PRESENTACIÓN

El lector tiene ante sí el Informe Anual sobre la Situación Económica y Social de Aragón que fue aprobado por unanimidad en el Pleno del CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL celebrado el 23 de julio de 2001. Como en años precedentes, este Informe responde a una rigurosa labor de análisis, debate y síntesis en el seno de este Consejo. En él la sociología y la economía han dialogado vivamente sobre aquellas cuestiones que afectan más a la calidad de vida de los aragoneses. La labor de conjunto de los Consejeros y de los técnicos tiene sus frutos en el documento que aquí presento.

Quiero expresar mi agradecimiento y respeto a todos los agentes sociales y a nuestro gabinete técnico por la dedicación, entusiasmo y profesionalidad con la que han venido trabajando a lo largo del año en comisiones y jornadas laborales. Agradezco a la administración y a su personal su disponibilidad a colaborar con el CESA en el aporte de los datos y la información requerida.

Como años en anteriores este informe está estructurado en tres grandes apartados. El primero contempla el PANORAMA ECONÓMICO, el segundo se introduce en el PANORAMA LABORAL Y DE EMPLEO y el tercero explora el PANORAMA SOCIAL. El Informe, por una parte, da continuidad al análisis de los indicadores económicos y sociales de Aragón y, por otra, incorpora al estudio aquellos temas de fondo y emergentes más destacados de la compleja vida social de nuestros días.

Estudios específicos del Informe Anual de 2000

Panorama Económico	• I+D+I
Panorama Laboral y de Empleo	• Discriminación laboral de las mujeres • Discursos de los alumnos del Plan Formativo de la DGA
Panorama Social y de Calidad de vida	• Discurso de los principales agentes educativos: padres y profesores • Preparando las transferencias sanitarias • Acceso de los jóvenes a la vivienda • Dimensión del sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación. • Los residuos industriales peligrosos y no peligrosos • El agua en Aragón • La atención a la Primera Infancia • La atención a las Personas Mayores

En el Informe del año 2000, el PANORAMA ECONÓMICO trata como apartado específico el I+D+I. El PANORAMA LABORAL Y DE EMPLEO analiza la discriminación laboral de las mujeres y el discurso de los alumnos del Plan Formativo de la DGA. En el PANORAMA SOCIAL Y DE CALIDAD DE VIDA se estudian: en educación, el discurso de los padres y profesores; en sanidad, el proceso de preparación de las transferencias; en vivienda, el acceso de los jóvenes a la vivienda; en Sociedad de la Información, la dimensión del sector de las Tecnologías de la Información y la

Comunicación; en Medio Ambiente, el agua y los residuos industriales peligrosos y no peligrosos; y finalmente, en Protección Social, la atención a la primera infancia y a las personas mayores.

El Informe complementa las tradicionales técnicas cuantitativas de análisis con estudios cualitativos y singulares de los colectivos sociales más significativos en los ámbitos de la educación, la formación y los servicios sociales.

Avanzo a continuación algunos resultados, por su relevancia para comprender el funcionamiento de la economía estudiada en el PANORAMA ECONÓMICO, para conocer la evolución de los indicadores en el PANORAMA LABORAL Y DE EMPLEO, y para analizar las preocupaciones y demandas más destacadas de la sociedad aragonesa en el PANORAMA SOCIAL Y DE CALIDAD DE VIDA.

En el PANORAMA ECONOMICO señalaré que en el año 2000, la economía aragonesa, según las estimaciones que ha realizado por primera vez el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo de la Diputación General de Aragón, ha experimentado un elevado ritmo de crecimiento (4,55%), si bien conforme avanzaba el ejercicio se observó, al igual que en España, una cierta tendencia a la desaceleración. Según la misma fuente, el análisis sectorial de la producción no agraria aragonesa ofrece ciertos matices al compararlo con la situación española que me gustaría indicar: se produce un mayor crecimiento en los sectores de la construcción y de la industria. El crecimiento ha sido menor en el sector servicios. En cuanto al sector agrario, la valoración de este ejercicio ha sido mucho más positiva que la del año anterior.

Al hacer un análisis comparativo de la producción y el empleo se observa que el avance de la producción en Aragón ha sido similar al crecimiento de su ocupación. Las elevadas tasas de incremento de estas dos variables económicas, que evidencian los buenos resultados de la economía aragonesa en el ejercicio 2000, manifiestan un escaso avance en la productividad del factor trabajo. Nos encontramos aquí con un comportamiento similar al español. Desde el CESA nos planteamos estudiar con mayor detenimiento las causas de tal situación. Sabemos, no obstante, que habrá que actuar en dos direcciones convergentes. Por una parte, en el logro de infraestructuras de transportes y comunicaciones que faciliten el movimiento del mercado y en una política decidida de Investigación-Desarrollo-Innovación (I+D+I). Por otra, en la promoción de políticas de formación para el empleo y de inserción al mercado laboral de los trabajadores cualificados en condiciones favorecedoras de su estabilidad laboral, y potenciadoras de su contribución a la cultura de la empresa y al proyecto de desarrollo de la misma.

Es preocupante el comportamiento que ha tenido la inflación respecto a las previsiones iniciales para este año, y en comparación con las del año anterior. Así, el Índice de Precios al Consumo, tras el impulso alcista registrado en 1999, presentó en los primeros meses de 2000 una notable estabilidad. Se reanudó posteriormente la trayectoria ascendente que condujo, al finalizar el año, a una tasa del 3,7%, tres décimas inferior a la tasa española. No obstante, este indicador parece frenar su impulso ascendente en enero de 2001.

En cuanto a los salarios de la industria y servicios, quiero comentar que en Aragón se han incrementado un 2,6% en media anual. Como el incremento de los salarios ha sido inferior al de la inflación, la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores se sitúa entorno a 0,7 puntos (porcentaje inferior al caso nacional), excepto en los casos en que aquellos se han visto recompensados por las cláusulas de revisión salarial.

Ya indicaba más arriba la inclusión en el Panorama Económico de un apartado específico sobre la "Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I)". Invito al lector a conocer las principales regulaciones y líneas de financiación existentes, las variables del esfuerzo de gasto en I+D respecto al PIB por comunidades autónomas, y la naturaleza y tipos del gasto por sectores.

En el PANORAMA LABORAL Y DE EMPLEO, destacaré, en primer lugar, el comportamiento del mercado de trabajo. Las tasas de paro (7,2%) y empleo (46,1%) aragonesas son mejores que las nacionales (13,6% y 44,4% respectivamente). Sin embargo nuestra tasa de actividad (49,8%) es casi dos puntos porcentuales más baja que la media española**.**

El crecimiento del empleo aragonés (3% de variación interanual en el 4º trimestre de la EPA), aunque menor que el nacional (5%) es debido al aumento de la ocupación de las mujeres. De los 13.170 nuevos ocupados, el 94% han sido mujeres.

A pesar de que durante el año 2000 se ha incrementado la contratación respecto a 1999 en un 9,64%, se aprecia una desaceleración dado que en el periodo anterior el aumento de la misma fue de un 14,34.

En segundo lugar la conflictividad en Aragón ha aumentado si comparamos el número de huelgas efectuadas: se han producido un total de 44 huelgas (por 30 en 1999 y 24 en 1998), 20 de ellas en el ámbito de la Comunidad Autónoma y 24 en el ámbito nacional con repercusión en Aragón. Estas huelgas han afectado a 13.361 empresas y a 66.849 trabajadores, incrementándose tal cifra más de diez veces respecto al año anterior. El número de jornadas perdidas ha pasado de 14.948 a 157.112.

Son varias las circunstancias, algunas de ellas excepcionales, que han motivado esta mayor conflictividad. Por una parte, movimientos socio-políticos como la plataforma “Teruel existe” o el movimiento “por la dignidad de la montaña” derivaron finalmente en huelgas que fueron ampliamente secundadas. Por otra, los cambios en la organización productiva y la mundialización de la economía en el sector de la automoción han sido responsables de las huelgas registradas en algunas empresas auxiliares del sector. Además, sectores con un importante número de trabajadores como el de la construcción y el de la limpieza protagonizaron huelgas para reivindicar la mejora de las condiciones de seguridad en el trabajo y de las condiciones laborales respectivamente. Finalmente, la desviación de las previsiones del gobierno sobre la inflación provocó un gran número de conflictos debido a la confusión que se produjo en el ámbito de la revisión salarial.

En tercer lugar, y en lo que se refiere a las políticas de empleo conviene señalar que durante el año 2000 se ha consolidado el funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). Este asume buena parte de las competencias en materia de empleo que estaban dispersas por organismos de la DGA y en el propio Instituto Nacional de Empleo. Al mismo tiempo se intensifican las medidas de fomento de empleo y de formación.

En cuanto al PANORAMA SOCIAL, remito a los interesados a la lectura pausada de los hallazgos encontrados en las áreas de población, educación, sanidad, vivienda, sociedad de la información y protección social. Llamo su atención sobre algunos de los temas que por su novedad, relevancia, o mayor preocupación ciudadana han tenido eco en los medios de comunicación social y ya forman parte del imaginario colectivo de los aragoneses.

La inmigración es un fenómeno social que cada vez está siendo más visible entre nosotros, y su aumento progresivo plantea desafíos importantes a la sociedad aragonesa. No hemos entrado en el análisis de los problemas que afrontan los inmigrantes para obtener su permiso de residencia en España ni en las causas que les conducen hasta Aragón. Nos hemos centrado en el estudio de su impacto en nuestra sociedad. En cifras absolutas, los 20.500 inmigrantes residentes en Aragón en 2000 pueden parecer pocos, pero al considerar la tasa de población extranjera (número de extranjeros residentes por cada 100 habitantes) por Comunidades Autónomas, se comprueba que Aragón se sitúa, con 1,3, en octava posición por delante de todas las Comunidades del interior y del norte de España y con igual tasa que Cataluña. Además, las cifras oficiales, no reflejan varias categorías de inmigrantes en situación de legalidad (tales como aquellos que poseen un permiso de asilo, quienes tienen un visado de estudiante, y los ciudadanos de la Unión Europea con permisos temporales o condicionales de residencia), ni los inmigrantes en situación irregular.

El impacto de los inmigrantes en la sociedad aragonesa tiene aspectos positivos y plantea dificultades. Entre las ventajas de su presencia está su contribución al aumento de la natalidad. En Aragón el número de bebés de padres extranjeros aumenta más que el de padres españoles. Sin embargo en Aragón, a diferencia de lo ocurrido en España, tal aumento no ha logrado todavía compensar el crecimiento vegetativo negativo. Entre las dificultades se encuentran los problemas de integración laboral y de convivencia que, sin demora, es necesario abordar con la participación activa de todos los sectores más implicados de la sociedad aragonesa.

Del análisis de los discursos de los principales agentes educativos (padres y profesores) me gustaría resaltar tres aspectos principales: a) en la tarea de educar la escuela y familia discurren por caminos paralelos que no acaban de encontrarse, b) el carácter más formal que real de los mecanismos de participación se evidencia en los bajos índices de participación y en el diferente contenido que le atribuyen las familias y profesorado, c) cada uno de estos agentes cree que el otro es el responsable de acabar con la falta de disciplina, causante principal de la conflictividad en las aulas: los padres atribuyen la responsabilidad a los profesores y éstos a los padres.

La escasa promoción de vivienda pública (como se mostró en el Informe del año anterior), está favoreciendo en la actualidad el agravamiento de la problemática residencial. Especialmente grave es el difícil acceso de los jóvenes a una vivienda, en propiedad o alquiler. Así lo demuestra la encuesta del Instituto de la Juventud (INJUVE) "la juventud española 2000" al revelar que el 50% de los jóvenes españoles de 26 a 29 años conviven todavía con sus padres, aun siendo independientes económicamente. Los datos que aporta el Informe en el caso de Zaragoza deja ver que la escasez de ayudas y sus exigentes requisitos no favorecen la emancipación de los jóvenes.

El análisis de las empresas de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Aragón desvela que tanto el tejido industrial aragonés (185 las empresas que fabrican máquinas, aparatos, instrumentos o equipos que transmiten o procesan información) como el sector servicios (1.540 empresas), se caracterizan por una acusada concentración, que contrasta con la mayor diversificación del ámbito nacional. La mitad del sector industrial está dedicado a la fabricación de hilos y cables metálicos y la mitad del sector servicios al comercio al por mayor y al alquiler de maquinaria y equipo. Respecto al empleo hay un claro predominio del autoempleo, ya que el 43% de las empresas no tienen ningún asalariado y el 26% proporcionan empleo sólo a uno o dos trabajadores.

La atención a las personas mayores y a la primera infancia preocupan cada vez más a las familias aragonesas que demandan más servicios y de mejor calidad. El debilitamiento del apoyo informal y el aumento de la necesidad de ayuda que genera el progresivo incremento de la dependencia ponen en cuestión la consideración como "suficientes" de los mecanismos formales de provisión del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD). Los Servicios Sociales se ven llamados a colaborar con la familia en el cuidado de las personas dependientes.

La oferta actual de servicios educativos para los menores de 3 años se caracteriza por ser escasa, sobre todo la pública (solo el 32% de los 237 centros que se cuidan de esta etapa educativa son públicos), y por su inadecuación a las necesidades reales de las familias. Hoy se requiere una política decidida cuyo eje central sea promover la compatibilidad de maternidad y trabajo extradoméstico de la mujer.

Diré finalmente que el CESA con este Informe desea contribuir a un mejor diagnóstico de las condiciones de vida de los aragoneses. Desde este Organismo somos conscientes de la importancia de conocer la realidad para mejorarla. Ofrecemos nuestros resultados a la sociedad aragonesa y al Gobierno de Aragón, con la esperanza de que sirvan de acicate para el desarrollo de una cultura ciudadana participativa y de inspiración en la formulación de políticas públicas.

I.1. SÍNTESIS

La economía española ha cerrado el año 2000 con un balance positivo. No obstante, conforme avanzaba el ejercicio, la demanda interna ha experimentado una progresiva pérdida de pulso, compensada en parte por la recuperación del sector exterior. Los sectores productivos han ralentizado su ritmo de actividad aunque han mantenido elevadas tasas de crecimiento, siendo los rasgos más destacables la mejora de las ramas primarias, el dinamismo de las ramas energéticas, la menor intensidad de las industriales y la desaceleración en construcción y servicios.

La economía aragonesa, dadas sus características y su elevado grado de apertura y dependencia, se mueve en sintonía y sincronía con el ciclo económico tanto español como europeo. Según las estimaciones que ha realizado el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo de la Diputación General de Aragón, la tasa de crecimiento de la producción (4,5%), que sintetiza el comportamiento de nuestra economía en 2000, ha sido superior a la media nacional (4,1%) y a la europea (3,4%).

Desde la óptica de la demanda, la economía aragonesa ha seguido pautas similares al conjunto español. En nuestra Comunidad los principales componentes de la demanda interna, consumo privado e inversión, han mostrado durante el año un menor impulso en su crecimiento que los agregados nacionales, a excepción de la Formación Bruta de Capital Fijo en la construcción. La demanda externa ha mostrado mayor atonía que la media española al registrar tasas inferiores tanto en exportaciones como en importaciones, aunque se ha observado un cambio de tendencia respecto al año 1999 en el que se obtuvieron resultados muy negativos.

Desde el punto de vista de la oferta, el análisis sectorial de la producción no agraria (4,6%) ofrece ciertos matices al compararlo con la situación española (4,2%). En Aragón se ha producido un mayor crecimiento en el sector de la construcción (8,3%) e industrial (6,2%), y menor en el sector servicios (3,5%). En cuanto al sector agrario, la valoración de este ejercicio ha sido mucho más positiva que la del año anterior.

Una vez elaborado y aprobado este Informe por la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social de Aragón, han sido publicados por el INE los datos de la Contabilidad Regional de España (CRE), los cuales presentan discrepancias respecto a los resultados y conclusiones expuestas en este Informe. No obstante, la información referente al año 2000 tiene la naturaleza de "Primera Estimación", que según indica el propio INE en su metodología, se caracteriza, además de por su limitado marco contable, por el uso de fuentes y procedimientos de cálculo que otorgan un alto grado de provisionalidad a sus estimaciones, las cuales tienen necesariamente que modificarse y desagregarse en el corto/medio plazo.

Así, según la primera estimación de la CRE-95, el crecimiento de la economía aragonesa en 2000 se cifra en un 3,74%, inferior a la media española, con la siguiente distribución sectorial: Agricultura 2,08%, Industria 4,26%, Construcción 4,92%, y Servicios 3,52%, presentándose las mayores divergencias en Industria y Construcción.

Respecto a la ocupación en los sectores económicos, en el ámbito nacional se ha mantenido la creación de empleo en todos los sectores, excepto en agricultura, con tasas superiores a las del año anterior salvo en la construcción. En nuestra Comunidad, los crecimientos más significativos se han observado en la construcción y la industria, a diferencia de la agricultura y servicios que han experimentado descensos.

Los principales indicadores de precios de la economía española mostraron en el año 2000 una tendencia alcista cuyo origen se remonta a principios del año anterior. La tasa media anual del Índice de Precios al Consumo en Aragón ha sido del 3,3%, una décima menos que la media española y nueve décimas más que la registrada en 1999.

En cuanto a los salarios de la industria y servicios, en Aragón se han incrementado en media anual un 2,6%. Este crecimiento de los salarios por debajo de la inflación ha causado una pérdida de poder

adquisitivo a los trabajadores de aproximadamente 0,7 puntos (porcentaje inferior al caso nacional), excepto en los casos en que se han visto recompensados por las cláusulas de revisión salarial.

Como novedad dentro del Panorama Económico, se ha incluido un apartado específico sobre la "Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I)". En este estudio se han analizado las principales regulaciones y líneas de financiación que existen actualmente, así como variables económicas relacionadas tales como el esfuerzo de gasto en I+D respecto al PIB por comunidades autónomas y naturaleza del gasto en I+D por sectores y tipos de gasto.

I.2. CONTEXTO

I.2.I. PANORAMA INTERNACIONAL

El balance de la economía mundial en el año 2000 ha sido positivo registrándose un avance en el Producto Interior Bruto (PIB) del 4,7%, casi punto y medio por encima del alcanzado en el periodo precedente, lo que ha impulsado el alza del comercio mundial hasta el 13,3%. En el área de la OCDE, el crecimiento del PIB fue del 4,3%, la cifra más elevada de la última década.

GRÁFICO 1

Variación anual del PIB de los principales países.
Año 2000. (Precios constantes)

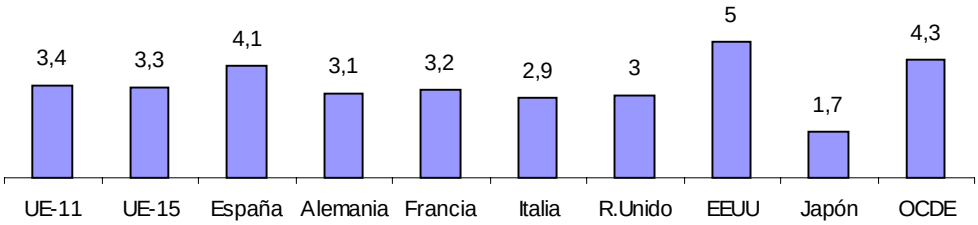

Fuente: Banco Central Europeo (BCE)

A pesar de que en el conjunto del año los resultados han sido satisfactorios, la evolución a lo largo de 2000 ha presentado un perfil desigual. Así, tras un primer semestre cuya aceleración en el ritmo de actividad condujo a alcanzar un sólido crecimiento, conforme avanzaba el año, el escenario era cada vez menos optimista fundamentalmente por el incremento de los precios petrolíferos que en octubre se situaron en el nivel más elevado desde la guerra del Golfo. Este aumento de los costes energéticos, así como la depreciación del euro frente al dólar, provocó además una subida generalizada de los precios. Para frenar estas presiones alcistas, los tipos oficiales de interés prolongaron en 2000 la subida iniciada en 1999, así el Banco Central Europeo (BCE) situó el precio del dinero en el 4,75% en octubre, lo que supone un alza de 1,75 puntos respecto a principios del ejercicio. Sin embargo, a partir de diciembre, la apreciación del euro y la orientación a la baja del precio del petróleo moderó esta tendencia. Con ello se espera que la ralentización del crecimiento en 2001 sea moderada.

Todos estos factores motivaron una pérdida de dinamismo en el conjunto de países de la zona del euro. La desaceleración de la actividad ha tenido su origen en la evolución de la demanda interna y particularmente del consumo privado como consecuencia de la pérdida de renta real implícita en el movimiento alcista de los precios de energía, del retroceso de los niveles de confianza de los consumidores y de la evolución negativa de los mercados de valores.

Fuera de la zona euro, también se ha producido un debilitamiento del ritmo de crecimiento económico como consecuencia principalmente de una pérdida de impulso de la economía de los Estados Unidos superior a la esperada, así como de los persistentes signos de debilidad de la economía japonesa y los indicios de pérdida de dinamismo de algunas economías emergentes.

Respecto a la economía estadounidense, todo indica que tras casi una década de expansión está experimentando un suave aterrizaje en su ciclo económico, desde la segunda mitad de 2000, debido al efecto contractivo de las subidas de tipos de interés, al alza de los costes petrolíferos, a la caída bursátil y a la fuerte apreciación del dólar. Esta ralentización de la economía de EEUU tendrá un efecto negativo sobre la economía mundial, fundamentalmente sobre aquellos países cuyas exportaciones tengan dicho país como uno de los principales destinatarios, es decir, las economías asiáticas y americanas. Por ello, las consecuencias sobre la zona euro se esperan mucho más moderadas.

En cuanto a Japón, su proceso de recuperación económica no termina de consolidarse. En la primera mitad del año, se produce una ligera mejoría por la aceleración de las exportaciones y el aumento de la inversión, lo cual impulsó el crecimiento de la actividad industrial. En el segundo semestre, la recuperación perdió intensidad por la desaceleración de las exportaciones y el retroceso del consumo, produciéndose nuevas caídas bursátiles y una fuerte depreciación del yen.

I.2.2. BALANCE DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Según la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el crecimiento real experimentado por la economía española a lo largo del año 2000 se sitúa en un 4,1%, cifra superior en una décima a la del año precedente y que supone un diferencial positivo respecto a la zona euro de siete décimas. A pesar de mantenerse un notable ritmo de expansión, el análisis intraanual refleja síntomas de ralentización a partir de la segunda mitad del año, momento en el que se rompe el perfil ascendente observado desde principios de 1999. Así, en el cuarto trimestre de 2000 el PIB creció un 3,7%, frente al 4,1% del tercero y el 4,3% alcanzado en los dos primeros.

En términos corrientes, el crecimiento alcanzó un 7,7%, siete décimas más que el correspondiente a 1999. Así, el deflactor implícito cifra su variación en un 3,5%, seis décimas por encima que el registro del año precedente y se ha caracterizado por una trayectoria ascendente hasta el tercer trimestre del año (se registra su máximo cíclico), observándose en el último trimestre una minoración en su crecimiento.

CUADRO 1
Producto Interior Bruto. Precios constantes de 1995. Ciclo -Tendencia. España. Años 1995-2000. (Tasas de variación interanual)

Años	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Media anual
1995	3,1	3,0	2,6	2,3	2,8
1996	2,3	2,4	2,4	2,7	2,4
1997	3,0	3,7	4,3	4,7	3,9
1998	4,7	4,4	4,1	4,0	4,3
1999	3,9	4,0	4,0	4,2	4,0
2000	4,3	4,3	4,1	3,7	4,1

Fuente: CNTR. INE (Actualizado a estimaciones de Junio de 2001)

Al analizar el cuadro macroeconómico desde la óptica del gasto destaca la pérdida progresiva de pulso de la demanda interna, tanto por el lado del consumo como de la inversión. Sin embargo, la desaceleración de este agregado se ha visto compensada por una mejoría de la aportación del sector exterior al crecimiento de la economía.

La demanda nacional creció en términos reales durante el año 2000 a un ritmo del 4,2%, casi un punto y medio menos que en el ejercicio anterior. La serie trimestral muestra desde 1999 un perfil de crecimiento moderadamente descendente, todavía más acusado en 2000, al iniciarse el ejercicio con una tasa interanual del 5,2% y terminarlo con una tasa del 3,0%, bastante alejado de casi el 6% registrado en el segundo semestre de 1998. La evolución de este agregado se explica, entre otros factores, por el propio agotamiento de una fase expansiva prolongada que ha llevado a niveles muy elevados del mismo, así como por la orientación alcista de los tipos de interés de mercado desde el primer semestre de 1999, provocada por el cambio de expectativas ante los riesgos inflacionistas derivados del aumento de los precios del petróleo y del fuerte crecimiento económico.

El gasto en consumo final, que representa las tres cuartas partes de la demanda interna, ha sufrido una notable reducción en su crecimiento obteniéndose una variación interanual del 3,7%, seis décimas menos que en 1999. En concreto, el consumo final de los hogares es la variable que ha mostrado un perfil descendente más pronunciado, ya que, tras haber mantenido ritmos de avance muy elevados desde mediados de 1997, terminó el año con una tasa de variación del 2,8%, inferior en casi dos puntos y medio porcentuales a la del primer trimestre. Su desaceleración ha sido consecuencia de la subida de los tipos de

interés, la pérdida de renta real familiar a causa del repunte de la inflación, la disminución del salario real medio, el efecto riqueza negativo derivado de la caída de las cotizaciones bursátiles, la amortiguación del avance del empleo y la atenuación en 2000 del impacto de la reforma del IRPF, que en el año anterior había provocado un efecto escalón al alza en la renta familiar. Por otro lado, el consumo de las Administraciones Públicas (AAPP), que representa casi el 17% de la demanda interna, creció en términos reales un 2,6%, tasa inferior en tres décimas al registro del año precedente.

En cuanto al segundo componente de la demanda interna, la demanda de inversión en capital fijo, que representa casi la cuarta parte de la misma, si bien ha mantenido un intenso ritmo de crecimiento se ha apreciado un tono menos expansivo al registrarse en el año 2000 una tasa de variación interanual del 5,9%, tres puntos porcentuales inferior a la del año anterior.

Al analizar la formación bruta según los distintos productos adquiridos, se observan comportamientos intraanuales diferentes. La inversión en bienes de equipo, que muestra una tendencia desacelerada desde 1999 (13% en 1998, 8% en 1999 y 5% en 2000), ha finalizado el año con un crecimiento del 0,3%, inferior en casi nueve puntos porcentuales al del primer trimestre. Esta amortiguación es debida, aparte del fuerte ritmo inversor que se había registrado en los años anteriores, al alza de los tipos de interés, la menor fortaleza del consumo y la incertidumbre por un posible deterioro en el entorno económico. La inversión en construcción, que en la segunda mitad de 1999 empezó a mostrar un perfil descendente, ha mantenido a lo largo de 2000 una pauta de crecimiento estable con tasas entre 6% y 6,5% si bien en el cuarto trimestre se aprecia una ralentización que probablemente se prolongará por la moderación de la demanda de viviendas. Por último, la inversión en otros productos (servicios técnicos y jurídicos, software informático, productos agrícolas, etc.), que representa en torno al 15% del agregado, ha disminuido su ritmo de avance con una tasa del 6%.

Respecto a la demanda externa neta, su comportamiento ha mejorado a medida que transcurría el año al pasar de una contribución al crecimiento del PIB de -0,8 puntos porcentuales en el primer trimestre a 0,5 puntos en el cuarto (primera aportación positiva tras once trimestres consecutivos de signo negativo). Como consecuencia, la aportación global del año 2000 ha sido de -0,1 puntos, notablemente más favorable que la del año anterior (-1,5). Esta mejora esta motivada tanto por la ralentización de las importaciones, acorde con la trayectoria de la demanda interna, cuyo incremento ha sido del 10,4% (11,9% en 1999), como por la recuperación de las exportaciones, que tras el impacto de la crisis financiera internacional de 1997-1998, han crecido un 10,8% (6,6% en 1999) motivado principalmente por el dinamismo del comercio mundial y en menor medida por la depreciación del euro.

CUADRO 2

Producto Interior Bruto a precios de mercado. Precios constantes de 1995. Ciclo-Tendencia. Demanda. España. Años 1999 y 2000. (Tasas de variación interanual %)

Año Trim.	PIB (pm)	Gasto en consumo final				Formación Bruta de capital fijo				Variac.* existencias	Demanda interna*	Exporta. Bienes y serv.	Importac. Bienes y serv.
		Total	Consumo de los hogares	Consumo de las ISLSH	Consumo de las AAPP	Total	Bienes de equipo	Construcción	Otros ptos.				
1999	4,0	4,3	4,7	3,9	2,9	8,9	8,1	9,0	10,1	0,2	5,5	6,6	11,9
2000	4,1	3,7	4,0	0,7	2,6	5,9	5,0	6,4	6,0	-0,1	4,2	10,8	10,4
I	4,3	4,4	5,0	-0,1	2,5	7,5	9,1	6,5	8,0	0,0	5,2	10,2	12,7
II	4,3	4,1	4,5	0,0	2,6	6,8	7,3	6,6	6,8	-0,1	4,7	10,7	11,3
III	4,1	3,5	3,7	0,9	2,7	5,3	3,6	6,4	5,3	-0,1	3,8	11,1	9,6
IV	3,7	2,8	2,8	1,8	2,7	3,9	0,3	6,1	4,0	-0,1	3,0	11,0	8,2

Fuente: CNTR. INE (Actualizado a junio de 2001)

* Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado

Desde la óptica de la producción, los rasgos más destacables son la mejora de las ramas primarias, el dinamismo de las ramas energéticas y con menor intensidad las industriales y, la desaceleración de la construcción y servicios.

El Valor Añadido Bruto (VAB) en términos reales de las ramas agrarias, que representan el 4,3% del PIB, se incrementó un 1,5% en el año 2000, resultado muy positivo después del comportamiento contractivo iniciado en el último trimestre de 1998 por estas ramas y que condujo a que el VAB en 1999 fuera el -3%. La evolución de las dos subramas principales ha sido distinta. Así, la agricultura ha experimentado una trayectoria ascendente dadas las buenas cosechas en algunos cultivos importantes, como los cereales. Por el contrario, el perfil de la ganadería ha sido descendente sobre todo en la segunda mitad del año.

El VAB de las ramas industriales en el conjunto del año 2000 creció un 3,9% siete décimas superior al registro de 1999, siguiendo así el perfil de recuperación iniciado a mediados del ejercicio anterior, si bien no se han alcanzado los crecimientos de años anteriores. El ritmo experimentado en la primera mitad del año ha sido superior a la del segundo, aunque la desaceleración registrada ha sido muy leve, pues la diferencia entre las tasas del primer y cuarto trimestre ha sido tan sólo de tres décimas. El peso de estas ramas supone casi el 18% del PIB.

Las actividades que mayor dinamismo han demostrado a lo largo del año con una tasa de crecimiento del 10,6% (2,2 % en 1999) han sido las relacionadas con las ramas energéticas. Su evolución intraanual ha sido creciente hasta el tercer trimestre, registrándose un máximo en su crecimiento (12,1%), descendiendo ligeramente al final del ejercicio.

A continuación, se encuentra la rama de la construcción que ha concluido el año con un 6,3%, si bien su ritmo de crecimiento ha sido menor que en el año anterior (8,7%). Tras el impulso creciente que a lo largo de 1998 y hasta el segundo semestre de 1999 experimentaron estas ramas, su comportamiento en el año 2000 se ha caracterizado por la estabilidad, con tasas interanuales trimestrales en torno a la media anual. A diferencia de lo acontecido en 1999, ha sido la obra civil la protagonista en la actividad constructora, tanto por la positiva evolución de las obras de infraestructuras de carreteras, ferrocarril y de regadíos como por la minoración en la demanda de viviendas.

Por último, la rama de los servicios, que en 2000 ha supuesto el 58% del PIB, atenúa su crecimiento con un 3,6% para el conjunto del año (4% en 1999), aunque esta cifra se eleva para los servicios destinados al mercado con un 4% (4,5% en 1999) y desciende para los servicios no destinados al mercado en un 2,5% (2% en 1999). El análisis intraanual muestra en el primer caso una tendencia decreciente acorde con la pérdida de pulso de la demanda interna y en el segundo la trayectoria ha sido ligeramente ascendente si bien sus tasas de crecimiento son muy bajas lo que refleja la política de contención del gasto público llevada a cabo por el Gobierno.

En conclusión, la economía española ha cerrado el año 2000 con un balance positivo para la actividad económica. No obstante, conforme avanzaba el ejercicio, se ha experimentado una progresiva pérdida de pulso de la demanda interna, compensada en parte por una recuperación del sector exterior. Asimismo, se ha producido una ralentización en el ritmo de avance de los sectores productivos que, aunque todavía han mantenido elevadas tasas de crecimiento, han moderado a lo largo del año su nivel de actividad.

CUADRO 3

Producto Interior Bruto a precios de mercado. Precios constantes de 1995. Ciclo-tendencia. Oferta. España. Años 1999 y 2000. (Tasas de variación interanual)

PERÍODO Año Trimestre	PIB (pm)	VAB p.b ramas agrícola y pesquera	VAB p.b ramas energéticas	VAB p.b ramas industriales	VAB p.b construcción	VAB p.b ramas de los servicios		
						Total	Servicios de mercado	Servicios de no mercado
1999	4,0	-3,1	2,2	3,2	8,7	4,0	4,5	2,0
2000	4,1	1,5	10,6	3,9	6,3	3,6	4,0	2,5
I	4,3	-0,1	8,7	4,3	6,4	3,8	4,2	2,3
II	4,3	1,3	11,4	4,4	6,6	3,7	4,0	2,5
III	4,1	2,2	12,0	3,9	6,3	3,6	3,9	2,6
IV	3,7	2,4	10,1	3,1	6,0	3,5	3,8	2,6

Fuente: CNTR. INE (Actualizado a junio de 2001)

I.2.3. SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA ARAGONESA

Nivel de Actividad

La economía aragonesa, dadas sus características y su elevado grado de apertura y dependencia, se mueve en sintonía y sincronía con el ciclo económico tanto español como europeo. En consecuencia, nuestra Comunidad se halla inmersa en un proceso de desaceleración económica que provoca una ralentización en su ritmo de crecimiento.

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha realizado unas estimaciones sobre los resultados económicos de nuestra Comunidad, siendo ésta la fuente que vamos a utilizar a partir de ahora en nuestro Informe. Se opta por esta información porque es una novedad destacable que podamos disponer por primera vez de una estimación oficial, que está basada en las estimaciones del INE, a pesar de que hay otras fuentes privadas que han sido utilizadas en los anteriores Informes del Consejo.[1]

Como podemos apreciar en el cuadro 4, en el año 2000 la economía aragonesa creció un 4,55%, medio punto superior al crecimiento experimentado por España según los datos del INE. Si bien dicha cifra indica un elevado incremento, debemos matizar la pérdida de impulso sufrida en el ritmo de actividad a medida que avanzaba el año. Así, el análisis intraanual muestra una tendencia decreciente tanto para el ámbito nacional como para el regional, con un perfil descendente más acusado en éste último a pesar de registrar tasas de crecimiento superiores a la media nacional. No obstante, aunque los indicadores económicos presenten síntomas de ralentización, el balance anual ha sido positivo.

CUADRO 4

Producto Interior Bruto a precios de mercado. Precios constantes de 1995. Oferta y Demanda. Aragón. Año 2000. (Tasas de variación interanual %)

	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Anual
Demanda					
Consumo privado	4,92	3,84	3,44	2,10	3,57
FBCF.- Bienes de equipo	7,94	7,33	4,25	1,58	5,27
FBCF.- Construcción	8,81	8,71	8,47	7,59	8,40
Exportaciones (1)	2,5	15,2	-12,7	8,6	3,8
Importaciones (1)	6	13,2	-1,3	-3,4	3,6
Oferta					
VAB (cf) Agricultura *	-	-	-	-	5,6*
VAB (pb) Industria	6,54	6,83	6,33	5,16	6,22
VAB (pb) Construcción	9,46	8,63	8,19	7,06	8,34
VAB (pb) Servicios	3,78	3,64	3,37	3,19	3,50
PIB (pm)	4,89	4,83	4,50	3,99	4,55

Fuente: Departamento Economía, Hacienda y Empleo. DGA (Actualizado a junio de 2001).

(1) Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Agencia Estatal de la Administración Tributaria

**(***) Tasa de variación interanual. Precios corrientes. Departamento de Agricultura. DGA

Desde la óptica de la demanda, la economía aragonesa ha seguido pautas similares al conjunto español. Por el lado de la demanda interna, se ha producido una desaceleración tanto del consumo como de la inversión, aunque los niveles de crecimiento siguen siendo positivos. En cuanto a la demanda externa, nuestra Comunidad muestra mayor atonía que el resto de España al registrar inferiores tasas de crecimiento tanto en exportaciones como en importaciones. No obstante, es importante el cambio de tendencia experimentado en nuestras ventas al exterior, tras un año 1999 con resultados muy negativos.

Desde la óptica de la oferta, el análisis sectorial muestra al sector de la construcción como el más dinámico seguido del industrial con tasas, en ambos casos, superiores a la registrada en España, a

[1] Una vez elaborado este Informe se ha publicado la primera estimación de la CRE como ya se ha citado en la Síntesis.

diferencia del sector servicios que refleja un ritmo de crecimiento ligeramente inferior. Respecto al sector agrario, la valoración del ejercicio ha sido mucho más positiva que en el ejercicio precedente.

Respecto a las ramas agrarias, se han producido incrementos significativos tanto en la Producción Final Agraria (PFA) como en el VAB y en la Renta Agraria, sin embargo es preocupante la dependencia que seguimos teniendo de las subvenciones a explotaciones, a pesar del ligero descenso que han experimentado respecto al año precedente. No obstante, aunque los resultados agrarios del año 2000 puedan parecer magníficos es importante no olvidar que 1999 resultó ser un año agrario más bien negativo en el que se registraron notables disminuciones en las distintas magnitudes.

En cuanto a la industria, el sector ha mantenido en 2000 una evolución positiva, con un crecimiento del VAB estimado del 6,22%, bastante superior a la media española. No obstante, conforme avanzaba el año se han producido sucesivos descensos.

La construcción, por segundo año consecutivo y al igual que en España, ha sido la protagonista del crecimiento económico aragonés, si bien, con menos intensidad que en 1999. El VAB en el conjunto del ejercicio se incrementó un 8,34%, alrededor de dos puntos porcentuales por encima de la variable en el ámbito nacional. A pesar de este elevado ritmo de avance, su evolución a lo largo del año presenta rasgos de desaceleración, ofreciendo unas perspectivas menos optimistas para un futuro a corto plazo.

Por último, el sector que ha experimentado menor incremento ha sido el sector servicios con un crecimiento del VAB en torno al 3,5% en el año 2000, ligeramente inferior al registro del conjunto nacional. Prueba de esta ralentización son los indicadores del turismo, tales como el número de viajeros y las pernoctaciones, que, a pesar de registrar crecimientos respecto a 1999, lo han hecho con menor intensidad. Asimismo, el tráfico aéreo de mercancías, cuyos valores ya eran pequeños, ha sufrido descensos a lo largo de 2000, manteniéndose similar el tráfico de viajeros.

GRÁFICO 2

Evolución trimestral del VAB aragonés por sectores. Año 2000 (Tasas de variación interanual)

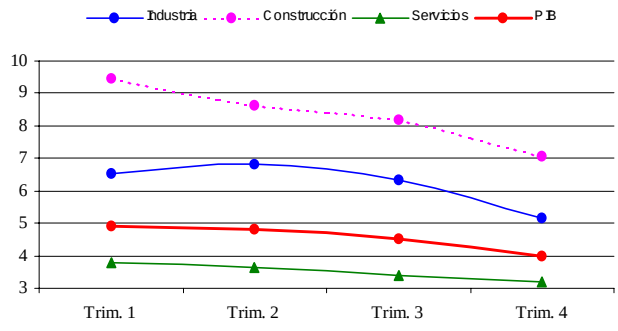

GRÁFICO 3

Evolución trimestral del VAB español por sectores. Año 2000. (Tasas de variación interanual)

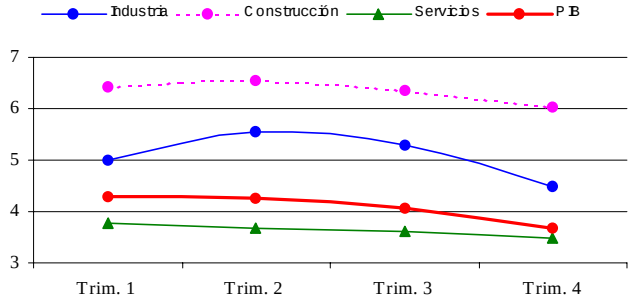

Fuente: España: INE y Aragón: DGA

En consecuencia, podemos resumir el comportamiento de la economía aragonesa en 2000 como positivo, con un crecimiento superior a la media nacional y europea. Por el lado de la demanda, la trayectoria de sus componentes ha sido muy similar al agregado nacional, si bien en el consumo se registran tasas de crecimiento inferiores en el caso aragonés, mientras que en la inversión los incrementos son superiores a la media española. En cuanto a los sectores productivos, todos ellos muestran elevadas ritmos de avance pero, al igual que en España, con tendencia a la moderación.

El Empleo en Aragón

A principios del año 2000 fue preciso realizar una actualización de la muestra de la Encuesta de Población Activa (EPA) con el fin de que ésta se ajuste más a la situación real de la población española. Esta renovación ha tenido efectos tanto sobre la población activa como sobre la ocupación, especialmente

en el caso de las mujeres. El INE evaluó el impacto del cambio de seccionado y comprobó que las estimaciones basadas en la nueva muestra proporcionan unas tasas de variación de actividad y ocupación superiores (en torno a cinco décimas) y un ritmo de reducción del desempleo menor (en torno a tres décimas). Por ello, aunque el porcentaje de secciones que ha sido necesario cambiar es pequeño (4%) y la diferencia entre las estimaciones obtenidas con la muestra antigua y con la nueva no es elevada, es suficiente para que los datos del año 2000 no sean totalmente comparables con los de años anteriores. A pesar de todo lo expuesto, en este Informe se va a utilizar, como todos los años, la información proporcionada por esta Encuesta, tras haber advertido las limitaciones que la misma representa.

El crecimiento experimentado (4,1%) por la economía española en 2000 ha permitido que continuara el dinamismo de años anteriores en la creación de empleo así como una disminución de la tasa de paro, si bien, al igual que sucede en el agregado económico, dichas variables muestran a lo largo del ejercicio trayectorias desaceleradas. Según los datos de la EPA, en el año 2000 el número de ocupados se incrementó en 656.300 personas, dando lugar a un crecimiento medio anual del 4,75%, ligeramente superior al registro del año anterior. Destaca el fuerte aumento de la población activa, que se incrementa en 421.200 personas, es decir, un 2,6% más que las registradas en el año anterior. Esta evolución no impidió una importante caída del desempleo ya que el número de parados se redujo en 235.100 personas, lo que supone una reducción media del 9%, tasa inferior en casi seis puntos porcentuales a la registrada en 1999.

CUADRO 5

Resumen de la situación laboral en España y Aragón. Años 1998-2000. (Medias anuales)

	Miles de Personas			% Variación	
	1998	1999	2000	98/99	99/00
TOTAL ESPAÑA					
Población >16 años	32.534,0	32.695,9	32.830,9	0,50	0,41
Activos	16.265,2	16.423,0	16.844,1	0,96	2,56
Ocupados	13.204,9	13.817,5	14.473,8	4,43	4,75
Parados	3.060,3	2.605,5	2.370,4	-17,46	-9,02
Inactivos	16.151,6	16.154,7	15.905,2	0,02	-1,54
Población contada aparte	117,3	118,3	81,5	0,85	-31,07
TOTAL ARAGÓN					
Población >16 años	996,1	996,3	995,7	0,02	-0,07
Activos	487,7	483,9	495,8	-0,79	2,46
Ocupados	432,3	440,4	460,0	1,84	4,44
Parados	55,5	43,6	35,9	-27,29	-17,78
Inactivos	504,0	509,7	497,9	1,12	-2,32
Población contada aparte	4,3	2,7	2,2	-61,34	-16,73
TOTAL HUESCA					
Población >16 años	174,3	174,2	174,0	-0,06	-0,10
Activos	83,3	81,2	84,1	-2,59	3,53
Ocupados	75,7	74,9	78,8	-1,07	5,19
Parados	7,6	6,3	5,3	-20,63	-16,19
Inactivos	90,1	92,2	89,4	2,26	-3,06
Población contada aparte	0,9	0,8	0,6	-7,59	-30,38
TOTAL TERUEL					
Población >16 años	115,4	114,8	114,2	-0,52	-0,52
Activos	52,0	48,4	51,8	-7,44	7,00
Ocupados	46,4	44,5	48,3	-4,27	8,43
Parados	5,6	4,0	3,5	-40,00	-11,50
Inactivos	63,1	66,0	62,3	4,30	-5,62
Población contada aparte	0,3	0,4	0,1	37,50	-65,00
TOTAL ZARAGOZA					
Población >16 años	706,4	707,3	707,7	0,13	0,06
Activos	352,5	354,3	360,0	0,51	1,60
Ocupados	310,2	321,0	332,9	3,36	3,72

Parados	42,3	33,4	27,0	-26,65	-19,04
Inactivos	350,7	351,5	346,2	0,23	-1,51
Población contada aparte	3,2	1,5	1,6	-118,24	4,73

Fuente: EPA. INE.

En Aragón, el número de ocupados aumentó en media anual en torno a 19.600 personas, es decir, un 4,5%, casi tres puntos porcentuales más que en 1999 y dos décimas por debajo de la media nacional. Su evolución intraanual presenta, al igual que en España, un perfil decreciente comenzando el año con tasas de crecimiento del 5,25% y terminándolo con una tasa del 2,9%. El número de parados descendió en 7.720 personas, que supone una disminución de 17,7%. La caída ha sido mucho más acusada en la primera mitad del año, registrándose reducciones interanuales del 28% y 21,6% en los dos primeros trimestres. Es en el segundo trimestre cuando se alcanza el mínimo anual (34.930 personas). También la población activa se ha visto incrementada en Aragón, con un aumento de 11.890 personas, que supone una tasa de 2,5% respecto al año anterior.

A nivel provincial, Zaragoza, tras producirse una fuerte creación de empleo en la primera mitad del año con tasas interanuales del 6,5% y 5,5%, finaliza el mismo con tasas del 0,4%. En media anual, el número de ocupados aumentó un 3,7%, siendo la provincia aragonesa con menor incremento tanto en empleo como en población activa (1,6%) y sin embargo, con mayor descenso en el número de parados (-18,9%).

Respecto a la provincia de Huesca, la ocupación ha aumentado un 5,2% y la población activa un 3,5%, con lo cual el porcentaje de ocupados sobre activos sigue siendo el más alto de la Comunidad (93,7%) con un incremento en 2000 del 1,6%. La tendencia del empleo ha sido contraria a la vivida en la provincia de Zaragoza pues comenzó el año con tasas del 1% y lo finalizó con tasas del 9,6%, si bien, hay que puntualizar que en 1999 los menores registros tuvieron lugar en la segunda parte del año. El número de parados ha caído un 15,7%, siendo el primero y el último trimestre del año donde se han registrado los mayores descensos.

Por último, la provincia de Teruel ha experimentado incrementos de ocupación (8,5%) y de población activa (6,9%). Registra la menor caída de los parados (-10,7%). La relación ocupados sobre activos es de 93,2%, con un incremento del 1,5% respecto al año anterior.

A la vista de estos datos, el comportamiento del empleo en Aragón ha sido positivo. No obstante, dado que el incremento de la ocupación ha sido prácticamente el mismo que el crecimiento de la producción, se pone nuevamente de manifiesto el escaso avance que experimenta la productividad en nuestra Comunidad, al igual que ocurre a nivel nacional. En consecuencia, es evidente la necesidad de analizar y profundizar, desde todos los ámbitos de nuestra sociedad, los motivos de esta situación.

CUADRO 6

Tasas de Actividad, Ocupación y Paro.
España y Aragón. Años 1996-2000 (%)

España	**1996**	**1997**	**1998**	**1999**	**2000**
T. Actividad	49,6	49,8	50,0	50,2	51,3
T. Ocupación	38,6	39,5	40,6	42,3	44,09
T. Paro	22,2	20,8	18,8	15,9	14,1
Aragón					
T. Actividad	48,1	48,9	49,0	48,6	49,8
T. Ocupación	40,8	42,1	43,4	44,2	46,2
T. Paro	15,1	14,0	11,4	9,0	7,2

Fuente: Elaboración propia según datos EPA

La tasa de actividad aragonesa, que relaciona la población activa con la población de diéciseis años o más, está por debajo de la tasa española pero con tendencia a igualarse. Las tasas de ocupación y de paro en nuestra Comunidad experimentan la misma tendencia que las tasas nacionales, aunque con mejores resultados en el caso aragonés. A nivel provincial, la evolución de la tasa de paro se refleja en el gráfico.

GRÁFICO 4

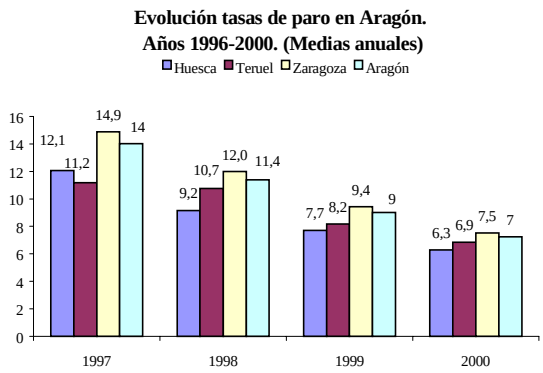

GRÁFICO 5

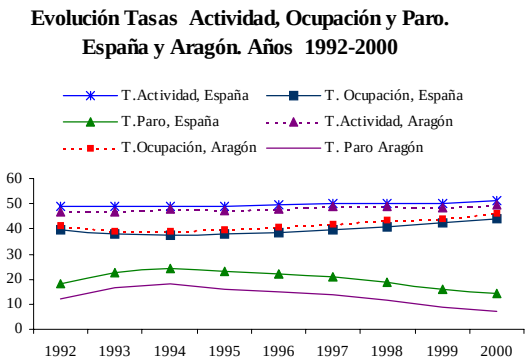

Fuente: Elaboración propia según datos EPA.

En el cuadro siguiente se puede observar como Aragón, con una tasa de paro del 7,2%, sigue estando bastante alejada de la media nacional (14,1%), tan sólo superada por Navarra y Baleares.

CUADRO 7
Tasa de Paro por CCAA. Años 1996-2000 (%)

CCAA	1.996	1.997	1.998	1.999	2000
España	**22,2**	**20,8**	**18,8**	**15,9**	**14,1**
Andalucía	32,4	31,8	29,4	26,8	24,5
Aragón	**15,1**	**14,0**	**11,4**	**9**	**7,2**
Asturias	20,9	21,3	19,1	17,9	17
Baleares	13,4	11,7	11,1	8	6,3
Canarias	22,0	19,9	18,8	14,5	13,5
Cantabria	23,7	20,9	18,2	15,6	13,7
Castilla -León	19,9	19,5	18,0	15,2	13,9
Castilla la Mancha	19,5	18,6	17,1	15	12,6
Cataluña	18,9	17,1	14,4	10,6	8,8
Com. Valenciana	21,8	20,2	16,8	13,9	11,6
Extremadura	30,1	29,2	29,0	25	23,6
Galicia	18,6	18,4	17,3	16,2	14,8
Madrid	20,5	18,4	16,9	13,1	11,7
Murcia	23,9	19,5	17,4	14	12,8
Navarra	11,3	10,0	10,0	8,2	5,9
La Rioja	14,1	11,5	11,2	8,3	8,1
País Vasco	21,0	19,1	17,2	14,1	12,2
Ceuta y Melilla	28,9	27,2	24,9	24,7	24,2

Fuente: EPA. INE

En el ámbito nacional, el análisis sectorial muestra el mantenimiento en la creación de empleo en todos los sectores, excepto en agricultura, siendo todas las tasas interanuales, salvo la de construcción, superiores a las de 1999. En el ámbito regional, el comportamiento de la ocupación ha sido diferente; se han registrado crecimientos significativos en construcción e industria, muy por encima de los alcanzados el año anterior, pero se han producido importantes caídas en la agricultura y en los servicios.

A pesar de continuar con resultados negativos, en el año 2000 la contracción del empleo agrario se ha desacelerado tanto en España (-2,5%) como, de forma más acusada, en Aragón (-5,4%). En nuestra Comunidad se han observado diferentes direcciones; Zaragoza ha sufrido una pérdida de empleo del 21,5% mientras que Huesca y Teruel han tenido incrementos del 11,8% y 4,2%, respectivamente. Todas estas tasas son prácticamente iguales que las obtenidas en la población activa. Por ello, donde se puede

apreciar la evolución laboral es en el colectivo de parados, diferenciando dos tendencias: Zaragoza y Huesca con descensos del 33,4% y del 5,3%, respectivamente y Teruel con un incremento del número de parados del 30,8%.

En España, el empleo industrial creció en media anual un 3,4%; en nuestra Comunidad, el incremento fue mucho más significativo con una tasa media del 12,9%. En ambos casos se han experimentado trayectorias ascendentes, aunque en Aragón el máximo se registró en el tercer trimestre con una tasa interanual del 14,3%. A nivel provincial, sobresale Huesca con una media del 15,1%, a continuación, Teruel con un 14,7% y por último, Zaragoza con un 12,9%. Respecto al número de parados, el perfil español es muy diferente al observado en Aragón; en el primer caso, los descensos son cada año menores (-7% en 2000), mientras que en el segundo, siempre con tasas negativas, se aprecian fuertes oscilaciones en los últimos años. La tasa media de variación del paro industrial aragonés se ha cifrado en el año 2000 en un -35,1%.

La actividad constructora registró el mayor incremento del empleo tanto en el conjunto nacional, con un 8,75%, como en el regional, con un 22,5%. No obstante, en los dos ámbitos, el análisis intraanual muestra signos de desaceleración, aunque Aragón, en términos anuales, ofrece una tendencia muy positiva. Zaragoza destaca con un aumento en el empleo del 33,3% (los activos aumentaron casi un 30%), Huesca incrementa en un 7,2% y Teruel permanece estable, si bien, ha sido la única provincia que ha tenido descensos en el número de activos de este sector (-5,6%) y, asimismo, ha registrado la mayor pérdida de desempleados (-71,1%). En el conjunto español, el número de parados disminuyó un 2,26% y en el aragonés, un 32,8%, produciéndose descensos en todas las provincias salvo en Huesca, donde el paro aumentó un 25,6%.

El comportamiento del empleo en las actividades que componen el sector servicios ha sido el punto en el que más difieren los ámbitos nacional y regional. En el primero, la ocupación aumentó un 5,4% respecto al año anterior, mientras que en Aragón se registraron resultados negativos desde el segundo trimestre. A nivel provincial, solamente Zaragoza presenta tasas negativas e incluso Teruel registra una subida del 9%. El desempleo desciende en todos los ámbitos salvo en la provincia de Huesca, donde aumenta un 24%. No obstante, debemos matizar que en estos resultados ha influido la evolución de la población activa.

CUADRO 8

Situación laboral por tipos de actividad. España y Aragón. Año 2000 y Variación 1999/2000. (Medias anuales)

	HUESCA		TERUEL		ZARAGOZA		ARAGON		ESPAÑA	
	Miles de personas	Var.99/00 (%)	Miles de personas	Var.99/00 (%)	Miles de personas	Var.99/00 (%)	Miles de personas	Var.99/00 (%)	Miles de personas	Var.99/00 (%)
ACTIVOS	**84,1**	**3,55**	**51,8**	**6,94**	**360,0**	**1,60**	**495,8**	**2,46**	**16.844,1**	**2,56**
Agricultura	13,3	11,50	7,6	4,66	13,9	-22,18	34,8	-6,07	1.196,9	-2,10
Industria	14,4	9,68	12,3	13,18	102,1	9,92	128,7	10,20	3.089,4	2,62
Construcción	9,0	8,02	5,4	-5,61	30,8	28,87	45,2	19,10	1.776,8	7,49
Servicios	46,4	1,44	24,8	7,47	201,9	-2,01	273,0	-0,64	9.860,8	4,65
No Clasificables	1,0	-51,90	1,7	12,26	11,3	-17,04	14,1	-18,65	920,3	-17,40
OCUPADOS	**78,8**	**5,15**	**48,3**	**8,52**	**332,9**	**3,73**	**460,0**	**4,45**	**14.473,7**	**4,75**
Agricultura	13,1	11,77	7,5	4,18	13,2	-21,50	33,8	-5,43	989,0	-2,54
Industria	13,5	15,14	12,0	14,66	98,9	12,38	124,4	12,89	2.879,0	3,41
Construcción	8,5	7,16	5,3	0,00	29,8	33,30	43,6	22,54	1.591,8	8,75
Servicios	43,6	0,30	23,6	9,07	191,0	-1,43	258,2	-0,26	9.014,0	5,37
PARADOS	**5,3**	**-15,68**	**3,5**	**-10,83**	**27,0**	**-18,87**	**35,9**	**-17,70**	**2.370,4**	**-9,02**
Agricultura	0,2	-5,26	0,2	30,77	0,7	-33,66	1,0	-23,31	207,9	0,13
Industria	0,9	-37,50	0,3	-24,39	3,1	-34,99	4,3	-35,10	210,4	-7,06
Construcción	0,5	25,64	0,1	-71,11	1,0	-35,95	1,6	-32,77	185,0	-2,26
Servicios	2,7	23,98	1,2	-16,78	10,9	-11,23	14,9	-6,72	846,8	-2,44
No Clasificables	1,0	-52,38	1,7	9,68	11,3	-17,04	14,1	-18,65	920,3	-17,40

Fuente: EPA. INE.

I.2.4. INDICADORES DE PRECIOS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC)

Los principales indicadores de precios de la economía española mostraron en el año 2000 una tendencia alcista cuyo origen se remonta a principios de 1999.

La tasa de inflación, medida por el Índice de Precios al Consumo (IPC), ha pasado en términos de media anual del 2,3% en 1999 al 3,4% en 2000, resultado que la sitúa en el nivel más alto de los últimos cuatro años y que provoca la ampliación del diferencial de inflación de España con los países de la zona del euro (UE-11) y más todavía con los países de la Unión Europea (UE-15). La tasa interanual del IPC se situó en el 2,9% en diciembre de 1999, manteniéndose una notable estabilidad durante el primer trimestre de 2000, a partir del cual los precios presentaron una tendencia ascendente que lleva a finalizar el año con un incremento del 4%, cifra muy alejada de la previsión del Gobierno (no modificada durante el ejercicio) que cifraba la inflación para el año 2000 en un 2%. Este resultado fue debido en gran medida, a los efectos, tanto directos como derivados de su traslación a través de los procesos productivos, del encarecimiento de los productos importados, en especial los energéticos. Asimismo han presionado al alza los precios alimenticios, los industriales y los del sector servicios.

La tasa de variación del Índice de Precios de Servicios y Bienes Elaborados no Energéticos (IPSEBENE), esto es, el IPC excluidos los componentes (energía y alimentos no elaborados) que se consideran más volátiles, se ha situado en un 2,5% (media anual), una décima más que el registro del año precedente, si bien a lo largo del año se han producido incrementos significativos al iniciarse el ejercicio con un 2,3% y finalizarlo con una tasa del 3%.

Dentro de la inflación subyacente la partida que más ha contribuido a su deterioro ha sido el sector turismo que recoge a su vez el encarecimiento del transporte por la crisis del petróleo (la inflación del turismo se encuentra en el nivel más alto desde el año 1993).

A diferencia del IPC que sólo abarca la inflación del consumo privado, el deflactor implícito del PIB abarca la variación de los precios de todos los componentes, es decir, la inflación del consumo privado y público, de la inversión y de las exportaciones netas. El crecimiento de dicho indicador en el año 2000 fue del 3,5%, superior en seis décimas al registro de 1999.

CUADRO 9

Evolución de las tasas de variación interanual del IPC. España y Aragón. Años 1994-2000. (Medias anuales)

	España	Aragón	Zaragoza	Huesca	Teruel
1994	4,7	4,6	4,4	5,7	4,6
1995	4,7	4,4	4,3	5,4	3,4
1996	3,6	3,8	3,5	4,7	4,6
1997	2	2,1	2,2	2	1,8
1998	1,8	1,4	1,7	0,6	0,7
1999	2,3	2,4	2,5	2,1	2,2
2000	3,4	3,3	3,2	3,7	3,1

Fuente: INE

GRÁFICO 6

Evolución IPC e IPSEBENE. España. Años 1994-2000. (Medias anuales)

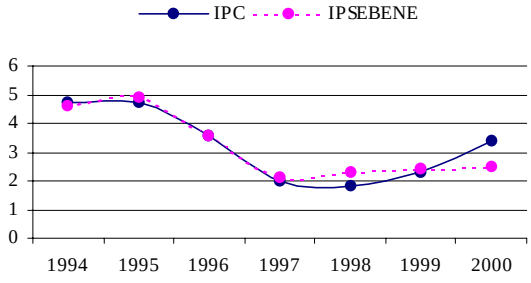

GRÁFICO 7

Evolución IPC España y Aragón. Años 1994-2000. (Medias anuales)

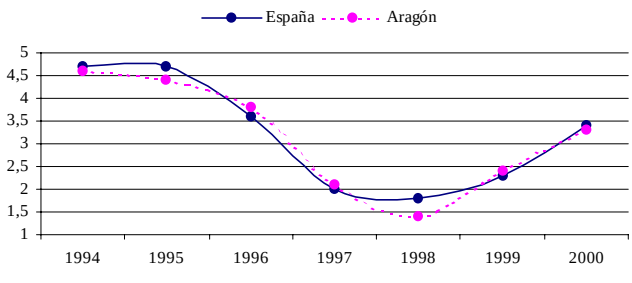

GRÁFICO 8

Evolución mensual del IPC en España. Años 1998-2000. (Tasas interanuales)

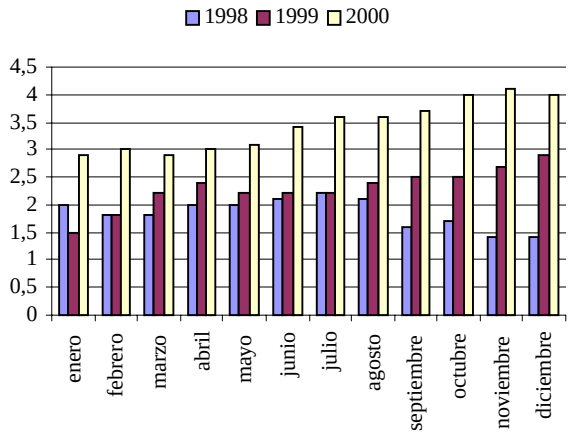

GRÁFICO 9

Evolución mensual del IPC en Aragón. Años 1998-2000. (Tasas interanuales)

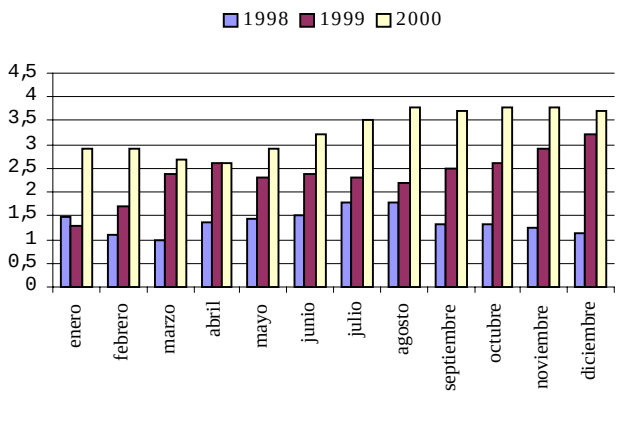

Fuente: Elaboración propia según datos INE

La tasa media anual del IPC en Aragón ha sido del 3,3%, una décima menos que la media española y nueve décimas más que la registrada el año precedente. En los gráficos 10 y 11 se puede apreciar que tanto España como Aragón empezaban el año con una tasa interanual en enero de 2,9% y lo finalizaban con el 4% y el 3,7%, respectivamente, es decir, nuestra región con un registro tres décimas inferior a la media, comportamiento contrario al ocurrido el año anterior.

Por provincias, Huesca ha sido la provincia más inflacionista de nuestra Comunidad, con un incremento anual del 3,7%, superior en 1,6 puntos porcentuales al registro de 1999 y cuatro décimas por encima de la media aragonesa. A continuación se encuentra Zaragoza con un aumento del 3,2%, siete décimas más que en el año anterior y 0,1 puntos inferior a la media de la Comunidad y por último, Teruel con un aumento del 3,1%, nueve décimas más que en 1999 y 0,2 puntos por debajo de la media.

GRÁFICO 10

Evolución mensual del IPC en España y Aragón. Año 2000. (Tasas interanuales)

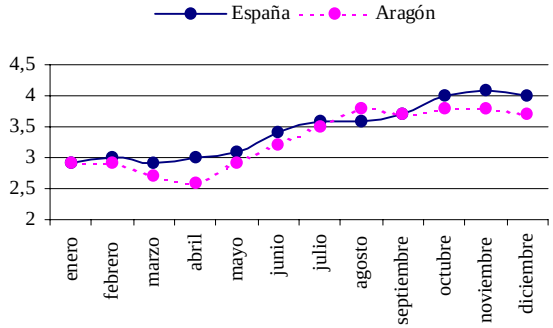

GRÁFICO 11

Evolución mensual del IPC. Aragón por provincias. Año 2000. (Tasas interanuales)

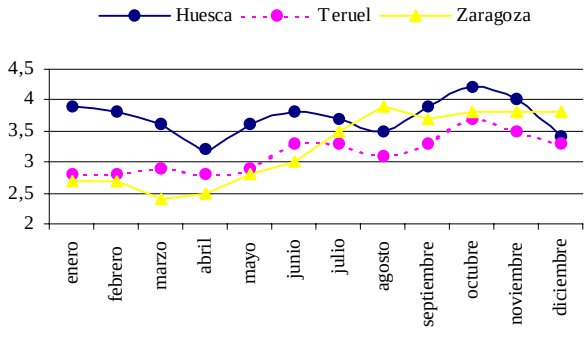

Fuente: Elaboración propia según datos INE

Todos los grandes componentes del IPC, agrupados según el origen sectorial de los productos, han sufrido esta aceleración. Destaca el incremento de los precios de los productos energéticos, cuya tasa media anual ha pasado del 3,2% en 1999 al 13,3% en 2000 y dentro de este grupo los precios de los combustibles y carburantes con tasas del 5,6% y 18,4% respectivamente. Esta subida de precios fue debida a la elevación de la cotización del petróleo en dólares y a la depreciación del euro respecto al dólar. No obstante, en diciembre empezaron a bajar de forma apreciable los precios de las gasolinas.

Dentro del grupo de alimentación, que en conjunto ha pasado de una tasa media anual del 1,8% en 1999 a una tasa del 2,2% en 2000, se observan dos tendencias. Así, por un lado, los precios de los alimentos sin elaborar se encarecieron en media anual un 4,2% en 2000 (1,2% en 1999) con una diferencia entre enero y diciembre de 4,3 puntos porcentuales. Las causas de esta evolución han sido en gran medida las desfavorables condiciones meteorológicas y también, al final del ejercicio, la crisis de las vacas locas, que provocó una fuerte subida del precio de las carnes sustitutivas, como la de ave, con un incremento medio del 12,5% (23,6% en diciembre), cerdo con un 9,6% (15,4% en diciembre), así como el pescado con un 5,3% tanto de media como en diciembre, y los huevos con un 9,3% de media (10,5% en diciembre). Sin embargo, el precio del vacuno se ha mantenido a pesar de la fuerte reducción de sus precios en origen. Por otro lado, los alimentos elaborados apenas han subido en promedio un 0,9% (2,1% en 1999) fundamentalmente por el descenso de los aceites y grasas (-7,6% en media anual y -16,3% en diciembre).

En cuanto a los servicios, la tasa interanual media aumentó 0,4 puntos en 2000 respecto al año anterior, elevándose hasta un 3,8%, si bien finalizó el año con un incremento en diciembre del 4,4%. Los repuntes han tenido lugar sobre todo en turismo y hostelería con una tasa anual media del 4,9% (4% en 1999) y en especial a los servicios turísticos, debido a la presión de la demanda y a la repercusión del aumento de los costes de la energía.

CUADRO 10

Tasas de variación interanual IPC por grupos especiales. España. Años 1998-2000. (%)

	Media 1998	Media 1999	Media 2000	Diciembre 1998	Diciembre 1999	Diciembre 2000
IPC General	1,8	2,3	3,4	1,4	2,9	4
Alimentos (29,4%)	1,6	1,8	2,2	0,6	2,4	3,2
Elaborados (17,5%)	1,3	2,1	0,9	0,4	2,6	1,1
Sin Elaborar (11,9%)	2,1	1,2	4,2	0,9	2	6,5
Bienes Industriales (40%)	0,5	1,8	4,1	0,1	3,1	4,1
Energéticos (7,1%)	-3,8	3,2	13,3	-6,6	11,5	11,2
No Energéticos (32,9%)	1,5	1,5	2,1	1,6	1,3	2,5
Servicios (30,6%)	3,6	3,4	3,8	3,7	3,2	4,4

Fuente: INE

Si analizamos el IPC por grupos de gasto, tanto en el ámbito nacional como regional, el grupo donde más han aumentado los precios han sido los transportes con incrementos del 5,9% y 5,2%, respectivamente. A continuación se encuentra la vivienda con aumentos del 4,4% y 5,1%. Le sigue el apartado de "otros", entre cuyos componentes destaca el incremento experimentado por los servicios turísticos con una tasa media del 12,3%.

CUADRO 11

Evolución de las tasas de variación del IPC por grupos. España y Aragón. Años 1996-2000. (Medias anuales)

	ESPAÑA					ARAGÓN				
	1996	1997	1998	1999	2000	1996	1997	1998	1999	2000
Indice General	3,6	2	1,8	2,3	3,4	3,8	2,1	1,4	2,4	3,3
Alimento, bebida y tabaco	3,7	0,5	1,6	1,8	2,2	5,1	0,9	0,5	2,3	2,2
Vestido y calzado	2,7	2	2,1	2,3	2,1	2,4	1,8	1,5	1,5	1,8
Vivienda	3,8	3,4	1,5	2,1	4,4	3,7	3,3	1,1	2,2	5,1
Menaje y servicios hogar	4,3	1,8	1,7	2,1	2,5	4,0	1,7	1,5	3,2	1,9
Medicina	3,7	3,1	3,3	2,4	2,7	4,5	4,7	2,7	5,9	3,1
Transporte	3,4	2,1	0,4	2,8	5,9	3,2	2,1	0,8	2,2	5,2
Cultura	3,1	1,9	1,8	1,1	2,2	3,0	1,6	1,3	1,3	2
Otros	3,7	3,4	3,6	3,6	4,4	3,3	3,7	3,5	3	4,7

Fuente: INE. (Medias anuales)

GRÁFICO 12

IPC por grupos. España y Aragón. Año 2000.
(Medias anuales)

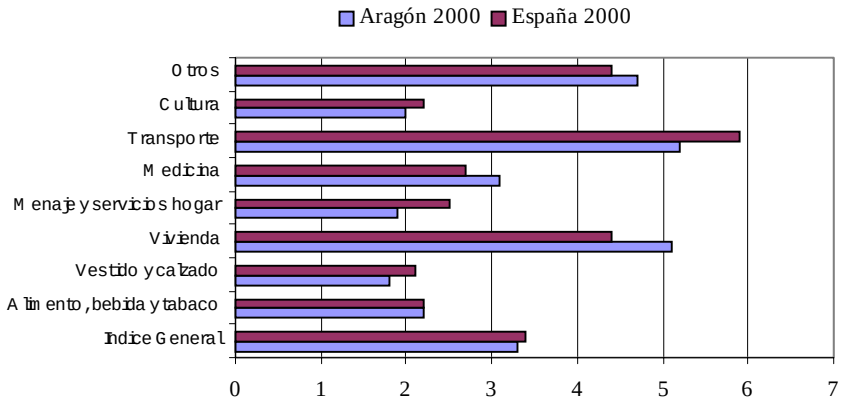

Fuente: Elaboración propia según datos INE

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO (IPCA)

El IPCA es un indicador del grado de inflación en los precios al consumo de una cesta homogénea para todos los países de la UE. La media del año 2000 ha sido para España 3,4%, lo que supone un incremento de 1,1 puntos porcentuales respecto a la tasa media del año anterior. La media anual de los países que forman la Unión Europea y Monetaria (UEM) ha sido del 2,3% (1,1% en 1999) y la de los países de la Unión Europea (UE) 2,1% (1,2% en 1999).

El diferencial de precios entre España y la zona del euro, uno de los indicadores más importantes de competitividad, alcanzó en diciembre su nivel más alto desde octubre de 1996. España cerró el ejercicio con una inflación del 4% frente al 2,6% registrado en la UEM y el 2,3% de la UE. Así, mientras que en el mes de enero el diferencial era de un punto porcentual, al finalizar el año la diferencia se amplió hasta 1,4 puntos, lo que indica que la subida de precios en más intensa en España que en otros países de la zona monetaria. Como se puede apreciar en el gráfico 14, la inflación española de 2000 sólo fue superada por el 4,6% de Irlanda y el 4,3% de Luxemburgo, del total de los quince países de la UE.

GRÁFICO 13

Evolución mensual del Índice de Precios Armonizado.
España, UE y UEM. Año 2000.
(Tasa de variación interanual)

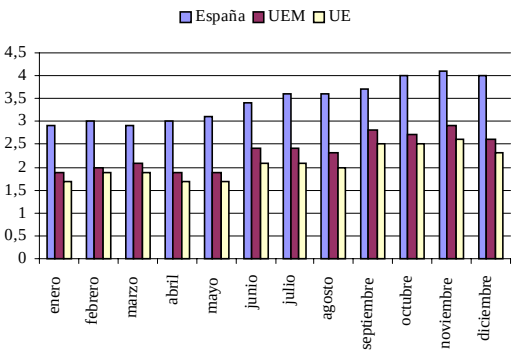

GRÁFICO 14

IPCA de los países de la Unión Europea.
(Tasa interanual diciembre 2000)

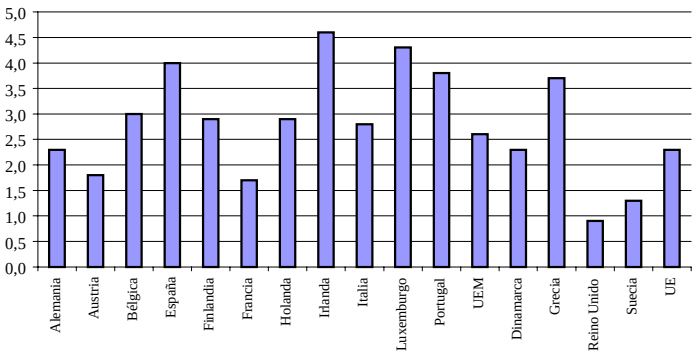

Fuente: Elaboración propia según datos INE

INDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES

La aceleración de los precios en el año 2000 no ha afectado únicamente a los precios finales del consumo, sino que ha sido extensivo a toda la producción e importación en sus distintas fases.

El Índice de Precios Industriales (IPRI), que mide la evolución de los precios de venta a salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que éstos efectúan excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado, elevó su tasa media anual del 0,7% en 1999 al 5,4% en 2000. A lo largo del año presentó una trayectoria ascendente que lleva a obtener un máximo del 5,9% en octubre, fecha a partir de la cual flexiona a la baja registrándose en diciembre una tasa interanual del 5%.

GRÁFICO 15

Evolución de la variación anual del IPRI en España. Años 1991-2000 (Medias anuales)

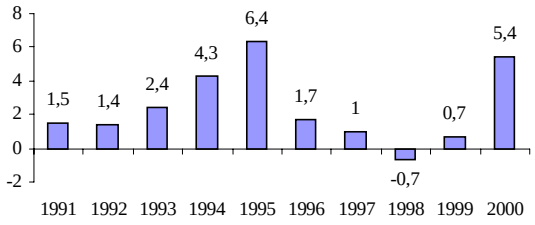

GRÁFICO 16

Evolución mensual del IPRI. Año 2000. (Tasas de variación interanual)

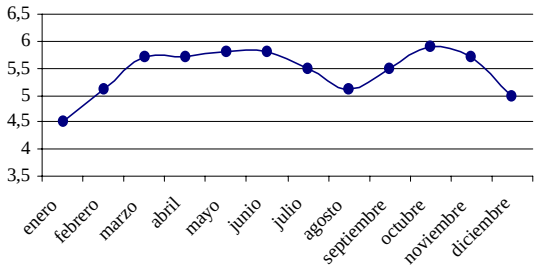

Fuente: Elaboración propia según datos INE

OTROS INDICADORES DE PRECIOS

- El Índice de Precios Percibidos por los Agricultores registró durante la mayor parte de 1999 tasas interanuales negativas (tasa media interanual -1,1%) que ayudaron a mantener la inflación de los alimentos no elaborados en niveles moderados. Esta trayectoria continuó durante la primera mitad de 2000, momento en que se produjo un cambio de tendencia que llevó a finalizar el año con tasas interanuales en los dos últimos meses del 9,7% y 8,4%, respectivamente. El resultado anual fue del 2,9%.

- El Índice de Valores Unitarios de las Importaciones, que aproxima la trayectoria de los precios de los productos que España adquiere en el exterior, se situó en media anual de 2000 en un 12%, cifra bastante alejada de los registros de 1999 (-0,5%) y 1998 (-1,7%). A lo largo del año experimentó una trayectoria ascendente hasta el tercer trimestre apreciándose un ligero descenso en el cuarto. En estos resultados han sido decisivos los precios energéticos.

- Respecto al Índice de Valores Unitarios de Exportación también han mostrado un perfil acelerado, pero mucho menor que en las importaciones. La tasa media del año 2000 ha sido del 5,7% (-0,9% en 1999 y 0,2 en 1998).

OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

SALARIOS

La Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios, elaborada por el INE, recoge la evolución de las ganancias brutas de los trabajadores por cuenta ajena que prestan sus servicios en centros de cotización con cinco o más trabajadores. Según dicha Encuesta, en 2000 los pagos totales por trabajador y mes crecieron a nivel nacional en media anual un 2,3%, tasa idéntica a la de los dos años anteriores.

En la comunidad aragonesa, los trabajadores ganaron una media de 230.644 pesetas (en España 230.325 pta.) que supone un crecimiento del 2,6% sobre la media de 1999. Esta tasa sitúa a Aragón, junto a Galicia y La Rioja, en la sexta posición en el ránking de comunidades autónomas españolas.

Por tanto, el crecimiento moderado de los salarios por debajo de la inflación dio lugar a una pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores de aproximadamente 1,1 puntos en el caso nacional (inflación media del año 2000: 3,4%) y de 0,7 puntos en el caso aragonés (inflación media del año 2000: 3,3%).

CUADRO 12

Evolución de las tasas de variación interanual de los salarios. España y Aragón. Años 1992-2000
(Medias anuales %)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
España	7,5	6,4	4,7	4,5	4,5	3,4	2,3	2,3	2,3
Aragón	6,3	5,8	5,9	3,7	5,2	2,2	1,2	0,8	2,6

Fuente: INE

TIPOS DE INTERÉS

Durante 1999 se detuvo el proceso iniciado en 1995 de descenso constante de los tipos de interés situándose a lo largo del año en la horquilla 2,5%-3%. Continuando dicho proceso y dadas las presiones alcistas que han caracterizado el escenario económico en el año 2000, se ha producido un incremento significativo de los tipos oficiales de interés a lo largo del ejercicio, si bien a partir de octubre se aprecia cierta estabilidad. El tipo de las operaciones principales de financiación alcanzó en diciembre de 2000 un 4,75%, superior en 1,75 puntos al registro del mismo mes del año anterior.

GRÁFICO 17

Evolución mensual del precio de intervención. UEM.
Años 1999-2000

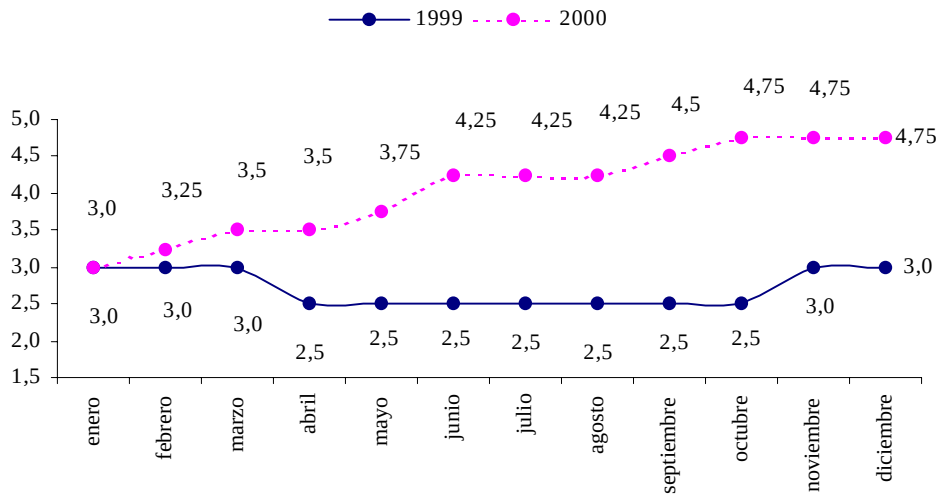

Fuente: Banco España

DÉFICIT PÚBLICO

En España, las Administraciones Públicas cerraron el año 2000 con un déficit del 0,3% del PIB, tras el 1,2% registrado en 1999. Este nuevo avance en el proceso de consolidación presupuestaria cabe atribuirlo, por un lado, al impulso recibido por los ingresos públicos en un contexto de fuerte crecimiento de la actividad económica y del empleo, y, por otro, al mantenimiento de pautas de disciplina en la expansión del gasto público. El año pasado éste se redujo en 0,9 puntos porcentuales de PIB, mientras que los ingresos también descendían 0,1 puntos como consecuencia de la caída de los ingresos no tributarios (0,6 puntos), ya que los tributarios, en el contexto económico citado, avanzaron 0,5 puntos.

En el gráfico 18 se presenta el déficit o superávit en porcentaje de PIB de España y la Zona Euro incluyendo los ingresos procedentes de la venta de licencias UMTS. Estos ingresos extraordinarios han contribuido, sobre todo en algunos países, a la mejora del saldo presupuestario. Sin dichos ingresos, en la Zona Euro se registra un déficit del 0,8% y en España del 0,4%.

GRÁFICO 18

Evolución Déficit Público España- Zona Euro.
Años 1997-2000

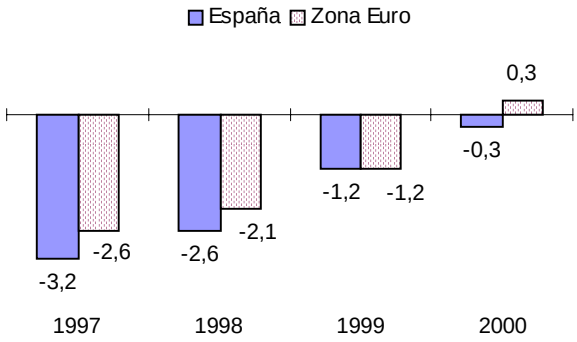

Fuente: Banco Central Europeo

1.3.1. SECTOR AGRARIO

El campo aragonés presenta una serie de problemas que, año tras año, inciden negativamente en la realidad del sector creando un clima de inquietud sobre el futuro del mismo. El envejecimiento de la población y el paulatino descenso en el número de ocupados en esta actividad son, entre otros, factores que ponen en peligro la supervivencia de la explotación familiar agraria, estructura dominante en el campo español. Asimismo, es preocupante la gran dependencia de las ayudas europeas, pues cerca de la mitad de la renta agraria de los aragoneses procede de subvenciones de la Unión Europea.

No obstante, en términos económicos, el balance del año 2000 para el sector agrario aragonés se ha caracterizado por una mayor productividad respecto al ejercicio precedente. La población ocupada ha descendido casi un 10%, ha aumentado la superficie cultivada, las producciones han experimentado un notable crecimiento, los precios se han mantenido en muchos casos y, a pesar del incremento de los gastos, la renta de los agricultores y ganaderos ha mejorado respecto a 1999.

Durante el primer trimestre de 2000, la evolución climática se caracterizó por una acusada falta de precipitaciones, unida a inusuales temperaturas altas en el mes de febrero, lo que produjo una situación de sequía en gran parte del territorio nacional, que repercutió en las actividades productivas agrarias. Estas circunstancias afectaron a Aragón dejando como secuela la pérdida de entre el 50 y el 100% de la cosecha de 200.000 hectáreas, así como, elevados costes en alimentación suplementaria en ganadería extensiva por falta de pastos. Por este motivo se promulgó el Real Decreto-Ley 8/2000, de 4 de agosto, de adopción de medidas de carácter urgente para paliar los efectos producidos por la sequía y otras adversidades climáticas.

En este marco, ha habido dos hechos adicionales durante el año 2000 que han marcado desfavorablemente al sector agrario. Por un lado, el encarecimiento de los precios de los carburantes y, por otro, la aparición al final del ejercicio de la llamada "crisis de las vacas locas".

En un contexto en el que los precios agrícolas no se encuentran precisamente al alza, la subida de los precios del gasóleo y los fertilizantes, sin que se establezcan suficientes medidas compensatorias para los agricultores, ha traído consigo un incremento de los gastos que ha repercutido directamente en una erosión de las rentas agrarias.

A finales del año 2000, la "crisis de las vacas locas" puso en peligro las estructuras de la ganadería europea, española y aragonesa. La aparición del primer caso de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) en España, el pasado 22 de noviembre de 2000, provocó una notable inquietud y preocupación entre ganaderos, fabricantes de piensos, fabricantes de harinas, carniceros, consumidores, científicos e investigadores.

Todo ello, ha ocasionado graves problemas tanto en el sector, al sufrir elevadas pérdidas en las explotaciones, como a nivel de la Administración que se ha visto inmersa en unos incrementos inesperados de los costes, ocasionados entre otros motivos por las necesarias medidas de investigación y análisis, control, detección, o incluso por la incineración de cadáveres sin existir infraestructuras suficientes para ello. Asimismo, se ha producido una gran desconfianza en los consumidores, que han sufrido una absoluta sensación de inseguridad y descontrol. Este hecho ha provocado que nuevamente se plantee la necesidad de reforzar la seguridad alimentaria de manera que la calidad esté garantizada, especialmente en aspectos sanitarios.

Otro asunto de mucha incidencia para el futuro de Aragón ha sido la presentación por el Gobierno de la Nación del Plan Hidrológico Nacional (PHN) y su propuesta de trasvase del Ebro a otras cuencas, generando en la sociedad aragonesa una alarma social y una grave preocupación en el sector agrario por los agravios comparativos de obras de regulación que se deberían haber realizado en los últimos años y no se han llevado a efecto, como son las obras del Pacto del Agua, consolidando el agua suficiente para los regadíos infradotados actuales y futuros de la margen izquierda y margen derecha del Ebro, y otros.

A continuación, vamos a analizar la evolución del sector en nuestra Comunidad, basándonos en los datos aportados por el Departamento de Agricultura de la Diputación General de Aragón.

1.3.1. 1. MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO

ESTIMACIONES DE LA RENTA AGRARIA ARAGONESA

La Renta Agraria aragonesa alcanzó en el año 2000 la cifra de 136.914 millones de pesetas, que supone un incremento del 5,1% en pesetas corrientes y del 1,7% en pesetas constantes respecto al año anterior. La Producción Final Agraria (PFA) ha pasado de 260.826 millones en 1999 a 306.704 millones en 2000, produciéndose un aumento del 17,6%. Este avance ha sido debido al incremento de las producciones físicas durante este ejercicio, sobre todo en cereales y fruta entre las agrícolas, y bovinos y porcino de cebo entre las ganaderas, así como a que los precios percibidos han sido bastante más elevados en porcino y frutales y similares o con ligeras oscilaciones en el resto de los productos.

Los Gastos Ajenos al Sector han experimentado una subida de 36.800 millones de ptas. respecto al año anterior, lo que supone un incremento porcentual del 22,5% como consecuencia del aumento de producción y del alza en los gastos de combustibles y fertilizantes.

En cuanto a las subvenciones a explotaciones, se cifraron en 58.710 millones que supone un descenso del 0,4% respecto al año precedente.

A pesar de que los resultados agrarios del año 2000 puedan parecer magníficos, pues realmente se han producido incrementos muy elevados, debemos matizar que es importante no olvidar que 1999 resultó ser un año agrario más bien negativo en el que se registraron disminuciones tanto en la PFA (-2%) como en la Renta Agraria o Valor Añadido Neto (-5,6%).

CUADRO 13

Macromagnitudes del sector agrario español y aragonés. Año 2000. (Miles de pesetas)

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
PRODUCCION FINAL AGRARIA	**136.994.308**	**45.848.521**	**123.860.931**	**306.703.760**
Subsector agrícola	56.237.567	16.922.318	68.787.752	141.947.637
Subsector ganadero	77.346.741	24.636.203	49.273.179	151.256.123
Subsector forestal	410.000	1.690.000	1.100.000	3.200.000
Otras producciones	3.000.000	2.600.000	4.700.000	10.300.000
GTOS. AJENOS AL SECTOR	87.600.000	28.100.000	84.400.000	200.100.000
V.A.B. (Precios Mercado)	49.394.308	17.748.521	39.460.931	106.603.760
SUBVENCIONES	19.152.617	11.368.461	28.189.346	58.710.424
V.A.B. (Coste factores)	68.546.925	29.116.982	67.650.277	165.314.184
AMORTIZACIONES	12.100.000	5.500.000	11.800.000	29.400.000
V.A.N. (Valor Añadido Neto)	**56.446.925**	**23.616.982**	**55.850.277**	**135.914.184**

Fuente: Departamento de Agricultura DGA

Por subsectores, la producción final agrícola, que en el año 2000 representó el 46,3% de la PFA Total, ascendió a 141.948 millones de pesetas experimentando un incremento del 22,3% respecto al resultado de 1999. El subsector ganadero, con un peso del 49,3% sobre el total, obtuvo una producción final de 151.256 millones, que supone un 15,2% más que la registrada en el ejercicio anterior.

Si analizamos por provincias:

En la provincia de Huesca, las producciones finales agrícola y ganadera representa el 39,6% y 51% respectivamente de dichas magnitudes a escala regional, y el 41% y el 56,5% de la producción final agraria provincial. La producción agrícola ha crecido en el año 2000 a un ritmo del 20,5% y la ganadera un 14,2%. Como consecuencia la PFA total ha aumentado un 16,3% y su Renta Agraria un 4,1%.

En la provincia de Teruel, el peso porcentual de la producción final agrícola es el 11,9% de la misma variable autonómica y el 36,9% de la PFA de la provincia. Los porcentajes en el caso ganadero son el 16,3% y el 53,7% respectivamente. La evolución de esta provincia durante 2000, ha recogido los dos extremos: el mayor crecimiento de Aragón en el subsector agrícola con un 45,7% y en el ganadero, el menor de la Comunidad con un 9,8%. El resultado final ha sido una subida de la PFA total del 19,6% y, a pesar de ser la única provincia donde se han recortado las subvenciones, el mayor incremento de la Renta Agraria con un 8,5%.

En la provincia de Zaragoza, ambos subsectores han registrado aumentos similares en torno al 19%. La importancia relativa del agrícola es del 48,5% respecto a la misma producción aragonesa y del 55,5% respecto a la PFA total provincial. Dichas magnitudes son el 32,6% y el 39,8% en la producción ganadera. Consecuentemente, la PFA total se ha incrementado un 18,3% y la Renta Agraria un 4,7%.

CUADRO 14

Macromagnitudes del sector agrario aragonés. Años 1999 y 2000. (Miles de pesetas)
Variación anual por provincias (%)

	Huesca			Teruel		
	1999	**2000**	**Var. 99/00**	**1999**	**2000**	**Var. 99/00**
PRODUCCION FINAL AGRARIA	117.781.449	136.994.308	16,3	38.337.789	45.848.521	19,6
Subsector agrícola	46.657.881	56.237.567	20,5	11.615.567	16.922.318	45,7
Subsector ganadero	67.713.568	77.346.741	14,2	22.432.222	24.636.203	9,8
Subsector forestal	410.000	410.000	0,0	1.690.000	1.690.000	0,0
Otras producciones	3.000.000	3.000.000	0,0	2.600.000	2.600.000	0,0
GTOS. AJENOS AL SECTOR	70.800.000	87.600.000	23,7	23.800.000	28.100.000	18,1
V.A.B. (Precios Mercado)	46.981.449	49.394.308	5,1	14.537.789	17.748.521	22,1
SUBVENCIONES	18.450.449	19.152.617	3,8	12.341.530	11.368.461	-7,9
V.A.B. (Coste factores)	65.431.898	68.546.925	4,8	26.879.319	29.116.982	8,3
AMORTIZACIONES	11.230.000	12.100.000	7,7	5.120.000	5.500.000	7,4
V.A.N. (Valor Añadido Neto)	54.201.898	56.446.925	4,1	21.759.319	23.616.982	8,5
	Zaragoza			**ARAGÓN**		
	1999	**2000**	**Var. 99/00**	**1999**	**2000**	**Var. 99/00**
PRODUCCION FINAL AGRARIA	104.706.488	123.860.931	18,3	260.825.726	306.703.760	17,6
Subsector agrícola	57.787.638	68.787.752	19,0	116.061.086	141.947.637	22,3
Subsector ganadero	41.118.850	49.273.179	19,8	131.264.640	151.256.123	15,2
Subsector forestal	1.100.000	1.100.000	0,0	3.200.000	3.200.000	0,0
Otras producciones	4.700.000	4.700.000	0,0	10.300.000	10.300.000	0,0
GTOS. AJENOS AL SECTOR	68.700.000	84.400.000	22,9	163.300.000	200.100.000	22,5
V.A.B. (Precios Mercado)	36.006.488	39.460.931	9,6	97.525.726	106.603.760	9,3
SUBVENCIONES	28.175.474	28.189.346	0,0	58.967.453	58.710.424	-0,4
V.A.B. (Coste factores)	64.181.962	67.650.277	5,4	156.493.179	165.314.184	5,6
AMORTIZACIONES	10.860.000	11.800.000	8,7	27.210.000	29.400.000	8,0
V.A.N. (Valor Añadido Neto)	53.321.962	55.850.277	4,7	129.283.179	135.914.184	5,1

Fuente: Departamento de Agricultura. DGA

GRÁFICO 19

Participación provincial en la producción final agraria aragonesa. Año 2000

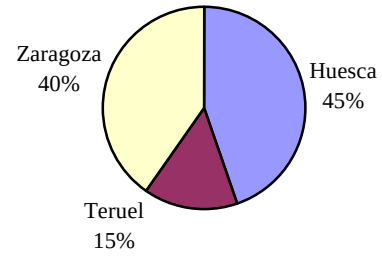

GRÁFICO 20

Participación provincial en la renta agraria aragonesa. Año 2000

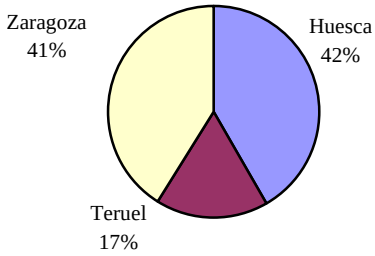

Fuente: Elaboración propia según datos DGA.

SUBVENCIONES

Según los datos del Avance del Balance Agrario de 2000, las subvenciones a explotaciones devengadas en dicho año ascienden en nuestra Comunidad a 58.710 millones de pesetas, un 0,4% menos que en 1999. Solamente la provincia de Huesca ha recibido más subvenciones que en el ejercicio anterior, en concreto un 3,8% más, correspondiéndole el 32,6 del total recibido en la Comunidad. La única provincia que ha visto disminuir sus ayudas ha sido Teruel con una caída del 7,8% representando el 19,4% del total aragonés. Por último, la provincia de Zaragoza ha percibido prácticamente lo mismo que en 1999, cantidad que supone el 48% del total.

CUADRO 15

Evolución regional y provincial de las subvenciones de explotación recibidas. Años 1998-2000. (Millones de pesetas corrientes)

	1998	1999	2000	Variación 98/99	Variación 99/00
Huesca	18.245	18.450	19.152	1,13	3,80
Teruel	12.169	12.342	11.368	1,42	-7,89
Zaragoza	32.554	28.175	28.189	-13,45	0,05
Aragón	62.968	58.967	58.709	-6,35	-0,44

Fuente: Departamento de Agricultura. DGA

La dependencia de las subvenciones en la Renta Agraria ha disminuido ligeramente si comparamos los tres últimos años, si bien se debe señalar que en 1998 las subvenciones alcanzaron cifras muy elevadas por motivo de la Peste Porcina Clásica (PPC) y en 1999 con una cantidad similar de subvenciones a la registrada en 2000, se obtuvo una Renta Agraria bastante menor.

GRÁFICO 21

Porcentaje de las subvenciones en la Renta Agraria. Aragón. Años 1998-2000

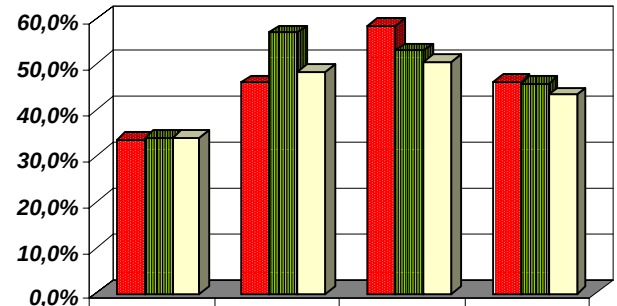

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
1998	33,4%	45,8%	58,3%	46,0%
1999	34,0%	56,7%	52,8%	45,6%
2000	33,9%	48,1%	50,5%	43,2%

Fuente: Elaboración propia según datos DGA

CUADRO 16

Subvenciones a explotaciones agrarias en Aragón. Año 2000. (Miles de pesetas)

	Huesca	**Teruel**	**Zaragoza**	**Aragón**
Apoyos cultivos PAC Herbáceos				
Maíz	2.755.989	210.198	2.563.382	5.529.569
Resto cereales (excluídos arroz y primas trigo duro)	5.574.610	4.022.770	6.965.886	16.563.266
Arroz	242.366	88	173.071	415.525
Ayudas específicas trigo duro	52.073	140.843	7.343.211	7.536.127
Suma Cereales	*8.625.038*	*4.373.899*	*17.045.550*	*30.044.487*
Oleaginosas	715.850	114.769	987.744	1.818.363
Lino no textil	86.525	7.501	11.225	105.251
Proteaginosas	47.902	24.043	74.413	146.358
Retiradas	1.332.411	866.158	1.395.028	3.593.597
	10.807.726	**5.386.370**	**19.513.960**	**35.708.056**
Otros apoyos relacionados con cultivos herbáceos				
Leguminosas grano	332.984	142.583	245.447	721.014
Lino textil	59.088	23.635	35.453	118.176
Cáñamo	29.222	11.689	17.533	58.444
	421.294	**177.907**	**298.433**	**897.634**
Apoyo a cultivos leñosos				
Producción aceite de oliva	187.073	580.607	680.354	1.448.034
Reestructuración frutos secos	402.085	612.417	1.382.987	2.397.489
Otros apoyos a leñosos	0	0	3.291	3.291
	589.158	**1.193.024**	**2.066.632**	**3.848.814**
Apoyos PAC al ganado				
Vacas nodrizas	634.827	270.183	124.738	1.029.748
Terneros	2.936.418	285.838	919.535	4.141.791
Ovino y caprino	2.600.203	3.267.529	3.589.980	9.457.712
	6.171.448	**3.823.550**	**4.634.253**	**14.629.251**
Otros apoyos al ganado				
Agrupaciones defensa sanitaria	67.603	47.744	89.693	205.040

Indemnización sacrificios obligatorios	192.861	168.447	195.346	556.654
Abandono producción lechera	1.029	7.728	2.288	11.045
Concursos y ferias	7.801	8.410	5.954	22.165
Otros apoyos a ganaderos	3.306	0	1.531	4.837
	272.600	**232.329**	**294.812**	**799.741**
Otros apoyos				
Subvenciones fincas colaboradoras	6.338	5.329	12.701	24.368
Medidas agroambientales	95.454	276.247	392.682	764.383
Reforestación (primas establecimiento y anuales)	28.617	133.378	183.339	345.334
1ª Instalación agricultores (Bonificación intereses)	239.990	22.101	208.665	470.756
Mejoras estructurales (Bonificación intereses)	272.383	27.106	189.654	489.143
Ayudas sequía (Bonificación intereses)	0	5.964	3.504	9.468
Seguros agrarios (Bonificación primas)	238.032	80.101	356.935	675.068
Otros apoyos (Estadística, ATRIAS, etc.)	9.577	5.055	33.776	48.408
	890.391	**555.281**	**1.381.256**	**2.826.928**
SUMA TOTAL	**19.152.617**	**11.368.461**	**28.189.346**	**58.710.424**

Fuente: Departamento de Agricultura. DGA

EMPLEO

Según los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, en diciembre de 2000 había en Aragón 23.587 personas dadas de alta en el régimen agrario, lo que supone un descenso de casi un 9% respecto al registro del año anterior. De ellas, las tres cuartas partes son trabajadores por cuenta propia y el resto por cuenta ajena. La provincia de Huesca, que representa el 26% del total aragonés, ha sido la provincia que ha sufrido mayor caída (-17,4%) al pasar de tener 7.411 personas afiliadas en diciembre de 1999 a tan sólo 6.123 en el mismo mes de 2000. A continuación, la provincia de Teruel, con un peso porcentual sobre el total del 29,7%, ha experimentado un descenso del 5,6% y por último, Zaragoza que con una importancia relativa del 44,3%, ha visto disminuir sus afiliados en casi un 5%.

La participación de la mujer varía según las provincias: en Zaragoza y Huesca su representación se encuentra en la horquilla del 11%-12%, mientras que la provincia turolense registra un 26% de afiliados con sexo femenino. En consecuencia el mismo dato a nivel regional se cifra en casi el 16%.

Como podemos observar en el cuadro 17, se está produciendo una pérdida continuada de afiliados en este régimen que consecuentemente coloca en una situación delicada al sector agrario aragonés, cuyas cifras a nivel de empleo son ya preocupantes. Así, en los últimos seis años, nuestra Comunidad ha sufrido un descenso del 22% en el número de afiliados, resultado de las caídas provinciales: Huesca con un 30%, Zaragoza con un 19% y Teruel con un 18,4%. Asimismo, el porcentaje de afiliados a este régimen especial sobre el total desciende, registrándose en 2000 el 8,1% en Huesca (13,4% en 1995),el 3,1% en Zaragoza (4,6% en 1995), el 15% en Teruel (20,2% en 1995) y el 5,1% en el total de Aragón (7,8% en 1995).

CUADRO 17

Trabajadores afiliados en alta laboral en el Régimen Agrario de la Seguridad Social en Aragón. Años 1995-2000

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
1995	8.758	8.589	12.899	30.246
1996	8.634	8.346	12.673	29.653
1997	8.289	8.000	11.955	28.244
1998	7.805	7.725	11.644	27.174
1999	7.411	7.426	10.997	25.834
2000	6.123	7.010	10.454	23.587
Variación 95/96 (%)	-1,42	-2,83	-1,75	-1,96
Variación 96/97 (%)	-4,00	-4,15	-5,67	-4,75
Variación 97/98 (%)	-5,84	-3,44	-2,60	-3,79

Variación 98/99 (%)	-5,05	-3,87	-5,56	-4,93
Variación 99/00 (%)	-17,38	-5,60	-4,94	-8,70

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

En el cuadro siguiente se presentan los datos de ocupados en esta actividad aportados por la EPA. Los resultados no son coincidentes pues se utilizan distintas metodologías, pero se observa que la tendencia descendente es común en ambas fuentes. Según la EPA el número de ocupados en la agricultura aragonesa ascendía en 2000 a 33.800 personas, alrededor del 40% menos que al principio de la década.

CUADRO 18

Número de ocupados en la agricultura. España y Aragón. Años 1990-2000. Medias anuales (Miles de personas)

Año	España	Aragón	Zaragoza	Huesca	Teruel
1990	1.485,45	56,37	30,55	16,09	9,73
1991	1.345,07	47,97	25,34	14,36	8,28
1992	1.252,72	49,09	27,66	12,61	8,82
1993	1.197,87	49,68	28,32	12,4	8,96
1994	1.150,95	49,54	28,1	12,96	8,49
1995	1.106,09	46,09	22,14	14,43	9,52
1996	1.076,34	40,56	20,23	10,66	9,67
1997	1.067,37	41,32	21,57	11,22	8,53
1998	1.060,58	42,8	19,84	14,8	8,16
1999	1.014,82	35,74	16,84	11,72	7,17
2000	989,0	33,8	13,2	13,1	7,5

Fuente: EPA. INE

I.3.I.2. SUBSECTOR AGRÍCOLA

SUPERFICIES Y PRODUCCIONES

En Aragón se cultivaron en el año 2000 un total de 1.206.543 hectáreas. El 45% de las mismas corresponden a Zaragoza, provincia que dedicó la mitad de la superficie al cultivo del trigo. El 33% de las hectáreas se cultivaron en la provincia de Huesca y el 22% restante en Teruel. En éstas dos últimas provincias el principal cultivo fue la cebada que ocupó la mitad de la superficie.

Respecto a las producciones y en comparación con los resultados del año anterior, se han experimentado incrementos significativos tanto en los cereales, con un crecimiento de casi el 26%, como en las frutas, con tasas del 31%. También en la producción forrajera y el viñedo ha habido aumentos del 7% y 3,2% respectivamente. Por el contrario, los mayores descensos han tenido lugar en el olivo, cuya producción ha disminuido un 36,3%, las oleaginosas con una caída cercana al 46%, las leguminosas con un recorte del 32,3% y las hortícolas con decrecimientos del 16%.

Por otro lado, en lo relacionado con los rendimientos (uno de los principales factores de calidad), se observa que en contraste con lo acontecido en la campaña anterior, la tendencia general ha sido muy positiva salvo en el caso del olivo cuyo rendimiento ha sufrido un recorte cercano al 40%.

Como se ha señalado, la producción cerealista, que representa casi el 70% de la superficie cultivada, ha experimentado un notable crecimiento al pasar de 2.068 miles de toneladas en 1999 a 2.604 en el ejercicio 2000. Sin embargo, no podemos olvidar que la cosecha del año de referencia (caída en la producción del 27%) fue una de las peores de los últimos años como demuestran los siguientes datos: 2.687 miles de Tm. en 1996, 2.701 en 1997 y 2.826 en 1998. En el caso de los cereales de secano la explicación del incremento fue el mejor rendimiento medio en kilogramo por hectárea a pesar de que diversos municipios sufrieron daños por la sequía. Respecto al regadío, se produjo una sustitución de superficies de cereal de invierno y de girasol por maíz obteniéndose en este cultivo aumentos en su producción superiores al 30%. Asimismo los crecimientos registrados en el trigo y la cebada fueron del 21,4% y 24,7% respectivamente.

Por provincias destaca la evolución de la campaña de Teruel pues con un incremento en la superficie cultivada de tan sólo el 2,6% ha obtenido un aumento en las producciones físicas respecto al

año anterior, del 74,3%. Como consecuencia el rendimiento medio de los cereales ha sido un 70% superior al registro de 1999. Sobresale la producción del trigo, especialmente del tipo blando, cuyo ascenso ha sido cercano al 100% y la de la cebada con una subida del 77,5%.

La provincia de Huesca también ha obtenido resultados positivos. Con un 10% más de tierras cultivadas, la producción de 1999 se ha superado en un 30%, destacando el maíz (56%), la cebada (22%) y el trigo duro (26%). El rendimiento medio se ha incrementado un 18%.

El comportamiento de los cereales en la provincia de Zaragoza ha sido más estable que en las otras dos provincias. Los aumentos en superficie (2,1%) y producciones (3,2%) han supuesto un avance en los rendimientos del 1%. La producción de trigo ha aumentado un 15,7%, mientras que la de cebada se ha minorado un 21%.

Respecto a la producción frutícola en Aragón, se han registrado incrementos en todas sus variedades. Por segundo año consecutivo, la cereza ha sido la fruta que ha mostrado mayor crecimiento en su producción (76,25%) concentrándose un 90% de la misma en la provincia zaragozana. Respecto al melocotón, que en volumen de producción ocupa el primer lugar, el aumento respecto al año anterior ha sido del 39%. El resto de variedades con implantación en Aragón también han registrado crecimientos: un 18% la manzana, 22,4% la pera, 46,3 la ciruela y un 50% el albaricoque. A diferencia del año pasado, la producción del almendro, que en términos de superficie es la especie frutal más extendida en Aragón, ha aumentado un 37%.

CUADRO 19

Superficies y producciones agrícolas en Aragón. Año 2000

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Superficie (Hectár.)	Producción (T.m.)	Superficie (Hectár.)	Producción (T.m.)	Superficie (Hectár.)	Producción (T.m.)	Superficie (Hectár.)	Producción (T.m.)
Trigo blando	36.903	154.222	42.927	111.838	31.062	112.687	110.892	378.747
Trigo duro	1.412	3.205	1.504	2.162	214.656	251.697	217.572	257.064
Trigo Total	38.315	157.427	44.431	114.000	245.718	364.384	328.464	635.811
Cebada 6 carreras	23.105	74.060	78.807	200.231	19.995	5.645	121.907	279.936
Cebada 2 carreras	161.585	522.430	49.353	143.749	50.772	148.373	261.710	814.552
Cebada Total	184.690	596.490	128.160	343.980	70.767	154.018	383.617	1.094.488
Arroz	8.405	44.138	3	8	5.523	32.310	13.931	76.456
Maíz	42.470	436.421	3.543	29.420	32.845	277.440	78.858	743.281
Otros Cereales	3.404	9.566	19.378	39.915	1.887	4.672	24.669	54.153
CEREALES	277.284	1.244.042	195.515	527.323	356.740	832.824	829.539	2.604.189
Veza grano	10.649	4.277	2.586	1.360	7.475	3.829	20.710	9.466
Otras Leguminosas	3.187	2.267	3.553	2.882	4.703	4.018	11.443	9.167
LEGUMINOSAS	13.836	6.544	6.139	4.242	12.178	7.847	32.153	18.633
PATATAS	396	12.597	741	15.559	425	10.150	1.562	38.306
Girasol	13.341	20.626	2.404	2.273	14.467	23.038	30.212	45.937
Colza	210	3.124	226	396	1.105	1.186	1.541	4.706
Otras Oleaginosas	0	0	0	0	0	0	0	0
OLEAGINOSAS	13.551	23.750	2.630	2.669	15.572	24.224	31.753	50.643
Alfalfa (Heno)	45.616	723.120	1.615	16.969	38.419	602.600	85.650	1.342.689
Otras Forrajeras	2.714	39.629	72	181	269	2.758	3.055	42.568
FORRAJERAS	48.330	762.749	1.687	17.150	38.688	605.358	88.705	1.385.257
Tomate conserva	0	0	0	0	1.701	85.050	1.701	85.050
Tomate plaza	37	1.830	13	575	74	4.440	124	6.845
Tomate	37	1.830	13	575	1.775	89.490	1.825	91.895
Pimiento conserva	158	1.896	1	40	630	9.550	789	11.486
Pimiento plaza	0	0	0	0	20	525	20	525
Pimiento	158	1.896	1	40	650	10.075	809	12.011
Guisante	1.536	5.729	0	0	290	1.218	1.826	6.947
Cebolla	101	3.680	9	320	619	25.910	729	29.910

Judía verde	675	6.075	2	40	20	220	697	6.335
Espárrago	7	21	23	47	150	525	180	593
Otras Hortícolas	48	297	97	2.846	2.115	27.168	2.260	30.311
HORTICOLAS	2.562	19.528	145	3.868	5.619	154.606	8.326	178.002
Manzano	2.560	47.911	112	2.904	7.640	155.000	10.312	205.815
Peral	3.600	53.775	87	2.600	5.448	94.500	9.135	150.875
Melocotonero	7.776	138.912	1.957	28.737	5.227	138.000	14.960	305.649
Cerezo	210	2.108	198	1.138	7.635	32.000	8.043	35.246
Albaricoquero	75	350	23	333	550	7.500	648	8.183
Ciruelo	175	1.858	108	878	1.300	10.000	1.583	12.736
Almendro	12.817	14.580	18.654	11.233	31.065	16.250	62.536	42.063
FRUTALES	27.213	259.494	21.139	47.823	58.865	453.250	107.217	760.567
VIÑEDO	3.267	15.110	3.462	19.230	43.675	130.000	50.404	164.340
OLIVO	10.827	6.400	29.494	11.555	16.563	7.950	56.884	25.905

Fuente: Departamento de Agricultura. DGA

CUADRO 20

Evolución de las superficies y producciones agrícolas en Aragón. Años 1999-2000

	Superficies		Producción	
	Hectáreas	Variación 99/00 (%)	Toneladas	Variación 99/00 (%)
Trigo blando	110.892	-0,90	378.747	35,53
Trigo duro	217.572	5,89	257.064	5,15
Trigo Total	328.464	3,49	635.811	21,36
Cebada 6 carreras	121.907	-39,61	279.936	-36,18
Cebada cervecera	261.710	45,39	814.552	85,62
Cebada Total	383.617	0,45	1.094.488	24,73
Arroz	13.931	42,93	76.456	18,23
Maíz	78.858	33,94	743.281	31,33
Otros Cereales	24.669	3,91	54.153	50,57
CEREALES	829.539	4,79	2.604.189	25,93
Veza grano	20.710	-25,83	9.466	-52,02
Otras Leguminosas	11.443	-45,76	9.167	17,41
LEGUMINOSAS	32.153	-34,41	18.633	-32,33
PATATAS	1.562	-10,74	38.306	-15,41
Girasol	30.212	-34,13	45.937	-45,50
Colza	1.541	-56,28	4.706	-41,67
Otras Oleaginosas	0	-100,00	0	-100,00
OLEAGINOSAS	31.753	-36,81	50.643	-45,59
Alfalfa (Heno)	85.650	3,69	1.342.689	5,15
Otras Forrajeras	3.055	53,52	42.568	152,94
FORRAJERAS	88.705	4,86	1.385.257	7,07
Tomate conserva	1.701	14,93	85.050	-10,47
Tomate plaza	124	-84,46	6.845	-39,21
Tomate	1.825	-19,89	91.895	-13,52
Pimiento conserva	789	12,71	11.486	9,39
Pimiento plaza	20	-88,89	525	-84,47
Pimiento	809	-8,07	12.011	-13,47
Guisante	1.826	-42,03	6.947	-49,03
Cebolla	729	-20,85	29.910	-10,80
Judía verde	697	-21,86	6.335	-18,26
Espárrago	180	-49,86	593	-51,35
Otras Hortícolas	2.260	15,42	30.311	-15,73
HORTICOLAS	8.326	-20,23	178.002	-16,13
Manzano	10.312	-0,21	205.815	17,77

Peral	9.135	-0,07	150.875	22,36
Melocotonero	14.960	-2,52	305.649	38,76
Cerezo	8.043	-1,72	35.246	76,25
Albaricoquero	648	0,78	8.183	50,01
Ciruelo	1.583	5,18	12.736	46,26
Almendro	62.536	5,12	42.063	36,46
FRUTALES	107.217	2,46	760.567	30,38
VIÑEDO	50.404	0,41	164.340	3,16
OLIVO	56.884	0,62	25.905	-36,34

Fuente: Departamento de Agricultura. DGA

PRECIOS

Los precios percibidos por los agricultores en nuestra Comunidad han experimentado distintas trayectorias según los cultivos. Respecto a los cereales, el precio del trigo blando se ha mantenido similar al del año anterior, sin embargo, se han producido descensos tanto en el trigo duro como en la cebada. En contrapartida, otros cereales como el maíz y el centeno han registrado incrementos importantes.

En cuanto a las frutas, los precios de las tres variedades de manzana que se cultivan en Aragón han disminuido, percibiéndose los precios más bajos de los últimos años. Las peras y los melocotones, dependiendo de la variedad, han visto subir los precios en gran medida como la pera limonera o por el contrario han sufrido acusadas caídas como la pera blanquilla o el melocotón de San Lorenzo. Por último, la almendra y la cereza, tras los descensos de 1999, han elevado significativamente sus precios.

En el conjunto de las hortalizas destaca el incremento del precio del espárrago y por lo que respecta a la producción vinícola y al aceite se han producido caídas de precios en ambos casos.

CUADRO 21

Precios percibidos por los agricultores en Aragón. Años 1997-2000. (Pesetas)

PRODUCTO	Unidad	1997	1998	1999	2000	Variac. 98/99 (%)	Variac. 99/00 (%)
Trigo blando	Kg	26,58	24,85	23,49	23,56	-5,46	0,30
Trigo duro	Kg	28,12	26,41	25,51	24,15	-3,40	-5,33
Cebada 6cc	Kg	21,58	18,96	19,61	19,01	3,42	-3,06
Cebada 2 cc	Kg	22,17	19,49	20,10	19,30	3,14	-3,98
Avena	Kg	23,50	22,12	20,79	22,16	-5,99	6,59
Centeno	Kg	22,56	19,86	18,00	21,00	-9,37	16,67
Maíz	Kg	24,00	23,06	23,45	25,41	1,69	8,36
Patata red	Kg	24,43	28,88	30,58	18,00	5,90	-41,14
Girasol	Kg	31,88	34,03	27,73	30,46	-18,51	9,84
Heno	Kg	18,42	16,64	17,36	19,20	4,32	10,60
Manzana starking	Kg	46,25	52,84	51,02	43,66	-3,44	-14,43
Manzana Golden	Kg	38,67	45,54	55,05	33,89	20,89	-38,44
Manzana Reineta	Kg	64,13	64,13	71,00	37,07	10,71	-47,79
Pera limonera	Kg	51,82	70,00	25,00	56,12	-64,29	124,48
Pera ercolini	Kg	37,66	75,00	32,50	41,69	-56,67	28,28
Pera blanquilla	Kg	45,94	60,67	56,50	31,92	-6,87	-43,50
Almendra cascara largueta	Kg	149,03	137,75	112,07	111,97	-18,64	-0,09
Almendra cáscara marcona	Kg	161,15	142,06	125,95	148,63	-11,34	18,01
Melocotón cardinal dixired	Kg	73,47	93,85	66,80	76,35	-28,82	14,30
Melocotón sudanell San Lorenzo	Kg	64,17	128,21	85,50	52,74	-33,31	-38,32
Melocotón Zaragoza amarillo	Kg	69,25	97,69	85,87	87,97	-12,10	2,45
Cereza	Kg	261,37	351,09	246,75	474,96	-29,72	92,49
Lechuga romana	Kg	44,17	37,32	44,38	31,35	18,90	-29,36
Coliflor	Kg	81,50	81,25	79,50	110,76	-2,16	39,32
Col Repollo	Kg	60,69	70,93	53,90	74,58	-24,01	38,37

Tomate liso	Kg	79,00	71,64	94,50	86,32	31,91	-8,66
Cebolla babosa	Kg	60,91	56,17	48,75	56,06	-13,20	14,99
Espárrago en fresco	Kg	350,00	425,00	120,00	372,00	-71,76	210,00
Vino nuevo blanco	Hg	450,3	421,01	535,5	492,02	27,19	-8,12
Vino nuevo tinto	Hg	567,87	662,57	931,17	835,08	40,54	-10,32
Aceite oliva virgen	Kg	506,64	436,97	479,77	463,7	9,79	-3,35

Fuente: Departamento de Agricultura. DGA

I.3.I.3. SUBSECTOR GANADERO

En el año 2000 la producción final ganadera en Aragón, que equivale a casi la mitad de la producción final agraria, ha sido de 151.256 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 15,2% respecto a la producción del año precedente. Los resultados han sido muy positivos en las tres provincias aragonesas. En la provincia de Huesca, donde se encuentra más de la mitad de la producción ganadera de la Comunidad, el aumento ha sido del 14,2%; la provincia de Zaragoza, que genera una tercera parte del total aragonés, ha experimentado un crecimiento de casi el 20%; y la provincia turolense, con un peso relativo del 16%, ha obtenido una producción ganadera superior en casi un 10% a la de 1999.

Las actividades ganaderas responsables de estos resultados han sido la porcina y la bovina, ya que la ovina nuevamente ha sufrido un retroceso, si bien, no tan acusado como en 1999.

CUADRO 22
Evolución de la Producción Final Ganadera en Aragón por provincias. Años 1994-2000. (Millones de pesetas corrientes)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Huesca	56.211	64.860	79.214	78.564	68.122	67.714	77.347
Teruel	23.100	27.181	29.336	36.383	19.523	22.432	24.636
Zaragoza	44.222	42.443	48.570	58.986	44.469	41.119	49.273
Aragón	123.532	134.484	157.120	173.933	132.113	131.265	151.256

Fuente: Departamento de Agricultura. DGA

CUADRO 23
Producción Final Agraria (millones pta.) y Porcentaje Producción Ganadera sobre PFA regional y provincial. Años 1998-2000

PFA	1998	1999	2000	% Ganadera	1998	1999	2000
Huesca	119.071	117.781	136.994	Huesca	57,2%	57,5%	56,5%
Teruel	43.637	38.338	45.849	Teruel	44,7%	58,5%	53,7%
Zaragoza	103.374	104.706	123.861	Zaragoza	43,0%	39,3%	39,8%
Aragón	266.082	260.826	306.704	Aragón	49,7%	50,3%	49,3%

Fuente: Departamento de Agricultura. DGA

El subsector porcino ha representado en el año 2000 casi el 46% de la producción ganadera. Un año más, se incrementa su peso porcentual en el agregado total, cifrándose su aportación en casi 70.000 millones de pesetas, casi un 22% más en el ejercicio anterior. En este incremento, a pesar del aumento de las producciones físicas (6,4%), ha sido determinante la subida de precios registrada en 2000 (29,8%) después de las caídas de los dos últimos años. En las tres provincias este subsector es el protagonista de la actividad ganadera provincial, especialmente en Teruel, si bien, como vemos en los cuadros siguientes, existe diferencia en la aportación porcina de cada provincia al total regional.

En términos cuantitativos, el segundo subsector en importancia dentro de la producción ganadera aragonesa con un porcentaje sobre el total del 30%, es la actividad bovina. Su comportamiento durante el año 2000 también ha sido muy favorable con un crecimiento del 14%. Destaca la producción de la provincia de Huesca, donde este subsector representa un porcentaje ligeramente inferior al porcino y que genera cerca de las tres cuartas partes de la producción bovina aragonesa.

En cuanto al subsector ovino, en Aragón presenta una trayectoria diferente. En el año 2000, su producción ha disminuido un 5% respecto al año precedente, en el cual sufrió una caída superior al 30%. La provincia de Zaragoza destaca en este subsector al generar el 38% de la producción ovina aragonesa, aunque esta actividad, dentro de la producción ganadera provincial, tiene una importancia relativa inferior a los dos subsectores anteriores.

CUADRO 24

Peso porcentual de cada provincia en el total aragonés por subsectores ganaderos. Aragón. Año 2000

	Huesca	**Teruel**	**Zaragoza**	**Aragón**
Porcino	48,8%	19,0%	32,2%	100,0%
Bovino cebo	70,9%	8,0%	21,1%	100,0%
Ovino	29,3%	32,6%	38,1%	100,0%
Bovino leche	38,0%	8,1%	53,9%	100,0%
caprino	34,8%	34,0%	31,2%	100,0%
gallinas	30,3%	3,3%	66,4%	100,0%
pollos	37,9%	14,3%	47,8%	100,0%
conejas	10,6%	41,0%	48,4%	100,0%

CUADRO 25

Peso porcentual de cada subsector ganadero en la producción ganadera provincial. Aragón. Año 2000

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Porcino	43,6%	53,4%	45,2%	45,7%
Bovino cebo	41,4%	14,7%	19,4%	29,9%
Ovino	6,2%	21,8%	12,8%	10,9%
Bovino leche	2,1%	1,4%	4,8%	2,9%
caprino	0,2%	0,5%	0,2%	0,2%
gallinas	2,5%	0,9%	8,7%	4,3%
pollos	3,6%	4,3%	7,2%	4,9%
conejas	0,2%	3,0%	1,8%	1,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Departamento de Agricultura. DGA

CENSOS Y PRODUCCIONES

Respecto a los censos ganaderos, en el año 2000 se han cebado en Aragón 6.050.000 cerdos, que supone un incremento respecto al año anterior del 7,6%. En cuanto al ganado bovino, han sido 381.800 cabezas las cebadas en nuestra Comunidad, incrementándose un 25% la cifra de 1999. Por lo que respecta al ganado ovino, se han comercializado 2.375.000 ternascos, produciéndose por segundo año un ligero descenso respecto a la cifra registrada el año precedente.

CUADRO 26

Censos y producciones ganaderos provincial y regional. Año 2000

	HUESCA		TERUEL		ZARAGOZA		ARAGON	
	Cabezas (Unid.)	Producción (Tm)	Cabezas (Unid.)	Producción (Tm)	Cabezas (Unid.)	Producción (Tm)	Cabezas (Unid.)	Producción (Tm)
Porcino cebado	2.950.000	250.750	1.150.000	97.750	1.950.000	165.750	6.050.000	514.250
Bovino cebo	271.100	127.050	31.100	14.400	79.600	37.800	381.800	179.250
Bovino leche	7.750	35.805	1.650	7.623	11.000	50.820	20.400	94.248
Ovino	695.000	14.526	775.000	16.198	905.000	18.915	2.375.000	49.639
Caprino	18.500	252	17.000	245	15.500	224	51.000	721
Gallinas	640.000	14.784	69.000	1.594	1.400.000	32.340	2.109.000	48.718
Pollos cebo	17.900.000	25.936	6.100.000	9.766	19.200.000	32.660	43.200.000	68.362
Conejas	14.500	943	56.000	3.640	66.000	4.290	136.500	8.873

Fuente: Departamento de Agricultura. DGA

CUADRO 27

Evolución de la producción ganadera regional y provincial. Años 1999-2000

	HUESCA			TERUEL			ZARAGOZA			ARAGON		
	Toneladas		Var.%	Toneladas		Var.%	Toneladas		Var.%	Toneladas		Var.%
	1999	2000		1999	2000		1999	2000		1999	2000	
Porcino cebado	236.500	250.750	6,0	90.300	97.750	8,3	156.520	165.750	5,9	483.320	514.250	6,4
Bovino sacrificio	105.000	127.050	21,0	14.000	14.400	2,9	24.500	37.800	54,3	143.500	179.250	24,9
Bovino leche	40.656	35.805	-11,9	8.686	7.623	-12,2	57.057	50.820	-10,9	106.399	94.248	-11,4
Ovino	14.597	14.526	-0,5	16.421	16.198	-1,4	19.259	18.915	-1,8	50.277	49.639	-1,3

Caprino	252	252	0,0	245	245	0,0	224	224	0,0	721	721	0,0
Gallinas	14.220	14.784	4,0	1.520	1.594	4,9	32.700	32.340	-1,1	48.440	48.718	0,6
Pollos cebo	9.270	25.936	179,8	3.520	9.766	177,4	11.450	32.660	185,2	24.240	68.362	182,0
Conejas	975	943	-3,3	3.900	3.640	-6,7	4.225	4.290	1,5	9.100	8.873	-2,5

Fuente: Departamento de Agricultura. DGA

PRECIOS

En el año 2000, se han producido un incremento significativo en el precio medio ponderado del porcino de cebo que ha alcanzado 175,4 pesetas/kilo, superando así las caídas de los dos últimos años. El ternasco ha registrado un aumento de casi el 4%, con lo que recupera el precio de 1998. El ganado bovino llevaba una evolución mensual positiva hasta diciembre, mes en que su cotización descendió 57,52 pesetas por debajo de la media acumulada durante el resto del año, registrándose un ligero descenso en la media anual respecto a 1999.

CUADRO 28

Precios percibidos por los ganaderos en Aragón. Años 1997-2000. (Pesetas)

PRODUCTO	Unidad	1997	1998	1999	2000	Variación 98/99 (%)	Variación 99/00 (%)
Ternero (para abasto)	Kg	287,45	303,45	299,9	301,6	-1,2	0,6
Añojos (para abasto)	Kg	267,58	284,9	276,21	275,23	-3,1	-0,4
Cordero lechal (para abasto)	Kg	607,17	567,28	535,6	518,88	-5,6	-3,1
Ternasco (cordero recental) (para abasto)	Kg	460,42	403,32	388,4	403,28	-3,7	3,8
Cordero (para abasto)	Kg	391,63	339,1	337,5	337,52	-0,5	0,0
Ovino mayor (oveja) (para abasto)	Kg	78,13	64,26	46,82	32,05	-27,1	-31,5
Cabrito lechal (para abasto)	Kg	595,94	538,08	569,27	668,5	5,8	17,4
Cerdos cebo (para abasto)	Kg	208,91	146,21	135,12	175,41	-7,6	29,8
Pollo de granja (para abasto)	Kg	134,36	131,98	111,14	134,14	-15,8	20,7
Conejos	Kg	254,94	257,25	248,62	260,47	-3,4	4,8
Leche de vaca	Litro	46,76	50,17	49,46	50,26	-1,4	1,6
Huevos gallina de más de 60 gramos	Docena	167,78	170,23	152,72	164,56	-10,3	7,8
Huevos gallina de 55 a 60 gramos	Docena	134,69	128,38	111,35	143,04	-13,3	28,5
Lana blanca entrefina	Kg	55,78	56,34	17,69	22,78	-68,6	28,8
Vacas aptitud leche (para vida)	Unidad	174.613	237.352	260.423	131.634	9,7	-49,5
Terneras destete de 3 a 7 meses (para vida)	Unidad	103.182	155.549	185.903	178.445	19,5	-4,0
Ovejas para vida	Unidad	11.880	11.250	10.562	7.996	-6,1	-24,3
Primalas para vida	Unidad	13.697	13.735	13.523	12.507	-1,5	-7,5
Lechones para vida	Unidad	7.341	5.242	3.689	5.777	-29,6	56,6

Fuente: Elaboración propia según datos DGA

I.3.1.4. AGRICULTURA ECOLÓGICA

Por Agricultura Ecológica entendemos un sistema agrario cuyo objetivo es la obtención de alimentos de máxima calidad nutritiva y organoléptica, basado en el respeto al medio ambiente, en el mantenimiento de la fertilidad de la tierra y en la conservación de la diversidad genética mediante la utilización óptima de recursos renovables y sin empleo de productos químicos de síntesis como plaguicidas, herbicidas o abonos minerales, procurando así un desarrollo rural perdurable. Con el objetivo de controlar y promocionar este tipo de agricultura en Aragón se creó el 20 de abril de 1995 el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica (CAAE).

La superficie dedicada a la agricultura ecológica en Aragón asciende a 26.317 hectáreas, casi un 7% del conjunto español, ocupando el cuarto lugar en el ránking nacional después de Extremadura, Andalucía y Castilla y León. El 77% de esta superficie ecológica corresponde a la provincia de Zaragoza, el 12% a Huesca y el 11% a Teruel. La mayoría de estas hectáreas se dedican al cultivo de cereales, leguminosas y barbechos, seguidos a bastante distancia por los pastos, praderas y forrajes, sobre todo en la provincia de Huesca.

En nuestra Comunidad existen 287 operadores integrados en el CAAE, de los cuales 250 son productores y 37 elaboradores. Por provincias están repartidos de la siguiente manera: 204 en Zaragoza, 48 en Huesca y 35 en Teruel. Existen 49 industrias sometidas a control, 6 están relacionadas con la producción animal (todas ellas en Zaragoza) y las 43 restantes con la producción vegetal (26 en Zaragoza, 9 en Teruel y 8 en Huesca). En este último grupo destacan las actividades de manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos, seguidas del envasado de granos, aceites y bodegas de vinos y cavas.

Asimismo, en Aragón se ubican tres explotaciones ganaderas con esta calificación, dos en la provincia de Huesca y una en Zaragoza. Las primeras se dedican una a la carne de ovino y otra a la apicultura; la de Zaragoza también se dedica al ovino.

CUADRO 29

Evolución regional y provincial del número de hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica en Aragón. Años 1995-2000

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Huesca	1.617,9	2.246,2	2.422,7	3.087,0	3.174,3	3.203,3
Teruel	974,8	1.508,3	2.150,2	2.016,1	2.570,2	2.843,1
Zaragoza	2.809,3	4.559,0	7.637,2	8.171,2	9.894,0	20.270,5
Aragón	5.402,0	8.313,6	12.210,1	13.274,3	15.638,4	26.316,9

Fuente: Comité Aragonés de Agricultura Ecológica

I.3.I.5. PLAN DE DESARROLLO RURAL (PDR)

La Comisión Europea, a raíz de la Comunicación "Agenda 2000: Por una Unión más fuerte y más amplia", que proponía mantener la cohesión económica y social como prioridad política bajo la perspectiva de la ampliación a otros países con un menor nivel de desarrollo, aprobó los nuevos Reglamentos que rigen la actuación de los Fondos Estructurales y de Cohesión.

El Reglamento (CE) nº 1257/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), define y explicita el marco de referencia de la política de la Diputación General de Aragón para el medio rural de Aragón en el periodo 2000-2006. Según dicho Reglamento, las ayudas se articulan en torno a nueve medidas, que el Reglamento (CE) nº 1750/99 de la Comisión desagrega en veintidós epígrafes, cada una de las cuales determina las condiciones y características de las acciones susceptibles de ser cofinanciadas. El desarrollo de esta normativa se lleva a cabo mediante la elaboración de tres programas:

- Programa Regional de Desarrollo Rural de Aragón (PRODER)
- Programa Horizontal I de Medidas de Acompañamiento
- Programa Horizontal I I de Mejora de las Estructuras de Producción

El Programa Regional de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006, único cuya responsabilidad en su elaboración corresponde a la Administración Autónoma de Aragón, cuenta con un presupuesto global de 78.427 millones de pesetas. Su ámbito de aplicación es el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón considerado como zona Objetivo 2 de acuerdo con la Decisión de la Comisión de 14 de marzo de 2000, es decir, toda la región excepto los distritos 2, 3b y 9 de Zaragoza capital.

El fin último del Programa es garantizar y reforzar el carácter multifuncional del medio rural aragonés. Este planteamiento estratégico se basa en las tres funciones del medio rural: económica, social y ecológica, que se desarrollarán con la siguiente relación de objetivos prioritarios: mejora de la competitividad, diversificación de la actividad agraria, conservación y restauración del medio natural, mejora de la calidad de vida y formación.

Se presenta a continuación el cuadro financiero para todo el periodo 2000-2006, así como los pagos FEOGA efectivos realizados en el año natural 2000. Se debe matizar, que el año natural no coincide con el año que se toma de referencia para computar el ejercicio FEOGA que coincide con el año agrícola, es decir, el ejercicio FEOGA 2000 comprende desde el 16 de octubre de 1999 al 15 de octubre de 2000.

CUADRO 30

Cuadro financiero Programa Regional de Desarrollo Rural para Aragón. Periodo 2000-2006 (Millones de pesetas)

MEDIDAS	Gasto Público Total 2000-2006	
	Total	FEOGA-G
Formación	2.364,35	1.182,17
Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas	19.240,21	13.283,26
Otras medidas forestales	14.316,85	7.158,42
Reparcelación de tierras	6.027,17	3.013,58
Establecimiento de servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones	2.761,34	1.380,67
Comercialización de productos agrícolas de calidad	911,46	455,73
Servicios de abastecimiento básicos para la economía y población rurales	11.555,84	5.777,92
Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural	4.526,36	2.263,18
Diversificación de las actividades en el ámbito agrario y ámbitos afines a fin de aumentar las posibilidades de empleo y de ingresos alternativos	2.322,08	1.161,04
Desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria	3.464,16	1.732,08
Fomento del turismo y del artesanado	1.591,32	795,66
Protección del medio ambiente en conexión con la conservación del paisaje y la economía agraria y forestal, así como con la mejora del bienestar de los animales	8.802,15	4.401,08
Recuperación de la capacidad de la producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de los medios de prevención adecuados	479,52	239,76
TOTAL	78.362,81	42.844,56
Evaluación	39,93	19,97
Medidas Transitorias*	24,63	12,31
TOTAL OTRAS ACCIONES	64,56	32,28
TOTAL PROGRAMA REGIONAL	**78.427,37**	**42.876,84**

Fuente: Departamento de Estructuras Agrarias. DGA

CUADRO 31

Pagos FEOGA realizados en el año 2000. Programa Regional de Desarrollo Rural. (Pesetas)

Medida /Actuación	Ejercicio FEOGA 2000	Ejercicio FEOGA 2001	TOTAL
Formación en incendios forestales	3.973.199	0	3.973.199
Formación y experimentación agraria	3.157.972	959.982	4.117.954
Formación y capacitación agraria	1.085.001	418.099	1.503.100
Formación	8.216.172	1.378.081	9.594.253
Planificación y estudios medio natural	2.128.483	9.351.811	11.480.294
Ordenación y mejora medio natural	19.566.728	39.567.391	59.134.119
Prevención incendios forestales	249.744.004	117.106.600	366.850.604
Protección y restauración cubierta vegetal	8.158.842	18.071.294	26.230.136
Otras medidas forestales	279.598.057	184.097.096	463.695.153
Reestructuración de las explotaciones	29.906.098	16.346.832	46.252.930
Reparcelación de tierras	29.906.098	16.346.832	46.252.930
Fomento del asociacionismo agrario	32.372.657	11.744.380	44.117.037
Servicios de asistencia a las explotaciones	32.372.657	11.744.380	44.117.037
Mejora del hábitat rural	18.313.908	9.225.873	27.539.781
Servicios básicos para la población rural	18.313.908	9.225.873	27.539.781
Desarrollo socioeconómico en el medio rural	4.217.250	5.683.889	9.901.139
Mejora del medio rural	0	15.527.632	15.527.632
Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural	4.217.250	21.211.521	25.428.771
Mejora de la competitividad de la ganadería	20.039.503	0	20.039.503
Desarrollo y mejora infraestructuras	20.039.503	0	20.039.503

Conservación biodiversidad	11.855.409	13.176.967	25.032.376
Aprovechamiento racional del patrimonio natural	18.583.612	17.770.890	36.354.502
Conservación biodiversidad	32.193.142	42.883.830	75.076.972
Protección del medio ambiente	62.632.163	73.831.687	136.463.850
Prevención desastres naturales	18.631.518	139.898	18.771.416
Recuperación y prev. Desastres naturales	18.631.518	139.898	18.771.416
Medidas transitorias: Gestión de explotaciones	3.933.000	0	3.933.000
TOTAL	**477.860.326**	**317.975.368**	**795.835.694**

Fuente: Departamento de Estructuras Agrarias. DGA

Respecto a los otros Programas, el Programa de Medidas de Acompañamiento, aprobado el 24 de noviembre de 2000, es de aplicación a todo el territorio del Estado excepto el País Vasco y Navarra. La dotación financiera de este programa para Aragón se eleva a 34.600 millones de pesetas de gasto público para el periodo 2000-2006 que se reparten en las siguientes medidas: Agro-ambientales (61%), Pagos compensatorios a agricultores de zonas desfavorecidas (20%), Reforestación de terrenos agrícolas (11%) y Jubilación anticipada (8%).

En cuanto al Programa de Mejora de las Estructuras de Producción, aprobado el 15 de septiembre de 2000, afecta a todas las Comunidades Autónomas que han quedado excluidas del Objetivo 1 excepto el País Vasco. El gasto público para todo el periodo de programación que tendrá Aragón como destino asciende a 60.011 millones de pesetas, las cuales se distribuirán en las medidas contempladas para la aplicación del Programa de la siguiente manera: Gestión de recursos hídricos agrícolas (66%), Inversiones en las explotaciones agrarias (25%) e Instalación de jóvenes agricultores (9%).

Como conclusión, en el gráfico siguiente se puede observar la inversión prevista en Aragón durante el periodo 2000-2006.

GRÁFICO 22

Gasto Público de los programas cofinanciados por el FEOGA-G. Aragón. Periodo 2000-2006

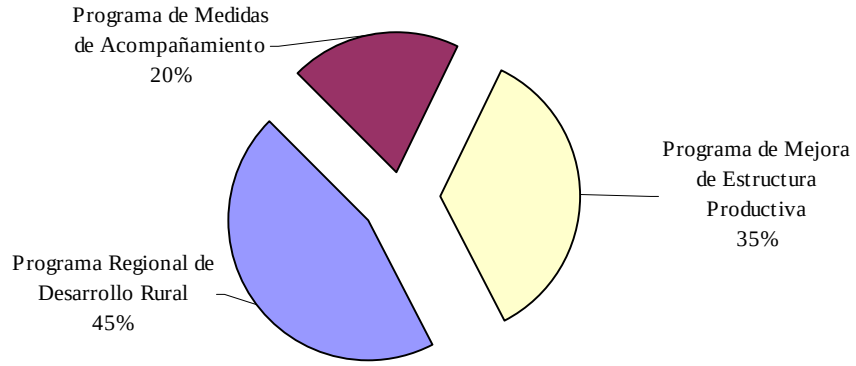

Fuente: Elaboración propia según datos del Departamento de Estructuras Agrarias. DGA

I.3.2 EL SECTOR INDUSTRIAL

El sector industrial en Aragón, incluidas las actividades energéticas, ha tenido un buen comportamiento en el año 2000. La producción ha experimentado una tasa de crecimiento superior a la registrada para España, pero el mayor diferencial se ha dado en términos de empleo, con fuertes incrementos en la ocupación. Este balance es aun más positivo si lo comparamos con la situación vivida en el año 1999 por el sector, con tasas mucho más modestas en ambos agregados económicos.

La economía aragonesa muestra signos evidentes de especialización en este sector a diferencia de la mayor terciarización que ofrece la economía española. Además, la productividad aparente parece situarse por encima de la media española y ha demostrado en los últimos años un mayor dinamismo.

Las actividades que integran el sector industrial son agregadas en las siguientes agrupaciones que incluyen divisiones según la CNAE-93: Agrupación 1, Industrias extractivas del petróleo, que comprende las actividades 10, 11, 12, 13, 14 y 23; Agrupación 2, Alimentación, bebidas y tabaco, con las actividades 15 y 16; Agrupación 3, Industria textil, confección, cuero y calzado, las actividades 17, 18 y 19; Agrupación 4, Madera y corcho, correspondiente a la actividad 14; Agrupación 5, Papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados, actividades 20 y 21; Agrupación 6, Industria química con la actividad 24; Agrupación 7, Caucho y materias plásticas, con la actividad 25: Agrupación 8, Productos minerales no metálicos diversos, actividad 26; Agrupación 9, Metalurgia y fabricación de productos metálicos, actividades 27 y 28; Agrupación 10, Maquinaria y equipo mecánico, actividad 29; Agrupación 11, Material y equipo eléctrico, electrónicos y óptico, actividades 30, 31, 32 y 33; Agrupación 12, Material de transporte, actividades 34 y 35; Agrupación 13, Industrias manufactureras diversas, actividades 36 y 37; Agrupación 14, Energía y agua, actividades 40 y 41.

I.3.2.1 DATOS ESTRUCTURALES

TAMAÑO DE EMPRESAS

Según la información suministrada por el Directorio Central de Empresas (DIRCE 2000) elaborado por el INE a 1 de enero del año 2000, el número de empresas dedicadas a actividades industriales en Aragón ascendía a más de 8.300, que representaban el 11,4% del total. La especialización de nuestra economía en este sector se puede comprobar en la menor representación de las empresas industriales en España (9,26%).

La mayor parte de las empresas industriales en Aragón se concentra en las agrupaciones de "Metalurgia" (20%), "Alimentación, bebidas y tabaco" (15%), "Industria textil" (15%) e "Industrias manufactureras" (11%). El resto de las empresas se distribuyen de manera dispersa entre las 10 agrupaciones que quedan por integrar el total de actividades del sector industrial, lo que evidencia el grado de fragmentación en este sector.

CUADRO 32

Empresas según estrato de asalariados por agrupaciones de actividad a 1 de enero de 2000. Aragón

	Total	Sin Asalariados	De 1 a 5 asalariados	De 6 a 19 asalariados	De 20 a 199 asalariados	Más de 200 asalariados
1. Industrias extractivas y del petróleo	114	22	46	31	14	1
2. Alimentación, bebidas y tabaco	1. 258	394	517	231	111	5
3. Industria textil, confección, cuero y calzado	1. 230	462	417	237	114	0
4. Madera y corcho	624	258	270	73	23	0
5. Papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	534	191	237	71	32	3
6. Industria química	136	32	48	38	15	3
7. Caucho y materias plásticas	202	36	72	50	42	2
8. Productos minerales no metálicos diversos	321	92	111	76	40	2
9. Metalurgia y fabricación de productos metálicos	1. 649	515	690	323	118	3
10. Maquinaria y equipo mecánico	632	205	191	147	84	5
11. Material y equipo eléctrico, electrónicos y óptico	517	196	146	85	83	7
12. Material de transporte	179	30	46	49	45	9
13. Industrias manufactureras diversas	888	345	362	129	49	3
14. Energía y agua	82	27	37	9	7	2
Total	8. 366	2. 805	3. 190	1. 549	777	45

Fuente: Elaboración IAEST según datos del DIRCE 2000, INE.

La pequeña dimensión de las empresas de este sector, medida a través del número de asalariados que poseen, se comprueba en el porcentaje de empresas sin asalariados o que sólo poseen un intervalo de 1 a 5 asalariados, ya que entre ambas desagregaciones suman más del 70% de empresas. El número de grandes empresas, con más de 200 asalariados, asciende a 45, que se concentran fundamentalmente en las agrupaciones de "Material de transporte" (9 empresas), "Material y equipo eléctrico" (7 empresas) "Alimentación, bebidas y tabaco" y "Maquinaria y equipo mecánico" (ambas con 5 empresas).

GRÁFICO 23

Porcentaje de empresas industriales según el número de asalariados. Aragón y España

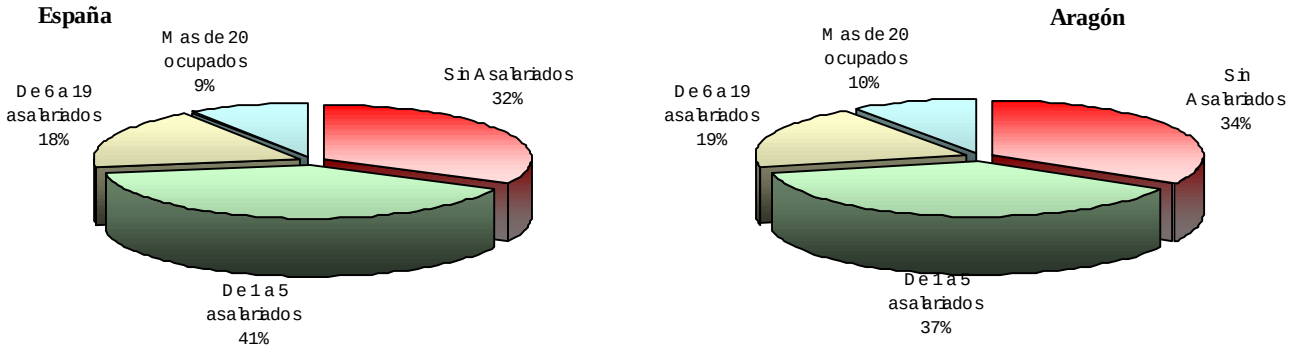

Fuente: Elaboración propia en base a datos del DIRCE 2000, INE.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA

La publicación "Cuentas de la Industria Aragonesa" elaborada por el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) nos proporciona una radiografía de la estructura productiva del sector industrial, a través del análisis de las principales variables de este sector. Como no disponemos de los datos correspondientes al año 2000, analizaremos los últimos datos disponibles, que corresponden al año 1999.

La agrupación con mayor participación en el Valor Añadido Bruto a coste de los factores (VAB c.f) del sector industrial aragonés sigue siendo en el año 1999 "Material de transporte" con un 20% sobre el total, lo que supone, sin embargo, una menor importancia en comparación con el año anterior que fue del 25%. Entre las causas que pueden explicar esta pérdida están los malos resultados obtenidos tanto en su producción como en el incremento de sus gastos de explotación, siempre en relación con el año anterior.

Le sigue en importancia, con casi el 11% del VAB c.f del total de la producción industrial, la agrupación "Energía y agua" que obtiene los resultados más dinámicos del sector, tanto en ingresos e importe de la cifra de negocios, como en el valor de su producción a salida de fábrica; asimismo, presenta la segunda mejor tasa de variación de su VAB c.f.

Próximos al 10% del porcentaje de representación sobre el total industrial, se sitúan agrupaciones relacionadas con la principal actividad industrial de nuestra economía, como son la "Metalurgia y fabricación de productos metálicos" y "Maquinaria y equipo mecánico". Estas agrupaciones han tenido un comportamiento dispar en el balance del año; el subsector metalúrgico ha obtenido una variación de resultados más modestos, pero positivos, que los ofrecidos por el subsector de maquinaria, el cual ha obtenido fuertes incrementos del valor de su producción, así como una alta tasa de variación de su excedente bruto de explotación.

El resto de agrupaciones se sitúa por debajo de este umbral de representatividad del 10%, destacando la disminución en importancia de la industria textil en el total de la producción industrial, debido a los malos resultados de esta actividad productiva, con tasas negativas en todos sus indicadores.

GRÁFICO 24

Participación del VAB a coste de factores y del Empleo de cada agrupación en el total industrial. Año 1999 y 1998

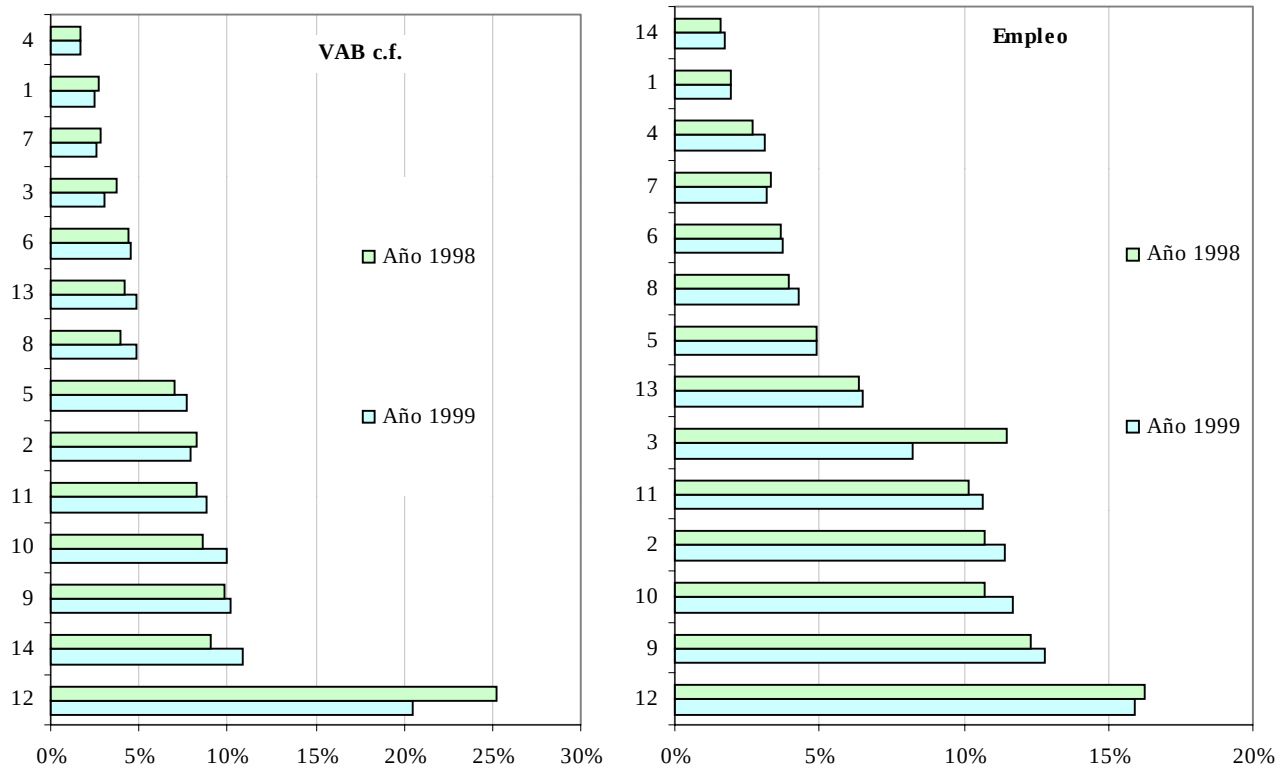

Fuente: "Cuentas de la Industria Aragonesa" IAEST

El número de personas ocupadas en este sector esta cuantificado con la metodología proporcionada por la publicación de "Cuentas de la Industria Aragonesa" que es diferente a la metodología de la EPA, siendo ambas no comparables. Los porcentajes de participación en el total de empleados en el sector industrial aragonés parecen seguir el mismo orden que el seguido en la producción, puesto que es la agrupación "Material de transporte" la de mayor importancia, con un 16% del total de ocupados. Le siguen, con porcentajes por encima del 10%, las agrupaciones "Metalurgia, maquinaria y equipo electrónico" y la agrupación "Alimentación, bebidas y tabaco", excepción esta última en el orden seguido por la producción.

La industria textil, al igual que ocurría con la producción, es la que peor balance presenta en la ocupación de todo el sector, disminuyendo en casi el 30%, lo que le ha conducido a pasar de un porcentaje de representatividad en el total de ocupados del 11% en 1998 al 8% en 1999.

GRÁFICO 25

Tasas de variación anual 1999/1998 del VAB c.f. y del número de ocupados por agrupaciones del sector industrial aragonés

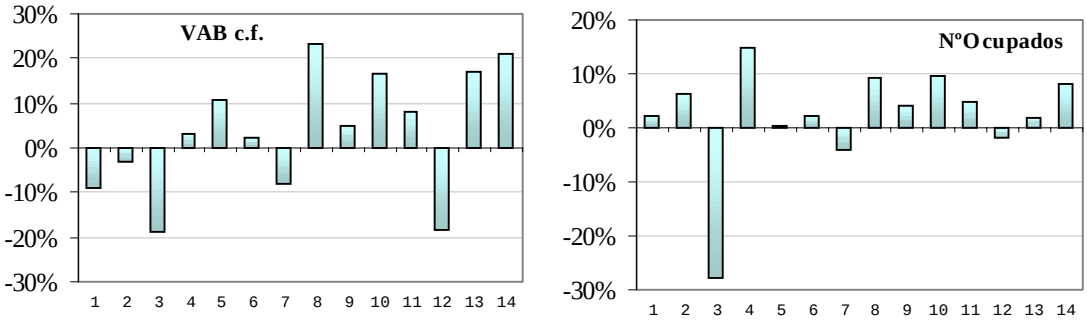

Fuente: "Cuentas de la Industria Aragonesa" IAEST.

El análisis resultante de la productividad aparente del sector industrial aragonés, medida a través del ratio del VAB c. f. por persona ocupada en cada agrupación, nos muestra como la actividad industrial más productiva de este sector es la agrupación "Energía y Agua" que multiplica por seis la media industrial del año (casi 7 millones por ocupado), debido a su baja representatividad en el empleo industrial a diferencia de la producción, que es de las más altas. Por encima de la media se situaron de mayor a menor, aunque a mucha distancia de la primera, la agrupación "Papel, edición y artes gráficas", "Material de transporte", "Industria extractivas del petróleo", "Industria química" y "Productos minerales".

La variación de la productividad media de 1999 respecto al año anterior en el sector industrial fue superior al 0,75%. El balance más negativo a este respecto lo han protagonizado: "Material de transporte", con una pérdida de productividad del 20%, debido a la menor disminución del empleo que la sufrida por la producción; y las agrupaciones "Industrias extractivas" y "Madera y corcho", ambas con caídas superiores al 10%. Por el contrario, la agrupación que más productividad ha ganado ha sido la "Industria manufacturera" (13%), seguida de "Productos minerales" (11,5%) y "Energía y agua" (10%), debido al mayor incremento en su producción que el del número de personas empleadas en su proceso productivo.

GRÁFICO 26

Valor añadido Bruto a coste de factores por persona ocupada por agrupación en el sector industrial. Aragón. Año 1999 y 1998. (Millones de pesetas por ocupado)

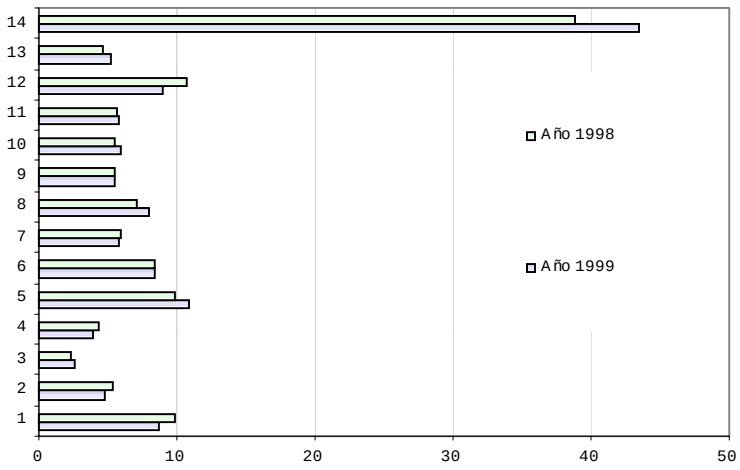

Fuente: "Cuentas de la Industria Aragonesa" IAEST

El análisis de las tasas de variación de la productividad, medida como ratio del VAB c.f. y el número de horas trabajadas, nos conduce a unas conclusiones similares; así la agrupación "Material de transporte" también es la que más productividad habría perdido con un porcentaje de -13%.

I.3.2.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DURANTE EL EJERCICIO 2000

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

El sector industrial tiene una mayor importancia en la producción de nuestra economía que en la española, como así lo demuestra la comparación de ambos porcentajes de participación del Valor Añadido Bruto a precios básicos (precios constantes de 1995) de este sector en el VAB total. En el periodo comprendido de 1995 a 1999, la especialización que demuestra Aragón en este sector se ha incrementado pasando de una participación del 27,56% en el año 1995 al 29,11% en 1999, según los datos ofrecidos por la Contabilidad Regional de España (CRE) elaborada por el INE, a diferencia del 23% en que se sitúa la media de la industria española.

Según las estimaciones realizadas por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, en el año 2000 el Valor Añadido Bruto a precios básicos del sector industrial experimentó un crecimiento anual de 6,22%, un punto por encima del registro nacional (5,08%) estimado por la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR) elaborada por el INE.

Esta estimación para Aragón confirma la recuperación del sector respecto al año 1999, en el cual la agrupación "Material de transporte" redujo su contribución a la producción de manera evidente, como ya hemos indicado en el apartado anterior.

GRÁFICO 27

Evolución de las tasas de crecimientos anuales e interanuales del VAB p.b. (precios constantes de 1995) del sector industrial en Aragón y en España. Año 1996-2000

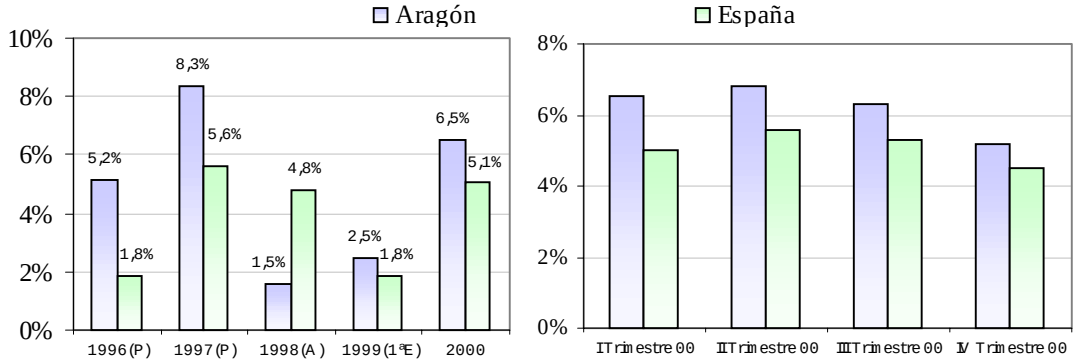

Fuente: Elaboración propia en base a la Contabilidad Regional de España para los años 1996-1999 y para el año 2000, la Contabilidad Nacional Trimestral de España para dato de España y de estimación del Departamento de Economía de la Diputación General de Aragón para el dato de Aragón. (P) Provisional (A) Avance (1ªE) Primera estimación

EMPLEO INDUSTRIAL

La ocupación en el sector industrial aragonés, cuantificada por la Encuesta de Población Activa, ha experimentado en el año 2000 un crecimiento medio del 13% respecto al año anterior, lo que ha supuesto en valor absoluto 14.000 ocupados más este año. Este fuerte incremento del empleo industrial, aunque es menor en tasa de variación al experimentado por el sector más dinámico de la economía aragonesa, el sector de la construcción, tiene una mayor repercusión en la ocupación total, ya que representó el 27% del total de ocupados de nuestra comunidad en el año 2000.

En España, sin embargo, la evolución anual de la ocupación media obtuvo un menor registro (3,41%) que el cuantificado para Aragón, con un porcentaje de representación de la industria en el total de ocupados inferior en siete puntos porcentuales.

La evolución anual de la ocupación en la industria aragonesa refleja la recuperación en la producción de este año, aunque con un impulso más fuerte que el demostrado en otros años con superiores o similares datos de crecimiento en la producción. La senda de crecimientos trimestrales interanuales muestra una tendencia creciente y constante desde el segundo trimestre del año 1999 hasta el cuarto trimestre del año 2000, en el cual la aceleración en el crecimiento disminuye, situando el máximo de la curva en el trimestre anterior. La tendencia de evolución trimestral en España es constante y más estable, caracterizado por tasas interanuales positivas de menor cuantía.

GRÁFICO 28

Evolución de las tasas de variación anual e interanual del número de ocupados en el sector industrial. Aragón y España. Años 1996-2000

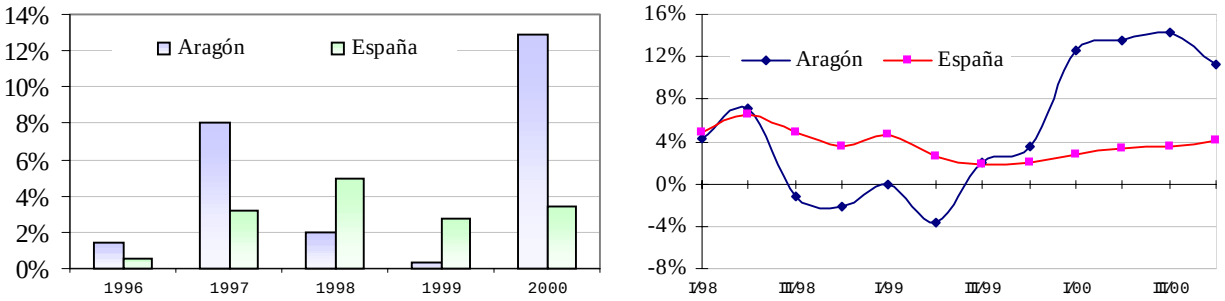

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPA, INE

La productividad aparente, medida a través del ratio del VAB de la industria, cuantificado por la CRE, y el número de ocupados, estimados por la EPA, ha evolucionado durante los años que transcurren de 1995 a 1999 de forma más favorable en nuestra comunidad que en la media española, llegando al final de este periodo a ser más productivo el sector industrial aragonés. Esta conclusión es similar a la que se llega al analizar el mismo ratio pero con el empleo total estimado por la CRE, únicamente llegando el análisis hasta 1998.

Aunque debemos tomar con cautela los datos proporcionados por la EPA debido a sus múltiples cambios metodológicos, la mayor tasa de variación del empleo respecto a la producción nos puede llevar a concluir una pérdida de productividad industrial en Aragón, superior a la experimentada por España debido a la menor diferencia entre ambas tasas.

CUADRO 33

Principales variables de la industria aragonesa por agrupaciones de actividad. Año 1999 (Número de personas y millones de pesetas)

Agrupaciones de actividad	Año 1999								Variación anual Año 1999/1998							
	Personas ocupadas (nº)	Importe neto cifra de negocios	Ingresos de explotación	Gastos de explotación	Valor de la producción a salida de fábrica	VAB a coste de factores	Gastos de personal	Excedente bruto de explotación	Personas ocupadas (nº)	Importe neto cifra de negocios	Ingresos de explotación	Gastos de explotación	Valor de la producción a salida de fábrica	VAB a coste de factores	Gastos de personal	Excedente bruto de explotación
1. Industrias extractivas y del petróleo	1.878	37. 388	42. 467	38. 242	34. 937	16. 463	11. 510	4. 953	2%	3%	17%	12%	2%	-9%	6%	-31%
2. Alimentación, bebidas y tabaco	10.991	320. 911	328. 994	316. 469	296. 400	53. 126	34. 367	18. 759	6%	-16%	-12%	-4%	-10%	-3%	5%	-15%
3. Industria textil, confección, cuero y calzado	7.965	58. 026	58. 528	56. 655	57. 810	20. 207	17. 102	3. 105	-28%	-17%	-15%	-19%	-17%	-19%	-19%	-17%
4. Madera y corcho	2.985	36. 825	37. 009	35. 314	36. 734	11. 565	7. 793	3. 772	15%	6%	17%	7%	11%	3%	15%	-14%
5. Papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	4.746	139. 265	140. 870	118. 413	133. 750	51. 587	21. 340	30. 247	0%	11%	29%	-2%	11%	11%	3%	17%
6. Industria química	3.599	97. 747	98. 878	91. 842	94. 088	30. 224	17. 387	12. 838	2%	-3%	3%	-7%	-5%	2%	0%	5%
7. Caucho y materias plásticas	3.055	53. 556	53. 881	49. 195	51. 341	17. 525	10. 255	7. 270	-4%	2%	14%	-6%	-2%	-8%	-8%	-8%
8. Productos minerales no metálicos diversos	4.111	84. 448	85. 399	73. 263	77. 817	32. 915	16. 260	16. 655	9%	13%	25%	12%	19%	23%	10%	39%
9. Metalurgia y fabricación de productos metálicos	12.348	186. 856	187. 885	169. 932	185. 115	68. 790	43. 535	25. 254	4%	1%	11%	-4%	4%	5%	6%	3%
10. Maquinaria y equipo mecánico	11.279	226. 189	228. 392	213. 581	216. 407	66. 839	45. 345	21. 493	9%	16%	24%	16%	18%	16%	17%	16%
11. Material y equipo eléctrico, electrónicos y óptico	10.262	184. 972	186. 984	170. 189	182. 970	59. 639	37. 690	21. 949	5%	13%	26%	7%	15%	8%	9%	6%
12. Material de transporte	15.355	918. 069	921. 444	880. 145	704. 563	137. 428	77. 994	59. 434	-2%	1%	9%	17%	-7%	-18%	-1%	-34%
13. Industrias manufactureras diversas	6.245	98. 417	99. 389	90. 127	97. 312	32. 761	20. 571	12. 190	2%	14%	23%	5%	13%	17%	9%	33%
14. Energía y agua	1.678	151. 314	153. 995	113. 247	107. 420	72. 922	13. 212	59. 709	8%	25%	64%	37%	30%	21%	9%	24%
Total	**96.496**	**2. 593. 982**	**2. 624. 114**	**2. 416. 615**	**2. 276. 664**	**671. 992**	**374. 361**	**297. 630**	**0, 2%**	**2%**	**2%**	**3%**	**1%**	**1%**	**4%**	**-3%**

Fuente: Cuentas de la Industria Aragonesa 1999 y 1998. IAEST.

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

El Índice de Producción Industrial (IPI) es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales según la CNAE-93 excluida la construcción. Para su regionalización, se aplica una ponderación a cada Comunidad Autónoma en función de los valores añadidos de sus actividades industriales en el año base del índice (1990).

El incremento del valor medio del IPI en el año 2000 ha sido superior al registrado en el ejercicio anterior, tanto en España como en Aragón. La tasa de crecimiento de nuestra Comunidad (5,3%) fue superior a la nacional (4%). De hecho, por Comunidades Autónomas, Aragón registró la tercera tasa más elevada sólo por detrás de Navarra y el País Vasco.

CUADRO 34
Evolución de las tasas de variación anual del IPI en España y Aragón. Años 1992-2000. (Medias anuales, %).

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aragón	-8,1	-6,9	8,7	6,3	1,4	8,2	6,9	3,3	5,3
España	-2,8	-4,8	7,3	4,7	-0,7	6,9	5,4	2,6	4,0

Fuente: INE.

GRÁFICO 29
Tasas de variación interanual del IPI por CCAA. Año 2000. (Medias anuales,%)

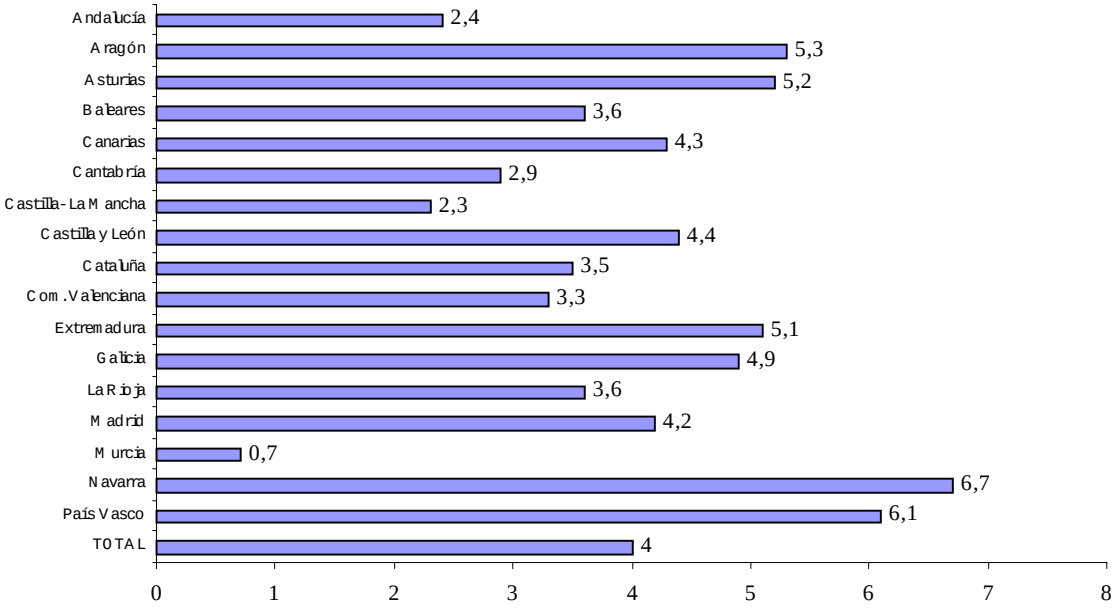

Fuente: INE.

La evolución trimestral del IPI refleja un comportamiento similar en España y Aragón, si bien, en dicha Comunidad se sitúa siempre por encima del valor nacional. Durante el año 2000, se observa una clara tendencia decreciente por trimestres, especialmente acentuada en el segundo semestre, debido al menor impulso de la demanda interna, particularmente la de consumo. El descenso en el último trimestre ha sido más acusado, entre otras cuestiones, por la huelga de transportes de mercancías que tuvo lugar en octubre.

GRÁFICO 30

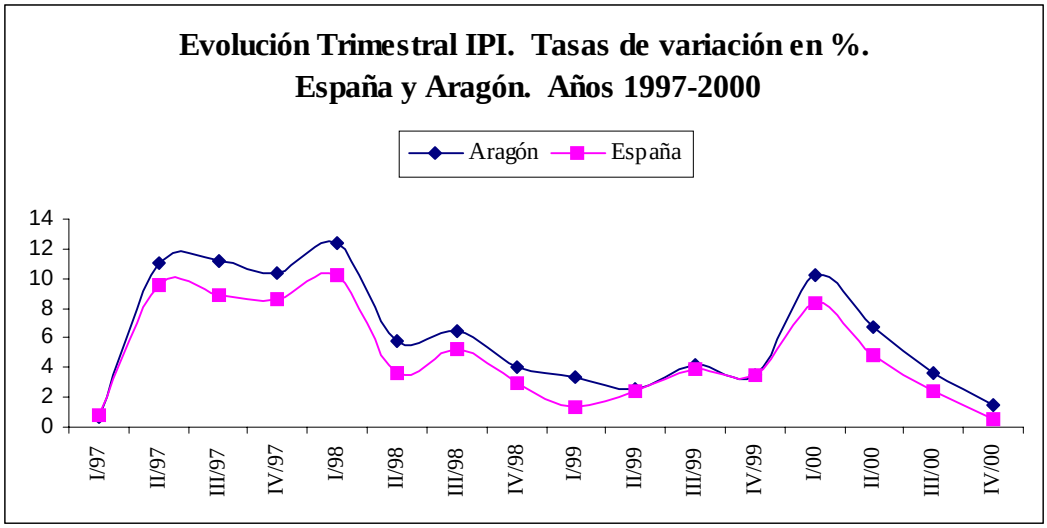

Fuente: Elaboración propia según datos del INE.

GRÁFICO 31

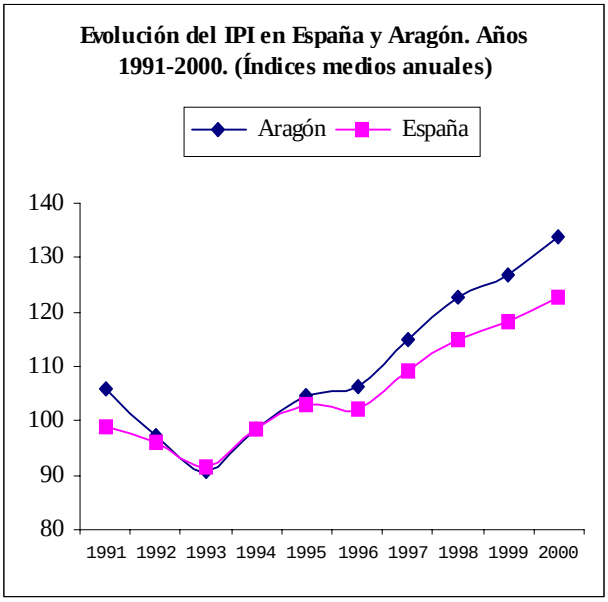

GRÁFICO 32

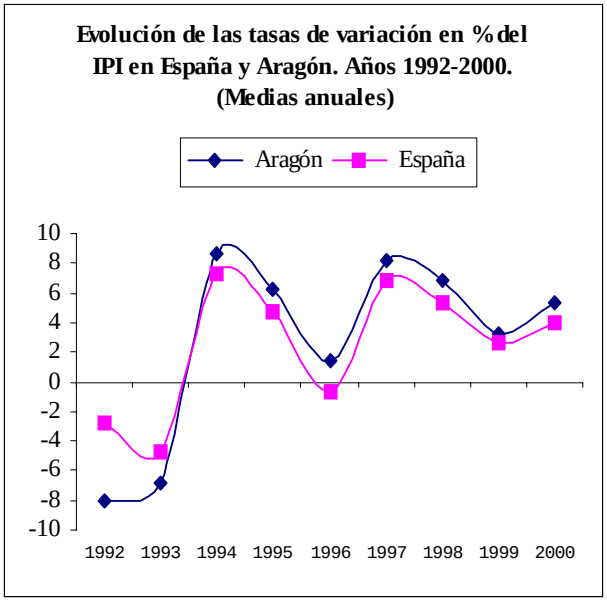

Fuente: Elaboración propia según datos del INE.

Según el destino económico de los bienes, las tasas de crecimiento más elevadas correspondieron a los bienes de equipo y los intermedios (6,1% y 5,5%, respectivamente), frente a un crecimiento mucho más moderado de los de consumo (1,2%). El comportamiento más desfavorable de estos últimos se agrava de forma destacada en el mes de diciembre.

CUADRO 35

Evolución del IPI según el destino económico de los bienes en España. Años 1995-2000. (Tasas de variación anual,%)

Año	General	B. Consumo	B. Equipo	B. Intermedios
1995	4,7	1,6	14,2	4,5
1996	-0,7	-1,5	3,0	-1,2
1997	6,9	6,7	10,4	5,9
1998	5,4	5,5	8,4	4,2
1999	2,6	1,9	3,2	3,1
2000	4,0	1,2	6,1	5,5

Fuente: INE.

GRÁFICO 33

Evolución del IPI según el destino económico de los bienes en España. Año 2000. (Tasas interanuales,%)

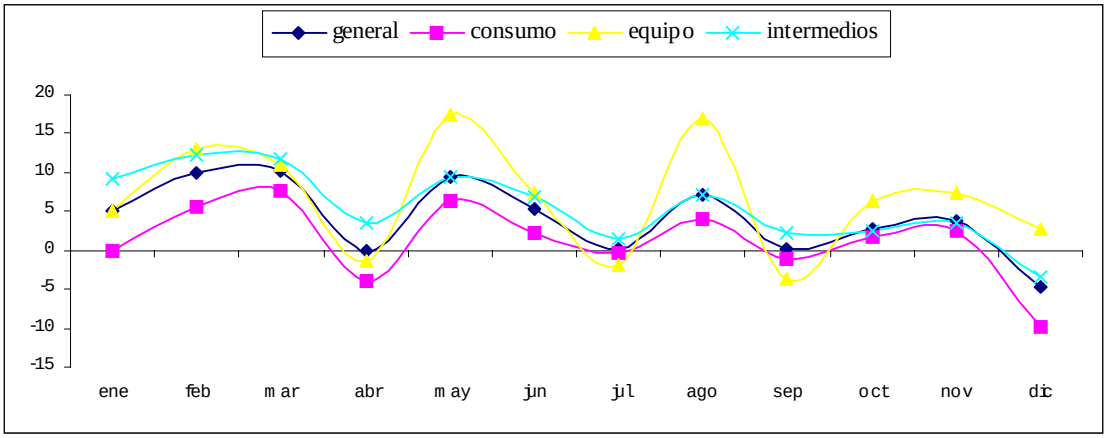

Fuente: INE.

CLIMA INDUSTRIAL

El Instituto Aragonés de Estadística elabora el Indicador de Clima Industrial (ICI) para la Comunidad Aragonesa, a partir de tres indicadores (nivel de cartera de pedidos, nivel de stock de productos terminados y tendencia de la producción) de la Encuesta de Coyuntura Industrial del INE, que intentan recoger la opinión del empresario respecto a la situación actual y futura de su negocio. Aunque a nivel nacional, el Ministerio de Industria y Energía construye un ICI, no podemos compararlo con el de Aragón, por no ser coincidentes ambas metodologías.

El ICI de Aragón muestra una clara tendencia decreciente en el segundo semestre del año 2000. Como resultado, el indicador alcanzó en diciembre un valor negativo de –3,5, siete puntos por debajo del valor registrado en diciembre de 1999 (3,5). Esta tendencia que refleja las opiniones empresariales, es similar a la que muestra el IPI de nuestra Comunidad.

GRÁFICO 34

Evolución del indicador del clima industrial. Aragón. Años 1994-2000

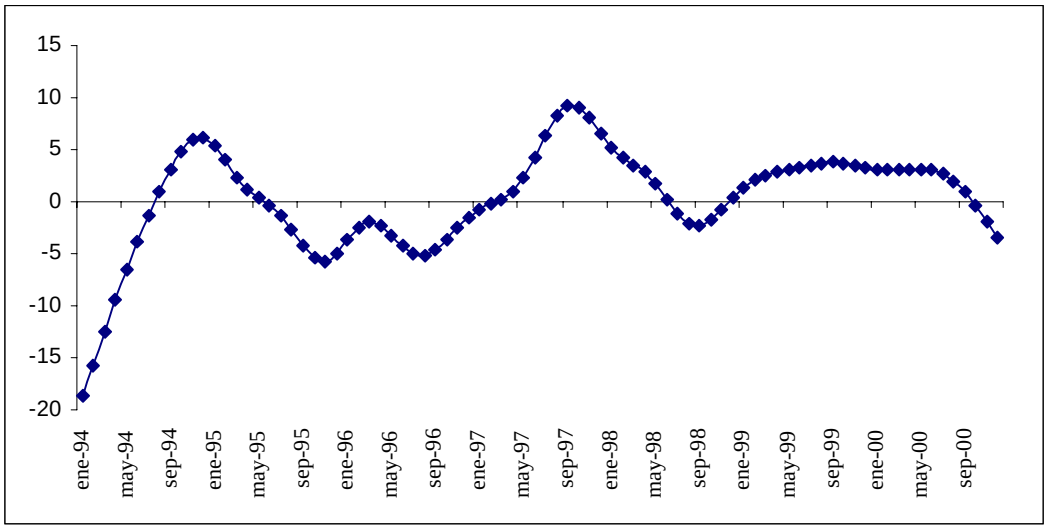

Fuente: Elaboración propia según datos del IAEST.

Los malos resultados del ICI de Aragón en el año 2000 reflejan la caída del nivel de la cartera de pedidos, que bajó 7 puntos en relación al año anterior. Por lo que respecta a los otros dos indicadores, el valor medio de la tendencia de la producción se mantuvo con respecto a 1999 y el nivel de stock de productos terminados mostró una ligera mejoría.

A nivel nacional, los indicadores del ICI mostraron un comportamiento muy diferente. Se aprecia un importante incremento durante el ejercicio 2000, en el nivel de la cartera de pedidos y en la tendencia de la producción. Por el contrario, y en coherencia con ello, el nivel en el stock de productos terminados descendió.

GRÁFICO 35

Cartera de pedidos total, Tendencia de la Producción, Stock de Productos Terminados. España y Aragón. Años 1993-2000. (Medias anuales)

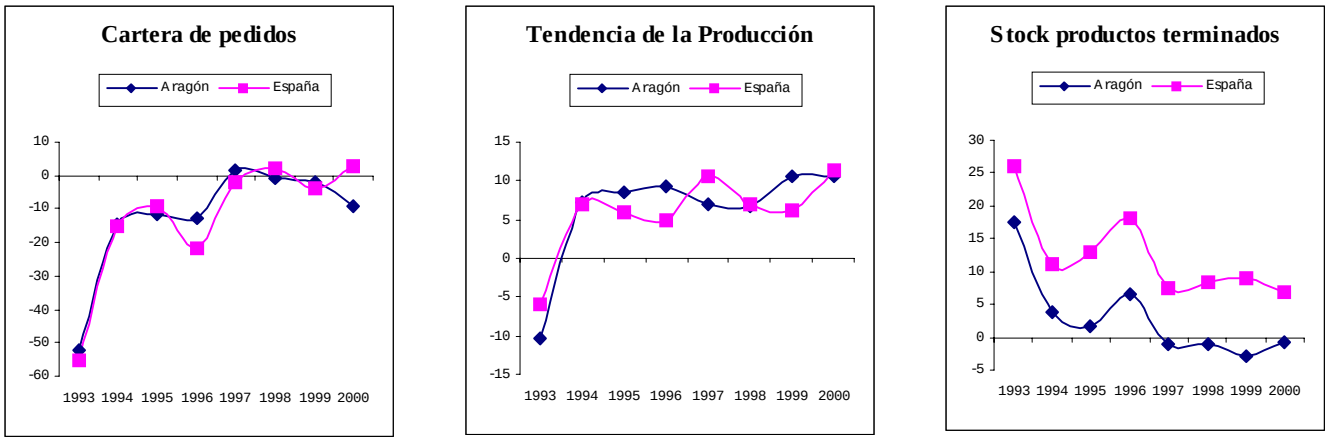

Fuente: INE.

El grado de utilización de la capacidad productiva se situó en el último trimestre del año 2000 en el 73% en Aragón y el 80% en España. Ambos porcentajes fueron ligeramente inferiores a los registrados en el mismo período del ejercicio anterior.

GRÁFICO 36

Grado de utilización de la capacidad productiva en España y Aragón. Años 1996-1999. (%)

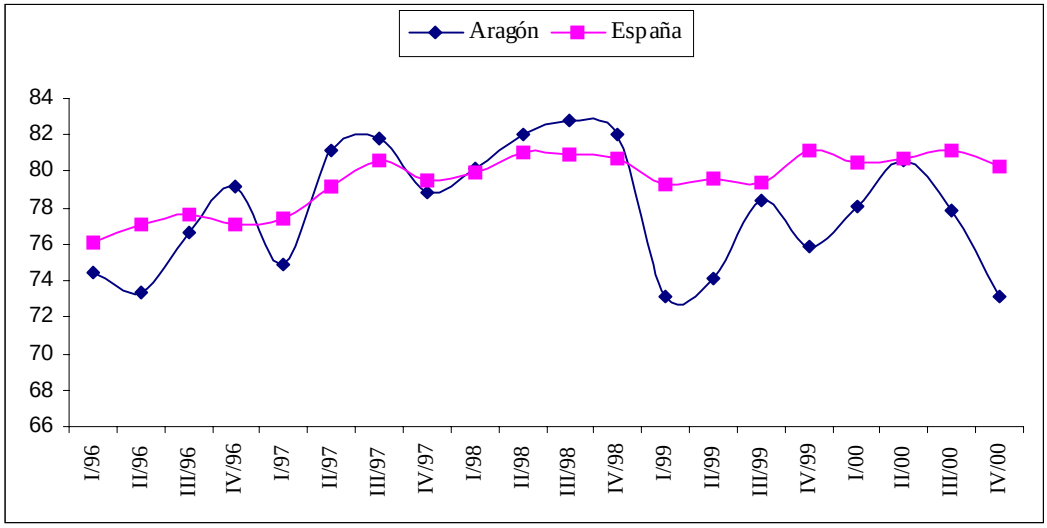

Fuente: Elaboración propia según datos del INE y del IAEST.

ÍNDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES

El Índice de Precios Industriales (IPRI) es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de los precios de venta a salida de fábrica de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior (no incluye los gastos de transporte y comercialización ni el IVA facturado). Se considera una variable que suele anticipar la evolución de los precios de consumo. Este índice sólo se calcula a nivel nacional.

El IPRI tuvo una tendencia creciente durante el año 2000. Como resultado, la tasa de aumento media en dicho ejercicio (5,5%) fue superior a la registrada en 1999 (0,7%). El incremento fue tal que adquirió su segundo valor más elevado de la década de los 90, sólo por debajo del correspondiente a 1995.

GRÁFICO 37

Evolución de la variación anual del IPRI en España. Años 1991-2000. (Medias anuales, %).

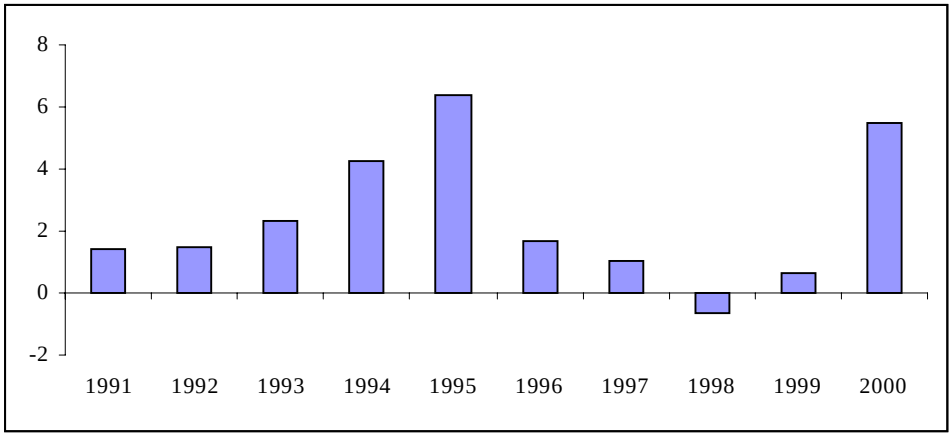

Fuente: INE.

Los principales causantes del incremento del IPRI fueron los bienes intermedios, con un aumento medio del 10,6%, y en especial el refino de petróleo. Por el contrario, el IPRI de los bienes de consumo tuvo un aumento mucho más moderado, el 1,2%, ligeramente inferior al que se produjo en 1999.

CUADRO 36
Evolución del IPRI por destino económico de los bienes en España. Años 1995-2000. (Medias anuales).

Año	Índice General	B. Consumo	B. Equipo	B. Intermedios
1995	6,4	5,0	4,2	8,4
1996	1,7	3,9	2,4	-0,5
1997	1,0	1,0	1,3	1,0
1998	-0,7	0,4	0,6	-2,1
1999	0,7	1,5	0,7	0,0
2000	5,5	1,2	2,0	10,6

Fuente: Elaboración propia según datos del INE.

GRÁFICO 38
Evolución del IPRI según el destino económico de los bienes. España. Años 1995-2000. (Tasas Interanuales)

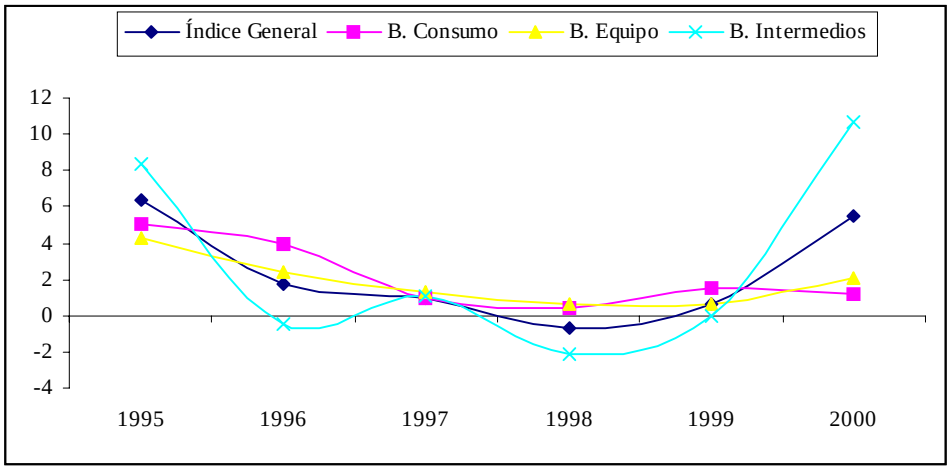

Fuente: INE.

I.3.2.3. ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LA AGROINDUSTRIA

El sector agroalimentario engloba dos tipos de actividades. Por un lado, la producción de alimentos sin transformación y, por otro, la denominada industria agroalimentaria, que recoge procesos de transformación, con importante generación de valor añadido. La industria de Alimentación, bebidas y tabaco en la Unión Europea es la rama de actividad más importante de la industria manufacturera en términos de valor de la producción y una de las más destacables por su generación de valor añadido. Lo mismo sucede en España, donde la agroindustria (CNAE 15 y 16) supone el 17% del valor de la producción en el año 1999 según datos de la Encuesta Industrial de Empresas que elabora el INE.

La publicación del IAEST, "Panorama de la Industria Aragonesa en el año 1999", refleja la importancia económica de la agrupación industrial Alimentación, bebidas y tabaco en nuestra Comunidad. De hecho, es la segunda con mayor participación en términos de valor de la producción (13%), sólo por detrás del Material de transporte. El peso en función del VAB a coste de factores es inferior, un 7,9%, lo que pone de manifiesto que los procesos agroindustriales en Aragón son en su mayoría de primera transformación. Por lo que respecta al empleo, el personal ocupado representa un 11,4% del total industrial.

El número de personas ocupadas en empresas agroalimentarias de Aragón durante el año 1999 ascendió a 10.991, un 6,2% más que en el ejercicio anterior. Las ramas de actividad con mayor número de empleados son los productos de panadería y la industria cárnica. Entre ambas poseen más de la mitad del número de ocupados en el sector. En 1999 las dos ramas experimentaron una evolución positiva. Destaca de manera especial el crecimiento de la industria cárnica. Otros sectores con tasas de variación favorables fueron la industria del azúcar y la elaboración de bebidas alcohólicas, aunque ésta última tiene un peso muy reducido. Por el contrario, la rama de fabricación de grasas y aceites sufrió una fuerte caída en su número de personas ocupadas.

El valor de la producción de la industria agroalimentaria se situó en 296.400 millones de pesetas en el año 1999. Las ramas con mayor peso en esta variable son la industria cárnica y los productos para la alimentación animal. En contraste con el incremento del empleo, el valor de la producción disminuyó un 10% durante 1999. Prácticamente todas las ramas tuvieron tasas de variación negativas. El VAB a coste de factores fue de 53.126 millones de pesetas. Aunque este valor es también inferior al del año anterior (un 3% menos), el descenso ha sido menos acusado que el registrado en el valor de la producción.

CUADRO 37

Empleo y Valor de la Producción de las empresas agroalimentarias en Aragón. Año 1999

	Empleo			Valor de la Producción s.f. (1)		
	Nº personas	Variación 98/99	% sobre total	Millones pta.	Variación 98/99	% sobre total
Agrupación 2. Alimentación, bebidas y tabaco (CNAE 15, 16)	**10.991**	**6,2**	**11,4**	**296.400**	**-10,0**	**13,0**
Industria cárnica	2.890	20,6	3,0	74.623	-11,8	3,3
Preparación y conservación de frutas y hortalizas	965	-16,9	1,0	25.599	-2,5	1,1
Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)	260	-4,9	0,3	7.990	-8,0	0,4
Industrias lácteas	265	5,9	0,3	9.325	-0,9	0,4
Molinería, almidones y productos amiláceos	661	-11,0	0,7	38.234	-11,8	1,7
Productos para la alimentación animal	773	-1,8	0,8	51.554	-19,4	2,3
Pan, galletas y productos de panadería y pastelería	2.917	9,9	3,0	29.921	4,1	1,3
Industria del azúcar, cacao y chocolate	752	19,2	0,8	10.169	3,9	0,4
Otros productos alimenticios diversos	617	11,2	0,6	22.442	-10,9	1,0
Elaboración de vinos	535	-4,4	0,6	17.039	-19,8	0,7
Elaboración de bebidas alcohólicas	166	26,7	0,2	5.458	117,5	0,2
Producción de aguas minerales y bebidas analcohólicas	190	-8,0	0,2	4.046	-26,4	0,2

Fuente: Panorama de la Industria Aragonesa en el año 1999. IAEST.

(1) s.f.: salida de fábrica.

Durante los últimos años se ha producido una reducción en el número de empresas y establecimientos agroindustriales, tanto en España como en Aragón. Esta tendencia decreciente pone de manifiesto un proceso de ajuste en el sector, que tiende a atenuar el elevado grado de atomización que lo caracteriza.

El número de empresas aragonesas dedicadas a la agroindustria en el año 2000 se cifró en 1.216. Aproximadamente un 50% corresponden a la rama fabricación de otros productos alimenticios. La mayoría tienen un tamaño muy pequeño en función del número de asalariados, un 30% no tiene, un 26% tiene entre 1 y 2, un 26% entre 3 y 9, y sólo 11 empresas tienen más de 100. El número de locales en el año 2000 fue de 1.363, situados el 56% en la provincia de Zaragoza, el 20% en Huesca y el 24% en Teruel.

GRÁFICO 39

Evolución del número de empresas y locales en la agroindustria en España y Aragón. Años 1996-2000.

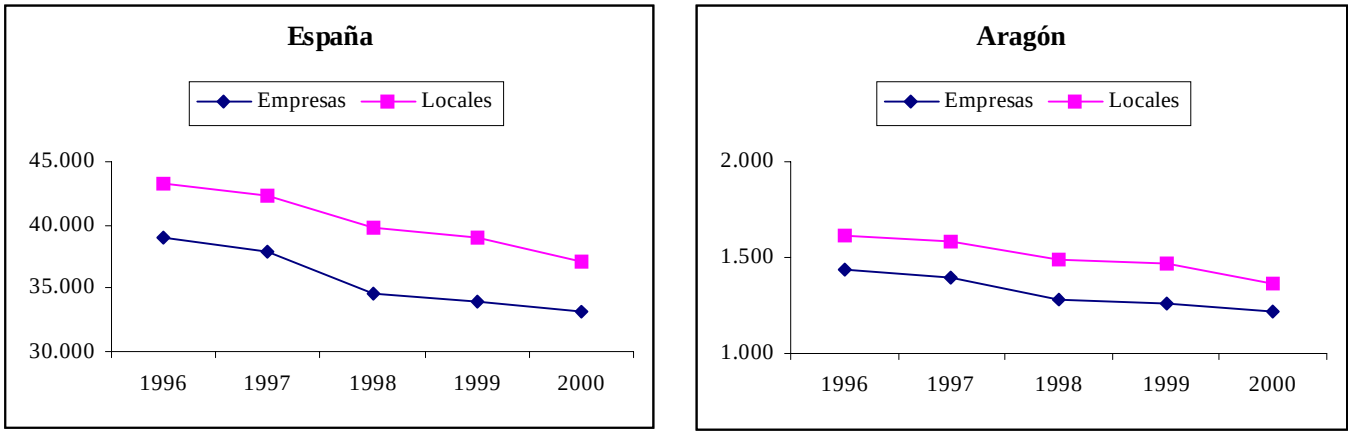

Fuente: DIRCE, INE.

GRÁFICO 40

Evolución provincial del número de locales. Aragón. Años 1996-2000.

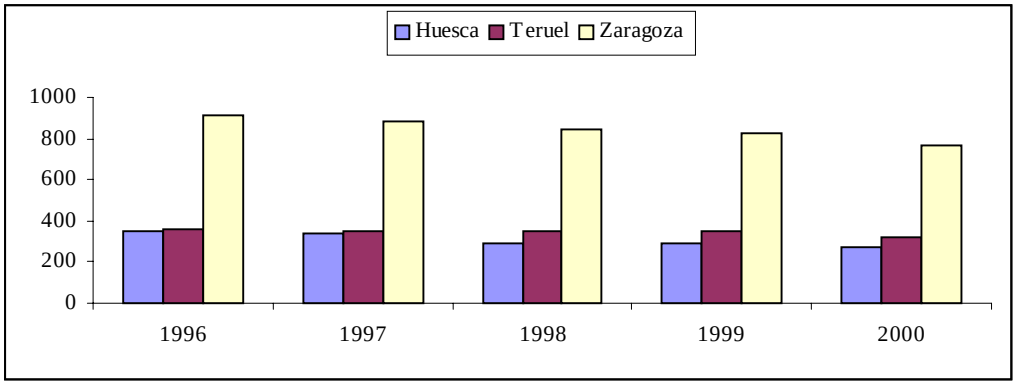

Fuente: DIRCE, INE.

CUADRO 38

Distribución del número de empresas según el número de asalariados en Aragón. Año 2000

	Total	Sin asal.	1-2	3-5	6-9	10-19	20-49	50-99	100-199	200-499
Industria de productos alimenticios y bebidas (CNAE 15)	**1.216**	**362**	**313**	**196**	**121**	**109**	**83**	**21**	**5**	**6**
Industria cárnica	**174**	34	33	28	24	26	23	3	1	2
Elaboración y conservación de pescados	**15**	6	3	2	2	1	1	0	0	0
Preparación y conservación de frutas y hortalizas	**25**	1	3	3	1	6	8	2	1	0
Fabricación de grasas y aceites	**77**	16	26	25	7	2	0	1	0	0
Industrias lácteas	**33**	12	12	4	3	1	1	0	0	0
Fabricación de productos de molinería, almidones	**46**	8	8	8	6	11	1	3	0	1
Fabricación de productos para la alimentación animal	**82**	4	14	14	16	18	16	0	0	0
Fabricación de otros productos alimenticios	**639**	249	184	90	50	35	17	10	1	3
Elaboración de bebidas	**124**	32	29	22	12	9	16	2	2	0
Sin clasificar	**1**	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Industria del tabaco (CNAE 16)	**1**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Fuente: DIRCE, INE.

INVERSIONES Y SUBVENCIONES EN LA AGROINDUSTRIA

La relevancia de la agroindustria en Aragón no es exclusivamente económica. La prosperidad de este sector está estrechamente vinculada con el desarrollo equilibrado de los territorios rurales, debido a la ubicación en estas zonas de empresas con la consiguiente generación de empleo. Este hecho es particularmente importante en nuestra Comunidad, afectada de un grave desequilibrio territorial que puede subsanarse, en parte, con la potenciación de esta agrupación industrial.

El Reglamento (CE) nº 1257/99, del Consejo de 17 de mayo sobre ayuda al Desarrollo Rural durante el período 2000-2006, sienta las bases para una política de desarrollo rural en Europa. Este nuevo sistema simplifica el mecanismo de concesión de ayudas a través de los programas de desarrollo rural elaborados por los Estados miembros y sus regiones. En base al Reglamento anterior, la Diputación General de Aragón ha elaborado un Plan de Desarrollo Rural (2000-2006). Dentro de sus líneas de actuación, la Medida nº VII corresponde a la "Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios", con una dotación europea (FEOGA-G) para todo el período de 76,964 Meuros (12.805,73 millones de pta.), 16,466 Meuros (2.739,7 millones de pesetas) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y 16,466 Meuros de la DGA. Con estas ayudas se pretende apoyar inversiones por valor de unos 85.000 millones de pta. Las ayudas enmarcadas en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón para auxiliar las inversiones en la industria agroalimentaria en el año 2000 aparecen reflejadas en el siguiente cuadro.

CUADRO 39

Inversiones y subvenciones en la industria agroalimentaria aragonesa según su actividad. Año 2000. Millones de pta.

	Aragón		Zaragoza		Huesca		Teruel	
Sector	Inversión	Subvención	Inversión	Subvención	Inversión	Subvención	Inversión	Subvención
Cárnico	143	31	67	14	62	13	14	3
Huevos y aves	92	20	0	0	92	20	0	0
Cereales	136	31	65	15	0	0	72	17
Oleaginosas	32	7	0	0	32	7	0	0
Vinos	715	152	475	103	240	49	0	0
Frutas y hortalizas	1.390	300	489	105	882	191	19	4
Piensos	131	31	0	0	131	31	0	0
Total	2.640	573	1.096	237	1.438	312	105	24

Fuente: Departamento de Agricultura, D.G.A.

La subvención recoge las ayudas gestionadas con Fondos FEOGA-G, MAPA y DGA, en base al Decreto 145/2000 de 26 de julio. Para el año 2000, el montante ascendió a 573 millones de pesetas para auxiliar unas inversiones de 2.640 millones de pesetas. Estas cantidades son muy reducidas en comparación con las registradas los últimos años. La explicación se encuentra en que la aplicación de la nueva normativa ha comenzado en el año 2000, lo que ha provocado un retraso en la concesión de las ayudas. Es decir, el volumen de inversión en la agroindustria aragonesa ha sido muy superior al que refleja el cuadro. Los problemas de adaptación al nuevo marco legislativo han producido que muchas inversiones realizadas durante 2000 no reciban la subvención hasta el año 2001. En términos de empleo, las inversiones realizadas han supuesto la creación de 42 puestos fijos y 146 eventuales.

Por lo que respecta al programa anterior, FEOGA-DOCUP (94-99), se adjunta a continuación un cuadro resumen de las inversiones y subvenciones a la agroindustria de Aragón, desglosado por provincias y sectores, para todo el período considerado.

CUADRO 40

Inversiones y subvenciones en la industria agroalimentaria aragonesa según su actividad. Años 1994-1999. Millones de pta.

	Aragón		**Zaragoza**		**Huesca**		**Teruel**	
Sector	**Inversión**	**Subvención**	**Inversión**	**Subvención**	**Inversión**	**Subvención**	**Inversión**	**Subvención**
Silvicultura	192	60	59	17	37	12	96	31

Cárnico	15.143	4.449	4.814	1.382	3.297	978	7.032	2.088
Lácteos	575	149	348	82	54	14	173	53
Huevos y aves	849	241	756	212	93	29	0	0
Animales diversos	522	178	186	67	114	38	222	73
Cereales	2.987	936	1.990	619	923	291	75	26
Oleaginosas	1.773	561	1.002	316	311	94	460	151
Vinos	7.130	2.193	3.402	1.065	3.621	1.096	107	32
Frutas y hortalizas	17.654	5.396	12.226	3.648	4.737	1.531	691	216
Semillas	1.593	523	798	240	316	103	479	180
Patatas	732	186	620	151	0	0	112	35
Total	**49.151**	**14.871**	**26.202**	**7.798**	**13.501**	**4.187**	**9.448**	**2.887**

Fuente: Departamento de Agricultura, D.G.A.

La inversión total realizada ascendió a 49.151 millones de pesetas, un 53,3% correspondió a la provincia de Zaragoza, un 27,5% a Huesca y un 19,2% a Teruel. Los sectores que realizaron un mayor esfuerzo inversor en la Comunidad aragonesa fueron frutas y hortalizas, cárnico y vinos, con porcentajes de participación del 36%, 31% y 15%, respectivamente. Los proyectos de inversión ejecutados durante el período 94-99 implicaron la creación de 1.500 puestos de trabajo fijos y 950 eventuales.

Por provincias, en Zaragoza destacan los sectores frutas y hortalizas (47%), cárnico (18%) y vinos (13%). En Huesca, los más relevantes fueron también frutas y hortalizas (35%), vinos (27%) y cárnico (24%). Por último, en Teruel el 74% de la inversión la realizó el sector cárnico.

COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior de productos agroalimentarios incluye las cuatro primeras secciones arancelarias, que son "Animales y productos del reino animal", "Productos del reino vegetal", "Grasas y aceites" y "Alimentos y bebidas".

El volumen total de exportaciones[1] de productos agroalimentarios de Aragón en el año 2000 ascendió a 78.172 millones de pesetas, un 44% corresponde a la sección de alimentos y bebidas y un 41% a animales y productos del reino animal. Por provincias, Huesca realiza el 54% de las ventas de Aragón, Zaragoza el 43% y Teruel tan sólo el 3%.

Las exportaciones de productos agroalimentarios de Aragón han conseguido recuperarse durante el año 2000, con una tasa de crecimiento del 25%, después de los malos resultados de 1999, cuando disminuyeron un 7%. Todas las secciones tuvieron una evolución positiva durante el año 2000, destacando por su importancia el aumento en un 38% de las ventas de animales y productos del reino animal. La evolución fue favorable en las tres provincias aragonesas, en especial en Zaragoza y Huesca, donde se registraron incrementos del 27% y 25%, respectivamente. En Teruel, el crecimiento de las exportaciones fue más moderado, un 4%.

Por lo que respecta a las importaciones[2], se situaron en 45.159 millones de pesetas en el año 2000. El 56% corresponde a la provincia de Zaragoza, un 40% a Huesca, y un 4% a Teruel. Por tipo de productos, un 45% son importaciones de animales y productos del reino animal y un 37% productos del reino vegetal. La evolución de las compras al exterior de Aragón durante 2000 fue positiva, con un incremento del 10%. Esta tasa de crecimiento fue similar en las tres provincias de la Comunidad. Destaca el incremento de las compras de Productos del reino vegetal en un 24%.

[1] Se consideran "Expediciones" las ventas de Aragón al resto de los países de la Unión Europea y "Exportaciones" las ventas a terceros países no incluidos en la Unión Europea. Por simplicidad, en el texto llamamos a todas las ventas exportaciones.

[2] Se consideran "Introducciones" las compras de Aragón al resto de los países de la Unión Europea e "Importaciones" las compras a terceros países no incluidos en la Unión Europea. Por simplicidad, en el texto llamamos a todas las compras importaciones.

CUADRO 41

Evolución del comercio exterior en la agroindustria aragonesa. Años 1990-2000. (Millones de pta.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Importaciones	12.152	16.445	19.487	25.294	32.469	33.665	33.449	36.716	39.164	40.916	45.159
Exportaciones	11.763	10.741	11.300	19.720	28.108	36.342	49.667	66.051	67.293	62.542	78.172

Fuente: ICEX.

CUADRO 41

Variaciones anuales en el comercio exterior de la agroindustria aragonesa. Años 1990-2000

	90/91	91/92	92/93	93/94	94/95	95/96	96/97	97/98	98/99	99/00
Importaciones	35,3%	18,5%	29,8%	28,4%	3,7%	-0,6%	9,8%	6,7%	4,5%	10,4%
Exportaciones	-8,7%	5,2%	74,5%	42,5%	29,3%	36,7%	33,0%	1,9%	-7,1%	25,0%

Fuente: ICEX.

GRÁFICO 41

Tasas de variación en el comercio exterior de la agroindustria aragonesa. Años 1990-2000 (%)

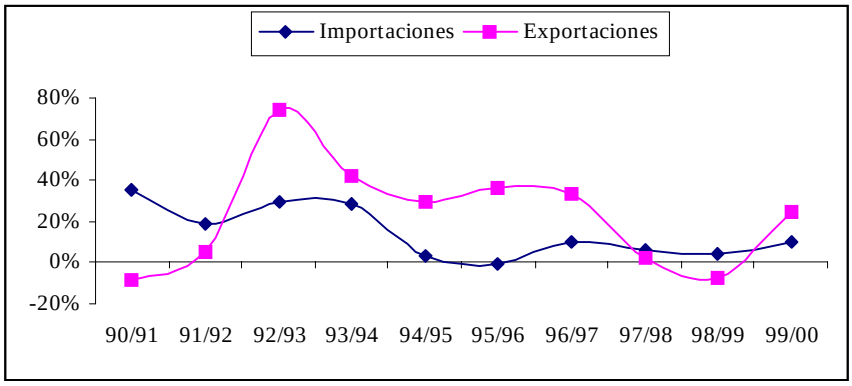

Fuente: Elaboración propia según datos del ICEX.

CALIDAD CERTIFICADA

El mercado agroalimentario demanda, cada vez con mayor intensidad, productos de calidad. La riqueza y variedad de los productos tradicionales de la tierra es uno de los componentes más valiosos de nuestra cultura rural. Por ello, la calidad alimentaria se configura como una pieza clave para el desarrollo del medio rural en Aragón.

La calidad debe estar contrastada y garantizada por organismos específicos. En este sentido, las características de los productos con denominaciones de calidad están garantizadas por lo Consejos Reguladores correspondientes. Además de los productos aragoneses que poseen Denominación de Origen, existe una marca colectiva "Aragón Calidad Alimentaria", propiedad de la Diputación General de Aragón, que autoriza su uso a los productos que cumplen los requisitos cualitativos exigidos y controlados por entidades independientes autorizadas.

El Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón ha editado una "Guía de Alimentos de Calidad de Aragón" para impulsar la comercialización de este tipo de productos. Esta publicación recoge información de las 142 empresas aragonesas inscritas en los 9 Consejos Reguladores de Denominación de Origen (Calatayud, Campo de Borja, Cariñena, Somontano, Jamón de Teruel, Melocotón de Calanda, Aceite del Bajo Aragón, Espárrago de Navarra y Cava), del Consejo Regulador con Denominación Específica Ternasco de Aragón, del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica y la "C" de Calidad Alimentaria.

La Guía pretende ser una herramienta comercial que ayude a conocer las posibilidades de las empresas agroalimentarias dentro y fuera de Aragón, para potenciar su comercialización, con el objetivo último de diversificar la economía rural y fijar la población al territorio.

Prestamos especial atención, por su transcendencia, a la evolución de las exportaciones de vinos con Denominación de Origen en Aragón, que muestra una clara tendencia creciente, al igual que le ocurre al número de corderos calificados con Denominación Específica y a la producción de jamón de Teruel con Denominación de Origen.

GRÁFICO 42

Evolución de las exportaciones de vinos con denominación de origen en Aragón. Años 1990-2000

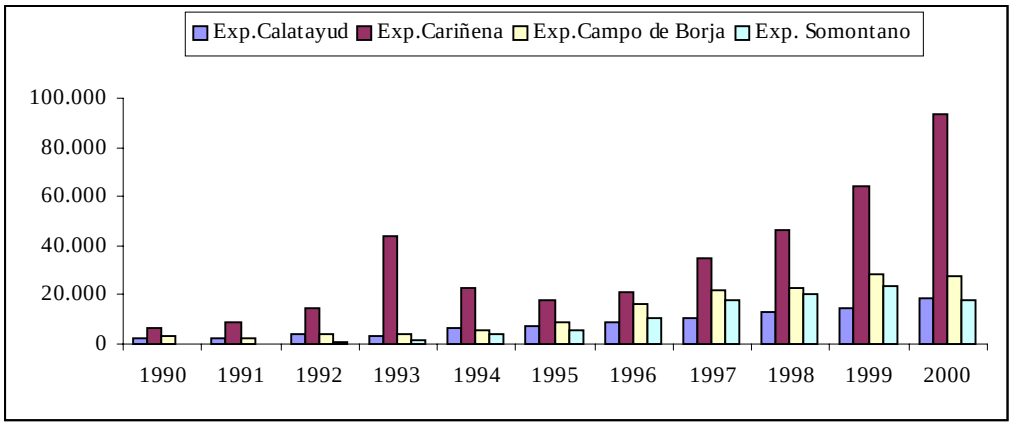

Fuente: Elaboración propia según datos de los Consejos Reguladores.

CUADRO 43

Evolución del número de corderos calificados con denominación específica en Aragón. Años 1992-2000

Año	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Calificados	21.240	23.704	35.150	45.530	50.734	62.582	73.909	80.385	94.514

Fuente: Consejo Regulador Denominación Específica "Ternasco de Aragón".

CUADRO 44

Evolución de la producción de jamón de Teruel con denominación de origen en Aragón. Años 1992-2000

Año	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Piezas comercializadas	84.385	57.509	71.281	73.271	92.268	115.142	170.629	236.281	312.199

Fuente: Consejo Regulador Denominación de Origen "Jamón de Teruel".

I.3.2.4 ANALISIS ESPECÍFICO DEL SUBSECTOR ENERGÉTICO

Plan de Evacuación de Régimen Especial en Aragón 2000-2002 (PEREA)

El desarrollo de las energías integradas en el régimen especial[3] en nuestra Comunidad ha tenido un fuerte obstáculo en la evacuación de energía producida. Esto es debido a que la red de transporte de energía eléctrica en algunos lugares de producción es insuficiente para evacuar la energía generada. Este es el motivo por el cual el Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo toma la iniciativa y aprueba la Orden de 30 de noviembre de 2000, por la que se dispone el procedimiento de asignación de conexiones a la red eléctrica para instalaciones de generación, en el ámbito del Plan de evacuación de Régimen Especial de Aragón 2000-2002 (PEREA).

GRÁFICO 43

Producción de energía eléctrica en régimen ordinario y régimen especial por Comunidades Autónomas. Año 1999

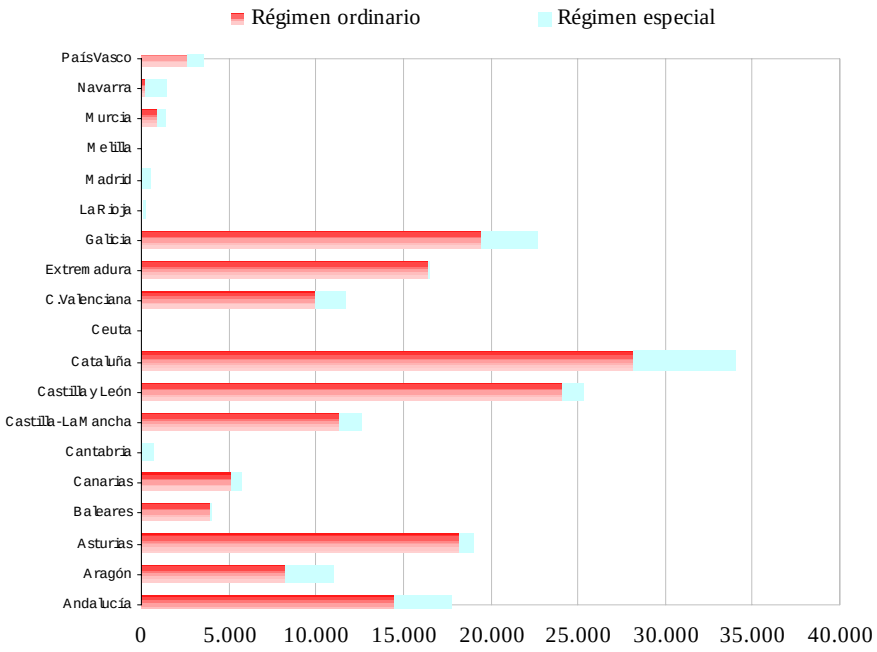

Fuente: Red Eléctrica de España

Según la exposición de motivos de esta Orden, el Gobierno de Aragón asume un papel de coordinación y supervisión general del Plan, basado en sus competencias en materia de energía y de una manera más específica, las determinadas por el Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, el cual, en su artículo 20, prevé la competencia de las Comunidades Autónomas para dictar las normas administrativas y técnicas para la conexión a las redes eléctricas, además de la resolución de discrepancias, tanto sobre el punto de conexión como sobre las modificaciones precisas en la red eléctrica para la conexión de nuevas instalaciones de producción.

Según afirma el texto legal "como culminación de una primera fase del PEREA, en julio de 2000 el Gobierno de Aragón suscribió un convenio con Red Eléctrica de España, al objeto de desbloquear la cuestión del vertido a la red. Previo análisis técnico, el acuerdo estipula actuaciones en la red de transporte y determina como objetivo razonable de capacidad de evacuación global para Aragón, dedicada a la generación en régimen especial, a procurar durante el período de vigencia del Plan, la cuantía de 1.830 Mw de potencia instalada.

[3] Régimen especial: Corresponde a las energías procedentes de instalaciones abastecidas por fuentes de energías renovables, residuos y cogeneración. Estas energías tienen un tratamiento económico especial.

Como segunda fase de este Plan, el Gobierno de Aragón concertó, en septiembre de 2000, con la compañía eléctrica de transporte y distribución, Eléctricas Reunidas de Zaragoza I, un acuerdo relativo al establecimiento de condiciones para la incorporación de proyectos al Plan y, en su caso, ejecución de infraestructuras comunes o compartidas.

Como tercera fase, se precisa organizar la integración efectiva de los proyectos en el Plan, a través, en primera instancia, de la voluntad manifiesta y garantizada de los promotores, así como de la subsiguiente definición de posibilidades y actuaciones de acceso a la red y de la identificación de las instalaciones de generación de mayor interés general, cuya ejecución sea viable en el ámbito temporal del Plan. La disposición del procedimiento oportuno por el cual se ha de resolver esta tercera fase es el objeto fundamental de la Orden de 30 de noviembre"

Según manifiesta la Comisión Europea a través del el Libro Verde "Hacia una estrategia europea de seguridad del abastecimiento energético", presentado en noviembre de 2000: "La Unión Europea consume cada vez más energía e importa cada vez más productos energéticos. La producción comunitaria es insuficiente para cubrir las necesidades energéticas de la Unión. Así, la dependencia energética exterior no cesa de aumentar. La drástica subida de los precios del petróleo revela una vez más las debilidades estructurales del abastecimiento energético de la Unión, a saber: la creciente tasa de dependencia energética de Europa, la función del petróleo como precio rector de la energía y los decepcionantes resultados de las políticas de control del consumo. La Unión Europea no puede emanciparse de su dependencia energética sin una política energética activa."

PRODUCCIÓN Y EMPLEO

Las ramas energéticas incluidas en el sector industrial incluyen dos diferentes ramas de actividad: Extracción de productos energéticos, otros minerales y refino de petróleo (Agrupación 1) y Energía eléctrica, gas y agua (Agrupación 14). La producción de ambas ramas en Aragón representa, en términos de VAB p.b. (precios constantes), un 4% del total de VAB de la economía aragonesa, cifra casi idéntica a la cuantificada para España, como así se pone de manifiesto al analizar los datos ofrecidos por la CRE desde 1995 hasta 1999. Sin embargo, en relación al VAB industrial, la importancia de las ramas energéticas en Aragón ha sido cada vez menor al pasar del 15% en el año 1995 al 13,6% en el año 1999, a diferencia del ratio para España que se sitúa en torno al 18% con una tendencia más estable.

CUADRO 44

Evolución de las tasas de crecimiento anual del Valor Añadido Bruto a precios básicos (precios constantes de 1995) del subsector energético en Aragón y España. Años 1996-1999

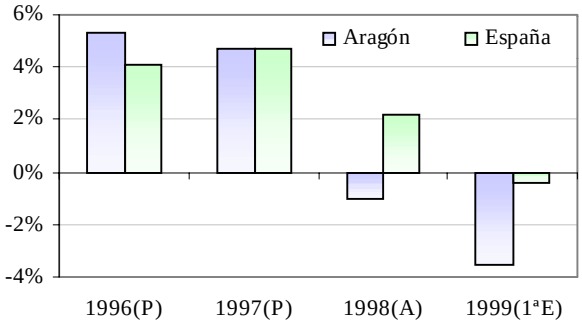

Fuente: Elaboración propia con datos de la Contabilidad Regional de España, INE

Para obtener las cifras de empleo de este subsector para el año 2000, acudimos a los datos de Afiliados en alta a la seguridad social. Según este registro, el porcentaje de participación de los afiliados en Aragón a este subsector en el total de afiliados en España en la misma actividad, se situó en el 3,3%. En cuanto a su dinamismo, las tasas de evolución interanual del mes de diciembre del año 2000 respecto al mismo mes del año anterior fueron más negativas en Aragón que en España.

CUADRO 45

Número de personas afiliadas en alta a la seguridad social por ramas de actividad en el subsector energético a 31 de diciembre de 2000. Aragón y España

Agrupaciones	Aragón			España		
	Dic-00	Dic-99	Variación Dic 00/ Dic 99	Dic-00	Dic-99	Variación Dic 00/ Dic 99
Industria extractiva	1.830	1,849	-1,0%	59.583	60.172	-0,98%
Energía y agua	2.658	2.744	-3,1%	75.959	77.851	-2,43%
TOTAL	4.488	4..593	-2,3%	135.542	138.023	-1,80%

Fuente: Datos de España obtenidos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Datos para Aragón de la explotación del Instituto Aragonés de Estadística en base a datos de la Tesorería General de la Seguridad Social

ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL

La estructura empresarial analizada a través del DIRCE a 1 de enero del año 2000, refleja que el 3,65% de las empresas españolas que se dedicaban a la actividad energética se situaban en Aragón. Si comparamos ambas ramas de actividad en Aragón, el mayor número de empresas pertenecen a la industria extractiva, al contrario de lo que ocurre en España que son las empresas dedicadas a la agrupación de la energía y agua.

CUADRO 46

Número de empresas dedicados al subsector energético a 1 de enero del año 2000. España y Aragón.

Agrupaciones	España	Aragón	Aragón /España
Industria extractiva	2.770	114	4,12%
Energía y agua	2.843	91	3,20%
TOTAL	5.613	205	3,65%

Fuente: DIRCE, INE

Estas agrupaciones tienen distinto peso relativo en el sector industrial, como ya hemos visto al analizar las " Cuentas de la industria Aragonesa" elaboradas por el IAEST. En términos de VAB c.f., la industria extractiva representa un 2,4% del total del sector, mientras que la agrupación de la energía y agua un 10,9%; sin embargo, midiendo el peso relativo en términos de empleo, ambas tienen una importancia similar, con 1,9% y 1,7%, respectivamente. La productividad aparente calculada como el ratio de ambas variables, en la actividad Energía y agua, como ya habíamos adelantado, es muy superior a la media industrial, a diferencia de la industria extractiva que se sitúa por encima de la media pero de una manera más próxima.

GRÁFICO 45

Evolución de las tasas de variación anual del VAB c.f., Empleo y Productividad aparente del subsector energético. Años 1994-1999

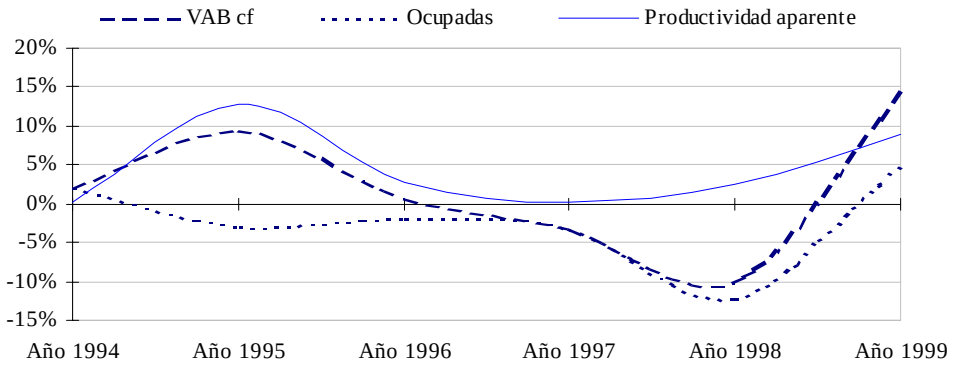

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las "Cuentas de la Industria Aragonesa. ". IAEST

La evolución de las principales variables económicas de las actividades que integran este subsector, al comparar el año 1999 con el año 1998, es diferente según el tipo de actividad. La energía y el agua ha tenido unos resultado muy buenos, tanto en términos de ingresos, excedente e importe neto de cifra de negocios, experimentando un crecimiento del VAB c.f. del 21% y del empleo del 8%; por el contrario, las

cifras de la industria extractiva no han sido tan buenas, destacando en el polo negativo el excedente bruto de explotación (-31%) y el VAB c.f. (-9%).

La comparación con España en relación al importe neto de la cifra de negocios nos lleva a concluir que la representatividad en el total industrial de este agregado es menor en nuestra Comunidad, tanto para la Agrupación 1, "Industrias extractivas" (1,4% frente a un 5%), como para la Agrupación 14, "Energía y Agua" (5,8% frente a un 7%). La importancia en nuestra Comunidad de la suma de ambas agrupaciones se cuantifica en un 4,2% del importe neto español de este subsector.

INDICADORES ENERGÉTICOS

Producción

La producción energética en Aragón es de tipo eléctrico, siendo por tanto la única clase de energía a la que nos referiremos. Según la "Memoria Estadística Eléctrica. Año 2000" elaborada por UNESA, la representatividad de la producción de Aragón supuso casi el 6% del total producido en España.

GRÁFICO 46

Producción de energía eléctrica por provincias y tipo de fuente de energía. Aragón. Año 2000

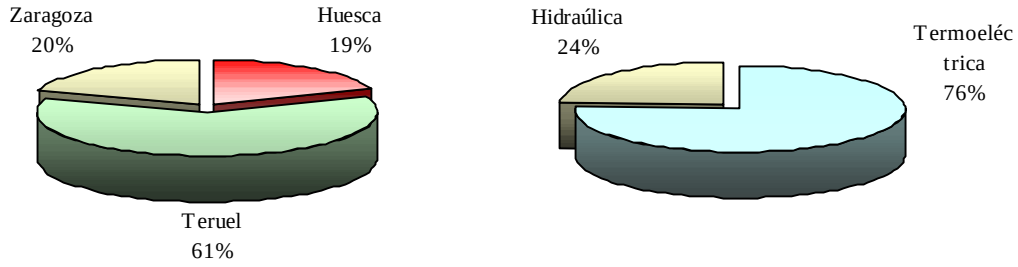

Fuente: Elaboración propia en base a datos provisionales de Aragón, proporcionados por el IAEST.

La producción de energía eléctrica se subdivide por tipo de origen, en energía de origen termoeléctrico clásico, termoeléctrico nuclear e hidráulico, incluyendo en este último la producción en régimen especial hidráulica, eólica y solar. La producción bruta en Aragón fue en su mayor parte de origen termoeléctrico, siendo el resto de origen hidráulico.

El dinamismo de los componentes que integran la producción bruta en el año 2000 fue desigual, con un fuerte incremento en la producción con origen termoeléctrico, frente al descenso del origen hidráulico. Estas cifras han sido muy diferentes a la media española que ha mostrado tasas positivas de crecimiento en ambos agregados, aunque de manera más intensa en el origen hidráulico.

CUADRO 47

Producción de energía eléctrica en Aragón y España. Año 2000

Producción bruta (gw)	Aragón			España
	Año 1999	Año 2000	Variación anual 1999/2000	
Hidroeléctrica (1)	3.424	3.251	-5,0%	15,9%
Termoeléctrica clásica(2)	8.590	10.196	18,7%	6,5%
Termoeléctrica nuclear	-	-	-	5,5%
Total	12.014	13.447	11,9%	7,6%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNESA para España y datos provisionales de Aragón, proporcionados por el IAEST. (1) Incluye la producción en régimen especial en hidráulica, eólica y solar. (2) Incluye la producción del resto del régimen especial

Por provincias, Teruel es la que mayor cantidad de energía producida aporta al total de la producción aragonesa, debido a que representa el 80% de la energía termoeléctrica en Aragón. La infraestructura energética de esta provincia es de régimen ordinario fundamentalmente de tipo térmico clásico. La potencia instalada de sus centrales térmicas, cuyo combustible es el carbón, concretamente hulla subituminosa nacional, se situaba a 31 de diciembre de 2000 en 1.101 Mw (51 Mw más que el año

pasado) para la central de Teruel y 160 Mw para la central de Escucha. La producción de estas centrales ha experimentado diferentes crecimientos respecto al año anterior; la central de Teruel un 35% más en su producción frente a la central de Escucha con una descenso del 14%.

La provincia de Zaragoza representa el 20% de la producción total de Aragón . La mayor parte de la electricidad que produce esta provincia es de origen térmico, ya que posee una central térmica de régimen ordinario situada en Escatrón, con una potencia instalada de 80 Mw. La energía generada por esta central ha experimentado una disminución del 29% respecto al año anterior.

La provincia de Huesca representa el 19% de la producción total en Aragón. Su producción es fundamentalmente de origen hidráulico y supone el 72% del total de la producción hidráulica en Aragón. Su infraestructura eléctrica esta integrada fundamentalmente por centrales hidroeléctricas.

CUADRO 48

Producción bruta de energía eléctrica en Aragón por tipo de fuente de energía. Aragón y provincias. Año 2000 (Gwh)

	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
Hidroelectrica	3.251	2.360	24	868
Termoelectrica	10.196	227	8.180	1.789
Total	13.447	2.587	8.204	2.657

Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNESA para España y datos provisionales de Aragón, proporcionados por el IAEST .

La importancia de la producción de energías renovables en Aragón aumenta cada año. Según la Comisión Europea, en su Libro Verde, el desarrollo de las energías nuevas y renovables es la clave del cambio que necesita Europa para dominar su destino energético. Según se afirma en este documento, las fuentes renovables de energía revisten interés para el abastecimiento energético por razones medioambientales y geopolíticas. Aunque, en general, esas fuentes son más baratas e incluso gratuitas, la tecnología necesaria no ha alcanzado aún el grado de madurez suficiente para que sean económicamente interesantes. En teoría, la energía renovable puede proporcionar un abastecimiento seguro, no contaminante y asequible recurriendo a fuentes autóctonas sin riesgo de ruptura o agotamiento de las reservas.

GRÁFICO 47

Producción en régimen especial en Aragón y España. Año 1999.(Gwh)

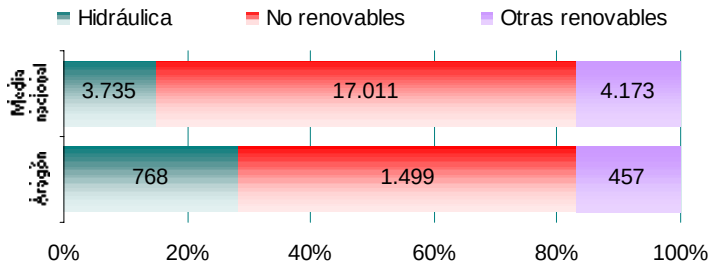

Fuente: Red Eléctrica Española

La Comisión ha fijado el objetivo de duplicar en el 2010 el porcentaje correspondiente a las energías renovables en la producción total de energía primaria, pasando del 6% (en su mayor parte, grandes centrales hidroeléctricas) al 12%. Uno de los principales obstáculos, además de las dificultades técnicas, es el elevado coste de las tecnologías sobre energías renovables en comparación con las tecnologías sobre combustibles fósiles. Otro obstáculo lo constituye la exclusión de los costes externos en el precio de los combustibles fósiles, junto con todo un legado de subvenciones a favor de las energías convencionales, que crea un mercado distorsionado en detrimento de las energías renovables. En los sectores donde la tecnología está más avanzada, por ejemplo le energía eólica, los costes cayeron de forma espectacular en el decenio anterior y lo siguen haciendo ahora.

En Aragón la infraestructura productora de energía eólica, tenía instalada en el año 2000 una potencia de 229 Mw, en un total de 16 parques eólicos de los 158 que existían en España según datos de

la Asociación de Promotores de Energía Eólica de Aragón. La energía eólica, junto con la energía hidráulica y la biomasa, constituyen un alto porcentaje de la potencia instalada total en España.

CUADRO

Potencia instalada en Régimen especial y en régimen ordinario. Aragón y España . Año 1999

	TOTAL	Hidráulica	No renovables						Otras renovables					
			TOTAL	Calor residual	Carbón	Fuel-Gasoil	Gas de refinería	Gas natural	Total	Biomasa	Eólica	R.S. Industriales	R.S. Urbanos	Solar
Aragón	783	238	348	0	0	40	0	309	197	14	183	0	0	0
España	6.975	1.291	4.072	76	69	1.167	209	2.551	1.612	106	1.254	132	119	2
Aragón/ España	11, 2%	18,4%	8,6%	0,0%	0,0%	3,4%	0,0%	12,1%	12,2%	13,3%	14,6%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Red Eléctrica de España

Consumo

El consumo neto total de energía eléctrica en España en el año 2000 se elevó un 5,8% con respecto al año anterior. En Aragón, aunque no disponemos de cifras de consumo para este año, podemos aproximarnos a esta variable a través de la Facturación de energía eléctrica que registra ERZ I, principal distribuidor de energía eléctrica en Aragón. Las cifras de facturación eléctrica según esta empresa, perteneciente al grupo Endesa, fue un 8,2% superior al año pasado.

Aragón, como ya hemos señalado, es una Comunidad Autónoma que consume menos energía eléctrica de la que produce. En el año 2000, se ha estimado por parte de UNESA (Asociación Española de la Industria Eléctrica), un consumo de energía eléctrica del 3,2% del de España, inferior a la representación estimada de la producción de energía eléctrica (superior al 5%). Así pues, Aragón suele tener un intercambio entre comunidades de energía eléctrica negativo, o lo que es igual, es netamente exportadora de electricidad.

GRÁFICO 48

Componentes de la demanda por Comunidades Autónomas (Gwh) y Demanda per capita (Kwh). Barras de central. Año 1999

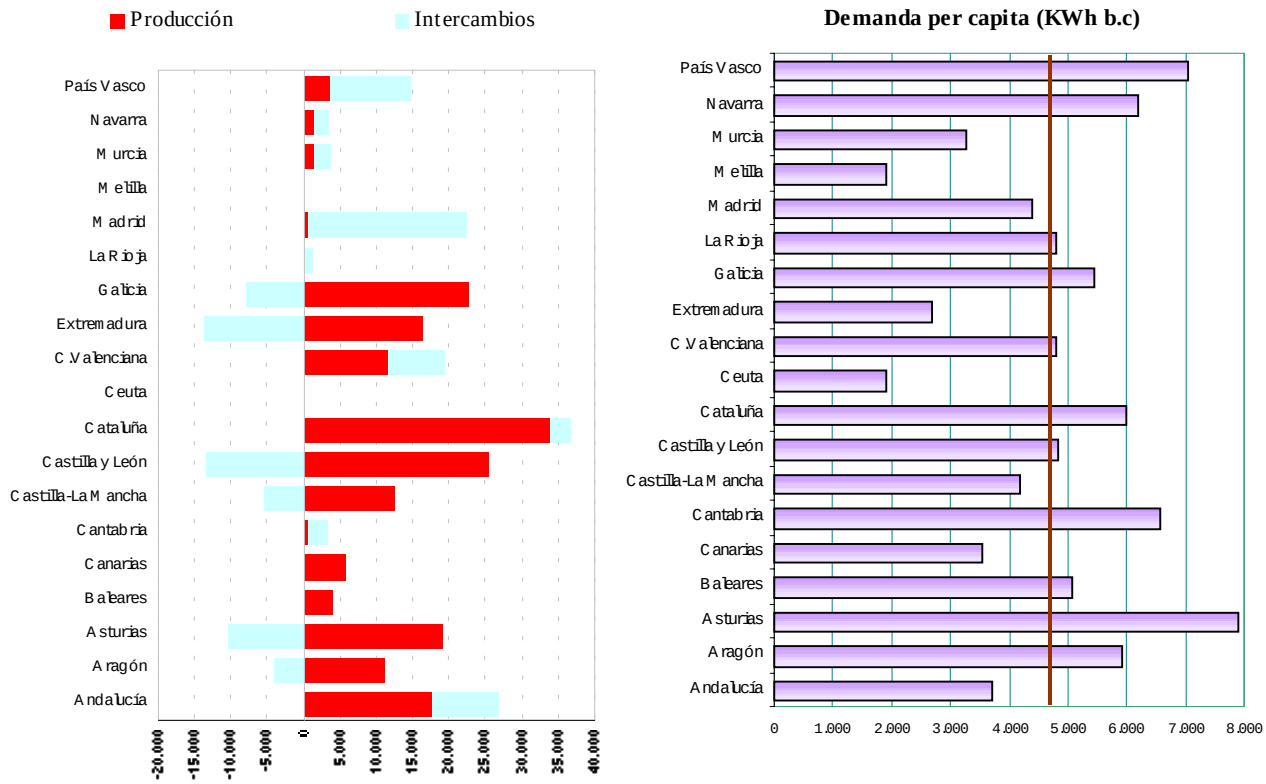

Fuente: Red Eléctrica de España

La estructura del consumo en Aragón revela que la Industria consume más de la mitad de la energía eléctrica, seguida de las Utilidades domésticas, que suponen casi un cuarto de la energía consumida, y del Comercio y Servicios. El resto, y a mucha diferencia, se reparte entre la Agricultura y el Transporte que utilizan otro tipo de energía que no es la eléctrica.

Esta estructura es similar a la que se refleja en España, con apenas diferencias; se consume más cantidad de energía por parte de la Industria, pero menos por parte del Comercio y Servicios, resultados ambos de la mayor especialización en el sector industrial frente al sector servicios.

GRÁFICO 49

Estructura del consumo de energía eléctrica. España y Aragón. Año 1999

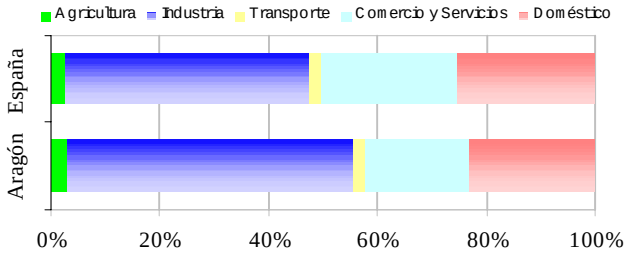

Fuente: Red Eléctrica de España

Precios

En el año 2000, el precio medio de venta de la energía eléctrica fue de 11,70 pesetas/Kwh. Medido en pesetas constantes de 1973, es decir, eliminando el efecto de la inflación, se situó en 1,14 pesetas/Kwh, lo que supone un descenso del 22,7% en el conjunto del periodo 1973-1999. El precio de la electricidad, por tanto, ha crecido en España un 22,7%, menos que el IPC desde el año 1973.

El Real Decreto 2066/99, de 30 de diciembre, estableció una reducción media de las tarifas del 1% para el año 2000. Para el año 2001, el Real Decreto 3490/00, de 29 de diciembre, ha supuesto una disminución media de las tarifas del 2,22%.

Adicionalmente a dichas reducciones, el precio medio de venta se ve afectado por la mayor apertura del mercado, lo que permite optar a más clientes unos precios más baratos en comparación con los equivalentes a la tarifa integral, como consecuencia, por una parte, de la reducción de las tarifas de acceso a principios de 1999 en un 25% y, por otra, de que el precio de la energía en el mercado de la producción es inferior para los clientes que acuden al mismo. Al finalizar el año 2000, tenían la condición de cualificados todos los consumidores de alta tensión, lo que representa el 54% de la demanda final.

En cuanto a los precios de los productos petrolíferos, en octubre del año 2000, como ya indicamos en el apartado "I.2. Contexto", se situaron en el nivel más elevado desde la guerra del Golfo. Este aumento en los costes energéticos provocó tensiones inflacionistas.

I.3.3. CONSTRUCCIÓN

I.3.3.I PRODUCCIÓN Y EMPLEO

La construcción es una actividad de gran importancia tanto por su participación en la generación del Valor Añadido como por su significación al determinar la inversión a través de la Formación Bruta de Capital Fijo. Además, es un sector que provoca un efecto arrastre en la economía al demandar como inputs los outputs del sector industrial y del sector servicios.

Uno de los rasgos más significativos del sector de la construcción es la naturaleza de su producción. Se distingue entre Edificación (Residencial y No Residencial) y Obra Civil, que fundamentalmente se corresponde con Vivienda e Infraestructura. Esta clasificación, a su vez, se desagrega por tipo de obra en mantenimiento y reparación, por un lado, y nueva construcción, por otro.

La relevancia de este sector en la economía aragonesa, medida a través del ratio del VAB de la construcción y el VAB del total de la economía estimados por la Contabilidad Regional de España, se cifra en estos últimos años alrededor del 7%, un punto porcentual menos que el mismo ratio para el conjunto nacional, el cual destaca entre los países de la Unión Europea por ser uno de los más altos.

El crecimiento anual del Valor Añadido Bruto a precios básicos del sector de la construcción se estimó por parte del Departamento de Economía de la Diputación General de Aragón en un 8,34%, dos puntos porcentuales más que el estimado para la media nacional por la Contabilidad Nacional Trimestral de España elaborada por el INE. Esta previsión ha sido la de mayor cuantía con relación al resto de sectores, tanto para Aragón como para España, al igual que lo ocurrido en el año anterior.

GRÁFICO 50

Evolución de las tasas de crecimiento anual del Valor Añadido Bruto a precios básicos (precios constantes de 1995) del sector de la construcción en Aragón y España. Año 1996-2000

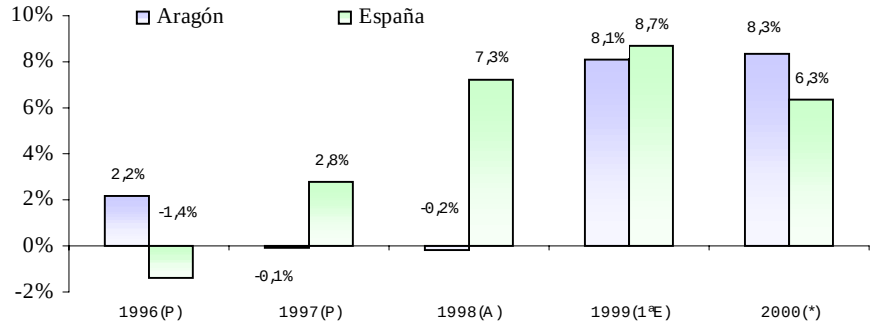

Fuente: Elaboración propia según la Contabilidad Regional de España para los años 1996-1999 y para el año 2000, la Contabilidad Nacional Trimestral de España para dato de España y de estimación del Departamento de Economía de la Diputación General de Aragón para el dato de Aragón. (P) Provisional (A) Avance (1ªE) Primera estimación

La evolución anual de la producción, seguida desde el año 1995 hasta el año 2000, muestra en el caso de España una tendencia creciente que parece alcanzar su máximo cíclico en 1999. Sin embargo, en el caso de Aragón, la tendencia es más brusca, al pasar de tasas próximas a cero en los años 1997 y 1998 a un registro del 8% en 1999, mantenido en 2000, año en el que posiblemente se ha alcanzado el máximo cíclico. A este respecto, debemos tener en cuenta que estas variaciones son debidas al carácter cíclico de esta actividad que provoca oscilaciones de mayor intensidad que la economía en general.

El auge de la producción de este sector en Aragón viene ratificado por importantes indicadores de actividad del sector, tales como el fuerte consumo de cemento (19,8%) especialmente utilizado para la producción de infraestructuras, y cuyo registro es superior a la media nacional (11%).

La actividad en construcción genera gran cantidad de empleo y tiene gran influencia en la ocupación del resto de los sectores productivos debido a su capacidad de generar puestos de trabajo indirectos. La ocupación media del año 2000 en Aragón alcanzó una elevada tasa de crecimiento (22%), superando aun más el fuerte impulso de 1999. Sin embargo, en España la tendencia ha sido opuesta, al ralentizarse el ritmo de crecimiento del empleo en 2000 respecto al año anterior (8%).

La repercusión del dinamismo de la ocupación del sector en el total de los ocupados en la economía es mayor en España que en Aragón como consecuencia de su representatividad, con porcentajes de un 11% frente al 9%, respectivamente.

GRÁFICO 51

Evolución de las tasas de variación anual del número de ocupados en el sector de la construcción en Aragón y España. Años 1997-2000

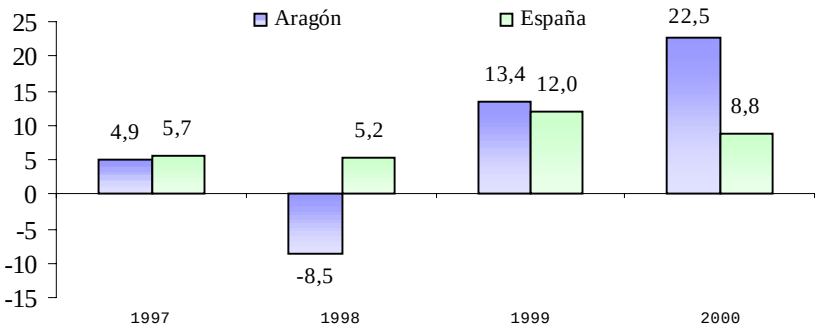

Fuente: EPA. INE

La productividad aparente del sector de la construcción, medida por el cociente entre el VAB y el número de ocupados, suele ser inferior a la de otros sectores de la economía, debido a su intensividad en el factor trabajo. Con los datos de la Contabilidad Regional de España (CRE) para la producción y de la Encuesta de Población Activa (EPA) para la ocupación, en el periodo comprendido entre los años 1995 a 1999, el cálculo de la productividad aparente resulta mayor en Aragón que en España, lo que significa, que se necesita menos cantidad de empleo por unidad producida que la media española. Sin embargo, a la vista de los resultados de 2000, que muestran un crecimiento de la producción del 8% y para el empleo del 22%, podemos inferir que este año el sector de la construcción en Aragón ha disminuido su productividad.

En los ratios generales ofrecidos por la Encuesta de la Coyuntura de la Industria de la Construcción (ECIC), que más adelante ampliaremos, el ratio de sueldos y salarios brutos por persona ocupada remunerada es más elevado en nuestra Comunidad (3.064.559 pesetas por persona) que en España (2.685.317 pesetas por persona), experimentando en el año 2000 una fuerte subida respecto al año anterior del 11% (5 puntos porcentuales superior al caso español).

En relación a la Formación Bruta de capital fijo en construcción, el crecimiento medio se situó en un 8,4%, según las estimaciones del Departamento de Economía de la Diputación General de Aragón. En España, este agregado de inversión mostró menor dinamismo, con una tasa del 6, 4%.

I.3.3.2 INDICADORES DE ACTIVIDAD

Algunos aspectos de la actividad del sector de la construcción en Aragón pueden ser interpretados a través de los indicadores estadísticos elaborados por el Ministerio de Fomento en su Boletín Estadístico. A continuación haremos referencia a algunos de estos indicadores.

Viviendas iniciadas y terminadas

Bajo este epígrafe trataremos los visados de dirección de obra y los certificados de fin de obra concedidos por aparejadores y arquitectos técnicos, que por obligación legal deben intervenir en toda obra de arquitectura. La información obtenida a través de la cumplimentación de las fichas correspondientes se recaba de los colegios provinciales de estos profesionales.

El visado de dirección de obra nos aproxima a la actividad futura de este sector, mientras que el certificado de fin de obra, nos informa sobre la obra acabada.

CUADRO 50

Número de viviendas con visado de dirección de obra y certificados de fin de obra en Aragón Año 2000

	Aragón		España
	Número de viviendas	Variación anual 2000/1999	
Total Visadas de dirección de obra	12.066	-1, 3%	6, 5%
-Obra nueva	10.796	-3, 5%	3, 9%
-Ampliación, Reforma y/o Restauración	1.270	23, 4%	38, 3%
-Certificación de fin de obra	6.883	31, 1%	14, 2%

Fuente: Ministerio de Fomento

De la información suministrada en esta estadística obtenemos el número de viviendas con visados de dirección de obra, que pueden ser asimilable al número de viviendas iniciadas. De esta manera, sabemos que en nuestra Comunidad se iniciaron en el año 2000 menos viviendas que el año pasado, especialmente las destinadas a obra nueva que constituyen por destino la mayor parte de las viviendas. Esta afirmación es contraria a lo observado para España ya que, aunque también ha ralentizado el ritmo de viviendas iniciadas, todavía ofrece cifras positivas de crecimiento.

Debemos recordar que la cantidad de viviendas iniciadas en Aragón el año pasado supuso un fuerte incremento, y en el año 2000, aunque ha disminuido el número respecto al año precedente, se sigue manteniendo elevadas cifras en comparación con las de los últimos años.

Las viviendas iniciadas para reforma o ampliación constituyen una excepción ya que, aunque tiene una mínima representación en el total de viviendas iniciadas, muestran altos crecimientos. No obstante, también es mayor la tasa de variación española en comparación con la tasa aragonesa.

Las previsiones para el próximo año de un agotamiento en la creciente demanda de vivienda de estos últimos años, así como la escasez de suelo urbanizable, parecen ser las causas que han retraído la futura oferta.

GRÁFICO 52

Evolución anual del número de viviendas con visado de dirección de obra y certificado de fin de obra (%). Aragón y España. Años 1995-2000

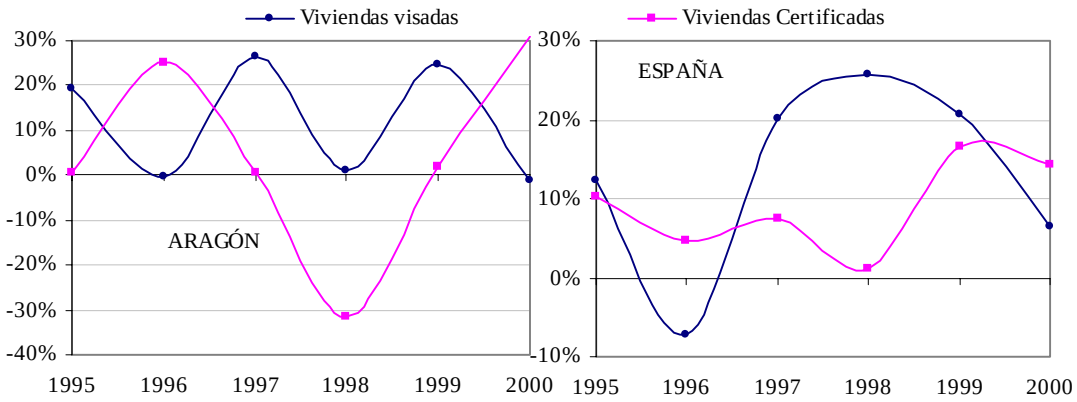

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Fomento

Las viviendas certificadas de fin de obra se pueden aproximar a las viviendas terminadas. Las cifras mostradas para el año 2000 evidencian un alto grado de terminación de viviendas en Aragón, respecto a los dos últimos años, con una tasa de crecimiento más elevada en nuestra Comunidad que duplica la media nacional. Esto es consecuencia del número de viviendas iniciadas en el año anterior, con lo que cabe esperar, a la vista de los datos de este año, una ralentización en el número de viviendas terminadas el año 2001.

En conclusión, en Aragón durante el año 2000 se han finalizado 1.631 viviendas más que en el año anterior, alcanzando la cifra de cerca de 6.900 viviendas terminadas. No obstante, respecto a las viviendas iniciadas, la cifra de 12.066 ha supuesto 156 viviendas menos que en el año 1999

Licitación oficial

La licitación oficial en construcción recoge la inversión a realizar por las Administraciones Públicas en el sector. Se obtiene por la agregación de los importes que figuran en los anuncios de licitaciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado y en los Boletines Oficiales autonómicos y provinciales. Es un indicador adelantado de demanda pública en este sector.

CUADRO 51

Licitación oficial y adjudicación de obras de las empresas estatales dependientes del Ministerio de Fomento. Año 2000

	Aragón		España
	Millones de pesetas	Variación anual 2000 / 1999(%)	
Licitación oficial			
Total	84.294	-17%	-7, 6%
Edificación	16.604	-51%	-3, 3%
Obra civil	67.690	-1%	-9, 5%

Fuente: Ministerio de Fomento

Por tipo de obra, la licitación oficial se divide en Edificación y Obra civil; en Edificación se incluyen las obras residenciales y no residenciales que sirven para el desarrollo de una actividad y en la Obra Civil se incluyen las infraestructuras ferroviarias, de carreteras, aeropuertos…etc. La mayor parte del total de la licitación se destina a Obra civil.

La licitación en obras residenciales y no residenciales en nuestra Comunidad, tras el fuerte incremento del año pasado (casi un 80%), ha experimentado durante el año 2000 un descenso de más del 50%, muy superior a la tasa registrada para la media española. En cuanto a la Obra civil, aunque también experimenta una caída respecto al año anterior, ha sido menor en Aragón que en España, e inferior a la variación negativa del año pasado en ambos casos.

GRÁFICO 53

Evolución de la licitación oficial por tipo de obra en España y Aragón. Millones de pesetas.

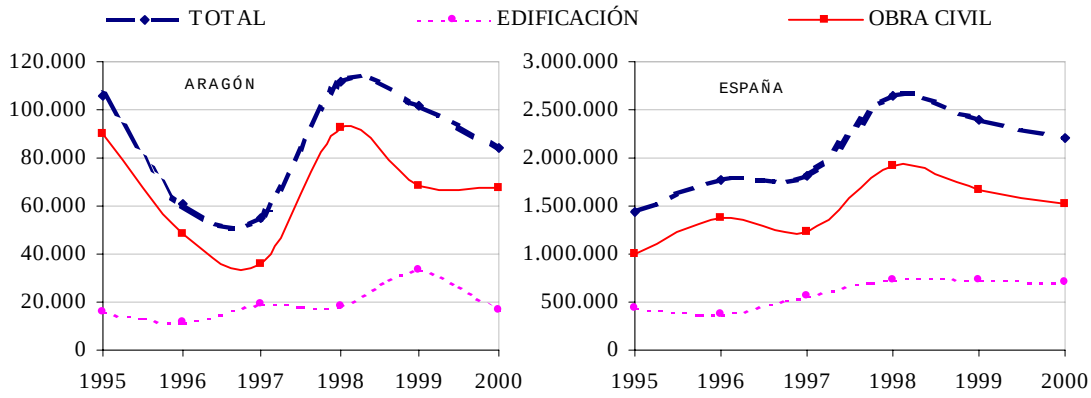

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de fomento

Según los resultados ofrecidos por el informe[1] de 2000 elaborado por la Confederación de Empresarios de la Construcción en Aragón (CEAC), la licitación oficial por fecha de apertura de ofertas

[1] "La construcción en Aragón. Informe económico. Año 2000. Avance"

ha supuesto un importe de 174.740 millones de pesetas, es decir, un 1,21% superior al registro del año anterior. En Obra civil, por tipo de actividad, la inversión en obras hidráulicas representa casi el 50% de la inversión total en licitación y la inversión en transportes cerca del 30%, concretamente los ferrocarriles un 20% y las carreteras un 8%.

GRÁFICO 54

Indice de licitación oficial por habitante y kilometro cuadrado. Aragón y España. Año 1999 y 2000 (Indice nacional=100)

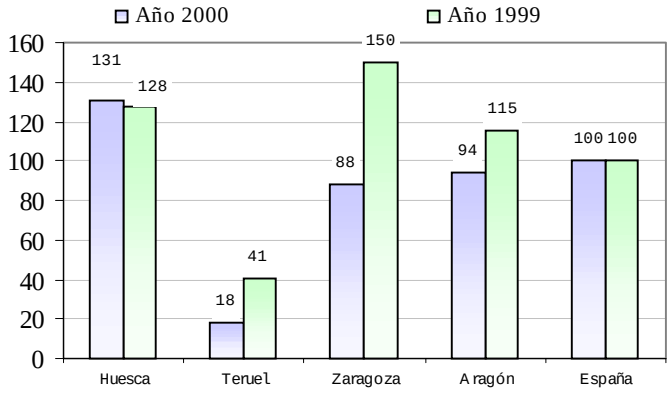

Fuente: CEAC

Por organismos, el Ministerio de Medio Ambiente ha invertido el 45% del total de la licitación en Aragón, que básicamente han constituido inversiones relacionadas con el agua. El Ministerio de Fomento ha participado en un 26% del total, repartido fundamentalmente entre la Dirección General de Carreteras y el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), como ente público adscrito al Ministerio de Fomento, que ha reducido su participación (20%) respecto al año anterior debido a la conclusión de parte de las obras del AVE.

Coyuntura de la Industria de la Construcción

El número de empresas dedicadas a la construcción en Aragón, según el DIRCE del año 2000, ascendía a 10.406, es decir, un 13,7% del total de empresas aragonesas y un 3,6% de las empresas dedicadas a esta actividad en España. La Encuesta de Coyuntura de la Industria de la construcción se realiza con el propósito de evaluar y analizar las principales variables económicas de las empresas dedicadas única y exclusivamente a la actividad de la construcción.

CUADRO 52

Valor de los trabajos realizados e ingresos de explotación de las empresas de la construcción. España y Aragón. Año 2000. (Pesetas corrientes)

	Valor de los trabajos realizados			Ingresos de explotación		
	Aragón		España	Aragón		España
	Millones de pta.	Variación anual 2000/1999		Millones de pta.	Variación anual 2000/1999	
Total	199.172	15, 4%	13, 0%	274.986	20, 6%	12, 4%
Edificación	106.202	7, 4%	13, 4%	137.918	10, 9%	12, 5%
Ingeniería civil	92.970	26, 0%	12, 4%	137.068	32, 3%	12, 1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de fomento

La información que nos suministra esta encuesta nos indica que el valor de los trabajos realizados por las empresas constructoras de nuestra Comunidad ha registrado en el cuarto trimestre del año 2000 un importante crecimiento interanual en términos nominales (12%), lo que sitúa la media anual en una tasa superior al 15%. En España, el crecimiento del último trimestre del año así como el de la media anual se cifró en la misma cantidad, un 13%. Se confirma una suave desaceleración de la actividad a lo largo del año aunque la actividad del sector continúa aumentando a fuerte ritmo.

A la vista de la distribución de este agregado por tipo de obra en el año 2000, podemos afirmar que la importancia de la Edificación en nuestra Comunidad (53%) es menor que la media nacional (62%), concretamente dentro de este agregado, las viviendas familiares. Este resultado nos lleva a concluir que el otro tipo de obra , Obra civil, tiene una mayor representatividad en Aragón.

La evolución anual de esta estructura productiva refleja una intensificación en Aragón hacia el valor de los trabajos realizados para Obra civil frente a la Edificación en viviendas familiares. Por el contrario, en España, aunque de manera mucho menos apreciable se inclina a favor de la Edificación.

GRÁFICO 55

Evolución anual por tipo de obra de los trabajos realizados por las empresas del sector de la construcción. España y Aragón. Años 1995-2000. (Pesetas corrientes)

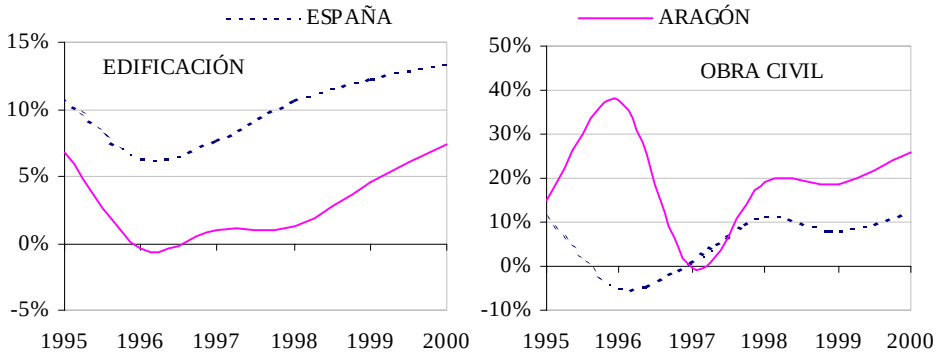

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Fomento

Otro indicador de la ECIC que nos acerca a los beneficios del sector son los Ingresos de explotación de las empresas del sector. En Aragón se han obtenido ingresos en concepto de Edificación y Obra civil casi al 50%, mientras que de manera similar al indicador del Valor de los trabajos realizados, en España se obtienen más ingresos de explotación en concepto de Edificación. La variación anual nos muestra mayor dinamismo en los ingresos totales respecto al año anterior que la media española, especialmente importante en Obra civil.

Los ratios de ingresos de explotación por persona ocupada, por obrero de producción y por hora trabajada son más elevados en Aragón que en la media española, así como su tasa de variación respecto al año anterior, que demuestran una mayor intensidad de crecimiento.

GRÁFICO 56

Evolución anual de los ingresos de explotación de las empresas de la construcción. España y Aragón. Año 1995-2000

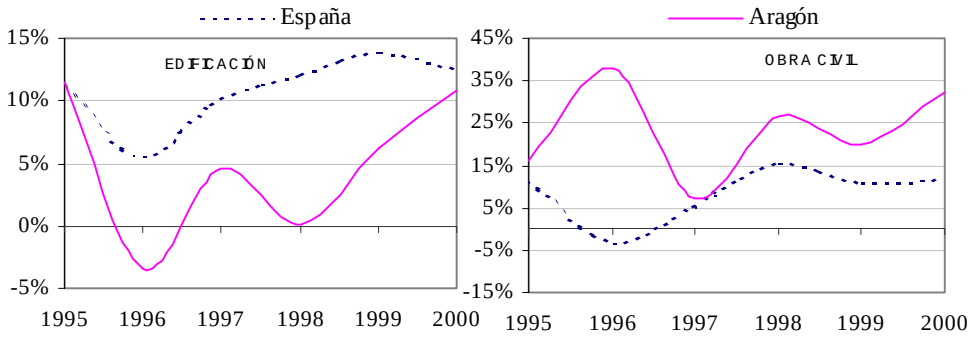

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Fomento

I.3.3.3 PRECIO DE LA VIVIENDA

El precio medio de la vivienda en Aragón durante el año 2000 se tasó en 128.046 pesetas por metro cuadrado, según datos del Ministerio de Fomento. Nuestra Comunidad se sitúa por debajo del dato

de la media nacional (150.905 ptas./metro cuadrado), ocupando el puesto duodécimo en el ránking por precios de todas las Comunidades Autónomas.

Sin embargo, la capital aragonesa, que concentra la mayor parte de la población en Aragón, ha tenido una tasación media de 157.930 pesetas por metro cuadrado que la sitúa, a diferencia del año anterior, por encima de la media nacional. En el último trimestre del año 2000 se evidencia aun más la brecha entre el precio de la vivienda en la ciudad de Zaragoza y la media nacional, con una diferencia de más de 15.000 pesetas por metro cuadrado.

La aceleración de precios en este año ha sido evidente en el conjunto de España, con un incremento de la media nacional del 14%. Sin embargo, esta circunstancia es más intensa en nuestra Comunidad, ya que la evolución anual se ha situado en un 17%, cifra superior a la tasa del año pasado, que ya de por sí era muy elevada. La causa de esta tendencia la podemos encontrar en la tasa de variación para la ciudad de Zaragoza, que ha supuesto un 20%. Debido a esta circunstancia, Aragón se sitúa entre las Comunidades Autónomas con mayor crecimiento registrado, ocupando el cuarto puesto en orden de mayor variación anual.

GRÁFICO 57

Evolución anual y trimestral del precio de la vivienda en Aragón y España. Año 1995-2000 (%)

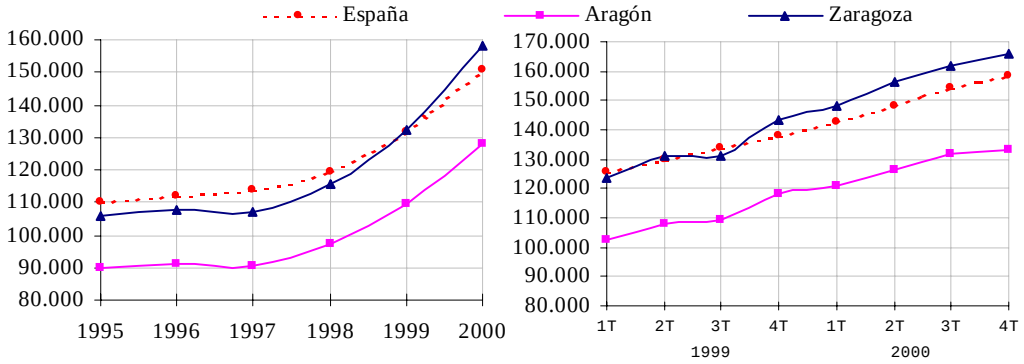

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Fomento

Para obtener datos de vivienda nueva y usada acudimos a los datos estimados por TINSA (Tasaciones Inmobiliarias, S.A.) como sociedad de tasación, que se refieren exclusivamente a las viviendas valoradas en el curso de su actividad de tasación de inmuebles, que refleja estrictamente el comportamiento de una parte concreta del mercado.

Según estas estimaciones para Aragón, el precio medio de las viviendas libres usadas se incrementó un 16% entre septiembre del año 2000 y el mismo periodo del año anterior y para las viviendas nuevas el 20%. Este crecimiento supera ampliamente el experimentado por la media nacional del mismo periodo, según afirma TINSA, siendo fundamental, la influencia de los precios de la capital aragonesa.

GRÁFICO 58

Evolución del precio de la vivienda (Miles de pesetas /m^2) y de las tasas trimestrales interanuales de vivienda nueva y usada en Aragón. Año 1999 y 2000

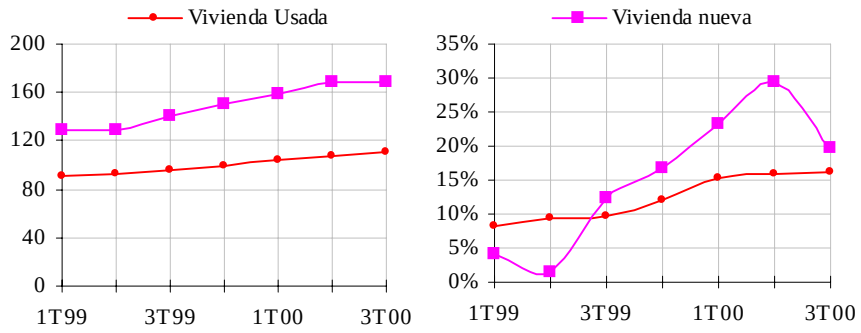

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el IAEST de TINSA

Las principales causas que explican el incremento generalizado de precios de las viviendas son el encarecimiento del suelo urbanizable (para el año 1999 en España tuvo un aumento del 25%), motivado fundamentalmente por las políticas restrictivas en el desarrollo urbanístico del suelo y los trámites de autorización pública. Además se ha producido una tensión al alza de los salarios por escasez de personal especializado y el incremento de precios generalizados en materiales (el precio del ladrillo, ha pasado de 9 a 20 pesetas y los materiales de carpintería se han elevado un 29%).

En el tercer trimestre de 2000, según el informe de "Situación Inmobiliaria "del BBVA, se afirma que las condiciones de financiación permitían a los hogares españoles con un único salario medio, el acceso de una vivienda de 13,3 millones de pesetas. A los precios de ese periodo, el acceso a la vivienda de tipo medio supuso un grado de esfuerzo del 40% del salario bruto de la media nacional. En Aragón ese esfuerzo ha pasado del 27% en el año 1999 al 35% en el año 2000, esto es debido a que si establecemos el precio de la vivienda en el año 1998 como índice base 100, el precio en el año 1999 suponía 112 y el año 2000, un 131.

APENDICE ESTADÍSTICO
A) OBRAS EN EDIFICACIÓN

CUADRO 53

Obras en Edificación. Visados de dirección de obra: obra nueva. España y Aragón. Años 1999 y 2000

		Número de Edificios							Superficie a construir [en m2]				Presupuesto de ejecución material [mill.ptas.]			
		Total	Destinados a viviendas				Servicios Comerciales	Otros Destinos	Total	Edificios De Viviendas	Servicios Comerciales	Otros Destinos	Total	Edificios De Viviendas	Servicios Comerciales	Otros Destinos
	Año		Total	Unifamiliares Adosadas	Unifamiliares Aisladas	En Bloque										
Aragón	1999	4.284	3.911	2.991	523	397	63	310	2.296.151	1.883.332	29.532	383.287	91.224, 80	78.658, 40	936	11.631
Aragón	2000	4.619	4.298	3.435	484	379	103	218	2.207.508	1.834.843	86.653	286.012	93.117, 30	79.736, 10	1.571	11.810
Aragón	Variación 00 /99	7, 8%	9, 9%	14, 8%	-7, 5%	-4, 5%	63, 5%	-29, 7%	-3, 9%	-2, 6%	193, 4%	-25, 4%	2, 1%	1, 4%	67, 9%	1, 5%
España	1999	193.971	179.887	110.819	47.668	21.400	4.563	9.521	101.448.680	84.039.649	4.481.564	12.927.467	4.349.838, 20	3.642.139, 70	146.524	561.174
España	2000	200.768	186.979	120.320	45.080	21.579	5.149	8.640	106.615.399	87.317.450	6.042.717	13.255.232	4.742.634, 30	3.920.951, 20	196.080	625.603
España	Variación 00 /99	3, 5%	3, 9%	8, 6%	-5, 4%	0, 8%	12, 8%	-9, 3%	5, 1%	3, 9%	34, 8%	2, 5%	9, 0%	7, 7%	33, 8%	11, 5%

Fuente: Ministerio de Fomento

CUADRO 54

Obras en Edificación. Visados de dirección de obra: ampliación y/o restauración de edificios. España y Aragón. Años 1999 y 2000

		Ampliación									Reforma y/o restauración			
		Número de edificios			Superficie [en m2]			Presupuesto de ejecución materiales [en millones de pta.]			Número de edificios		Presupuesto de ejecución material [en mill. Pta.]	
		Total	Destinados a viviendas	Destinados a otros usos	Total	A viviendas destinados	Destinados a otros usos	Total	A viviendas destinados	Destinados a otros usos	Total	De ellos: destinados a viviendas	Total	De ellos: en edificios destinados a viviendas
Aragón	1999	147	79	68	57.361	20.568	36.793	1.580, 80	600, 2	980, 6	815	510	9.732, 60	3.378, 10
Aragón	2000	111	63	48	37.474	11.944	25.530	1.279, 50	443, 6	835, 9	787	548	8.268, 30	3.609, 10
Aragón	Variación 00 /99	-24, 5%	-20, 3%	-29, 4%	-34, 7%	-41, 9%	-30, 6%	-19, 1%	-26, 1%	-14, 8%	-3, 4%	7, 5%	-15, 0%	6, 8%
España	1999	12.575	9.867	2.708	2.878.975	1.418.526	1.460.449	116.729	57.032	59.698	21.871	16.468	210.947	100.615
España	2000	12.981	10.149	2.832	3.059.759	1.456.307	1.603.452	126.404	63.479	62.925	27.258	22.301	258.979	128.838
España	Variación 00 /99	3, 2%	2, 9%	4, 6%	6, 3%	2, 7%	9, 8%	8, 3%	11, 3%	5, 4%	24, 6%	35, 4%	22, 8%	28, 1%

Fuente : Ministerio de Fomento

CUADRO 55

Obras en Edificación. Viviendas visadas en dirección de obra, según sus características. España y Aragón. Años 1999 y 2000

		Número de viviendas							Superficie media por vivienda [en m^2]			
		Total	Obra nueva				A ampliar	A reformar yo restaurar	Obra nueva			A ampliar
			Total	En edificios de viviendas					En edificios De viviendas		En otros	
				Unifamiliares	En bloque	En otros edificios			Unifamiliares	En bloque	Edificios	
Aragón	1999	12.222	11.193	3.514	7.662	17	163	866	173	103	134	122
Aragón	2000	12.066	10.796	3.919	6.858	19	119	1.151	174	111	128	94
Aragón	Variación 00 /99	-1, 3%	-3, 5%	11, 5%	-10, 5%	11, 8%	-27, 0%	32, 9%	0, 8%	7, 3%	-4, 5%	-22, 7%
España	1999	558.260	515.493	158.487	354.324	2.682	13.090	29.677	146	106	104	103
España	2000	594.820	535.668	165.400	365.833	4.435	14.172	44.980	145	106	98	98
España	Variación 00 /99	6, 5%	3, 9%	4, 4%	3, 2%	65, 4%	8, 3%	51, 6%	-0, 6%	-0, 4%	-6, 1%	-5, 0%

Fuente : Ministerio de Fomento

CUADRO 56

Obras en Edificación. Certificados de fin de obra. Características de las obras terminadas. España y Aragón. Años 1999 y 2000

		Número de certificados	Número de edificios						Número de viviendas						Valor de liquidación de la ejecución Material de las obras [millones de ptas.]
			Total	Promotor privado					Total	Promotor privado					
				Personas físicas y comunidad Propietarios	Sociedades mercantiles	Cooperativas	Otros promotores	Administraciones publicas s		Personas físicas y comunidad .propietarios	Sociedades mercantiles	Cooperativas	Otros promotores	Administraciones publicas	
Aragón	1999	1.201	1.659	884	616	26	44	89	5.252	1.400	3.535	225	52	40	41.396, 10
Aragón	2000	1.485	2.063	1.260	604	97	25	77	6.883	1.831	4.664	271	69	48	53.001, 80
Aragón	Variación 00 /99	23, 6%	24, 4%	42, 5%	-1, 9%	273, 1%	-43, 2%	-13, 5%	31, 1%	30, 8%	31, 9%	20, 4%	32, 7%	20, 0%	28, 0%
España	1999	65.921	104.337	51.501	47.256	2.720	1.753	1.107	321.177	95.953	203.451	12.340	4.999	4.434	2.398.732, 70
España	2000	74.284	117.173	53.265	57.450	3.263	2.145	1.050	366.775	97.639	248.172	11.778	5.697	3.489	2.879.983, 70
España	Variación 00 /99	12, 7%	12, 3%	3, 4%	21, 6%	20, 0%	22, 4%	-5, 1%	14, 2%	1, 8%	22, 0%	-4, 6%	14, 0%	-21, 3%	20, 1%

Fuente: Ministerio de Fomento

B) LICITACIÓN OFICIAL

CUADRO 57

Licitación oficial por tipo de obra. España y Aragón. Años 1999 y 2000

	Total licitación		Edificación		Obra civil	
	Millones de pesetas		Millones de pesetas		Millones de pesetas	
Año	España	Aragón	España	Aragón	España	Aragón
1999	2.393.226	101.683	722.017	33.574	1.671.209	68.109
2000	2.211.008	84.294	698.067	16.604	1.512.941	67.690
Variación anual 2000/1999	-7, 6%	-17, 1%	-3, 3%	-50, 5%	-9, 5%	-0, 6%

Fuente: Ministerio de Fomento

CUADRO 58

Licitación oficial por habitante y kilometro cuadrado.. España y Aragón. Años 2000

	Licitación oficial	Población (miles)	Superficie km^2	Licitac.* Habitante	Licitac.* Km2	Licitac.* Habit. y km2	Índice nacional=100
Huesca	58.150	205	15.613	283.066	3.724.460	1.026.776	131
Teruel	6.363	137	14.785	46.497	430.369	141.459	18
Zaragoza	83.789	845	17.252	99.209	4.856.770	694.143	88
Varias provincias	26.438						
Aragón	174.740	1.187	47.650	147.211	3.667.156	734.743	94
Total Nacional	3.534.450	40.202	504.750	87.917	7.002.377	784.621	100

Fuente: CEAC

ENCUESTA COYUNTURAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

CUADRO 59

Ratios generales de la Encuesta de la industria de la construcción. España y Aragón. Años 1999 y 2000

	Horas trabajadas por obrero de producción	Ingresos de explotación (pta.)			Producción por cuenta de las empresas (pta.)			Sueldos y salarios brutos por	
		Por persona ocupada	Por obrero de producción	Por horas trabajadas	Por persona ocupada	Por obrero de producción	Por horas trabajadas	Persona ocupada remunerada (pta.)	Producción de las empresas (%)
Aragón									
Año 1999	1.896	14.448.493	22.992.945	12.124	10.938.536	17.407.294	9.179	2.741.620	21
Año 2000	1.930	16.839.559	26.663.350	13.815	12.196.850	19.312.197	10.006	3.064.559	21
Variación 99/98	-1, 0%	12, 3%	14, 7%	15, 9%	10, 5%	12, 9%	14, 0%	2, 8%	-4, 5%
Variación 00/99	1, 8%	16, 5%	16, 0%	13, 9%	11, 5%	10, 9%	9, 0%	11, 8%	0, 0%
España									
Año 1999	1.910	13.126.741	18.171.797	9.512	9.886.495	13.686.215	7.164	2.530.672	23
Año 2000	1.938	13.779.838	18.838.669	9.719	10.435.986	14.267.227	7.361	2.685.317	24
Variación 99/98	-1, 1%	7, 2%	3, 7%	4, 9%	5, 3%	1, 9%	3, 0%	5, 5%	0, 0%
Variación 00/99	1, 5%	5, 0%	3, 7%	2, 2%	5, 6%	4, 2%	2, 7%	6, 1%	4, 3%

Fuente: Ministerio de Fomento

1.3.4. COMERCIO EXTERIOR, INTERIOR Y CONSUMO

1.3.4.1. COMERCIO DE BIENES CON EL EXTRANJERO

El Comercio Exterior lo definimos como las transacciones comerciales efectuadas entre la Comunidad Autónoma Aragonesa y el extranjero, distinguiendo por una parte el comercio intracomunitario, que recoge las operaciones realizadas con los países miembros del Mercado Único Europeo (expediciones e introducciones) y, por otra, el comercio extracomunitario que contiene los intercambios con países no pertenecientes a la Unión Europea (exportaciones e importaciones). Por simplicidad en el texto utilizaremos únicamente estos últimos términos para referirnos al total de las operaciones comerciales de Aragón con el exterior.

La fuente original de los datos utilizados en la elaboración del presente informe es el fichero territorial de aduanas del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que para la desagregación de la información por Comunidades Autónomas y provincias aplica el criterio de origen / destino de las mercancías. Existen casos en los que no existe obligación de declarar la provincia de origen / destino, los datos correspondientes a estas transacciones quedan recogidos en la llamada Comunidad Autónoma desconocida.

El análisis de la información existente debe realizarse con precaución y considerarse sólo como una aproximación del comercio exterior de Aragón, ya que al problema de la pérdida de información derivada de las declaraciones simplificadas hay que añadir otros dos. En primer lugar, que no se consideran las transacciones realizadas por nuestra Comunidad con el resto de España. En segundo lugar, que se produce un error de asignación de la mercancía cuando la ubicación de la unidad informante, que es la empresa que realiza la operación de exportación o importación, no coincide con la del establecimiento que ha producido el bien que se exporta o que va a utilizar realmente el bien importado (Efecto Sede). Este hecho es significativamente importante en Comunidades Autónomas como Aragón, ya que numerosas empresas de nuestra Comunidad tienen su sede central fuera de su territorio.

También hay que tener en cuenta a la hora de analizar las tasas de variación interanuales que los datos relativos al año 2000 son provisionales, por lo que la evolución experimentada en dicho ejercicio no tendrá un carácter definitivo hasta que el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales no proceda a la actualización y corrección de las cifras correspondientes.

EVOLUCIÓN Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO SECTORIAL

El sector exterior español en 2000 ha continuado su proceso de internacionalización. El grado de apertura de la economía, definido como suma de exportaciones e importaciones de bienes y servicios en relación al PIB, se situó en el 61%, cuatro puntos por encima del correspondiente al ejercicio anterior. Este aumento se explica por el crecimiento de las exportaciones en términos reales impulsadas por el dinamismo del comercio mundial, que a su vez han conseguido reducir la aportación negativa de la demanda externa al PIB, pasando de ser el –1,5% en 1999 a ser el –0,1% en 2000. Sin embargo, en términos nominales la balanza comercial española ha sido claramente deficitaria.

El déficit comercial español en el período enero-diciembre de 2000 alcanzó el valor de 7.161,1 miles de millones de pesetas, lo que supone un aumento del 25,5% respecto al mismo período del año anterior, debido al incremento del valor de las importaciones (19,4%) motivado básicamente por el aumento de los precios energéticos, frente a un crecimiento más reducido de las exportaciones (17,5%). La tasa de cobertura (proporción que representan las exportaciones sobre las importaciones) fue del 74,1%.

Los datos de comercio exterior del año 2000 reflejan en Aragón una mayor atonía que en el resto de España tanto en exportaciones como en importaciones. En la Comunidad aragonesa el valor de las exportaciones en 2000 fue de 832.289 millones de pesetas, lo que supuso un incremento del 3,9% en relación al año anterior. Esta tasa de crecimiento fue una de las menores por Comunidades Autónomas y se situó muy por debajo de la media nacional que experimentó un aumento del 17,5%. No obstante, la lectura positiva del dato es el aumento producido en las ventas aragonesas al exterior en contraste con la

caída experimentada durante el ejercicio anterior (-4,1%). Esto indicaría una aparente recuperación, aunque sin duda claramente insuficiente, ya que la participación de las exportaciones de Aragón en el total nacional ha continuado su tendencia decreciente pasando de ser el 5% en 1998, al 4,6% en 1999 y al 4,1% en 2000.

Por lo que respecta a la cuantía de las importaciones aragonesas en 2000, su importe ascendió a 835.354 millones de pesetas, un 3,6% más que en el ejercicio precedente. Esta variación ha sido inferior al aumento del 11,4% experimentado en el período 98/99, así como al incremento de las importaciones de España en 2000 (19,4%). Al igual que ocurre con las exportaciones, el peso de las importaciones aragonesas en España se ha reducido, pasando del 3,5% en 1998 y 1999 al 3% en 2000.

En conclusión, el valor de las exportaciones aragonesas en el año 2000 ha sido por segundo año consecutivo inferior al de las importaciones, si bien esta diferencia ha sido menor que la del año anterior debido a que el aumento porcentual de las ventas al exterior ha sido superior al incremento de las compras. En todo caso, no debemos olvidar que estos datos están mediatizados por el Efecto Sede que actúa distorsionando, en parte, nuestro conocimiento del comercio exterior de la Comunidad.

CUADRO 60

Entradas y salidas de bienes por Comunidades Autónomas. Años 1998-2000. Millones de pesetas.

	Exportaciones y Expediciones			Importaciones e Introducciones		
CCAA	**1998**	**1999**	**2000**	**1998**	**1999**	**2000**
Andalucía	1.353.147	1.434.843	1.639.923	1.219.687	1.443.157	1.987.805
Aragón	**835.495**	**801.180**	**832.289**	**723.661**	**806.307**	**835.354**
Asturias	227.107	220.235	278.058	252.483	259.206	323.347
Baleares	82.368	138.546	147.010	173.387	244.273	291.435
Canarias	101.244	106.343	145.141	464.001	521.705	624.147
Cantabria	182.914	189.209	239.438	237.084	240.541	236.827
Castilla-La Mancha	288.464	264.855	306.741	376.415	452.709	540.649
Castilla y León	1.098.184	1.233.221	1.364.234	1.112.660	1.281.881	1.389.986
Cataluña	4.479.787	4.605.078	5.495.792	5.950.679	6.642.900	7.875.192
Comunidad Valenciana	2.166.390	2.257.163	2.530.629	1.572.510	1.760.514	2.054.565
Extremadura	92.951	104.717	113.393	47.396	57.699	60.361
Galicia	889.711	1.000.168	1.371.676	1.043.828	1.098.129	1.468.942
La Rioja	126.925	129.687	133.550	81.544	94.018	109.461
Madrid	1.736.644	1.931.864	2.282.964	4.969.599	5.866.632	6.709.044
Murcia	421.619	448.499	523.461	307.458	346.653	675.973
Navarra	659.348	680.199	848.291	479.933	532.974	637.762
País Vasco	1.614.843	1.641.486	1.908.065	1.149.037	1.252.487	1.686.391
Ceuta	39	1.662	15.309	28.010	30.218	38.547
Melilla	1.615	182	62	35.034	33.895	31.608
Sin determinar	254.758	246.223	306.016	217.129	177.348	65.701
Total España	**16.613.552**	**17.435.361**	**20.482.040**	**20.441.537**	**23.143.245**	**27.643.097**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Español de Comercio Exterior
Años 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales.

El análisis por Comunidades Autónomas muestra que en el año 2000 Aragón fue la novena Comunidad que más exportaciones realizó y la octava en cuanto a volumen de importaciones. Sin embargo, si atendemos a la evolución del comercio de mercancías, Aragón se situó muy por debajo de la media nacional y ocupó en el ranking por Comunidades Autónomas el penúltimo lugar tanto en aumento de exportaciones, sólo por delante de La Rioja, como en importaciones, con un incremento únicamente superior al de Cantabria.

Un estudio por provincias pone de manifiesto la elevada participación porcentual de Zaragoza en Aragón, igual en exportaciones (86,9%) que en importaciones (91,2%), por lo que la evolución de nuestra Comunidad es principalmente reflejo de lo acontecido en la capital aragonesa.

La provincia de Zaragoza registró en el año 2000 unas exportaciones de 723.558 millones de pesetas frente a unas importaciones de 761.469 millones de pesetas. Durante dicho ejercicio, el incremento de las ventas al exterior (1,9%) fue inferior al de las compras (2,9%), aunque la diferencia no fue tan importante como en 1999, cuando las exportaciones de Zaragoza bajaron un 4% y las importaciones crecieron un 11,7%.

Los datos de comercio exterior relativos a la provincia de Teruel reflejan su escasa relevancia sobre el total regional (en torno al 2%), así como su reducido dinamismo en la evolución de las exportaciones (0.7%), que se cifraron en el año 2000 en 15.424 millones de pesetas. Las importaciones crecieron a un ritmo superior (4.5%) hasta alcanzar la cuantía de 21.230 millones de pesetas.

Por el contrario, en Huesca el año 2000 se ha caracterizado por unos resultados muy favorables en comercio exterior, sus ventas aumentaron un 23.3% y sus compras lo hicieron en un 13,8%, ambos porcentajes superiores a los de la media regional, incluso por delante de la media nacional en el caso de las exportaciones. La consecuencia de estas tasas de crecimiento es que Huesca ha sido la única provincia aragonesa que cerró el año 2000 con una cifra de ventas al exterior superior al valor de sus compras, las exportaciones fueron de 93.307 millones de pesetas y las importaciones de 52.655 millones de pesetas.

CUADRO 61

Exportaciones y expediciones de mercancías. España y Aragón. Años 1996-2000

	Millones de pesetas					Millones de euros				
	1996	**1997**	**1998**	**1999**	**2000**	**1996**	**1997**	**1998**	**1999**	**2000**
Huesca	64.188	82.542	83.223	75.659	93.307	385,8	496,1	500,2	454,7	560,8
Teruel	6.844	10.063	12.689	15.314	15.424	41,1	60,5	76,3	92,0	92,7
Zaragoza	654.132	719.519	739.583	710.208	723.558	3.931,4	4.324,4	4.445,0	4.268,4	4.348,7
Aragón	725.163	812.124	835.495	801.180	832.289	4.358,3	4.881,0	5.021,4	4.815,2	5.002,2
España	13.013.398	15.543.675	16.613.552	17.435.361	20.482.040	78.212,1	93.419,4	99.849,5	104.788,6	123.099,5

Fuente: ICEX y Cámaras de Comercio .
Años 1996, 1997, 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales

GRÁFICO 59
Tasas de variación de las exportaciones (%). España y Aragón. Años 1997-2000.

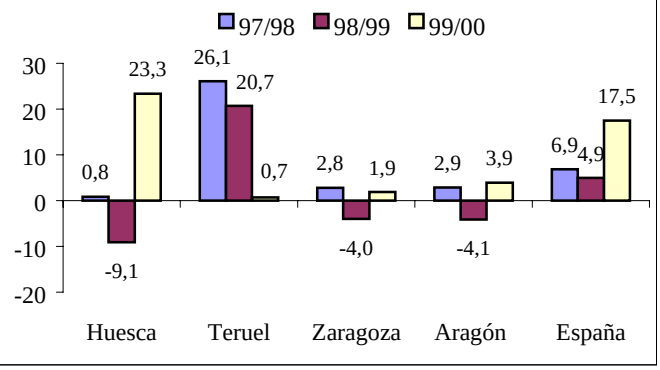

GRÁFICO 60
Evolución provincial de las exportaciones de Aragón. Años 1996-2000. Millones pta.

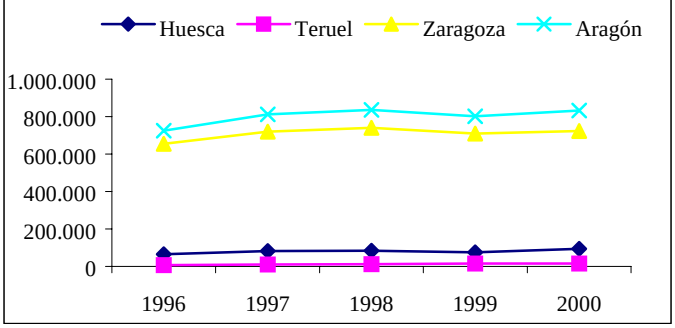

Fuente: ICEX y Cámaras de Comercio.
Años 1996, 1997, 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales

Como se puede observar en los gráficos anteriores, existe en Aragón un comportamiento irregular en la evolución de las exportaciones en comparación con España. Mientras a nivel nacional las tasas de variación han sido siempre positivas en el período considerado, en nuestra Comunidad se produjo una caída de sus ventas al exterior durante 1999. Este descenso se debió a la crisis económica internacional,

que tuvo una mayor repercusión en los territorios con mayor especialización industrial como es el caso de Aragón.

CUADRO 62

Importaciones e Introducciones de mercancías. España y Aragón. Años 1996-2000.

	Millones de pesetas					Millones de euros				
	1996	**1997**	**1998**	**1999**	**2000**	**1996**	**1997**	**1998**	**1999**	**2000**
Huesca	30.484	41.930	43.360	46.272	52.655	183,2	252,0	260,6	278,1	316,5
Teruel	16.981	20.000	17.890	20.323	21.230	102,1	120,2	107,5	122,1	127,6
Zaragoza	538.775	597.745	662.412	739.712	761.469	3.238,1	3.592,5	3.981,2	4.445,8	4.576,5
Aragón	586.240	659.675	723.661	806.307	835.354	3.523,4	3.964,7	4.349,3	4.846,0	5.020,6
España	15.670.148	18.214.056	20.441.537	23.143.245	27.643.097	94.179,5	109.468,7	122.856,1	139.093,7	166.138,4

Fuente: ICEX y Cámaras de Comercio.

Años 1996, 1997, 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales

GRÁFICO 61

Tasas de variación de las importaciones (%). España y Aragón. Años 1997-2000.

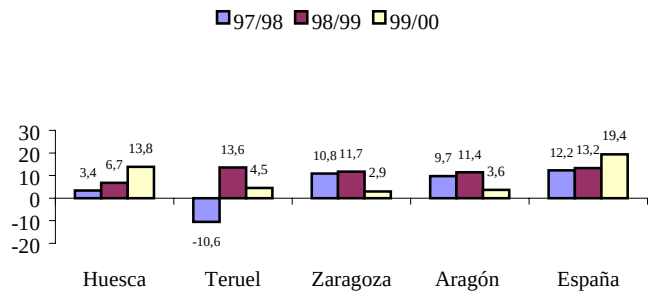

GRÁFICO 62

Evolución provincial de las importaciones de Aragón. Años 1996-2000. Millones pta.

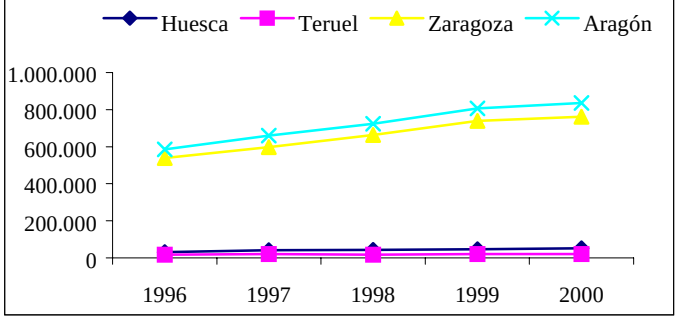

Fuente: ICEX y Cámaras de Comercio

Años 1996, 1997, 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales

Por lo que respecta a la evolución por semestres del comercio exterior en Aragón durante 2000, cabe destacar que en la primera mitad del año, tanto las exportaciones como las importaciones tuvieron un comportamiento positivo con respecto al mismo período del ejercicio anterior, creciendo a tasas del 8,77% y del 9,8% respectivamente, mientras que por el contrario, en la segunda mitad ambas variables experimentaron retrocesos del 1,33% y 2,49%.

El perfil temporal del comercio exterior de la Comunidad aragonesa contrasta con el español, que no tuvo un desarrollo tan dispar por semestres, sino que las tasas de variación fueron en todo momento positivas. Las exportaciones crecieron un 18,9% en el primer semestre y un 19,33% en el segundo. Por lo que respecta a las importaciones los incrementos fueron del 24,28% en la primera mitad y del 20,48% en la segunda.

ANÁLISIS POR TIPO DE BIENES

El estudio de las transacciones comerciales en función del destino económico de los bienes también refleja claras diferencias entre España y Aragón. Si consideramos en primer lugar las exportaciones, en España la variación experimentada en 2000 por los distintos tipos de bienes ha sido positiva en todos los casos y superior a la acontecida en los dos ejercicios precedentes, destacando el crecimiento de las ventas al exterior de bienes intermedios (23,39%) que es además la partida de mayor participación porcentual en el conjunto nacional.

En Aragón la situación difiere. Las exportaciones de bienes de consumo son las que tienen un mayor peso en la Comunidad y las únicas que experimentaron una tasa de variación negativa en el año

2000 (-2,84%). El resto de las ventas al exterior crecieron tanto en el caso de los bienes intermedios (14,34%), como en el de los bienes de capital (20,04%), lo que permitió compensar la caída en las exportaciones de bienes de consumo y obtener como resultado final un aumento en las exportaciones totales (3,88%). Adicionalmente, podemos señalar que todos los bienes se han comportado de forma más propicia que en el año anterior.

CUADRO 63

Exportaciones según destino económico de los bienes. España y Aragón. Años 1996-2000. (Millones de pesetas)

	España				Aragón			
	B. Consumo	**B. Intermedios**	**B. Capital**	**Total**	**B. Consumo**	**B. Intermedios**	**B. Capital**	**Total**
1996	5.309.492	5.821.703	1.799.813	12.931.008	479.744	167.286	78.133	725.163
1997	6.130.376	6.990.971	2.146.296	15.267.643	536.997	190.521	84.607	812.124
1998	6.654.221	7.298.850	2.336.522	16.289.593	533.477	210.475	91.543	835.495
1999	7.028.706	7.754.506	2.411.644	17.194.857	513.399	210.252	77.530	801.180
2000	8.182.646	9.568.061	2.731.333	20.482.040	498.820	240.403	93.065	832.289
Var 96/97(%)	15,46%	20,08%	19,25%	18,07%	11,93%	13,89%	8,29%	11,99%
Var 97/98(%)	8,55%	4,40%	8,86%	6,69%	-0,66%	10,47%	8,20%	2,88%
Var 98/99(%)	5,63%	6,24%	3,22%	5,56%	-3,76%	-0,11%	-15,31%	-4,11%
Var 99/00(%)	16,42%	23,39%	13,26%	19,12%	-2,84%	14,34%	20,04%	3,88%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística e INE.Años 1996, 1997, 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales

Por lo que respecta a las importaciones, en España son las relativas a bienes intermedios las que representan más de la mitad del total nacional y las que más han crecido de 1999 a 2000 (30,21%). Las compras al exterior de bienes de consumo y de capital también aumentaron, pero en menor proporción que en el período anterior.

Al igual que en España, en Aragón son las importaciones de bienes intermedios las que mayor peso tienen en la Comunidad. Las tasas de variación de las compras al exterior de todos los tipos de bienes han sido positivas en el año 2000.

CUADRO 64

Importaciones según destino económico de los bienes. España y Aragón. Años 1996-2000. (Millones de pesetas)

	España				Aragón			
	B. Consumo	**B. Intermedios**	**B. Capital**	**Total**	**B. Consumo**	**B. Intermedios**	**B. Capital**	**Total**
1996	3.766.570	9.091.589	2.577.541	15.435.699	153.823	266.171	166.246	586.240
1997	4.399.828	10.529.261	3.037.366	17.966.455	179.506	306.201	173.968	659.675
1998	5.174.560	11.206.330	3.457.114	19.838.004	208.646	333.533	181.483	723.661
1999	6.097.471	12.157.806	4.350.977	22.606.254	281.508	335.639	189.160	806.307
2000	6.831.988	15.830.560	4.980.549	27.643.098	285.170	351.836	198.348	835.354
Var 96/97(%)	16,81%	15,81%	17,84%	16,40%	16,70%	15,04%	4,65%	12,53%
Var 97/98(%)	17,61%	6,43%	13,82%	10,42%	16,23%	8,93%	4,32%	9,70%
Var 98/99(%)	17,84%	8,49%	25,86%	13,95%	34,92%	0,63%	4,23%	11,42%
Var 99/00(%)	12,05%	30,21%	14,47%	22,28%	1,30%	4,83%	4,86%	3,60%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística e INE. Años 1996, 1997, 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales

Tomando como referencia las secciones arancelarias de la nomenclatura combinada de Arancel Integrado Comunitario (TARIC), se pueden observar marcadas diferencias entre las provincias aragonesas.

Huesca es la que presenta una estructura más diversificada en su comercio exterior. Las secciones más relevantes en cuanto a exportaciones se refiere son por orden de importancia: animales y productos del reino animal, alimentos y bebidas, plásticos y caucho, material eléctrico y metales comunes. Estos productos, que aglutinan en total más del 75% de las exportaciones de Huesca, han tenido tasas de variación positivas en el año 2000, destacando especialmente el crecimiento experimentado por la partida de plásticos y caucho cuyo volumen de ventas al exterior en 2000 ha sido superior al doble del registrado en 1999.

Por lo que respecta a las importaciones, aproximadamente el 75% de los productos que Huesca compra al exterior corresponden a las secciones animales y productos del reino animal, productos químicos, productos del reino vegetal, material eléctrico y plásticos y caucho. La evolución de todas estas secciones ha sido positiva durante el año 2000 a excepción del material eléctrico cuyas importaciones han sufrido un retroceso.

CUADRO 65

Comercio de mercancías con el extranjero según secciones arancelarias. Huesca. Años 1998-2000. Millones de pesetas

	Exportaciones			Importaciones		
	1998	**1999**	**2000**	**1998**	**1999**	**2000**
Animales y productos del reino animal	17.395	13.766	18.612	9.271	8.679	8.982
Productos del reino vegetal	4.569	3.761	5.419	7.698	7.102	8.072
Grasas y aceites	0	39	1	373	345	307
Alimentos y bebidas	18.011	16.329	18.255	666	583	798
Minerales	27	90	25	1.352	1.181	1.249
Productos químicos	5.464	5.965	5.760	5.303	6.495	8.735
Plásticos y caucho	9.352	7.842	16.511	5.372	6.285	6.567
Peletería	308	322	762	432	443	864
Madera	89	108	109	622	446	562
Papel	686	870	853	939	922	1.225
Textil	1.741	2.021	2.465	446	447	399
Calzado	126	210	132	7	22	123
Piedra, cemento	30	56	128	393	277	440
Piedras preciosas	0	0	0	0	0	1
Metales comunes	9.532	7.349	7.609	1.133	1.231	1.285
Material eléctrico	11.930	11.870	12.493	6.754	9.593	8.027
Material de transporte	1.148	1.562	1.926	953	1.031	1.586
Aparatos de precisión	895	1.540	332	1.554	1.071	1.361
Armas	0	0	0	0	0	0
Muebles y juguetes	56	21	88	88	118	104
Objetos de arte y antigüedades	0	0	0	1	0	60
Varios	1.864	1.937	1.827	3	2	1.908
TOTAL	**83.223**	**75.659**	**93.307**	**43.360**	**46.272**	**52.655**

Fuente: Elaboración propia según datos del ICEX. Años 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales.

En la provincia de Teruel las exportaciones de material de transporte suponen más de la mitad del total provincial, siendo la segunda sección, por orden de importancia, el material eléctrico. La evolución de estas dos partidas ha sido opuesta durante el año 2000; las ventas de material eléctrico cayeron en un 55% mientras que las de material de transporte aumentaron un 33%. También destaca el fuerte despegue de ventas al exterior referentes a grasas y aceites así como a productos químicos, aunque estas secciones todavía representan una escasa participación sobre el total.

Por lo que respecta a las importaciones, las secciones más influyentes son minerales, metales comunes y material eléctrico, aunque las compras de este último grupo en el año 2000 han sido la mitad de las registradas en 1999. Por el contrario, las importaciones de minerales subieron un tercio y las tasas de crecimiento de compras en productos químicos y material de transporte han sido espectaculares, aunque con reducida repercusión dado su bajo peso en el total.

CUADRO 66

Comercio de mercancías con el extranjero según secciones arancelarias.
Teruel. Años 1998-2000. Millones de pesetas

	Exportaciones			Importaciones		
	1998	**1999**	**2000**	**1998**	**1999**	**2000**
Animales y productos del reino animal	1.356	924	642	1.557	1.328	1.503
Productos del reino vegetal	938	482	364	26	39	76
Grasas y aceites	385	321	905	11	23	3
Alimentos y bebidas	551	245	133	50	48	21
Minerales	146	194	266	4.563	5.489	7.341
Productos químicos	565	446	882	1.461	565	1.549
Plásticos y caucho	418	419	295	282	411	727
Peletería	44	14	24	0	0	3
Madera	1.253	982	1.027	673	867	768
Papel	2	8	1	407	428	488
Textil	3	10	8	271	451	431
Calzado	4	0	2	0	0	1
Piedra, cemento	120	136	129	51	293	70
Piedras preciosas	0	0	0	0	0	0
Metales comunes	2	10	28	4.387	4.107	4.349
Material eléctrico	1.467	4.588	2.012	3.499	5.914	2.582
Material de transporte	5.352	6.386	8.513	566	273	1.236
Aparatos de precisión	0	0	0	79	85	34
Armas	0	0	0	0	0	0
Muebles y juguetes	10	10	16	6	1	15
Objetos de arte y antigüedades	0	0	0	0	0	0
Varios	72	138	176	0	1	24
TOTAL	**12.689**	**15.314**	**15.424**	**17.890**	**20.323**	**21.230**

Fuente: Elaboración propia según datos del ICEX. Años 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales.

Zaragoza presenta una concentración muy elevada de sus exportaciones en la sección de material de transporte (60%), seguida por el material eléctrico (17%). Las ventas de ambos tipos de productos sufrieron caídas durante el año 2000.

Las importaciones de Zaragoza se concentran en las mismas secciones que las exportaciones, pero con un porcentaje de participación más equilibrado: material eléctrico el 32% y material de transporte el 36%. En cuanto a tasas de variación se refiere, las compras al exterior de material eléctrico aumentaron un 12% durante el año 2000, en cambio las importaciones de material de transporte disminuyeron un 8%.

CUADRO 67

Comercio de mercancías con el extranjero según secciones arancelarias. Zaragoza. Años 1998-2000. Millones de pesetas

	Exportaciones			Importaciones		
	1998	**1999**	**2000**	**1998**	**1999**	**2000**
Animales y productos del reino animal	5.922	8.460	12.778	8.371	10.477	10.061
Productos del reino vegetal	5.524	5.237	5.409	5.659	6.435	8.647
Grasas y aceites	7	14	14	65	53	72
Alimentos y bebidas	12.639	12.965	15.640	5.417	5.803	6.616
Minerales	1.748	2.894	4.756	1.097	1.375	1.268
Productos químicos	11.579	10.943	14.961	11.249	11.274	14.867
Plásticos y caucho	19.459	17.905	19.369	45.439	40.766	41.888
Peletería	1.282	1.546	3.134	3.972	3.082	4.595
Madera	925	906	1.238	5.373	4.712	4.561
Papel	10.190	13.269	19.834	7.105	8.051	11.365
Textil	6.916	8.357	10.243	23.263	25.323	34.505
Calzado	14.544	12.772	9.527	6.174	7.108	11.133
Piedra, cemento	3.678	4.073	4.276	8.559	8.230	8.246
Piedras preciosas	656	725	802	4.046	4.059	4.646
Metales comunes	20.298	19.498	21.255	72.670	70.641	60.437
Material eléctrico	128.064	132.358	122.133	211.765	213.775	240.297
Material de transporte	478.971	439.926	436.703	225.911	300.058	276.406
Aparatos de precisión	886	988	807	8.245	8.761	9.348
Armas	360	1	1	134	232	261
Muebles y juguetes	12.957	14.805	16.535	7.760	9.307	11.671
Objetos de arte y antigüedades	166	9	23	3	46	55
Varios	2.812	2.557	4.119	131	145	522
TOTAL	**739.583**	**710.208**	**723.558**	**662.412**	**739.712**	**761.469**

Fuente: Elaboración propia según datos del ICEX. Años 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales.

Debido a la importancia relativa de Zaragoza sobre la Comunidad aragonesa, los resultados a nivel regional son similares a los de dicha provincia. Aragón presenta una concentración muy elevada de sus exportaciones y, en menor medida, de sus importaciones en el sector del automóvil. Este patrón de especialización hace a nuestra Comunidad más vulnerable al tener una fuerte dependencia de la demanda interna y exterior de este sector. En este sentido, el descenso durante el año 2000 de las exportaciones de la multinacional Opel España permite explicar en gran medida los resultados poco favorables del comercio exterior en Aragón.

CUADRO 68

Comercio de mercancías con el extranjero según secciones arancelarias. Aragón. Años 1998-2000. Millones de pesetas

	Exportaciones			Importaciones		
	1998	**1999**	**2000**	**1998**	**1999**	**2000**
Animales y productos del reino animal	24.673	23.150	32.032	19.199	20.484	20.546
Productos del reino vegetal	11.027	9.479	11.192	13.383	13.576	16.796
Grasas y aceites	392	374	919	449	421	381
Alimentos y bebidas	31.201	29.539	34.028	6.133	6.434	7.436
Minerales	1.922	3.179	5.047	7.013	8.045	9.857
Productos químicos	17.608	17.353	21.603	18.013	18.333	25.151
Plásticos y caucho	29.230	26.165	36.175	51.093	47.462	49.182
Peletería	1.634	1.883	3.920	4.404	3.525	5.462
Madera	2.267	1.997	2.373	6.668	6.024	5.891
Papel	10.877	14.147	20.687	8.451	9.400	13.079
Textil	8.660	10.389	12.716	23.980	26.220	35.335
Calzado	14.675	12.982	9.661	6.181	7.130	11.258
Piedra, cemento	3.828	4.265	4.533	9.003	8.799	8.756
Piedras preciosas	657	725	802	4.047	4.059	4.647
Metales comunes	29.831	26.857	28.892	78.190	75.979	66.071
Material eléctrico	141.461	148.816	136.639	222.019	229.283	250.906
Material de transporte	485.470	447.874	447.143	227.431	301.362	279.236
Aparatos de precisión	1.781	2.528	1.139	9.878	9.917	10.743
Armas	360	1	1	134	232	261
Muebles y juguetes	13.023	14.836	16.639	7.855	9.426	11.790
Objetos de arte y antigüedades	166	9	23	4	47	115
Varios	4.749	4.632	6.122	134	148	2.455
TOTAL	**835.495**	**801.180**	**832.289**	**723.661**	**806.307**	**835.354**

Fuente: Elaboración propia según datos del ICEX. Años 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales.

GRÁFICO 63

Distribución de los principales productos importados por Aragón. Año 2000

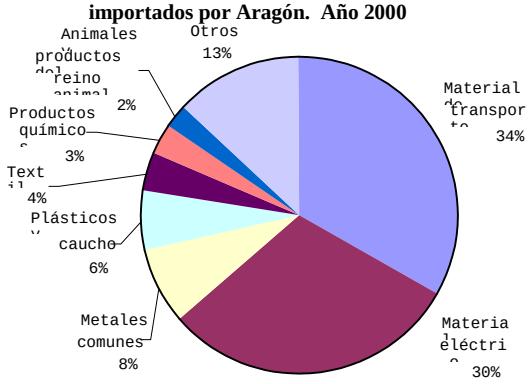

GRÁFICO 64

Distribución de los principales productos exportados por Aragón. Año 2000.

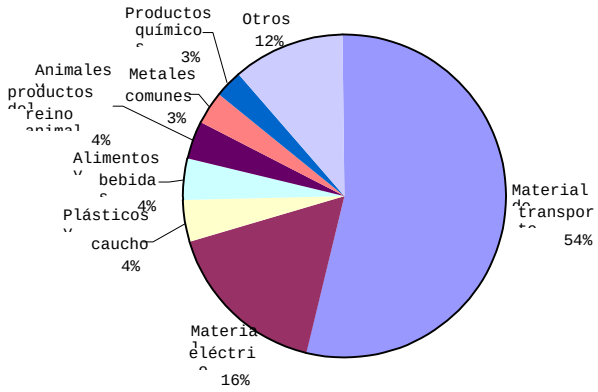

Fuente: Elaboración propia según datos del ICEX. Año 2000: Datos provisionales.

A continuación, descendemos a nivel de Capítulos de TARIC para analizar con mayor detalle el capítulo 87, que está compuesto por vehículos automóviles, tractores, ciclomotores y todos aquellos bienes relacionados con la industria de la automoción.

CUADRO 69

Distribución provincial de las exportaciones e importaciones aragonesas del capítulo 87
Años 1997-2000 (Millones de pta.)

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Exportaciones				
1997	1.109	4.310	472.668	478.087
1998	1.148	5.344	478.415	484.907
1999	1.562	6.386	437.772	445.720
2000	1.926	8.513	426.146	436.585
Importaciones				
1997	824	393	181.626	182.843
1998	892	566	225.547	227.005
1999	1.030	273	299.490	300.793
2000	1.576	1.234	276.371	279.181

Fuente: Elaboración propia según datos del ICEX. Años 1997, 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales.

CUADRO 70

Participación del capítulo 87 en el total de exportaciones e importaciones.
Aragón y provincias. Años 1997-2000 (%)

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Exportaciones				
1997	1,34%	42,83%	65,69%	58,87%
1998	1,38%	42,12%	64,69%	58,04%
1999	2,06%	41,70%	61,64%	55,63%
2000	2,06%	55,19%	58,90%	52,46%
Importaciones				
1997	1,97%	1,97%	30,39%	27,72%
1998	2,06%	3,16%	34,05%	31,37%
1999	2,23%	1,34%	40,49%	37,30%
2000	2,99%	5,81%	36,29%	33,42%

Fuente: Elaboración propia según datos del ICEX.. Años 1997, 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales

Las cifras nos muestran que el capítulo 87 supone más del 50% de las exportaciones en las provincias aragonesas, a excepción de Huesca, así como en el total de la Comunidad debido al peso de la capital aragonesa.

Resulta de interés separar la evolución del capítulo 87 del resto de la industria, ya que de este modo se reflejan claramente las consecuencias de la alta concentración en el sector del automóvil sobre los resultados finales. En el año 2000 las exportaciones del capítulo 87 en Aragón disminuyeron un 2% y las importaciones también se redujeron en un 7%.

Por el contrario, las exportaciones del resto de productos aumentaron un 11%, lo que refleja el esfuerzo del tejido empresarial aragonés por salir al exterior. Del mismo modo, las importaciones del resto de productos también crecieron un 10%. Estos datos son bastante más elevados que los registrados en los dos ejercicios precedentes. Además, el porcentaje de participación del capítulo 87 en el total aragonés tiene un marcado perfil decreciente, lo que apunta a una clara, aunque ligera, tendencia a la diversificación.

CUADRO 71

Evolución de las exportaciones e importaciones aragonesas del capítulo 87 en relación al total. Años 1996-2000

	1996	1997	1998	1999	2000	96/97	97/98	98/99	99/00
Exportaciones									
total	725.163	812.124	835.495	801.180	832.289	11,99%	2,88%	-4,11%	3,88%
capítulo 87	447.649	478.087	484.907	445.720	436.585	6,80%	1,43%	-8,08%	-2,05%
resto	277.514	334.037	350.589	355.461	395.703	20,37%	4,96%	1,39%	11,32%
Importaciones									
total	586.240	659.675	723.661	806.307	835.354	12,53%	9,70%	11,42%	3,60%
capítulo 87	163.440	182.843	227.005	300.793	279.181	11,87%	24,15%	32,51%	-7,18%
resto	422.800	476.832	496.657	505.514	556.173	12,78%	4,16%	1,78%	10,02%

Fuente: Elaboración propia según datos del ICEX.
Años 1996, 1997, 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales.

GRÁFICO 65

Participación del capítulo 87 en el total de exportaciones aragonesas. Años 1996-2000.

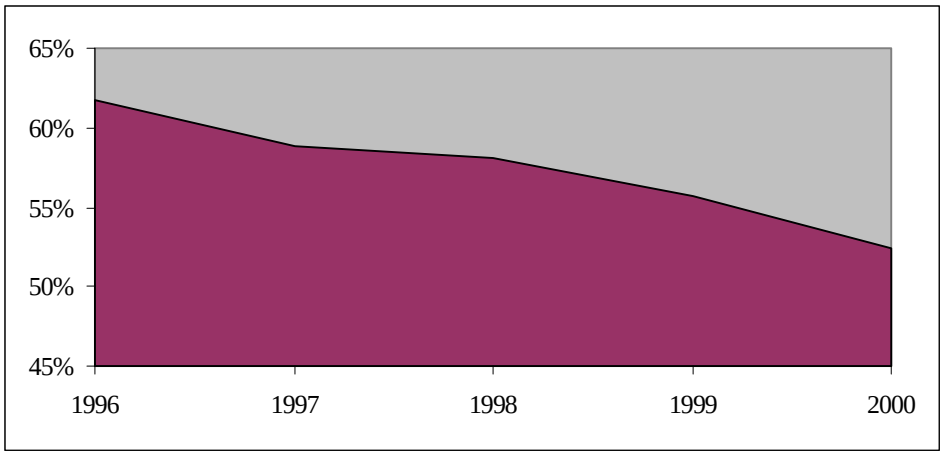

Fuente: Elaboración propia según datos del ICEX. Años 1996, 1997, 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales.

ANÁLISIS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

En Aragón, al igual que ocurre a nivel nacional, la mayoría de las operaciones comerciales se realizan con el continente europeo y más específicamente con los países de la Unión Europea, cuya participación porcentual es superior al 80% tanto en las exportaciones como en las importaciones aragonesas.

En la Unión Europea las ventas de Aragón crecieron un 2,54% de 1999 a 2000, mostrando una ligera recuperación frente a la caída experimentada en el período anterior. La evolución fue más favorable en el grupo de países que no forman parte de la moneda única, posiblemente debido a la depreciación del euro, con una tasa de crecimiento del 6,3% originada sobre todo por el aumento de las ventas a Reino Unido. En la zona euro la expansión de las exportaciones fue más reducida, tan sólo el 1,5%, aunque podemos destacar tanto el desarrollo positivo en países como Francia (8,4%), Italia (11,8%) o Portugal (6,2%), como, en el otro extremo, descensos acusados en las ventas a otros países como Alemania (-13,4%).

Las exportaciones con destino a la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) aumentaron considerablemente durante el año 2000 (8,3%) gracias principalmente a la expansión de las ventas a Suiza (12%).

En los Países de Europa Central y Oriental (PECOS) destacó el crecimiento de las exportaciones a Hungría (18,3%) y a la República Checa (27%) frente a la disminución de las ventas a Polonia (-19,6%), registrándose un aumento final del 4,82%.

Resulta de particular relevancia la recuperación de las exportaciones a Rusia tras la caída sufrida en 1999.

Por lo que respecta al continente africano, el año 2000 ha sido muy negativo para las exportaciones aragonesas que se redujeron en un 19,5%. En Marruecos, que es el principal país de destino de nuestras ventas en África, la disminución fue del 8,9%.

En América del Norte, las ventas a EEUU tuvieron un fuerte crecimiento (35,87%) motivado por la buena marcha de la economía estadounidense, así como por la apreciación del dólar. En América del Sur las exportaciones crecieron de manera menos intensa (5,88%), aunque desigual por países, existiendo una elevada expansión en Uruguay, Venezuela y Chile, junto con un empeoramiento de las ventas en Bolivia y Colombia.

En Asia las exportaciones aumentaron un 28,12% en contraste con la caída de 1999. Destaca el crecimiento de las ventas a China.

Por último, en Oceanía las ventas se redujeron en un 21,37% producto de la caída de las exportaciones a Australia (-22,7%).

CUADRO 72

Exportaciones de Aragón por áreas geográficas. Años 1998-2000.

	Millones de pesetas			Variación (%)	
	1998	**1999**	**2000**	**98/99**	**99/00**
Total	**835.495**	**801.180**	**832.289**	**-4,11%**	**3,88%**
Europa	**735.863**	**711.039**	**740.130**	**-3,37%**	**4,09%**
Unión Europea	676.953	665.075	681.934	-1,75%	2,54%
EFTA (desde 1995)[1]	14.473	12.035	13.035	-16,85%	8,31%
PECOS[2]	23.385	19.691	20.640	-15,80%	4,82%
Rusia	3.923	1.495	3.167	-61,90%	111,89%
Resto países europeos	17.129	12.744	21.354	-25,60%	67,56%
África	**20.008**	**31.306**	**25.196**	**56,47%**	**-19,52%**
América	**39.703**	**31.948**	**35.820**	**-19,53%**	**12,12%**
EEUU	7.382	5.816	7.902	-21,22%	35,87%
América del Sur	22.990	14.475	15.326	-37,04%	5,88%
Resto países americanos	9.330	11.657	12.593	24,95%	8,02%
Asia	**27.765**	**19.986**	**25.605**	**-28,02%**	**28,12%**
Japón	13.872	5.523	6.091	-60,19%	10,28%
China	1.520	1.665	2.879	9,59%	72,88%
Resto países asiáticos	12.373	12.797	16.636	3,43%	29,99%
Oceanía	**12.054**	**6.820**	**5.363**	**-43,42%**	**-21,37%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos de las Cámaras de Comercio.

Años 1998 y 1999: Datos definitivos. Año 2000: Datos provisionales.

1. EFTA: Asociación Europea de Libre Comercio. Desde 1995 está compuesta por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

2. PECOS: Países de Europa Central y Oriental.

GRÁFICO 66

Principales países clientes de Aragón. Año 2000.

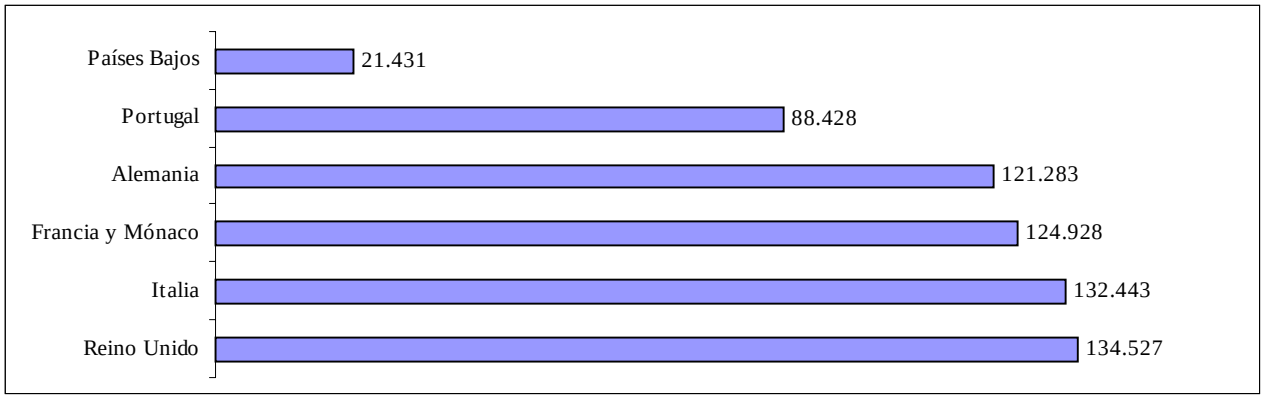

Fuente: Elaboración propia según datos del ICEX. Año 2000: Datos provisionales

En la Unión Europea las importaciones aumentaron un 2,72%, cifra muy inferior a la del año1999 (12,31%). Además la evolución fue distinta en la zona euro, donde las compras crecieron un 3,2% gracias a países como Alemania (5,1%) o Irlanda (23,7%), de la zona no euro en la que descendieron las importaciones (-1,2%) por un menor volumen de compras de Reino Unido.

En relación a los PECOS, la tasa de crecimiento del 73,7% se debe esencialmente al desarrollo espectacular de las importaciones de Polonia y de la República Checa.

Rusia prácticamente duplicó sus compras a Aragón, aunque su peso sigue siendo reducido.

El crecimiento de las importaciones del continente africano (20,67%) estuvo motivado por el comportamiento de Sudáfrica (48,1%), ya que es el principal país africano cliente de Aragón.

En el continente americano la evolución fue negativa, tanto en la zona Norte, en EEUU las importaciones descendieron un 33,67%, como en la zona Sur (-28,74%), donde destaca la reducción de compras de Argentina (-42,1%) y de Brasil (-34,9%).

En Asia las importaciones también han sufrido un retroceso (-8,9%), siendo particularmente importante en Japón (-38,57%), mientras que por el contrario en China crecieron un 7,74%.

Para finalizar, en Oceanía las compras aumentaron un 8,15% gracias al incremento de las importaciones de Australia en un 31,6%.

I.3.5. SECTOR TURÍSTICO

Definir el turismo es una tarea compleja por tratarse de un "sector" que afecta a un número amplio de actividades productivas y que, como toda actividad horizontal, se puede estudiar desde distintos puntos de vista: económico, político, sociológico o medioambiental. Según sea la óptica que se adopte para su estudio, se llegará a una definición del concepto de turismo diferente.

Según la definición adoptada por la OMT (Organización Mundial de Turismo) el Turismo se define como "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos".

Siguiendo con las clasificaciones de la OMT recogidas en las "Recomendaciones sobre estadísticas de turismo" existen tres formas de turismo. En relación con una zona determinada (región, país, etc.): *Turismo interno*, que comprende a los residentes de la zona objeto de estudio que viajan sólo dentro de esa zona; *Turismo receptor*, que comprende a no residentes que viajan en la zona objeto de estudio; *Turismo emisor*, que comprende a residentes que viajan a una zona diferente a la estudiada. En este capítulo se hace referencia exclusivamente al turismo interno y al turismo receptor.

El turismo está jugando un papel cada vez más importante en la economía mundial. La cuota que representa el conjunto de actividades turísticas en la actividad económica en la mayoría de los países es creciente, y la tendencia es a que así va a seguir ocurriendo en los próximos años. Asimismo, la actividad turística ha sido reconocida por la Comisión Europea por su potencial para crear empleo tanto directo, como indirecto e incluso inducido. En los últimos años la industria turística no sólo ha aumentado su oferta de servicios y productos, sino que ha modificado su estructura operativa con la diversificación de los mismos, la especialización de los mercados, la introducción de cambios en las técnicas de mercado, la modificación de las estructuras empresariales, así como la introducción de innovaciones tecnológicas.

Nuestra Comunidad no es ajena a este proceso pues cuenta con una variada y diversificada oferta turística que le convierte cada vez más, en destino turístico seleccionado por los turistas. En los últimos años, se han ido incorporando nuevas modalidades de ofertas turísticas, como el Turismo Rural, Deportivo y Aventura, Religioso, Cultural, y se han revitalizado el Turismo Termal, Congresos, Ferias y encuentros empresariales, que aunque todavía no tienen mucho peso en las cifras globales, es muy interesante porque ayudará a romper la estacionalidad, asignatura pendiente del turismo en nuestra Comunidad, y además supone una alternativa económica en zonas poco favorecidas en términos de desarrollo.

Sin embargo, la gran dispersión de nuestra oferta, atendida en su mayoría por empresas de pequeño tamaño, y/o de carácter familiar origina una dificultad a la hora de promocionar y comercializar los productos turísticos. Por ello, en diciembre de 2000 se firmó un convenio de colaboración entre la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, los Patronatos Provinciales de Turismo de Zaragoza y Teruel, la Confederación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Aragón, para ubicar en Huesca, en los locales de la Asociación Provincial de empresarios de Hostelería de Huesca, la Central Única de Reservas de Aragón, para la promoción y comercialización de toda la oferta turística aragonesa, desapareciendo la central de reservas de la Diputación Provincial de Huesca que sólo se ocupaba de turismo rural de la provincia de Huesca. No obstante, todavía no está en funcionamiento. Sin embargo, consideramos que, una vez firmado el convenio, su puesta en marcha será muy urgente.

A pesar de la importancia del sector, existen determinadas variables cuya medición es sumamente difícil, y que nos impiden poder efectuar un análisis más pormenorizado de la evolución del sector turístico en Aragón. Nos estamos refiriendo, entre otras, a la medición del PIB que genera el sector, a la verdadera oferta turística, a la demanda en establecimientos no hoteleros o a la creación de empleo. Por ello, el estudio se limita al principal subsector que es la hostelería, y en concreto a los servicios de alojamiento. Así, por el lado de la oferta, nos centraremos en la oferta de alojamiento, basándonos fundamentalmente en el Anuario Estadístico de la Dirección General de Turismo de la Diputación General de Aragón. Por el lado de la demanda, el análisis se va a centrar en la estadística "Encuesta de

Ocupación Hotelera" (EOH) del INE. Asimismo, haremos una breve referencia al movimiento de viajeros en Acampamentos y en Apartamentos, basándonos en los datos que recoge la "Encuesta de Ocupación en Acampamentos" (EOAC) y la "Encuesta de Ocupación en Apartamentos", ambas del INE.

A pesar de la carencia de datos estadísticos, creemos conveniente hacer una referencia a algunas de las distintas modalidades de turismo antes mencionadas. Por ello, tras hacer una exposición general del sector, nos detendremos con más detalle en algunos de estos "subsectores".

Por todo lo expuesto, el análisis que presentamos a continuación muestra una información muy incompleta, dado el amplio y complejo conjunto de variables que caracterizan a la actividad turística aragonesa. Consecuentemente, no pueden ser considerados como representativos de la importancia económica, social y territorial que esta actividad pueda tener, sino más bien como una aproximación a la evolución y situación del turismo en Aragón.

I.3.5.1. OFERTA DE ALOJAMIENTO

Existen distintas modalidades en la oferta de alojamiento. Por un lado, la oferta hotelera que comprende: hoteles, apartahoteles, hostales, pensiones, paradores y hospederías; y por otro, la oferta extrahotelera compuesta por: apartamentos, campings, refugios, albergues, viviendas de Turismo Rural y fundamentalmente segundas residencias. Los datos oficiales hacen referencia únicamente a la oferta hotelera. En consecuencia, el análisis que vamos a exponer muestra una información muy parcial de la capacidad turística instalada en la región aragonesa.

Alojamiento Hotelero

Actualmente, el turismo en nuestra Comunidad se encuentra en una fase de crecimiento y en pleno proceso de reestructuración enfocado simultáneamente a un aumento de oferta y a una mejora de calidad tanto en instalaciones como en servicios. El Decreto 153/90, de 11 de diciembre, de la DGA por el que se aprueba el Reglamento en el que se establecen las normas de construcción e instalación para la clasificación de los establecimientos hoteleros, señala aparte de un primer grupo que engloba los hoteles y hoteles-apartamentos, un segundo y tercer grupo que recogen los hostales y pensiones respectivamente, ambos de categoría única. En cumplimiento de esta normativa y en aras de alcanzar esa mejora en la calidad, han desaparecido paulatinamente las figuras de "fondas" y "casas de huéspedes" reclasificándose, si procede, en otras figuras de categoría superior tras cumplir los requisitos establecidos en el citado Reglamento. Este proceso, si bien en términos de calidad ha de ser continuado, ha culminado durante este ejercicio en lo referente a la recalificación de las figuras.

Según los datos de la Dirección General de Turismo de la DGA, el alojamiento hotelero computado en Aragón en el año 2000 asciende a 753 establecimientos y 33.189 plazas. Su distribución territorial es desigual, así la provincia de Huesca concentra el 46,5% de las mismas mientras que Zaragoza oferta el 36% y Teruel el 17 %.

Los hoteles representan el 34% de la oferta hotelera en Aragón, con una capacidad de casi el 58% de las plazas hoteleras. La mitad se encuentra en la provincia de Huesca, con el 45% de las plazas, y más concretamente en las comarcas de Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y Ribagorza. Debemos matizar que el número de establecimientos aumenta según va disminuyendo la categoría de los mismos; es decir, en esta provincia no hay ningún hotel de 5 estrellas, hay 1 de cuatro, 31 de tres, 48 de dos y 51 de una. Sin embargo en Zaragoza, con casi el 30% de establecimientos y el 44% de las plazas, hay un hotel de cinco estrellas, 9 de cuatro, 24 de tres, 25 de dos y solamente 13 de una. Respecto a Teruel, con el 21% de establecimientos y el 13% de las plazas, cuenta con 11 hoteles de tres estrellas, 33 de dos y 10 de una.

Los hostales, que suman 241 establecimientos, representan casi el 32% del total de oferta hotelera aragonesa así como el 25% de sus plazas. Teruel y Zaragoza están igualadas con alrededor del 25% de establecimientos mientras que la mitad restante se concentra en Huesca. Porcentajes similares presenta el reparto del número de plazas.

La siguiente figura con peso significativo dentro de la modalidad hotelera son las pensiones que con 204 establecimientos suponen el 27% del total y un 11% de la oferta de plazas. Se localizan en las tres provincias con el predominio de Zaragoza, seguida de Huesca y por último Teruel.

El resto de tipologías representan un porcentaje mínimo dentro de la oferta hotelera.

CUADRO 91

Oferta del alojamiento hotelero por tipologías y provincias en Aragón. Año 2000

	Hoteles			Paradores			Hospederías			Hostales			Pensiones			Apartamentos turísticos			Total		
	E	H	P	E	H	P	E	H	P	E	H	P	E	H	P	E	Apart.	P	E	H. y Apart.	P
Huesca	131	4.451	8.570	1	26	51	3	59	126	116	1.952	3.801	66	684	1.210	34	325	1.687	351	7.497	15.445
Teruel	54	1.275	2.522	2	72	146	1	36	72	61	1.087	2.013	51	492	855	6	22	103	175	2.984	5.711
Zaragoza	72	4.418	8.044	1	65	128	1	14	25	64	1.281	2.133	87	910	1.485	2	82	218	227	6.770	12.033
Aragón	257	10.144	19.136	4	163	325	5	109	223	241	4.320	7.947	204	2.086	3.550	42	429	2.008	753	17.251	33.189

Anuario Dirección General de Turismo. DGA

E: Establecimientos, H: Habitaciones, P: Plazas, Apart: Apartamentos

Alojamiento extrahotelero

La oferta de alojamiento al aire libre está constituida básicamente por campings, modalidad que presenta una trayectoria de crecimiento ascendente. Su localización se concentra fundamentalmente en la provincia de Huesca con el 76% de los establecimientos y el 78% de las plazas, siendo la mayor parte de segunda categoría. También en dicha provincia predomina la acampada en casas rurales. Respecto a las áreas de acampada, a pesar de estar igualadas en el número de establecimientos Huesca y Teruel, en ésta última se ubican un mayor número de parcelas ofertando el doble de plazas.

CUADRO 92

Oferta de alojamiento al aire libre en Aragón por tipologías y provincias. Año 2000

	Campings			Äreas de Acampada			Acampada en casas rurales			Total		
	Establec.	Parcelas	Plazas	Establec.	Parcelas	Plazas	Establec.	Parcelas	Plazas	E	H	P
Huesca	50	6.117	18.202	4	285	855	4	24	72	58	6.426	19.129
Teruel	8	502	1.506	4	555	1.665	1	6	18	13	1.063	3.189
Zaragoza	8	1.205	3.593	3	339	717	0	0	0	11	1.544	4.310
Aragón	66	7.824	23.301	11	1.179	3.237	5	30	90	82	9.033	26.628

Fuente: Anuario Dirección General de Turismo. DGA

Respecto al alojamiento de carácter rural, cerca del 65% de establecimientos se concentran en la provincia de Huesca (con 65% de plazas) y fundamentalmente en las comarcas de Ribagorza y Sobrarbe. En la provincia de Teruel se contabiliza el 29% de la oferta de establecimientos (con el 25% de plazas) desarrollándose más notoriamente en las comarcas de Albarracín, Gúdar-Javalambre y Matarraña. Por último Zaragoza, que en este tipo de oferta se sitúa en ambas variables con cifras próximas al 9%.

Dentro de este tipo de alojamiento extrahotelero destacan las Viviendas de Turismo Rural, figura que analizamos con más detalle posteriormente.

CUADRO 93

Oferta de alojamiento de carácter rural en Aragón. Año 2000

	Turismo Rural			Albergues			Refugios			Total		
	E	H	P	E	H	P	E	H	P	E	H	P
Huesca	395	1.272	2.909	39	250	1.764	4	19	117	438	1.541	4.790
Teruel	192	614	1.351	7	64	434	1	6	44	200	684	1.829
Zaragoza	48	197	361	5	56	281	2	7	64	55	260	706
Aragón	635	2.083	4.621	51	370	2.479	7	32	225	693	2.485	7.325

Fuente: Anuario Dirección General de Turismo. DGA. E: Establecimientos, H: Habitaciones, P: Plazas.

Empleo y precios

Un hecho admitido por todos los estudiosos de la actividad turística es su carácter estacional. En las zonas urbanas, donde la incidencia de la estacionalidad suele ser menor, los períodos de baja actividad repercuten en el escaso número de contrataciones e incluso de despidos, aunque los establecimientos permanezcan abiertos todo el año. En las zonas turísticas, hay establecimientos con períodos de apertura en función de la temporada y otras que, por su ubicación y tamaño, están abiertas todo el año.

Esta realidad condiciona la calidad del empleo del sector, ya que las empresas sólo ofrecen trabajo, obviamente, en los momentos en que permanecen abiertas y además lo hacen con diferente intensidad en función de los días de la semana, los meses y de la demanda específica que tengan.

Por ello, una de las principales características del empleo en el sector turístico es la temporalidad del mismo. Una circunstancia que provoca que los trabajadores busquen empleos más estables y tiendan a abandonar el sector. Este hecho genera una elevada rotación de las fuerzas laborales con las consecuencias que esto tiene sobre la productividad y la prestación de servicios.

Adicionalmente, la actividad turística tiene a lo largo de la jornada diaria o semanal diferentes niveles de actividad y carga de trabajo, que favorece que los empleadores utilicen la contratación a tiempo parcial como fórmula más eficaz para cubrir los servicios a prestar.

En consecuencia, el empleo del sector se ve expuesto a una elevada precariedad y rotación laboral, tanto mayor cuanto menor es la dimensión de la empresa, que padecen esencialmente las mujeres y los jóvenes, ya que la poca cualificación exigida en estos trabajos da lugar a que sean ocupados por los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.

Desde un punto de vista meramente cuantitativo, el factor estacionalidad y los elevados volúmenes de contratación a tiempo parcial obligan a que para poder analizar el nivel de empleo del sector, sea necesario transformar la cifra de ocupados en un volumen anual de empleo a jornada completa.

Como se desprende de todo lo expuesto, no es fácil cuantificar el empleo real dedicado a este sector. No obstante y como aproximación, según el IAEST y con base en datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, en Aragón había una media de 23.135 personas afiliadas entre el Régimen General y Autónomos en el año 2000 (22.333 en 1999).

Según los datos del DIRCE, casi la mitad de las empresas carecen de asalariados. El cuadro siguiente refleja el porcentaje de empresas existentes, según su actividad principal en función del número de asalariados.

CUADRO 94

Estructura de las empresas del sector hostelero en Aragón, según la actividad principal y el número de asalariados a enero de 2000

Actividad Principal	Total	Sin asalariados	Número de asalariados								
			1-2	3-5	6-9	10-19	20-49	50-99	100-199	200-499	500-999
55 Hostelería	1	49,5%	32,3%	11,2%	4,0%	2,1%	0,8%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
551 Hoteles	1	25,6%	28,1%	16,9%	10,4%	10,7%	7,0%	0,8%	0,3%	0,3%	0,0%
552 Camping y otros tipos de hospedaje de corta duración	1	44,6%	27,3%	14,4%	6,5%	5,0%	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
553 Restaurantes	1	20,9%	36,8%	21,9%	10,8%	6,8%	2,4%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%
554 Establecimientos de bebidas	1	55,7%	32,2%	9,0%	2,3%	0,7%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
555 Comedores colectivos y provisión de comidas preparadas	1	55,2%	20,2%	10,4%	7,4%	1,8%	1,8%	0,6%	0,0%	1,2%	1,2%

Fuente: DIRCE 2000. INE

Precios

El Instituto Nacional de Estadística (INE) elabora dos indicadores que miden las variaciones de los precios en el ámbito del sector turístico: El Indice de Precios de Consumo (rúbrica 56 de Turismo y Hostelería; integrada en el grupo de otros gastos) y el nuevo Índice de Precios Hoteleros (IPH), que elabora a partir de los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera.

El IPH es una medida estadística de la evolución mensual del conjunto de las principales tarifas de precios que los empresarios aplican a sus clientes. A diferencia del Indice de Precios de Consumo (IPC), el IPH es un indicador desde la óptica de la oferta, ya que mide la evolución de los precios que efectivamente perciben los hoteleros en aplicación de las distintas tarifas por las que facturan.

GRÁFICO 70

Evolución mensual de la tasa de variación interanual del IPH. España y Aragón. Año 2000

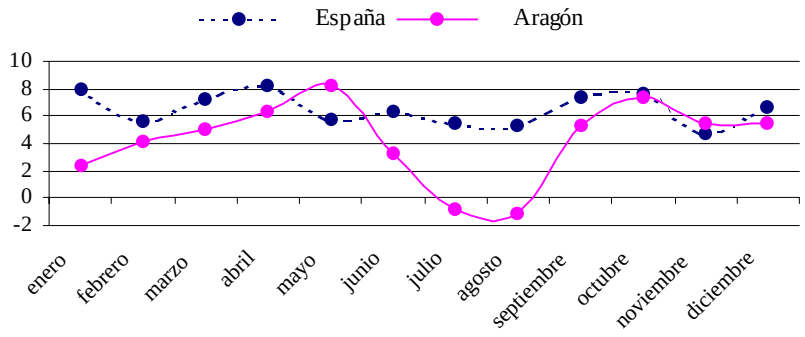

Fuente: INE

1.3.5.2. DEMANDA EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

La información disponible sobre la ocupación y uso de las instalaciones de oferta de establecimientos turísticos no abarca la totalidad de los mismos. Por tanto, los datos y análisis que se exponen a continuación afectan solamente a una parte del conjunto de la oferta turística.

Movimiento de viajeros

Las unidades de análisis de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) son todos los establecimientos hoteleros inscritos como tales en el correspondiente registro de las Consejerías de Turismo de cada Comunidad Autónoma. A estos efectos se entiende por establecimientos hoteleros

aquellos establecimientos que prestan servicios de alojamiento colectivo mediante precio, con o sin otros servicios complementarios (hotel, hotel-apartamento o apartahotel, motel, hostal, pensión...).

Según los datos recogidos en dicha Encuesta, el número de viajeros que pernoctaron a lo largo del año 2000 en España asciende a 59.392.630, tan sólo un 1,37% más que la cifra del año precedente. En nuestra Comunidad Autónoma dicha variable asciende a 1.769.096 (2,98% del total nacional), lo que supone un incremento con relación al año anterior del 6,59%, tres puntos porcentuales inferior al crecimiento experimentado en 1999. En cuanto a la procedencia de los viajeros se mantiene la estructura de años anteriores; así mientras en España los viajeros extranjeros representan casi el 46% con un aumento respecto a 1999 del 1,52%, la proporción en Aragón es del 15% con un incremento interanual del 11,42%. El número de viajeros españoles ha crecido un 1,25% y un 5,79% respectivamente.

El comportamiento no ha sido igual en todo el territorio regional; destaca la positiva evolución experimentada en las provincias de Teruel y Zaragoza en contraposición al descenso sufrido en la provincia oscense. Teruel, con casi 40.000 viajeros más que en 1999, ha sido la provincia en la que mayor incremento se ha producido con una tasa de variación interanual del 16,7%, muy diferente a la tasa obtenida en 1999 que no llegaba al 1,5%. Tras este aumento, que se ha producido tanto en los viajeros españoles como en los extranjeros (en éstos últimos a un ritmo doblemente acelerado), Teruel representa el 15,5% de viajeros que llegan a Aragón. Zaragoza, que sigue siendo la receptora de más de la mitad (54,7%) del total, ha alojado a cerca de 90.000 viajeros más que en 1999, lo que ha supuesto un incremento del 10,1%. La provincia de Huesca, con un peso relativo sobre el total del 30%, ha visto disminuir el número de viajeros en casi 19.000 personas, registrándose una caída del 3,4% debido al descenso de los turistas españoles (-5%), pues los extranjeros han aumentado aunque en mucha menor medida que en el año anterior (59,3% en 1999 y 5,45% en 2000).

CUADRO 95

Evolución viajeros entrados. España y Aragón. Años 1999 y 2000

	año 1999			**año 2000**			**Variación 99/00 (%)**		
	Total	Residentes en España	Residentes en extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en extranjero
Huesca	545.974	468.145	77.829	527.264	445.193	82.071	-3,43	-4,90	5,45
Teruel	235.478	217.807	17.671	274.637	251.029	23.608	16,63	15,25	33,60
Zaragoza	878.250	737.617	140.633	967.195	809.763	157.432	10,13	9,78	11,95
Aragón	1.659.702	1.423.569	236.133	1.769.096	1.505.985	263.111	6,59	5,79	11,42
España	58.588.944	31.789.684	26.799.260	59.392.630	32.187.243	27.205.387	1,37	1,25	1,52

Fuente: EOH. INE

CUADRO 96

Distribución porcentual de los viajeros españoles en cada provincia aragonesa según CCAA de procedencia. Año 2000

	Huesca	Teruel	Zaragoza
Andalucía	5,57	4,46	7,5
Aragón	20,69	22,53	13,05
Asturias	1,35	0,63	1,68
Baleares	1,32	0,27	0,75
Canarias	0,93	0,28	1,3
Cantabria	1,36	0,97	2,3
Castilla y León	2,89	1,73	4,65
Castilla- La Mancha	1,93	2,53	2,83
Cataluña	25,09	16,38	21,91
C. Valencia	7,07	31,62	8,72
Extremadura	0,6	0,4	1,57
Galicia	1,82	1,12	2,96
C. Madrid	15,68	10,81	19,63
Murcia	0,92	1,46	1,75
Navarra	2,8	1,22	2,51
País Vasco	8,7	2,97	5,37
La Rioja	1,18	0,61	1,41
Ceuta y Melilla	0,09	0,04	0,1
	100	100	100

Fuente: EOH. INE

En cuanto a la procedencia de los viajeros que se alojan en nuestra Comunidad, ya hemos comentado que tan sólo el 15% son de origen extranjero, de los cuales el 59,8% tienen como destino Zaragoza, el 31,2% Huesca y el 9% Teruel. El 85% restante procede tanto de otras Comunidades españolas como del turismo interno, es decir el turismo que realizan los aragoneses en Aragón.

La cuarta parte de viajeros que recibe la provincia de Huesca son catalanes, seguidos de los propios aragoneses (20,7%), los madrileños (15,7%) y los vascos (8,7%). La provincia de Teruel es receptora principalmente de valencianos (31,6%), aragoneses (22,5%), catalanes (16,4%) y madrileños (10,9%). En la provincia de Zaragoza sobresalen los viajeros catalanes (21,9%), madrileños (19,6%), los aragoneses (13%) y los valencianos (8,7%).

Si se analiza la evolución mensual de la entrada de viajeros se pone de manifiesto, como ya es habitual en nuestra Comunidad, un elevado grado de estacionalidad. Así, además de los tres meses estivales que concentran un tercio del total (punto máximo en agosto), los periodos de mayor afluencia son el invierno con la práctica del esquí, los puentes y Semana Santa. Durante el año 2000 se produjeron incrementos significativos durante los meses de abril (20,9%), enero (14%), febrero (10,7%) y agosto (9,7%). Por el contrario, los meses de marzo y octubre sufrieron caídas del 2,2% y 0,5%, respectivamente.

GRÁFICO 71

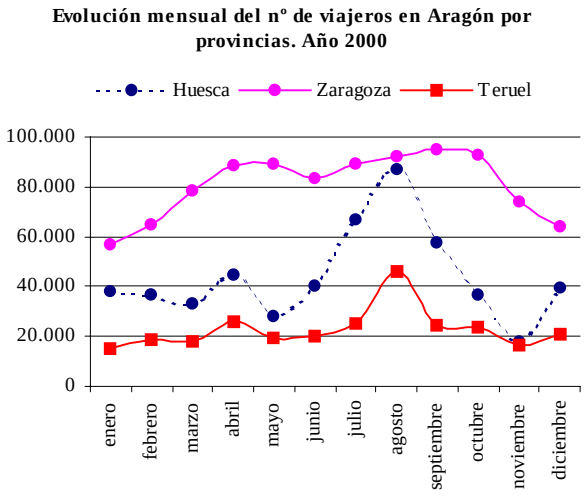

GRÁFICO 72

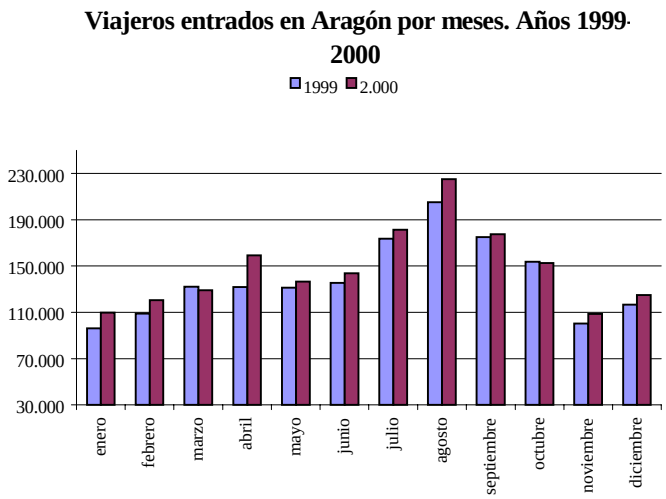

Fuente: Elaboración propia según datos INE

Pernoctaciones de viajeros en establecimientos hoteleros

Contrariamente a lo expuesto con el número de viajeros, y siguiendo con la misma fuente (EOH), las pernoctaciones generadas por estos viajeros en establecimientos hoteleros españoles han experimentado un descenso respecto al año anterior del 1,4%, caída que todavía ha sido más acusada en el colectivo de viajeros residentes en el extranjero con un decremento del 3,4%. Este indicador, que realmente tiene más significación que el número de viajeros pues mide el volumen de demanda y negocio hotelero, ha alcanzado en Aragón la cifra de 3.687.719, cuyo peso en el total nacional es aproximadamente del 1,6%. Su evolución durante el año 2000 ha sido positiva, aunque se ha producido una ralentización en el ritmo de crecimiento (3,75% en 2000 y 8,57% en 1999). Respecto a la procedencia geográfica, la estructura es semejante a la expuesta para el número de viajeros, si bien se aprecia un suave incremento en el peso relativo de los viajeros extranjeros respecto al total en el caso aragonés (12% en 1999 y 13,1% en 2000) y una tendencia inversa en el caso español (64,6% en 1999 y 63,3% en 2000).

El comportamiento de esta variable ha sido muy diferente en las tres provincias aragonesas. Destaca el crecimiento experimentado en Teruel con una tasa interanual del 17,2% respecto al año anterior (7,8% en 1999), como consecuencia de la positiva evolución tanto de los viajeros españoles (5,6% en 1999 y 16,1% en 2000) como de los extranjeros (52,2% en 1999 y 33% en 2000). La tasa registrada en la provincia de Zaragoza también refleja un relevante crecimiento aunque a un ritmo ligeramente inferior al observado en 1999 (11,5% en 1999 y 10,7% en 2000) motivado por una menor aceleración en las pernoctaciones de viajeros extranjeros (38,3% en 1999 y 22,5% en 2000) ya que los españoles han permanecido constantes. Por último, la provincia de Huesca ha sido la única que ha presentado resultados negativos con caídas tanto en las pernoctaciones totales (-8,2%) como en las referidas a viajeros españoles (-8,9%) y extranjeros (-2,2%).

CUADRO 97

Evolución pernoctaciones en España y Aragón. Años 1999 y 2000

	año 1999			año 2000			Variación 99/00 (%)		
	Total	Residentes en España	Residentes en extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en extranjero
Huesca	1.465.539	1.292.356	173.183	1.346.019	1.176.656	169.363	-8,16	-8,95	-2,21
Teruel	456.631	426.135	30.496	535.207	494.631	40.576	17,21	16,07	33,05
Zaragoza	1.632.112	1.408.704	223.408	1.806.493	1.532.914	273.579	10,68	8,82	22,46
Aragón	3.554.282	3.127.195	427.087	3.687.719	3.204.201	483.518	3,75	2,46	13,21
España	230.539.637	81.503.642	149.035.995	227.279.633	83.350.133	143.929.500	-1,41	2,27	-3,43

Fuente: EOH. INE

CUADRO 98

Distribución porcentual de las pernoctaciones en cada provincia aragonesa según CCAA de procedencia. Año 2000

	Huesca	Teruel	Zaragoza
Andalucía	5,56	4,03	7,69
Aragón	21,4	28,43	16,75
Asturias	1,49	0,68	1,83
Baleares	1,47	0,17	0,72
Canarias	1,25	0,21	1,22
Cantabria	1,25	0,67	1,97
Castilla y León	2,66	1,57	4,47
Castilla- La Mancha	1,76	2,64	2,89
Cataluña	24,15	13,61	19,95
C. Valencia	7,87	30,47	8,14
Extremadura	0,5	1	1,44
Galicia	2,21	1,84	2,88
C. Madrid	16,55	9,63	19,28
Murcia	0,82	1,07	1,46
Navarra	2,38	1,01	2,65
País Vasco	7,56	2,49	5,12
La Rioja	1,07	0,43	1,42
Ceuta y Melilla	0,06	0,04	0,11
	100	100	100

Fuente: EOH.INE

Al analizar las pernoctaciones de los viajeros españoles, según su Comunidad Autónoma de procedencia, se obtienen las mismas conclusiones que en el cuadro X donde se ha estudiado la distribución geográfica de los viajeros españoles: en los establecimientos hoteleros de Zaragoza y Huesca pernoctan fundamentalmente catalanes, aragoneses y madrileños, mientras que en los de la provincia de Teruel sobresalen los valencianos seguidos de los aragoneses.

Al analizar la evolución mensual se observa nuevamente la estacionalidad del turismo aragonés, concretamente, en las provincias de Huesca y Teruel.

El 21,5% de las pernoctaciones que tienen lugar en Huesca se registran en el mes de agosto, seguido de julio (13,3%) y septiembre (9,5%). Como ya se ha señalado el año 2000 no ha sido positivo para el turismo oscense, registrándose decrecimientos en siete de los doce meses, bastante significativos en los tres primeros.

El mes de agosto también es protagonista del turismo turolense con un peso relativo sobre el total de la provincia del 17,4%, seguido de abril con un 10%, meses en los que se han producido incrementos del 25% respecto a 1999. También ha habido notables aumentos durante los meses invernales, y en menor medida los meses el resto de los estivales.

Respecto a la provincia de Zaragoza, presenta un reparto mensual mucho más uniforme concentrando todos los meses pernoctaciones que representan entre el 6% y el 9,6% del total provincial.

GRÁFICO 73

Evolución mensual de las pernoctaciones en Aragón. Año 2000

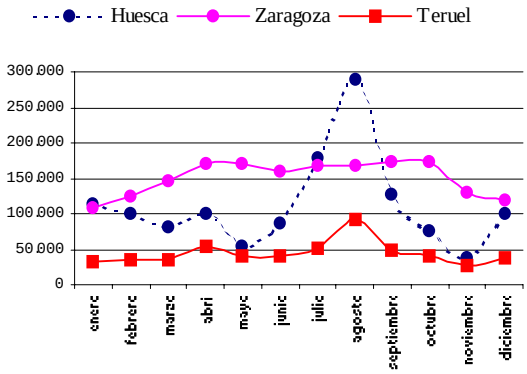

GRÁFICO 74

Pernoctaciones de viajeros en Aragón. Años 1999 y 2000

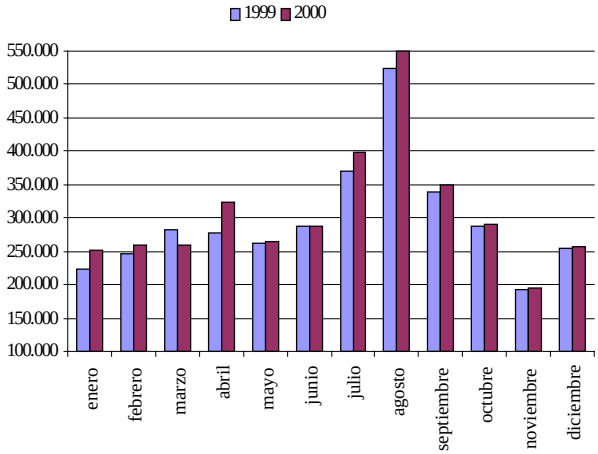

Fuente: Elaboración propia según datos INE

GRÁFICO 75

Provincia de Huesca.

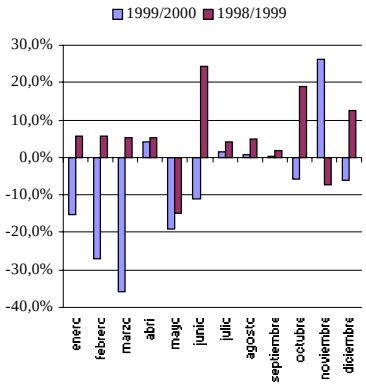

GRÁFICO 76

Provincia de Teruel

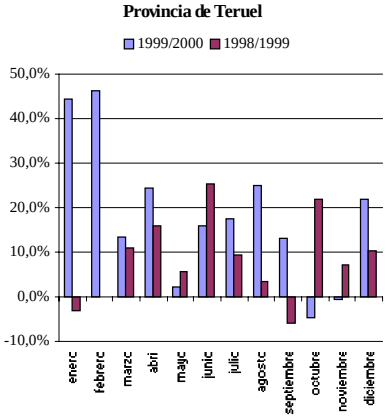

GRÁFICO 77

Provincia de Zaragoza

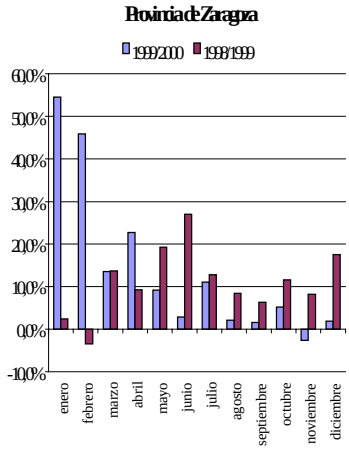

Fuente: Elaboración propia según datos INE

Dada la creciente importancia que está adquiriendo Zaragoza capital (considerada la mayoría de los meses como punto turístico por el INE) como centro de reuniones, congresos y otros motivos de trabajo, aparte de ser visita obligada dentro del llamado turismo religioso, creemos que merece la pena observar la evolución de estas variables (viajeros y pernoctaciones) desagregando entre Zaragoza capital y Zaragoza provincia. Así, en el año 2000 la capital zaragozana ha sido receptora del 70% de los viajeros entrados en Zaragoza y responsable del 67% de las pernoctaciones, lo que supone casi el 40% de los viajeros totales de Aragón y el 33% de las pernoctaciones. En ambas magnitudes se mantiene la estructura según el origen con un 83% de españoles y un 17% de extranjeros.

CUADRO 99

Viajeros y pernoctaciones de Zaragoza distinguiendo entre la capital y la provincia. Años 1999 y 2000

	1999	2000	99/00
Viajeros Zaragoza capital	589.518	675.612	14,6%
Viajeros Zaragoza provincia	288.732	291.583	1,0%
Total viajeros Zaragoza	**878.250**	**967.195**	**10,1%**
Pernoctaciones Zaragoza capital	1.050.837	1.210.926	15,2%
Pernoctaciones Zaragoza provincia	581.275	595.567	2,5%
Total pernoctaciones Zaragoza	**1.632.112**	**1.806.493**	**10,7%**

Fuente: EOH, INE

Como consecuencia de la evolución de las variables descritas, la estancia media en establecimientos hoteleros tanto españoles como aragoneses ha presentado una trayectoria descendente respecto a 1999, ligeramente más acusada en el caso regional. Así, la media nacional se sitúa en 3,83 noches por viajero y la de nuestra Comunidad en 2,07 noches. En este último resultado ha sido determinante el comportamiento del turismo en la provincia oscense, que registra una caída de la estancia media del 4,7%, a pesar de seguir siendo la provincia aragonesa donde este ratio presenta el valor más elevado. Teruel y Zaragoza han experimentado ligerísimos incrementos.

Respecto al grado de ocupación, especialmente importante para las empresas pues mide el aprovechamiento de sus instalaciones, los resultados también han sido muy diferentes. En España ha descendido durante el año 2000 un 3,3% respecto al año anterior cifrándose una ocupación media del 58,9%. Por el contrario, en Aragón se ha incrementado una media del 1,3% (ocupación del 36,9%), ratificándose las dos tendencias descritas: Huesca con una caída del 9,4% y por otro lado, Zaragoza y Teruel con incrementos del 8,1% la primera y del 12,8% la segunda.

CUADRO 100

Estancia media y Grado de ocupación en establecimientos hoteleros. España y Aragón. Años 1998-2000

	Estancia media			Grado de ocupación		
	1998	**1999**	**2000**	**1998**	**1999**	**2000**
España	3,76	3,93	3,83	58,21	60,87	58,88
Aragón	2,15	2,13	2,07	35,42	36,41	36,89
Huesca	2,69	2,57	2,45	34,15	34,30	31,07
Teruel	1,79	1,92	1,94	26,7	26,11	29,44
Zaragoza	1,86	1,86	1,87	39,52	42,15	45,56

Fuente: EOH. INE

1.3.5.3. ACAMPAMENTOS DE TURISMO

Se entiende por Acampamentos de Turismo, también denominados "Campings", aquellos espacios de terreno debidamente delimitados, dotados y acondicionados, destinados a facilitar a las personas, de modo habitual y mediante el pago de un precio estipulado, un lugar para hacer vida al aire libre durante tiempo limitado con fines vacacionales o turísticos y utilizando como residencia, albergues móviles, caravanas, tiendas de campaña u otros elementos similares fácilmente transportables.

Según la Encuesta de Ocupación de Acampamentos (EOAC), el número de establecimientos abiertos en nuestra Comunidad en 2000 se eleva a 46, que suponen el 6% del total nacional, y las parcelas estimadas a 5.459 un 12% más que las registradas en 1999 y que representan el 4% del conjunto español. El grado de ocupación por parcela ha sido del 12,8%, ligeramente superior a la cifra de 1999, si bien a bastante diferencia del grado español (29,1%). El personal empleado se cifra en 181 personas.

Durante el año 2000 el volumen de viajeros que han utilizado estas instalaciones en Aragón ha sido de 229.436 personas, que supone una tasa de variación interanual respecto al año anterior del 6,35%. El 64% de los viajeros eran de origen español. El número de pernoctaciones ascendió a 713.405, un 4,8% más que en 1999. La estancia media en nuestra Comunidad fue de 3,11 días y en España de 5,08.

Sus coeficientes de estacionalidad son mucho más acusados que en los establecimientos hoteleros, centrándose su actividad en los meses de julio y agosto con porcentajes del 26% y 40% (en nº de viajeros) sobre el total del año.

En cuanto a la procedencia de los viajeros son principalmente aragoneses (30,4%) y catalanes (23,2%). Les siguen, aunque a bastante distancia, los vascos (10,6%), madrileños (9,6%) y valencianos (9,5%).

CUADRO 101

Viajeros en acampamentos turísticos. España y Aragón. Años 1999 y 2000

	año 1999			año 2000			Variación 1999/2000 (%)		
	Total	Residentes en España	Residentes en extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en extranjero
Aragón	215.740	138.758	76.982	229.436	147.756	81.680	6,35	6,48	6,10
España	5.198.839	3.485.480	1.713.359	5.545.499	3.703.106	1.842.393	6,67	6,24	7,53

Fuente: EOAC.INE

CUADRO 102

Pernoctaciones en acampamentos turísticos. España y Aragón. Años 1999 y 2000

	año 1999			año 2000			Variación 1999/2000 (%)		
	Total	Residentes en España	Residentes en extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en extranjero
Aragón	680.679	436.662	244.017	713.405	464.335	249.070	4,81	6,34	2,07
España	25.762.552	14.374.145	11.388.407	28.150.790	15.799.916	12.350.874	9,27	9,92	8,45

Fuente: EOAC.INE

1.3.5.4. APARTAMENTOS TURÍSTICOS

En el año 2000 se ha elaborado por primera vez la Encuesta de Ocupación de Apartamentos Turísticos, la cual considera apartamento turístico el inmueble cuyo uso se cede en alquiler de modo habitual para hospedaje ocasional, incluyéndose apartamentos propiamente dichos, chalets, villas, bungalows. Según dicha Encuesta, el número de viajeros que han hecho uso de este tipo de establecimientos en nuestra Comunidad asciende a 24.735 personas, casi en su totalidad de origen español.

CUADRO 103

Viajeros, pernoctaciones, grado de ocupación, estancia media y personal empleado en apartamentos turísticos. España y Aragón. Año 2000

	Viajeros			Pernoctaciones			Grado de ocupación		Estancia media	Personal empleado
	Total	Residentes en España	Residentes en extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en extranjero	Por plazas	Por apartamento		
Aragón	24.735	23.946	789	115.568	110.987	4.581	27,97	34,90	4,67	47
España	10.572.355	1.719.482	8.852.873	91.895.481	11.619.351	80.276.130	54,17	69,41	8,69	27.799

Fuente: EOAP. INE

1.3.5.5. TURISMO RURAL

Se desarrolla en un espacio concreto, el medio rural, y se presenta como una nueva actividad generadora de rentas para un sector primario deprimido y necesitado de la puesta en marcha de medidas legales y económicas que posibiliten un desarrollo económico en el medio rural. Su evolución en Aragón no ha sido homogénea, siendo la provincia de Huesca donde esta modalidad ha tenido un mayor florecimiento, seguida por la provincia de Teruel.

La Dirección General de Turismo de la DGA legaliza y califica las denominadas “Viviendas de Turismo Rural”, las cuales son comercializadas de la siguiente forma:

- Provincia de Huesca: en la actualidad existen dos marcas comerciales "VtR Huesca" y "Turismo Verde", cuya comercialización y promoción de los alojamientos y servicios que se ofertan bajo estas marcas son llevadas a cabo a través de la Central de Información y Reservas de Turismo Verde y Rural (creada por la DPH en abril de 1994).

- Provincia de Teruel y Zaragoza y parte de Huesca: existen diversas asociaciones federadas en la llamada “Federación Aragonesa de Asociaciones de Viviendas de Turismo Rural” (FARATUR).

Existe un problema de homogeneización de datos, por lo que en ocasiones no coinciden las cifras proporcionadas por las distintas fuentes, lo que implica no poder hacer valoraciones contrastadas de la información aportada. A ello hay que añadir, que ni todas las asociaciones están federadas, ni todas las reservas se hacen a través de dichas asociaciones o Central de reservas en el caso oscense. En los gráficos siguientes se puede apreciar la evolución experimentada desde el año 1987 hasta nuestros días, en lo referente a este tipo de establecimientos.

GRÁFICO 78

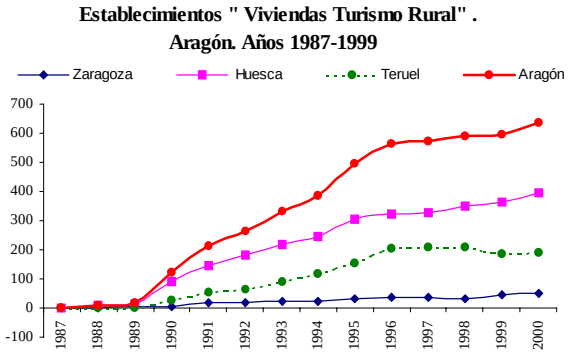

Fuente: Anuario DGA

GRÁFICO 79

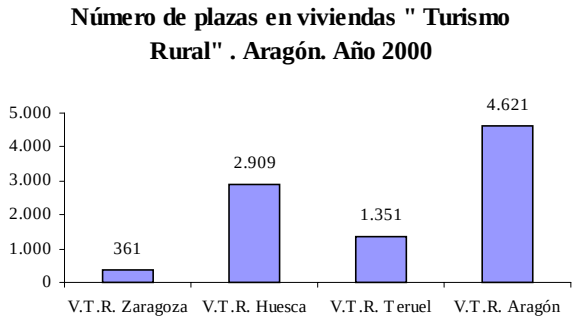

a) Central de Reservas de Turismo Verde y Rural (DPH)

Los datos suministrados por esta fuente hacen referencia exclusivamente a la provincia de Huesca. Por el lado de la oferta se observan continuos incrementos tanto en el número de propietarios como en el de establecimientos y plazas.

CUADRO 104

Oferta Central de Reservas de Turismo Verde y Rural. Alojamiento y Ocio. Años 1998- 2000

Tipos de Establecimientos	Propietarios			Unidades de alojamiento			Plazas			% de plazas		
	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000
Nº Casas y apartamentos	119	145	184	187	217	253	1.173	1.343	1.692	34,30%	36,6%	42,2%
Nº Habitaciones	95	99	108	389	391	440	1.004	1.030	1.127	29,40%	28,1%	28,1%
Hoteles y hostales (nº habitaciones)	24	24	28	246	249	317	643	671	708	18,80%	18,3%	17,7%
Nº Albergues	15	16	12	15	16	12	597	628	480	17,50%	17,1%	12,0%
Nº Empresas de Servicios	15	14	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**250**	**270**	**301**		**873**	**1.022**		**3.672**	**4.007**	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Central de Reservas de Turismo Verde y Rural. DPH

Esta oferta contempla la posibilidad de alojarse en casas rurales, en apartamentos rurales, hoteles familiares rurales o albergues rurales. Como observamos en el cuadro existe mayor tendencia por parte de los viajeros al alojamiento en casas y apartamentos, ya que ofertando un 42% del total de plazas en 2000, han registrado el 76% del total de pernoctaciones y han supuesto el 68% del gasto. Seguidamente la preferencia se inclina por el alojamiento en habitaciones de casas particulares con un 13% de las pernoctaciones, los hoteles con el 8% y por último los albergues con un 3%.

CUADRO 105

Reservas por tipo de alojamiento en Huesca. Año 2000

Tipo de alojamiento	Nº reservas	Nº turistas	Nº noches	Nº pernoctaciones	Gasto	% sobre gasto total
Casas enteras y apartamentos	3.092	15.092	14.332	68.841	114.888.035	68%
Habitaciones	1.276	3.811	3.932	12.052	25.367.070	15%
Hoteles y hostales	605	2.143	1.998	6.953	22.216.260	13%
Albergues	101	957	300	2.981	5.330.175	3%
Empresas de servicios	43	220	0	0	1.214.023	1%
Totales	**5.117**	**22.223**	**20.562**	**90.827**	**169.015.563**	**100%**

Fuente: Central de Reservas de Turismo Verde y Rural. DPH

Por el lado de la demanda, se observan crecimientos tanto en el número de reservas (2,4%), como en el número de turistas (2,7%) y pernoctaciones (6,8%), habiéndose producido un fuerte incremento en la demanda extranjera con un 30% más de turistas y de pernoctaciones. Como consecuencia, el montante de ingresos que genera esta tipología de turismo ha pasado de 119 millones en 1998 a 169 millones en 2000.

CUADRO 106

Evolución demanda Turismo Verde y Rural en Huesca, según su origen. Años 1997-2000

	Nº reservas				Nº noches				Nº turistas				Nº pernoctaciones			
	1997	1998	1999	2000	1997	1998	1999	2000	1997	1998	1999	2000	1997	1998	1999	2000
España	2.306	3.740	4.824	4.936	9.590	14.881	18.417	19.220	10.214	16.623	20.866	21.221	43.180	67.164	79.910	84.032
Extranjero	122	143	172	181	834	957	1.177	1.342	1.120	753	769	1.002	4.040	5.214	5.098	6.795
TOTAL	2.428	3.883	4.996	5.117	10.424	15.838	19.594	20.562	11.334	17.376	21.635	22.223	47.220	72.378	85.008	90.827

Fuente: Central de Reservas de Turismo Verde y Rural. DPH

CUADRO 107

Demanda Turismo Verde y Rural en Huesca según su Comunidad Autónoma de procedencia. Año 2000

CCAA	Nº reservas	Nº noches	Nº personas	Pernoctaciones	Gasto
Aragón	2.131	5.788	9.541	26.382	48.660.497
Cataluña	823	3.604	3.420	14.901	29.292.147
Madrid	700	3.272	2.832	13.303	26.171.444
Valencia	441	2.271	1.832	10.154	18.668.708
País Vasco	255	1.134	1.115	4.956	8.880.405
Andalucía	124	748	565	3.806	6.919.788
Navarra	120	697	508	3.368	3.915.808
Murcia	61	376	258	1.824	3.298.034
Castilla León	76	332	306	1.319	2.846.275
Castilla La Mancha	49	211	190	809	1.752.431
La Rioja	50	155	251	838	1.557.277
Canarias	18	121	77	486	990.184
Baleares	26	117	99	445	1.015.100
Extremadura	16	100	67	431	762.589
Cantabria	15	130	53	386	717.906
Galicia	14	64	50	270	635.402
Asturias	14	74	43	238	460.070
Ceuta y Melilla	3	26	14	116	337.466
Total	4.936	19.220	21.221	84.032	156.881.529

Fuente: Central de Reservas de Turismo Verde y Rural. DPH

En cuanto al origen de los viajeros que visitaron la provincia de Huesca en 2000, el 92,5% de las pernoctaciones correspondieron a turistas nacionales. En primer lugar se encuentran los propios

aragoneses que han supuesto el 31,5% de las pernoctaciones, les siguen los catalanes (17,7%), madrileños (16%), valencianos (12%), vascos (6%), andaluces y navarros. Respecto a los extranjeros que han representado el 7,5% de las pernoctaciones, destaca Francia con un 4,5% de las pernoctaciones totales y un 61% de las extranjeras, seguida de Bélgica, Holanda y Alemania.

b) FARATUR

Faratur fue constituida el 25 de marzo de 1996 y está integrada por 10 asociaciones de alojamientos rurales diseminadas por las tres provincias aragonesas. En la actualidad cuenta con 439 propietarios y 4.940 plazas divididas en Viviendas de Turismo Rural (VTR), campings, pequeños hoteles familiares y albergues. La ocupación en el año 2000 ha sido del 22,52%, ligeramente superior a la registrada en 1999. Respecto a la procedencia del turista destaca la Comunidad Valenciana, con más de la mitad de los viajeros, le sigue Cataluña con una cuarta parte y Aragón con casi un 15% del total.

1.3.5.6. OTRAS MODALIDADES DE TURISMO

Turismo de la Nieve

La Comunidad aragonesa es por excelencia destino fundamental para los amantes del deporte de la nieve. Actualmente cuenta con siete estaciones abiertas que ofrecen 260 kilómetros de pistas balizadas para esquí alpino, 107 remontes con una capacidad global de 103.266 esquiadores/hora y 786 cañones de nieve artificial. Asimismo dispone de ocho centros para la práctica de esquí de fondo con un circuito de 175 kilómetros.

Según los datos suministrados por Nieve de Aragón, S.A., en la temporada 2000-2001 alrededor de 1.350.000 esquiadores han hecho uso de nuestros centros invernales. Ha sido una temporada con una evolución marcadamente desigual, condicionada por una climatología bastante cambiante; así, se han registrado importantes nevadas que han mantenido elevados espesores en las pistas, pero también ha habido días en los que el mal tiempo y el viento produjo cierres parciales de las estaciones. A pesar de ello, y como se observa en el gráfico X, se ha producido un incremento respecto a la cifra registrada en el periodo anterior.

GRÁFICO 80

Afluencia de esquiadores a las estaciones aragonesas, temporadas 89/90-00/01

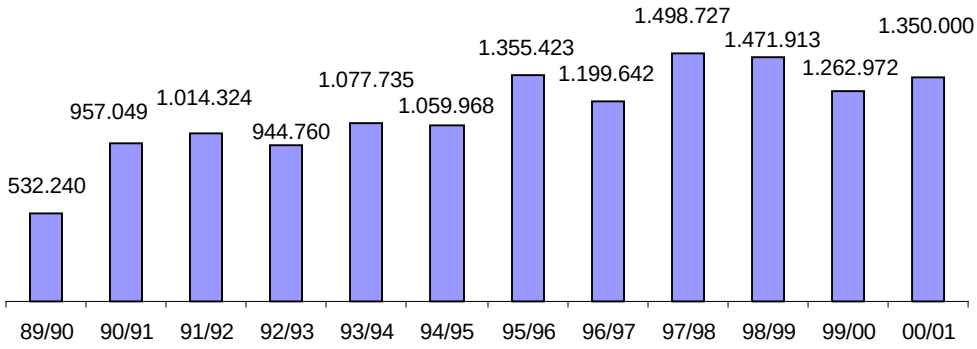

Fuente: Nieve Aragón, S.A.

En esta temporada, Aragón ha vuelto a ser escenario de notables inversiones en el conjunto de estaciones, realizándose una inversión global de 850 millones de pesetas. La evolución experimentada en los últimos años en las estaciones aragonesas, cuyo objetivo es la mejora de la calidad de las mismas, ha tenido como consecuencia la obtención de la certificación con la "Q" de CALIDAD de tres estaciones en 1999 y otras tres en 2000.

Turismo de Congresos

El número de congresos, ferias y encuentros empresariales está creciendo considerablemente en los últimos años tanto a nivel europeo como nacional. En España destacan Barcelona y Madrid, las cuales cada vez escalan más posiciones dentro del ránking que determina la mejor ciudad europea para hacer negocios, siendo ya superadas tan sólo por ciudades con gran tradición empresarial como Londres, París, Fráncfort, Bruselas o Amsterdam.

El dinamismo de esta *modalidad de turismo* también se manifiesta en nuestra Comunidad. Así, en el año 2000 Zaragoza ha sido escenario de 469 eventos, lo que significa un incremento del 11% respecto a la cifra del año anterior (en 1999 el aumento fue del 88%). El 63% ha sido de carácter regional, el 30% nacional y el 7% internacional. Independientemente de estos eventos hay que tener en cuenta el considerable volumen que supone la celebración de ferias y exposiciones, así como reuniones de empresas de menos de 50 personas que se celebran normalmente en hoteles y centros de congresos (1.113), lo que consolida este importante segmento del mercado turístico de la ciudad.

En el año 2000 se han obtenido en concepto de celebración de eventos (congresos, jornadas, convenciones, reuniones y reuniones de trabajo) unos ingresos estimados de 6.280 millones de pesetas.

CUADRO 108

Eventos celebrados en Zaragoza, número de asistentes, duración, ingresos. Año 2000

Tipo de Evento	Regional	Nacional	Internacional	Total	%	Asistentes	Duración media (día)	Ingresos
Congreso	12	25	14	51	10,9	16.719	2,9	2.424.000.000
Jornada	116	51	6	173	36,9	24.800	1	1.240.000.000
Convenciones	53	19	5	77	16,4	16.029	2	961.000.000
Reuniones	114	46	8	168	35,8	22.351	1	670.000.000
TOTALES	295	141	33	469	100,0			
Reuniones de trabajo de menos de 50 personas				1.113		32.850	1	985.000.000
Ferias, exposiciones…				41				
TOTALES						**112.749**		**6.280.000.000**

Fuentes: Palacio de Congresos de Zaragoza

La diversidad del mercado de reuniones posibilita mantener la cuota de participación en el mismo ya que los colectivos que originan la celebración de eventos son muy diferentes. De un lado, la Universidad, las Asociaciones y Colegios Profesionales generan congresos y jornadas; de otro, las empresas organizan convenciones y reuniones. Este concepto es de sumo interés dado el flujo cambiante que se produce cada año. En el año 2000, el 28% de los eventos fueron organizados por Asociaciones Empresariales y profesionales, el 27% por empresas, el 20% por el sector médico, el 18% por la Universidad y el 7% restante por Instituciones Públicas.

En el gráfico siguiente se puede observar la ascendente evolución experimentada desde el año 1986, y más acusada desde 1995 momento en el que comenzó a utilizarse el Auditorio-Palacio de Congresos, pieza fundamental en la infraestructura de la ciudad.

GRÁFICO 81

Evolución nº de congresos celebrados en Zaragoza. Años 1986-2000

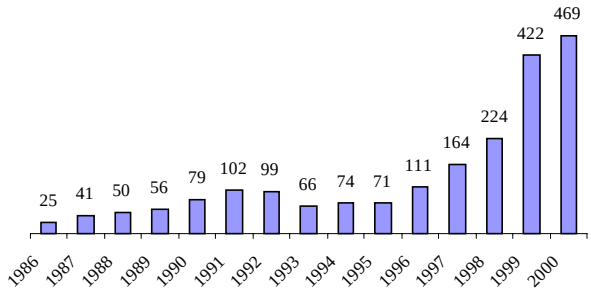

Fuente: Palacio de Congresos de Zaragoza

GRÁFICO 82

Nº Congresistas en los eventos celebrados en Zaragoza. Años 1986-2000.

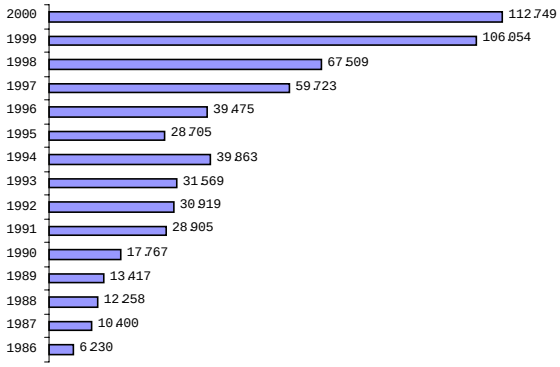

I.3.6 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

I.3.6.1 DATOS ESTRUCTURALES

El subsector de "Transportes y Comunicaciones" se incluye dentro del sector servicios, concretamente de los servicios de mercado. Las ramas de actividad que incluye este subsector son el Transporte por ferrocarril, el Transporte terrestre y Transporte por tubería, el Transporte marítimo, el Transporte aéreo y espacial, las Actividades anexas al transporte, y Correos y Comunicaciones.

La importancia de este sector en la Comunidad Autónoma de Aragón se pone de manifiesto al comprobar que de toda la riqueza que la economía aragonesa genera, medida por el Valor Añadido Bruto a precios básicos, alrededor del 7% procede de este subsector. Esta proporción respecto al sector servicios es más elevada, de manera que una de cada diez pesetas que se produce en el sector servicios procede de actividades relacionadas con el transporte y las comunicaciones.

Sin embargo, esta importancia se relativiza si analizamos los mismos ratios para el conjunto de España, ya que los resultados obtenidos nos llevan a concluir que para el agregado nacional la representatividad de este subsector, tanto en el conjunto de la economía como especialmente dentro del sector servicios, es mayor.

El 3% del valor generado en España por este subsector procede de nuestra Comunidad, porcentaje similar al correspondiente al conjunto de la economía aragonesa. Éste es el resultado de comparar el VAB a precios constantes generado por los transportes y comunicaciones en Aragón respecto a España.

Por lo que se refiere a la estructura empresarial a 1 de enero del año 2000, de todas las empresas situadas en nuestra Comunidad Autónoma, el 8% tenían como actividad principal "Transportes y Comunicaciones", cifra similar a la calculada para el ámbito nacional. La representatividad de las empresas aragonesas de este subsector respecto a las empresas españolas con la misma actividad se situó próxima al 3%.

La mayor parte de las empresas aragonesas de este subsector se concentra en la actividad de Transporte terrestre y Transporte por tuberías, con más del 90%. Esta especialización también existe en el ámbito nacional, aunque con una menor intensidad ya que las empresas de actividades anexas al transporte y correos y telecomunicaciones alcanzan mayor representatividad en el total del subsector que en nuestra Comunidad Autónoma.

CUADRO 109

Número de empresas por tipo de actividad del subsector " Transportes y Comunicaciones" en España y Aragón a 1 de enero del año 2000

Actividad principal	Aragón	España
Transporte terrestre; transporte por tuberías	5.732	201.937
Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	1	404
Transporte aéreo y espacial	1	173
Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes	340	18.310
Correos y Telecomunicaciones	114	5.563
Total transportes y comunicaciones	6.188	226.387

Fuente: DIRCE 2000, INE

Por estrato de asalariados, casi el 65% de las empresas de este subsector no tiene asalariados y más del 20% solo tiene entre uno y dos. En el conjunto de las empresas de la economía aragonesa estos porcentajes son menos elevados, lo que demuestra que este sector está poco concentrado debido a la escasa dimensión de sus empresas, hecho denunciado desde el subsector, que reclama una mayor concentración empresarial y asociacionismo para combatir la elevada atomización que existe actualmente.

Para conocer la situación del empleo de una manera desagregada por tipos de actividad acudimos a los afiliados en la Seguridad Social. Si comparamos el número de afiliados en el conjunto del subsector a diciembre del año 2000 con el mismo mes del año anterior resulta una tasa de variación interanual muy positiva, especialmente en nuestra Comunidad.

CUADRO 110

Número de personas afiliadas en alta a la Seguridad Social por tipo de actividad en el subsector " Transportes y Comunicaciones" en Aragón y España a 31 de diciembre de 2000 (Total regímenes)

Actividad principal por CNAE	Total Regímenes (Dic. 00)		Variación Anual Dic. 00/Dic. 99	
	Aragón	España	Aragón	España
Transporte terrestre; transporte por tuberías	17.724	521.604	2, 78%	3, 88%
Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	29	10.681	-21, 62%	1, 23%
Transporte aéreo y espacial.	154	36.459	-5, 52%	2, 29%
Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes	2.798	280.521	18, 76%	9, 83%
Correos y Telecomunicaciones	3.005		6, 30%	
Total transportes y comunicaciones	25.804	849.265	14, 04%	5, 66%

Fuente: Datos de España obtenidos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Datos para Aragón de la explotación del Instituto Aragonés de Estadística con datos de la Tesorería General de la Seguridad Social

En la participación de los afiliados por cada tipo de actividad destaca el transporte terrestre, con casi un 70% como la rama de este subsector que más afiliados posee, seguido de Correos y Telecomunicaciones y las Actividades anexas al transporte, con un 11% y un 10%, respectivamente.

En la desagregación de afiliados a la Seguridad Social por tipos de regímenes, se debe destacar el alto porcentaje de afiliados al régimen de autónomos en la actividad de transporte terrestre, con 1 de cada 3 afiliados a este régimen, lo que confirma el elevado grado de atomización de esta rama de actividad.

I.3.6 2. TRANSPORTE

El papel del transporte, de la red viaria y ferroviaria y de todos los servicios prestados por las empresas transportistas trasciende a la mera participación relativa en el Producto Interior Bruto. El transporte pertenece al grupo de las actividades que se denominan estratégicas y que son imprescindibles para el buen funcionamiento de la economía.

Un sistema de transporte eficiente es una condición necesaria para el crecimiento económico y el bienestar social. Además de su papel directo para materializar transacciones físicas y movimientos de personas, la contribución del transporte al crecimiento tiene otra facultad, la de aumentar la competitividad.

La actividad del transporte es uno de los principales instrumentos de vertebración y cohesión territorial y social. Sin un adecuado sistema de transportes la libre circulación propugnada por la Unión Europea sería imposible.

En el proceso de liberalización en el que está inmerso el transporte se ha dado prioridad desde Bruselas a la liberalización del transporte aéreo y ferroviario frente a los planes de actuación del transporte urbano e interurbano de viajeros, ya que se reconoce que se trata de un sector con circunstancias peculiares en cada Estado que dificultan su liberalización.

Los decretos leyes aprobados al respecto por el Gobierno español no abordan una reforma en profundidad del sector, dedicando al transporte de viajeros por carretera un precepto que acorte el plazo de conexión de líneas regulares de uso general.

Entre las actuaciones por parte del Gobierno de Aragón, destaca la creación de la empresa pública "Plataforma Logística de Zaragoza. PLAZA S.A.", mediante el Decreto 125/00, de 27 de junio, del Gobierno de Aragón, con el objeto social de proyectar, construir, conservar, exportar y promocionar la Plataforma Logística de Zaragoza promovida por el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, y en particular, las infraestructuras y equipamientos comprendidos en la misma, así como los servicios que puedan instalarse o desarrollarse en dichas infraestructuras y equipamientos, todo ello actuando por encargo del Gobierno de Aragón.

Respecto a las inversiones futuras, el programa inversor en Aragón por el Ministerio de Fomento del año 2001, dentro del "Programa de Infraestructuras 2000-2007" no ha contemplado proyectos de

inversión ampliamente demandados como son el Túnel de Vignemale o la Autovía Pamplona - Huesca - Lérida, de manera que queda pendiente la asignación para su estudio en futuros presupuestos.

I.3.6.2.1 TRANSPORTE ÁEREO

Infraestructura

El principal aeropuerto de Aragón se sitúa en Zaragoza capital, aunque existen otras instalaciones aeronáuticas que se sitúan en Huesca, como el Aeródromo de Monflorite. El ente público AENA, (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) dependiente del Ministerio de Fomento, es el responsable de las operaciones de control del tráfico aéreo y de la administración del Aeropuerto de Zaragoza.

Este Aeropuerto posee dos pistas paralelas de 3.718 y 3.000 metros de longitud y una anchura de 60 metros, 100.000 metros cuadrados de plataforma de estacionamiento de aeronaves, equipamiento de Handling para cualquier tipo de aeronave y puesto de Inspección Fronterizo autorizado por la Unión Europea.

Durante el año 2000 se han renovado las infraestructuras del aeropuerto. La empresa AENA invirtió más de 300 millones de pesetas en equipos de manejo de cargas para el Aeropuerto de Zaragoza. El equipamiento para la terminal de mercancías consiste en dos plataformas elevadoras, un equipo de "transfer", 35 carros portapalets y distintos vehículos para asistencia de las aeronaves. Además, se terminó la terminal de perecederos de 2.000 metros cuadrados que está en funcionamiento desde finales de año, con horarios de aduanas y de servicios las 24 horas del día.

Tráfico de mercancías y viajeros

El tráfico de mercancías en el Aeropuerto de Zaragoza durante el año 2000 no ha sido muy positivo, experimentando un descenso del total de toneladas transportadas respecto al año precedente de casi un 6%. En la evolución interanual de cada mes del año, predominan los meses en que el tráfico de mercancías se sitúa por debajo del mismo mes del año anterior. El principal origen-destino de la carga regular durante el año fue Lieja (Bélgica) y Vitoria.

GRÁFICO 83

Evolución de mercancías y viajeros en el Aeropuerto de Zaragoza. Años 1997-2000

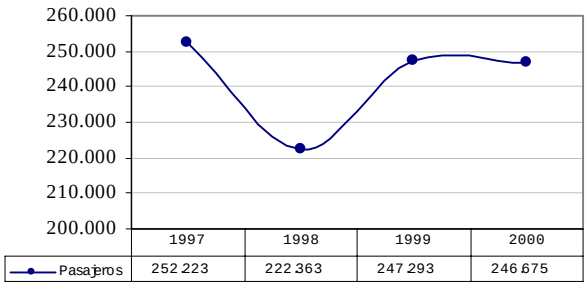

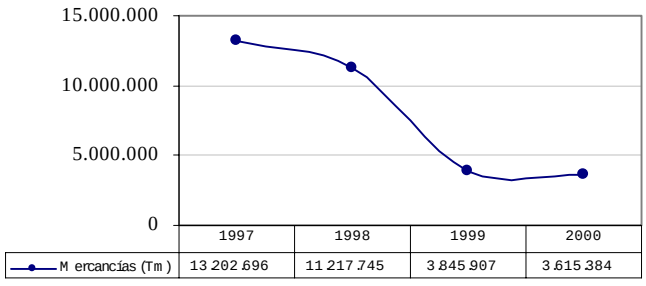

Fuente: Elaboración propia con datos del Aeropuerto de Zaragoza

Sin embargo, la evolución del tráfico de viajeros ha sido más estable y ha registrado cifras parecidas a las del año 1999, manteniendo el tirón experimentado ese año. Los principales destinos y procedencias de los pasajeros regulares en este aeropuerto son principalmente: Madrid, Barcelona, Francfort, Palma de Mallorca y Tenerife.

GRÁFICO 84

Evolución mensual de viajeros y mercancías del Aeropuerto de Zaragoza. Año 1999 y 2000

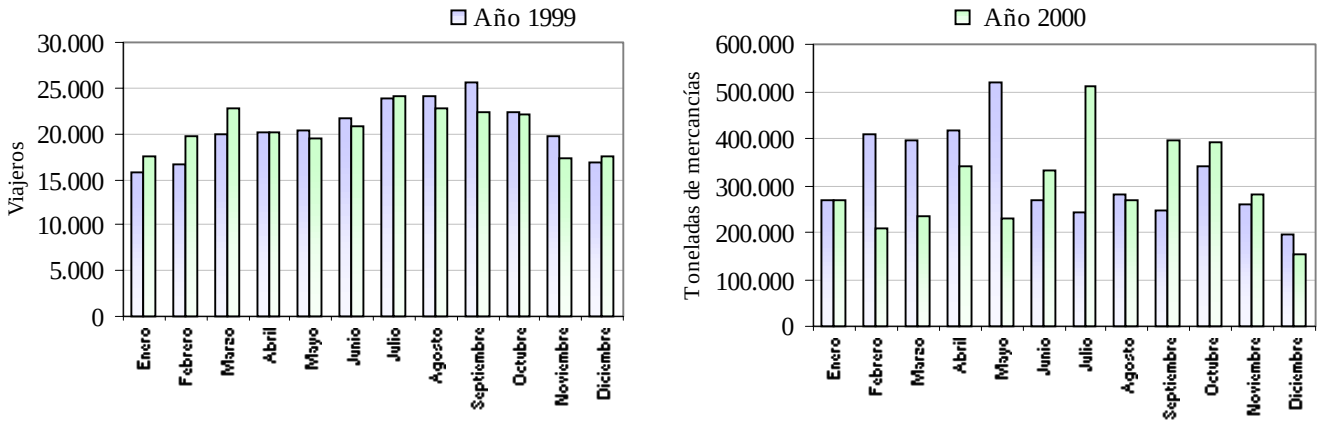

Fuente: Elaboración propia con datos del Aeropuerto de Zaragoza

I.3.6.2.2 TRANSPORTE POR CARRETERA

Infraestructura

La inversión pública es una herramienta básica del sector público para dinamizar la economía y corregir los desequilibrios territoriales. Concretamente, la inversión en carreteras facilita el intercambio de viajeros y mercancías de manera que condiciona el sistema productivo de una economía y asigna los recursos más eficientemente.

La red de carreteras en Aragón en el año 2000 estaba compuesta por un total de 10.206 kilómetros de longitud, que por provincias correspondía un 30% a Teruel, un 32% a Huesca y un 38% a Zaragoza. En cuanto a la calidad de esta red predominan las carreteras de una sola calzada, que suponen más del 95% del total. Este porcentaje se eleva al 100% en la provincia de Teruel siendo así la única provincia española que no posee ni un kilometro de autovía ni autopista en toda España.

El índice de densidad de la red, medida a través del ratio de la longitud de la red por kilómetro cuadrado de superficie, apenas ha variado en los últimos años, situándose en 0,21 kilómetros por kilómetro cuadrado. Otro índice, expresado en relación con los habitantes de la Comunidad Autónoma, ha permanecido también estable, asignando a cada mil habitantes 8,6 kilómetros de la red de carretera aragonesa.

CUADRO 111

Red de carreteras en Aragón según ámbito competencial. Año 2000 (Kilómetros)

Ambito competencial	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Red Estatal	745	545	910	2.200
Red Autonómica	1.994	1.471	1.943	5.408
Red Provincial	508	1.022	1.068	2.598
Total	3.247	3.038	3.921	10.206

Fuente: IAEST en base a datos del Ministerio de Fomento, Diputación General de Aragón, Diputaciones Provinciales

En cuanto a la titularidad de la red, en el año 2000 más de la mitad pertenecía a la Red autonómica, el 25% a la Red provincial y el 22% a la Red estatal. Respecto al año 1999, el número de kilómetros de longitud en la red estatal ha aumentado 12 kilómetros correspondientes a la categoría de autovía en Huesca y 24 kilómetros a la categoría de una sola calzada en la red provincial en Zaragoza.

1. Red Estatal

El incremento de 12 nuevos kilómetros en la red estatal pertenecen a la autovía Somport-Sagunto, concretamente al tramo Huesca-Nueno. De esta manera el Eje Norte-Sur se aproxima a ser una realidad en su mitad norte, a excepción del tramo Nueno-Frontera Francesa, en fase de estudio informativo. Este último tramo se ha previsto como carretera con un sólo carril, alejándose de la idea de una vía de gran capacidad para lo cual sería necesario realizar nuevos estudios para diseñar ese tramo.

CUADRO 112

Inversiones realizadas en la red de carreteras que dependen del Estado. Año 2000. Millones de pesetas

	Año 2000			Variación Año 2000/1999
	Conservación	Construcción	Total	
Huesca	694	15.189	15.883	82%
Teruel	1.258	9.363	10.621	41%
Zaragoza	1.325	6.687	8.012	29%
Aragón	3.277	31.239	34.516	57%

Fuente: Dirección General de Carreteras. Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón.

La inversión en el año 2000 realizada en la provincia de Huesca por el Ministerio de Fomento ha sido superior en un 80% al año anterior, debido fundamentalmente a la terminación de este tramo en Huesca con 3.757 millones de pesetas, las obra en ejecución del tramo Campo-Aínsa con casi 1.800 millones y el túnel de Somport con más de 7.800 millones de pesetas.

La inversión en la provincia de Teruel, aunque en menor medida que Huesca, ha experimentado un incremento notable con un 40%, consecuencia de los tramos en ejecución de Santa Eulalia del Campo-Monreal del Campo y Monreal del Campo-Calamocha con 4.634 y 2.920 millones de pesetas.

La mayor diferencia en las cantidades invertidas en carreteras por este Ministerio en la provincia de Zaragoza, con un incremento del total invertido respecto al año anterior de casi un 30%, se experimenta en el cuarto cinturón Ronda Sur de la capital aragonesa que ha pasado de una dotación en 1999 de 80 millones a 5.637 millones en el año 2000.

En los accesos de la ciudad de Zaragoza se licitó, con un plazo de ejecución de 3 años[1], el desdoblamiento de la carretera nacional 232 entre Zaragoza y El Burgo de Ebro, que constituye la única vía de acceso con un sólo carril y que además registra intenso tráfico.

GRÁFICO 85

Evolución de las inversiones realizadas en la red carreteras que dependen del Estado en Aragón Año 1997-2000. (millones de pesetas)

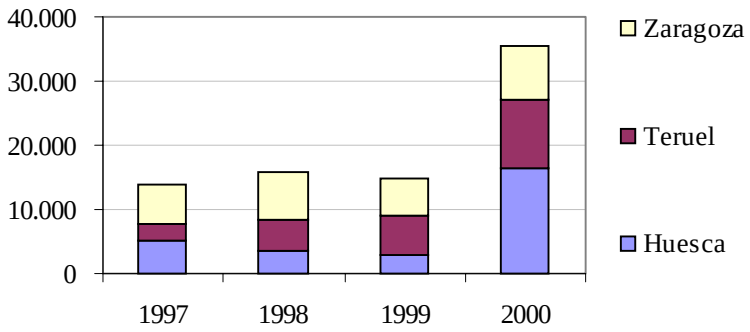

Fuente: Dirección General de Carreteras. Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón.

[1] En el año 2001 se ha adjudicado con un plazo de ejecución de 2,5 años.

2. Red Provincial

Los 24 nuevos kilómetros en la red provincial de Zaragoza corresponden en su mayor parte a la construcción de las vías provinciales entre Luceni y Cabañas de Ebro (220 millones de pesetas) y entre Cimballa y Aldehuela de Liestos (130 millones de pesetas).

Estos tramos realizados por la Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ) destacan por su cuantía aunque la mayor parte de la inversión realizada por esta Diputación en el apartado "Construcción" corresponde al acondicionamiento y mejoras de carreteras y accesos. El total de la inversión realizada en carreteras por la DPZ casi ha triplicado la cantidad invertida del año anterior, en el cual disminuyó un 24%.

CUADRO 113

Inversiones realizadas en las carreteras que dependen de las Diputaciones Provinciales de Aragón. Millones de pesetas Años 1999 y 2000

	Diputación Provincial de Huesca			Diputación Provincial de Zaragoza			Diputación Provincial de Teruel		
Año	Construcción	Conservación	Total	Construcción	Conservación	Total	Construcción	Conservación	Total
1999	314	337	651	248	537	785	663	130	793
2000	299	359	658	1.577	574	2.151	1.026	125	1.151
Variación anual (%)	-4, 7%	6, 5%	1, 1%	535, 9%	6, 9%	174, 0%	54, 8%	-3, 8%	45, 1%

Fuentes: Diputación Provincial de Zaragoza, Huesca y Teruel.

En cuanto a la inversión realizada en carreteras por la Diputación Provincial de Teruel (DPT), ha experimentado un fuerte crecimiento respecto al año anterior, especialmente en el apartado "construcción", confirmando la tendencia creciente de los últimos años. En este agregado, más de la mitad de la cantidad invertida corresponde al Plan de Mejora de la Red, y el resto casi a partes iguales corresponde al Plan de la Minería 1998-9995 y al Fondo Especial de Teruel, que prácticamente duplica el montante del año anterior.

GRÁFICO 86

Evolución de las inversiones realizadas en las carreteras que dependen de las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza. Años 1996-2000. (Millones de pesetas)

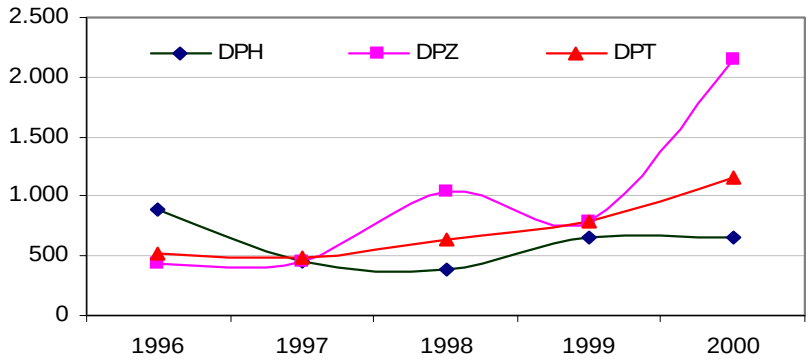

Fuentes: Diputación Provincial de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Finalmente la Diputación Provincial de Huesca (DPH) mantiene las cifras del año precedente con un incremento del 1,1%, a diferencia del año anterior que experimentó un crecimiento del 65%. Por destinos de la inversión, más favorable ha sido la inversión en el apartado de "Conservación" que en el apartado "Construcción" de carreteras.

3. Red Autonómica

La Red Autonómica Aragonesa (RAA), gestionada por el Gobierno de Aragón, procede en su mayor parte de las transferencias realizadas por el Estado, a los que hay que añadir los tramos de nueva construcción y restar los transferidos a los ayuntamientos, estando previsto para un futuro próximo, el intercambio de algunas otras vías con las Diputaciones Provinciales.

La inversión total del año en la RAA supuso casi 9.000 millones de pesetas, repartidas prácticamente a partes iguales en tareas de "conservación" y "construcción" de nuevas carreteras. Esta cuantía supone una disminución de casi un 6% respecto a la inversión total del año anterior. A este respecto se debe destacar la mejora introducida de manera progresiva en el cálculo del coste de este tipo de inversiones que si bien nos refleja de manera más veraz la realidad, constituyen un obstáculo en las comparaciones temporales.

GRÁFICO 87

Evolución de las inversiones realizadas en la RAA por provincias y por tipo de inversión en Aragón. Año 1998-2000 (millones de pesetas)

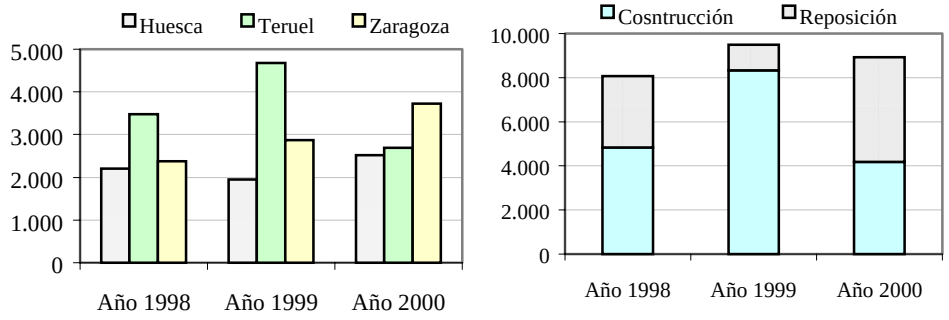

Fuente: Dirección General de Carreteras. DGA

Por provincias, el descenso en las inversiones más acusado se ha experimentado en Teruel, que ha pasado de más de 4.500 millones en 1999 a casi la mitad de esa cuantía. El relevo en este año lo han tomado tanto la provincia de Zaragoza como la de Huesca, con incrementos que superan el 25% respecto al año anterior.

El estado del tráfico de la red autonómica aragonesa es medido a través de aforos mediante los cuales se obtiene un parámetro anual de naturaleza estadística denominado Intensidad Media Diaria (IMD). Este índice refleja el número medio de vehículos que pasan por las estaciones de aforos y, aunque constituye una simplificación de la realidad, permite comparar el tráfico registrado y tomar decisiones sobre las inversiones a realizar. El grado de aforamiento de la RAA es del 93% en el conjunto de nuestra Comunidad, lo que significa que el tráfico medido por estos aforos en esta red es altamente representativo.

El tráfico registrado en el año 2000 presentaba un ligero descenso respecto al año anterior, con una IMD de 707 vehículos por día, 23 vehículos menos que la misma media del año anterior, siendo la provincia de Zaragoza la que más tráfico registró. El porcentaje de vehículos calificado como pesados se elevó al 15% del total.

GRÁFICO 88

Evolución del tráfico en la RAA del año 1997 a 2000 (millones de vehículos por kilómetro y año) y porcentaje de la RAA según el intervalo de intensidad media diaria en el año 2000

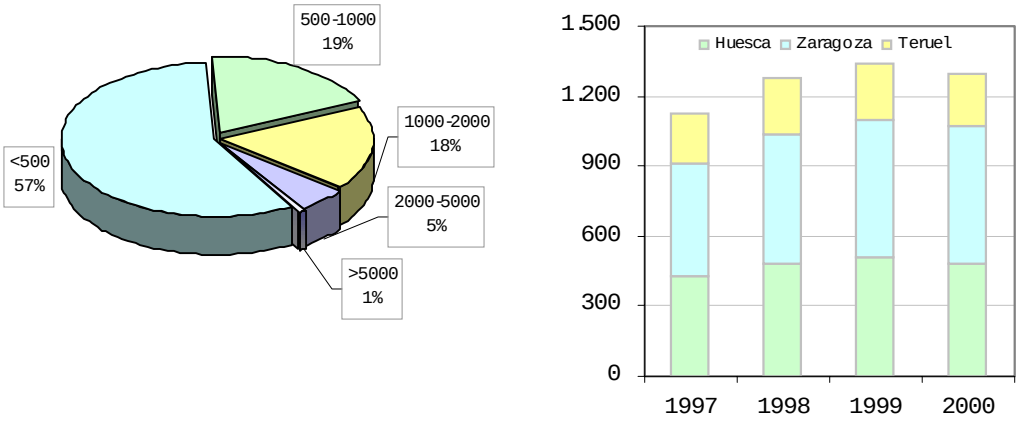

Fuente: Dirección General de Carreteras. DGA

Los tramos que más intensidad de tráfico experimentaron durante el año, siguen siendo al igual que el año pasado por orden de intensidad: La Almunia-Almonacid, Santa Isabel-Villamayor, Monflorite-Huesca, Huesca-Alerre y Remolinos-Alagón. Todos estos tramos registran medias superiores a los 5.000 vehículos diarios. Sin embargo, los tramos que tienen una mayor intensidad en cuanto a vehículos pesados, son el tramo de Camarillas-Cruce N-420 y Fuendejalón-Ricla en los cuales la mitad de los vehículos registrados en esos tramos son pesados, debido probablemente a su proximidad a industrias locales.

Viajeros y mercancías

En el caso del transporte de mercancías, la Ley de Ordenación del Transporte distingue entre transporte público y privado, de manera que identifica por transporte público aquellos que se llevan a cabo por cuenta ajena mediante retribución económica y por transporte privado aquellos que se llevan a cabo por cuenta propia, bien sea para satisfacer necesidades particulares, bien como complemento de otras actividades principales realizadas por la empresa o establecimientos del mismo sujeto, y directamente vinculados al adecuado desarrollo de dichas actividades.

En la regulación en el transporte de viajeros regular por carretera se continúa el sistema concesional. La única modificación realizada al respecto se recoge en el artículo 2 del Real Decreto Ley 4/00, por el que se modifica el apartado 3º del articulo 72 de la Ley de Ordenación del Transporte, que establece que el plazo de las concesiones de líneas regulares de transporte de viajeros por carretera de uso general pasa a ser de un periodo de 8 y 20 años a otro entre 6 y 15 años. En la exposición de motivos del Decreto-Ley se justifica afirmando que "esta reducción de plazos permitirá una mayor secuencia en la adjudicación de concesiones con el consiguiente incremento de la capacidad".

La estructura empresarial en el año 2000 en estas actividades refleja que la mayor parte del número de empresas autorizadas para el transporte de mercancías en Aragón, se concentraba en empresas con actividad privada, alcanzando una cifra superior a las 15.000 empresas, que han supuesto un incremento de más del 8%. Sin embargo, el número de empresas autorizadas para el transporte de viajeros se concentraba en transporte público de viajeros en turismo, con más de 2.000 empresas autorizadas, 17 empresas más que el año 1999.

Para obtener información sobre las mercancías transportadas en Aragón por carretera acudimos a los datos proporcionados por la Encuesta Permanente de Transporte de Mercancías por Carretera (EPTMC) elaborada por el Ministerio de Fomento, cuyo objetivo principal es investigar las operaciones

de transporte efectuadas por los vehículos pesados. Según esta encuesta, en el año 2000 se experimentó un incremento en nuestra Comunidad Autónoma del 5%, muy alejado del fuerte dinamismo que mostró el mismo agregado para España, con casi un 15%. Por origen-destino del desplazamiento por carretera, casi el 60% de las mercancías transportadas en Aragón correspondieron a transporte interregional a diferencia de la media nacional que supuso un 23%.

GRÁFICO 88
Evolución interanual de las mercancías transportadas en carretera. Aragón y España. Años 1995-2000

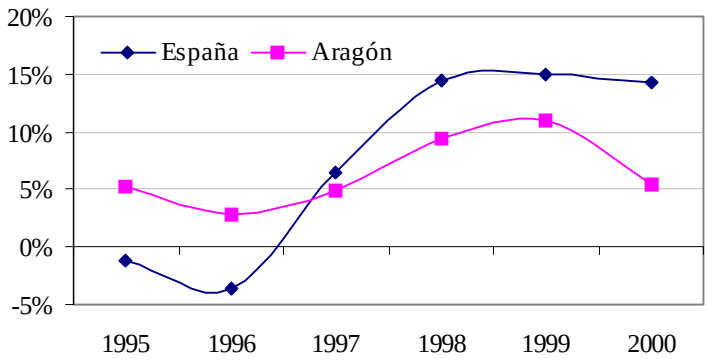

Fuente: Ministerio de Fomento

Matriculaciones

La evolución de las matriculaciones de vehículos experimentaron en Aragón durante el año 2000 un descenso anual del 6%, a diferencia de los últimos años donde la cifra de crecimientos anuales superaba el 15%. Esta tendencia también se ha invertido en el caso de la media española, con una disminución en el año del 2% en el conjunto de matriculaciones.

GRÁFICO 90
Evolución de la variación anual del numero de matriculaciones. Total y por tipos de vehículos Año 1997-2000. Aragón y España

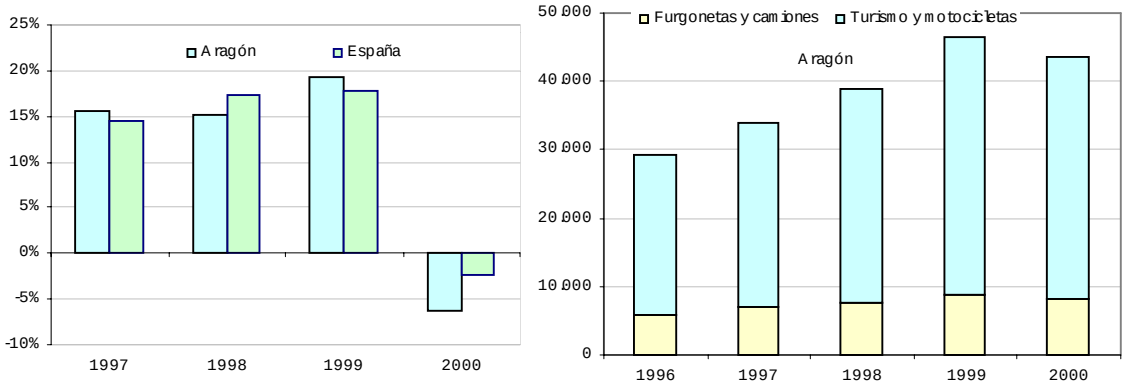

Fuente : Elaboración propia con datos de la Dirección General de Tráfico

La mayor parte de los vehículos matriculados corresponden a la categoría de Turismos, seguidos de Furgonetas y Camiones. La matriculación de turismos ha seguido la misma evolución que el total de vehículos matriculados, y tras un ascenso creciente desde el año 1996, ha quebrado esta tendencia en el año 2000 con un descenso. En el caso de las furgonetas y camiones, el descenso ha sido el doble en nuestra Comunidad que en España.

Parque de vehículos

Una vez analizadas las matriculaciones y descontadas las altas y bajas que se producen, nos detenemos en el parque de vehículos. La evolución durante el año 2000 se ha incrementado en Aragón más del 3% respecto al año anterior, frente a casi el 4% que lo ha hecho España. Por provincias, la provincia de Zaragoza es la que en mayor parte concentra el parque de Aragón, con casi un 68%, seguido de Huesca con el 20% y Teruel con 12%.

CUADRO 114

Parque de automóviles distribuido por provincias en Aragón. Año 2000 y 1999. Número de vehículos

	Año 2000	Año 1999	Variación anual Año 2000/19999
Huesca	127.326	123.358	3, 2%
Teruel	76.778	73.635	4, 3%
Zaragoza	423.597	410.686	3, 1%
Aragón	627.701	607.679	3, 3%
España	23.284.215	22.411.194	3, 9%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior

El parque de vehículos autorizados para el transporte de viajeros en Aragón durante el año registró una tasa de variación anual del 3% , peor que el parque para transporte de mercancías que fue del 8%, en ambos casos por debajo de los porcentajes cuantificados para España.

En su evolución conjunta, tanto el parque de vehículos en Aragón destinado al transporte de viajeros como para mercancías, siguen la tendencia de la curva de variaciones anuales trazada por la media española. Esta circunstancia es más notable en el caso del transporte para mercancías que en el de viajeros, con la circunstancia que en este último la media nacional se sitúa, en el periodo considerado, por encima del crecimiento anual en Aragón.

GRÁFICO 91

Evolución anual del parque de vehículos autorizados de viajeros y mercancías en España y Aragón. Año 1997-2000

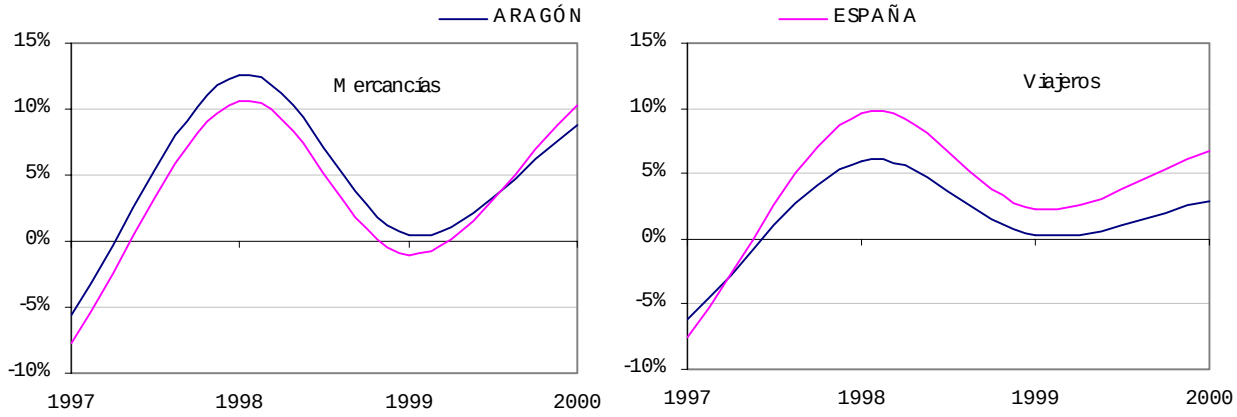

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Fomento

Transporte urbano

Dentro del tipo de viajeros, aquellos transportados por la totalidad de empresas dedicadas al transporte urbano colectivo en Aragón alcanzaron la cifra durante el año 2000 de más de 100.000 personas, es decir, un 6% del mismo agregado para el conjunto nacional y un 2% más que el año anterior, que registró una variación negativa.

La mayor parte de este transporte calificado como urbano para el transporte de viajeros en Aragón se concentra en la ciudad de Zaragoza. Este servicio de transporte se realiza por la empresa privada TUZSA, debido al convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza.

CUADRO 115

Servicio de transporte público urbano en Zaragoza

Año	Kilómetros (millones)	Viajeros (millones)	Subvención (1) (millones)	Billetaje (2) (millones)	Coste anual (1)+(2) (millones)
1999	17, 2	105, 3	1.714, 7	5.109, 5	6.824, 3
2000	17, 4	106, 4	1.662, 3	5.209, 0	6.871, 3
Variación anual (%)	0, 9%	1, 1%	-3, 1%	1, 9%	0, 7%

Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza

El servicio gratuito para minusválidos que realiza TUZSA, ha visto incrementado su número de viajeros en casi un 25%, respecto al año anterior. El coste anual correspondiente también se ha incrementado en la misma proporción respecto al año pasado, con una subvención de prácticamente el 100%.

Para los servicios de transporte suburbano de Zaragoza, el Ayuntamiento contrata con otras compañías privadas para su red suburbana y subvenciona las líneas por kilómetro recorrido, con la única excepción de Casetas. Por destinos, Villamayor ha experimentado mayor aumento de viajeros respecto al año anterior y Casetas es el destino elegido por uno de cada dos viajeros que utilizan este servicio. En el sentido opuesto se sitúa el Aeropuerto, que mantiene este año los 6.200 viajeros, siendo la línea que por kilómetro cuadrado tiene un mayor coste, con un 95% subvencionado.

GRÁFICO 92

Número de viajeros en Transporte periférico urbano en Zaragoza. Año 2000

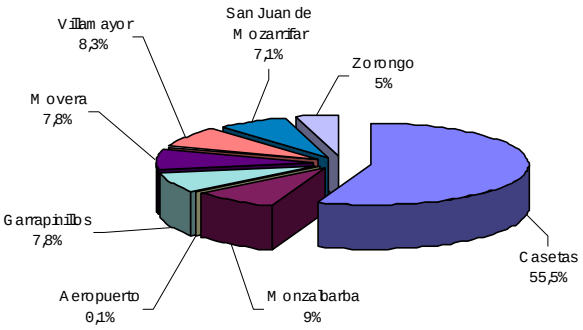

Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza

I.3.6.2.3 TRANSPORTE POR FERROCARRIL

Infraestructura

En el año 2000, la red ferroviaria en Aragón está compuesta por 940 kilómetros de línea férrea, de los cuales 693 kilómetros estaban en funcionamiento, con distintas calidades; 271 de vía única, 152 de vía doble y 526 electrificada. La longitud de línea férrea por kilometro cuadrado se situó en un nivel bastante bajo, aunque el ratio de numero de kilómetros por cada 1.000 habitantes se elevó a casi 0,8 kilómetros.

El Gestor de Infraestructura Ferroviaria (GIF) como ente público designado para la construcción del Tren de Alta Velocidad (AVE) de Madrid-Zaragoza-Barcelona ha manifestado que la alta velocidad llegará a la capital aragonesa en el año 2002. Sin embargo, la estación de Delicias que albergará todas las paradas del AVE en Zaragoza tendrá dificultades para cumplir el calendario de creación de todos los servicios que pretende ofrecer, como la terminal de autobuses, cuya fecha límite de puesta en funcionamiento será junio del año 2003. La posible segunda parada del AVE en el Aeropuerto de Zaragoza así como la creación de una red de trenes de cercanías, no han sido contemplados en los presupuestos de infraestructuras del Ministerio de Fomento.

Conjuntamente con las vías del AVE, en el entorno de la ciudad de Zaragoza se esta construyendo la Ronda Sur de mercancías.

El dinamismo en las inversiones ferroviarias de este ente público en el año 2000 contrasta con la inversión realizada por RENFE, que descendió en 451 millones en nuestra Comunidad, siendo la excepción junto con otras 2 Comunidades, ya que el resto aumentaron sus partidas.

El otro importante proyecto ferroviario que se va a iniciar en Aragón es el Eje Norte-Sur, que unirá Sagunto y Canfranc cruzando nuestra Comunidad, cuya apertura esta prevista en el año 2006. A finales de diciembre del año 2000, se anunciaba por el Ministerio de Fomento que las licitaciones para el acondicionamiento del tramo de alta velocidad Zaragoza-Huesca estaban completadas, así como que estaban licitados todos los estudios y proyectos de infraestructura y vía para el acondicionamiento de la línea de alta velocidad Zaragoza- Teruel, de manera que todo el corredor de alta velocidad Huesca-Zaragoza-Teruel se pone en funcionamiento.

Viajeros y mercancías

El tráfico de viajeros registrados en Aragón ascendió a más de 2,3 millones de personas, un 5% menos que el año anterior, considerando tanto los subidos al tren como los bajados en estación. El servicio de viajeros en Aragón depende de dos unidades de negocio, "Grandes Líneas" y "Regionales", cuya afluencia de viajeros se ha repartido en este año a casi partes iguales.

Por provincias, la que registra mayor aforo de viajeros es Zaragoza, tanto en "Grandes líneas" como en "Regionales". En el polo opuesto se sitúa la provincia de Teruel, que no tiene ningún viajero en la unidad de negocio de "Grandes Líneas", ya que no existe ningún tren de este tipo que tenga parada comercial en esta provincia.

Sin embargo, a diferencia del año anterior han sido los viajeros en "Regionales" más numerosos que los viajeros en "Grandes Líneas", aumentando un 19% en el primer caso y disminuyendo en un 22% en el segundo. Este año ha sido atípico, ya que se ha quebrado la tendencia descendente de los viajeros en "Regionales" y la tendencia ascendente de los viajeros en "Grandes líneas". La tendencia resultante del total de viajeros en estos últimos 5 años se perfila como claramente descendente.

Por origen-destino del desplazamiento, el transporte intrarregional, es decir, cuyo origen y destino es la Comunidad Autónoma de Aragón, es el que más viajeros ha perdido en "Grandes Líneas" con un 40% debido a la disminución de paradas comerciales de nuestra Comunidad, aunque también la pérdida en transporte interregional ha sido notable con un 20%.

GRÁFICO 93

Evolución del tráfico de mercancías y viajeros por ferrocarril en Aragón. Años 1996-2000

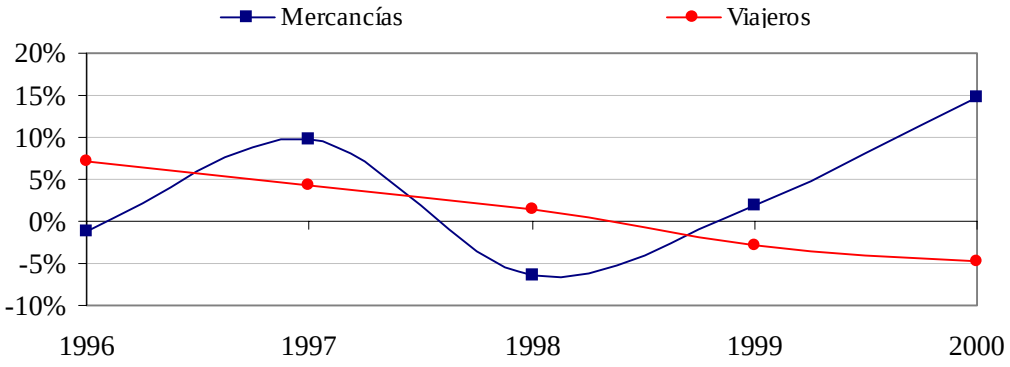

Fuente: Elaboración propia con datos de RENFE proporcionados por el IAEST

En el transporte de mercancías se debe diferenciar entre dos unidades de negocio: "Cargas" que corresponde al transporte de grandes volúmenes y el "Transporte Combinado" que se refieren a los

contenedores con distintas mercancías. La mayor parte de las mercancías transportadas en Aragón se concentran en "Cargas" y en cuanto al "Transporte combinado" únicamente existe en la provincia de Zaragoza.

El total de mercancías transportadas por ferrocarril ha experimentado una variación positiva del 15% respecto al año 1999, especialmente en el transporte intrarregional. La evolución de los últimos cincos años presenta un perfil irregular, iniciando desde 1998 una senda ascendente.

En cuanto a los tipos de mercancías que más se transportan por ferrocarril son : por origen, "Piedras y tierras" y por destino "Carbones", ambos en la provincia de Teruel. Le siguen en importancia en origen "Automóviles", "Cereales" y "Papel" y en destino, "Productos siderúrgicos", "Maderas", "Piedras y tierras", cuyo tráfico se ha situado en la provincia de Zaragoza.

Si comparamos la representatividad del transporte interregional de origen y destino, es decir, Aragón y el resto de Comunidades Autónomas y viceversa, comprobamos que la importancia de la cantidad de mercancías que recibimos es superior a la cantidad que enviamos a través del ferrocarril por transporte interregional. Por lo que respecta al transporte intrarregional, es decir, Aragón destino y origen, representa casi el 5% del total transportado.

GRÁFICO 94

Representatividad por destinos del tráfico de mercancías y viajeros en Aragón. Año 2000

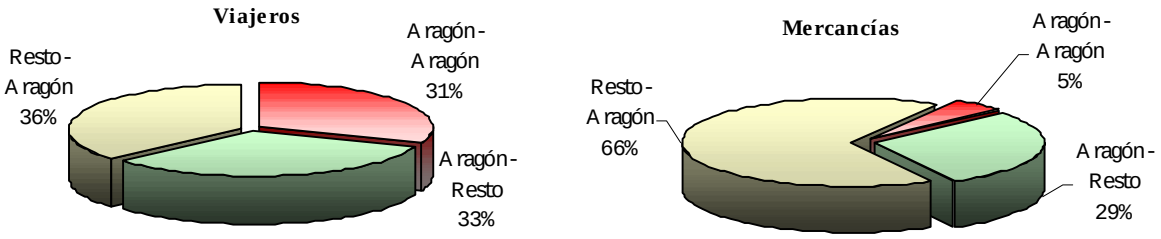

Fuente: Elaboración propia con datos de RENFE proporcionados por el IAEST

I.3.6.3. TELECOMUNICACIONES

En junio de 2000 el Gobierno de la nación española tomó una serie de medidas para aumentar la competencia en la industria de red. Por un lado, se profundiza en la separación entre los propietarios de las infraestructuras y los operadores o comercializadores, mejorando las condiciones de acceso a redes, por otro se establecen limitaciones a la expansión de los operadores dominantes y por último, se incrementa la competencia a través de la mejora de la información y libertad de elección de los consumidores.

Se debe aclarar qué se entiende por operadores dominantes. De acuerdo con los datos relativos a 1999 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 de la Ley General de Telecomunicaciones y a los efectos previstos en dicha Ley, la declaración de dominancia se considera en los mercados y para los operadores siguientes: en el mercado de telefonía fija y en el mercado de alquiler de circuitos, Telefónica con una cuota superior al 90%; en el mercado de la telefonía móvil a Telefónica Móviles España, con una cuota que supera ampliamente el 50% y a Airtel Móvil, S.A. con una cuota superior al 29%; en el mercado de servicios de interconexión a Telefónica Móviles España, con una cuota superior al 40%.

Las medidas de incremento de la competencia en el sector de las telecomunicaciones afectan tanto a la telefonía fija como a la móvil:

- En el caso de telefonía fija, las medidas adoptadas se concentran en el segmento local. Por ello, se fija en enero de 2001 como fecha limite para la apertura de la competencia del acceso al bucle local. Esto

permitirá la oferta desagregada de los distintos servicios que actualmente se prestan sobre este tramo de la red telefónica.

Se establece que antes de 15 de noviembre de 2000, el operador dominante de telefonía fija deberá facilitar los mecanismos necesarios para garantizar la selección del operador en las llamadas locales sin necesidad de marcar prefijo alguno.

- En cuanto a telefonía móvil, se preveía, aunque no se ha cumplido, que desde el 8 de octubre de 2000, "la portabilidad numérica", es decir, mantener el mismo número aunque se cambien de operador es obligatoria para todos los operadores de telefonía móvil.

En el tejido empresarial de nuestra Comunidad que presta servicios de telecomunicaciones, Aragón de Cable S.A. es la empresa adjudicataria de la concesión ministerial para la prestación de servicios de telecomunicaciones por cable en la comunidad aragonesa desde 1998, conjuntamente con la empresa Telefónica que además presta sus servicios en otras Comunidades Autónomas. Esta empresa está autorizada por la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones como proveedor de Internet, desde el año 1999 hasta el año 2009 y también está autorizada por el Ministerio de Fomento por un plazo de 25 años a ser servidor de telefonía fija en su demarcación, Aragón.

La Orden Ministerial de 22 de septiembre establece el régimen aplicable a las autorizaciones generales para servicios y redes de telecomunicaciones y las condiciones que deben cumplirse por sus titulares. Según se afirma en este texto legal, se requerirá autorización general para la prestación de servicios de telecomunicaciones a terceros, distintos del servicio telefónico disponible al público y para el establecimiento o explotación de redes de telecomunicaciones privadas, siempre que en uno y otro caso no se requiera el uso del dominio público radioeléctrico.

A los efectos previstos en los artículos 11 y 14 de la Ley General de Telecomunicaciones, en esta Orden Ministerial se regulan las condiciones exigibles para la prestación, establecimiento y explotación de los servicios y redes de telecomunicaciones incluidos en alguna de las siguientes categorías de autorizaciones generales:

1. Autorizaciones generales de tipo A: Habilitan para el establecimiento o explotación de redes privadas para la prestación del servicio telefónico en grupo cerrado de usuarios. A estos efectos, la definición de grupo cerrado de usuarios será la contenida en el anexo del Reglamento por el que se desarrolla el Título II de la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, en lo relativo a la interconexión y al acceso a las redes públicas y a la numeración, aprobado mediante Real Decreto 1651/98, de 24 de julio.

CUADRO 116

Operadores con autorización de tipo A por la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones para operar en Aragón

Nombre de la empresa	Fecha de resolución	Fecha de extinción	Duración(años)
ELECTRONIC DATA SYSTEMS ESPAÑA, S.A.	26/11/1998	26/11/2008	10
SERVICIOS DIVERSOS DE TELECOMUNICACIONES, S.A.	29/03/2001	29/03/2011	10
SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y MARKETING, S.A.	29/03/2001	29/03/2011	10
STAR ATLANTIC TELECOM, S.A.	29/07/1999	29/07/2009	10
STAR GOLD COMMUNICATION ESPAÑA, S.A.	25/11/1999	25/11/2009	10

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones

2. Autorizaciones generales de tipo B: Habilitan para el establecimiento o explotación de redes privadas. La única empresa con este tipo de autorización en Aragón es Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. cuya duración está establecida desde 1999 hasta el año 2009.

3. Autorizaciones generales de tipo C: Habilitan para la prestación de servicios de transmisión de datos disponibles al público.

CUADRO 117

Operadores con autorización tipo C por la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones con para operar en Aragón

Nombre de la empresa	Descripción del servicio	Fecha de resolución	Fecha de extinción	Duración(años)
ARAGÓN DE CABLE, S.A.	Proveedor de Acceso a Internet	13/05/1999	13/05/2009	10
CALHER S.C.	Fax bajo demanda	4/02/1999	4/02/2009	10
C.A.T.V. CONTROL, S.L.	Transmisión Información, texto, imagen y sonido mediante redes públicas fijas	17/12/1998	17/12/2008	10
ELECTRONIC DATA SYSTEMS ESPAÑA, S.A.	Intercambio Electrónico de Datos (EDI)	26/11/1998	26/11/2008	10
ELECTRONIC DATA SYSTEMS ESPAÑA, S.A.	Suministro de conmutación de datos por paquetes o circuitos	3/09/1999	26/11/2008	9
FUNDACIÓN CULTURA Y EMPRESA	Proveedor de Acceso a Internet	5/10/2000	5/10/2010	10
IBERTELE, S.L.	Videoconferencia	1/03/2001	1/03/2011	10
IBERTELE, S.L.	Transmisión Información, texto, imagen y sonido mediante redes públicas fijas	1/03/2001	1/03/2011	10
IBERTELE, S.L.	Suministro de conmutación de datos por paquetes o circuitos	1/03/2001	1/03/2011	10
IBERTELE, S.L.	Proveedor de Acceso a Internet	1/03/2001	1/03/2011	10
INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A.	Proveedor de Acceso a Internet	11/01/2001	11/01/2011	10
INTERCOMPUTER SOFT, S.A.	Proveedor de Acceso a Internet	25/02/1999	25/02/2009	10
LOGITEC CD, S.L.	Proveedor de Acceso a Internet	27/05/1999	27/05/2009	10
SUPERVÍA INTERNIX, S.L.	Proveedor de Acceso a Internet	3/09/1999	3/09/2009	10
VIAPIAA SISTEMAS, S.L.	Proveedor de Acceso a Internet	23/03/2000	23/03/2010	10
VISUALCOM SOLUTIONS, S.L.	Proveedor de Acceso a Internet	13/04/2000	13/04/2010	10

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones

APÉNDICE ESTADÍSTICO

CUADRO 118

Servicios suburbanos de Zaragoza. Viajeros, Kilómetros y Coste anual. Año 2000

Año 2000	Viajeros(Miles)	Kilómetros (Miles)	Coste anual (millones)	Subvención (millones)
Casetas	2.328, 9	(*)	62, 5	62, 5
Monzalbarba	372, 2	258, 2	71, 8	51, 9
Aeropuerto	6, 2	70, 9	21, 4	20, 2
Garrapinillos	326, 6	327, 6	81, 0	64, 7
Movera	326, 7	234, 9	65, 1	49, 2
Villamayor	347, 9	242, 0	67, 4	53, 7
San Juan de Mozarrifar	298, 8	250, 6	68, 2	50, 4
Zorongo	189, 3	207, 2	43, 7	26, 4
TOTAL	4.196, 6	1.591, 4	481, 1	379, 0

Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza. (*) Se subvenciona por viajero.

CUADRO 119

Evolución parque de vehículos autorizados para el transporte de mercancías y su capacidad de carga en España y Aragón. Año 2000 (Número de vehículos y Toneladas)

		Año 2000			Variación anual Año 2000/ Año 1999		
		TOTAL	Transporte Público	Transporte Privado	TOTAL	Transporte Público	Transporte Privado
Aragón	Nº de vehículos	32.028	9.326	22.702	8, 81%	3, 86%	10, 99%
	Toneladas	209.050	135.133	73.917	8, 99%	8, 69%	9, 54%
España	Nº de vehículos	852.218	253.628	598.590	10, 28%	0, 16%	15, 21%
	Toneladas	5.394.956	3.385.860	2.009.096	9, 30%	6, 19%	19, 8%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Fomento

CUADRO 120

Evolución parque de vehículos autorizados para el transporte de mercancías en España y Aragón. Años 1999 y 2000 (Número de vehículos)

	TOTAL	Transporte Público			Transporte Privado
		Total	Radio Nacional	Radio Local+Provincial+Comarcal+ Autonómica	
ARAGÓN					
Año 1999	29.434	8.979	6.994	1.985	20.455
Año 2000	32.028	9.326	7.374	1.952	22.702
Variación anual 2000/1999	8, 81%	3, 86%	5, 43%	-1, 66%	10, 99%
ESPAÑA					
Año 1999	772.786	253.222	178.982	74.240	519.564
Año 2000	852.218	253.628	182.914	70.714	598.590
Variación anual 2000/1999	10, 28%	0, 16%	2, 20%	-4, 75%	15, 21%

Fuente: Ministerio de Fomento

CUADRO 121

Evolución de la capacidad de carga del parque de vehículos autorizados para el transporte de mercancías en España y Aragón. Años 1999 y 2000 (Toneladas)

	TOTAL	Transporte Público			Transporte Privado
		Total	Radio Nacional	Radio Local+Provincial+Comarcal+Autonómica	
ARAGÓN					
Año 1999	191.807	124.326	90.623	33.703	67.481
Año 2000	209.050	135.133	101.820	33.313	73.917
Variación anual 2000/1999	8, 99%	8, 69%	12, 36%	-1, 16%	9, 54%
ESPAÑA					
Año 1999	4.935.849	3.188.632	2.036.241	1.152.391	1.747.217
Año 2000	5.394.956	3.385.860	2.281.808	1.104.052	2.009.096
Variación anual 2000/1999	9, 30%	6, 19%	12, 06%	-4, 19%	14, 99%

Fuente: Ministerio de Fomento

CUADRO 122

Parque de vehículos autorizados para el transporte de viajeros en España y Aragón. Año 1999 y 2000

	Total	Taxis + Alquiler con conductor	Ambulancias	Autobuses Transporte Interurbano			Vehículos Mixtos (viajeros + mercaderías)
				Total	Servicio Publico	Servicio Privado	
ARAGÓN							
Año 1999	4.327	2.158	228	935	914	21	1.006
Año 2000	4.452	2.186	248	953	925	28	1.065
Variación anual 2000/1999	2, 9%	1, 3%	8, 8%	1, 9%	1, 2%	33, 3%	5, 9%
ESPAÑA							
Año 1999	127.706	66.316	6.722	34.925	33.994	931	19.743
Año 2000	136.320	67.505	7.827	37.333	36.102	1141	23.655
Variación anual 2000/1999	6, 7%	1, 8%	16, 4%	6, 9%	6, 2%	22, 6%	19, 8%

Fuente: Ministerio de Fomento

CUADRO 123

Número de empresas autorizadas para el transporte de viajeros en Aragón. Años 1996-2000

	1996	1997	1998	1999	2000
Alquiler con conductor	3	9	13	14	14
Privado mixtos	767	664	736	676	711
Privado viajeros	23	18	19	16	21
Público mixtos	3	2	3	2	2
Púb. Viajeros en autobús	113	105	103	98	99
Púb. Viajeros en turismo	2.163	2.037	2.060	2.076	2.093
Ambulancias	n.d*	n.d*	n.d*	20	19

Fuente: Ministerio de Fomento. (*) No disponible

CUADRO 124

Número de empresas autorizadas para el transporte de mercancías en Aragón. Años 1996-2000

	1996	1997	1998	1999	2000
Privado mercancías	14.371	12.674	14.585	13.892	15.114
Público mercancías ligeros	2.053	2.264	2.025	2.109	1.900
Público mercancías pesados	2.303	2.378	2.323	2.364	2.323

Fuente: Ministerio de Fomento

CUADRO 125

Tráfico de mercancías por ferrocarril en Aragón. Años 1998-2000. Toneladas

	Total transportado			Transporte intrarregional (Aragón - Aragón)			Transporte interregional					
							De origen (Aragón - Resto)			de destino (Resto - Aragón)		
	Total	Cargas	Combinado	Total	Cargas	Combinado	Total	Cargas	Combinado	Total	Cargas	Combinado
1998	3.308.941	3.105.868	203.073	213.431	213.405	26	1.046.346	947.096	99.250	2.049.164	1.945.367	103.797
1999	3.372.409	3.186.974	185.435	158.812	158.803	9	1.057.918	951.155	106.763	2.155.679	2.077.016	78.663
2000	3.867.836	3.708.544	159.292	208.295	208.295	0	1.105.887	1.008.996	96.891	2.553.654	2.491.253	62.401
Variación 1999/1998	2%	3%	-9%	-26%	-26%	-65%	1%	0%	8%	5%	7%	-24%
Variación 2000/1999	15%	16%	-14%	31%	31%	-100%	5%	6%	-9%	18%	20%	-21%

Fuente: IAEST con datos de RENFE

CUADRO 126

Tráfico de viajeros por ferrocarril en Aragón. Años 1998-2000

	Total transportado			Transporte intrarregional (Aragón - Aragón)			Transporte interregional					
							De origen (Aragón - Resto)			de destino (Resto - Aragón)		
	Total	Regionales	Grandes Líneas	Total	Regionales	Grandes Líneas	Total	Regionales	Grandes Líneas	Total	Regionales	Grandes Líneas
1998	2.490.102	1.108.153	1.381.949	780.378	625.358	155.020	796.337	198.538	597.799	913.387	284.257	629.130
1999	2.416.367	1.017.288	1.399.079	701.950	561.873	140.077	819.528	198.592	620.936	894.889	256.823	638.066
2000	2.304.036	1.211.976	1.092.060	710.653	627.628	83.025	755.336	256.011	499.325	838.047	328.337	509.710
Variación 1999/1998	-3%	-8%	1%	-10%	-10%	-10%	3%	0%	4%	-2%	-10%	1%
Variación 2000/1999	-5%	19%	-22%	1%	12%	-41%	-8%	29%	-20%	-6%	28%	-20%

Fuente: IAEST con datos de RENFE

CUADRO 127

Principales cifras del Convenio RENFE - DGA. Años 1998-2000

Año	Kms./Tren	Ingresos comerciales [1]	Costes [1]	Subvención DGA [1]
1998	770.000	126	705	576,5[2]
1999	758.000	132	609,5	477,5
2000	750.000	129	609,5	240[3]

Balance total del convenio trienio [1]	
Total subvencionado	1.294
Pendiente de liquidar	240
Total convenio	1.534

Fuente: Dirección General de Transportes. DGA. (1) Millones de pesetas. (2) Hay 2,5 millones de pesetas diferenciales entre subvención real e Ingresos-Costes, por manejar la DGA datos distintos. (3) Corresponde a datos del primer semestre del año 2000, debiéndose la misma cantidad de lo abonado en este semestre

CUADRO 128

Tráfico de mercancías transportadas por carretera en Aragón. Años 1998-2000 (Miles de toneladas)

Año	Total			Tipo de desplazamiento				Ratios Interregionales %		
	Transportado	Cargado	Descargado	Transp. Intrarreg.	Transp. Interregional					
	[a+b+c]	[a+b]	[a+c]	[a]	Total	Expedido (b)	Recibido (c)	Total [(b+c)/(a+b+c)]	Expedido [b/(a+b)]	Recibido [c/(a+c)]
1998	41.589	29.195	29.070	16.676	24.913	12.519	12.394	59,9	42,8	42,6
1999	46.147	33.010	32.580	19.443	26.704	13.567	13.137	57,8	41,0	40,3
2000	48.614	34.706	33.916	20.008	28.606	14.698	13.908	58,8	42,3	41,0
Variación 1999/1998	11%	13%	12%	17%	7%	8%	6%	-4%	-4%	-5%
Variación 2000/1999	5%	5%	4%	3%	7%	8%	6%	2%	3%	2%

Fuente: Ministerio de Fomento

I.3.7 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

I.3.7.1. ENTORNO MONETARIO Y FINANCIERO. SITUACION GENERAL

Las entidades de depósito han desarrollado su actividad durante el ejercicio 2000 en un entorno económico y financiero marcado por un clima favorable, pero condicionado por la inestable situación internacional.

CUADRO 129

Tipos de interés y tipo de cambio en el año 2000 en España

	Periodo	Fuente	Unidad	Dato Año 2000	Variación anual 2000/1999
Tipo de interés de intervención	Media anual 2000	Banco de España	Porcentaje	4, 05	49, 47%
Tipo de cambio Peseta/Dólar	Media anual 2000	Banco de España	Pesetas	180, 68	15, 58%
Tipo cambio fijo Peseta/Euro	Desde 1-ene-99	Banco Central Europeo	Pesetas	166, 386	-

Durante el año 2000 se ha prolongado el proceso de repunte de los tipos de interés iniciado en 1999. El tipo de intervención del eurosistema se modificó en 6 ocasiones, pasando del 3% al inicio del ejercicio al 4,75% en diciembre, lo que supuso que en media anual se situara en un 4,05%, casi un 50% superior a la media del año anterior.

Según el Banco Central Europeo (BCE), hacia finales de año se produjo una cierta moderación en los riesgos para la estabilidad de precios. El crecimiento monetario se redujo paulatinamente, acercándose al valor de referencia; bajó el precio del petróleo; el tipo de cambio del euro se recuperó ligeramente de los mínimos de octubre y se hizo más patente la desaceleración de la economía estadounidense

En el mercado interbancario, los tipos al plazo de un año comenzaron a ceder en noviembre, de forma que la curva de tipos del interbancario se mostraba plana al final del mismo, al tiempo que la curva de tipos de mercado de deuda reducía su diferencial. Sin embargo, a pesar de este repunte de tipos de interés, ni el deterioro de la confianza de los consumidores, ni la inflación registrada han repercutido en la expansión del crédito bancario, que incluso ha crecido a tasas superiores a las del año anterior.

GRÁFICO 95

Evolución del tipo de interés de intervención nominal y real en España(%). Enero a Diciembre del año 2000 y Años 1995-2000

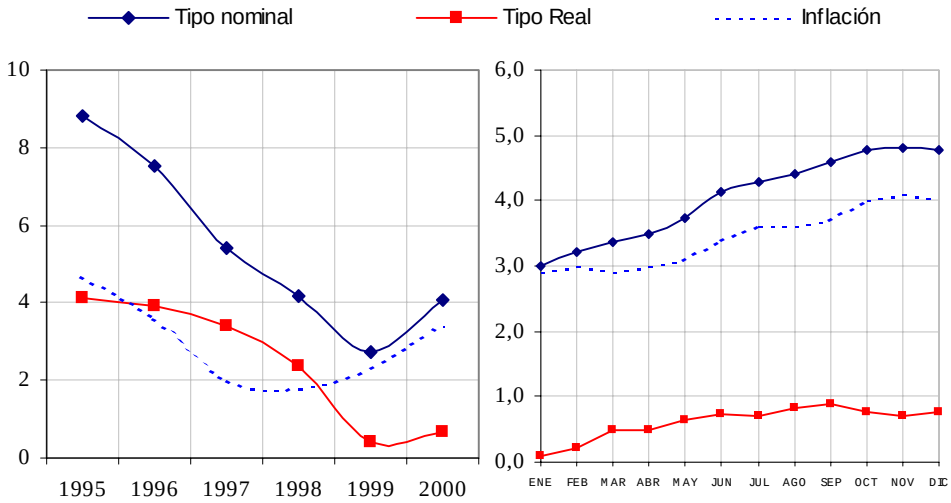

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España

Debemos tener en cuenta para explicar la expansión del crédito bancario la evolución de los tipos de interés reales, que se obtiene de la diferencia de los tipos de interés nominales y la inflación. Mientras que

los tipos nominales han sufrido este año un fuerte incremento, el tipo de interés real ha permanecido estable en un bajo nivel y próximo al 0,65% debido al repunte en la inflación.

Con relación a los tipos bancarios aplicados por las entidades a sus operaciones nuevas, éstos han seguido una evolución similar a la de los mercados monetarios, con un ascenso generalizado a lo largo del año. El aumento ha sido sensiblemente superior en los tipos activos que en los pasivos, lo que ha aumentado en media anual el diferencial global, especialmente en las cajas de ahorro.

El año 2000 ha supuesto un paso más en el proceso hacia la moneda única en la Unión Europea que avanza con paso firme a ser pronto una realidad. Los dos beneficios esenciales que obtendrán los países que forman parte de la unión monetaria son: 1. Eliminación de los costes de transacción como consecuencia de la sustitución de las distintas monedas nacionales actualmente existentes por una moneda única. 2. Eliminación de la incertidumbre asociada a la variación de los tipos de cambio de las monedas de los países que se integrarán en la moneda única.

I.3.7 2. PRODUCCIÓN Y EMPLEO

Según la CNAE-93, la división "Intermediación financiera" forma parte del sector servicios, concretamente de los servicios de mercado. Las actividades que se engloban dentro de este agregado son: "Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones" ("Intermediación monetaria" y "Otros tipos de intermediación financiera"), los "Seguros y planes de pensiones excepto seguridad social obligatoria", y las "Actividades auxiliares a la intermediación financiera".

La producción de este subsector en Aragón, medida por el VAB a precios básicos, representa el 3% de producción española en estas actividades. En nuestra Comunidad, este subsector se sitúa cerca del 5% de la riqueza total generada en nuestro territorio y un 8% del total producido por nuestro sector servicios. La media española ofrece cifras similares.

En cuanto al tejido empresarial, la mayor parte de las empresas domiciliadas en Aragón que se dedican al grupo de actividades de la sección "Intermediación financiera" se concentran en las actividades auxiliares que incluyen entre otros: agentes y corredores de seguros, sociedades gestoras, sociedades de valores, casas de cambio y sociedades de tasación.

Sin embargo, las empresas con actividad dedicada a las Intermediación financiera y a los Seguros y planes de pensiones poseen una dimensión, medida por el número de asalariados, mayor que el resto de las actividades que se incluyen en esta división. Así lo demuestran los menores porcentajes de empresas que no poseen ningún asalariado y los mayores en empresas con 5.000 o más asalariados. Esta circunstancia se evidencia de manera más intensa en nuestra Comunidad, ya que existe una mayor concentración empresarial que la media nacional dentro de esta actividad.

CUADRO 130

Numero de empresas por tipo de actividad de " Intermediación financiera" en Aragón y España a 1 de enero del año 2000

Actividad principal según CNAE	Aragón	España
65 Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	**36**	**1.437**
651 Intermediación monetaria	9	371
652 Otros tipos de Intermediación financiera	27	1.066
66 Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	**17**	**915**
660 Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	17	915
67 Actividades auxiliares a la Intermediación financiera	**1.208**	**40.822**
671 Actividades auxiliares a la Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensión	45	1.944
672 Actividades auxiliares de seguros y planes de pensiones	1.163	38.878
TOTAL INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**1.261**	**43.174**

Fuente: DIRCE 2000, INE

El número de ocupados se puede aproximar a través de los afiliados a la seguridad social en alta. La mayor parte de los ocupados en Aragón en este subsector a finales del año 2000 se concentraba, como fiel reflejo de la estratificación por asalariados del tejido empresarial propio, en la actividad de intermediación monetaria, con casi el 70%, seguido de los seguros y planes de pensiones con un 19% y las actividades auxiliares con un 13%. La evolución temporal del total de ocupados respecto al mismo periodo del año pasado se ha situado en torno al 3% tanto para España como para Aragón.

CUADRO 131

Número de personas afiliadas en alta a la seguridad social por tipo de actividad en el subsector " Intermediación financiera" en España y Aragón a 31 de diciembre de 2000.

Actividad principal por CNAE	Total Regímenes (Dic. 00)		Variación Anual Dic. 00/Dic. 99	
	Aragón	España	Aragón	España
65 Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	8.152	393.909	0,54%	2,47%
66 Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	2.554		11,47%	
67 Actividades auxiliares a la Intermediación financiera	1.633		2,20%	
TOTAL INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	12.339	393.909	3,02%	2,47%

Fuente :Datos de España obtenidos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Datos para Aragón de la explotación del Instituto Aragonés de Estadística con datos de la Tesorería General de la Seguridad Social

I.3.7.3. INDICADORES FINANCIEROS DE LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA

La mayor parte de la información regionalizada que se posee sobre esta materia que nos ocupa está referida concretamente a la sección "Intermediación monetaria" que comprende la obtención de fondos en forma de depósitos transferibles que por tipos de actividad la CNAE-93 desagrega en las subclases de Banca central y otros tipos de intermediación monetaria como los Bancos, las Cajas y las Cooperativas.

En Aragón existen numerosas entidades de depósito que ofrecen sus servicios y productos financieros, de la manera tradicional, con oficinas ubicadas en Aragón, y a través de las nuevas comunicaciones, utilizando el teléfono e Internet.

Las entidades que siguen siendo originarias de nuestra Comunidad autónoma son: El Banco Zaragozano, la Caja de Ahorros de la Inmaculada, Ibercaja, y las Cajas Rurales de Zaragoza, Teruel, Huesca, del Jalón y Cariñena. La regulación de nuestras cajas de ahorros se ha visto modificada durante el año con la publicación de la Ley 4/00, de 28 de noviembre, de reforma de la Ley 1/91, de 4 de enero, de las Cajas de Ahorros por la que se introduce modificaciones en la representación de los diferentes sectores en la elección de Consejeros Generales y, por extensión, en la composición de la Asamblea General, en la ampliación de la duración de su mandato, que aumenta un periodo más y en la asignación de la obra social. El Consejo Económico y Social de Aragón valoró positivamente el proyecto de esta ley mediante dictamen.

Dimensión de la red de oficinas

Un indicador que nos puede aproximar la presencia de una entidad de depósito en un mercado local, es el numero de oficinas que posee en ese mercado. En Aragón el número de oficinas se ha situado en más de 1.660, apenas 9 oficinas más que el año pasado. Sin embargo por tipo de entidad de depósito se ha compensado la perdida de oficinas por los Bancos con el aumento de Cooperativas y Cajas de Ahorro, especialmente de estas últimas.

GRÁFICO 97

Evolución anual del número de oficinas por entidades de depósito en Aragón y España. (Media cuatrimestral). Años 1998-2000

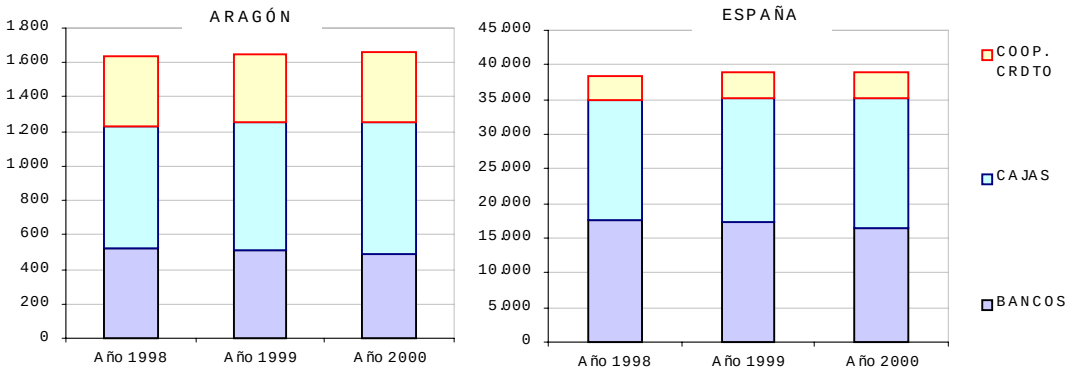

Fuente: Banco de España

La supresión de las restricciones a la apertura de oficinas en todo el territorio nacional para las Cajas de Ahorros en 1989 ha supuesto la expansión de cajas de ahorro hacia provincias distintas de la de su origen. El incremento de oficinas de las Cajas de Ahorro experimentado durante este año es debido, fundamentalmente, a la apertura de mercado en Aragón de Cajas de Ahorros que proceden de otras Comunidades Autónomas.

Respecto a los Bancos, éstos reducen su presencia en nuestra Comunidad debido fundamentalmente a los numerosos procesos de fusión y adquisición experimentados en la década de 1990, así como las modificaciones en las operativas derivadas de la introducción de nuevas tecnologías y productos. Todos estos factores han supuesto un cambio en el grado de competencia y en el nivel de concentración de los mercados bancarios regionales.

La estructura resultante de la representatividad de las oficinas bancarias por tipo de entidad de depósito en Aragón, en comparación con la de España, se inclina a favor de las Cajas de Ahorro y especialmente en las cooperativas de crédito en detrimento de los Bancos.

GRÁFICO 97

Composición porcentual del número de oficinas por entidades de depósitos a 31 de diciembre de 2000. Aragón y España

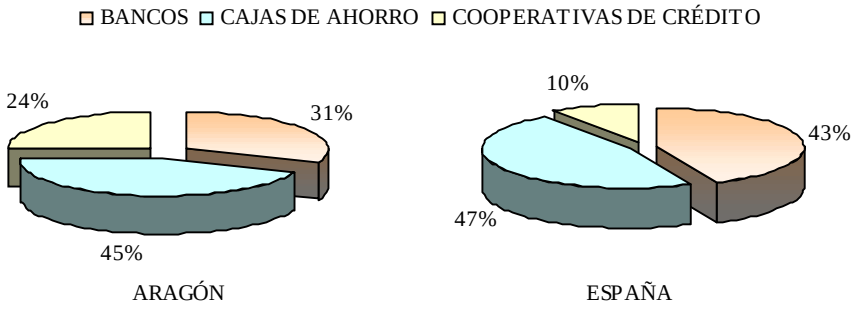

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España

Créditos y depósitos

El Banco de España publica trimestralmente la evolución de créditos y depósitos a un nivel de desagregación territorial provincial. Desde el 1 de enero de 1999, se publican en euros las series que hasta entonces se publicaban en pesetas.

Los depósitos y los créditos de las entidades de depósito son indicadores parciales de ahorro y de consumo, respectivamente. En Aragón se sigue ahorrando en depósitos más de lo que se consume a través

de créditos, a diferencia de lo que viene ocurriendo en España desde 1998. La evolución trimestral de ambos nos muestra cómo la tendencia en Aragón parece imitar la senda trazada en el caso de España pero con cierto retraso, estrechándose el intervalo que existe entre ambos indicadores cada vez más.

El porcentaje de depósitos frente a créditos de nuestra Comunidad se sitúa en el 107% a 31 de diciembre de 2000 frente al 115% del año anterior. No obstante, sigue siendo superior al ratio que la media española, un 92%, tres puntos porcentuales menos que el año precedente.

GRÁFICO 98
Evolución de créditos y depósitos en España y Aragón según el tipo de entidad
Años 1997-2000. Millones de euros

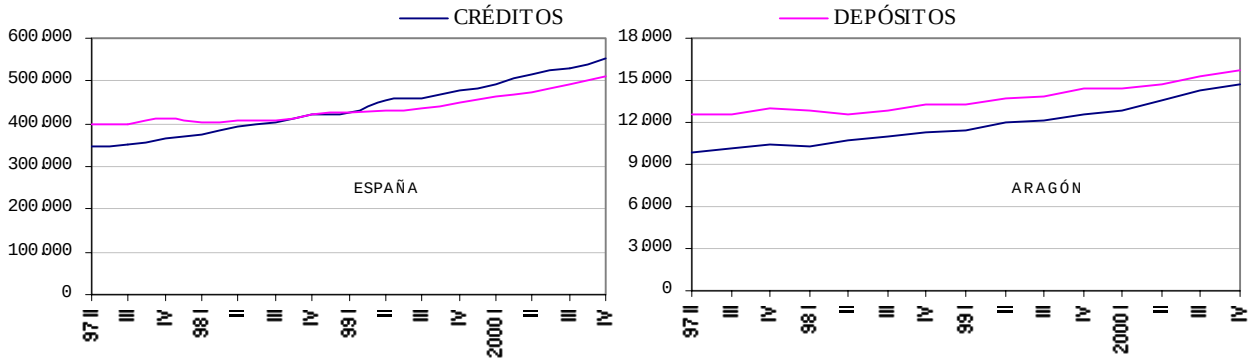

Fuente: Banco de España

Este resultado es debido al mayor crecimiento que ha experimentado el crédito en nuestra Comunidad, con un 16% y al menor crecimiento de los depósitos 9%. Las variaciones en la media nacional han sido del mismo signo y cantidad en el caso de los créditos, pero en el caso de los depósitos el dinamismo ha sido mayor con un 13%. Por provincias sigue siendo la de Zaragoza la que más cantidad de créditos y depósitos presenta en términos absolutos, pero en evolución respecto al año anterior destaca el dinamismo de Teruel en cuanto a créditos y el de Huesca, en cuanto a depósitos.

CUADRO 132
Créditos y depósitos a 31 de diciembre del 2000. España y Aragón. Millones de euros.

	Diciembre 2000		Variación anual (%)	
	Créditos	Depósitos	Créditos	Depósitos
Huesca	2.228	2.375	15%	14%
Teruel	1.115	1.682	25%	5%
Zaragoza	11.300	11.659	16%	9%
Aragón	14.643	15.716	16%	9%
España	555.449	509.646	16%	13%

Fuente: Banco de España

Por tipo de entidad de depósito, según la información obtenida por el Banco de España de los estados de supervisión a 31 de diciembre de 2000, el mayor porcentaje de créditos y depósitos estaba en poder de las Cajas de Ahorros, especialmente en los últimos. Esta circunstancia es diferente en la media nacional, ya que en el caso de los créditos son los bancos los que poseen mayor cuota de mercado, aunque en el caso de los depósitos son las cajas de ahorro.

En cuanto a las Cajas de Ahorros aragonesas, Ibercaja representa el 1,7% de los créditos concedidos en España y el 2% de los depósitos y la Caja de la Inmaculada el 0,5% y al 1%, respectivamente. En referencia al mercado aragonés, la Caja de la Inmaculada representa cerca del 20% del mercado en créditos y depósitos. La otro Caja de Ahorros de nuestra Comunidad, Ibercaja, además de estar presente en su mercado originario, reparte su cuota de mercado entre las distintas provincias en las que se ha expansionado por lo que no podemos deducir de su montante de créditos y depósitos su participación. Mención aparte merecen las Cooperativas de crédito en Aragón, que casi doblan los porcentajes de representatividad de créditos y depósitos de la media nacional.

GRÁFICO 99

Porcentaje de representatividad de créditos y depósitos por tipo de entidad de depósito a 31 de diciembre de 2000. Aragón y España

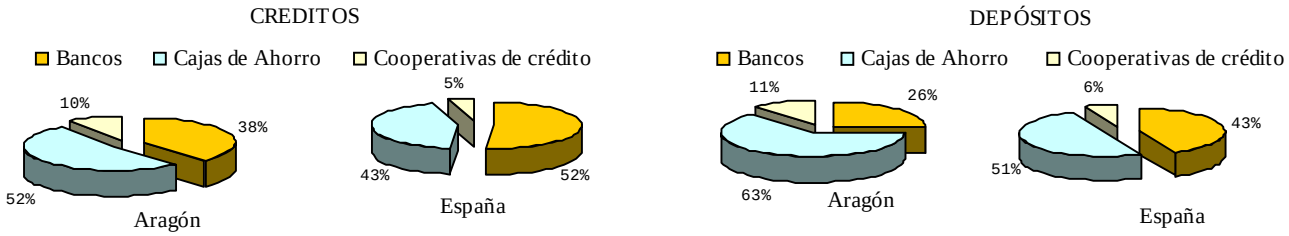

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España

En cuanto a la evolución durante el año de las distintas entidades de depósito, la evolución de los créditos en Aragón ha sido altamente positiva situando sus cifras de crecimiento próximas al 16%. No ha ocurrido lo mismo con los depósitos, que aunque Cajas y Cooperativas mantenían cifras entre el 10-12%, los Bancos apenas captaban el 3% más que el año anterior.

En este aspecto, la vocación de las Cajas de Ahorro hacia productos más tradicionales ha supuesto una importante ventaja durante este año 2000 para estas entidades frente a los bancos. Esto es debido al desplazamiento de los ahorradores hacia instrumentos que implican menos riesgo para su dinero debido a la alta volatilidad de los mercados de valores este año, lo que ha provocado un auge de los depósitos en detrimento de los fondos.

GRÁFICO 100

Evolución de créditos y depósitos en Aragón por tipo de entidad de depósito. Años 1995-2000

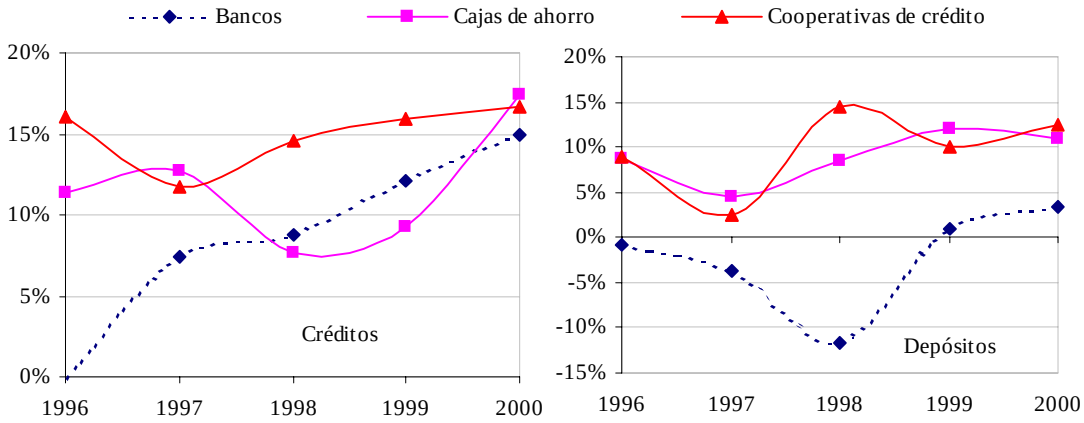

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España

En lo que respecta a nuestras principales entidades, Ibercaja aumentó sus cantidades de créditos y depósitos en torno al 20% y la Caja de la Inmaculada aumentó un 15% y casi un 5% respectivamente, cuando la media de las cajas integradas en la CECA fue del 18,6% para los créditos y un 12% para los depósitos.

Por tipo de clientes, los créditos y los depósitos se conceden a las "Administraciones Públicas" y "Otros sectores residentes", denominación del Banco de España para el conjunto de Instituciones Financieras no Monetarias, Empresas de Seguros y Fondos de Pensiones, Empresas no financieras y Hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

La mayor parte de créditos y depósitos se concentra en el agregado de "Otros sectores residentes" frente a las "Administraciones Públicas", siendo en ambos los créditos superiores a los depósitos:

- En el primer agregado, "Otros sectores residentes", los crecimientos son fuertemente positivos con mayor dinamismo en los créditos tanto en Aragón como en España.

- En el segundo agregado, "Administraciones Publicas", la evolución ha sido diferente en Aragón respecto a la de España; en el primer ámbito, los depósitos se han estancado y los créditos han disminuido casi un 8%, y en segundo ámbito los créditos han experimentado mayor dinamismo con un 12% y los créditos se han mantenido estables.

CUADRO 133

Créditos y depósitos a " Administraciones publicas" y " Otros sectores residentes" a 31 de diciembre de 2000. España y Aragón. (Millones de euros)

	Año 2000				Variación anual 2000/1999			
	Administraciones Publicas		Otros sectores residentes		Administraciones Publicas		Otros sectores residentes	
	Créditos	Depósitos	Créditos	Depósitos	Créditos	Depósitos	Créditos	Depósitos
Huesca	130	53	2.097	2.322	-3,0%	32,5%	15,8%	14,1%
Teruel	87	46	1.029	1.637	8,8%	9,5%	26,6%	5,4%
Zaragoza	902	396	10.399	11.264	-9,7%	-3,2%	18,9%	9,0%
Aragón	1.119	495	13.525	15.223	-7,7%	0,8%	19,0%	9,4%
España	28.812	19.993	526.637	489.654	0,3%	12,5%	17,5%	12,7%

Fuente: Banco de España

En los depósitos a "Otros sectores residentes", el Banco de España distingue entre depósitos a la vista, de ahorro y a plazo. La diferencia fundamental entre ellos es su rentabilidad y su liquidez. El depósito más liquido es depósito a la vista, y el más rentable es el depósito a plazo.

La mayoría de los depósitos se concentra en los depósitos a plazo, con un 55% y un 53% para Aragón y España, respectivamente. En cuanto al resto de tipos se reparten prácticamente a partes iguales el resto de los depósitos.

GRÁFICO 101

Tipos de depósitos en Aragón y España a 31 de diciembre de 2000 (Millones de euros) y su variacion anual (%)

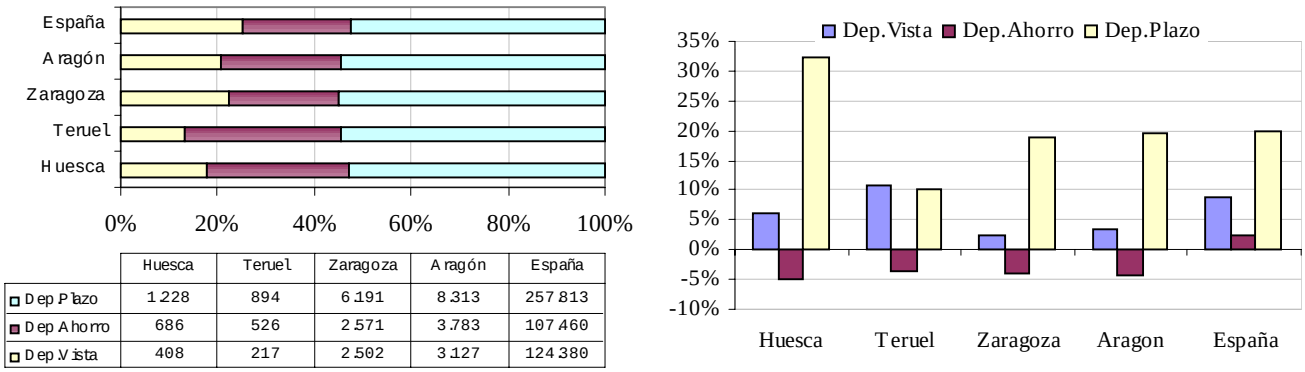

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España

En cuanto a la variación anual de este tipo de depósitos, los depósitos a plazo experimentan una fuerte subida de casi el 20%, tanto para Aragón como para España, ya que es el más beneficiado de la caída de fondos como ya hemos comentado, debido a que son el instrumento más sustitutivo de éstos.

La otra manera de canalizar el ahorro, con depósitos a la vista y de ahorro, ha tenido evoluciones distintas para el caso de España y Aragón, ya que frente al mayor dinamismo de España, en Aragón se ofrecían cifras negativas para el caso de depósito de ahorro e inferiores en el caso de a la vista.

Beneficios

El resultado después de impuestos del conjunto de entidades de depósito durante el año 2000 en España se ha incrementado en un 20%, a diferencia del año anterior que lo hizo en un 6%. Por tipo de entidades los Bancos son los que mejores resultados han obtenido con un 30% más que el año anterior, seguido de las Cajas con un 10% y las Cooperativas con un 2%.

La causa del incremento de beneficios se puede encontrar en el margen de intermediación, que es el reflejo del resultado del negocio tradicional bancario una vez descontados los gastos y antes de provisiones y resultados extraordinarios. Los productos de carácter ordinario han crecido a un ritmo extraordinario (14%) derivado tanto de los ingresos por las comisiones como por los obtenidos con operaciones con moneda extranjera, lo que ha compensado el descenso de los restantes resultados por operaciones financieras.

Las entidades de depósito han podido impedir el mayor crecimiento de sus gastos de explotación, tras la moderación de los pasados ejercicios. La introducción del nuevo sistema de fondos de cobertura de insolvencias y las mayores necesidades de saneamiento de valores, en un año de adversa evolución bursátil, han intervenido el carácter decreciente de la detracción de recursos.

Si observamos los resultados ofrecidos por las entidades originarias de Aragón podemos comprobar cómo la mayoría obtiene buenos resultados, especialmente el Banco Zaragozano que se sitúa próximo a la media nacional del crecimiento beneficios para el conjunto de Bancos (30%)

Le siguen en cuanto a mayor dinamismo la Caja de la Inmaculada e Ibercaja, con un incremento en beneficios del 15% y 17%, respectivamente, lo que las sitúa por encima de la media de las cajas de ahorros españolas (10%). En cuanto a las cooperativas de crédito, este año han tenido peores resultados aunque se sitúan en torno a la media (2%) a excepción de la Caja Rural de Zaragoza y la de Cariñena.

Por importancia, Ibercaja representa la cantidad más alta de beneficios, de manera que una de cada dos pesetas ingresadas por este concepto en entidades aragonesas pertenece a esta entidad. Le sigue la otra Caja de Ahorros en nuestra Comunidad, Caja de la Inmaculada, y el Banco Zaragozano.

CUADRO 134

Beneficios netos de las principales entidades de depósito aragonesas. Año 2000(Millones de pesetas)

Entidad de depósito	Nombre de entidad	Año 2000	Año 1999	Variación 2000/1999	Variación 1999/1998
BANCOS	Banco Zaragozano	8.017	6.261	28%	23%
CAJAS DE AHORRO	Ibercaja(*)	24.084	20.562	17%	9%
	CAI	8.263	7.183	15%	3%
COOPERATIVAS DE CREDITO	Caja Rural Huesca	1.150	1.134	1%	6%
	Caja Rural de Teruel	402	368	9%	-6%
	Caja Rural de Zaragoza	676	878	-23%	37%
	Caja Rural del Jalón	1.362	1.308	4%	15%
	Caja Rural de Cariñena	18	30	-40%	-17%

Fuente: Elaboración propia con datos de las propias entidades

Efectos impagados devueltos

La estadística de Efectos de Comercio Devueltos Impagados (EI), elaborado por el INE, informa mensualmente del número e importe de los efectos de comercio descontados a los clientes que resultan impagados y son devueltos por las entidades de crédito. Los datos sobre número y cuantía de los efectos son desagregados a su vez por clase de entidad: Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito, al tiempo que territorialmente a nivel provincial

Los efectos impagados devueltos por la entidad financiera se imputan al mes en el que se produce la devolución, independientemente de la fecha en la que fueron presentados al cobro. Se contabilizan todos los efectos descontados recogidos en la cartera comercial de la entidad de crédito (no se incluyen

los denominados recibos de servicios) y por la provincia que es la tomadora del efecto descontado y no por aquella en la que se domicilie el pago. Las cifras para la Comunidad Autónoma de Aragón resultan de la agregación de sus tres provincias y los datos anuales de la suma de los mensuales.

La mayor parte de estos efectos se negocian en los Bancos, concretamente en Aragón un 70% de todos los efectos impagados tanto en número como en importe, debido a formar parte de su negocio tradicional de financiación, a diferencia de las Cajas y las Cooperativas de crédito.

CUADRO 135

Número e importe de los efectos de comercio devueltos impagados. España y Aragón. Año 2000

	Año 2000		Variación anual 2000/1999	
	Número	Millones de pesetas	Número	Millones de pesetas
Huesca	11.054	3.189	-10%	-3%
Teruel	4.644	1.351	-9%	-15%
Zaragoza	131.491	27.384	-10%	-5%
Aragón	147.189	31.924	-10%	-5%
España	5.296.019	1.126.932	-9%	3%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Datos provisionales del año 2000 y definitivos para el año 1999

Tanto el número como el importe de los efectos impagados en Aragón ha descendido en el año 2000 respecto al año pasado, en casi un 10% y un 5% respectivamente. En la comparación con los datos nacionales, la variación del número de efectos ofrece cifras similares pero en cuanto al importe no sólo no desciende sino que se incrementa en un 3%. Debemos de tomar estas cifras con cierta cautela, ya que se tratan de cifras provisionales.

I.3.7 4. MERCADO HIPOTECARIO

Según afirma el Banco de España, los principales tipos de referencia utilizados para las hipotecas son los siguientes:

- El tipo interbancario (MIBOR) se define como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año (354 a 376 días) en el mercado de depósitos interbancarios (no transferibles), durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos de interés diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día. Aunque se le denomina MIBOR (acrónimo de Madrid Interbank Offered Rate), no es exactamente un tipo referido a las operaciones de oferta, sino que recoge el cruce de las operaciones de oferta y demanda que efectivamente se han producido en el mercado.

La implantación del mercado del euro ha motivado que se haya incrementado el número de días en que no se cruzan operaciones en el mercado interbancario nacional. Por este motivo, la Orden Ministerial de 1 de diciembre de 1999 establece una nueva fórmula de cálculo para dicho índice, al tiempo que le retira su carácter de tipo de referencia oficial para los préstamos que se suscriban con posterioridad a la entrada en vigor de dicha Orden (1 de enero de 2000). La nueva fórmula establece que los días en que no se crucen operaciones a un año en el mercado español de depósitos interbancarios, se tomarán como tipos de interés de referencia los resultantes de las operaciones cruzadas al tipo EURIBOR, publicado por la Federación Bancaria Europea

CUADRO 136

Principales tipos de referencia del mercado hipotecario. Media anual del año 1999 y 2000

	MIBOR	EURIBOR	CECA	BANCOS	CAJAS	CJTO. ENTIDADES	DEUDA PUBLICA
1999	3,155	3,182	5,875	4,587	4,881	4,724	3,663
2000	4,773	4,781	6,625	5,708	5,822	5,764	5,022
Variación anual	51,3%	50,3%	12,8%	24,4%	19,3%	22,0%	37,1%

Fuente: Banco de España

- El tipo interbancario EURIBOR a un año establecido como referencia por la Circular del Banco de España 7/99, de 29 de junio, establece el EURIBOR como nueva referencia interbancaria. Se denomina

EURIBOR al tipo de contado, publicado por la Federación Bancaria Europea, para las operaciones de depósitos en euros a plazo de un año, calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación.

- El tipo activo de referencia de las cajas de ahorros (Indicador CECA, tipo activo) es el índice de tipo activo que se define como el noventa por ciento redondeado a octavos de punto, de la media simple correspondiente a: 1) la media aritmética, de los préstamos personales formalizados mensualmente en operaciones a plazo de un año a menos de tres, y 2) a la media aritmética de los préstamos con garantía hipotecaria formalizados mensualmente por plazo de tres años o más eliminando en ambos casos los valores que se separen en ± 2 veces la desviación típica. Los tipos tomados para realizar el cálculo son los tipos TAE remitidos por las cajas de ahorros al Banco de España.

- Los tipos medios de préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre de los Bancos, cajas de ahorros y conjunto de entidades. Se definen como la media aritmética simple de los tipos de interés medios ponderados por el saldo de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria a plazo igual o superior a tres años, para adquisición de vivienda libre, que hayan sido iniciadas o renovadas durante el mes al que se refieren los índices.

La evolución temporal de estos tipos de interés utilizados como referencia en el mercado hipotecario perfila una senda descendente en estos últimos años hasta que quiebra en el punto de inflexión del año 1999 tras el cual se inicia un impulso ascendente. Así lo demuestra el incremento respecto a ese año de los tipos de referencia hipotecarios que han oscilado entre el 12% del indicador de la CECA y el 50% del MIBOR. Esto provoca que las hipotecas referenciadas a tipo variable, generalmente a estos tipos de índices más un margen, hayan incrementado su coste.

GRÁFICO 102

Evolución de los tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario español (%). Años 1992-2000 y Enero-Diciembre del año 2000

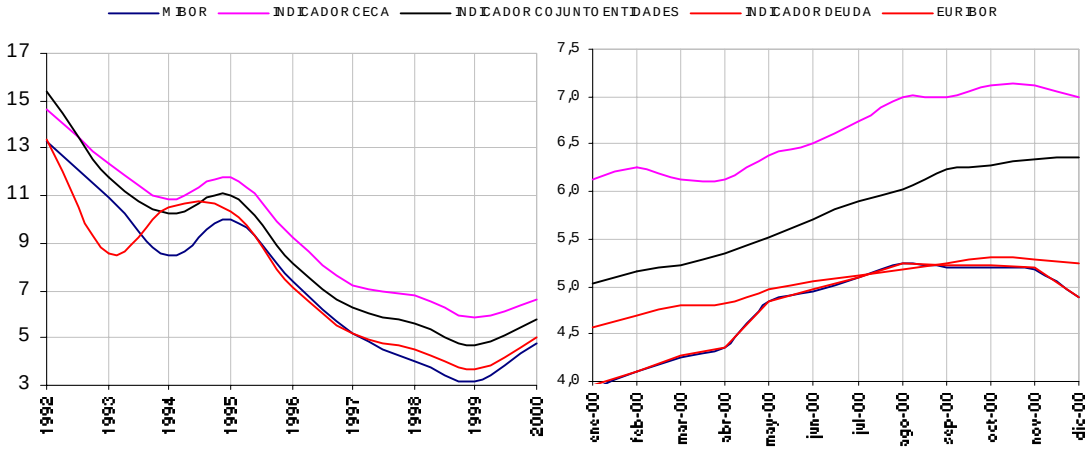

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España

Debido a este incremento en el precio de las hipotecas, en Aragón el importe de las hipotecas se ha incrementado casi un 12%, cuando realmente se han solicitado un 3% menos hipotecas en número, al igual que las variaciones registradas en España.

Por tipo de bien hipotecado, la mayoría de hipotecas que se conceden son hipotecas de fincas urbanas, tanto en número como en importe. Por lo tanto, están muy relacionadas con la demanda de vivienda, que es habitualmente el objeto de la hipoteca de este tipo de hipotecas, y cuyo ciclo condiciona su evolución (ver apartado de Sector de Construcción). Por tanto, las hipotecas de fincas urbanas además de acusar el incremento en tipos, se ven influenciadas por el efecto del ascenso en el precio de las viviendas en nuestra Comunidad en las hipotecas de nueva creación.

CUADRO 137

Número e importe de hipotecas. España y Aragón. Año 2000

	Año 2000		Variación anual 2000/1999*	
	Número	Millones de pesetas	Número	Millones de pesetas
Aragón	19.275	238.550	-3%	12%
España	679.184	8.800.771	-3%	11%

Fuente: INE (*) La variación anual se ha calculado con datos definitivos de 1999 y datos provisionales de 2000

CUADRO 138

Depósitos de " Administraciones Públicas" y " Otros sectores residentes" por tipo de entidad a 31 de diciembre de 2000. España y Aragón. (Millones de euros)

	ENTIDADES DE DEPÓSITO						BANCA		CAJAS DE AHORROS		COOPERATIVAS DE CREDITO	
	TOTAL	AA.PP	OTROS SECTORES RESIDENTES				AA.PP	OTROS SECT.	AA.PP	OTROS SECT.	AA.PP	OTROS SECT.
			TOTAL	VISTA	AHORRO	PLAZO		RESIDENTES		RESIDENTES		RESIDENTES
Huesca	2.375	53	2.322	408	686	1.228	23	612	24	1.243	6	467
Teruel	1.682	46	1.637	217	526	894	10	352	27	1.055	9	229
Zaragoza	11.659	396	11.264	2.502	2.571	6.191	169	2.867	165	7.366	61	1.031
ARAGON	15.716	495	15.223	3.127	3.783	8.313	202	3.831	216	9.664	76	1.727
ESPAÑA	509.647	19.993	489.654	124.380	107.460	257.813	11.120	207.921	8.117	250.806	756	30.926

Fuente: Banco de España

CUADRO 139

Tipos de depósitos a " Otros sectores residentes" por tipo de entidad a 31 de diciembre de 2000. España y Aragón.(Millones de euros)

	BANCOS				CAJAS DE AHORROS				COOPERATIVAS DE CREDITO			
	DEP.TOTAL	DEP.VISTA	DEP.AHORRO	DEP.PLAZO	DEP.TOTAL	DEP.VISTA	DEP.AHORRO	DEP.PLAZO	DEP.TOTAL	DEP.VISTA	DEP.AHORRO	DEP.PLAZO
Huesca	612	133	193	287	1.243	218	366	660	467	58	128	281
Teruel	352	56	116	181	1.055	130	337	589	229	31	74	125
Zaragoza	2.867	1.026	538	1.304	7.366	1.355	1.786	4.224	1.031	121	246	663
ARAGON	3.831	1.215	847	1.772	9.664	1.703	2.489	5.473	1.727	210	448	1.069
ESPAÑA	207.921	71.594	34.353	101.974	250.806	47.507	63.604	139.694	30.926	5.279	9.502	16.145

Fuente: Banco de España

CUADRO 140

Crédito a " Administraciones Publicas" y " Otros sectores residentes" por tipo de entidad a 31 de diciembre de 2000. España y Aragón. (Millones de euros)

	ENTIDADES DE DEPÓSITO			BANCOS			CAJAS DE AHORRO			COOPERATIVAS DE CREDITO		
	TOTAL	AAPP	Otros sectores	TOTAL	AAPP	Otros sectores	TOTAL	AAPP	Otros sectores	TOTAL	AAPP	Otros sectores
Huesca	2.227	130	2.097	712	60	652	1.182	58	1.123	334	12	322
Teruel	1.116	87	1.029	387	47	340	526	32	495	202	8	194
Zaragoza	11.301	902	10.399	4.521	564	3.957	5.889	322	5.567	890	16	874
Aragón	14.644	1.119	13.525	5.620	671	4.949	7.597	412	7.185	1.426	36	1.390
España	555.449	28.812	526.637	272.767	16.145	272.751	227.855	12.212	227.843	26.044	455	26.043

Fuente: Banco de España

CUADRO 141

Número de oficinas por entidad de depósito a 31 de diciembre de 2000. España y Aragón

	TOTAL		BANCOS		CAJAS DE AHORRO		COOPERATIVAS DE CRÉDITO	
	Año 200	Diferencia 00/99	Año 200	Diferencia 00/99	Año 200	Diferencia 00/99	Año 200	Diferencia 00/99
HUESCA	382	2	102	- 4	150	5	130	1
TERUEL	239	- 5	59	- 6	117	1	63	0
ZARAGOZA	1.040	9	313	- 21	512	26	215	4
ARAGÓN	1.661	6	474	- 31	779	32	408	5
ESPAÑA	38.967	- 19	15.811	- 1.094	19.268	931	3.888	144

Fuente: Banco de España

I.3.8 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (I+ D+ I)

La investigación constituye una de las bases fundamentales para el desarrollo a largo plazo de una economía, ya que existe una relación directa entre la capacidad innovadora de un país, su competitividad y su potencial de crecimiento. Aunque corresponde a las empresas el principal esfuerzo en este sentido, la Administración debe apoyar e impulsar la iniciativa empresarial.

Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003)

A finales de 1999 el Consejo de Ministros aprobó el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003). Este instrumento de política científica y tecnológica de la Administración General del Estado pretende mejorar la relación entre Ciencia, Tecnología y Empresa, es decir, favorecer las actividades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+I) y reforzar la aplicación práctica de los conocimientos obtenidos en la investigación.

En la definición del Plan Nacional han participado los Departamentos Ministeriales, los Organismos públicos de investigación, las Comunidades Autónomas y diversos expertos para garantizar el correcto establecimiento de las áreas prioritarias de actuación. De hecho, uno de los objetivos del Plan consiste en avanzar en los procedimientos de cooperación con las Comunidades Autónomas, tanto en la determinación de prioridades como en la ejecución de medidas.

La colaboración entre la Administración General del Estado y cada Comunidad Autónoma se podrá realizar, a voluntad de esta última, mediante el establecimiento de acuerdos marco, que se concretarán en una serie de actuaciones. Para ello, será necesario el intercambio de información sobre el Sistema Nacional y los Sistemas Regionales de Ciencia-Tecnología-Empresa. Es interesante aprovechar esta posibilidad de cooperación, que puede afectar a cuestiones tan relevantes como la infraestructura científica o tecnológica y la propuesta, financiación y ejecución de determinadas acciones estratégicas.

La función 54

El apoyo del Gobierno nacional a las actividades de investigación y desarrollo (I+D), queda también reflejado en el considerable esfuerzo realizado durante los últimos años en incrementar el presupuesto destinado a esta partida, que aparece recogido en la denominada función 54.

GRÁFICO 103
Evolución de los Presupuestos Generales del Estado para I+ D (Función 54). Millones de pesetas.

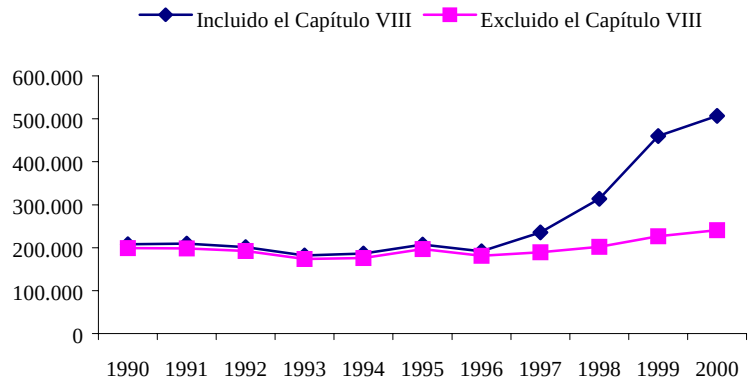

Fuente: Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Capítulo VIII: Préstamos a empresas para desarrollo de proyectos.

GRÁFICO 104

Distribución de los Presupuestos Generales del Estado para I+ D (Función 54). Año 1999.

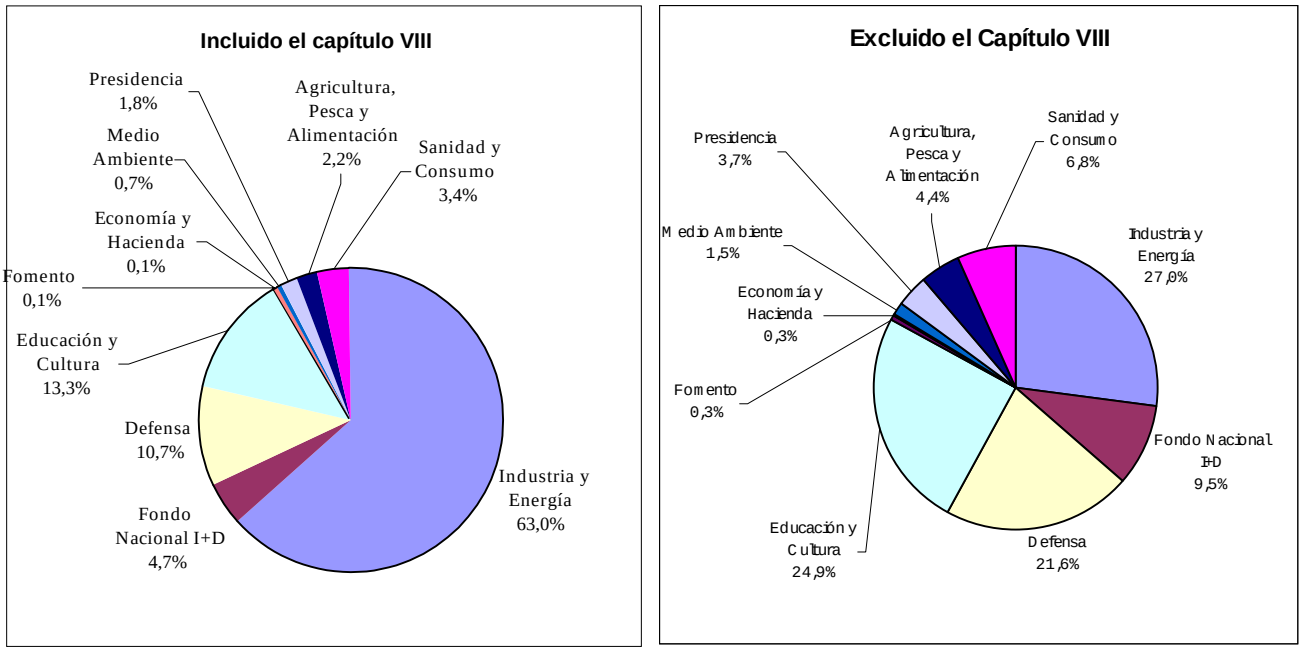

Fuente: Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Capítulo VIII: Préstamos a empresas para desarrollo de proyectos.

El primer gráfico nos muestra la tendencia creciente del presupuesto público destinado a gastos en I+D en la segunda mitad de la década de los noventa. En el año 2000, la función 54, incluido el capítulo de préstamos a empresas para desarrollo de proyectos, aumentó un 10%. Al excluir el capítulo anterior el incremento se reduce a un 6%. Estas tasas de crecimiento son mucho más moderadas que las registradas en 1999, cuando los incrementos fueron del 46% y del 12%, respectivamente. El Ministerio que absorbe la mayor parte de la función 54 en el año 1999 es el de Industria y Energía, seguido de Educación y Cultura, situándose en tercer lugar Defensa.

En Aragón, la función 54 en el año 2000 tenía una cantidad presupuestada de 1.054,7 millones de pesetas, lo que suponía un 0,3% del presupuesto total de la Comunidad. Esta cantidad es muy inferior a la designada para el ejercicio 1999. La explicación de esta reducción se encuentra en que la función 54 en los años 1998 y 1999 comprendía dos programas: la investigación agroalimentaria y la investigación y tecnología aplicadas a la industria, de los cuales el primero absorbía el 70% del total. En cambio, en el año 2000 la función 54 sólo contiene el programa de investigación agroalimentaria.

Los créditos dirigidos a ayudar a la I+D en investigación y tecnologías aplicadas a la industria se integraron en la partida de “Servicios Generales de Industria, Comercio y Desarrollo” por un valor de 447,2 millones de pesetas. En consecuencia, para comparar con los años precedentes hay que sumar los importes correspondientes a los dos programas, de forma que la suma total de créditos para ayuda a la investigación en Aragón durante el año 2000 asciende a 1.501,9 millones de pesetas, un 3% más que en el ejercicio precedente.

CUADRO 142
Evolución de la Función 54. Aragón. Millones de pesetas.

	1998	1999	2000
Investigación Agroalimentaria	1.005,4	1.051,1	1.054,7
Investigación y Tecnología aplicadas a la Industria	412,3	412,8	
Total Función 54	**1.417,8**	**1.461,1**	**1.054,7**

Fuente: DGA.

Documento Único de Programación (DOCUP) del Objetivo nº 2 de Aragón. Período 2000-2006

El DOCUP Objetivo nº 2 de Aragón para el período 2000-2006 se estructura en torno a varios ejes prioritarios. El Eje 3 "Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)" pretende reducir la desventaja comparativa en materia científico-tecnológica de Aragón con respecto a la media nacional, dando prioridad a las actividades de I+D+I más ligadas al desarrollo económico regional. Este tipo de inversiones están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE).

El Consejo Económico y Social de Aragón, en su sesión de 21 de noviembre de 2000, emitió un dictamen sobre el DOCUP Objetivo nº 2 de Aragón para el período 2000-2006. El CES de Aragón valoró positivamente dicho documento y recalcó la necesidad de prestar una especial atención a las inversiones en investigación, tecnología e innovación. La ejecución de este tipo de actuaciones tiene una elevada importancia estratégica, ya que busca adecuar el capital industrial y humano a los niveles de competitividad que demandan los nuevos mercados. De ahí la relevancia del cumplimiento del Eje 3.

Investigación pública en Aragón

El Departamento de Educación y Ciencia de la Diputación General de Aragón impulsa las actividades de I+D a través del Consejo Superior de Investigación y Desarrollo (CONSI+D). Este organismo tiene como funciones principales promover y coordinar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de Aragón, asesorar al Gobierno de la Comunidad en materia de I+D y colaborar con el sistema educativo y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el fomento de nuevos investigadores.

Entre los centros públicos de investigación en Aragón destacamos por su importancia la Universidad de Zaragoza, el Servicio de Investigación Agroalimentaria (SIA) y el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA).

El programa de investigación de la Universidad de Zaragoza tuvo en el año 2000 un presupuesto de 2.608 millones de pesetas. Esta cantidad engloba básicamente los proyectos de investigación, con 1.250 millones de pesetas presupuestado, y los contratos de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) por valor de 985 millones de pesetas. Sin embargo, el gasto destinado a I+D es muy superior, ya que al importe anterior habría que sumar otros costes. El más relevante es el coste de personal. El presupuesto 2000 de personal docente e investigador (PDI) fue de 11.304 millones de pesetas. Se puede estimar que entorno a un 40% va destinado a investigación. También habría que añadir el coste del Personal de Administración y Servicios (PAS) como apoyo a la investigación. En la actualidad no existe una cifra exacta sobre gasto en I+D realizado por la Universidad de Zaragoza, si bien, este problema se va a solventar en breve con la puesta en marcha de una contabilidad analítica.

Las entidades públicas que financian los proyectos de investigación son la Diputación General de Aragón, la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), la Dirección General de Estudios Superiores e Investigación Científica (DGES), la propia Universidad de Zaragoza y Otras entidades.

El siguiente cuadro muestra el importe y número de proyectos de la Universidad de Zaragoza para el período 1994-2000. Es importante señalar que no se pueden extraer conclusiones directas respecto a la evolución de estas variables, ya que los proyectos varían según la convocatoria y además suelen concederse para un período de tiempo plurianual. Se observa que en el año 2000, la cantidad finalmente recaudada para proyectos de investigación (1.457 millones de pesetas) fue superior a la inicialmente presupuestada (1.250 millones de pesetas).

CUADRO 143

Proyectos y ayudas de Investigación de la Universidad de Zaragoza por fuente de financiación. Años 1994-2000.

	CICYT		DGES		DGA		U.E.		Universidad		OTROS		TOTAL	
	Nª	Importe	Nª	Importe	Nª	Importe	Nª	Importe	Nª	Importe	Nª	Importe	Nª	Importe
1994	38	294.850.000	43	160.267.000	45	86.229.173	37	277.586.833	107	42.455.598	53	68.436.832	323	929.825.721
1995	40	327.481.000	52	264.497.000	4	21.157.000	24	60.044.497	161	50.048.637	58	121.100.008	339	844.328.441
1996	30	192.787.000	51	146.873.884	36	92.040.435	35	467.146.074	106	33.013.365	32	47.116.153	290	978.977.171
1997	42	347.346.337	29	87.150.710	46	154.967.258	15	128.695.494	105	41.607.826	42	61.165.685	279	820.933.547
1998	34	269.968.000	54	194.251.575	41	113.202.631	27	185.877.464	111	43.633.497	50	163.714.974	317	970.648.424
1999	38	274.647.639	86	520.452.500	42	91.766.256	7	83.165.196	106	47.413.941	46	135.089.037	325	1.152.534.569
2000	32	334.413.639	52	225.807.244	86	306.034.790	15	472.000.000	118	46.575.421	48	72.677.558	351	1.457.508.652

Fuente: Universidad de Zaragoza. Los datos no incluyen los importes correspondientes a Universa ni los contratos de la OTRI.

Un estudio de los proyectos de investigación por áreas de conocimiento para el año 1999 refleja que es el área científica la que cuenta con más recursos y mayor número de proyectos, con un 30% y 29%, respectivamente. En el otro extremo, el área humanística es la que posee menos recursos, un 3%, y menor número de proyectos, un 14%.

Es importante aclarar que el importe del número total de proyectos en la Universidad de Zaragoza en el año 1999 que aparece señalado en el siguiente cuadro, 1.427 millones de pesetas equivale al valor que refleja el cuadro anterior de evolución para el año analizado, 1.152 millones de pesetas, más los importes correspondientes a Universa y Prácticas de Universa. La inclusión de estas dos últimas partidas como proyectos de investigación no es clara. Por ello, es frecuente separarlas del resto.

La cofinanciación de proyectos de investigación por parte del FEDER y el DGES fue la fuente de financiación más cuantiosa en 1999. Le sigue en orden de importancia la DGA, si se incluye Universa, y en caso contrario la CICYT. Las entidades que menos dinero aportaron para sufragar la investigación fueron la propia Universidad de Zaragoza y el Fondo de Investigación Sanitaria (FIS).

CUADRO 144

Proyectos y ayudas de Investigación de la Universidad de Zaragoza por área de conocimiento Año 1999

MACROÁREA	BIOMÉDICA		CIENTÍFICA		HUMANÍSTICA		SOCIAL		TÉCNICA		OTRAS		TOTALES	
FINANCIACIÓN	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
C.I.C.Y.T.	4	17.100.000	17	159.127.000	3	6.808.639	4	7.725.000	10	83.887.000			38	**274.647.639**
D.G.E.S.	2	650.000	29	132.358.000	13	18.080.000	15	27.250.000	6	8.970.000	3	7.750.000	68	**195.058.000**
FEDER/DGES	4	78.033.000	3	43.444.000	0	0	4	32.357.500	7	171.560.000			18	**325.394.500**
D.G.A.	7	14.293.256	12	22.120.000	5	7.695.000	9	18.561.000	8	29.097.000	1	218.127.500	42	**309.893.756**[1]
UE	1	22.840.000	2	16.212.000	0	0	2	9.484.002	2	34.629.194			7	**83.165.196**
F.I.S.	4	35.650.000	0	0	0	0	0	0	1	3.500.000			5	**39.150.000**
OTROS	6	15.744.532	11	51.966.674	9	4.797.561	8	14.290.270	5	8.840.000	2	56.799.846	41	**152.438.883**[2]
UNIVERSIDAD	23	8.247.531	21	9.007.893	17	6.816.607	31	12.811.137	14	10.530.773			106	**47.413.941**
TOTALES	51	192.558.319	95	434.235.567	47	44.197.807	73	122.478.909	53	351.013.967	6	282.677.346	325	**1.427.161.915**

Fuente: Universidad de Zaragoza.

1: Incluido el importe correspondiente a UNIVERSA 218.127.500 pta.

2: Incluido el importe correspondiente a Prácticas Universa, 56.499.846 pta.

El SIA potencia el desarrollo agroalimentario mediante el estudio de las facetas que poseen mayor incidencia sobre la cantidad y calidad de la producción final agraria. Este análisis se concreta en proyectos específicos realizados por equipos de investigadores, cuya financiación es pública, de ámbito regional (DGA), nacional (Instituto Nacional de Investigación Agraria y Alimentaria, INIA, y CICYT), internacional (UE), y privada, a través de convenios de colaboración con otras empresas. El SIA se estructura en una serie de unidades de investigación y cuenta además con fincas de experimentación en Montañana, Alfranca y Vedado en Zaragoza, y Bescós-Jaca denominada "La Garcipollera" en las que se llevan a cabo los proyectos de investigación. El SIA recibe los créditos de ayuda a la I+D presupuestados en el programa de investigación agroalimentaria. Como hemos señalado al hablar de la función 54, en el año 2000 su importe ascendió a 1.054,7 millones de pesetas, lo que significa un incremento del 0,34% respecto al ejercicio anterior.

El ITA tiene como objetivo dar soporte de servicios tecnológicos a la industria aragonesa, tanto en el desarrollo de nuevos productos o procesos (I+D), como en la utilización de tecnologías avanzadas, desarrollo, coordinación y difusión de la renovación tecnológica. La finalidad última es mantener y ampliar el actual tejido industrial, impulsar el desarrollo de nuevos productos y procesos competitivos y crear infraestructura que atraiga nuevas iniciativas industriales de futuro en la región. Los créditos orientados a la ayuda de la investigación y tecnología aplicadas a la industria se destinan al ITA. En el año 2000 la cifra ascendió a 447,2 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 8,33% en relación al ejercicio 1999.

Indicadores de recursos destinados a I+ D

El importante incremento del gasto público en I+D a nivel nacional no se corresponde con los resultados que se obtienen a partir de la Estadística de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico elaborada por el INE para el año 1999. El INE define I+D como el conjunto de trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, así como la utilización de éstos para concebir nuevas aplicaciones. La I+D engloba tres tipos de actividades: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo tecnológico. El criterio que permite distinguir la I+D de otras actividades conexas es la existencia, en el seno de la I+D de un elemento apreciable de creatividad y la resolución de una incertidumbre científica o tecnológica. Se consideran gastos en actividades de I+D todas las cantidades destinadas a dichas tareas, ya sea dentro del centro investigador (gastos internos) o fuera de éste (gastos externos) con independencia de cuál sea el origen de los fondos.

Por lo que respecta al personal empleado en I+D, éste comprende tanto los empleos directos en I+D, con independencia del nivel de responsabilidad, como los empleados que suministran servicios ligados a las actividades de I+D (gerentes, administradores y personal de oficina). En la mayoría de los casos, la actividad de I+D se realiza a tiempo parcial, por lo que es necesario sumar el número de personas que trabajan a jornada completa en I+D con la equivalencia a dedicación plena de las que trabajan a tiempo parcial. Esta forma de medición se denomina en equivalencia a dedicación plena (EDP). El personal de I+D se clasifica en investigadores (aquellos que dirigen los proyectos), técnicos (personas que realizan tareas científico técnicas bajo la supervisión de los investigadores) y auxiliares (trabajadores, cualificados o no, relacionados con la realización de dichos proyectos).

El INE cifra el gasto interior de España en I+D durante 1999 en 831.000 millones de pesetas, un 6% más que en el ejercicio anterior. Sin embargo, el ratio formado por los gastos en I+D en relación al PIB pasó de ser el 0,9 en 1998 a situarse en el 0,89 en 1999.

Se pueden apuntar varias causas[1] posibles para explicar las diferencias entre la evolución de la función 54 y las estadísticas del INE. En primer lugar, los créditos reembolsables que reciben las empresas no son considerados por éstas como I+D y por tanto, no los incluyen como tal en las encuestas del INE. En segundo lugar, un 60% del gasto interior en I+D corresponde a retribuciones del personal investigador, partida que en general no guarda relación con la función 54, y que además no muestra un

[1]Explicación en base al artículo de Luis Sanz Menéndez, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

comportamiento tan positivo como esta última. Las razones que han provocado esta situación se encuentran en determinadas medidas de política económica adoptadas ante la necesidad de convergencia nominal con la Unión Europea, así como en la utilización frecuente de becas para el personal investigador.

El Gobierno y las empresas españolas, conscientes de la necesidad de invertir en investigación para lograr el desarrollo sostenido de un país, se han comprometido a mejorar las condiciones laborales de los investigadores españoles. Destacan iniciativas como el Programa Ramón y Cajal (cofinanciado por el Ministerio y las Comunidades Autónomas), que intenta recuperar aquellos investigadores que se vieron obligados a abandonar España ante la falta de perspectivas de futuro. Este programa fue aprobado finalmente en el año 2001.

Este tipo de actuaciones resultan imprescindibles para conseguir equipararnos a los países más desarrollados. Sin embargo, en opinión de un grupo de expertos consultados por Cotec, integrado por empresarios, representantes de diferentes administraciones públicas, investigadores y profesores universitarios, las políticas de fomento de la innovación por parte del Gobierno han mostrado una tendencia decreciente en el año 2000.

El informe Cotec 2001 refleja de forma clara el desequilibrio tecnológico de España en comparación con los países de la Unión Europea y de la OCDE, lo mismo desde el punto de vista del ratio gastos internos totales sobre el PIB, como en función del ratio de personal dedicado a I+D sobre la población activa. Aunque el porcentaje de investigadores sobre el total de personal de I+D se ha incrementado bastante en España en los últimos años, también se refleja que el gasto por investigador es mucho menor que en la Unión Europea

CUADRO 145

Indicadores de recursos destinados a I+ D. España, UE y OCDE. Año 1998

		España	UE	OCDE
Gasto en I+ D	US $ corrientes (millones en ppc)[1]	6.116,8	144.989,7	518.113,7
	España en % UE y OCDE		4,22	1,18
	Gastos empresariales I+D/PIBpm (%)	52,1	63,6	69,2
Esfuerzo Tecnológico	Gasto interno total en I+DPIBpm (%)	0,90	1,81	2,18
	Gasto interno empresarial en I+D/PIBpm (%)	0,47	1,15	1,51
	Gasto interno público en I+D/PIBpm (%)	0,43	0,64	0,61
Personal I+ D (EDP)	Personal I+D (EDP)	97.098	1.607.391[2]	
	Personal I+D (EDP)/población activa (‰)	5,9	9,4[2]	
Investigadores (EDP)	Investigadores (EDP)	60.269	891.944	3.160.319
	Investigadores (EDP)/total personal I+D (%)	62,1	53,3[2]	
	Investigadores (EDP) en empresas/total investigadores	23,1	48,6	63,6

Fuente: COTEC según datos de la OCDE.

EDP: en equivalencia a dedicación plena

1: ppc: paridad de poder de compra.

2: 1997

El desequilibrio tecnológico también se aprecia entre las diferentes regiones españolas. Las Comunidades Autónomas con mayor participación tanto en Gastos internos como en personal investigador EDP son Madrid y Cataluña, entre las dos adquieren un peso superior al 50% en el total nacional. La participación de Aragón en España es del 2,7% en gastos internos y número de investigadores y del 2,5% en personal dedicado a la I+D.

La evolución de las variables analizadas durante 1999 fue muy diferente en Aragón y España. En nuestra Comunidad los gastos internos alcanzaron en dicho año el valor de 22.323 millones de pesetas, un 12% más que en el ejercicio anterior. Este incremento fue el doble del experimentado a nivel nacional (6%). En cambio, el número de personal de I+D y de investigadores disminuyeron en Aragón un 2%, frente a las tasas de crecimiento del 5% y 2%, respectivamente, en España. En el año 1999, la

Comunidad aragonesa tenía 2.553 personas dedicadas a actividades de I+D, de las cuales 1.638 eran investigadores.

CUADRO 146
Gastos internos totales y de personal por CCAA. Año 1999.

	Gastos internos		Personal EDP		Investigadores EDP	
	Miles de pesetas	%	Número	%	Número	%
Andalucía	78.987.815	9,5	12.002	11,7	8.660	14,1
Aragón	**22.323.604**	**2,7**	**2.553**	**2,5**	**1.638**	**2,7**
Asturias	12.386.162	1,5	1.556	1,5	1.072	1,7
Baleares	5.472.119	0,7	550	0,5	394	0,6
Canarias	17.435.895	2,1	2.484	2,4	1.785	2,9
Cantabria	7.001.210	0,8	720	0,7	472	0,8
Castilla y León	33.609.492	4	4.962	4,9	3.409	5,5
Castilla - La Mancha	10.831.673	1,3	1.507	1,5	773	1,3
Cataluña	187.976.478	22,6	21.896	21,4	11.844	19,2
Comunidad Valenciana	55.271.191	6,6	7.049	6,9	4.070	6,6
Extremadura	6.435.011	0,8	1.080	1,1	774	1,3
Galicia	27.469.112	3,3	4.535	4,4	3.304	5,4
La Rioja	3.377.460	0,4	450	0,4	282	0,5
Madrid	264.455.963	31,8	30.032	29,4	16.812	27,3
Murcia	14.061.270	1,7	1.731	1,7	1.066	1,7
Navarra	15.165.613	1,8	2.136	2,1	1.423	2,3
País Vasco	68.897.611	8,3	6.997	6,8	3.790	6,2
España	**831.157.677**	**100**	**102.238**	**100**	**61.568**	**100**

Fuente: Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D). INE.

GRÁFICO 105

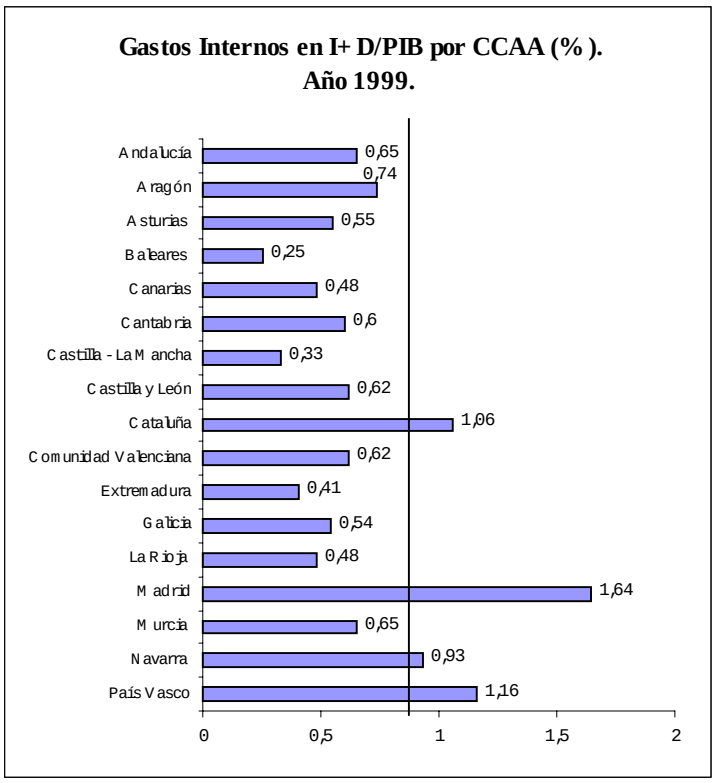

GRÁFICO 106

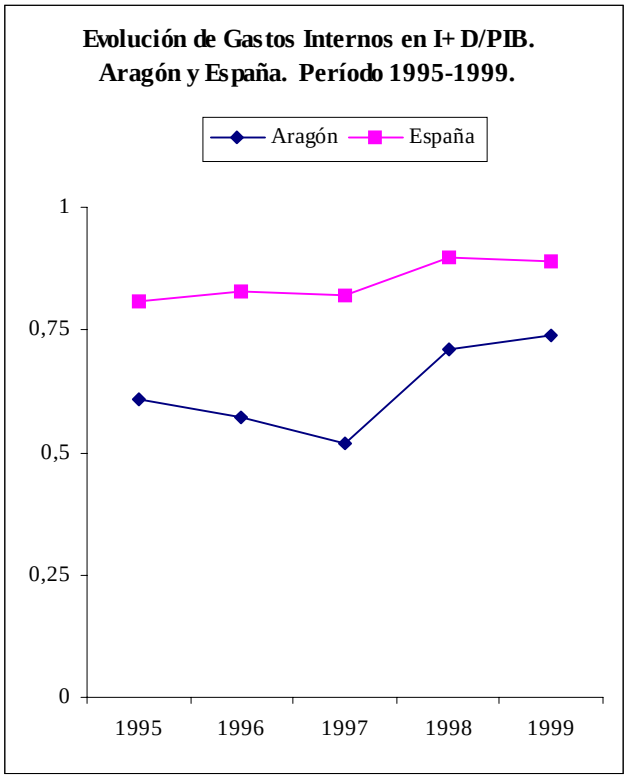

Fuente: Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D). INE.

El análisis del esfuerzo de gasto en I+D en relación al PIB por Comunidades Autónomas muestra que la región con mayor valor de este índice en el año 1999 es Madrid, seguida de Cataluña, País Vasco y Navarra. No obstante, estos resultados están condicionados por el problema del Efecto Sede que beneficia a las dos primeras y el sistema de financiación propio de las dos últimas. Aragón se sitúa en quinto lugar por orden de importancia. El ratio gasto en I+D en función del PIB sufrió en nuestra Comunidad un descenso en el período 1995-1997. A partir de 1998, el indicador retomó la senda ascendente y alcanzó en 1999 el valor de 0,74, que todavía resulta inferior a la media nacional (0,89), si bien la distancia se ha acortado ya que el ratio en Aragón subió 3 décimas durante 1999 frente a la caída en una décima a nivel nacional.

En función de la naturaleza del gasto, se distingue entre gastos corrientes, compuestos fundamentalmente por gastos de personal y otros como adquisición de suministros, y gastos de capital, definidos como la inversión bruta de capital fijo en los programas de I+D. Los gastos corrientes son los más cuantiosos. En Aragón suponen el 87% de los gastos internos totales, participación superior a la nacional (80%).

Las empresas son el sector más importante en cuanto a ejecución del gasto de I+D. Suponen más de la mitad, tanto en Aragón como en España. En nuestra Comunidad, la participación de las empresas (57%) es superior a la nacional (52%), en detrimento del Sector de Enseñanza Superior, con un peso en Aragón (24%) inferior al que posee en España (30%).

CUADRO 148

Gastos internos en I+ D por sectores y tipo de gastos. Aragón y España. Año 1999. Miles de pta.

		España	Aragón
Total de sectores	**Gastos internos**	**831.157.677**	**22.323.604**
	Gastos corrientes	665.639.728	19.403.632
	Gastos de capital	165.517.949	2.919.972
Empresas	**Gastos internos**	**432.120.646**	**12.830.379**
	Gastos corrientes	345.825.565	11.090.065
	Gastos de capital	86.295.080	1.740.314
Enseñanza superior	**Gastos internos**	**250.344.514**	**5.436.537**
	Gastos corrientes	195.591.969	5.162.087
	Gastos de capital	54.752.545	274.450
Administración pública	**Gastos internos**	**140.306.744**	**4.054.672**
	Gastos corrientes	117.334.369	3.149.464
	Gastos de capital	22.972.375	905.208
Instituciones privadas sin fines de lucro	**Gastos internos**	**8.385.773**	**2.016**
	Gastos corrientes	6.887.825	2.016
	Gastos de capital	1.497.948	-

Fuente: Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D). INE.

Dentro del personal de I+D, la categoría más abundante es la correspondiente al investigador. En Aragón, su peso en el total (64%) es ligeramente superior al nacional (60%), al revés que los auxiliares, cuya participación en España es cuatro puntos superior a la registrada en nuestra Comunidad.

Por sectores, la Enseñanza Superior es la que tiene más personal empleado en I+D en Aragón, un 37%, seguido de las empresas con un 35%. Sin embargo, estos porcentajes son un poco más reducidos que los nacionales (40% y 37%, respectivamente). Destaca en nuestra Comunidad el mayor número de personal de I+D en la Administración Pública (28%) en relación a España (22%).

CUADRO 149

Personal de I+ D (EDP) por sectores. Aragón y España. Año 1999. Miles de pta.

		España	Aragón
Total de sectores	**Total**	**102.238**	**2.553**
	Investigadores	61.568	1.638
	Técnicos	23.594	580
	Auxiliares	17.076	335
Empresas	**Total**	**38.323**	**886**
	Investigadores	15.178	339
	Técnicos	15.103	388
	Auxiliares	8.042	159
Enseñanza superior	**Total**	**40.626**	**955**
	Investigadores	33.840	880
	Técnicos	3.390	42
	Auxiliares	3.396	33
Administración pública	**Total**	**22.283**	**711**
	Investigadores	11.935	419
	Técnicos	4.879	150
	Auxiliares	5.470	143
Instituciones privadas sin fines de lucro	**Total**	**1.005**	**0**
	Investigadores	616	0
	Técnicos	221	-
	Auxiliares	168	-

Fuente: Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D). INE.

Innovación Tecnológica de las empresas industriales[2]

La incorporación de España a la Comunidad Económica Europea ha implicado ajustes en las empresas para adaptarse a una situación de mayor competencia y a los cambios en la demanda. La competitividad de una economía depende en gran parte de la capacidad de sus empresas para obtener innovación y poder aplicarla. Para que la empresa aragonesa pueda enfrentarse a las nuevas exigencias del mercado debe tratar de mejorar sus recursos productivos fundamentales, capital y trabajo.

El gasto en innovación tecnológica por ramas de actividad lo facilita el INE en la Encuesta de Innovación Tecnológica en las Empresas 1998. Las innovaciones tecnológicas comprenden tanto los nuevos productos y procesos, como las modificaciones tecnológicas importantes de los mismos.

Los gastos totales en innovación incluyen además de los gastos internos en I+D, los gastos externos en I+D y los gastos en otras actividades innovadoras como son la adquisición de tecnología inmaterial, la compra de maquinaria y equipo, los gastos en diseño e ingeniería industrial, la comercialización de nuevos productos y los gastos de formación.

El análisis de los gastos totales en innovación para las empresas industriales de Aragón en el año 1998 refleja que son las empresas grandes las que realizan la mayor parte del esfuerzo innovador. Las razones por las que las empresas más grandes son más propensas a innovar son su capacidad financiera superior para introducir una innovación y la relación que existe entre dimensión empresarial y poder de monopolio.

Por ramas de actividad, el Material de Transporte supone el 72% del gasto total en innovación en Aragón durante el año 1998. Este porcentaje es especialmente elevado en dicho ejercicio por coincidir con la puesta en marcha de un nuevo modelo de coche por parte de Opel España.

[2] Parte de los comentarios se recogen en el trabajo "Reflexiones sobre la actividad innovadora de la empresa industrial aragonesa" realizado por E. Martínez y Y. Polo, dentro de la Serie de Estudios Regionales 1998 del BBV.

En general, se puede afirmar que Aragón se encuentra mejor posicionada en relación al resto de las Comunidades en esfuerzo innovador que en gastos en I+D. El gasto en innovación de nuestra Comunidad representa el 6,4% del total de España en 1998, mientras que el gasto en I+D de Aragón hemos comentado previamente que supone el 2,7% del total nacional en 1999.

CUADRO 149

Gastos totales en innovación por ramas de actividad. Aragón. Año 1998. Miles de pta.

	Menos de 20 empleados	20 y más empleados	Total 1998
Industrias extractivas del petróleo (CNAE 10-14 y 23)	..	..	..
Alimentación, bebidas y tabaco (CNAE 15 y 16)	702.096	2.763.676	3.465.772
Textil, confección, cuero y calzado (CNAE 17-19)	..	333.429	333.429
Madera y corcho (CNAE 20)	..	23.685	23.685
Papel, edición, artes gráficas y reproducción (CNAE 21 y 22)	961.101	1.008.598	1.969.700
Química (CNAE 24)	20.283	1.663.864	1.684.148
Caucho y materias plásticas (CNAE 25)	..	346.891	346.891
Productos minerales no metalúrgicos diversos (CNAE 26)	..	..	..
Metalurgia y fabricación de productos metálicos (CNAE 27 y 28)	..	213.488	213.488
Maquinaria y equipo mecánico (CNAE 29)	872.613	5.840.520	6.713.133
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico (CNAE 30-33)	207.107	2.543.887	2.750.993
Material de transporte (CNAE 34 y 35)	18.901	46.659.430	46.678.331
Industrias manufactureras diversas (CNAE 36 y 37)	128.304	358.405	486.710
Energía y Agua (CNAE 40 y 41)	..	311.172	311.172
Total industria	2.910.405	62.067.046	64.977.451

Fuente: Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas. INE.

I.3.9. EL SECTOR PÚBLICO

La Constitución Española de 1978 establece un modelo de Estado descentralizado organizado territorialmente en tres esferas político-administrativas: la estatal, la autonómica y la local. Esta nueva configuración, basada en los principios de autonomía y descentralización, se recoge en el artículo 137 del citado texto legal: "el Estado se organiza territorialmente en Provincias, Municipios y las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas Entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses."

El desempeño de las competencias que cada entidad tiene atribuidas se efectúa de diferentes formas. Unas veces lo hace creando dentro de su Administración General los órganos necesarios al efecto y otras, para facilitar la gestión y especializar la Administración, creando Entes con personalidad jurídica propia: Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles u otros Entes Públicos.

En el estudio que se expone a continuación nos centramos en los niveles autonómico y local. Se analizan los Presupuestos del ejercicio 2000 de la Administración General de las Entidades, sin considerar los datos consolidados con los órganos mencionados, ni los datos referentes a presupuestos cerrados.

1.3.9.1. ENTIDADES LOCALES

El Sector Público Local aragonés se regula por la Ley 7 / 85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de Haciendas Locales (LRHL) y la Ley 7/99, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón (LALA), ésta última de regulación autonómica.

Según el artículo 3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local, son entidades locales territoriales: el municipio, la provincia, la isla, las entidades de ámbito territorial inferior al municipio, las comarcas y otras entidades que agrupen varios municipios, las áreas metropolitanas y las mancomunidades de municipios.

Por razones de representatividad y de disponibilidad de datos estadísticos, el ámbito de este estudio se centra en las dos primeras administraciones citadas: Municipios y Provincias.

La Ley 39/88 regula tanto el sistema financiero como el régimen presupuestario de dichas entidades. El Real Decreto 500/90, de 20 de abril, desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/88, en materia de presupuestos.

Según el artículo 93 del RD 500/90, "la Liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

a) Respecto del Presupuesto de Gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

b) Respecto del Presupuesto de Ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

Como consecuencia de la liquidación deben determinarse: Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, el Resultado Presupuestario, los Remanentes de Crédito y el Remanente de Tesorería."

Según el artículo 98 del RD 500/90, los remanentes de crédito están constituidos por los saldos de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas, es decir, están integrados por los saldos de disposiciones (la diferencia entre los gastos dispuestos o comprometidos y las obligaciones reconocidas), los saldos de autorizaciones (la diferencia entre los gastos autorizados y los gastos comprometidos) y los saldos de crédito (la suma de los créditos disponibles, créditos no disponibles y créditos retenidos pendientes de utilizar).

Según el artículo 96 del RD 500/90, el Resultado Presupuestario viene determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias reconocidas durante el mismo periodo, considerando ambas magnitudes por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquéllos que por cualquier motivo hubieran sido anulados. No obstante, en cumplimiento del artículo 97 del Real Decreto 500/90, dicho resultado debe ajustarse en función de las obligaciones financiadas con el Remanente Líquido de Tesorería procedente de la liquidación del ejercicio anterior y de las desviaciones de financiación producidas en los Gastos con Financiación Afectada (GFA). El primer ajuste se justifica porque la utilización del Remanente de Tesorería como recurso para la financiación de modificaciones de créditos, no da lugar ni al reconocimiento, ni a la liquidación de derechos presupuestarios, por lo que incide en el Resultado Presupuestario de forma negativa generando déficit, ya que se trata de gastos inicialmente no previstos. No obstante, este déficit no es real puesto que los recursos existían como ahorro procedente de ejercicios anteriores. El segundo de los ajustes viene determinado por la diferencia entre los ingresos afectados a Gastos con Financiación Afectada efectivamente percibidos y los que, en función del gasto total realizado hasta la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2000, deberían haberse realizado.

El Remanente de Tesorería, según el artículo 101 y siguientes del RD 500/90, está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre de 2000. A diferencia de la magnitud anterior, este indicador hace referencia también a la evolución de los saldos de ejercicios cerrados. Representa la capacidad de la Entidad para financiar nuevos gastos con cargo a este recurso, siempre y cuando el remanente sea positivo. En los supuestos de gastos con financiación afectada en los que los derechos afectados reconocidos superen a las obligaciones por aquellos financiadas, el Remanente de Tesorería disponible para la financiación de gastos generales de la Entidad debe minorarse en el exceso de financiación producido.

En cumplimiento de estos artículos se exponen a continuación, los resultados de la Liquidación del Presupuesto de 2000 de los Ayuntamientos de Huesca, Zaragoza y Teruel, así como de las respectivas Diputaciones Provinciales, por considerar estas seis Entidades representativas del agregado local aragonés. Asimismo se presenta la Liquidación del Presupuesto de 2000 de la Diputación General de Aragón.

En la primera parte del estudio se presenta, basándonos en los datos aportados por los servicios de Intervención de las entidades citadas, un resumen de la situación financiera de cada una de ellas haciendo referencia tanto a los presupuestos iniciales como a los resultantes de la Liquidación del presupuesto. Asimismo, según los datos aportados por la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda, se expone la situación del agregado municipal y provincial a nivel nacional, aunque sólo se dispone de información referente a presupuestos iniciales. Por último, se ha realizado un anexo que incluye las Liquidaciones de los Presupuestos de Gastos y de Ingresos, el Resultado Presupuestario, el Remanente de Tesorería y el Balance de Situación, todo ello, como hemos comentado anteriormente, referido al ejercicio 2000.

1.3.9.1.1. ENTIDADES LOCALES EN EL CONJUNTO NACIONAL

El Presupuesto de Gastos inicial, para el año 2000, del conjunto de ayuntamientos (8.105) existentes en España se cifra en 4.684.381 millones de pesetas, que supone llevar la gestión del 70,6% del gasto público local (sólo se consideran las Administraciones Generales). Los gastos de funcionamiento, que incluyen los gastos de personal (29,1%) y los gastos en bienes y servicios, (25,5%) suponen más de la mitad del gasto público municipal. Las cargas financieras, es decir, intereses (3,2%) y amortizaciones de la deuda (5,1%) suponen casi una décima parte del presupuesto. Las operaciones de capital, que engloban las inversiones reales (24,2%) y las transferencias de capital (2,8%), representan algo más de la cuarta parte del gasto total.

La financiación de estos gastos la realizan a través de diferentes fuentes. Prácticamente la mitad la obtienen mediante tributos y precios públicos, incluyendo este grupo los impuestos directos (29,9%), los impuestos indirectos (4,1%) y los ingresos recogidos en el capítulo 3: tasas, precios públicos, contribuciones especiales y otros ingresos (15,9%). El grupo de las transferencias financia un 36% del

total; la mayor parte corresponde a las transferencias corrientes (28,2%), que recogen básicamente la participación de los municipios en los ingresos del Estado, y una mínima parte a las de capital (7,8%).

Como se observa en el cuadro siguiente, los Ayuntamientos de España han presupuestado un ahorro bruto de 624.716 millones, es decir, los ingresos corrientes son suficientes para hacer frente a los gastos de la misma naturaleza (Gastos de personal, Compra de bienes corrientes y servicios, Intereses de deuda y Transferencias corrientes). Para la ejecución de las inversiones previstas cuentan con este ahorro generado y con los ingresos de capital (Enajenación de inversiones reales y Transferencias de capital). Según los importes presupuestados existe un déficit inicial no financiero de 103.953 millones, el cual al considerar las operaciones financieras, se convierte en un saldo negativo de 350.584 millones. En conclusión, los ayuntamientos no pueden financiar el total de gastos presupuestados necesitando recurrir al endeudamiento por dicha cantidad.

Respecto a las Diputaciones Provinciales de Régimen Común, en España hay un total de 38 y presentan un presupuesto inicial de 691.457 millones de pesetas, con lo cual gestionan el 9,2% del gasto del sector público local. Los gastos presupuestados para el año 2000 se distribuyen de la siguiente forma: Gastos de Funcionamiento un 39%, Intereses un 3,8%, Transferencias un 26,9%, Inversiones un 20,4% y Operaciones Financieras un 9,9%. La financiación de estos gastos es a través de: Tributos y precios públicos un 9,7%, Transferencias un 76,5%, Ingresos patrimoniales un 2% y Operaciones financieras un 11,8%. Como vemos, dependen totalmente de las transferencias recibidas, principalmente del Estado. En el siguiente cuadro se observa que también estas entidades, en su conjunto, han tenido necesidad de recurrir al endeudamiento, además en un porcentaje superior a los ayuntamientos en comparación a sus respectivos ingresos no financieros.

CUADRO 150

Presupuesto Inicial de Gastos de Ayuntamientos y Diputaciones. Agregado nacional y Aragón. Años 1999 y 2000. (Millones de pesetas)

	Presupuesto Inicial Gastos		
	1999	2000	Variación 99/00
Total Ayuntamientos	4.261.562	4.684.381	9,9%
Ayuntamientos Población entre 20.001 y 50.000 habitantes	533.894	607.223	13,7%
Ayuntamiento Huesca	4.983	5.297	6,3%
Ayuntamiento Teruel	2.710	3.233	19,3%
Ayuntamientos Población entre 500.001 y 1.000.000 habitantes	250.386	279.559	11,7%
Ayuntamiento Zaragoza	68.517	71.421	4,2%
	Presupuesto Inicial Gastos		
	1999	2000	Variación 99/00
Diputaciones Provinciales de Régimen Común	654.650	691.457	5,6%
Diputaciones Provinciales de Huesca	9.030	10.735	18,9%
Diputaciones Provinciales de Zaragoza	16.769	17.931	6,9%
Diputaciones Provinciales de Teruel	7.394	8.768	18,6%

Fuente: Elaboración propia según datos de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda y de los Departamentos de Intervención de las distintas Entidades.

CUADRO 151

Situación financiera de los ayuntamientos y diputaciones provinciales de régimen común. Datos agregados a nivel nacional según presupuestos iniciales. Años 1999 y 2000.

	AYUNTAMIENTOS			DIPUTACIONES PROVINCIALES DE RÉGIMEN COMÚN		
	1999	**2000**	**Variación 99/00**	**1999**	**2000**	**Variación 99/00**
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Ingresos Corrientes	3.487.893	3.789.517	8,65%	494.028	518.397	4,93%
2. Gastos Corrientes	2.934.376	3.164.801	7,85%	376.685	405.975	7,78%
3. Ahorro Bruto (1-2)	**553.517**	**624.716**	**12,86%**	**117.343**	**112.422**	**-4,19%**
Ahorro/Ingresos Corrientes	15,87%	16,49%		23,75%	21,69%	
OPERACIONES DE CAPITAL						
4. Ingresos Capital	522.263	534.948	2,43%	82.156	92.750	12,89%
5. Gastos Capital	1.162.420	1.263.617	8,71%	216.935	217.049	0,05%
6. Déficit Capital (4-5)	**-640.157**	**-728.669**	**13,83%**	**-134.779**	**-124.299**	**-7,78%**
7. Total Ingresos no Financieros (1+4)	4.010.156	4.324.465	7,84%	576.184	611.147	6,07%
8. Total Gastos no Financieros (2+5)	4.096.796	4.428.418	8,09%	593.620	623.024	4,95%
9. Déficit o Superávit no financiero	**-86.640**	**-103.953**	19,98%	**-17.436**	**-11.877**	-31,88%
10. Ingresos en Activos Financieros	9.592	9.332	-2,71%	9.576	12.145	26,83%
11. Gastos en Activos Financieros	16.667	19.205	15,23%	9.309	12.465	33,90%
12. Variac. Neta Activo Financiero (10-11)	-7.075	-9.873	39,55%	267	-320	-219,85%
13. Gastos en Pasivos Financieros	225.367	236.758	5,05%	49.568	55.968	12,91%
14. Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación (9+ 12-13)	**-319.082**	**-350.584**	9,87%	**-66.737**	**-68.165**	2,14%
Necesidad finac./Ingresos no financieros	**-8,0%**	**-8,1%**		**-11,6%**	**-11,2%**	
Ingresos corrientes	3.487.893	3.789.517		494.028	518.397	
(-) Gastos corrientes	2.934.376	3.164.801		376.685	405.975	
(-) Amortizaciones	225.367	236.758		49.568	55.968	
Capacidad de financiación de las inversiones con recursos propios	**328.150**	**387.958**	**18,2%**	**67.775**	**56.454**	**-16,7%**

Fuente: Elaboración propia según datos de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.

1.3.9.1.2. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

En el año 2000, el Presupuesto inicial de la Diputación Provincial de Huesca ascendió a 10.735 millones de pesetas el cual fue objeto a lo largo del ejercicio de diversas modificaciones presupuestarias, tras las cuales, el Presupuesto definitivo se elevó a 14.203 millones de pesetas. Dicha cifra supone un incremento del 9,8% respecto a los créditos definitivos del año 1999.

En el Presupuesto de Gastos, en función de la clasificación económica, casi el 40% de la dotación presupuestaria definitiva corresponde a gastos de operaciones corrientes y el 60% restante a gastos de operaciones de capital. En el primer grupo sobresalen los gastos de personal con un peso del 17% sobre el presupuesto total, seguidos de los gastos en bienes y servicios que representan casi el 11% de dicho montante. En la segunda agrupación, el capítulo con mayor cuantía corresponde a los créditos destinados a inversiones reales que suponen el 63% de las operaciones de esta naturaleza y casi el 40% del presupuesto total; seguidamente se encuentran las transferencias de capital que equivalen al 14% de dicha cifra. Las variaciones más destacadas respecto a los créditos definitivos de 1999 se efectúan en la dotación de los gastos financieros (44%), de las transferencias de capital (47%), así como en el crédito de activos financieros, que pasa de 17 millones de pesetas a 56.

La Liquidación refleja una ejecución del Presupuesto de Gastos en un 65%, con un descenso en el reconocimiento de obligaciones del 0,2%, motivado por la ejecución de las operaciones de capital.

Al analizar la Liquidación desde la perspectiva económica se observa que el comportamiento ha sido diferente según los capítulos presupuestarios. Así, se han producido incrementos significativos respecto al ejercicio anterior, en las obligaciones reconocidas del capítulo III "Gastos financieros" (53,8%), reflejo del cambio de tendencia experimentado en los tipos de interés, y del capítulo VIII "Activos financieros" (85,8%), siendo precisamente estos dos capítulos los únicos que en 1999 registraron caídas en las obligaciones. También en el capítulo VII "Transferencias de capital" se ha incrementado el reconocimiento de obligaciones (17,7%) siguiendo la evolución del ejercicio anterior. Por el contrario, los capítulos II " Gastos en bienes corrientes y servicios", IV " Transferencias corrientes" y VI "Inversiones reales" han registrado disminuciones del 9,5%, 4,6% y 13,4%, respectivamente.

En cuanto al Presupuesto de Ingresos, su ejecución ha sido del 72,7%, correspondiendo el peso fundamental del mismo a los ingresos por transferencias tanto corrientes (cap.IV) como de capital (cap. VII) que suponen el 42% y el 16% de las previsiones definitivas. La ejecución de estos dos capítulos ha sido superior al 90% y en consecuencia los derechos reconocidos han supuesto más de las tres cuartas partes del reconocimiento total.

En el cuadro siguiente se reflejan los principales indicadores de la situación financiera de esta Entidad tomando los datos presupuestados al principio del ejercicio. En primer lugar debemos matizar tanto para esta institución como para las demás, que el elevado importe negativo que presenta el "Déficit de Capital" no está indicando ninguna situación incorrecta pues legalmente los ingresos de capital no pueden ser superiores a los gastos de esta naturaleza, ya que si lo fueran se estaría dedicando ingresos de capital a financiar gasto corriente.

Según los datos presupuestados, esta Diputación prevé una ahorro bruto de 1.871.800.000 pesetas. Al considerar las operaciones de capital se genera un superávit no financiero de 303.000.000. Esta cifra no es suficiente para cubrir la variación neta de los activos financieros y los gastos originados por amortización de deudas, resultando una necesidad de endeudamiento de 1.132.000.000 pesetas, superior en un 33% a la cifra de 1999, para poder realizar todos los gastos presupuestados. Esta cantidad, que supone un 11,8% de los ingresos no financieros, figura en el capítulo IX del Presupuesto de Ingresos y como veremos en el cuadro posterior ha sido reconocida, a lo largo del ejercicio, en su totalidad.

Aparte de la magnitud anterior, es importante conocer la capacidad de que dispone la Entidad para financiar sus inversiones únicamente con recursos propios. En el cuadro vemos que dicho indicador asciende en este ejercicio a 456.800.000 pesetas.

CUADRO 152

Situación financiera de la Diputación Provincial de Huesca con datos del Presupuesto Inicial. Años 1998-2000

	1998	1999	Variac. 98/99	2000	Variac. 99/00
OPERACIONES CORRIENTES					
1. Ingresos Corrientes	6.417.416.000	6.836.700.000	6,53%	7.091.000.000	3,72%
2. Gastos Corrientes	4.963.920.000	4.948.545.000	-0,31%	5.219.200.000	5,47%
3. Ahorro Bruto (1-2)	**1.453.496.000**	**1.888.155.000**	**29,90%**	**1.871.800.000**	**-0,87%**
Ahorro/Ingresos Corrientes	22,65%	27,62%		26,40%	
OPERACIONES DE CAPITAL					
4. Ingresos Capital	1.297.539.000	1.300.300.000	0,21%	2.476.000.000	90,42%
5. Gastos Capital	2.792.080.000	2.935.455.000	5,14%	4.044.800.000	37,79%
6. Déficit Capital (4-5)	**-1.494.541.000**	**-1.635.155.000**	9,41%	**-1.568.800.000**	**-4,06%**
7. Total Ingresos no Financieros (1+4)	7.714.955.000	8.137.000.000	5,47%	9.567.000.000	17,57%
8. Total Gastos no Financieros (2+5)	7.756.000.000	7.884.000.000	1,65%	9.264.000.000	17,50%
9. Déficit o Superávit no financiero	**-41.045.000**	**253.000.000**	**-716,4%**	**303.000.000**	19,76%
10. Ingresos en Activos Financieros	52.045.000	43.000.000	-17,38%	36.000.000	-16,28%
11. Gastos en Activos Financieros	11.000.000	11.000.000	0,00%	56.000.000	409,09%

12. Variac. Neta Activo Financiero (10-11)	41.045.000	32.000.000	-22,04%	-20.000.000	-162,50%
13. Gastos en Pasivos Financieros	1.000.000.000	1.135.000.000	13,50%	1.415.000.000	24,67%
14. Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación (9+ 12-13)	**-1.000.000.000**	**-850.000.000**	-15,00%	**-1.132.000.000**	33,18%
Necesidad finac./Ingresos no financieros	**-13,0%**	**-10,4%**		**-11,8%**	
Ingresos corrientes	6.417.416.000	6.836.700.000		7.091.000.000	
(-) Gastos corrientes	4.963.920.000	4.948.545.000		5.219.200.000	
(-) Amortizaciones	1.000.000.000	1.135.000.000		1.415.000.000	
Capacidad de financiación de las inversiones con recursos propios	**453.496.000**	**753.155.000**	**66,1%**	**456.800.000**	**-39,3%**

Fuente: Departamento de Intervención. DPH.

Liquidados los Presupuestos de Gastos y de Ingresos, el Resultado Presupuestario Bruto, como diferencia del reconocimiento de derechos y obligaciones, asciende a un superávit de 1.102.484.610 pesetas. Este resultado positivo implica que con los recursos obtenidos a lo largo del ejercicio se han financiado la totalidad de los gastos realmente ejecutados, resultando un exceso que servirá para incrementar el ahorro acumulado por la Entidad. No obstante, en cumplimiento del artículo 97 del Real Decreto 500/90, este resultado debe ajustarse en función de las obligaciones financiadas con el Remanente Líquido de Tesorería procedente de la Liquidación del ejercicio 1999 y de las desviaciones de financiación producidas en los Gastos con Financiación Afectada (GFA). Realizados estos ajustes, el Resultado Presupuestario ajustado del año 2000 se sitúa en 862.131.827 pesetas.

Con los datos de la Liquidación del Presupuesto, el ahorro bruto, ingresos corrientes menos gastos corrientes, se eleva a 1.957.809.191 pesetas, casi un 3% inferior al mismo indicador de 1999, aunque superior en casi un 5% al presupuestado inicialmente. El ahorro corriente generado, que representa el 27,8% de los ingresos corrientes, es suficiente para financiar el déficit por operaciones de capital y la variación negativa de activos financieros del ejercicio, quedando un superávit de 1.123.851.771 pesetas. Esta cifra es inferior a las obligaciones reconocidas por pasivos financieros que ascienden a 1.153.367.161 pesetas. Por tanto, la necesidad total de financiación en el ejercicio alcanza la cifra de 29.515.390 pesetas, reduciéndose notablemente respecto a la cifra del año anterior (-97%).

Los gastos por pasivos financieros superan a los ingresos de la misma índole, lo cual nos indica que esta entidad, por segundo año consecutivo, está reduciendo su nivel de endeudamiento, si bien, es cierto que la diferencia en 1999 era más acusada. La deuda viva al final del ejercicio es ligeramente inferior a la del año precedente.

El Remanente de Tesorería, que según el artículo 101 y siguientes del RD 500/90, está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre de 2000, asciende a 4.488.119.375 pesetas, superior en un 22,75% al del ejercicio anterior. De dicha cifra, 2.560.619.047 pesetas se destinarán a financiar la incorporación al Presupuesto del ejercicio 2001 créditos que amparan Gastos con Financiación Afectada. Así, resulta un Remanente de Tesorería para gastos generales de 1.927.500.325 pesetas (incremento del 7,14%)

CUADRO 153

Situación financiera de la Diputación Provincial de Huesca con datos de la Liquidación del Presupuesto. Años 1998-2000

	1998	**1999**	**Variación 98/99**	**2000**	**Variación 99/00**
OPERACIONES CORRIENTES					
1. Ingresos Corrientes	6.665.275.352	6.946.579.487	4,22%	7.052.550.085	1,53%
2. Gastos Corrientes	4.736.910.687	4.933.112.330	4,14%	5.094.740.894	3,28%
3. Ahorro Bruto (1-2)	**1.928.364.665**	**2.013.467.157**	**4,41%**	**1.957.809.191**	**-2,76%**
Ahorro/Ingresos Corrientes	28,93%	28,99%		27,76%	
OPERACIONES DE CAPITAL					
4. Ingresos Capital	1.389.290.711	1.261.292.571	-9,21%	2.115.579.503	67,73%

5. Gastos Capital	2.449.363.366	3.154.360.684	28,78%	2.943.444.093	-6,69%
6. Déficit Capital (4-5)	**-1.060.072.655**	**-1.893.068.113**		**-827.864.590**	
7. Total Ingresos no Financieros (1+4)	8.054.566.063	8.207.872.058	1,90%	9.168.129.588	11,70%
8. Total Gastos no Financieros (2+5)	7.186.274.053	8.087.473.014	12,54%	8.038.184.987	-0,61%
9. Déficit o Superávit no financiero (7-8)	**868.292.010**	**120.399.044**	**-86,13%**	**1.129.944.601**	**838,5%**
OPERACIONES FINANCIERAS					
10. Ingresos en Activos Financieros	51.811.873	42.633.970	-17,71%	22.705.583	-46,74%
11. Gastos en Activos Financieros	50.000.000	15.500.165	-69,00%	28.798.413	85,79%
12. Variac. Neta Activo Financiero (10-11)	1.811.873	27.133.805	1397,56%	-6.092.830	-122,45%
13. Gastos en Pasivos Financieros	950.177.617	1.134.890.044	19,44%	1.153.367.161	1,63%
14. Déficit o Superávit Total (9+ 12-13)	**-80.073.734**	**-987.357.195**	**1.133,06%**	**-29.515.390**	**-97,01%**
Ingresos en Pasivos Financieros	1.000.000.000	850.000.000	-15,00%	1.132.000.000	33,18%
Ing. Pasivo Financ./Gtos. Pasivos Financ.	105,2%	74,9%		98,1%	
Ingresos Totales	9.106.377.936	9.100.506.028	-0,06%	10.322.835.171	13,43%
Gastos Totales	8.186.451.670	9.237.863.223	12,84%	9.220.350.561	-0,19%
Deuda Viva (Balance)	11.168.654.642	10.883.764.598	-2,55%	10.862.397.437	-0,20%
Remanente de Tesorería Disponible para gtos. Generales	1.858.046.123	1.799.131.309	-3,17%	1.927.500.325	7,14%
Remanente de Tesorería Bruto	3.833.843.938	3.656.506.063	-4,63%	4.488.119.375	22,74%

Fuente: Departamento de Intervención. DPH.

1.3.9.1.3.DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

La Diputación Provincial de Teruel aprobó un Presupuesto inicial de 8.768 millones de pesetas. Computadas las modificaciones presupuestarias pertinentes, el Presupuesto definitivo ascendió a 13.868 millones, cifra superior en un 19% a la del ejercicio anterior.

Del importe total del Presupuesto de Gastos, el 36% corresponde a créditos destinados a operaciones corrientes y el 64% restante a operaciones de capital. Más de la mitad de la dotación de éste segundo grupo se destina al capítulo VII "Transferencias de capital" que representa el 34% del Presupuesto total, seguido del capítulo VI "Inversiones reales" que suponen un 23%.

Respecto a los créditos consignados en 1999 se han producido notables incrementos en todos los capítulos presupuestarios a excepción del destinado al pago de amortizaciones de préstamos "Pasivos financieros" (cap. IX) que se recortó un 33%. La previsión inicial de dicho capítulo fue objeto a lo largo del ejercicio de una modificación negativa de casi 500 millones dadas las medidas adoptadas por la institución ante el progresivo aumento que en los últimos años ha experimentado este tipo de gasto. En el capítulo IV "Transferencias corrientes", incrementado en casi un 40%, se incluye como novedad una partida dotada con 25 millones destinada a primar a los municipios o corporaciones que lleven a cabo acciones para aumentar de manera estable la población en sus localidades. Una nueva actuación destacable en este ejercicio es el Programa de Comarcalización dotado con 100 millones de pesetas entre inversiones directas y transferencias de capital.

Los datos de la Liquidación reflejan una ejecución del Presupuesto de Gastos del 56,8%, así como un incremento en el reconocimiento de obligaciones del 15%. Se han registrado importantes aumentos en todos los capítulos, salvo en el cuarto que recoge las transferencias corrientes.

En cuanto al Presupuesto de Ingresos, el peso de las previsiones de operaciones corrientes es del 42%, representando las de capital el 58% restante. Una vez liquidado el presupuesto, el cual se ha ejecutado en un 58,15%, la distribución descrita ha variado, correspondiendo las tres cuartas partes de los derechos reconocidos a las operaciones corrientes, fundamentalmente por la participación en los tributos del Estado. El incremento del total de derechos ha sido del 7,4%, destacando el aumento de los ingresos por pasivos financieros (35,6%).

En el cuadro siguiente se indican las principales magnitudes referentes a la situación financiera de esta Diputación Provincial según los créditos de gasto presupuestados y las previsiones iniciales de

ingreso. Así, resulta un ahorro bruto de 1.466.804.975 pesetas que supone una minoración del 5,6% sobre los presupuestos de 1999 y que representa un 25,2% de los ingresos de naturaleza corriente, porcentaje que también desciende respecto al ejercicio anterior. Tras la adición del saldo negativo resultante de las operaciones de capital, de la variación neta positiva de los activos financieros y tras sustraer la previsión de gastos en pasivos financieros, resulta una necesidad de endeudamiento de 1.150.127.062 pesetas. Esta cifra que en el ejercicio ha sido incrementada en cuanto a presupuesto, realmente sólo ha sido reconocida por un importe de 835.929.465 pesetas.

Respecto a la capacidad de esta Entidad para financiar inversiones contando tan sólo con sus propios recursos, el resultado es de 235.717.194 pesetas, reduciéndose respecto al de 1999.

CUADRO 154

Situación financiera de la Diputación Provincial de Teruel con datos del Presupuesto Inicial. Años 1998-2000

	1998	1999	Variación 98/99	2000	Variación 99/00
OPERACIONES CORRIENTES					
1. Ingresos Corrientes	5.451.785.441	5.561.031.359	37,16%	5.819.349.040	4,65%
2. Gastos Corrientes	4.054.375.024	4.006.657.981	186,72%	4.352.544.068	8,63%
3. Ahorro Bruto (1-2)	**1.397.410.417**	**1.554.373.378**	**11,23%**	**1.466.804.972**	**-5,63%**
Ahorro/Ingresos Corrientes	34,47%	27,95%		25,21%	
OPERACIONES DE CAPITAL					
4. Ingresos Capital	1.025.175.487	974.920.000	-4,90%	1.713.000.000	75,71%
5. Gastos Capital	2.127.248.594	2.190.627.105	2,98%	3.128.009.116	42,79%
6. Déficit Capital (4-5)	**-1.102.073.107**	**-1.215.707.105**	10,31%	**-1.415.009.116**	**16,39%**
7. Total Ingresos no Financieros (1+4)	6.476.960.928	6.535.951.359	0,91%	7.532.349.040	15,24%
8. Total Gastos no Financieros (2+5)	6.181.623.618	6.197.285.086	0,25%	7.480.553.184	20,71%
9. Déficit o Superávit no financiero	**295.337.310**	**338.666.273**	**14,7%**	**51.795.856**	-84,71%
10. Ingresos en Activos Financieros	123.175.313	110.578.478	-10,23%	85.764.860	-22,44%
11. Gastos en Activos Financieros	46.525.000	57.061.024	22,65%	56.600.000	-0,81%
12. Variac. Neta Activo Financiero (10-11)	76.650.313	53.517.454	-30,18%	29.164.860	-45,50%
13. Gastos en Pasivos Financieros	1.069.786.340	1.140.106.470	6,57%	1.231.087.778	7,98%
14. Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación (9+ 12-13)	**-697.798.717**	**-747.922.743**	7,18%	**-1.150.127.062**	53,78%
Necesidad finac./Ingresos no financieros	**-10,8%**	**-11,4%**		**-15,3%**	
Ingresos corrientes	5.451.785.441	5.561.031.359	2,00%	5.819.349.040	
(-) Gastos corrientes	4.054.375.024	4.006.657.981	-1,18%	4.352.544.068	
(-) Amortizaciones	1.069.786.340	1.140.106.470	6,57%	1.231.087.778	
Capacidad de financiación de las inversiones con recursos propios	**327.624.077**	**414.266.908**	**26,4%**	**235.717.194**	**-43,1%**

Fuente: Departamento de Intervención. DPT.

El Resultado Presupuestario Bruto como diferencia entre los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas, ambas magnitudes en términos netos, asciende a 301.190.715 pesetas. Dicho importe, como sucede en las demás entidades ha sido objeto de ciertos ajustes tanto por las desviaciones de financiación, como por los gastos financiados con remanente de tesorería, obteniéndose un Resultado Presupuestario Ajustado de 956.517.989 pesetas.

El ahorro bruto generado en 2000, según los datos de la Liquidación, alcanza la cifra de 1.670.958.018 pesetas lo que representa un decrecimiento del 18% respecto a la misma magnitud en 1999, debido al notable incremento de los gastos corrientes. El porcentaje del ahorro sobre los ingresos corrientes también ha disminuido cifrándose en un 28,11%.

Este recorte del ahorro bruto junto al aumento del déficit de capital traen como consecuencia un elevado descenso del superávit no financiero (-74,8%), saldo que todavía desciende más al considerar la variación neta de activos financieros que en este ejercicio ha sido negativa. Por tanto, y aún teniendo en cuenta que las amortizaciones de deuda en 2000 han sido bastante menores que en 1999, resulta una necesidad total de financiación de 534.738.750 pesetas a diferencia de la capacidad (saldo positivo de 148.857.111) que se obtuvo en el ejercicio anterior.

En 2000, los ingresos por pasivos financieros han sido superiores en 59.121.687 pesetas a los gastos de la misma naturaleza, lo cual significa que esta Entidad, en este ejercicio, ha incrementado su nivel de endeudamiento. La deuda viva al finalizar el ejercicio era de 9.738.712.937, un 11,4% más que en 1999.

En cuanto al Remanente de Tesorería Total, calculado según establece el artículo 101 y siguientes del RD 500/90, se eleva a 1.913.403.552 pesetas, de las cuales 215.209.650 están afectadas a gastos con financiación afectada y 1.698.193.902 se destinarán a gastos generales.

CUADRO 155

Situación financiera de la Diputación Provincial de Teruel con datos de la Liquidación del Presupuesto. Años 1998-2000

	1998	1999	Variación 98/99	2000	Variación 99/00
OPERACIONES CORRIENTES					
1. Ingresos Corrientes	5.281.177.549	5.717.730.610	8,27%	5.944.212.295	3,96%
2. Gastos Corrientes	3.759.371.720	3.679.512.044	-2,12%	4.273.254.277	16,14%
3. Ahorro (1-2)	**1.521.805.829**	**2.038.218.566**	**33,93%**	**1.670.958.018**	**-18,02%**
Ahorro/Ingresos Corrientes	28,82%	35,65%		28,11%	
OPERACIONES DE CAPITAL					
4. Ingresos Capital	1.072.626.347	1.213.714.650	13,15%	1.331.337.328	9,69%
5. Gastos Capital	2.180.538.699	1.995.738.060	-8,47%	2.685.520.961	34,56%
6. Déficit Capital (4-5)	**-1.107.912.352**	**-782.023.410**	**-29,41%**	**-1.354.183.633**	**73,16%**
Déficit Capital/ Ingresos Capital	-103,29%	-64,43%		-101,72%	
7. Total Ingresos no Financieros (1+4)	6.353.803.896	6.931.445.260	9,09%	7.275.549.623	4,96%
8. Total Gastos no Financieros (2+5)	5.939.910.419	5.675.250.104	-4,46%	6.958.775.238	22,62%
9. Déficit o Superávit no financiero (7-8)	**413.893.477**	**1.256.195.156**	**203,51%**	**316.774.385**	**-74,78%**
OPERACIONES FINANCIERAS					
10. Ingresos en Activos Financieros	92.021.257	63.863.761	-30,60%	65.283.035	2,22%
11. Gastos en Activos Financieros	33.839.314	47.397.220	40,07%	139.988.392	195,35%
12. Variac. Neta Activo Financiero (10-11)	58.181.943	16.466.541	-71,70%	-74.705.357	-553,68%
13. Gastos en Pasivos Financieros	1.040.496.330	1.123.804.586	8,01%	776.807.778	-30,88%
14. Déficit o Superávit Total (9+ 12-13)	**-568.420.910**	**148.857.111**	**-126,19%**	**-534.738.750**	**-459,23%**
Ingresos en Pasivos Financieros	835.516.331	616.326.714	-26,23%	835.929.465	35,63%
Ing. Pasivo Financ./Gtos. Pasivos Financ.	80,3%	54,8%		107,6%	
Ingresos Totales	7.281.341.484	7.611.635.735	4,54%	8.176.762.123	7,42%
Gastos Totales	7.014.246.063	6.846.451.910	-2,39%	7.875.571.408	15,03%
Deuda Viva	9.172.118.944	8.740.256.763	-4,71%	9.738.712.938	11,42%
Remanente de Tesorería para gastos generales	499.521.216	1.206.511.827	141,53%	1.698.193.902	40,75%
Remanente de Tesorería Bruto	737.145.466	1.436.309.463	94,85%	1.913.403.552	33,22%

Fuente: Departamento de Intervención. DPT.

1.3.9.1.4. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

El presupuesto inicial de la Diputación Provincial de Zaragoza para el año 2000 asciende a 17.931 millones de pesetas. Tras las modificaciones realizadas a lo largo del ejercicio resulta un Presupuesto definitivo de 26.612 millones, lo que representa un incremento del 17,2% sobre el ejercicio económico anterior.

Una de las principales características de este presupuesto es el aumento de la actividad inversora en todos los municipios de la provincia, con la elaboración de un plan de cooperación cuatrienal que asegura una inversión mínima de 7.900 millones, de los cuales 1.300 están fijados para el año 2000. Asimismo, se introducen como novedades la potenciación de la asesoría jurídica a los municipios, el respaldo a actuaciones medioambientales y la plena implicación de esta institución en todo lo relativo a la captación y gestión de programas de la Unión Europea.

En la elaboración del Presupuesto de Gastos ha sido objetivo fundamental el control del gasto corriente con el fin de liberar recursos con destino a inversiones. El Presupuesto Definitivo presenta una estructura más equilibrada que las otras dos diputaciones en cuanto a la naturaleza de los créditos; así el 45,6% del presupuesto total corresponde a gastos corrientes y 54,4% a gastos de capital. Dentro de la primera agrupación, más de la mitad del crédito presupuestado se destina al capítulo I "Gastos de personal" que a su vez supone casi la cuarta parte del presupuesto total, seguido del capítulo II "Gastos en bienes corrientes y servicios" (10,3% del total) y el IV "Transferencias corrientes" (8,3%). Respecto a los gastos de capital, el capítulo VI "Inversiones reales" supone casi una quinta parte del total y el capítulo VII "Transferencias de capital" representa un tercio del mismo. El incremento más elevado respecto a las cifras del año anterior lo ha experimentado el capítulo IX " Pasivos financieros" (40%) y responde a compromisos que en materia de endeudamiento tiene suscritos esta institución y cuyos destinatarios son los municipios de la provincia. Asimismo, se han producido notables aumentos en los créditos de transferencias tanto corrientes como de capital.

La Liquidación muestra una ejecución del Presupuesto de Gastos del 71%, así como un incremento, respecto al ejercicio precedente, en el reconocimiento de obligaciones del 32,4%. Responsables de esta variación han sido en gran medida las operaciones de capital que han experimentado un crecimiento del 70% y de forma más desagregada los capítulos VI (124%), VII (55%) y IX (40%). En gastos corrientes el mayor aumento se ha producido en el capítulo III "Gastos financieros" (23%), seguramente por la subida de los tipos de interés.

En cuanto al Presupuesto de Ingresos, la actividad de esta institución se ha financiado en su totalidad con recursos propios, sin necesidad de recurrir a financiación externa. La estructura de sus previsiones indica mayor peso de ingresos de naturaleza corriente (59%) que de capital (41%). Esta diferencia es todavía mucho más acusada tras los datos de la Liquidación con un porcentaje del 94% de derechos reconocidos por operaciones corrientes frente a un 6% por operaciones de capital. Como en las otras dos diputaciones, el capítulo IV, y en concreto la participación en los tributos del Estado, es pieza clave en la financiación de esta Administración (83% de los derechos reconocidos).

El grado de ejecución ha sido del 65,6%, produciéndose un incremento del 5,2% en el reconocimiento de derechos. En los ingresos de naturaleza corriente, destacan crecimientos del 180% en los impuestos directos, 54,5% en ingresos patrimoniales y una caída del 31% en las tasas. En los ingresos de capital, fuerte aumento del capítulo VI (293%) y disminución del VII (33%), no obstante, su relevancia dentro del conjunto de ingresos es mínima.

El ahorro bruto presupuestado para el año 2000 por esta Diputación asciende 4.955.680.744 pesetas, un 4,3% superior al de 1999. Este ahorro es suficiente para financiar el déficit por operaciones de capital, la variación neta de activos financieros e incluso los gastos de amortización de deuda. Por consiguiente, no necesita recurrir al endeudamiento para poder financiar el total del gasto presupuestado.

Asimismo, los ingresos corrientes, tras cubrir la totalidad de gastos corrientes y amortizaciones, son capaces de financiar inversiones por valor de 4.255.680.744 pesetas.

CUADRO 156

Situación financiera de la Diputación Provincial de Zaragoza con datos del Presupuesto Inicial. Años 1999-2000

	1999	2000	Variación 99/00
OPERACIONES CORRIENTES			
1. Ingresos Corrientes	14.987.933.162	15.674.721.913	4,58%
2. Gastos Corrientes	10.235.461.117	10.719.041.169	4,72%
3. Ahorro Bruto (1-2)	**4.752.472.045**	**4.955.680.744**	**4,28%**
Ahorro/Ingresos Corrientes	31,71%	31,62%	
OPERACIONES DE CAPITAL			
4. Ingresos Capital	1.462.814.142	2.051.142.550	40,22%
5. Gastos Capital	5.702.996.683	6.294.533.790	10,37%
6. Déficit Capital (4-5)	**-4.240.182.541**	**-4.243.391.240**	**0,08%**
7. Total Ingresos no Financieros (1+4)	16.450.747.304	17.725.864.463	7,75%
8. Total Gastos no Financieros (2+5)	15.938.457.800	17.013.574.959	6,75%
9. Déficit o Superávit no financiero	**512.289.504**	**712.289.504**	39,04%
10. Ingresos en Activos Financieros	318.666.496	204.710.496	-35,76%
11. Gastos en Activos Financieros	330.956.000	217.000.000	-34,43%
12. Variación Neta Activo Financiero (10-11)	-12.289.504	-12.289.504	0,00%
13. Gastos en Pasivos Financieros	500.000.000	700.000.000	40,00%
14. Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación (9+ 12-13)	**0**	**0**	-
Necesidad financiación / Ingresos no financieros	**0,0%**	**0,0%**	-
Ingresos corrientes	14.987.933.162	15.674.721.913	4,58%
(-) Gastos corrientes	10.235.461.117	10.719.041.169	4,72%
(-) Amortizaciones	500.000.000	700.000.000	40,00%
Capacidad de financiación de las inversiones con recursos propios	**4.252.472.045**	**4.255.680.744**	**0,1%**

Fuente: Departamento de Intervención. DPZ.

La diferencia entre los derechos y las obligaciones reconocidas en el ejercicio resulta un déficit de 1.415.980.557 pesetas, es decir, se han reconocido obligaciones por importe superior a los derechos reconocidos. No obstante, al sumar los gastos financiados con remanente de tesorería y dada la inexistencia de desviaciones de financiación, se obtiene un Resultado Presupuestario positivo de 5.625.735.631 pesetas.

Con los datos liquidados, el ahorro bruto generado se cifra en 5.590.347.230 pesetas, ligeramente superior al de 1999 y que equivale a un porcentaje del 34,06% de los ingresos corrientes. En este caso, el ahorro corriente no es suficiente para cubrir la ejecución de las operaciones de capital, generándose un déficit no financiero de 821.842.192 pesetas. Al considerar la variación neta positiva de activos financieros y los gastos realizados por amortización de deuda resulta un déficit total de 1.415.980.557 pesetas, muy diferente al superávit obtenido en el ejercicio anterior.

El nivel de endeudamiento se reduce, pues se trata de una entidad que no ha tenido ingresos por pasivos financieros pero sí ha amortizado deuda contraída en ejercicios anteriores. La deuda pendiente al finalizar el ejercicio se eleva a 15.522.960.336, un 4,3% menos que en 1999.

En cuanto al Remanente de Tesorería, el importe bruto que resulta al efectuar las operaciones del artículo 101 del RD 500/90 es en este caso coincidente con el remanente para gastos generales, pues en esta institución las desviaciones de financiación tanto positivas como negativas son cero.

CUADRO 157

Situación financiera de la Diputación Provincial de Zaragoza con datos de la Liquidación del Presupuesto. Años 1999-2000

	1999	2000	Variación 99/00
OPERACIONES CORRIENTES			
1. Ingresos Corrientes	15.114.316.165	16.412.464.671	8,59%
2. Gastos Corrientes	9.530.573.147	10.822.117.441	13,55%
3. Ahorro (1-2)	**5.583.743.018**	**5.590.347.230**	**0,12%**
Ahorro/Ingresos Corrientes	36,94%	34,06%	
OPERACIONES DE CAPITAL			
4. Ingresos Capital	1.127.927.318	761.973.345	-32,44%
5. Gastos Capital	4.045.902.848	7.174.162.767	77,32%
6. Déficit Capital (4-5)	**-2.917.975.530**	**-6.412.189.422**	119,75%
7. Total Ingresos no Financieros (1+4)	16.242.243.483	17.174.438.016	5,74%
8. Total Gastos no Financieros (2+5)	13.576.475.995	17.996.280.208	32,55%
9. Déficit o Superávit no financiero (7-8)	**2.665.767.488**	**-821.842.192**	-130,83%
OPERACIONES FINANCIERAS			
10. Ingresos en Activos Financieros	360.324.225	298.436.424	-17,18%
11. Gastos en Activos Financieros	194.641.582	192.574.791	-1,06%
12. Variac. Neta Activo Financiero (10-11)	165.682.643	105.861.633	-36,11%
13. Gastos en Pasivos Financieros	500.000.000	699.999.998	40,00%
14. Déficit o Superávit Total (9+ 12-13)	**2.331.450.131**	**-1.415.980.557**	-160,73%
Ingresos en Pasivos Financieros	0	0	-
Ingresos Pasivo Financ./Gastos Pasivos Financ.	0,0%	0,0%	
Ingresos Totales	16.602.567.708	17.472.874.440	5,24%
Gastos Totales	14.271.117.577	18.888.854.997	32,36%
Deuda Viva (Balance)	16.222.960.336	15.522.960.336	-4,31%
Remanente de Tesorería Disponible para gastos Generales	8.716.665.970	6.978.748.709	-19,94%
Remanente de Tesorería Bruto	8.775.592.525	6.978.748.709	-20,48%

Fuente: Departamento de Intervención. DPZ.

1.3.9.1.5. AYUNTAMIENTO DE HUESCA

El Ayuntamiento de Huesca aprobó un Presupuesto inicial que ascendía a 5.296.642.367 pesetas. Tras las modificaciones realizadas en el ejercicio, el Presupuesto definitivo alcanza la cifra de 7.654.587.922 pesetas, un 10,2% superior que los créditos definitivos de 1999.

El 47,4% del Presupuesto definitivo de Gastos son créditos destinados a operaciones corrientes y el 52,6% restante a operaciones de capital. Por un lado, los gastos de personal suponen casi el 22% del presupuesto total, los gastos en bienes corrientes y servicios representan el 16% y las transferencias corrientes un 7,6%. Por otro lado, los créditos destinados a inversiones reales equivalen al 41% del montante total, las transferencias de capital el 5,5% y los gastos de amortización de deuda el 5,9%.

La Liquidación del Presupuesto de Gastos muestra una ejecución del 71,8% y un reconocimiento de obligaciones superior en un 32% al del ejercicio anterior. Los mayores incrementos se han producido en el capítulo de inversiones reales con un aumento del 99%, en los gastos de transferencias tanto corrientes (33,7%) como de capital (51%) y en los gastos en activos financieros (37,3%). La única disminución tuvo lugar en los gastos financieros con un descenso de casi el 4%.

Respecto al Presupuesto inicial de ingresos, la fuente de financiación con peso más elevado son los impuestos directos con un 21,4%, seguidos de las transferencias corrientes (15,2%) y de capital (20%), y los ingresos por pasivos financieros (19,7%).

El Presupuesto se ha ejecutado en un 71% y el reconocimiento de derechos ha sido un 19% superior al de 1999. Tras la Liquidación, la importancia relativa de los capítulos se ha modificado, elevándose los ingresos por impuestos directos (32,5%), transferencias corrientes (21%) y tasas (13%) y disminuyendo las transferencias de capital (12%). Asimismo, se han reconocido menos derechos por pasivos financieros que los inicialmente previstos, a pesar de ser un concepto que ha experimentado un elevadísimo incremento (800%).

Como se puede observar en el cuadro siguiente, el ahorro bruto presupuestado por esta Entidad, en el ejercicio 2000, asciende a 535.910.222 pesetas, ligeramente superior al de 1999 y que representa un 14% de los ingresos corrientes. Dicho importe no es suficiente para financiar el saldo de las operaciones de capital y por tanto, dado que la variación de activos financieros es nula, tampoco los gastos de amortización de la deuda. En consecuencia, para poder realizar todos los gastos presupuestados, es necesario recurrir al endeudamiento por importe de 853.000.000 pesetas, como así se recoge en el capítulo IX del Presupuesto de Ingresos.

La capacidad de financiar inversiones contando solamente con los recursos propios asciende a 82.807.633 pesetas, un 17% menos que en 1999.

CUADRO 158

Situación financiera del Ayuntamiento de Huesca con datos del Presupuesto Inicial. Años 1998-2000

	1998	1999	Variación 98/99	2000	Variación 99/00
OPERACIONES CORRIENTES					
1. Ingresos Corrientes	3.304.930.000	3.461.975.345	4,75%	3.822.800.000	10,42%
2. Gastos Corrientes	2.878.136.201	2.929.193.621	1,77%	3.286.889.778	12,21%
3. Ahorro Bruto (1-2)	**426.793.799**	**532.781.724**	**24,83%**	**535.910.222**	**0,59%**
Ahorro/Ingresos Corrientes	12,91%	15,39%		14,02%	
OPERACIONES DE CAPITAL					
4. Ingresos Capital	896.185.827	924.710.840	3,18%	616.842.367	-33,29%
5. Gastos Capital	1.705.245.973	1.616.500.000	-5,20%	1.552.650.000	-3,95%
6. Déficit Capital (4-5)	**-809.060.146**	**-691.789.160**	-14,49%	**-935.807.633**	**35,27%**
7. Total Ingresos no Financieros (1+4)	4.201.115.827	4.386.686.185	4,42%	4.439.642.367	1,21%
8. Total Gastos no Financieros (2+5)	4.583.382.174	4.545.693.621	-0,82%	4.839.539.778	6,46%
9. Déficit o Superávit no financiero	**-382.266.347**	**-159.007.436**	**-58,4%**	**-399.897.411**	151,50%
10. Ingresos en Activos Financieros	4.000.000	4.000.000	0,00%	4.000.000	0,00%
11. Gastos en Activos Financieros	4.000.000	4.000.000	0,00%	4.000.000	0,00%
12. Variac. Neta Activo Financiero (10-11)	0	0	-	0	-
13. Gastos en Pasivos Financieros	398.233.653	432.992.564	8,73%	453.102.589	4,64%
14. Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación (9+ 12-13)	**-780.500.000**	**-592.000.000**	-24,15%	**-853.000.000**	44,09%
Necesidad finac./Ingresos no financieros	**-18,6%**	**-13,5%**		**-19,2%**	
Ingresos corrientes	3.304.930.000	3.461.975.345		3.822.800.000	
(-) Gastos corrientes	2.878.136.201	2.929.193.621		3.286.889.778	
(-) Amortizaciones	398.233.653	432.992.564		453.102.589	
Capacidad de financiación de las inversiones con recursos propios	**28.560.146**	**99.789.160**	**249,4%**	**82.807.633**	**-17,0%**

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Huesca.

Una vez ejecutado el Presupuesto, el ahorro bruto generado ha sido menor y casi la mitad que el generado en el año anterior. La cifra ha sido de 475.858.986 pesetas y equivale al 12,5% de los ingresos corrientes. Asimismo, el saldo negativo de las operaciones de capital ha sido superior al presupuestado, produciéndose un incremento del déficit no financiero. Por consiguiente, y tras considerar la variación neta positiva de los activos financieros y los gastos de amortización de la deuda, resulta un déficit total de 1.020.114.013 pesetas.

Los derechos reconocidos por pasivos financieros superan ampliamente a las obligaciones reconocidas de la misma naturaleza, lo cual nos indica el incremento del nivel de endeudamiento de esta Entidad en el ejercicio 2000.

CUADRO 159

Situación financiera del Ayuntamiento de Huesca con datos de la Liquidación del Presupuesto. Años 1998-2000

	1998	1999	Variación 98/99	2000	Variación 99/00
OPERACIONES CORRIENTES					
1. Ingresos Corrientes	3.560.402.938	3.799.960.046	6,73%	3.805.469.413	0,14%
2. Gastos Corrientes	2.844.949.496	2.849.296.084	0,15%	3.329.610.427	16,86%
3. Ahorro (1-2)	**715.453.442**	**950.663.962**	**32,88%**	**475.858.986**	**-49,94%**
Ahorro/Ingresos Corrientes	20,09%	25,02%		12,50%	
OPERACIONES DE CAPITAL					
4. Ingresos Capital	143.928.113	651.102.913	352,38%	664.502.455	2,06%
5. Gastos Capital	927.837.653	896.724.218	-3,35%	1.736.152.130	93,61%
6. Déficit Capital (4-5)	**-783.909.540**	**-245.621.305**	-68,67%	**-1.071.649.675**	336,30%
7. Total Ingresos no Financieros (1+4)	3.704.331.051	4.451.062.959	20,16%	4.469.971.868	0,42%
8. Total Gastos no Financieros (2+5)	3.772.787.149	3.746.020.302	-0,71%	5.065.762.557	35,23%
9. Déficit o Superávit no financiero (7-8)	**-68.456.098**	**705.042.657**	-1129,92%	**-595.790.689**	-184,50%
OPERACIONES FINANCIERAS					
10. Ingresos en Activos Financieros	4.087.061	2.226.678	-45,52%	5.020.043	125,45%
11. Gastos en Activos Financieros	4.178.177	2.710.000	-35,14%	3.720.043	37,27%
12. Variac. Neta Activo Financiero (10-11)	-91.116	-483.322	430,45%	1.300.000	-368,97%
13. Gastos en Pasivos Financieros	397.370.262	418.214.140	5,25%	425.623.324	1,77%
14. Déficit o Superávit Total (9+ 12-13)	**-465.917.476**	**286.345.195**	-161,46%	**-1.020.114.013**	-456,25%
Ingresos en Pasivos Financieros	482.557.572	106.294.402	-77,97%	956.631.246	799,98%
Ing. Pasivo Financ./Gtos. Pasivos Financ.	121,4%	25,4%		224,8%	
Ingresos Totales	4.190.975.684	4.559.584.039	8,80%	5.431.623.157	19,13%
Gastos Totales	4.174.335.588	4.166.944.442	-0,18%	5.495.105.924	31,87%

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Huesca.

1.3.9.1.6. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

El Ayuntamiento de Teruel aprobó un Presupuesto inicial para el ejercicio 2000 de 3.232,5 millones de pesetas, el cual, tras computar modificaciones por importe de 1.707 millones se convierte en un Presupuesto definitivo de casi 4.940 millones, ligeramente superior al del año anterior.

La estructura económica del Presupuesto de Gastos presenta el 43% de los créditos definitivos destinados a operaciones de naturaleza corriente y el 57% restante a operaciones de capital. Los capítulos I "Gastos de personal" y II "Gastos en bienes y servicios" representan porcentajes cercanos al 20% del montante global. Dentro de los gastos de capital destaca el capítulo VI "Inversiones reales", que supone casi la mitad del presupuesto total (49,2%).

La Liquidación del Presupuesto de Gastos muestra un grado de ejecución del 62,3%, produciéndose, como en las demás instituciones, diferencias entre la ejecución de las operaciones corrientes (90%) y de capital (41,6%). El número de obligaciones reconocidas se ha incrementado un 15,3% respecto a la cifra del ejercicio precedente. En las obligaciones de naturaleza corriente se aprecian notables crecimientos en todos los capítulos, excepto en el IV "Transferencias corrientes", que ha disminuido un 8,1%. También las operaciones de capital han experimentado fuertes incrementos salvo en el capítulo de transferencias, que ha registrado una caída del 63,5%. Destaca el aumento de los capítulos III "Gastos financieros" (15,2%) y IX "Pasivos financieros" (12,5%) motivados en parte, el primero por la tendencia alcista de los tipos de interés y el segundo, por finalizar el periodo de carencia de determinados préstamos incrementándose, por tanto, las cuotas de amortización.

Respecto al Presupuesto de Ingresos, y como también ocurre en las demás entidades, difiere la estructura económica presentada en las previsiones: 47% operaciones corrientes y 53% de capital, de la resultante tras la Liquidación, con un porcentaje de derechos reconocidos de naturaleza corriente del 76% frente a un 24% de derechos de capital.

La ejecución total ha sido 62,3%. Se han producido significativos incrementos en el reconocimiento de tasas (15%), transferencias corrientes (17%) y de capital (87%), ingresos patrimoniales (49%) y enajenación de inversiones (20%). Los capítulos de impuestos tanto directos como indirectos han registrado descensos del 1% y 8%, respectivamente.

Según los datos presupuestados al principio del ejercicio, el ahorro bruto del Ayuntamiento de Teruel asciende a 265.630.390 pesetas, el cual no es suficiente para financiar el déficit de operaciones de capital y la variación neta de activos financieros. Este saldo negativo, incrementado con los gastos presupuestados en pasivos financieros, supone una necesidad de recurrir al endeudamiento por un importe de 738.819.962, cifra que recoge el capítulo IX del Presupuesto de Ingresos y que representa casi un 20% más que la misma magnitud en 1999.

La capacidad de esta Entidad para financiar inversiones contando solamente con sus recursos propios es muy escasa y asciende a 117.037 pesetas.

CUADRO 160

Situación financiera del Ayuntamiento de Teruel con datos del Presupuesto Inicial. Años 1998-2000

	1998	1999	Variación 98/99	2000	Variación 99/00
OPERACIONES CORRIENTES					
1. Ingresos Corrientes	2.056.575.873	2.031.814.823	13,67%	2.271.696.913	11,81%
2. Gastos Corrientes	1.787.398.718	1.795.807.466	567,15%	2.006.066.523	11,71%
3. Ahorro Bruto (1-2)	**269.177.155**	**236.007.357**	**-12,32%**	**265.630.390**	**12,55%**
Ahorro/Ingresos Corrientes	15,06%	11,62%		11,69%	
OPERACIONES DE CAPITAL					
4. Ingresos Capital	405.109.000	20.259.000	-95,00%	182.028.000	798,50%
5. Gastos Capital	1.401.761.734	638.165.830	-54,47%	912.972.999	43,06%
6. Déficit Capital (4-5)	**-996.652.734**	**-617.906.830**	-38,00%	**-730.944.999**	**18,29%**
7. Total Ingresos no Financieros (1+4)	2.461.684.873	2.052.073.823	-16,64%	2.453.724.913	19,57%
8. Total Gastos no Financieros (2+5)	3.189.160.452	2.433.973.296	-23,68%	2.919.039.522	19,93%
9. Déficit o Superávit no financiero	**-727.475.579**	**-381.899.473**	**-47,5%**	**-465.314.609**	21,84%
10. Ingresos en Activos Financieros	40.008.000	40.008.000	0,00%	40.008.000	0,00%
11. Gastos en Activos Financieros	40.002.000	40.000.000	0,00%	48.000.000	20,00%
12. Variac. Neta Activo Financiero (10-11)	6.000	8.000	33,33%	-7.992.000	-100000,00%
13. Gastos en Pasivos Financieros	173.186.438	235.939.956	36,23%	265.513.353	12,53%
14. Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación (9+ 12-13)	**-900.656.017**	**-617.831.429**	**-31,40%**	**-738.819.962**	**19,58%**
Necesidad finac./Ingresos no financieros	-36,6%	-30,1%		-30,1%	

Ingresos corrientes	2.056.575.873	2.031.814.823	-1,20%	2.271.696.913	11,81%
(-) Gastos corrientes	1.787.398.718	1.795.807.466	0,47%	2.006.066.523	11,71%
(-) Amortizaciones	173.186.438	235.939.956	36,23%	265.513.353	12,53%
Capacidad de financiación de las inversiones con recursos propios	**95.990.717**	**67.401**	**-99,9%**	**117.037**	**73,6%**

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Teruel.

Una vez liquidado el presupuesto municipal, el ahorro bruto generado es de 426.082.483 pesetas, que supone un recorte del 9,45% respecto al de 1999 y una pérdida de tres puntos porcentuales en su porcentaje respecto a los ingresos corrientes. No obstante, esta cifra, superior a la presupuestada y contrariamente a la situación inicial, es suficiente para financiar el saldo de las operaciones de capital y la variación neta de activos financieros, resultando un superávit de 100.904.561 pesetas. Sin embargo, las obligaciones reconocidas por amortizaciones superan dicho saldo y, como consecuencia, se genera una necesidad de financiación de 164.488.792 pesetas, un 12% menos que en 1999.

Como se observa en el cuadro, en 2000 se ha amortizado deuda por importe superior a los derechos reconocidos por pasivos financieros, lo cual indica la reducción del nivel de endeudamiento de esta Entidad, siguiendo la tendencia iniciada en 1999. La deuda pendiente de amortizar a 31 de diciembre asciende a 1.722.096.934 pesetas, que supone una disminución del 5,5% sobre la cifra del ejercicio anterior.

El Resultado Presupuestario del ejercicio 2000 presenta un superávit de 511.208 pesetas. Una vez efectuados los ajustes establecidos por la ley, el Resultado Presupuestario Ajustado asciende a 286.112.257 pesetas.

El Remanente de Tesorería Total se eleva a 817.124.746. De dicho importe 293.792.093 está afectado a gastos con financiación afectada y el resto es para gastos generales.

CUADRO 161

Situación financiera del Ayuntamiento de Teruel con datos de la Liquidación del Presupuesto. Años 1998-2000

	1998	**1999**	**Variación 98/99**	**2000**	**Variación 99/00**
OPERACIONES CORRIENTES					
1. Ingresos Corrientes	2.105.390.237	2.155.068.691	2,36%	2.333.388.348	8,27%
2. Gastos Corrientes	1.647.656.892	1.684.501.514	2,24%	1.907.305.865	13,23%
3. Ahorro (1-2)	**457.733.345**	**470.567.177**	**2,80%**	**426.082.483**	**-9,45%**
Ahorro/Ingresos Corrientes	21,74%	21,84%		18,26%	
OPERACIONES DE CAPITAL					
4. Ingresos Capital	304.862.797	308.569.879	1,22%	569.123.825	84,44%
5. Gastos Capital	657.754.889	741.962.355	12,80%	886.589.667	19,49%
6. Déficit Capital (4-5)	**-352.892.092**	**-433.392.476**	**22,81%**	**-317.465.842**	**-26,75%**
Déficit Capital/ Ingresos Capital	-115,75%	-140,45%		-55,78%	
7. Total Ingresos no Financieros (1+4)	2.410.253.034	2.463.638.570	2,21%	2.902.512.173	17,81%
8. Total Gastos no Financieros (2+5)	2.305.411.781	2.426.463.869	5,25%	2.793.895.532	15,14%
9. Déficit o Superávit no financiero (7-8)	**104.841.253**	**37.174.701**	**-64,54%**	**108.616.641**	**192,18%**
OPERACIONES FINANCIERAS					
10. Ingresos en Activos Financieros	10.173.466	19.786.022	94,49%	12.533.272	-36,66%
11. Gastos en Activos Financieros	22.301.766	7.922.337	-64,48%	20.245.352	155,55%
12. Variac. Neta Activo Financiero (10-11)	-12.128.300	11.863.685	-197,82%	-7.712.080	-165,01%
13. Gastos en Pasivos Financieros	173.186.437	235.939.952	36,23%	265.393.353	12,48%
14. Déficit o Superávit Total (9+ 12-13)	**-80.473.484**	**-186.901.566**	**132,25%**	**-164.488.792**	**-11,99%**
15. Ingresos en Pasivos Financieros	307.492.486	165.000.000	-46,34%	165.000.000	0,00%

Ing. Pasivos Financ. / Gtos. Pasivos Financ.	177,5%	69,9%		62,2%	
Ingresos Totales	2.727.918.986	2.648.424.592	-2,91%	3.080.045.445	16,30%
Gastos Totales	2.500.899.984	2.670.326.158	6,77%	3.079.534.237	15,32%
Deuda Viva (Balance)	1.893.430.239	1.822.490.287	-3,75%	1.722.096.934	-5,51%
Remanente de Tesorería para gastos generales	774.794.993	574.013.341	-25,91%	523.332.653	-8,83%
Remanente de Tesorería Bruto	1.002.488.121	867.805.434	-13,43%	817.124.746	-5,84%

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Teruel.

1.3.9.1.7. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El Presupuesto inicial aprobado por el Ayuntamiento de Zaragoza para el año 2000 asciende a 71.421 millones de pesetas, el cual tras las modificaciones efectuadas a lo largo del ejercicio se eleva a 74.290 millones, un 5,7% más que en 1999.

La estructura económica del Presupuesto de Gastos muestra un elevado peso de los créditos destinados a operaciones corrientes (70,5%), destacando los capítulos I "Gastos de personal" y II "Gastos en bienes y servicios corrientes" que representan, cada uno de ellos, un 30% del presupuesto total. Los créditos de capital con tan sólo un peso del 29,5% sobre el total, tienen su pieza clave en el capítulo VI "Inversiones reales" con una importancia relativa del 19% sobre el montante global.

La Liquidación del Presupuesto de Gastos muestra un grado de ejecución del 89,7% y un incremento del 4,7% en el número de obligaciones reconocidas. Destaca, como sucedió el año anterior, el aumento del capítulo VII "Transferencias de capital", superior en un 55,4% al reconocimiento de 1999. Los capítulos destinados a inversiones reales y a la amortización de deuda son los únicos que han mostrado descensos en torno al 2%.

En el Presupuesto de Ingresos, el 84,3% corresponde a previsiones de naturaleza corriente y el 15,7% restante de capital. Una tercera parte de este presupuesto corresponde a los ingresos por impuestos directos e indirectos (cap. I y II) los cuales han mantenido los mismos tipos impositivos que en ejercicios anteriores. Las transferencias corrientes suponen otra tercera parte de las previsiones totales; a continuación se encuentran las tasas 17,3% y la captación de pasivos financieros (6,2%).

La ejecución del Presupuesto de Ingresos ha sido del 91,96% ampliándose en el reconocimiento de derechos, la diferencia entre corriente (90,6%) y capital (9,4%). El incremento de derechos sobre 1999 ha sido del 0,6%, presentando disminuciones todos los capítulos salvo los impuestos y las transferencias corrientes.

La situación financiera de este Ayuntamiento tomando los datos del Presupuesto inicial se plasma en el siguiente cuadro. Así, el ahorro bruto presupuestado es de 11.150.636.000 pesetas y capaz de cubrir el saldo de las operaciones de capital, así como la variación de activos financieros. La amortización prevista para este ejercicio asciende a 4.856.437.0000 pesetas y, por consiguiente, resulta una necesidad de recurrir al endeudamiento de 4.625.000.000 pesetas, cantidad que figura en la previsión de ingresos por pasivos financieros.

El crecimiento del ahorro corriente y la disminución del gasto por amortización, supone un incremento de la capacidad de este Ayuntamiento para financiar inversiones con recursos propios.

CUADRO 162

Situación financiera del Ayuntamiento de Zaragoza con datos del Presupuesto Inicial. Años 1998-2000

	1998	**1999**	**Variación 98/99**	**2000**	**Variación 99/00**
OPERACIONES CORRIENTES					
1. Ingresos Corrientes	55.651.004.000	58.107.315.000	4,41%	61.859.169.000	6,46%
2. Gastos Corrientes	46.815.558.000	47.384.376.000	1,22%	50.708.533.000	7,02%
3. Ahorro Bruto (1-2)	**8.835.446.000**	**10.722.939.000**	**21,36%**	**11.150.636.000**	**3,99%**
Ahorro/Ingresos Corrientes	15,88%	18,45%		18,03%	

OPERACIONES DE CAPITAL					
4. Ingresos Capital	4.295.341.000	5.017.277.000	16,81%	4.434.651.000	-11,61%
5. Gastos Capital	14.465.134.000	15.659.587.000	8,26%	15.356.350.000	-1,94%
6. Déficit Capital (4-5)	**-10.169.793.000**	**-10.642.310.000**	4,65%	**-10.921.699.000**	**2,63%**
7. Total Ingresos no Financieros (1+4)	59.946.345.000	63.124.592.000	5,30%	66.293.820.000	5,02%
8. Total Gastos no Financieros (2+5)	61.280.692.000	63.043.963.000	2,88%	66.064.883.000	4,79%
9. Déficit o Superávit no financiero	**-1.334.347.000**	**80.629.000**	**-106,0%**	**228.937.000**	183,94%
10. Ingresos en Activos Financieros	502.500.000	502.500.000	0,00%	502.500.000	0,00%
11. Gastos en Activos Financieros	512.500.000	502.500.000	-1,95%	500.000.000	-0,50%
12. Variac. Neta Activo Financiero (10-11)	-10.000.000	0	-100,00%	2.500.000	
13. Gastos en Pasivos Financieros	5.162.024.000	4.970.629.000	-3,71%	4.856.437.000	-2,30%
14. Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación (9+ 12-13)	**-6.506.371.000**	**-4.890.000.000**	-24,84%	**-4.625.000.000**	-5,42%
Necesidad finac./Ingresos no financieros	**-10,9%**	**-7,7%**		**-7,0%**	
Ingresos corrientes	55.651.004.000	58.107.315.000	4,41%	61.859.169.000	
(-) Gastos corrientes	46.815.558.000	47.384.376.000	1,22%	50.708.533.000	
(-) Amortizaciones	5.162.024.000	4.970.629.000	-3,71%	4.856.437.000	
Capacidad de financiación de las inversiones con recursos propios	**3.673.422.000**	**5.752.310.000**	**56,6%**	**6.294.199.000**	**9,4%**

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Zaragoza.

El ahorro bruto generado tras la ejecución del Presupuesto alcanza 11.761.260.507 pesetas, que supone un 9% menos que el obtenido en 1999. Con este saldo se han podido financiar las operaciones de capital y la variación negativa de activos financieros. El montante final, una vez deducidas las obligaciones reconocidas por la amortización de deuda, es de 2.940.037.824 pesetas que indica la necesidad total de financiación del ejercicio 2000 que, como se aprecia en el cuadro, ha experimentado un significativo incremento sobre el total del año anterior.

La diferencia entre ingresos y gastos de activos financieros indica que por segundo año consecutivo se está reduciendo el nivel de endeudamiento de esta entidad. La deuda viva al terminar el ejercicio asciende a 71.269.902.188 pesetas, ligeramente inferior a la de 1999.

El Resultado Presupuestario Bruto presenta un superávit de 1.675.562.084. Tras efectuar los ajustes que establece la ley se obtiene un resultado ajustado de 2.913.735.080 pesetas.

El Remanente de Tesorería Neto destinado a gastos generales, tras los ajustes pertinentes, asciende a 474.354.804 pesetas.

CUADRO 163

Situación financiera del Ayuntamiento de Zaragoza con datos de la Liquidación del Presupuesto. Años 1998-2000

	1998	1999	Variación 98/99	2000	Variación 99/00
OPERACIONES CORRIENTES					
1. Ingresos Corrientes	56.757.769.304	60.507.123.597	6,61%	61.868.323.303	2,25%
2. Gastos Corrientes	46.481.307.600	47.588.336.933	2,38%	50.107.062.796	5,29%
3. Ahorro (1-2)	**10.276.461.704**	**12.918.786.664**	**25,71%**	**11.761.260.507**	**-8,96%**
Ahorro/Ingresos Corrientes	18,11%	21,35%		19,01%	
OPERACIONES DE CAPITAL					
4. Ingresos Capital	1.610.586.686	1.973.056.076	22,51%	1.359.076.530	-31,12%
5. Gastos Capital	10.485.538.086	10.554.082.535	0,65%	11.156.502.583	5,71%
6. Déficit Capital (4-5)	**-8.874.951.400**	**-8.581.026.459**		**-9.797.426.053**	
7. Total Ingresos no Financieros (1+4)	58.368.355.990	62.480.179.673	7,04%	63.227.399.833	1,20%
8. Total Gastos no Financieros (2+5)	56.966.845.686	58.142.419.468	2,06%	61.263.565.379	5,37%

9. Déficit o Superávit no financiero (7-8)	**1.401.510.304**	**4.337.760.205**	**209,5%**	**1.963.834.454**	**-54,73%**
OPERACIONES FINANCIERAS					
10. Ingresos en Activos Financieros	497.007.209	521.078.005	4,84%	474.995.954	-8,84%
11. Gastos en Activos Financieros	498.243.454	518.578.005	4,08%	522.437.620	0,74%
12. Variac. Neta Activo Financiero (10-11)	-1.236.245	2.500.000	-302,23%	-47.441.666	-1997,67%
13. Gastos en Pasivos Financieros	5.162.017.286	4.970.482.390	-3,71%	4.856.430.612	-2,29%
14. Déficit o Superávit Total (9+ 12-13)	**-3.761.743.227**	**-630.222.185**	**-83,25%**	**-2.940.037.824**	366,51%
Ingresos en Pasivos Financieros	5.620.424.681	4.898.194.711	-12,85%	4.615.599.908	-5,77%
Ing. Pasivo Financ./Gtos. Pasivos Financ.	108,9%	98,5%		95,0%	
Ingresos Totales	64.485.787.880	67.899.452.389	5,29%	68.317.995.695	0,62%
Gastos Totales	62.627.106.426	63.631.479.863	1,60%	66.642.433.611	4,73%
Deuda Viva (Balance)	71.826.873.257	71.626.332.800	-0,28%	71.269.902.188	-0,50%
Remanente de Tesorería para gastos generales	954.859.352	1.708.403.422	78,92%	474.354.804	-72,23%
Remanente de Tesorería Bruto	1.201.284.236	2.068.030.284	72,15%	658.438.305	-68,16%

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Zaragoza.

I.3.9.2. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA: DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

En el presente capítulo vamos a analizar la Liquidación del Presupuesto del año 2000 de la Diputación General de Aragón. Debemos advertir que los datos y resultados que se exponen a continuación tienen el carácter de provisionales ya que en la fecha de elaboración de este Informe, la Liquidación de 2000 no ha sido aprobada por las Cortes de Aragón.

La Ley 14/99, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprueba los Presupuestos de dicha Entidad para el año 2000, los cuales están integrados por:

a) El Presupuesto de la Comunidad Autónoma, incluyéndose en el mismo los correspondientes a los Organismos autónomos "Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón", "Servicio Aragonés de la Salud", "Instituto Aragonés de la Mujer" e "Instituto Aragonés de Empleo".
b) Los Presupuestos del "Instituto Aragonés de Servicios Sociales", del "Instituto Aragonés de Fomento" del "Instituto Tecnológico de Aragón", de la "Junta de Saneamiento", así como los de las Empresas de la Comunidad Autónoma, a las que se refiere el artículo 7 de la Ley 4/86, de 4 de junio, de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En este análisis, sólo haremos referencia al Presupuesto de la Comunidad Autónoma (punto a), el cual inicialmente asciende a 349.265.762.513 pesetas, cifra que supera en un 10% a la del ejercicio anterior (317.361.095.383). A lo largo del año se efectuaron diversas modificaciones presupuestarias, resultando un Presupuesto definitivo de 355.288.088.478 pesetas, cifra superior en un 11,2% al Presupuesto del ejercicio precedente.

Los créditos incluidos en el estado de gastos del Presupuesto se clasifican con los siguientes criterios: por categorías económicas, por funciones y por unidades orgánicas.

Según la estructura económica, los créditos definitivos del Presupuesto de Gastos destinados a operaciones de naturaleza corriente representan el 68,7% del presupuesto total y el 31,3% restante a operaciones de capital. Los gastos de funcionamiento, que incluyen los gastos de personal (25,6%) y los gastos en bienes corrientes y servicios (4,1%), constituyen una tercera parte del montante total. Las transferencias corrientes (36,7%) y de capital (14,8%) suponen más de la mitad del presupuesto; la dotación de inversiones reales sobrepasa ligeramente una décima parte del mismo y los créditos destinados a la amortización de la deuda y al pago de sus intereses, alcanzan el 5,2% y 2,3%, respectivamente.

Si analizamos el Presupuesto de Gastos desde el punto de vista funcional se observa qué finalidades acaparan mayor porcentaje de gasto público. El primer grupo "Producción de bienes públicos de carácter social" absorbe un 37,4% del presupuesto total, y en él se incluyen todos los gastos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida, como son sanidad, educación, vivienda y urbanismo. El segundo

grupo "Regulación económica de sectores productivos" supone más de la cuarta parte del presupuesto, y abarca los gastos de actividades, servicios y transferencias que tienden a desarrollar el potencial económico de los distintos sectores de la producción: agricultura, industria, energía, turismo… A continuación, una décima parte del presupuesto se destina a la "Producción de bienes de carácter económico", que contempla aquellos gastos, preferentemente de inversión, relacionados con actividades que tienden a desarrollar el potencial económico de la región como infraestructuras, transportes, comunicaciones, investigación…

Por último, según la clasificación orgánica, la estructura del Presupuesto de Gastos presenta como novedad más importante, respecto a los últimos ejercicios, el aumento de 11 a 14 en el número de Secciones presupuestarias que se corresponden con el incremento de 6 a 9 en el número de Departamentos. Por el volumen de sus dotaciones presupuestarias destaca la Sección 18 "Educación y Ciencia" cuya consignación representa el 28% del total presupuestado, y en la que se integran los créditos procedentes de la transferencia en materia de educación no universitaria así como otros créditos de educación que se gestionaban a través del anterior Departamento de Educación y Cultura. A continuación se encuentra la Sección 14 "Agricultura" en la que se incluyen los créditos correspondientes a la Política Agraria Comunitaria (PAC) y cuya participación en el total es del 27,6%. Como tercera Sección en volumen de dotaciones, figura la Sección 20 "Diversos Departamentos" que engloba los gastos financieros y de amortización de la deuda, los créditos relativos al "Plan 1998-2005 de la minería del Carbón y desarrollo alternativo de las Cuencas Mineras", el Plan de Inversiones para la Provincia de Teruel y diversos fondos del capítulo I como los de acción social.

En cuanto al Presupuesto de Ingresos, el modelo de financiación de la Comunidad Autónoma de Aragón está configurado en sus líneas básicas por la Constitución Española, según la previsión contenida en el artículo 157 de la misma, desarrollada por la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y por el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Se estructura únicamente según la clasificación económica. Así, las previsiones definitivas que se corresponden con operaciones corrientes representan el 78,5% de la previsión total, y las relacionadas con operaciones de capital suponen el 21,5% restante. Más de la mitad de la financiación se recoge en el capítulo IV "Transferencias corrientes" donde está incluida la participación en los ingresos del Estado. A continuación, los más relevantes son los impuestos directos con un 14% del total, los ingresos por pasivos financieros con un 9%, las transferencias de capital con un 8,4%, y los impuestos indirectos con un 7,1%.

En el cuadro siguiente se presenta la situación financiera de la Comunidad según los datos presupuestados a principios del ejercicio 2000. Como diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos de la misma naturaleza resulta un ahorro bruto de 34.917.724.658 pesetas, que supone un incremento del 27% sobre la misma magnitud del presupuesto del ejercicio anterior. Dicha cifra, que implica un 12,5% de los ingresos corrientes, es insuficiente para financiar el saldo de las operaciones de capital, generándose un déficit no financiero de 13.508.874.031 pesetas, inferior en casi un 11% al déficit presupuestado en 1999. Al considerar las operaciones financieras, los ingresos en activos financieros, a diferencia del año precedente, superan a los gastos de la misma índole, resultando una variación positiva neta de 86.000.000 pesetas; por otro lado, los créditos presupuestados para la amortización de deuda alcanzan 18.560.200.000 pesetas, un 28% más que el importe de 1999. En consecuencia, para realizar todos los gastos presupuestados, la necesidad de recurrir a financiación externa se eleva a 31.983.074.031 pesetas, cifra que supera un 7,1% al endeudamiento previsto en el presupuesto anterior. Dicha cantidad, que representa el 10% del total de ingresos no financieros, se recoge en el capítulo IX "Pasivos Financieros" del Presupuesto de Ingresos de la Entidad.

Respecto a la capacidad de financiar inversiones contando únicamente con los recursos propios, se ha producido un incremento el 25,7% respecto al ejercicio precedente, cifrándose en 16.357.524.658 pesetas.

CUADRO 164

Situación financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón con datos del Presupuesto Inicial. Años 1998-2000

	1998	1999	Variación 98/99	2000	Variación 99/00
OPERACIONES CORRIENTES					

1. Ingresos Corrientes	176.581.734.243	256.568.493.469	45,30%	279.126.646.292	8,79%
2. Gastos Corrientes	156.079.780.928	229.057.024.927	46,76%	244.208.921.634	6,61%
3. Ahorro Bruto (1-2)	**20.501.953.315**	**27.511.468.542**	**34,19%**	**34.917.724.658**	**26,92%**
Ahorro/Ingresos Corrientes	11,61%	10,72%		12,51%	
OPERACIONES DE CAPITAL					
4. Ingresos Capital	26.060.085.800	30.396.826.021	16,64%	37.356.042.190	22,89%
5. Gastos Capital	65.304.054.286	73.047.470.456	11,86%	85.782.640.879	17,43%
6. Déficit Capital (4-5)	**-39.243.968.486**	**-42.650.644.435**	8,68%	**-48.426.598.689**	**13,54%**
7. Total Ingresos no Financieros (1+4)	202.641.820.043	286.965.319.490	41,61%	316.482.688.482	10,29%
8. Total Gastos no Financieros (2+5)	221.383.835.214	302.104.495.383	36,46%	329.991.562.513	9,23%
9. Déficit o Superávit no financiero	**-18.742.015.171**	**-15.139.175.893**	**-19,2%**	**-13.508.874.031**	-10,77%
10. Ingresos en Activos Financieros	600.000.000	535.000.000	-9,95%	800.000.000	48,07%
11. Gastos en Activos Financieros	925.125.576	756.600.000	-22,00%	714.000.000	-1,05%
12. Variac. Neta Activo Financiero (10-11)	-325.125.576	-221.600.000	-44,23%	86.000.000	-147,43%
13. Gastos en Pasivos Financieros	14.925.000.000	14.500.000.000	-2,85%	18.560.200.000	28,00%
14. Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación (9+ 12-13)	**-33.992.140.747**	**-29.860.775.893**	**-12,15%**	**-31.983.074.031**	**7,11%**
Necesidad finac./Ingresos no financieros	**-16,8%**	**-10,4%**		**-10,1%**	
Ingresos corrientes	176.581.734.243	256.568.493.469		279.126.646.292	
(-) Gastos corrientes	156.079.780.928	229.057.024.927		244.208.921.634	
(-) Amortizaciones	14.925.000.000	14.500.000.000		18.560.200.000	
Capacidad de financiación de las inversiones con recursos propios	**5.576.953.315**	**13.011.468.542**	**133,3%**	**16.357.524.658**	**25,7%**

Fuente: Departamento de Intervención. DGA.

La Liquidación del Presupuesto, y recordamos que se utilizan resultados provisionales, refleja una ejecución del Presupuesto de Gastos del 92,5%, respecto a los créditos definitivos. Las obligaciones reconocidas se han incrementado un 12,9% en comparación con las del año anterior, experimentando aumentos en todos los capítulos presupuestarios, a excepción de las inversiones reales (-2,1%). Destaca la evolución de los gastos en activos financieros (87%) y los gastos ocasionados por la amortización de las deudas financieras contraídas en ejercicios anteriores (28,4%), así como sus respectivos intereses (20,9%). Los capítulos de transferencias tanto corrientes (14,2%) como de capital (27,6%) también han aumentado notablemente los gastos en este ejercicio.

Respecto al Presupuesto de Ingresos, su ejecución respecto a las previsiones definitivas ha sido del 88,5% y el reconocimiento de derechos ha sido superior en un 5,2% a la cifra reconocida en 1999. Se han producido descensos en la enajenación de inversiones (-83,5%), transferencias de capital (-10%), así como en los impuestos directos (-1,6%) y tasas (-2,8%). Por el contrario, han crecido notablemente los ingresos por pasivos financieros (20,3%) con motivo de una emisión de deuda pública por un importe de 21.150 millones de pesetas. Los impuestos indirectos y las transferencias de capital han variado positivamente un 10,1% y 8,5%, respectivamente.

En el cuadro siguiente, se ofrece resumidamente la situación financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón tras la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2000.

Como vemos, los derechos reconocidos netos por ingresos corrientes superan a las obligaciones reconocidas por gastos de la misma naturaleza, generándose un ahorro bruto de 33.560.011.445 pesetas, ligeramente inferior al presupuestado y que representa una disminución del 21,34% respecto al mismo indicador del ejercicio anterior. Este importe supone un 12,45% de los ingresos corrientes, recortándose casi cuatro puntos porcentuales el porcentaje registrado en 1999.

La minoración del ahorro bruto y el incremento del déficit por operaciones de capital en un 30% ha provocado que en este ejercicio se haya generado un déficit no financiero de 15.761.714.012 pesetas, situación contraria al superávit financiero del ejercicio anterior.

También se ha incrementado la variación negativa neta de activos financieros y los gastos por amortización de deudas (28,4%). En consecuencia, la necesidad de financiación se eleva a 35.152.678.604 pesetas, muy superior a la cifra del año precedente.

La relación de ingresos y gastos en pasivos financieros es del 113,7%, ratio que nos indica que esta Entidad sigue incrementando su nivel de endeudamiento, aunque en menor medida que en los ejercicios precedentes. La deuda viva al finalizar el año asciende a 155.489.634.396 pesetas, un 1,67% por encima de la deuda inicial.

El Resultado Presupuestario Bruto de 2000, como diferencia entre los derechos y las obligaciones reconocidas netas supone un saldo negativo de 14.002.688.600. Efectuado el ajuste por créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería (13.294.169.107 pta.), el resultado final es un déficit de 708.519.493 pesetas.

El Remanente de Tesorería, que refleja el resultado del ejercicio presupuestario teniendo en cuenta no sólo el ejercicio corriente sino también los saldos de ejercicios cerrados, asciende a 1.275.926.755 pesetas.

CUADRO 165

Situación financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón con datos de la Liquidación del Presupuesto. Años 1998-2000

	1998	1999	Variación 98/99	2000	Variación 99/00
OPERACIONES CORRIENTES					
1. Ingresos Corrientes	169.281.963.282	254.151.548.258	50,14%	269.558.909.079	6,06%
2. Gastos Corrientes	137.564.350.676	211.486.680.429	53,74%	235.998.897.634	11,59%
3. Ahorro (1-2)	**31.717.612.606**	**42.664.867.829**	**34,51%**	**33.560.011.445**	**-21,34%**
Ahorro/Ingresos Corrientes	18,74%	16,79%		12,45%	
OPERACIONES DE CAPITAL					
4. Ingresos Capital	26.562.374.639	26.318.879.956	-0,92%	23.288.895.464	-11,51%
5. Gastos Capital	54.803.917.280	64.311.142.349	17,35%	72.610.620.921	12,91%
6. Déficit Capital (4-5)	**-28.241.542.641**	**-37.992.262.393**	34,53%	**-49.321.725.457**	29,82%
7. Total Ingresos no Financieros (1+4)	195.844.337.921	280.470.428.214	43,21%	292.847.804.543	4,41%
8. Total Gastos no Financieros (2+5)	192.368.267.956	275.797.822.778	43,37%	308.609.518.555	11,90%
9. Déficit o Superávit no financiero (7-8)	**3.476.069.965**	**4.672.605.436**	34,42%	**-15.761.714.012**	-437,32%
OPERACIONES FINANCIERAS					
10. Ingresos en Activos Financieros	485.825.593	540.281.254	11,21%	560.464.978	3,74%
11. Gastos en Activos Financieros	1.716.206.440	721.600.831	-57,95%	1.348.618.117	86,89%
12. Variac. Neta Activo Financiero (10-11)	-1.230.380.847	-181.319.577	-85,26%	-788.153.139	334,68%
13. Gastos en Pasivos Financieros	16.171.776.899	14.488.271.142	-10,41%	18.602.811.453	28,40%
14. Déficit o Superávit Total (9+ 12-13)	**-13.926.087.781**	**-9.996.985.283**	-28,21%	**-35.152.678.604**	251,63%
Ingresos en Pasivos Financieros	20.171.776.898	17.588.164.902	-12,81%	21.149.990.004	20,25%
Ing. Pasivo Financ./Gtos. Pasivos Financ.	124,7%	121,4%		113,7%	
Ingresos Totales	216.501.940.412	298.598.874.370	37,92%	314.558.259.525	5,34%
Gastos Totales	210.256.251.295	291.007.694.751	38,41%	328.560.948.125	12,90%
Deuda Viva (Balance)	149.842.562.085	152.942.455.845	2,07%	155.489.634.396	1,67%
Créditos financiados con Remanente de Tesorería	5.002.272.825	9.233.781.154	84,59%	13.294.169.107	43,97%
Remanente de Tesorería Bruto	9.745.584.615	15.918.610.050	63,34%	1.275.926.755	-91,98%

Fuente: Departamento de Intervención. DGA.

I.3.9.3. VALORACIÓN PRELIMINAR

Existe correlación inversa entre el porcentaje de las modificaciones efectuadas sobre el Presupuesto inicial y el grado de ejecución del Presupuesto de Gastos. A mayor variación en el Presupuesto final respecto al inicial menor grado de ejecución.

Se aprecia también que puede estar influyendo en esta relación la importancia de los gastos de capital, ya que cuanto mayor es el porcentaje de este componente, mayor es la desviación y menor la ejecución.

A continuación se presenta un cuadro ilustrativo de estas relaciones.

CUADRO 166

Porcentajes de modificaciones, grado de ejecución y gastos de capital en las Entidades Locales y Autonómica aragonesas. Año 2000

	DIPUTACIONES PROVINCIALES		
	% Modificaciones	Grado Ejecución del Presupuesto de Gastos	% Gastos de Capital
Zaragoza	48,4	71	54,4
Huesca	32,3	64,9	60,6
Teruel	58,2	56,8	64,1
	AYUNTAMIENTOS		
	% Modificaciones	Grado Ejecución del Presupuesto de Gastos	% Gastos de Capital
Zaragoza	4	89,7	29,5
Huesca	44,5	71,8	52,6
Teruel	52,8	62,3	57,1
	COMUNIDAD AUTÓNOMA		
	% Modificaciones	Grado Ejecución del Presupuesto de Gastos	% Gastos de Capital
DGA	1,7	92,5	31,3

Fuente: Servicios Intervención diversas Entidades.

ANEXO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

CUADRO 167

Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulos. Diputación Provincial de Huesca. Año 2000

	Descripción	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Liquidadas	Estado de Ejecución	
		Previs. Inicial	Modificaciones	Previs. Final			
Cap. 1	Gastos de Personal	2.384.450.000	800.000	2.385.250.000	2.332.240.409	53.009.591	97,78%
Cap. 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.305.419.000	70.295.919	1.375.714.919	1.141.717.612	233.997.307	82,99%
Cap. 3	Gastos Financieros	609.000.000	261.000.000	870.000.000	816.747.887	53.252.113	93,88%
Cap. 4	Transferencias corrientes	920.331.000	47.350.006	967.681.006	804.034.986	163.646.020	83,09%
Total Operaciones Corrientes		5.219.200.000	379.445.925	5.598.645.925	5.094.740.894	503.905.031	91,00%
Cap. 6	Inversiones Reales	2.775.875.000	2.673.194.640	5.449.069.640	2.144.853.733	3.304.215.907	39,36%
Cap. 7	Transferencias de capital	1.268.925.000	675.844.124	1.944.769.124	798.590.360	1.146.178.764	41,06%
Cap. 8	Activos Financieros	56.000.000	0	56.000.000	28.798.413	27.201.587	51,43%
Cap. 9	Pasivos Financieros	1.415.000.000	-260.000.000	1.155.000.000	1.153.367.161	1.632.839	99,86%
Total Operaciones de Capital		5.515.800.000	3.089.038.764	8.604.838.764	4.125.609.667	4.479.229.097	47,95%
TOTAL		**10.735.000.000**	**3.468.484.689**	**14.203.484.689**	**9.220.350.561**	**4.983.134.128**	**64,92%**

Fuente: Departamento de Intervención. DPH.

CUADRO 168

Liquidación del Presupuesto de Gastos por grupos de Función. Diputación Provincial de Huesca. Año 2000

Grupo	Descripción	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Liquidadas	Estado de Ejecución	
		Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final			
0	Deuda Pública	2.014.000.000	-480.000.000	1.534.000.000	1.479.859.198	54.140.802	96,47%
1	Servicios de carácter general	856.475.000	16.157.470	872.632.470	761.995.488	110.636.982	87,32%
2	Protección civil y seguridad ciudadana	64.225.000	45.620.632	109.845.632	77.217.068	32.628.564	70,30%
3	Seguridad, protección y promoción social	876.900.000	14.000.000	890.900.000	858.180.044	32.719.956	96,33%
4	Producción de bienes públicos de carácter social	5.414.550.000	2.819.556.521	8.234.106.521	4.433.403.361	3.800.703.160	53,84%
5	Producción de bienes públicos de carácter económico	465.800.000	366.276.047	832.076.047	569.363.763	262.712.284	68,43%
6	Regulación económica de carácter general	388.175.000	531.026.433	919.201.433	817.416.338	101.785.095	88,93%
7	Regulación económica de sectores productivos	499.875.000	155.847.586	655.722.586	135.350.933	520.371.653	20,64%
9	Transferencias a administraciones públicas	155.000.000	0	155.000.000	87.564.368	67.435.632	56,49%
	TOTAL	**10.735.000.000**	**3.468.484.689**	**14.203.484.689**	**9.220.350.561**	**4.983.134.128**	**64,92 %**

Fuente: Departamento de Intervención. DPH.

CUADRO 169

Liquidación del Presupuesto de Gastos por áreas. Diputación Provincial de Huesca. Año 2000

Descripción	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Liquidadas	Estado de Ejecución	
	Previs. Inicial	Modificaciones	Previs. Final			
Presidencia	443.000.000	7.000.000	450.000.000	362.460.089	87.539.911	80,55%
Hacienda, personal y régimen interior	3.136.000.000	52.157.470	3.188.157.470	2.996.836.122	191.321.348	94,00%
Obras públicas y cooperación	3.178.000.000	2.901.875.964	6.079.875.964	2.690.558.863	3.389.317.101	44,25%
Cultura, educación y deporte	721.000.000	66.968.011	787.968.011	589.303.877	198.664.134	74,79%
Desarrollo y comarcalización	662.000.000	359.066.061	1.021.066.061	376.647.095	644.418.966	36,89%
Tributos locales	393.000.000	25.026.433	418.026.433	301.296.011	116.730.422	72,08%
Sanidad y servicios sociales	1.868.000.000	31.390.750	1.899.390.750	1.891.101.391	8.289.359	99,56%
Promoción de iniciativas locales	334.000.000	25.000.000	359.000.000	12.147.113	346.852.887	3,38%
TOTAL	**10.735.000.000**	**3.468.484.689**	**14.203.484.689**	**9.220.350.561**	**4.983.134.128**	**64,92%**

Fuente: Departamento de Intervención. DPH.

CUADRO 170

Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos. Diputación Provincial de Huesca. Año 2000

	Descripción	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final	Derechos Liquidados	Estado de Ejecución	
Cap. 1	Impuestos Directos	300.000.000	0	300.000.000	335.646.393	-35.646.393	111,88%
Cap. 3	Tasas y otros ingresos	718.000.000	13.254.048	731.254.048	769.622.207	-38.368.159	105,25%
Cap. 4	Transferencias corrientes	6.002.000.000	-15.000.000	5.987.000.000	5.826.424.756	160.575.244	97,32%
Cap. 5	Ingresos patrimoniales	71.000.000	0	71.000.000	120.856.729	-49.856.729	170,22%
Total Operaciones Corrientes		7.091.000.000	-1.745.952	7.089.254.048	7.052.550.085	36.703.963	99,48%
Cap. 6	Enajenación de inversiones	40.000.000	0	40.000.000	44.981.031	-4.981.031	112,45%
Cap. 7	Transferencias de capital	2.436.000.000	-185.915.119	2.250.084.881	2.070.598.472	179.486.409	92,02%
Cap. 8	Activos Financieros	36.000.000	3.656.145.760	3.692.145.760	22.705.583	3.669.440.177	0,61%
Cap. 9	Pasivos Financieros	1.132.000.000	0	1.132.000.000	1.132.000.000	0	100,00%
Total Operaciones de Capital		3.644.000.000	3.470.230.641	7.114.230.641	3.270.285.086	3.843.945.555	45,97%
TOTAL		**10.735.000.000**	**3.468.484.689**	**14.203.484.689**	**10.322.835.171**	**3.880.649.518**	**72,68%**

Fuente: Departamento de Intervención. DPH.

CUADRO 171

Resultado Presupuestario de la Diputación Provincial de Huesca. Año 2000

Total Derechos Reconocidos Netos		10.322.835.171
Total Obligaciones Reconocidas Netas		9.220.350.561
Resultado Presupuestario Bruto	**SUPERÁVIT**	**1.102.484.610**
Ajustes		
a) Desviaciones de financiación en GFA		
	Positivas	-2.560.619.047
	Negativas	34.473.569
b) Créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería		2.285.792.695
Resultado Presupuestario Ajustado	**SUPERÁVIT**	**862.131.827**

Fuente: Departamento de Intervención. DPH.

CUADRO 172

Remanente de Tesorería Diputación Provincial de Huesca. Año 2000

Deudores pendientes de cobro a 31-12		3.110.058.825
de Presupuesto de Ingresos. Presupuesto Corriente	2.319.767.323	
de Presupuesto de Ingresos. Presupuestos Cerrados	1.191.873.212	
de recursos de otros entes públicos	0	
de otras operaciones no presupuestarias	50.455.840	
(-) Ingresos realizados pendientes de aplicación	-412.037.550	
(-) Saldo de dudoso cobro	-40.000.000	
Acreedores pendientes de pago a 31-12		-3.432.898.274
de Presupuesto de Gastos. Presupuesto Corriente	1.627.867.616	
de Presupuesto de Gastos. Presupuestos Cerrados	732.487.734	
de Presupuesto de Ingresos	0	
de recursos de otros entes públicos	137.398.771	
de otras operaciones no presupuestarias	920.436.422	
Pagos realizados pendientes de aplicación	14.707.731	
Ingresos ROE pendientes de aplicación	0	
Fondos líquidos de Tesorería a 31-12		4.810.958.821
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		**4.488.119.372**
Remanente de Tesorería afectado a GFA		2.560.619.047
Remanente de Tesorería para gastos generales		1.927.500.325

Fuente: Departamento de Intervención. DPH.

CUADRO 173

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2000. Diputación Provincial de Huesca.

INMOVILIZADO		**26.663.297.122**	**PATRIMONIO**		**9.452.652.796**
Inmovilizado material	**7.330.094.750**		Patrimonio	3.605.231.797	
Terrenos y bienes naturales	80.339.035		Patrimonio cedido	-23.582.074	
Administrativos	1.877.686.466		Resultados pendientes de aplicación (positivos)	5.871.003.073	
Otras construcciones	9.972.742		**SUBVENCIONES DE CAPITAL**		**12.112.649.435**
Caminos provinciales	4.343.262.171		**Subv.de capital recibidas**	**12.112.649.435**	
Maquinaria, instalaciones, utillaje	106.125.290		De la Admon. Gral.Estado	3.937.159.639	
Elementos de transporte	157.183.685		De OOAA administrativos	3.075.000	
Mobiliario	479.016.591		De la Admón. Gral CCAA	961.266.604	
Equipos proceso de información	120.393.867		De Ayuntamientos	4.148.662.718	
Otro inmovilizado material	156.114.903		De Entidades Locales	20.283.007	
Inmovilizado inmaterial	0		Del Exterior	3.042.202.467	
Otro inmovilizado inmaterial	0		**DEUDAS A LARGO PLAZO**		**10.862.397.437**
Inversiones en infraestructura y bienes uso general	**11.641.031**		Préstamos recibidos	10.862.397.437	
Infraestructuras y bienes destinados al uso gral.	11.641.031		**DEUDAS A CORTO PLAZO**		**5.908.869.886**
Inversiones en bienes comunales	0		**Acreedores por obligaciones reconocidas**	**2.109.843.347**	
Infraestructura gestionada para Entes Públicos	**19.015.112.878**		AOR, Pto. Corriente	1.377.355.613	
Infraestructura Entes Públicos	19.015.112.878		AOR, Ptos. Cerrados	732.487.734	
Inmovilizado financiero	**306.448.463**		**Acreedores por pagos ordenados**	**250.512.003**	
Acciones sin cotización oficial	106.860.000		APO, Pto. Corriente	250.512.003	
Prestamos L/P al sector público	199.588.463		APO, Ptos. Cerrados	0	

DEUDORES		**6.052.775.718**	**Acreedores por administración R.O.E.**	**2.628.078.114**	
Deudores por derechos reconocidos	**3.511.640.535**		Entes públicos por derechos a cobrar	2.490.679.343	
DDR, Ppto. Corriente	2.319.767.323		Entes públicos por ingresos pendientes de liquidar	137.398.771	
DDR, Pptos. Cerrados	1.191.873.212		**Entidades públicas**	**78.807.665**	
Deudores por administración R.O.E.	**2.490.679.343**		Hacienda pública, acreedora por conceptos fiscales	74.274.035	
DDR, de ROE	2.490.679.343		Seguridad social, acreedora	4.533.630	
Otros deudores no presupuestarios	**50.455.840**		**Otros acreedores no presupuestarios**	**841.628.757**	
Depósitos constituídos	499.771		Aportac. del Estado a Planes	433.668.032	
Anticipos y préstamos concedidos	8.245.300		Aportaciones de Fondos Europeos	372.765.360	
Anticipos de Caja Fija	41.184.638		Depósitos a corto plazo	29.088.388	
Deudores no presupuestarios	526.131		Fianzas provisionales	831.046	
CUENTAS FINANCIERAS		**4.825.666.552**	Fianzas definitivas	5.275.931	
Pagos pendientes de aplicación	14.707.731		**PARTIDAS PTES. DE APLICACIÓN**		**412.037.550**
Caja	580.797		**Ingresos ptes. aplicación**	**412.037.550**	
Bancos e instituciones de credito	4.810.378.024		De recursos gestionados por otros entes públicos	355.541.312	
RESULTADOS		**1.206.867.712**	Otros ingresos sin clasificar ptes. aplicación	56.496.238	
Resultados del ejercicio (pérdidas)	1.206.867.712				
TOTAL ACTIVO		**38.748.607.104**	**TOTAL PASIVO**		**38.748.607.104**

CUENTAS DE ORDEN: VALORES		**368.239.644**	**CUENTAS DE ORDEN: VALORES**		**368.239.644**
Avales y Garantías	368.239.644		Avales y Garantías	368.239.644	

Fuente: Departamento de Intervención. DPH.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

CUADRO 174

Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulos. Diputación Provincial de Teruel. Año 2000

	Descripción	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Liquidadas	Estado de Ejecución	
		Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final			
Cap. 1	Gastos de Personal	2.025.252.538	-5.600.000	2.019.652.538	1.961.574.108	58.078.430	97,12%
Cap. 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.071.646.530	327.002.686	1.398.649.216	1.083.532.563	315.116.653	77,47%
Cap. 3	Gastos Financieros	626.600.000	261.239.546	887.839.546	677.390.646	210.448.900	76,30%
Cap. 4	Transferencias corrientes	629.045.000	49.662.048	678.707.048	550.756.960	127.950.088	81,15%
Total Operaciones Corrientes		4.352.544.068	632.304.280	4.984.848.348	4.273.254.277	711.594.071	85,72%
Cap. 6	Inversiones Reales	358.482.400	2.846.254.232	3.204.736.632	988.405.410	2.216.331.222	30,84%
Cap. 7	Transferencias de capital	2.769.526.716	1.951.379.724	4.720.906.440	1.697.115.551	3.023.790.889	35,95%
Cap. 8	Activos Financieros	56.600.000	123.837.500	180.437.500	139.988.392	40.449.108	77,58%
Cap. 9	Pasivos Financieros	1.231.087.778	-454.280.000	776.807.778	776.807.778	0	100,00%
Total Operaciones de Capital		4.415.696.894	4.467.191.456	8.882.888.350	3.602.317.131	5.280.571.219	40,55%
TOTAL		**8.768.240.962**	**5.099.495.736**	**13.867.736.698**	**7.875.571.408**	**5.992.165.290**	**56,79%**

Fuente: Departamento de Intervención. DPT.

CUADRO 175

Liquidación del Presupuesto de Gastos por grupos de función. Diputación Provincial de Teruel. Año 2000

Grupo	Descripción	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Liquidadas	Estado de Ejecución	
		Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final			
0	Deuda Pública	1.857.687.778	-193.040.454	1.664.647.324	1.454.198.424	210.448.900	87,36%
1	Servicios de carácter general	542.387.510	106.963.797	649.351.307	512.987.258	136.364.049	79,00%
2	Protección civil y seguridad ciudadana	232.996.176	246.217.355	479.213.531	237.433.576	241.779.955	49,55%
3	Seguridad, protección y promoción social	590.130.716	10.250.000	600.380.716	554.179.867	46.200.849	92,30%
4	Producción de bienes públicos de carácter social	1.949.207.105	192.956.900	2.142.164.005	1.638.115.821	504.048.184	76,47%
5	Producción de bienes públicos de carácter económico	2.953.577.902	4.205.358.737	7.158.936.639	2.731.790.661	4.427.145.978	38,16%
6	Regulación económica de carácter general	152.518.925	8.216.135	160.735.060	144.291.095	16.443.965	89,77%
7	Regulación económica de sectores productivos	243.734.850	389.073.266	632.808.116	404.913.686	227.894.430	63,99%
9	Transferencias a administraciones públicas	246.000.000	133.500.000	379.500.000	197.661.020	181.838.980	52,08%
	TOTAL	**8.768.240.962**	**5.099.495.736**	**13.867.736.698**	**7.875.571.408**	**5.992.165.290**	**56,79%**

Fuente: Departamento de Intervención. DPT.

CUADRO 176

Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos. Diputación Provincial de Teruel. Año 2000

	Descripción	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final	Derechos Liquidados	Estado de Ejecución	
Cap. 1	Impuestos Directos	130.000.000	0	130.000.000	146.452.690	-16.452.690	112,66%
Cap. 3	Tasas y otros ingresos	635.706.318	28.450.582	664.156.900	619.553.205	44.603.695	93,28%
Cap. 4	Transferencias corrientes	4.960.277.607	47.000.000	5.007.277.607	5.022.793.996	-15.516.389	100,31%
Cap. 5	Ingresos patrimoniales	93.365.115	0	93.365.115	155.412.404	-62.047.289	166,46%
Total Operaciones Corrientes		5.819.349.040	75.450.582	5.894.799.622	5.944.212.295	-49.412.673	100,84%
Cap. 6	Enajenación de inversiones	10.000.000	0	10.000.000	693.907	9.306.093	6,94%
Cap. 7	Transferencias de capital	1.703.000.000	2.907.565.826	4.610.565.826	1.330.643.421	3.279.922.405	28,86%
Cap. 8	Activos Financieros	85.764.860	1.438.746.963	1.524.511.823	65.283.035	1.459.228.788	4,28%
Cap. 9	Pasivos Financieros	1.150.127.062	871.178.265	2.021.305.327	835.929.465	1.185.375.862	41,36%
Total Operaciones de Capital		2.948.891.922	5.217.491.054	8.166.382.976	2.232.549.828	5.933.833.148	27,34%
TOTAL		**8.768.240.962**	**5.292.941.636**	**14.061.182.598**	**8.176.762.123**	**5.884.420.475**	**58,15%**

Fuente: Departamento de Intervención. DPT.

CUADRO 177

Resultado Presupuestario de la Diputación Provincial de Teruel. Año 2000

Total Derechos Reconocidos Netos		8.176.762.123
Total Obligaciones Reconocidas Netas		7.875.571.408
Resultado Presupuestario Bruto	**SUPERÁVIT**	**301.190.715**
Ajustes		
a) Desviaciones de financiación en GFA		
	Positivas	-71.333.690
	Negativas	84.144.052
b) Créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería		642.516.912
Resultado Presupuestario Ajustado	**SUPERÁVIT**	**956.517.989**

Fuente: Departamento de Intervención. DPT.

CUADRO 178

Remanente de Tesorería Diputación Provincial de Teruel. Año 2000

Deudores pendientes de cobro a 31-12		-1.167.743.817
de Presupuesto de Ingresos. Presupuesto Corriente	509.089.263	
de Presupuesto de Ingresos. Presupuestos Cerrados	266.430.841	
de recursos de otros entes públicos	0	
de otras operaciones no presupuestarias	35.137.642	
(-) Ingresos realizados pendientes de aplicación	-1.741.738.132	
(-) Saldo de dudoso cobro	-236.663.431	
Acreedores pendientes de pago a 31-12		-1.216.225.158
de Presupuesto de Gastos. Presupuesto Corriente	577.699.486	
de Presupuesto de Gastos. Presupuestos Cerrados	197.866.550	
de Presupuesto de Ingresos	0	
de recursos de otros entes públicos	4.689.254	
de otras operaciones no presupuestarias	389.413.381	
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación	-3.443.513	
Provisiones para riesgos y responsabilidades	50.000.000	
Fondos líquidos de Tesorería		4.297.372.527
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		**1.913.403.552**
Remanente de Tesorería afectado a GFA		215.209.650
Remanente de Tesorería para gastos generales		1.698.193.902

Fuente: Departamento de Intervención. DPT.

CUADRO 179

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2000. Diputación Provincial de Teruel

INMOVILIZADO		**8.481.595.612**	**PATRIMONIO**		**-3.101.784.771**
Inmovilizado material	**4.573.478.308**		Patrimonio	-2.592.089.277	
Terrenos y bienes naturales	207.179.831		Patrimonio cedido	-509.695.494	
Construcciones	2.383.332.363		**SUBVENCIONES DE CAPITAL**		**12.391.640.207**
Maquinaria, instalaciones,utillaje	670.725.078		**Subv. capital recibidas**	12.391.640.207	
Elementos de transporte	621.519.575		Del sector estatal	4.053.304.418	
Mobiliario	381.082.888		De CCAA	2.562.596.613	
Equipos proceso de información	275.075.986		De Entidades Locales	3.674.839.167	
Otro inmovilizado material	34.562.587		Del Exterior	2.100.900.009	
Inversiones en infraestructura y bienes uso general	**3.505.545.735**		**PROVISIONES**		**286.663.431**
Terrenos y bienes naturales	24.743.595		Provisiones deudores de dudoso cobro	236.663.431	
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	3.480.802.140		Provisión para responsabilidades	50.000.000	
Inmovilizado financiero	**402.571.569**		**DEUDAS A LARGO PLAZO**		**8.767.869.276**
Acciones sin cotización oficial	27.800.000		Préstamos recibidos	8.767.869.276	
Obligaciones, bonos y otras inversiones renta fija	101.450.000		**DEUDAS A CORTO PLAZO**		**1.237.982.100**
Préstamos a largo plazo al sector público	256.271.569		**Acreedores por Obligaciones reconocidas**	**774.629.085**	
Participaciones en capital	17.050.000		AOR, Ppto. Corriente	577.699.486	
DEUDORES		**864.729.296**	AOR, Pptos.Cerrados	196.929.599	
Deudores por derechos reconocidos	**775.520.104**		**Acreedores por pagos ordenados**	**936.951**	
DDR. Ppto. Corriente	509.089.263		APO. Ppto. Corriente	0	
DDR. Pptos. Cerrados	266.430.841		APO. Pptos. Cerrado	936.951	
Deudores por administración ROE	**68.313.429**		**Acreedores por administració ROE**	**73.002.683**	

Entes Públicos, por devol. Ingresos ptes. Pago	2.006.034		ROE. Pendiente de liquidar	73.002.683	
Entes Públicos, c/c efectivo	19.205.038		**Entidades Públicas**	**175.926.967**	
Anticipos Aytos. Cta. Recaudación	46.167.252		Hacienda Pública, acreed. Concep.Fisc.	59.566.251	
Devolución Ingresos Indebidos ROE	935.105		Seguridad Social, acreedora	116.360.716	
Otros deudores no presupuestarios	**20.895.763**		**Otros acreedores no presupuestarios**	**197.968.850**	
Depósitos constituidos	13.045.524		Depósitos recibidos	74.411.912	
Anticipos y préstamos concedidos	772.000		Entidades de previsión social de los funcionarios	3.207.919	
Anticipos de Caja Fija	6.921.733		Acreedores extrapresup. con desglose	119.253.241	
Ingresos de aplicación anticipada	93.026		Otros acreedores no presupuestarios	1.095.778	
Otros deudores no presupuestarios	63.480		**Fianzas a corto plazo**	**15.517.564**	
CUENTAS FINANCIERAS		**4.315.057.919**	**PARTIDAS PTES. DE APLICACIÓN**		**1.741.738.132**
Préstamos concedidos a C/P	14.241.879		Ingresos ptes. de aplicac.	1.741.738.132	
Depósitos a corto plazo	128.287.308				
Otras Partidas ptes. de aplicación	3.443.513				
Caja	369.034				
Bancos e instituciones de crédito	4.168.716.185				
RESULTADOS PTES. DE APLICACIÓN		**7.662.725.548**			
Resultados ptes. de aplicación	7.652.190.462				
Resultados del ejercicio	10.535.086				
TOTAL ACTIVO		**21.324.108.375**	**TOTAL PASIVO**		**21.324.108.375**

CUENTAS DE ORDEN: VALORES		**337.798.629**	**CUENTAS DE ORDEN: VALORES**		**337.798.629**
Valores en depósito	337.798.629		Depositantes de otros valores	234.196.784	
			Depositantes de valores	103601845	

Fuente: Departamento de Intervención. DPT.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

CUADRO 180

Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulos. Diputación Provincial de Zaragoza. Año 2000

	Descripción	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Liquidadas	Estado de Ejecución	
		Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final			
Cap. 1	Gastos de Personal	6.168.678.004	275.090.440	6.443.768.444	6.251.223.830	192.544.614	97,01%
Cap. 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.095.443.792	646.277.141	2.741.720.933	2.384.577.791	357.143.142	86,97%
Cap. 3	Gastos Financieros	730.591.711	222.134	730.813.845	640.966.369	89.847.476	87,71%
Cap. 4	Transferencias corrientes	1.724.327.662	486.090.852	2.210.418.514	1.545.349.451	665.069.063	69,91%
Total Operaciones Corrientes		10.719.041.169	1.407.680.567	12.126.721.736	10.822.117.441	1.304.604.295	89,24%
Cap. 6	Inversiones Reales	2.189.666.687	2.966.816.732	5.156.483.419	2.955.188.214	2.201.295.205	57,31%
Cap. 7	Transferencias de capital	4.104.867.103	4.216.199.039	8.321.066.142	4.218.974.553	4.102.091.589	50,70%
Cap. 8	Activos Financieros	217.000.000	91.184.533	308.184.533	192.574.791	115.609.742	62,49%
Cap. 9	Pasivos Financieros	700.000.000		700.000.000	699.999.998	2	100,00%
Total Operaciones de Capital		7.211.533.790	7.274.200.304	14.485.734.094	8.066.737.556	6.418.996.538	55,69%
TOTAL		**17.930.574.959**	**8.681.880.871**	**26.612.455.830**	**18.888.854.997**	**7.723.600.833**	**70,98%**

Fuente: Departamento de Intervención. DPZ.

CUADRO 181

Liquidación del Presupuesto de Gastos por grupos de función. Diputación Provincial de Zaragoza. Año 2000

Grupo	Descripción	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Liquidadas	Estado de Ejecución	
		Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final			
0	Deuda Pública	1.426.961.061		1.426.961.061	1.339.857.081	87.103.980	93,90%
1	Servicios de carácter general	2.027.751.525	389.434.098	2.417.185.623	2.218.407.304	198.778.319	91,78%
2	Protección civil y seguridad ciudadana	758.751.112	171.042.655	929.793.767	803.952.314	125.841.453	86,47%
3	Seguridad, protección y promoción social	2.778.056.824	367.080.544	3.145.137.368	2.490.009.902	655.127.466	79,17%
4	Producción de bienes públicos de carácter social	7.394.447.029	2.043.700.648	9.438.147.677	5.291.715.825	4.146.431.852	56,07%
5	Producción de bienes públicos de carácter económico	2.031.212.144	2.332.067.202	4.363.279.346	3.040.750.793	1.322.528.553	69,69%
6	Regulación económica de carácter general	642.075.268	361.080.896	1.003.156.164	690.538.358	312.617.806	68,84%
7	Regulación económica de sectores productivos	119.119.996	0	119.119.996	93.619.996	25.500.000	78,59%
9	Transferencias a administraciones públicas	752.200.000	3.017.474.828	3.769.674.828	2.920.003.424	849.671.404	77,46%
Total		17.930.574.959	8.681.880.871	26.612.455.830	18.888.854.997	7.723.600.833	70,98%

Fuente: Departamento de Intervención. DPZ.

CUADRO 182

Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos. Diputación Provincial de Zaragoza. Año 2000

	Descripción	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final	Derechos Liquidados	Estado de Ejecución	
Cap. 1	Impuestos Directos	869.020.439		869.020.439	989.734.304	-120.713.865	113,89%
Cap. 3	Tasas y otros ingresos	634.036.733	12.540.251	646.576.984	502.151.972	144.425.012	77,66%
Cap. 4	Transferencias corrientes	13.869.218.616	11.336.875	13.880.555.491	14.484.884.542	-604.329.051	104,35%
Cap. 5	Ingresos patrimoniales	302.446.125	0	302.446.125	435.693.853	-133.247.728	144,06%
Total Operaciones Corrientes		15.674.721.913	23.877.126	15.698.599.039	16.412.464.671	-713.865.632	104,55%
Cap. 6	Enajenación de inversiones	716.500.000	6.406.420	722.906.420	7.011.220	715.895.200	0,97%
Cap. 7	Transferencias de capital	1.334.642.550	101.588.503	1.436.231.053	754.962.125	681.268.928	52,57%
Cap. 8	Activos Financieros	204.710.496	8.550.008.822	8.754.719.318	298.436.424	8.456.282.894	3,41%
Cap. 9	Pasivos Financieros	0	0	0	0	0	0
Total Operaciones de Capital		2.255.853.046	8.658.003.745	10.913.856.791	1.060.409.769	9.853.447.022	9,72%
Total		**17.930.574.959**	**8.681.880.871**	**26.612.455.830**	**17.472.874.440**	**9.139.581.390**	**65,66%**

Fuente: Departamento de Intervención. DPZ.

CUADRO 183

Resultado Presupuestario de la Diputación Provincial de Zaragoza. Año 2000

Total Derechos Reconocidos Netos			17.472.874.440
Total Obligaciones Reconocidas Netas			18.888.854.997
Resultado Presupuestario Bruto	**DÉFICIT**		**-1.415.980.557**
Ajustes			
a) Desviaciones de financiación en GFA			
		Positivas	0
		Negativas	0
b) Créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería			7.041.716.188
Resultado Presupuestario Ajustado	**SUPERÁVIT**		**5.625.735.631**

Fuente: Departamento de Intervención. DPZ.

CUADRO 184

Remanente de Tesorería Diputación Provincial de Zaragoza. Año 2000

Deudores pendientes de cobro a 31-12		102.597.546
de Presupuesto de Ingresos. Presupuesto Corriente	584.349.058	
de Presupuesto de Ingresos. Presupuestos Cerrados	1.761.712.108	
de recursos de otros entes públicos	0	
de otras operaciones no presupuestarias	6.085.235	
(-) Ingresos realizados pendientes de aplicación	-1.157.507.554	
(-) Saldo de dudoso cobro	-1.092.041.301	
Acreedores pendientes de pago a 31-12		-6.511.847.611
de Presupuesto de Gastos. Presupuesto Corriente	4.066.262.419	
de Presupuesto de Gastos. Presupuestos Cerrados	53.512.590	
de Presupuesto de Ingresos	0	
de recursos de otros entes públicos	2.046.581.596	
de otras operaciones no presupuestarias	356.105.518	
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación	-10.614.512	
Ingresos ROE pendientes de aplicación		
Fondos líquidos de Tesorería		13.387.998.774
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		**6.978.748.709**
Remanente de Tesorería afectado a GFA		0
Remanente de Tesorería para gastos generales		6.978.748.709

Fuente: Departamento de Intervención. DPZ.

CUADRO 185

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2000. Diputación Provincial de Zaragoza

INMOVILIZADO		**31.570.233.323**	**PATRIMONIO**		**17.739.723.715**
Inmovilizado material	**5.411.284.615**		Patrimonio	3.348.349.216	
Construcciones	2.557.974.393		Patrimonio cedido	-20.830.176	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.314.498.732		Resultados pendientes de aplicación (positivos)	14.412.204.675	
Elementos de transporte	204.623.977		**SUBVENCIONES DE CAPITAL**		**4.954.271.250**
Mobiliario	332.174.367		Subv. de capital recibidas	4.954.271.250	
Equipos para proceso información	355.981.804		**DEUDAS A LARGO PLAZO**		**15.569.506.929**
Otro inmovilizado material	52.609.572		Préstamos recibidos	15.522.960.317	
Instalac. complejas especializadas	593421770		Fianzas y depósitos recibidos	46.546.612	
Inmovilizado inmaterial	**33.382.785**		**DEUDAS A CORTO PLAZO**		**6.522.462.123**
Propiedad intelectual	19.174.779		Acreedores por obligaciones reconocidas	2.672.913.928	
Otro inmovilizado inmaterial	14.208.006		Acreedores por pagos ordenados	1.446.861.081	
Inversiones en infraestructura y bienes destinados al uso gral.	**25.535.521.100**		Entes públicos por ingresos pendientes de liquidar	2.046.581.596	
Infraestructuras y bienes destinados al uso gral.	5.376.449.722		Entidades públicas	346.438.978	
Patrimonio histórico	165912215		Otros acreedores no presupuest.	9.666.540	
Inmovilizado pte. de clasificar	19.993.159.163		**PARTIDAS PTES. DE APLICACIÓN**		**1.157.507.554**
Inmovilizado financiero	**590.044.823**		Ingresos ptes. de aplicación	1.148.338.678	
Acciones sin cotización oficial	82.295.834		Otras partidas ptes. de aplicación	9.168.876	
Préstamos concedidos	507.748.989		**RESULTADOS**		**1.377.521.439**
DEUDORES		**2.352.146.401**	Rdos. del ejercicio (Benef.)	1.377.521.439	

Deudores por derechos reconocidos	2346061166				
Otros deudores no presupuestarios	6.085.235				
CUENTAS FINANCIERAS		**13.398.613.286**			
Partidas pendientes de aplicación	10.614.512				
Caja	1.627.118				
Bancos e instituciones de crédito.	13.386.371.656				
TOTAL ACTIVO		**47.320.993.010**	**TOTAL PASIVO**		**47.320.993.010**

CUENTAS DE ORDEN: VALORES	**793.705.896**	**CUENTAS DE ORDEN: VALORES**	**793.705.896**
Valores en depósito		Valores en depósito	

Fuente: Departamento de Intervención. DPZ.

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

CUADRO 186

Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulos. Ayuntamiento de Huesca. Año 2000

	Descripción	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Liquidadas	Estado de Ejecución	
		Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final			
Cap. 1	Gastos de Personal	1.580.499.778	89.896.003	1.670.395.781	1.662.067.487	8.328.294	99,50%
Cap. 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	980.690.000	225.500.609	1.206.190.609	971.465.146	234.725.463	80,54%
Cap. 3	Gastos Financieros	182.000.000	-15.000.000	167.000.000	151.462.111	15.537.889	90,70%
Cap. 4	Transferencias corrientes	543.700.000	41.585.000	585.285.000	544.615.683	40.669.317	93,05%
Total Operaciones Corrientes		3.286.889.778	341.981.612	3.628.871.390	3.329.610.427	299.260.963	91,75%
Cap. 6	Inversiones Reales	1.320.150.000	1.825.839.397	3.145.989.397	1.581.462.626	1.564.526.771	50,27%
Cap. 7	Transferencias de capital	232.500.000	190.124.546	422.624.546	154.689.504	267.935.042	36,60%
Cap. 8	Activos Financieros	4.000.000		4.000.000	3.720.043	279.957	93,00%
Cap. 9	Pasivos Financieros	453.102.589		453.102.589	425.623.324	27.479.265	93,94%
Total Operaciones de Capital		2.009.752.589	2.015.963.943	4.025.716.532	2.165.495.497	1.860.221.035	53,79%
TOTAL		**5.296.642.367**	**2.357.945.555**	**7.654.587.922**	**5.495.105.924**	**2.159.481.998**	**71,79%**

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Huesca.

CUADRO 187

Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos. Ayuntamiento de Huesca. Año 2000

	Descripción	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final	Derechos Liquidados	Estado de Ejecución	
Cap. 1	Impuestos Directos	1.635.000.000		1.635.000.000	1.765.631.304	-130.631.304	107,99%
Cap. 2	Impuestos Indirectos	180.100.000		180.100.000	125.111.565	54.988.435	69,47%
Cap. 3	Tasas y otros ingresos	838.700.000		838.700.000	700.201.378	138.498.622	83,49%
Cap. 4	Transferencias corrientes	1.100.000.000	65.968.755	1.165.968.755	1.135.844.562	30.124.193	97,42%
Cap. 5	Ingresos patrimoniales	69.000.000		69.000.000	78.680.604	-9.680.604	114,03%
Total Operaciones Corrientes		3.822.800.000	65.968.755	3.888.768.755	3.805.469.413	83.299.342	97,86%
Cap. 6	Enajenación de inversiones	3.000.000	169.000.000	172.000.000	5.727.619	166.272.381	3,33%
Cap. 7	Transferencias de capital	613.842.367	909.922.055	1.523.764.422	658.774.836	864.989.586	43,23%
Cap. 8	Activos Financieros	4.000.000	561.423.499	565.423.499	5.020.043	560.403.456	0,89%
Cap. 9	Pasivos Financieros	853.000.000	651.631.246	1.504.631.246	956.631.246	548.000.000	63,58%
Total Operaciones de Capital		1.473.842.367	2.291.976.800	3.765.819.167	1.626.153.744	2.139.665.423	43,18%
Total		**5.296.642.367**	**2.357.945.555**	**7.654.587.922**	**5.431.623.157**	**2.222.964.765**	**70,96%**

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Huesca.

CUADRO 188

Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulos. Ayuntamiento de Teruel. Año 2000

	Descripción	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Liquidadas	Estado de Ejecución	
		Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final			
Cap. 1	Gastos de Personal	927.712.857	-6.981.601	920.731.256	846.551.558	74.179.698	91,9%
Cap. 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	841.017.830	138.875.767	979.893.597	866.435.518	113.458.079	88,4%
Cap. 3	Gastos Financieros	102.485.636	-17.000.000	85.485.636	83.681.102	1.804.534	97,9%
Cap. 4	Transferencias corrientes	134.850.200	415.000	135.265.200	110.637.687	24.627.513	81,8%
Total Operaciones Corrientes		2.006.066.523	115.309.166	2.121.375.689	1.907.305.865	214.069.824	89,9%
Cap. 6	Inversiones Reales	871.471.999	1.558.390.283	2.429.862.282	877.846.091	1.552.016.191	36,1%
Cap. 7	Transferencias de capital	41.501.000	33.742.955	75.243.955	8.743.576	66.500.379	11,6%
Cap. 8	Activos Financieros	48.000.000	0	48.000.000	20.245.352	27.754.648	42,2%
Cap. 9	Pasivos Financieros	265.513.353	0	265.513.353	265.393.353	120.000	100,0%
Total Operaciones de Capital		1.226.486.352	1.592.133.238	2.818.619.590	1.172.228.372	1.646.391.218	41,6%
TOTAL		**3.232.552.875**	**1.707.442.404**	**4.939.995.279**	**3.079.534.237**	**1.860.461.042**	**62,3%**

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Teruel.

CUADRO 189

Liquidación del Presupuesto de Gastos por grupos de función. Ayuntamiento de Teruel. Año 2000

Grupo	Descripción	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Liquidadas	Estado de Ejecución	
		Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final			
0	Deuda Pública	364.848.989	-17.000.000	347.848.989	347.004.094	844.895	99,8%
1	Servicios de carácter general	355.801.005	101.043.075	456.844.080	351.575.912	105.268.168	77,0%
2	Protección civil y seguridad ciudadana	161.303.399	9.936.160	171.239.559	145.635.668	25.603.891	85,0%
3	Seguridad, Protección y Promoción Social	99.680.730	69.335.182	169.015.912	108.732.661	60.283.251	64,3%
4	Producción de Bienes públicos de carácter social	1.596.064.253	418.340.158	2.014.404.411	1.208.819.049	805.585.362	60,0%
5	Producción de Bienes públicos de carácter económico	447.219.148	1.105.875.934	1.553.095.082	712.804.776	840.290.306	45,9%
6	Regulación económica de carácter general	169.512.851	16.225.895	185.738.746	167.158.860	18.579.886	90,0%
7	Regulación económica de sectores productivos	38.122.500	3.686.000	41.808.500	37.803.217	4.005.283	90,4%
TOTAL		**3.232.552.875**	**1.707.442.404**	**4.939.995.279**	**3.079.534.237**	**1.860.461.042**	**62,3%**

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Teruel.

CUADRO 190

Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos. Ayuntamiento de Teruel. Año 2000

	Descripción	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final	Derechos Liquidados	Estado de Ejecución	
Cap. 1	Impuestos directos	965.400.000	0	965.400.000	938.783.992	26.616.008	97,2%
Cap. 2	Impuestos indirectos	100.120.000	0	100.120.000	90.923.399	9.196.601	90,8%
Cap. 3	Tasas y otros ingresos	465.313.000	1.432.450	466.745.450	493.874.571	-27.129.121	105,8%
Cap. 4	Transferencias corrientes	673.363.790	53.426.755	726.790.545	742.713.063	-15.922.518	102,2%
Cap. 5	Ingresos patrimoniales	67.500.123	0	67.500.123	67.093.323	406.800	99,4%
Total Operaciones Corrientes		2.271.696.913	54.859.205	2.326.556.118	2.333.388.348	-6.832.230	100,3%

Cap. 6	Enajenación de inversiones reales	10.005.000	0	10.005.000	12.152.163	-2.147.163	121,5%
Cap. 7	Transferencias de capital	172.023.000	765.727.915	937.750.915	556.971.662	380.779.253	59,4%
Cap. 8	Activos financieros	40.008.000	798.864.425	838.872.425	12.533.272	826.339.153	1,5%
Cap. 9	Pasivos financieros	738.819.962	87.990.859	826.810.821	165.000.000	661.810.821	20,0%
Total Operaciones de Capital		960.855.962	1.652.583.199	2.613.439.161	746.657.097	1.866.782.064	28,6%
TOTAL		**3.232.552.875**	**1.707.442.404**	**4.939.995.279**	**3.080.045.445**	**1.859.949.834**	**62,3%**

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Teruel.

CUADRO 191

Resultado Presupuestario del Ayuntamiento de Teruel. Año 2000

Total Derechos Reconocidos Netos		3.080.045.445
Total Obligaciones Reconocidas Netas		3.079.534.237
Resultado Presupuestario Bruto	**SUPERÁVIT**	**511.208**
Ajustes		
a) Desviaciones de financiación en GFA		
	Positivas	-293.884.620
	Negativas	358.018.527
b) Créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería		221.467.142
Resultado Presupuestario Ajustado	**SUPERÁVIT**	**286.112.257**

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Teruel.

CUADRO 192

Remanente de Tesorería Ayuntamiento de Teruel. Año 2000

Deudores pendientes de cobro a 31-12		863.457.205
de Presupuesto de Ingresos. Presupuesto Corriente	637.800.925	
de Presupuesto de Ingresos. Presupuestos Cerrados	260.090.307	
de recursos de otros entes públicos	0	
de otras operaciones no presupuestarias	24.140.525	
(-) Ingresos realizados pendientes de aplicación	0	
(-) Saldo de dudoso cobro	-58.574.552	
Acreedores pendientes de pago a 31-12		-478.637.204
de Presupuesto de Gastos. Presupuesto Corriente	265.644.532	
de Presupuesto de Gastos. Presupuestos Cerrados	17.092.025	
de Presupuesto de Ingresos	0	
de recursos de otros entes públicos	0	
de otras operaciones no presupuestarias	201.740.207	
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación	-5.839.560	
Ingresos ROE pendientes de aplicación		
Fondos líquidos de Tesorería		432.304.745
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		**817.124.746**
Remanente de Tesorería afectado a GFA		293.792.093
Remanente de Tesorería para gastos generales		523.332.653

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Teruel.

CUADRO 193

Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulos. Ayuntamiento de Zaragoza. Año 2000

	Descripción	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Liquidadas	Estado de Ejecución	
		Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final			
Cap. 1	Gastos Personal	21.201.570.000	768.584.055	21.970.154.055	21.512.533.452	457.620.603	97,9%
Cap. 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	21.043.663.000	1.193.392.631	22.237.055.631	20.754.223.789	1.482.831.842	93,3%
Cap. 3	Gastos financieros	4.033.958.000	-397.960.578	3.635.997.422	3.498.447.170	137.550.252	96,2%
Cap. 4	Transferencias corrientes	4.429.342.000	85.151.651	4.514.493.651	4.341.858.385	172.635.266	96,2%
Total Operaciones Corrientes		50.708.533.000	1.649.167.759	52.357.700.759	50.107.062.796	2.250.637.963	95,7%
Cap. 6	Inversiones reales	12.463.350.000	1.643.821.199	14.107.171.199	8.907.378.652	5.199.792.547	63,1%
Cap. 7	Transferencias de capital	2.893.000.000	-474.190.000	2.418.810.000	2.249.123.931	169.686.069	93,0%
Cap. 8	Activos financieros	500.000.000	50.000.000	550.000.000	522.437.620	27.562.380	95,0%
Cap. 9	Pasivos financieros	4.856.437.000	0	4.856.437.000	4.856.430.612	6.388	100,0%
Total Operaciones de Capital		20.712.787.000	1.219.631.199	21.932.418.199	16.535.370.815	5.397.047.384	75,4%
TOTAL		**71.421.320.000**	**2.868.798.958**	**74.290.118.958**	**66.642.433.611**	**7.647.685.347**	89,7%

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Zaragoza.

CUADRO 194

Liquidación del Presupuesto de Gastos por grupos de función. Ayuntamiento de Zaragoza. Año 2000

Grupo	Descripción	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Liquidadas	Estado de Ejecución	
		Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final			
0	Deuda Pública	8.865.395.000	-396.610.000	8.468.785.000	8.331.228.360	137.556.640	98,4%
1	Servicios de carácter general	23.462.984.000	1.075.049.073	24.538.033.073	23.920.263.339	617.769.734	97,5%
2	Protección civil y seguridad ciudadana	331.035.000	223.743.979	554.778.979	283.249.712	271.529.267	51,1%
3	Seguridad, Protección y Promoción Social	5.376.153.000	339.897.571	5.716.050.571	4.730.806.467	985.244.104	82,8%
4	Producción de Bienes públicos de carácter social	24.899.434.000	923.947.854	25.823.381.854	22.005.359.730	3.818.022.124	85,2%
5	Producción de Bienes públicos de carácter económico	7.009.946.000	80.295.603	7.090.241.603	5.359.000.158	1.731.241.445	75,6%
6	Regulación económica de carácter general	882.603.000	555.300.878	1.437.903.878	1.376.185.846	61.718.032	95,7%
7	Regulación económica de sectores productivos	593.770.000	67.174.000	660.944.000	636.339.999	24.604.001	96,3%
TOTAL		**71.421.320.000**	**2.868.798.958**	**74.290.118.958**	**66.642.433.611**	**7.647.685.347**	89,7%

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Zaragoza.

CUADRO 195

Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos. Ayuntamiento de Zaragoza. Año 2000

	Descripción	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Final	Derechos Liquidados	Estado de Ejecución	
Cap.1	Impuestos directos	22.691.504.000	0	22.691.504.000	22.484.556.913	206.947.087	99,09%
Cap.2	Impuesto indirectos	2.370.100.000	0	2.370.100.000	1.930.178.200	439.921.800	81,44%
Cap.3	Tasas y otros ingresos	12.659.957.000	163.089.507	12.823.046.507	12.967.690.942	-144.644.435	101,13%
Cap.4	Transferencias corrientes	23.929.237.000	611.489.359	24.540.726.359	24.307.089.109	233.637.250	99,05%
Cap.5	Ingresos patrimoniales	208.371.000	0	208.371.000	178.808.139	29.562.861	85,81%
Total Operaciones Corrientes		61.859.169.000	774.578.866	62.633.747.866	61.868.323.303	765.424.563	98,78%

Cap.6	Enajenación de inversiones reales	2.200.000.000	0	2.200.000.000	22.552.923	2.177.447.077	1,03%
Cap.7	Transferencias de capital	2.234.651.000	26.189.808	2.260.840.808	1.336.523.607	924.317.201	59,12%
Cap.8	Activos financieros	502.500.000	2.068.030.284	2.570.530.284	474.995.954	2.095.534.330	18,48%
Cap.9	Pasivos financieros	4.625.000.000	0	4.625.000.000	4.615.599.908	9.400.092	99,80%
Total Operaciones de Capital		9.562.151.000	2.094.220.092	11.656.371.092	6.449.672.392	5.206.698.700	55,33%
TOTAL		**71.421.320.000**	**2.868.798.958**	**74.290.118.958**	**68.317.995.695**	**5.972.123.263**	**91,96%**

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Zaragoza.

CUADRO 196

Resultado Presupuestario del Ayuntamiento de Zaragoza. Año 2000

Total Derechos Reconocidos Netos		68.317.995.695
Total Obligaciones Reconocidas Netas		66.642.433.611
Resultado Presupuestario Bruto	**SUPERÁVIT**	**1.675.562.084**
Ajustes		
a) Desviaciones de financiación en GFA		
	Positivas	-65.334.573
	Negativas	68.169.289
b) Créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería		1.235.338.280
Resultado Presupuestario Ajustado	**SUPERÁVIT**	**2.913.735.080**

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Zaragoza.

CUADRO 197

Remanente de Tesorería Ayuntamiento de Zaragoza. Año 2000

Deudores pendientes de cobro a 31-12		17.298.535.064
de Presupuesto de Ingresos. Presupuesto Corriente	5.973.810.774	
de Presupuesto de Ingresos. Presupuestos Cerrados	13.781.587.228	
de recursos de otros entes públicos	0	
de otras operaciones no presupuestarias	1.085.211.459	
(-) Ingresos realizados pendientes de aplicación	-440.204.812	
(-) Saldo de dudoso cobro	-3.101.869.585	
Acreedores pendientes de pago a 31-12		-16.729.477.335
de Presupuesto de Gastos. Presupuesto Corriente	9.583.608.868	
de Presupuesto de Gastos. Presupuestos Cerrados	69.827.099	
de Presupuesto de Ingresos	59.933.823	
de recursos de otros entes públicos	0	
de otras operaciones no presupuestarias	7.016.107.545	
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación	0	
Ingresos ROE pendientes de aplicación	0	
Fondos líquidos de Tesorería		89.380.576
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		**658.438.305**
Remanente de Tesorería afectado a GFA		184.083.501
Remanente de Tesorería para gastos generales		474.354.804

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Zaragoza.

CUADRO 198

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2000. Ayuntamiento de Zaragoza

INMOVILIZADO		**124.058.786.484**	**PATRIMONIO Y RESERVAS**	**38.011.323.534**
Inmovilizado Material	**25.402.284.003**		Resultados pendientes de aplicación	38.011.323.534
Construcciones	14.289.993.528		**SUBVENCIONES DE CAPITAL**	**11.095.602.653**
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	3.560.792.978		Subvenciones de capital recibidas	11.095.602.653

Elementos de transporte	1.481.852.035		**DEUDAS A LARGO PLAZO**	**72.569.727.065**
Otros bienes muebles	4.995.465.248		Empréstitos	197.241.003
Instalaciones complejas especializadas	1.074.180.214		Préstamos recibidos	71.072.661.185
Inmovilizado Inmaterial	**53.063.009**		Fianzas y depósitos recibidos	1.299.824.877
Otro Inmovilizado Inmaterial	53.063.009		**DEUDAS A CORTO PLAZO**	**16.729.477.335**
Inversiones en infraestructura y bienes destinados al uso general	**97.333.266.472**		Acreedores por Obligaciones reconocidas	0
Terrenos y bienes naturales	7.585.926.766		Acreedores por pagos ordenados	9.653.435.967
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	57.644.381.492		Acreedores por devolución de ingresos	59.933.823
Inversiones en bienes comunales	8.496.874		Entidades públicas	730.525.970
Patrimonio histórico	3.695.200.500		Otros acreedores no presupuestarios	6.285.581.575
Inversiones pendientes clasificar	28.399.260.840		**PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**	**440.204.812**
Inmovilizado Financiero	**1.270.173.000**		Ingresos pendientes de aplicación	440.204.812
Acciones sin cotización oficial	1.238.545.000		**RESULTADOS**	**6.145.441.122**
Préstamos concedidos	31.628.000		Resultados del periodo (ganancias)	6.145.441.122
DEUDORES		**20.840.609.461**		
Deudores por derechos reconocidos	19.755.398.002			
Entidades públicas	805.999.030			
Otros deudores no presupuestarios	279.212.429			
CUENTAS FINANCIERAS		**92.380.576**		
Inversiones financieras temporales	3.000.000			
Partidas pendientes de aplicación	0			
Caja	2.286.788			
Bancos e Instituciones de crédito	87.093.788			
TOTAL ACTIVO		**144.991.776.521**	**TOTAL PASIVO**	**144.991.776.521**

CTAS. DE CONTROL PRESUPUESTARIO	**5.856.489.589**	CTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	**5.856.489.589**
Presupuesto de Gastos de ejerc. Posteriores	5.248.630.157	Gastos comprometidos de ejerc. Posteriores	5.248.630.157
Compromisos de Ingresos de ejerc. Sucesivos	607.859.432	Ingresos comprometidos de ejerc. Sucesivos	607.859.432
CTAS DE ORDEN: CTOS. DE TESORERÍA	**7.500.000.000**	CTAS DE ORDEN: CTOS. DE TESORERÍA	**7.500.000.000**
Créditos disponibles de Tesorería	3.157.911.074	Créditos de Tesorería	7.500.000.000
Créditos dispuestos de Tesorería	4.342.088.926		
CUENTAS DE ORDEN: VALORES	**18.161.668.055**	CUENTAS DE ORDEN: VALORES	**18.161.668.055**
Avales y Garantías	18.161.668.055	Avales y Garantías	18.161.668.055
TOTAL CUENTAS DE CONTR. PRESUPUESTARIO Y ORDEN	**31.518.157.644**	**TOTAL CUENTAS DE CONTR. PRESUPUESTARIO Y ORDEN**	**31.518.157.644**

Fuente: Departamento de Intervención. Ayto. Zaragoza.

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

CUADRO 199

Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulos presupuestarios. Diputación General de Aragón. Año 2000

	Descripción	Créditos presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas	Estado de Ejecución	
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos			
Cap. 1	Gastos Personal	90.781.924.915	303.852.337	91.085.777.252	89.900.849.460	1.184.927.792	98,7%
Cap. 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	13.861.310.083	707.250.799	14.568.560.882	13.851.868.775	716.692.107	95,1%
Cap. 3	Gastos financieros	8.045.200.000	825.000	8.046.025.000	7.641.705.270	404.319.730	95,0%
Cap. 4	Transferencias corrientes	131.520.486.636	-1.230.213.528	130.290.273.108	124.604.474.129	5.685.798.979	95,6%
Total Operaciones Corrientes		244.208.921.634	-218.285.392	243.990.636.242	235.998.897.634	7.991.738.608	96,7%
Cap. 6	Inversiones reales	38.949.622.997	-372.306.413	38.577.316.584	31.143.461.446	7.433.855.138	80,7%
Cap. 7	Transferencias de capital	46.833.017.882	5.640.115.677	52.473.133.559	41.467.159.475	11.005.974.084	79,0%
Cap. 8	Activos financieros	714.000.000	920.000.000	1.634.000.000	1.348.618.117	285.381.883	82,5%
Cap. 9	Pasivos financieros	18.560.200.000	52.802.093	18.613.002.093	18.602.811.453	10.190.640	99,9%
Total Operaciones de Capital		105.056.840.879	6.240.611.357	111.297.452.236	92.562.050.491	18.735.401.745	83,2%
TOTAL		**349.265.762.513**	**6.022.325.965**	**355.288.088.478**	**328.560.948.125**	**26.727.140.353**	**92,5%**

Fuente: Departamento de Intervención. DGA.

CUADRO 200

Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupos de Función. Diputación General de Aragón. Año 2000

Grupo	Descripción	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas	Estado de Ejecución	
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos			
0	Deuda Pública	26.595.200.000	0	26.595.200.000	26.190.905.873	404.294.127	98,5%
1	Servicios de carácter general	14.589.081.905	2.796.232.259	17.385.314.164	16.452.082.265	933.231.899	94,6%
3	Seguridad, Protección y Promoción Social	30.292.845.062	-513.068.295	29.779.776.767	27.553.796.123	2.225.980.644	92,5%
4	Producción de Bienes públicos de carácter social	125.713.175.855	7.251.974.198	132.965.150.053	128.166.594.267	4.798.555.786	96,4%
5	Producción de Bienes públicos de carácter económico	33.584.007.262	3.918.413.054	37.502.420.316	32.235.145.807	5.267.274.509	86,0%
6	Regulación económica de carácter general	25.320.748.319	-11.828.639.214	13.492.109.105	9.533.268.537	3.958.840.568	70,7%
7	Regulación económica de sectores productivos	93.170.704.110	4.397.413.963	97.568.118.073	88.429.155.253	9.138.962.820	90,6%
TOTAL		**349.265.762.513**	**6.022.325.965**	**355.288.088.478**	**328.560.948.125**	**26.727.140.353**	**92,5%**

Fuente: Departamento de Intervención. DGA.

CUADRO 201

Liquidación del Presupuesto de Gastos por áreas. Diputación General de Aragón. Año 2000

Departamentos	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas	Estado de Ejecución	
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos			
01. Cortes de Aragón	2.141.906.729	15.376.323	2.157.283.052	2.142.283.051	15.000.001	99,3%
02. Presidencia DGA	998.784.160	188.851.135	1.187.635.295	1.157.644.615	29.990.680	97,5%
03. Comisión Jurídica Asesora	39.730.825	143.784	39.874.609	33.268.339	6.606.270	83,4%
09. Consejo Económico y Social	63.859.927	-110.444	63.749.483	45.337.282	18.412.201	71,1%
11. Presidencia y Relaciones Institucionales	11.321.847.552	2.377.888.874	13.699.736.426	12.859.526.370	840.210.056	93,9%
12. Economía, Hacienda y Función Pública	12.483.691.431	97.230.994	12.580.922.425	9.777.961.396	2.802.961.029	77,7%
13. Obras Públicas, Urbanismo y Transportes	17.908.375.499	438.111.787	18.346.487.286	16.323.339.667	2.023.147.619	89,0%
14. Agricultura	95.935.606.591	2.133.680.568	98.069.287.159	89.997.873.475	8.071.413.684	91,8%
15. Industria, Comercio y Desarrollo	7.931.856.272	613.507.243	8.545.363.515	7.113.380.839	1.431.982.676	83,2%
16. Sanidad, B. Social y Trabajo	35.223.252.098	-71.339.540	35.151.912.558	33.657.298.175	1.494.614.383	95,7%
17. Cultura y Turismo	10.384.241.815	-79.778.016	10.304.463.799	9.575.868.887	728.594.912	92,9%
18. Educación y Ciencia	92.623.905.383	6.749.474.421	99.373.379.804	98.869.033.672	504.346.132	99,5%
19. Medio Ambiente	15.590.504.231	-240.722.231	15.349.782.000	12.630.367.982	2.719.414.018	82,3%
20. Diversos Departamentos	46.618.200.000	-6199988933	40.418.211.067	34377764375	6.040.446.692	85,1%
TOTAL	**349.265.762.513**	**6.022.325.965**	**355.288.088.478**	**328.560.948.125**	**26.727.140.353**	**92,5%**

Fuente: Departamento de Intervención. DGA.

CUADRO 202

Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos presupuestarios. Diputación General de Aragón. Año 2000

	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Estado de Ejecución	
Cap. 1	Impuestos directos	49.321.871.000	0	49.321.871.000	48.273.730.372	1.048.140.628	97,9%
Cap. 2	Impuestos indirectos	25.400.000.000	0	25.400.000.000	24.766.665.367	633.334.633	97,5%
Cap. 3	Tasas y otros ingresos	15.016.879.809	62.280.726	15.079.160.535	13.477.482.826	1.601.677.709	89,4%
Cap. 4	Transferencias corrientes	186.995.225.255	-435.463.497	186.559.761.758	179.518.967.682	7.040.794.076	96,2%
Cap. 5	Ingresos patrimoniales	2.392.670.228	11.221.504	2.403.891.732	3.522.062.832	-1.118.171.100	146,5%
Total Operaciones Corrientes		279.126.646.292	-361.961.267	278.764.685.025	269.558.909.079	9.205.775.946	96,7%
Cap. 6	Enajenación de inversiones reales	450.000.000	0	450.000.000	84.494.526	365.505.474	18,8%
Cap. 7	Transferencias de capital	36.906.042.190	-6.909.881.875	29.996.160.315	23.204.400.938	6.791.759.377	77,4%
Cap. 8	Activos financieros	800.000.000	13.294.169.107	14.094.169.107	560.464.978	13.533.704.129	4,0%
Cap. 9	Pasivos financieros	31.983.074.031	0	31.983.074.031	21.149.990.004	10.833.084.027	66,1%
Total Operaciones de Capital		70.139.116.221	6.384.287.232	76.523.403.453	44.999.350.446	31.524.053.007	58,8%
TOTAL		**349.265.762.513**	**6.022.325.965**	**355.288.088.478**	**314.558.259.525**	**40.729.828.953**	**88,5%**

Fuente: Departamento de Intervención. DGA.

CUADRO 203

Resultado Presupuestario Diputación General de Aragón. Año 2000

Total Derechos Reconocidos Netos		314.558.259.525
Total Obligaciones Reconocidas Netas		328.560.948.125
Resultado Presupuestario Bruto	**DÉFICIT**	**-14.002.688.600**
Ajustes		

a) Desviaciones de financiación en GFA		
	Positivas	0
	Negativas	0
b) Créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería		13.294.169.107
Resultado Presupuestario Ajustado	**DÉFICIT**	**-708.519.493**

Fuente: Departamento de Intervención. DGA.

CUADRO 204

Remanente de Tesorería Diputación General de Aragón. Año 2000

Deudores pendientes de cobro a 31-12		26.263.946.017
de Presupuesto de Ingresos. Presupuesto Corriente	12.931.679.524	
de Presupuesto de Ingresos. Presupuestos Cerrados	12.301.588.086	
de Operaciones no Presupuestarias	1.030.678.407	
de Operaciones Comerciales		
(-) Ingresos realizados pendientes de aplicación		
(-) Saldo de dudoso cobro		
Acreedores pendientes de pago a 31-12		-58.881.339.121
de Presupuesto de Gastos. Presupuesto Corriente	41.916.975.534	
de Presupuesto de Gastos. Presupuestos Cerrados	4.375.966.139	
de Presupuesto de Ingresos		
de Operaciones no Presupuestarias	12.588.397.448	
de Operaciones Comerciales		
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación		
Fondos líquidos de Tesorería		33.893.319.859
Remanente de Tesorería Afectado		9.668.796.286
Remanente de Tesorería no Afectado		-8.392.869.531
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		**1.275.926.755**

Fuente: Departamento de Intervención. DGA.

CUADRO 205

Balance de Situación Diputación General de Aragón. Año 2000

INMOVILIZADO		**138.044.730.951**	**FONDOS PROPIOS**		**-16.168.976.690**
Inversiones destinadas al uso general	**76.232.592.164**		**Patrimonio**	**-93.984.472.001**	
Terrenos y bienes naturales	86.363.602		**Resultados Ejercicios anteriores**	**62.667.378.381**	
Infraestructuras y bienes destinados al uso gral.	76.146.228.562		Resultados positivos de Ejercicios anteriores	72.169.483.300	
Inmovilizado inmaterial	**4.072.402.763**		Resultados negativos de Ejercicios anteriores	-9.502.104.919	
Gastos de Investigación y Desarrollo	4.072.402.763		**Resultados del Ejercicio**	**15.148.116.930**	
Inmovilizado material	**53.984.572.420**		**ACREEDORES A LARGO PLAZO**		**162.642.282.435**
Terrenos y construcciones	34.375.641.163		**Emisiones de obligaciones y otros valores negociables**	**43.731.620.306**	
Instalaciones técnicas y Maquinaria	5.077.458.661		**Otras Deudas a L/P**	**118.910.662.129**	
Utillaje y Mobiliario	2.855.545.917		Deudas con Entidades de Crédito	111.758.014.090	
Otro inmovilizado material	11.675.926.679		Fianzas y Depósitos recibidos	7.152.648.039	
Inversiones Financieras Permanentes	**3.755.163.604**		**ACREEDORES A CORTO PLAZO**		**51.728.691.082**
Cartera de Valores a L/P	3.680.536.783		Acreedores Presupuestarios	46.292.941.673	

Otras Invers. y Créditos L/P	74.626.821		Acreed. no Presupuest.	471.552.888	
DEUDORES		**26.159.353.892**	Administraciones Públicas	2.163.410.774	
Deudores Presupuestarios	25.233.267.610		Otros Acreedores	1.628.492.347	
Deudores no Presupuestarios	686.324.330		Fianzas y Depósitos recibidos a C/P	1.172.293.400	
Administraciones Públicas	63.617.780				
Otros Deudores	176.144.172				
INVERSIONES FINANCIERAS		**104.592.125**			
Otras Invers.y Créditos C/P	99.659.750				
Fianzas y Depósitos constituidos a C/P	4.932.375				
TESORERÍA		**33.893.319.859**			
TOTAL ACTIVO		**198.201.996.827**	**TOTAL PASIVO**		**198.201.996.827**

Fuente: Departamento de Intervención. DGA.

II.1.- SÍNTESIS

PANORAMA LABORAL Y EMPLEO

MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

El balance del mercado de trabajo en 2000 para Aragón es positivo, si bien aparecen en el mismo algunos rasgos preocupantes relacionados con cuestiones demográficas. El empleo creció en 13.170 personas según la EPA y en 14.600 según los datos de afiliación a la Seguridad Social y el desempleo se redujo (en 3.600 parados estimados y en 3.398 registrados), situándonos en una tasa de empleo del 46,17% y en una tasa de paro del 7,23%, resultados más favorables que los nacionales.

La población de 16 y más años disminuyó durante el año 2000 en 560 personas, mientras que la población activa experimentó un aumento de 9.630 personas, incremento provocado por la incorporación de mujeres al mercado de trabajo puesto que la población activa masculina desciende.

Estos aspectos llevan a que, a pesar de que el aumento en la ocupación ha sido fundamentalmente empleo femenino, se incrementan las cifras de desempleo para las mujeres, debido a que el crecimiento en su población ocupada ha sido menor que el crecimiento de su población activa. Así todavía aumentan más las diferencias en las cifras de paro entre hombres y mujeres, 2 de cada 3 parados son mujeres, si bien se reducen en cuanto a la ocupación, donde 36 de cada 100 ocupados son mujeres.

Ante la situación de estancamiento demográfico, la incorporación de la mujer al mercado laboral es requisito imprescindible para el futuro desarrollo económico y demográfico de Aragón, para que esta incorporación se produzca en condiciones favorables no sólo son necesarias acciones en el plano productivo sino también acciones sociales favorecedoras de la conciliación entre la vida laboral y familiar.

ENTRADA AL MERCADO LABORAL

Durante el año 2000 en Aragón se han formalizado 392.841 nuevos contratos, el 91% de los cuales ha sido de duración determinada y el 9% restante indefinidos. A pesar de que durante el año 2000 se ha incrementado la contratación respecto a 1999 en un 9,64% se aprecia una desaceleración en el nivel de contratación puesto que en el periodo anterior el aumento de la misma fue de un 14,34%.

Por géneros, la contratación masculina aumentó durante el año 2000 en un 5,92%, mientras que la femenina lo hizo en un 14,2%. Así, un 53% de los contratos se realizaron a hombres, frente al 47% restante de contratos formalizados a mujeres. Los contratos a tiempo parcial continúan siendo un año más eminentemente femeninos, 7 de cada 10 contratos a tiempo parcial realizados durante el año 2000 lo fueron a mujeres.

DIALOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El 17 de noviembre de 2000 se firmó el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA), suscrito por el Gobierno de Aragón, CREA, CEPYME, UGT y CCOO. El Gobierno de Aragón y los agentes sociales consideraban necesario alcanzar un nuevo acuerdo, que abarca el periodo 2001-2003, planteando unas actuaciones a medio plazo y estableciendo los mecanismos necesarios para mantener el fluido marco de diálogo social que siempre ha caracterizado a nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto a la negociación colectiva, los convenios y las revisiones registradas en el año 2000 regularon las condiciones laborales de 167.826 trabajadores, un 91% mediante convenio sectorial y el 9% mediante convenio de empresa. Un total de 106.146 trabajadores tuvieron nuevo convenio (el 63%) y 61.680 vieron revisado el que tenían. El número de trabajadores que han regulado sus condiciones laborales durante el año 2000 se ha incrementado respecto al año anterior en un 50%.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

En 2000 la conflictividad en Aragón ha aumentado respecto al año anterior al considerar el número de huelgas efectuadas, ya que se han producido un total de 44 huelgas (por 30 en 1999 y 24 en 1998), 20 de ellas en el ámbito de la Comunidad Autónoma y 24 en el ámbito nacional con repercusión en Aragón. Estas huelgas han afectado a 13.361 empresas y a 157.112 trabajadores, incrementándose tal cifra más de diez veces respecto al año anterior. El número de jornadas perdidas ha pasado de 14.948 a 157.112.

En cuanto a los conflictos colectivos su número ha disminuido respecto al año anterior, pasando de los 50 expedientes en 1999 a los 31 resueltos en 2000, que afectaron a 3.689 trabajadores.

Las cifras de conciliaciones individuales registradas en la Dirección General de Trabajo han descendido hasta las 8.976, un 20% inferior a las cifras de 1999. Este significativo descenso viene provocado, lógicamente, por el aumento de las competencias del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA) que ha desviado gran parte de la corriente de conciliaciones y conflictos colectivos que hasta ahora se gestionaban en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC).

El SAMA gestionó durante 2000 un total de 3.968 expedientes que afectaron a 81.850 trabajadores El resultado de las mediaciones realizados por el SAMA puede calificarse como altamente positivo; un 54% de las mediaciones colectivas ha terminado con avenencia, al igual que un 81% de las mediaciones individuales, cifras más favorables que las de los expedientes gestionados por otros organismos.

ACCIDENTALIDAD Y SALUD LABORAL

El número de accidentes de trabajo en Aragón en 2000 ha continuado incrementándose, un 4,1% frente al 3,9% del año anterior. Si bien, considerando el aumento de la población afiliada a la Seguridad Social, la incidencia por trabajador disminuye un 0,01%, lo que deja prácticamente invariable la tasa de accidentalidad en Aragón cifrada en 62,3 accidentes por cada 1000 trabajadores. Se han producido 22.859 accidentes con baja en jornada de trabajo, el 98% de carácter leve.

Esta contención en la siniestralidad es fruto sin duda de los dos ambiciosos programas para la reducción de los accidentes de trabajo que tiene en marcha la Dirección General de Trabajo a través del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Estos son el programa “Objetivo cero accidentes de trabajo” y el “programa Aragón”, que se realiza anualmente en nuestra Comunidad Autónoma desde el año 1999.

POLÍTICAS DE EMPLEO

FOMENTO DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL

Durante el año 2000 se ha consolidado el funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), que asume buena parte de las competencias en materia de empleo que estaban dispersas por organismos de la DGA y en el Instituto Nacional de Empleo. Sin duda con su puesta en marcha se facilitará la racionalización y mejora de las políticas de empleo en Aragón.

En el año 2000 la cuantía económica global dedicada desde el Gobierno de Aragón a los programas de fomento de empleo ha ascendido a 989 millones de pesetas, con un incremento del 5% respecto al año anterior. Ello ha supuesto la contratación de 1.831 trabajadores.

Las Ayudas para el Fomento de la Contratación Estable han supuesto la contratación de 489 trabajadores, 49 de ellos en empresas de inserción laboral. Las ayudas más numerosas dentro del Programa de apoyo a la contratación han sido las destinadas a la contratación de mujeres desempleadas, que han representado un 65% de las ayudas y un 77% de la cuantía económica del Programa.

En cuanto a las ayudas a cooperativas y sociedades laborales han sido 348 las empresas que han contado con una subvención y 556 los trabajadores que se han incorporado como socios trabajadores o

socios de trabajo. El total de cuantías concedidas ha sido de 348 millones de pesetas, si bien las ayudas directas dirigidas a socios beneficiarios han sido de 278 millones y el resto de ayudas han sido para asistencia técnica, subvenciones de intereses de préstamos y otras ayudas.

El INEM por su parte ha dedicado a medidas de fomento de empleo en Corporaciones locales y otros organismos 1.199 millones de pesetas, un 24% más que en el año anterior, y han permitido dar empleo a 1.115 trabajadores. En el apartado de iniciativas locales de empleo ha concedido un total de 123 ayudas y 224 millones de pesetas, 45 de ellas destinadas a la contratación de agentes de desarrollo local y 42 destinadas a subvencionar la contratación indefinida de desempleados o de socios trabajadores que siendo desempleados se integren con carácter indefinido.

En cuanto a la inserción laboral, los resultados de la actividad de las UIL de CEPYME-Aragón, CREA, CCOO y UGT muestran el grado de consolidación de las mismas con la obtención de unos mejores resultados de año en año. Así durante el año 2000 el número de inserciones laborales fue de 622, lo que representa un 45,7% más que en el año anterior y se ofertaron a través de ellas 1.326 puestos de trabajo.

Universa (el Plan de Formación Ocupacional para titulados universitarios de la Universidad de Zaragoza) por su parte gestionó 688 contratos laborales y se inscribieron en su servicio 1.982 nuevos titulados universitarios.

Por último el Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón (Plan FIJA), nacido tras la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Economía, Hacienda y Fomento del Gobierno de Aragón, CREA, CEPYME, UGT. y CCOO; pretende la inserción laboral de jóvenes entre los 16 y 20 años con baja cualificación mediante un sistema dual de aprendizaje de una profesión, a través de un trabajo remunerado, y de formación orientada a cualificar al joven.

En sus doce primeros meses de funcionamiento efectivo, el Plan FIJA ha contado con 802 inscripciones de jóvenes y ha propiciado la inserción laboral de 272 de los mismos a través del contrato para la formación, en un total de 17 ocupaciones diferentes. Por su parte, un total de 411 empresas aragonesas se han informado y han mostrado interés por los servicios del Plan FIJA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

El segundo año de inclusión del Plan de Formación e Inserción Profesional (plan FIP) dentro del Plan Formativo de la DGA ha supuesto la consolidación del esquema formativo aragonés. Con respecto al año anterior, en el 2000 se observa una reducción en la cuantía total del Plan en un 13,6%, pasando a 4.569 millones. Esta disminución en la inversión en formación viene provocada por la reducción de la cuantía de los fondos europeos que financian estos programas, lo que junto al aumento del coste de los cursos ha llevado a una disminución de los mismos.

Un total de 25.856 alumnos han pasado por estos cursos formativos siendo el perfil predominante el de mujer menor de 30 años (37% del total de alumnos). Las mujeres constituyen a su vez el 61% del alumnado, frente a un 39% de hombres, distribución que apenas varía por grupos de edad. El grupo de edad más numeroso es el de los menores de 30 años (61%), mientras que el de mayores de 45 años solamente representa un 8% del alumnado.

En cuanto a la formación continua, en la convocatoria de 2000 el FORCEM aprobó planes por un importe de 2.066 millones de pesetas. En la convocatoria anterior participaron en sus cursos un total de 59.256 alumnos, y durante los últimos años se ha ido estabilizando un grado de cobertura sobre la población ocupada aragonesa en torno al 13,5%. El perfil tipo del trabajador que accede a esta formación es un hombre con una edad comprendida entre los 25 y 35 años, y que es trabajador cualificado del área de producción

II. 2 MERCADO DE TRABAJO

Y RELACIONES LABORALES

II.2.1 ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL PARO

Con los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) referidos a la variación interanual entre los cuartos trimestres de 1999 y 2000, el año 2000 muestra para Aragón una situación en la que la población mayor de 16 años ha disminuido en 600 personas, se ha producido un aumento en la población activa en 9.600 personas, y un incremento en la ocupación de 13.200 personas. El panorama se completa con una reducción del número de parados estimado en 3.600 personas y del número de inactivos en 8.800 personas. Por tanto el año 2000 se cerró con 495.500 activos en edad y disposición de trabajar, de los que 459.700 estaban ocupados y 35.800 desempleados.

Sin embargo, hay que tener en cuenta la actualización por parte del INE de la muestra de secciones de la Encuesta de Población Activa (EPA) en el primer trimestre de 2000, debido a la cual la comparación de los datos del cuarto trimestre con los del año anterior es necesario tomarla con la pertinente cautela.

En opinión de los expertos, los cambios metodológicos introducidos en el primer trimestre de 1999, con un cambio en el cuestionario, en el periodo de referencia de la encuesta y un cambio del número de entrevistas realizadas por sección; así como el introducido en el primer trimestre de 2000 donde se ha renovado el seccionado, sugieren un afloramiento de empleo, si bien éste es difícil de cuantificar.

CUADRO 1

Población de 16 años y más según su relación con la actividad económica en Aragón. Año 2000 (en miles de personas)

	Pob. 16 y más años			Pob. activa			Pob. ocupada			Parados			Inactivos			(PCA)[1]
	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M	
IV Trimestre	995,7	488,0	507,7	495,5	306,5	189,0	459,7	294,6	165,1	35,8	11,9	23,9	499,1	180,4	318,7	1,1
III Trimestre	995,8	492,5	503,4	504,0	314,1	189,9	468,9	302,6	166,3	35,1	11,5	23,6	490,3	176,9	313,4	1,5
II Trimestre	996,0	492,3	503,7	492,6	307,3	185,3	457,7	296,2	161,5	34,9	11,1	23,8	500,3	181,9	318,4	3,1
I Trimestre	996,2	493,1	503,0	491,1	309,4	181,7	453,4	295,9	157,5	37,7	13,5	24,2	501,8	180,5	321,3	3,3
IV Trimestre 99	996,3	493,4	502,9	485,9	309,4	176,5	446,5	293,8	152,7	39,4	15,5	23,8	507,9	181,5	326,4	2,5
Variación anual	-0,6	-5,4	4,8	9,6	-2,9	12,5	13,2	0,8	12,4	-3,6	-3,6	0,1	-8,8	-1,1	-7,7	-1,4
% de variación	-0,1	-1,1	1,0	2,0	-0,9	7,1	2,9	0,3	8,1	-9,0	-23,3	0,3	-1,7	-0,6	-2,3	-56,2

[1]Población contada a parte
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Teniendo en consideración la variable género, se comprueba que el funcionamiento del mercado de trabajo es diferente según se trate de hombres o de mujeres. Así las mujeres han sido quienes han contribuido a dar el signo positivo a las cifras de este último año. La población femenina de más de 16 años se ha incrementado durante el año 2000 en 4.800 personas, las mujeres activas en 12.500 personas, las mujeres ocupadas en 12.400 personas y las paradas en 100 personas. Por el contrario las cifras masculinas presentan una reducción de la población mayor de 16 años en 5.400 personas, de la población activa en 2.900 personas y un descenso del desempleo masculino en 3.600 personas, en cambio su ocupación aumenta en 800 personas

La evolución demográfica empieza a mostrar un estancamiento de la población. Es por tanto la progresiva incorporación de mujeres al mercado de trabajo la vía de crecimiento de la población activa, puesto que la situación demográfica en Aragón cada vez va a presentar una mayor incidencia sobre la tasa de actividad.

GRÁFICO 1

Variación anual de la población mayor de 16 años según su relación con la actividad en Aragón. Año 2000. (%)

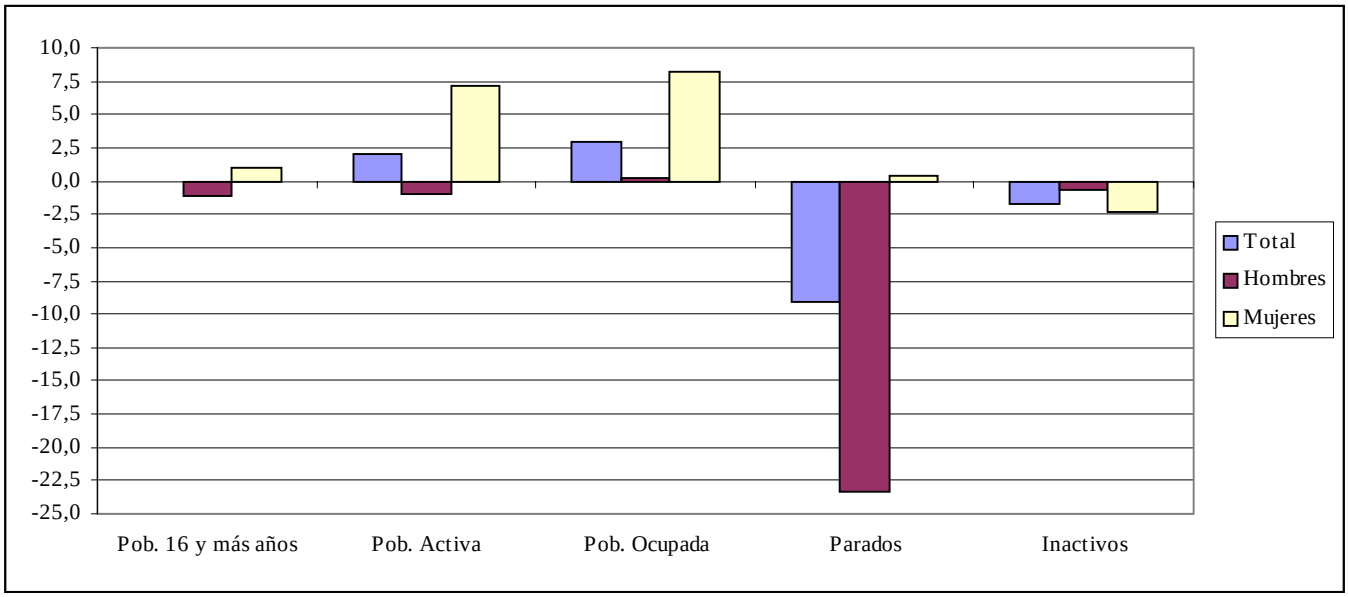

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPA

Las tasas de paro (7,23%) y empleo (46,17%) aragonesas muestran una mejor situación que las nacionales, si bien en el caso de la tasa de actividad (49,76%) nos encontramos por debajo de la media para el conjunto de España. Por ello debemos volver a insistir un año más en que la situación demográfica de Aragón y el estancamiento de la población activa solamente pueden ser contrarrestadas internamente mediante un esfuerzo en las políticas de incorporación de la mujer al mercado de trabajo. De no incidirse con mayor vehemencia en medidas activas de empleo a su favor podemos encontrarnos en los próximos años con fuertes dificultades estructurales en el mercado laboral, con todos los problemas que esto conllevaría.

CUADRO 2

Tasas de actividad, empleo y paro para España y Aragón. 4º trimestre de 2000

	Total		Hombres		Mujeres	
	España	Aragón	España	Aragón	España	Aragón
Tasa de actividad	51,44	49,76	63,85	62,81	39,92	37,23
Tasas de empleo	44,44	46,17	57,81	60,37	32,03	32,52
Tasa de paro	13,61	7,23	9,47	3,88	19,76	12,65

Fuente: EPA

El comportamiento del mercado de trabajo aragonés para la mujer, muestra en su comparación con España, que la tasa de actividad de las mujeres aragonesas es inferior en más de 2,5 puntos porcentuales a la tasa nacional, mientras que la tasa de empleo aragonesa sólo se distancia de la española en 0,5 puntos a favor de Aragón.

En consecuencia, el mercado de trabajo aragonés debe, como ha quedado indicado anteriormente, reforzar e intensificar todas aquellas medidas que favorezcan la incorporación de las mujeres jóvenes a un puesto de trabajo.

II.2.1.1 LA POBLACIÓN ACTIVA ARAGONESA

La población activa durante el año 2000 ha experimentado un cambio de tendencia respecto al año 1999. Los activos en edad y disposición de trabajar se han incrementado en 2000 en 9.630 personas. La población femenina ha aumentado en 12.490 mientras que la masculina se ha reducido en 2.870 personas.

El efecto de la tendencia demográfica regresiva en el mercado de trabajo nos lleva hacia situaciones de estancamiento o disminución de la población activa. El crecimiento de la actividad debe producirse con la incorporación de más mujeres al mercado de trabajo, puesto que presentan todavía unas tasas de actividad muy inferiores en relación con las masculinas, con las españolas y con las europeas, y por tanto con un fuerte potencial de crecimiento todavía.

GRÁFICO 2

Variación de la población activa por género y edad en Aragón. Años 1999-2000

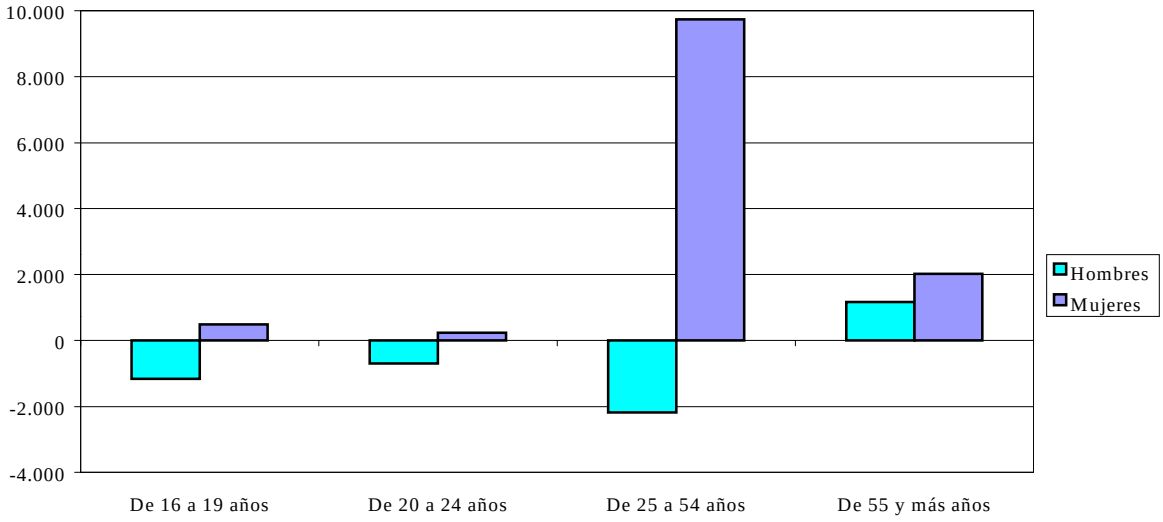

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

Un análisis más pormenorizado de la situación considerando la variable edad, refleja que el incremento de población activa es sostenido por las mujeres. El grupo que más crece es el de mujeres de 25 a 54 años, lo que sin duda es un elemento positivo que se debe tratar de consolidar pues es vital para lograr mantener la buena salud del mercado de trabajo en el futuro. Por el contrario, la población activa masculina desciende en todos los grupos de edad excepto en el de mayores de 55 años

GRÁFICO 3

Evolución de la población activa por sexos en Aragón. Años 1996-2000(Miles de personas)

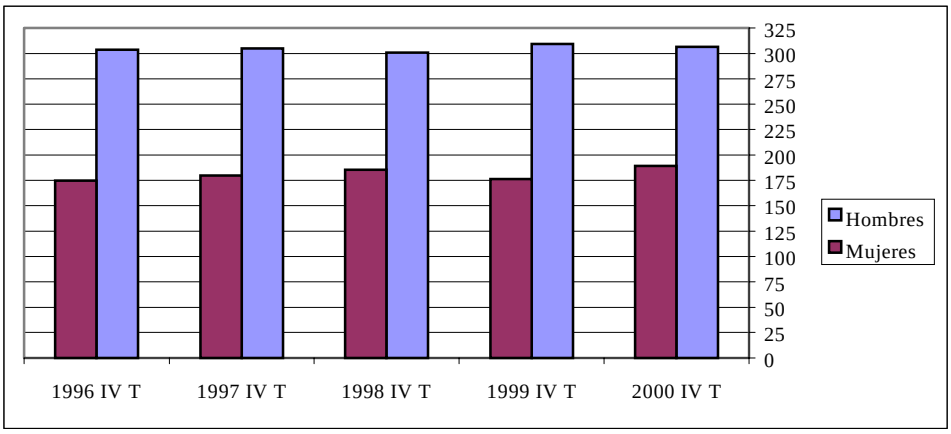

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPA

La evolución de la población activa durante los últimos cinco años muestra una disminución del ritmo de crecimiento de la misma, donde además no parece que se esté logrando dinamizar de manera suficiente a las mujeres como medio para fomentar la igualdad entre sexos, puesto que aunque el aumento de la ocupación es eminentemente femenino no resulta suficiente para absorber la incorporación de mujeres a la población activa, por lo que las diferencias entre sexos continúan aumentando. La incorporación de la mujer al mercado laboral es requisito imprescindible para el futuro desarrollo económico y demográfico de Aragón, puesto que con una situación económica estable las jóvenes parejas estarán más dispuestas a la emancipación de sus hogares paternos y a la creación de familias.

II.2.1.2 EL EMPLEO EN ARAGÓN

Para analizar el empleo se utilizan dos fuentes estadísticas con diferencias metodológicas y de ejecución: la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Afiliación a la Seguridad Social. Por tanto es preciso aclarar cuestiones metodológicas que influyen en la obtención de los datos de ambas fuentes.

Cabe indicar que el régimen agrario y el de trabajadores autónomos contienen un determinado número de personas que trabajan (y como tales aparecen en la EPA) pero que no están afiliados a la Seguridad Social, ya que son los sectores en los que es mayor la incidencia de la economía irregular. Por otra parte se produce una subestimación en la muestra de la EPA de la población en los grupos de edades más activos, atribuyéndose más peso del debido a los grupos de edad extremos, cuya tasa de actividad es inferior. Teniendo en cuenta también que la razón por la que se produce la deficiente estimación de la estructura por edades es que las personas de esos grupos de edad son difíciles de entrevistar precisamente porque están trabajando, la corrección debería matizarse en el sentido de suponer que la tasa de ocupación de las personas que faltan es superior a la de las personas entrevistadas. Lamentablemente el reducido tamaño de la muestra para el caso de Aragón hace difícil el estudio de estos efectos sobre los números totales. Así señalar que para Aragón la población ocupada en 2000 según los datos de la Tesorería de la Seguridad Social era de 456.994 personas y según los datos de la EPA, 459.700 personas.

Los datos de la EPA muestran un aumento del número de ocupados para el año 2000 en 13.170 personas (un 2,95% más), mientras que los datos de afiliación a la Seguridad Social señalan un incremento en 14.600 personas (un 3,31% más). Datos estos, similares a los del ejercicio anterior, en el cual la ocupación interanual estimada aumentó en 13.700 nuevos trabajadores.

La gran mayoría de los empleos creados han sido empleos femeninos (el 94%) ya que la estructura laboral aragonesa, con un bajo paro masculino, lleva a que la demanda de mano de obra sea cubierta fundamentalmente por mujeres, si bien esto no es suficiente para que se acorten las distancias en cuanto a tasas de empleo.

En el cuadro 3 se muestran, según la EPA, las variaciones en el empleo por sectores de actividad, género y edad. El dato más destacable es que la creación de empleo ha sido fundamentalmente femenina y que los sectores con comportamiento más positivo han sido industria y construcción. Llama también poderosamente la atención la fuerte destrucción de empleo masculino en el sector servicios, si bien el número de mujeres ocupadas en el sector se ha incrementado pero no lo suficiente como para compensar el descenso de la ocupación masculina en el sector (el panorama final se concreta en 6.650 ocupados menos en el sector servicios). Para las mujeres el sector más dinámico ha sido el industrial en la cohorte de 25 a 54 años. Por tramos de edad el número de ocupados aumenta en todos ellos a excepción de los jóvenes de 16 a 19 años, hecho que refleja la progresiva prolongación de la permanencia en el sistema educativo por parte de los jóvenes y los efectos de la disminución de las tasas de natalidad.

CUADRO 3

Variación de los ocupados por género, grupos de edad y sectores de actividad en Aragón Años 1999-2000

		Grupos de edad			
Sectores y género	**Total**	**16 a 19**	**20 a 24**	**25 a 54**	**55 y más**
Total	13.170	-340	1.110	8.320	4.080
Agricultura	-740	-560	-570	960	-570
Industria	1.2640	30	1.020	10.000	1.590
Construcción	7.920	810	360	5.250	1.500
Servicios	-6.650	-620	300	-7.890	1.560
Hombres	760	-330	-480	-750	2.320
Agricultura	-980	-460	-670	300	-150
Industria	5.300	-300	0	4.360	1.240
Construcción	6.560	810	410	4.240	1.100
Servicios	-10.120	-380	-220	-9.650	130
Mujeres	12.400	-10	1.780	8.970	1.660
Agricultura	240	-100	100	660	-420
Industria	7.230	330	1.110	5.540	250
Construcción	1.360	0	50	1.010	300
Servicios	3.570	-240	520	1.760	1.530

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa

Si comparamos el ritmo de crecimiento del empleo en España y Aragón durante los dos últimos años, apreciamos notables diferencias. Si bien en ambos años el crecimiento del empleo aragonés es menor que el nacional, en 1999 el empleo aragonés masculino creció más que el femenino al contrario que en España. En el año 2000 la relación se invierte en el caso de Aragón, con un fuerte crecimiento del empleo femenino y un bajo crecimiento del empleo masculino, derivado de la existencia de una situación técnica de casi pleno empleo masculino que imposibilita incrementos de empleo por ese lado.

GRÁFICO 4

Crecimiento del empleo en Aragón y España por género. Años 1998-2000 (Porcentajes de variación interanual en el 4º trimestre)

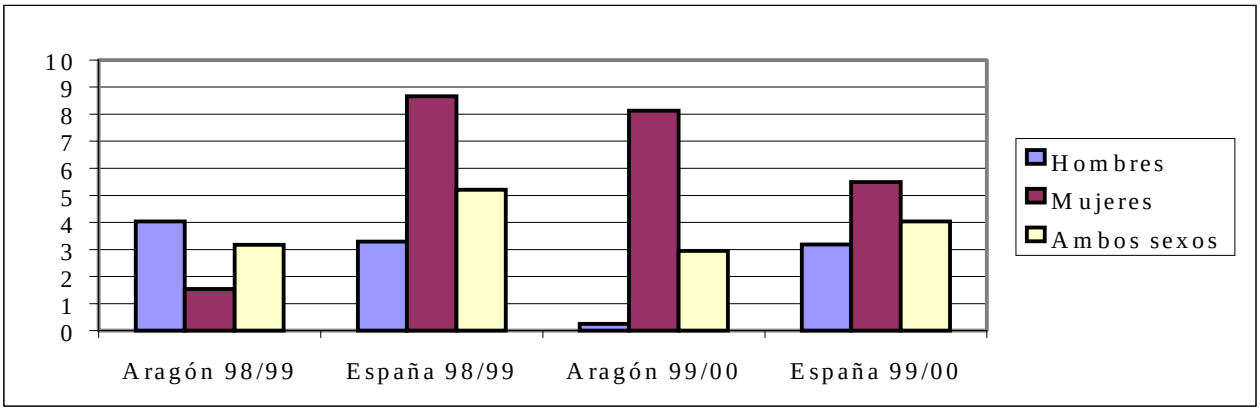

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa

Observando la estructura de afiliación a la Seguridad Social, vemos que los grupos más numerosos son los situados entre los 25 y 44 años, siendo el que cuenta con mayor número de afiliados el de hombres entre 35 y 39 años. El grupo más importante entre las mujeres es el de entre 25 y 29 años, grupo que pertenece a unas cohortes demográficas numerosas, que ya han finalizado sus ciclos formativos y que no han encontrado excesivas dificultades para el acceso al mercado de trabajo.

Mientras que la afiliación masculina es más homogénea en su reparto entre los diversos grupos de edad, en la afiliación femenina presenta un fuerte peso dentro del conjunto la cohorte de edad entre 25 y 29 años y sus adyacentes. Los grupos de edad en los que existen menores diferencias en valores absolutos entre sexos son los grupos de entre 20 y 29 años.

Hay que destacar junto a las grandes diferencias entre hombres y mujeres en las generaciones de más edad, fruto de la no incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la brecha entre hombres y mujeres en el grupo de edad entre 16 y 19 años, tendencia ya observada durante los últimos años y achacable junto a la mayor permanencia en el sistema educativo por parte de las mujeres, a su escasa colocación fuera del sector servicios por las características de las ofertas de empleo en construcción, industria y agricultura.

GRÁFICO 5

Distribución de los afiliados a la Seguridad Social de cada sexo por grupo de edad en Aragón. Diciembre de 2000 (valores absolutos y porcentajes sobre el total de afiliados de cada sexo)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería General de la Seguridad Social

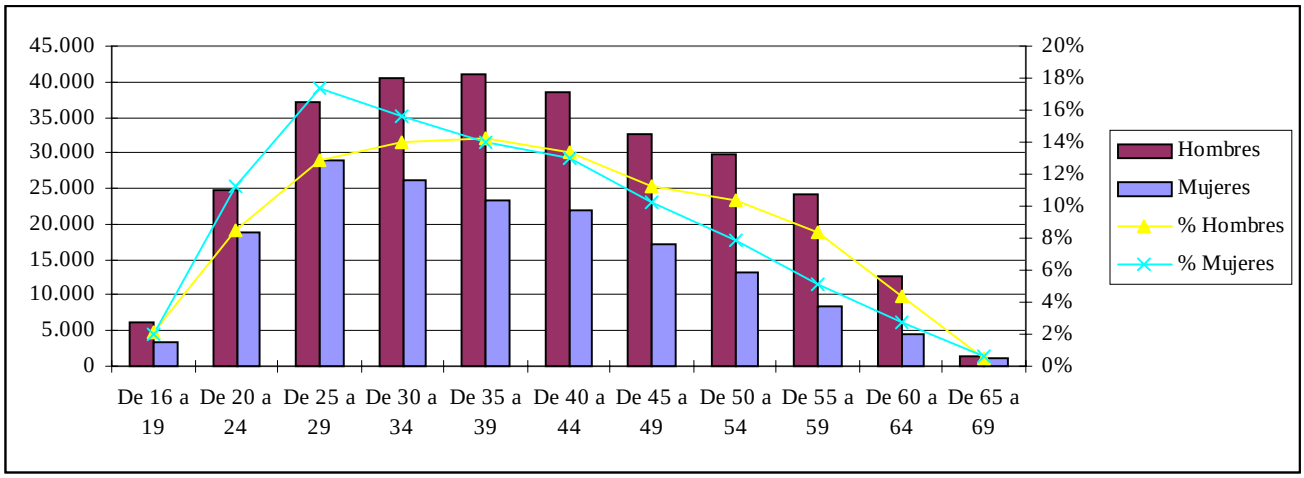

II.2.1.3 LOS PARADOS EN ARAGÓN

Las fuentes para medir el desempleo son nuevamente la EPA y el paro registrado en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo. En lo que se refiere al paro registrado, las cifras del INEM están abocadas a producir cifras inferiores a las de la EPA. La cifra del paro registrado se obtiene deduciendo del número de demandantes de empleo a toda una serie de colectivos cuya situación de desempleo o cuya disponibilidad real para trabajar puede discutirse. Entre estos, cabe mencionar a los colectivos siguientes: los demandantes de empleo coyuntural (menos de 3 meses), los demandantes de empleo de jornada reducida, los jubilados, estudiantes, etc. Así pues, las diferencias entre las dos formas de medir el paro quizá sean atribuibles a que son conceptualmente diferentes. Así para comparar dichas cifras habría que calcular un paro registrado corregido, al que se añadan los colectivos excluidos y que cumplen los requisitos de la EPA.

Teniendo en consideración lo anterior, el paro estimado ha bajado durante el año 2000 en 3.600 personas hasta situarse en 35.800 desempleados, lo que representa un descenso del 9,1%, ligeramente inferior a la media nacional (10,2%), situando a Aragón como la tercera Comunidad Autónoma con una tasa de paro más baja tras Navarra y Baleares. El paro registrado confirma tal tendencia al cuantificar en 3.398 menos las personas en situación de paro y un total de 34.009 personas registradas como desempleados en las oficinas del INEM. Sin embargo el paro de las mujeres no muestra signos de cambiar de tendencia y continúa aumentando.

CUADRO 4

Distribución del paro registrado por grupo de edad en Aragón. Diciembre de 2000

	Total	<20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59
HUESCA	4.399	134	531	751	698	623	470	330	291	355	216
TERUEL	3.481	107	362	551	514	478	540	327	259	203	140
ZARAGOZA	26.129	874	3.146	4.450	3.876	3.225	2.720	2.097	2.211	2.227	1.303
ARAGÓN	34.009	1.115	4.039	5.752	5.088	4.326	3.730	2.754	2.761	2.785	1.659

Fuente: INEM

Al comparar más detalladamente las cifras de paro en España y Aragón, podemos ver que pese a que las cifras de empleo y paro femeninas son más favorables en Aragón que en el resto de España, la evolución de las mismas y su comparación con las masculinas presentan un peor comportamiento en Aragón. En España 58 de cada 100 personas desempleadas son mujeres, mientras que en Aragón hay 9 mujeres desempleadas más entre esos 100 parados; es decir, en nuestra Comunidad 2 de cada 3 parados son mujeres.

GRÁFICO 6

Variación anual del número de desempleados por sexo en España y Aragón. Año 2000 (%)

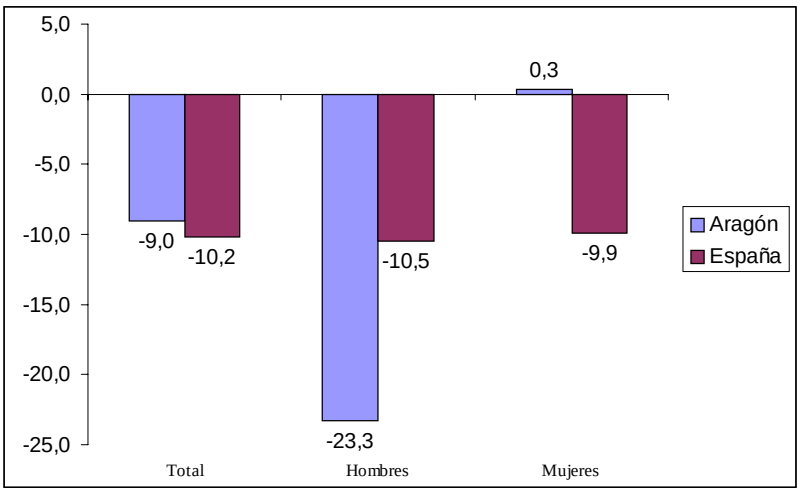

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa

En el gráfico 7 podemos apreciar las grandes diferencias que existen en las tasas de desempleo en función del sexo y grupo de edad. Como se aprecia los colectivos con mayores problemas en cuanto a empleo son los de jóvenes y mujeres, por lo que es necesario centrar los esfuerzos en la inserción de los mismos.

GRÁFICO 7

Tasas de paro por sexo y grupo de edad en Aragón. 4º trimestre de 2000.

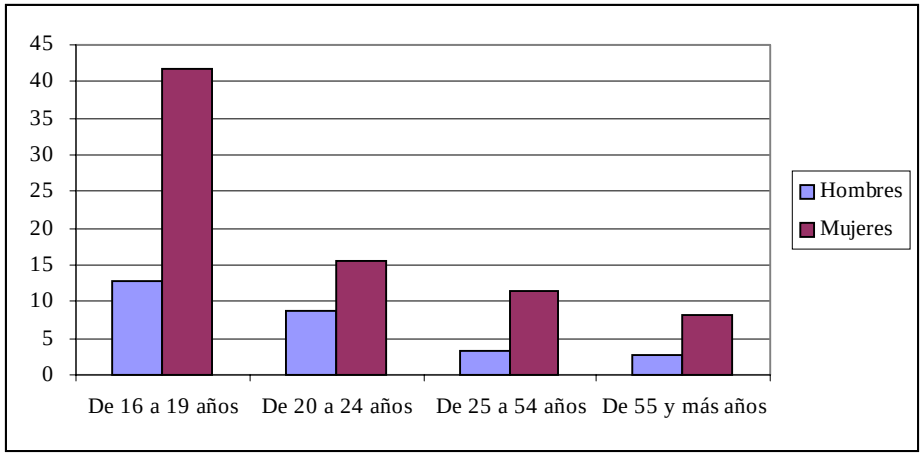

Fuente: Encuesta de Población Activa

En el gráfico 8 podemos apreciar la evolución de los parados en Aragón por tiempo de búsqueda de empleo, podemos observar que durante el último año la distribución de los mismos no ha variado tan apenas, este dato ha de tenerse en cuenta sobre todo en lo que se refiere a las cifras de desempleados con más de 2 años de búsqueda de empleo, puesto que éstos son los que representan un mayor coste social. El colectivo más numeroso de desempleados es el de menos de 6 meses de búsqueda de empleo, donde se encuadran en principio los jóvenes que acceden por primera vez al mercado laboral (el 18% de los desempleados busca su primer empleo). Por tanto los colectivos que presentan mayores dificultades para su ocupación son los de jóvenes, desempleados con más de 2 años de duración y mujeres; y son éstos quienes deben ser la población objetivo prioritaria a la hora de diseñar medidas de inserción laboral.

GRÁFICO 8

Evolución de los parados en Aragón por tiempo de búsqueda de empleo. Años 1999 a 2000 (porcentajes sobre el total)

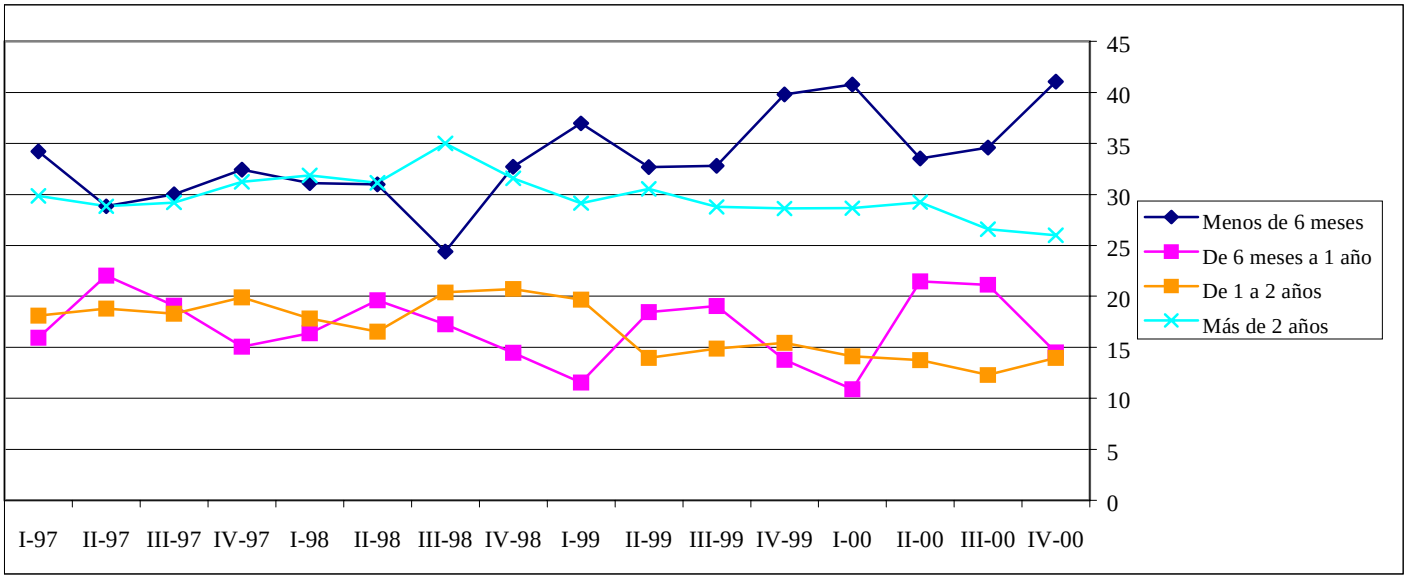

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa

II.2.1.4 LA DISCRIMINACIÓN FEMENINA EN EL EMPLEO EN ARAGÓN

En este apartado vamos a analizar las pautas de ocupación femenina y su relación con las masculinas. También aplicaremos unas baterías de indicadores que reflejen la discriminación producida en el mercado laboral para la mujer y nos permitan una comparación a lo largo del tiempo.

Como podemos apreciar en el gráfico 9, la ocupación femenina se concentra en el sector servicios con casi un 80% de la ocupación femenina total, repartiéndose el resto en la industria y con una participación pequeña en los sectores agrícola y de la construcción. Este reparto de la ocupación plantea problemas para disminuir la tasa femenina de paro, puesto que las demandas de empleo no cualificado en construcción, industria y agricultura van dirigidas fundamentalmente a hombres, y el sector servicios no puede absorber toda la oferta de trabajo femenino.

GRÁFICO 9

Distribución de los ocupados por género y sector de actividad en Aragón. Año 2000 (%)

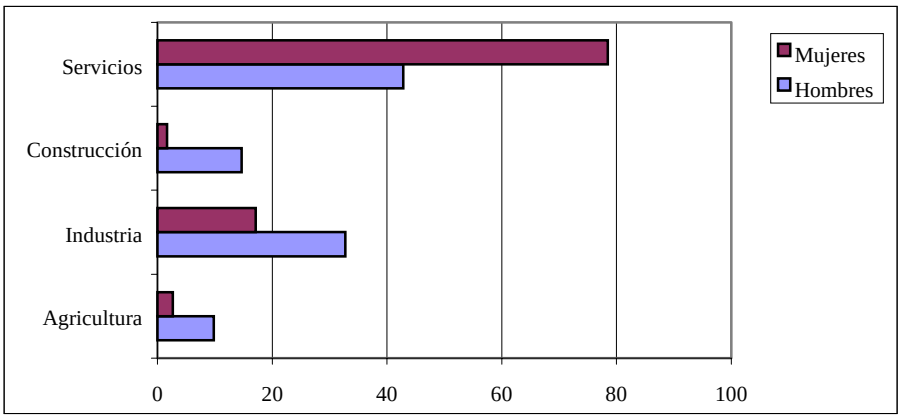

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa

Los índices de concentración representan el porcentaje de población ocupada que trabaja en cada sector en relación con el total de ocupados. El índice de segregación es el cociente entre el índice de concentración masculino y el femenino para un determinado sector restándole la unidad. Refleja la presencia de hombres y mujeres que existiría en cada rama bajo la hipótesis de que hubiese el mismo número de hombres y de mujeres ocupados. Es un indicador que neutraliza las diferencias que aún existen en términos absolutos entre el número de ocupados en ambos sexos, con objeto de conocer si cada rama individual manifiesta una auténtica preferencia por un determinado sexo respecto al otro (segregación por género).

El signo positivo o negativo del indicador tiene un significado claro: si es positivo, entonces la segregación favorece a la mujer; si es negativo, la rama en cuestión emplea más hombres que mujeres, y lo seguiría haciendo en el caso de que hubiera el mismo número de ocupados en ambos sexos. El valor del índice de segregación expresa el porcentaje de más o de menos mujeres que existe en la rama (bajo la hipótesis de equiparación total), respecto a un valor unitario de hombres que se toma como referencia.

CUADRO 5

Índices de concentración y segregación en Aragón. Año 2000

	Índices de concentración		Índice de segregación
	Hombres	Mujeres	
Agricultura	9,81	2,67	-0,73
Construcción	14,66	1,7	-0,88
Industria	32,71	17,14	-0,48
Servicios	42,82	78,5	0,83
	100	100	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa

Los resultados han de interpretarse como sigue: en los sectores de la construcción, agrícola e industrial de alcanzarse la igualdad numérica entre hombres y mujeres ocupados, estos sectores todavía presentarían una predisposición a la contratación de hombres en lugar de mujeres. En el caso del sector servicios la situación sería la contraria, el sector presenta una fuerte predisposición a la contratación de mujeres. La ocupación real refleja otro panorama, en el citado sector servicios en el que hemos visto que la situación en condiciones de igualdad en cuanto a ocupación masculina y femenina presentaría una tendencia a la contratación femenina, había en el cuarto trimestre de 2000 un total de 126.200 hombres ocupados por 129.600 mujeres, es decir una situación de casi práctica igualdad entre hombres y mujeres derivada de las bajas actividad y ocupación femeninas.

Vista ya una primera descripción de la estructura del mercado laboral, vamos a intentar aproximarnos a una medida de la discriminación femenina. Esta medida se crea partiendo de las relaciones existentes entre las tres tasas del mercado de trabajo:

Tasa de ocupación = Tasa de actividad x (1 – Tasa de paro)

Llamaremos Índice de discriminación global (IDG) al cociente de las tasas de ocupación de hombres y mujeres, Índice de discriminación de actividad (IDA) al cociente de las tasas de actividad de hombres y mujeres e Índice de discriminación de paro (IDP) al cociente de la unidad menos la tasa de paro de los hombres entre la unidad menos la tasa de paro de las mujeres.

Un valor de cualquiera de esos índices superior a la unidad nos indica una discriminación de las mujeres en cada uno de los aspectos: actividad, ocupación o paro; un valor igual a la unidad indicaría una situación de igualdad entre ambos sexos y un valor inferior a la unidad una discriminación de los hombres.

CUADRO 6

Índices de discriminación para Aragón y España. Año 2000

	Índice de discriminación global	Índice de discriminación de actividad	Índice de discriminación de paro
España	1,80	1,60	1,13
Aragón	1,86	1,69	1,10

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa

Como vemos Aragón muestra una peor situación que la media nacional en cuanto a discriminación global y de actividad, y ligeramente mejor comportamiento en cuanto a discriminación por paro. En el caso de Aragón, la parte de la discriminación global que se debe a la falta de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo (IDA) representa un 80% del índice, mientras que la parte que se debe a la discriminación de acceso a un puesto de trabajo una vez que se incorporan al mercado laboral (IDP) es de un 20%. En el ranking autonómico (de menor a mayor discriminación) nos situamos en novena posición en cuanto al índice de discriminación global, undécimos en cuanto a discriminación por actividad y los cuartos en cuanto a discriminación por paro, presentando posiciones similares a otras regiones limítrofes como Navarra o la Rioja.

La mayor discriminación por actividad existente en Aragón respecto a la nacional puede venir explicada por la diferente estructura productiva aragonesa, con un mayor peso industrial que la media nacional, el cual al ser un sector eminentemente masculinizado lleva a que la actividad femenina sea inferior en Aragón que en España.

En síntesis, nuestra Comunidad Autónoma presenta una mayor discriminación por actividad que la media nacional pero una menor discriminación por paro. Globalmente nos encontramos en una situación similar a la del conjunto nacional.

CUADRO 7

Clasificación de las Comunidades Autónomas en función de su índice de discriminación global (de menor a mayor discriminación). Año 2.000

Posición	Comunidad Autónoma	IDG	Pos.	Comunidad Autónoma	IDA	Pos.	Comunidad Autónoma	IDP
1	Baleares (Islas)	1,56	1	Baleares (Islas)	1,48	1	Baleares (Islas)	1,05
2	Cataluña	1,59	2	Cataluña	1,48	2	Cataluña	1,07
3	Madrid (Comunidad de)	1,67	3	Galicia	1,50	3	Navarra (Comunidad Foral de)	1,08
4	Galicia	1,67	4	País Vasco	1,52	4	Rioja (La)	1,09
5	Canarias	1,72	5	Madrid (Comunidad de)	1,52	**5**	**Aragón**	**1,10**
6	Comunidad Valenciana	1,73	6	Comunidad Valenciana	1,56	6	Madrid (Comunidad de)	1,10
7	País Vasco	1,73	7	Canarias	1,57	7	Canarias	1,10
8	Navarra (Comunidad Foral de)	1,75		**España**	1,60	8	Comunidad Valenciana	1,11
	España	**1,80**	8	Cantabria	1,60	9	Galicia	1,12
9	**Aragón**	**1,86**	9	Navarra (Comunidad Foral de)	1,62	10	Murcia (Región de)	1,12
10	Cantabria	1,87	10	Castilla y León	1,66		**España**	**1,13**
11	Rioja (La)	1,90	**11**	**Aragón**	**1,69**	11	País Vasco	1,14
12	Murcia (Región de)	1,95	12	Extremadura	1,71	12	Cantabria	1,17
13	Castilla y León	1,98	13	Ceuta y Melilla	1,71	13	Castilla - La Mancha	1,17
14	Andalucía	2,15	14	Asturias (Principado de)	1,71	14	Asturias (Principado de)	1,19
15	Asturias (Principado de)	2,03	15	Murcia (Región de)	1,74	15	Castilla y León	1,19
16	Extremadura	2,22	16	Andalucía	1,75	16	Andalucía	1,23
17	Castilla - La Mancha	2,22	17	Rioja (La)	1,75	17	Extremadura	1,30
18	Ceuta y Melilla	2,22	18	Castilla - La Mancha	1,90	18	Ceuta y Melilla	1,30

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa

Según la Encuesta de Salarios del INE, la discriminación salarial también fue muy acusada durante el año 2000, así las mujeres aragonesas tuvieron una ganancia media mensual de 164.948 pesetas frente a las 290.084 de los varones (pagos totales, incluidos los prorrateos de pagas extra, atrasos y otros conceptos), es decir, las mujeres aragonesas ganan un 43% menos que los hombres, situando a Aragón en el último lugar del ranking autonómico en cuanto a discriminación salarial por sexo.

Estos datos no representan los salarios de hombre y mujer para un mismo puesto de trabajo, sino que reflejan las diferencias existentes en la estructura laboral aragonesa, en la cual los hombres se sitúan generalmente en puestos de superior cualificación y por tanto de superior salario, con independencia de que puedan existir situaciones de discriminación salarial en determinados puestos de trabajo.

Si nos fijamos en la ganancia media por hora trabajada la discriminación disminuye, las mujeres ganan un 37% menos que los hombres por hora. ¿Por qué esta diferencia? Pues por la sencilla razón de que las mujeres trabajan más que los hombres a tiempo parcial, con lo cual su ganancia mensual se distribuye entre menos horas, siendo el menor número de horas trabajadas por las mujeres un dato negativo.

CUADRO 8

Ganancia media por trabajador según sexo en España y Aragón (pesetas). 4º trimestre de 2000

		Pagos ordinarios			Pagos totales		
		Varones	Mujeres	Ratio mujeres/ varones	Varones	Mujeres	Ratio mujeres/ varones
Ganancia media por trabajador y mes	España	219.949	167.112	76,0	270.843	204.245	75,4
	Aragón	232.563	135.332	58,2	290.084	164.948	56,9
Ganancia media por trabajador y hora	España	1.538	1.193	77,5	1.895	1.457	76,9
	Aragón	1.586	1.023	64,5	1.978	1.247	63,0

Fuente: Encuesta de Salarios. INE.

Es preocupante comprobar que pese a que la ganancia media aragonesa sea superior a la estatal, en el caso de las mujeres la fuerte discriminación salarial existente en Aragón lleva a que las mujeres aragonesas tengan una menor renta salarial que la media nacional. Debemos hacer un ejercicio de reflexión y recordar que sólo mediante el empleo, la estabilidad laboral y mediante unos salarios dignos se conseguirán las condiciones necesarias para una buena calidad de vida y bienestar social, y a través de ellas se facilitará la emancipación de los jóvenes, la formación de familias y el crecimiento demográfico.

II.2.2 ENTRADAS Y SALIDAS DEL MERCADO LABORAL

II.2.2.1 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Durante el año 2000 en Aragón se han formalizado 392.841 nuevos contratos, el 91% de los cuales ha sido de duración determinada y el 9% restante indefinidos. A pesar de que durante el año 2000 se ha incrementado la contratación respecto a 1999 en un 9,64% se aprecia una desaceleración en el nivel de contratación puesto que en el periodo anterior el aumento de la misma fue de un 14,34%. Además el incremento en la contratación ha estado sustentado en la contratación de duración determinada (358.772), que ha crecido un 10,65% mientras que los contratos indefinidos (34.069) se han mantenido estables respecto al periodo anterior.

CUADRO 9

Modalidades de contratación en Aragón. Año 2000

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón		
MODALIDAD	Nº contratos			Nº contratos	%	% Var. 99/00
INDEFINIDOS	**4.394**	**2.447**	**27.228**	**34.069**	**8,67%**	**0,01%**
A tiempo completo	**3.261**	**2.027**	**21.108**	**26.396**	**6,72%**	**-0,01%**
Ordinarios	954	477	5.476	6.907	1,76%	39,93%
Discapacitados	51	27	310	388	0,10%	13,78%
Fomento de empleo	1.535	934	9.820	12.289	3,13%	10,19%
Conversiones a indefinidos	708	588	5.427	6.723	1,71%	-32,55%
Discapacitados en Centros Especiales de Empleo	13	1	75	89	0,02%	
A tiempo parcial	**1.133**	**420**	**6.120**	**7.673**	**1,95%**	**0,05%**
Tiempo parcial	594	289	4.051	4.934	1,26%	22,16%
Discapacitados	5	2	36	43	0,01%	16,22%
Conversiones a indefinidos	134	34	849	1.017	0,26%	-46,36%
Fijo discontinuo	400	91	1.177	1.668	0,42%	-1,71%
Discapacitados en Centros Especiales de Empleo	0	4	7	11	0,00%	
DURACIÓN DETERMINADA	**48.577**	**21.262**	**288.933**	**358.772**	**91,33%**	**10,65%**
A tiempo completo	**39.806**	**17.338**	**223.881**	**281.025**	**71,54%**	**13,39%**
Por obra o servicio	20.053	8.471	79.990	108.514	27,62%	8,54%
Eventual circunstancias producción	16.370	7.356	118.902	142.628	36,31%	14,66%
Interinidad	2.426	1.392	12.658	16.476	4,19%	-4,48%
Jubilación especial 64 años	31	14	145	190	0,05%	-30,15%
Discapacitados	40	10	126	176	0,04%	-2,76%
Discapacitados en Centros Especiales de Empleo	40	0	667	707	0,18%	-6,11%
Otros	846	95	11.393	12.334	3,14%	145,65%
A tiempo parcial	**7.966**	**3.463**	**61.297**	**72.726**	**18,51%**	**3,27%**
Tiempo parcial	7.963	3.461	61.197	72.621	18,49%	3,16%
Relevo	3	1	58	62	0,02%	148,00%
Discapacitados en Centros Especiales de Empleo	0	1	42	43	0,01%	
Formativos	**805**	**461**	**3.755**	**5.021**	**1,28%**	**-15,77%**
Formación	525	327	1.264	2.116	0,54%	-29,44%
Prácticas a tiempo completo	240	122	2.131	2.493	0,63%	0,28%
Prácticas a tiempo parcial	40	12	360	412	0,10%	-13,45%
Discapacitados en Centros Especiales de Empleo	0	0	0	0	0,00%	
TOTAL CONTRATACIÓN	**52.971**	**23.709**	**316.161**	**392.841**	**100,00%**	**9,64%**

Fuente: Elaboración propia con datos del INEM

La contratación indefinida por tanto ha entrado en una situación de estancamiento preocupante, puesto que este tipo de contratos ofrece al trabajador una estabilidad necesaria para desarrollar un proyecto de vida, y su ausencia frena la emancipación de los jóvenes de los hogares paternos y la

formación de nuevas parejas, la propensión al consumo y en definitiva el desarrollo social y económico de Aragón.

Este estancamiento de la contratación indefinida viene provocada por la caída en un 32,55% de las conversiones a indefinidos que no es suficientemente compensada por el aumento de los indefinidos ordinarios, discapacitados y por fomento de empleo.

Por otra parte debemos apuntar igualmente que en el mundo cada vez más globalizado en el que vivimos, con constantes avances en las nuevas tecnologías de la información y un proceso continuo de nacimiento de nuevas empresas, fusiones, absorciones, etc. va a ser cada vez más infrecuente el concepto tradicional de "un trabajo para toda la vida", tendiéndose a una mayor rotación del personal. Por todo ello hay que empezar a plantearse que la calidad de los puestos de trabajo ya no deberá ser medida solamente en función del número de contratos indefinidos, puesto que el mercado laboral de las nuevas empresas tiende a una mayor movilidad de personal y por tanto a contratos de duración determinada.

En los contratos de duración determinada, mientras los contratos a tiempo parcial y tiempo completo han aumentado, los contratos formativos han sufrido un descenso en un 15,77%, dato que cabe interpretar como negativo dado que la situación actual del mercado laboral presenta dificultades para la inserción de los jóvenes, y siendo como son este tipo de contratos un mecanismo facilitador para la misma.

Al considerar la contratación por provincias se comprueba que las provincias de Huesca y Teruel han presentado un menor dinamismo en cuanto a nuevos contratos, así durante el año 2000 la contratación en Zaragoza se incrementó en un 11,48%, en Huesca un 3,25% y en Teruel un 1,39%. Serían por tanto necesarias acciones más firmes en estas provincias en el campo de la promoción económica para evitar que la desvertebración territorial de Aragón aumente.

CUADRO 10

Indicadores de la contratación en Aragón. Año 2000

	CONTRATACIÓN					
	Indefinida	**% sobre el total de contratación**	**Duración determinada**	**% sobre el total de contratación**	**TOTAL**	**% sobre el total de contratación**
Hombres	20.024	5,10	189.066	48,13	209.090	53,23
Mujeres	14.045	3,58	169.706	43,20	183.751	46,77
< 25 años	9.861	2,51	140.732	35,82	150.593	38,33
25 a 45 años	19.376	4,93	182.153	46,37	201.529	51,30
> 45 años	4.832	1,23	35.887	9,14	40.719	10,37
< 3 meses			158.019	40,22	158.019	40,22
> 3 a 12 meses			45.381	11,55	45.381	11,55
> 12 meses a 24 meses			572	0,15	572	0,15
> 24 meses			126	0,03	126	0,03
Indeterminada			154.674	39,37	154.674	39,37
Agricultura	892	0,23	20.542	5,23	21.434	5,46
Industria	9.133	2,32	48.519	12,35	57.652	14,68
Construcción	2.371	0,60	36.531	9,30	38.902	9,90
Servicios	21.673	5,52	253.180	64,45	274.853	69,97

Fuente: INEM

Por géneros la contratación masculina aumentó durante el año 2000 un 5,92%, mientras que la femenina lo hizo un 14,2%. Así un 53% de los contratos se realizaron a hombres, frente al 47% restante

de contratos formalizados a mujeres. Los contratos a tiempo parcial continúan siendo un año más eminentemente femeninos, 7 de cada 10 contratos a tiempo parcial realizados durante el año 2000 fueron a mujeres. La contratación a tiempo parcial representa un 21% del total de contratación, pero mientras para los hombres solamente suponen un 12% del total de sus contratos formalizados, para las mujeres este porcentaje sube hasta un 31%. Aunque esta modalidad de contratación facilita la incorporación de la mujer al mercado laboral, no debe ser esta la vía exclusiva de conciliación entre el trabajo y la familia puesto que en ocasiones esta situación puede llevar a reproducir la situación de desigualdad entre sexos. La conciliación entre vida laboral y familia debe ser abordada desde una perspectiva de apoyo institucional a la familia, en una red educativa que permita a los padres poder trabajar con la tranquilidad de saber que sus hijos se encuentran bien atendidos y que a su vez impulse un cambio en los roles tradicionales de hombre y mujer hasta una situación de igualdad real, que supere la situación actual de equiparación de derechos que en ocasiones resulta ficticia.

Analizando la contratación en cuanto a su componente de temporalidad, un aspecto destacable es que junto al 40% de contratos con duración menor a 3 meses, hay otro 39% de contratos con duración indeterminada, contratos de obra o servicio o por eventuales circunstancias de la producción, por lo que 8 de cada 10 nuevos contratos han sido contratos que ofrecen una baja estabilidad laboral al trabajador (un 15,3% del total de contratos han sido formalizados a través de ETTs). Por actividad económica el 70% de los nuevos contratos se han formalizado en el sector servicios, el 15% en industria, un 10% en construcción y el 5% en agricultura.

II.2.2.2 LA INTERMEDIACIÓN PRIVADA

La contratación formalizada por las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) en Aragón ha continuado aumentando durante el año 2000, si bien ha disminuido su peso en el total de la contratación. El número de contratos realizados por las ETTs ha sido de 60.122, lo que representa el 15,3% del total de la contratación de Aragón, frente al 15,7% que representaba en el año 1999. A pesar de que se ha incrementado la contratación de las ETTs un 6,55% durante el último año, este incremento ha sido menor al de la contratación total de Aragón (un 9,6%), confirmando la tendencia de los últimos años en cuanto a desaceleración en el ritmo de crecimiento de esta intermediación privada.

GRÁFICO 10
Variación de la contratación en Aragón. Años 1996 a 2000 (%)

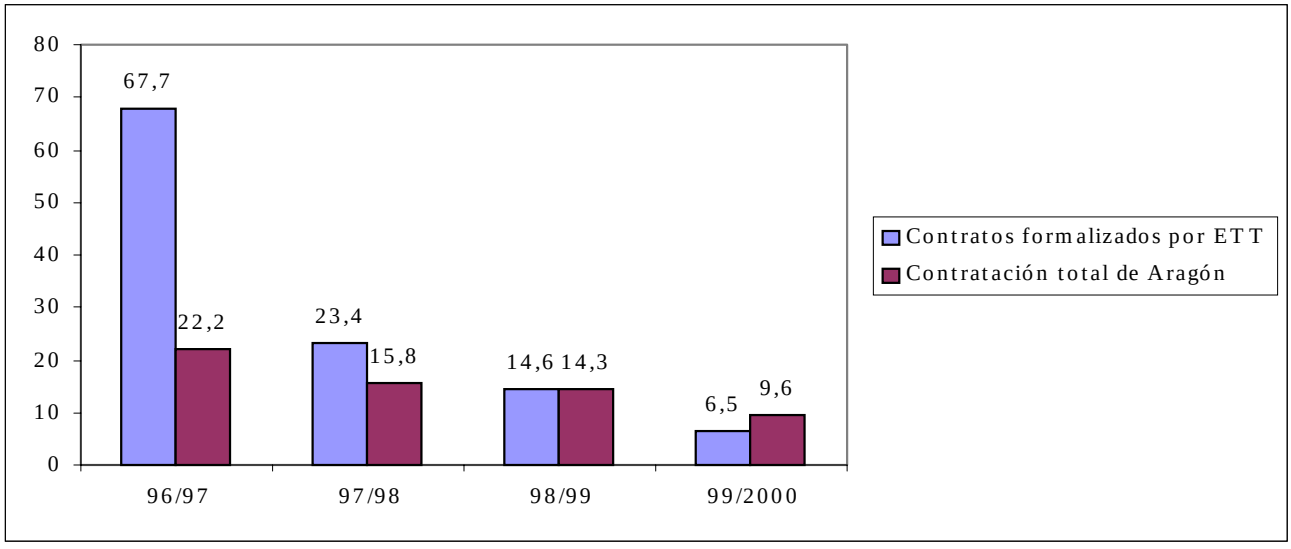

Fuente: Elaboración propia con datos del INEM

CUADRO 11

Contratación de las ETTs en Aragón. Año 2000

CONTRATOS	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Formalizados por las ETTs	5.478	926	53.718	60.122
Total provincia	52.971	23.709	316.161	392.841
ETTs sobre el total de contratos	10,34%	3,91%	16,99%	15,30%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEM

La importancia de la contratación de las ETTs en cada provincia presenta importantes diferencias. Así, en Zaragoza la contratación de las ETTs representó en el año 2000 un 17% del total de las contrataciones, en Huesca un 10%, mientras que en Teruel sólo realizaron un 4% de las mismas, respondiendo estas diferencias a las distintas dinámicas económicas y estructuras productivas de las provincias aragonesas.

Cabe señalar que los contratos registrados por las ETTs continúan presentando las características ya apuntadas en anteriores informes en cuanto a temporalidad y precariedad de los mismos.

II.2.2.3 LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS

En 2000 se registraron en Aragón 25.904 contratos a extranjeros, que corresponden a 14.244 personas físicas extranjeras contratadas (1,8 contratos por persona, media similar a la española). Estos contratos representan un 6,6% del total de la contratación en Aragón, porcentaje que se eleva a un 10,4% en el caso de Huesca y es en todas las provincias aragonesas superior a la contratación nacional a extranjeros que representa un 4,6% del total de contratación.

CUADRO 12

Contratación de extranjeros por género y edad en España y Aragón. Año 2000

		Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	España
< =19	**Hombres**	148	49	463	660	17.081
	Mujeres	43	11	188	242	8.353
	Total	191	60	651	902	25.434
> 19< =24	**Hombres**	971	309	2.346	3.626	79.501
	Mujeres	114	22	694	830	33.761
	Total	1.085	331	3.040	4.456	113.262
> 24< =29	**Hombres**	1.278	400	3.855	5.533	112.526
	Mujeres	126	30	830	986	41.269
	Total	1.404	430	4.685	6.519	153.795
> 29> =44	**Hombres**	2.152	561	7.672	10.385	210.016
	Mujeres	319	89	1.530	1.938	74.528
	Total	2.471	650	9.202	12.323	284.544
> =45	**Hombres**	262	82	1.024	1.368	38.252
	Mujeres	71	3	262	336	16.717
	Total	333	85	1.286	1.704	54.969
Total contratos a extranjeros		5.484	1.556	18.864	25.904	632.004
Total contratos		52.971	23.709	316.161	392.841	13.828.919
Total de contratos a extranjeros/contratos totales		10,4%	6,6%	6,0%	6,6%	4,6%
Número de extranjeros contratados		3.499	1.061	9.684	14.244	351.638

Fuente: INEM

Por género, la distribución de los contratos muestra que un 83% de los contratos se formalizan a hombres frente al 17% restante formalizados a mujeres. El distinto tamaño de las cohortes impide un análisis exacto de la distribución por edad, si bien podemos apuntar que el grueso de los contratos se realiza a varones entre 24 y 44 años que trabajan en el sector servicios o en la agricultura.

GRÁFICO 11

Contratos a trabajadores extranjeros según género y edad en Aragón. Año 2000

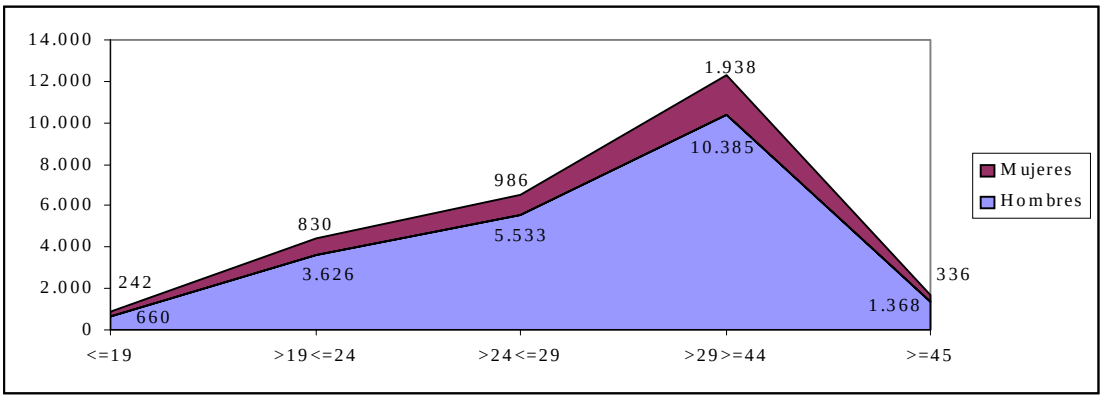

Fuente: Elaboración propia con datos del INEM

La contratación de extranjeros en Aragón y en España presenta unas altas tasas de incremento y una tendencia creciente. Los incrementos en la contratación son mayores en el caso de Aragón que en el conjunto de España, situación lógica teniendo en cuenta la menor tasa de desempleo aragonesa. Así en el año 2000 la contratación en Aragón aumentó respecto al año anterior un 59,5%.

GRÁFICO 12

Evolución de la contratación de extranjeros en España y Aragón. Años 1997-2000

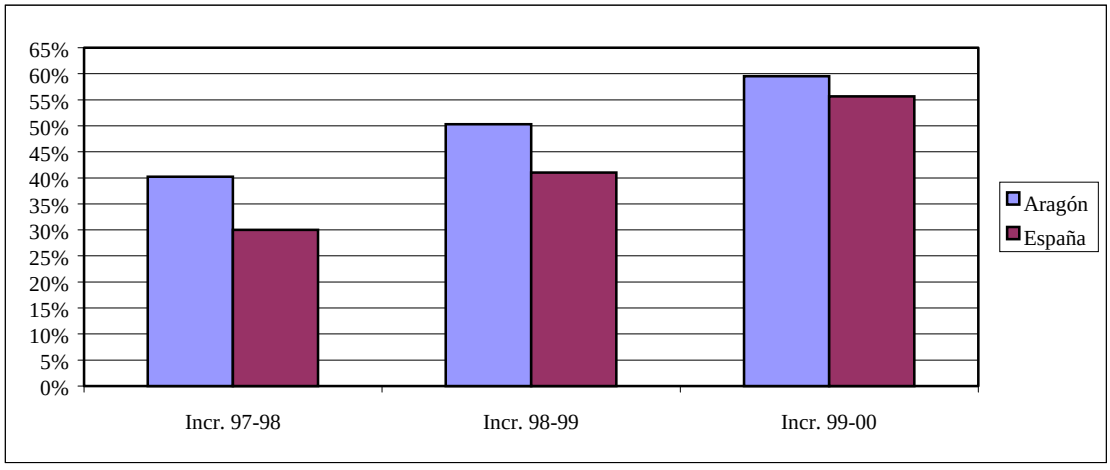

Fuente: Elaboración propia con datos del INEM

El empleo de los trabajadores extranjeros suele ser de baja cualificación y se suele concentrar en empleos que no resultan atractivos para la población autóctona, bien por su baja remuneración bien por su dureza. En Aragón la contratación a extranjeros se concentra principalmente en el sector servicios y en la agricultura.

GRÁFICO 13

Contratación de extranjeros por actividad económica en España y Aragón. Año 2000 (en porcentajes)

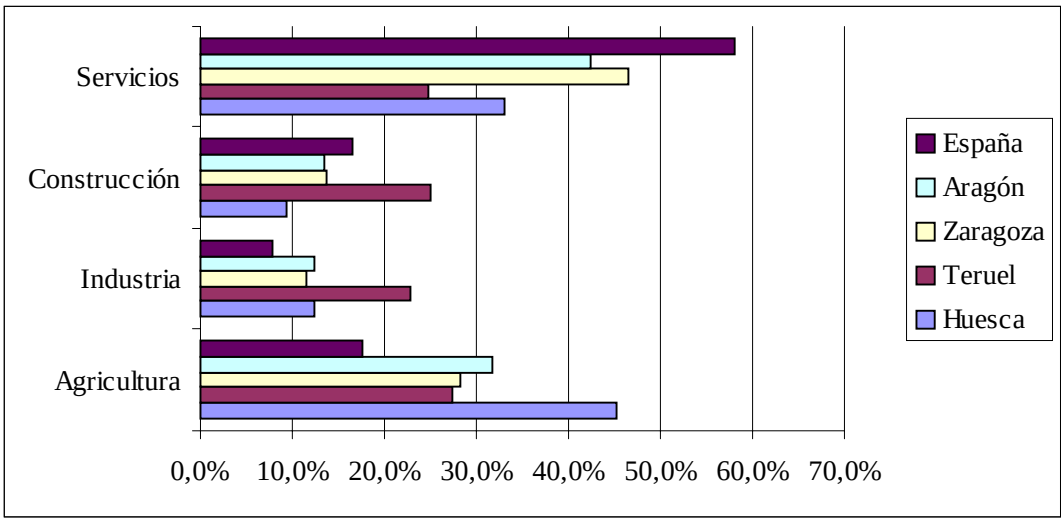

Fuente: Elaboración propia con datos del INEM

En la agricultura el 38% de los contratos formalizados en Aragón en el año 2000 lo fueron a extranjeros, por un 6% en industria, un 9% en construcción y un 4% en servicios. Por provincias destaca la importancia de los contratos en agricultura en Huesca, los de servicios en Zaragoza y la distribución muy similar de los contratos entre las distintas actividades productivas en Teruel.

CUADRO 13

Contratación de extranjeros por actividad económica en Aragón. Año 2000

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Agricultura	2.480	426	5.322	8.228
Industria	682	354	2.174	3.210
Construcción	507	390	2.580	3.477
Servicios	1.815	386	8.788	10.989
Total contratos	**5.484**	**1.556**	**18.864**	**25.904**

Fuente: INEM

II.2.2.4 CESE DE LAS RELACIONES LABORALES

Por primer año, bajo este epígrafe, vamos a realizar una aproximación a las salidas de la ocupación de los asalariados que se someten al sistema jurídico institucional de control de las decisiones extintivas o despidos por diversas causas. El sistema jurídico institucional establece como únicas vías de extinción por despido: la conciliación ante servicios públicos a través de mediación, arbitraje o conciliación; los expedientes de regulación de empleo; y por último, las reclamaciones tramitadas ante los juzgados de lo social.

En el año 2000 en Aragón se tramitaron 5.572 expedientes de extinción de contrato laboral por parte de los órganos administrativos de control, entre expedientes colectivos e individuales. Por ley es obligatoria agotar el intento de conciliación antes de presentar demanda en el juzgado, por lo que los servicios de mediación recogen de manera obligatoria todos los expedientes de despido, los que suponen acuerdo con avenencia y los que no llegan a acuerdo y por tanto pasan a la vía jurídica de lo social.

En Aragón la conciliación ante los servicios públicos de mediación, arbitraje y conciliación, se puede hacer ante dos órganos; el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA) y la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC). En el año 2000 la UMAC ha gestionado 2.037 expedientes de despido, el SAMA por su parte ha gestionado 3.280 expedientes de despido, 180 de despido por causas objetivas, y 75 extinciones de la relación laboral; por lo tanto en el año 2000 se han producido 5.572 extinciones de la relación laboral.

Los expedientes de regulación de empleo pueden acabar con la extinción del contrato, con la suspensión del mismo o con la reducción de la jornada. En el año 2000 en Aragón los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados fueron 1.953, de los cuales 451 sufrieron una suspensión del contrato, 530 una reducción de la jornada y 972 una extinción de su contrato de trabajo.

Por tanto los expedientes de despido tramitados en Aragón durante el año 2000, fueron un total de 6.544, 972 mediante regulaciones de empleo y 5.572 mediante el sistema de mediaciones, si bien de estos últimos la parte que no terminó con avenencia de las partes pasó a la vía jurídico social.

GRÁFICO 14
Asuntos de despido tramitados en Aragón. Año 2000

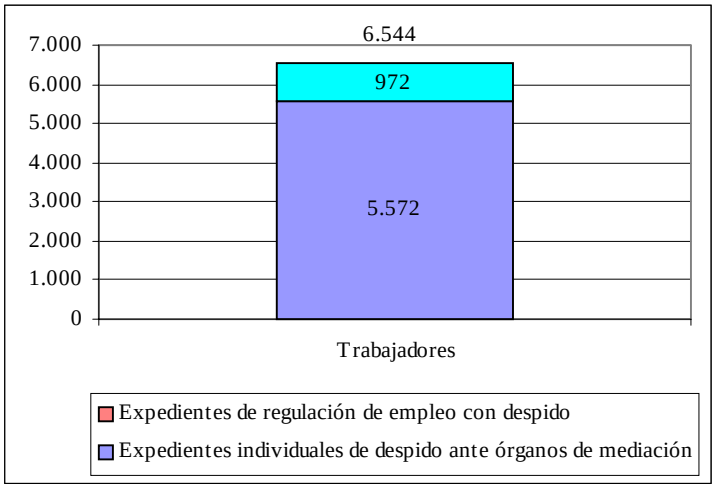

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Trabajo de la DGA

II.2.3 DIÁLOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

II.2.3.1 DIÁLOGO SOCIAL

El 17 de noviembre de 2000 se firmó el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA), suscrito por el Gobierno de Aragón, CREA, CEPYME, UGT y CCOO. El Gobierno de Aragón y los agentes sociales consideraban necesario alcanzar un nuevo acuerdo, que abarca el periodo 2001-2003, planteando unas actuaciones a medio plazo y estableciendo los mecanismos necesarios para mantener el fluido marco de diálogo social que siempre ha caracterizado a nuestra Comunidad Autónoma.

Desde esta perspectiva y teniendo presente la positiva evolución económica y laboral en nuestra Comunidad Autónoma era necesario un nuevo consenso social adaptado a la nueva realidad. El contenido del acuerdo trata de responder a esa idea, planteando tres grandes vectores de actuación.

El primero destinado a mejorar los actuales niveles de empleo y empleabilidad, con especial sensibilidad hacia los sectores más desfavorecidos, así como potenciar aquellos aspectos de las relaciones laborales que precisan un impulso adicional ante el nuevo escenario socioeconómico.

En consecuencia, en este primer apartado se considera necesario diseñar nuevas políticas de empleo a tenor de los positivos cambios experimentados en el mercado de trabajo: potenciar la empleabilidad y estabilidad de la población activa mediante programas de orientación, inserción y formación adaptados a la actual realidad sociolaboral; preparar el proceso de creciente afluencia de trabajadores inmigrantes; mejorar las condiciones en que se presta la relación laboral fomentando la prevención de riesgos laborales, y, por último, potenciar la solución extrajudicial de conflictos colectivos a través del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA).

El segundo vector tiene por objeto mejorar la capacidad productiva de la economía aragonesa. La actual coyuntura económica proporciona cierto margen de maniobra para impulsar el desarrollo económico a través de una estrategia de fomento de la actividad empresarial, siempre compatible con la protección del medio ambiente y el desarrollo de una política de eficiencia y ahorro energético que los nuevos tiempos exigen.

Por ello, en este apartado, se abordan medidas cuyo objetivo es favorecer el desarrollo energético y la protección del medio ambiente en Aragón; explotar el marco de ayudas para las pequeñas y medianas empresas; potenciar las infraestructuras empresariales; inducir determinadas políticas de desarrollo endógeno, sectorial y de diversificación industrial para corregir ciertos desequilibrios existentes; fomentar la política tecnológica y reconducir los programas que pretenden favorecer la internacionalización de la empresa.

El tercer vector hace referencia a la participación institucional. La existencia de una amplia tradición de concertación social en Aragón y la activa participación de los agentes sociales en el terreno socioeconómico-laboral aconsejan la puesta en marcha de una regulación de su participación institucional.

El texto del acuerdo concluye con un apartado dedicado a las contrataciones de la Administración Pública; la creación de una comisión informativa referida al proceso de transferencias y de una comisión de seguimiento y divulgación del acuerdo.

II.2.3.2 NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La comparación de las cifras de nuevos convenios y revisiones entre los distintos años presenta el problema del distinto periodo de vigencia de los mismos, por lo que tanto sus aumentos como disminuciones entre los distintos años deben ser tomados como líneas de tendencia a observar durante plazos de tiempo más amplios, pues de lo contrario se corre el riesgo de dar carácter de totalidad a lo que son interpretaciones basadas en cifras parciales.

El número de convenios registrados en el año 2000 en Aragón fue de 110, superior a los 87 de 1999 e inferior a los 121 convenios de 1998. Atendiendo al ámbito funcional, los convenios de empresa fueron 73 y los de sector 37, lo que representa un 66% y un 34% respectivamente. En cuanto a las revisiones de convenios colectivos registrados en años anteriores se realizaron 52, frente a las 36 de 1999 y las 26 de 1998. La distribución funcional de las mismas en el 2000 fue de 25 revisiones de empresa y 27 de sector.

CUADRO 14

Convenios registrados en Aragón. Años 1998-2000

	POR EMPRESA						POR SECTORES								
	Número			Trabajadores			Número			Empresas			Trabajadores		
	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000
HUESCA	6	10	7	427	215	617	12	4	7	2.284	749	3.562	13.553	7.150	13.438
TERUEL	3	3	10	137	199	501	8	1	6	2.436	738	2.820	10.656	2.390	8.652
ZARAGOZA	63	50	51	22.662	7.092	9.707	25	17	24	6.273	3.613	7.696	54.684	23.682	71.492
INTERPROVINCIAL	4	2	5	4.079	266	1.739	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARAGON	76	65	73	27.305	7.772	12.564	45	22	37	10.993	5.100	14.078	78.893	33.222	93.582

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

Los convenios y las revisiones registradas en el año 2000 regularon las condiciones laborales de 167.826 trabajadores, un 91% mediante convenio sectorial y el 9% mediante convenio de empresa. Un total de 106.146 trabajadores tuvieron nuevo convenio (el 63%) y 61.680 vieron revisado el que tenían. El número de trabajadores que han regulado sus condiciones laborales durante el año 2000 se ha incrementado respecto al año anterior en un 50%.

CUADRO 15

Revisiones anuales de convenios en Aragón. Años 1998-2000

	POR EMPRESA						POR SECTORES								
	Número			Trabajadores			Número			Empresas			Trabajadores		
	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000	1998	1999	2000
HUESCA	2	2	2	26	18	27	2	4	8	850	916	965	4.450	4.549	8.199
TERUEL	2	3	0	49	54	0	1	1	3	166	114	1.107	709	1.400	4.748
ZARAGOZA	9	14	22	1.100	3.013	2.884	8	12	16	4.619	5.918	3.123	57.963	62.079	45.773
INTERPROVINCIAL	1	0	1	815	0	49	1	0	0	77	0	0	300	0	0
ARAGON	14	19	25	1.990	3.085	2.960	12	17	27	5.712	6.948	5.195	63.422	68.028	58.720

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

Un año más debemos de volver a insistir en la necesidad de una explotación más profunda de las cuestiones relativas a los contenidos de la negociación colectiva en Aragón. La ausencia de un tratamiento más amplio de la abundante información generada por este tipo de acuerdos impide una mayor divulgación de los aspectos de esta materia. Los nuevos desafíos que llegan de la mano de las nuevas tecnologías y la globalización económica impondrán en los próximos años unas nuevas exigencias y demandas que deberán ser tenidas en cuenta a la hora de la negociación colectiva. Sería por tanto deseable conocer con más precisión los contenidos de la negociación para poder seguir la evolución que

tienen las relaciones laborales en este nuevo contexto y para servir de elemento de apoyo en la negociación para los distintos actores implicados en la misma.

Es de esperar que tal deficiencia pueda ser superada en un breve plazo y con ello se permita que el estudio de un aspecto tan importante como es el abordado en este apartado ofrezca una mayor riqueza analítica que la proporcionada en este momento.

II.2.4 CONFLICTIVIDAD LABORAL

II.2.4.1 HUELGAS

En 2000 la conflictividad en Aragón ha aumentado respecto al año anterior al considerar el número de huelgas efectuadas, ya que se han producido un total de 44 huelgas (por 30 en 1999 y 24 en 1998), 20 de ellas en el ámbito de la Comunidad Autónoma y 24 en el ámbito nacional con repercusión en Aragón.

CUADRO 16
Huelgas en Aragón. Año 2000

HUELGAS	NACIONALES CON INCIDENCIA EN ARAGON	TOTAL CCAA	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
Anunciadas	40	50	4	3	43
Desconvocadas	16	5	0	0	5
Efectuadas	24	20	3	3	14
Empresas afectadas	8.497	4.864	3	4.760	101
Trabajadores	30.289	36.560	541	29.345	6.674
Días Duración	149	115	41	8	66
Jornadas Perdidas	64.299	92.813	20.629	29.477	42.707

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

Estas huelgas han afectado a 13.361 empresas y a 157.112 trabajadores, incrementándose tal cifra más de diez veces respecto al año anterior. El número de jornadas perdidas ha pasado de 14.948 a 157.112.

CUADRO 17
Evolución de los efectos de las huelgas en Aragón. Años 1996-2000

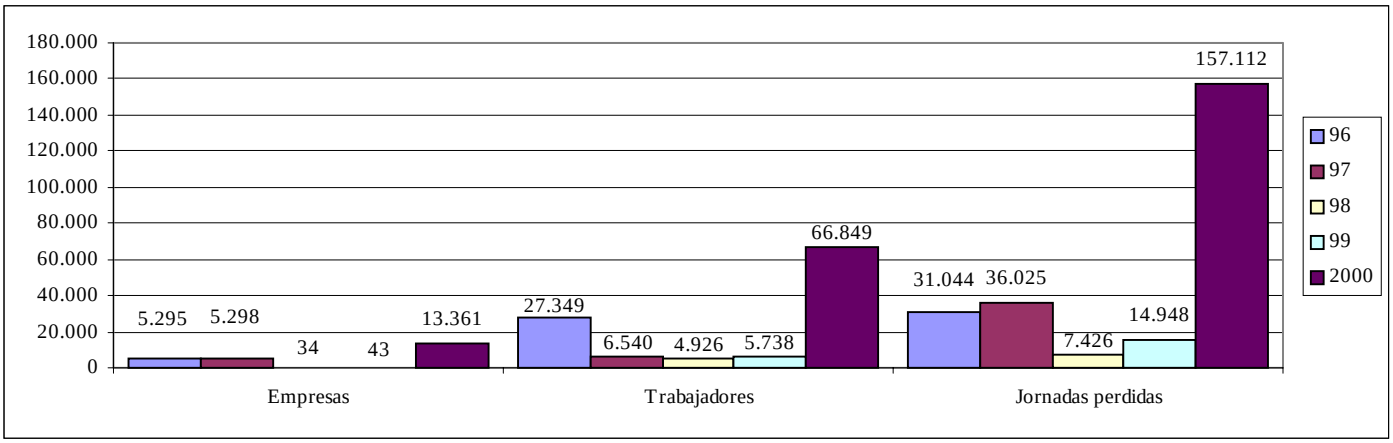

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Trabajo de la DGA

La mayor conflictividad por huelgas en el año 2000 respecto al año anterior viene explicada por varias circunstancias. Por una parte, movimientos socio-políticos como la plataforma “Teruel existe” o el movimiento “por la dignidad de la montaña” derivaron finalmente en huelgas que fueron ampliamente secundadas. Por otra, los cambios en la organización productiva y la mundialización de la economía en el sector de la automoción fueron responsables de las huelgas efectuadas por determinadas empresas auxiliares del sector. También sectores con un importante número de trabajadores como el de la construcción y el de la limpieza protagonizaron huelgas para reivindicar la mejora de las condiciones de seguridad en el trabajo y de las condiciones laborales respectivamente. Finalmente, la desviación de las previsiones del gobierno sobre la inflación provocó un gran número de conflictos debido a la confusión que se produjo en el ámbito de la revisión salarial.

II.2.4.2 CONCILIACIONES INDIVIDUALES Y CONFLICTOS COLECTIVOS

Las cifras de conciliaciones individuales registradas en la Dirección General de Trabajo presentaban durante los últimos años una tendencia al descenso. Esta situación ha continuado durante el año 2000, acentuándose en gran medida. Así el número de demandas presentadas ha descendido hasta las 8.976, un 20% inferior a las cifras de 1999, y las cantidades acordadas han sumado un importe de 2.028 millones de pesetas, un 65% menos que en el año anterior. Este significativo descenso viene provocado, lógicamente, por el aumento de las competencias del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA) que ha desviado gran parte de la corriente de conciliaciones y conflictos colectivos que hasta ahora se gestionaban en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC).

CUADRO 18

Conciliaciones individuales por provincias en Aragón. Año 2000

CONCILIACIONES INDIVIDUALES	Aragón	% Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
DEMANDAS PRESENTADAS					
Despido	2.037	22,7%	125	161	1.751
Sanción	102	1,1%	8	18	76
Cantidad	6.250	69,6%	666	239	5.345
Varios	587	6,5%	19	147	421
Total	8.976	100%	818	565	7.593
CONCILIACIONES CELEBRADAS					
Con avenencia	1.219	19%	122	109	988
Sin avenencia	1.975	31%	104	145	1.726
Sin efecto	2.754	43%	330	110	2.314
Archivo	436	7%	52	37	347
Total	6.384	100%	608	401	5.375
CANTIDADES ACORDADAS	2.028.382.599		212.571.229	33.737.874	1.782.073.496

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

La solución de situaciones conflictivas que afecten a intereses generales de los trabajadores puede efectuarse a través del procedimiento de conflicto colectivo de trabajo, entre los que caben distinguir los conflictos de aplicación, que surgen con ocasión de la aplicación e interpretación de una norma, y los conflictos de intereses o de regulación, que pretenden la modificación de una norma o su sustitución por otra.

En el año 2000 en Aragón el número de conflictos colectivos resueltos ha disminuido respecto al año anterior, pasando de los 50 expedientes en 1999 a los 31 resueltos en el 2000. El número de trabajadores afectados ha sido de 3.689, ocho veces menos que el año anterior. Es de destacar que de los expedientes presentados ninguno se ha resuelto con avenencia, un 71% se ha resuelto sin avenencia, un 19% mediante incomparecencia y un 10% han sido desistidos.

CUADRO 19

Conflictos colectivos por provincias en Aragón. Año 2000

	TOTAL	ÁMBITO CCAA	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
EXPEDIENTES RESUELTOS					
Con avenencia	0	0	0	0	0
Sin avenencia	22	0	4	2	16
Incomparecencia	6	0	0	0	6
Desistidos	3	0	0	0	3
EMPRESAS AFECTADAS	31	0	4	2	25
TRABAJADORES AFECTADOS	3.689	0	83	656	2.950

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

Como podemos apreciar en el gráfico 15 la evolución de los conflictos colectivos en Aragón durante los últimos años ha sido positiva, con una fuerte reducción del número de empresas afectadas por los mismos y también del número de trabajadores afectados, si exceptuamos en ese aspecto el pico del año 1999 (debemos recordar que durante 1999 se produjo un conflicto colectivo en el seno de una empresa con un importante número de trabajadores, por lo que ese año presenta un gran número de trabajadores afectados).

GRÁFICO 15

Evolución de los conflictos colectivos en Aragón. Años 1996-2000

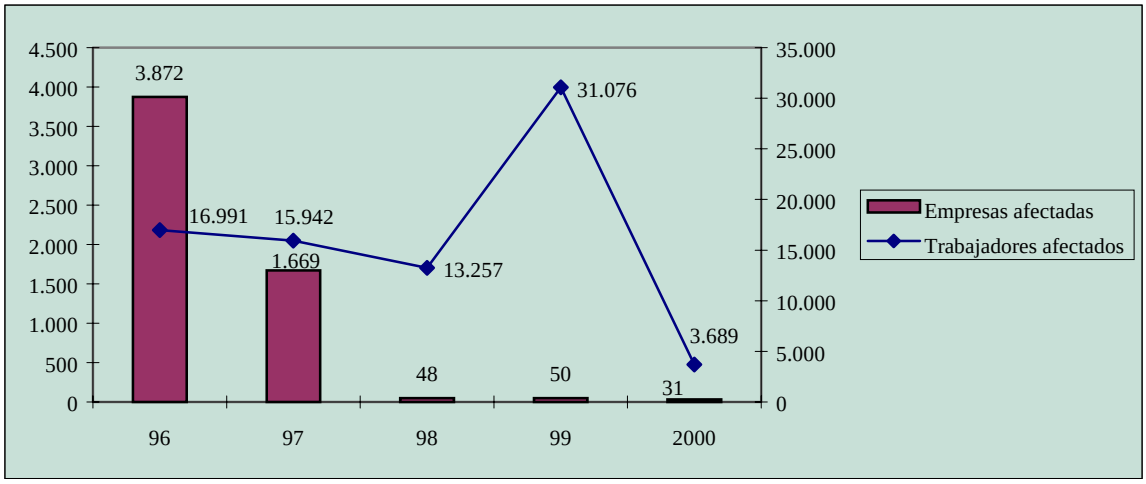

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Trabajo de la DGA

II.2.4.3 EL SERVICIO ARAGONÉS DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE (SAMA)

El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA) surgió a finales de 1998 como instrumento de participación de empresarios y trabajadores en la solución y gestión de los conflictos de trabajo, y tras haber firmado las organizaciones empresariales y sindicales, el 29 de octubre de 1996, el primer Acuerdo Interprofesional para la solución extrajudicial de conflictos laborales en el ámbito autonómico.

El 1 de diciembre de 1999 entró en vigor el II Acuerdo sobre solución extrajudicial de conflictos laborales en Aragón (ASECLA), por el cual las organizaciones empresariales y los sindicatos que integran el SAMA asumieron nuevos compromisos en la materia. Por ello el año 2000 es el primer año completo en el que ha funcionado el II ASECLA. Por tanto en la comparación de los datos sobre la actividad del SAMA en los años 1999 y 2000 se ha de tener en cuenta que durante 1999 todavía funcionó el I ASECLA durante los once primeros meses del año (en los que se presentaron 100 expedientes), y que no fue hasta diciembre cuando entró en vigor el II ASECLA que aumentaba el margen de actuación del SAMA (durante el mes de diciembre de 1999 se presentaron 160 expedientes).

El II ASECLA amplió el ámbito de actuación territorial del SAMA a las provincias de Huesca y Teruel, mientras que sus competencias cubren la mediación en cualquier conflicto de naturaleza colectiva y a la práctica totalidad de conflictos individuales.

CUADRO 20

Expedientes presentados ante el SAMA y trabajadores afectados por sector. Año 2000*

Sector	Nº expedientes	Porcentaje	Trabajadores afectados	Porcentaje
Metal	1.076	27,1%	51.918	63,4%
Limpieza	125	3,2%	15.677	19,2%
Hostelería	564	14,2%	9.660	11,8%
Servicios	816	20,6%	1.584	1,9%
Químicas	107	2,7%	842	1,0%
Comercio	389	9,8%	773	0,9%
Minería	2	0,1%	351	0,4%
Alimentación	251	6,3%	280	0,3%
Transporte	171	4,3%	237	0,3%
Agricultura, ganadería y servicios relacionados	113	2,8%	173	0,2%
Construcción	170	4,3%	171	0,2%
Textil	71	1,8%	71	0,1%
Papel, cartón y artes gráficas	48	1,2%	48	0,1%
Madera	39	1,0%	39	0,0%
Vidrio	16	0,4%	16	0,0%
Piel	10	0,3%	10	0,0%
Total	3.968	100,0%	81.850	100%

* A través de este cuadro podemos observar que la mayoría de los trabajadores afectados por expedientes presentados en el SAMA han correspondido al sector del Metal y al de la Limpieza, sectores con elevado número de trabajadores y con huelgas durante el 2000.

Fuente: SAMA

Por tanto el II ASECLA ha supuesto un incremento en la actividad del SAMA, el cual ha visto incrementado sus expedientes 36 veces en relación con el I ASECLA. En cuanto a los expedientes presentados ante el SAMA por temas, el sector metal es el que más ha acudido a este sistema de mediación con un total del 27% de los expedientes y un 63% de los trabajadores afectados; destacando asimismo servicios con un 21% de los expedientes, limpieza con un 19 % de los trabajadores y hostelería con un 14% de los expedientes y un 12% de los trabajadores.

CUADRO 21

Expedientes presentados por temas de conflicto. Año 2000

Descripción	Total	Porcentaje
Despido	3.280	82,66%
Despido por causas objetivas	180	4,54%
Sanción	149	3,76%
Modificación sustancial	124	3,13%
Extinción relación laboral	75	1,89%
Declarativo de derecho	46	1,16%
Huelga	34	0,86%
Conflicto colectivo	33	0,83%
Clasificación profesional	27	0,68%
Movilidad geográfica	12	0,30%
Movilidad funcional	4	0,10%
Negociación colectiva	2	0,05%
Vacaciones	1	0,03%
Fijación de servicios de mantenimiento	1	0,03%

Fuente: SAMA

Los temas de conflicto presentados ante el SAMA son muy diversos como corresponde a un órgano con tan amplias competencias en mediación, si bien la gran mayoría de los expedientes corresponden a situaciones de despido (un 87%), figurando también con más de cien expedientes los temas de sanción y los de modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

El resultado de las mediaciones realizados por el SAMA puede calificarse como altamente positivo, ya que obtiene tanto en mediaciones colectivas como en las individuales un mayor nivel de avenencias que los expedientes colectivos o individuales que no gestiona el SAMA. Así un 54% de las mediaciones colectivas ha terminado con avenencia, al igual que un 81% de las mediaciones individuales, mientras que los datos de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC) reflejan unos resultados con un 19% de avenencias en las mediaciones individuales y sin ningún caso con avenencia en los conflictos colectivos.

CUADRO 22

Mediaciones colectivas finalizadas. Año 2000

Descripción	Nº exptes.	Porcentaje
Con avenencia	34	54%
Intentado sin efecto	2	3%
Sin avenencia	27	43%
Total	63	100%

Fuente: SAMA

CUADRO 23

Mediaciones individuales finalizadas. Año 2000

Descripción	Nº exptes.	Porcentaje
Con avenencia	3.065	81%
Intentado sin efecto	227	6%
Sin avenencia	469	12%
Total	3.761	100%

Fuente: SAMA

II.2.4.4 EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

El número de expedientes de regulación de empleo tramitados en Aragón durante el año 2000 ha sido de 99, de los cuales 97 han sido autorizados. Se produce por tanto un aumento de los expedientes respecto al año anterior en el que fueron presentados un total de 90, en cambio el número de trabajadores afectados ha disminuido pasando de 10.886 en 1999 a 1.953 en el año 2000 (este importante descenso es consecuencia del gran número de trabajadores afectados en 1999 por el expediente de una importante empresa aragonesa).

CUADRO 23

Expedientes de regulación de empleo autorizados en Aragón. Año 2000

ÓRGANO DE RESOLUCION	PACTADOS				NO PACTADOS				TOTAL			
	Nº expedientes		Trabajadores afectados		Nº expedientes		Trabajadores afectados		Nº expedientes		Trabajadores afectados	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000
Serv. Prov. Huesca	5	12	104	46	2	1	5	2	7	13	109	48
Serv. Prov. Teruel	9	18	50	169	1	0	1	0	10	18	51	169
Ser. Prov. Zaragoza	49	60	341	781	19	6	2.380	638	68	66	2.721	1.419
D.G. de Trabajo *	0	0	177	162	1	0	7.992	0	1	0	8.169	162
TOTAL	63	90	672	1.158	23	7	10.378	640	86	97	11.050	1.798

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

* En los años 1999 y 2000 no aparecen expedientes presentados pero sí trabajadores afectados, esto es consecuencia de las resoluciones complementarias correspondientes a expedientes autorizados en ejercicios anteriores.

CUADRO 24

Trabajadores afectados por expedientes autorizados según tipos y efectos en Aragón. Años 1999-2000

ACTIVIDAD ECONÓMICA	AUTORIZADOS						DENEGADOS		DESISTIDOS		TOTAL	
	PACTADOS		NO PACTADOS		TOTAL							
	Nº de exptes.	Trab. Afectados	Nº de exptes.	Trab. Afectados	Nº de exptes.	Trab. Afectados	Nº de exptes.	Trab. Afectados	Nº de exptes.	Trab. Afectados	Nº de exptes.	Trab. Afectados
Agricultura	3	18	1	54	4	72	0	0	0	0	4	72
Industria	54	784	3	557	57	1341	1	133	0	0	58	1474
Construcción	3	15	0	0	3	15	0	0	0	0	3	15
Servicios	30	341	3	29	33	370	1	22	0	0	34	392
Total	90	1158	7	640	97	1798	2	155	0	0	99	1953

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

El sector con mayor número de expedientes de regulación de empleo ha sido el industrial, que representa al 75% de los trabajadores afectados, seguido del sector servicios. Agricultura y construcción han tenido un menor protagonismo tanto en número de expedientes como en trabajadores afectados.

Los expedientes de empleo autorizados en el año 2000 han supuesto la suspensión del empleo para el 23% de los trabajadores afectados, su reducción para el 27% y la extinción del mismo para la mitad de los trabajadores afectados.

II.2.5 SALUD LABORAL

II.2.5.1 EVOLUCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL

El número de accidentes de trabajo en Aragón en 2000 ha continuado incrementándose, un 4,1% frente al 3,9% del año anterior. Si bien, considerando el aumento de la población afiliada a la Seguridad Social, la cual se incrementó un 4,14%, la incidencia por trabajador disminuye un 0,01%, lo que deja prácticamente invariable la tasa de accidentalidad en Aragón, cifrada en 62,3 accidentes cada 1000 trabajadores. Se han producido 22.859 accidentes con baja en jornada de trabajo, el 98% de carácter leve. Un dato preocupante es el aumento de los accidentes mortales en 8, hasta un total de 39, lo cual supone un incremento de este tipo de accidentalidad del 26%, bastante más elevado que el incremento medio de la accidentalidad.

CUADRO 25

Accidentes con baja en jornada de trabajo por sectores económicos en Aragón. Años 1999-2000

	Leves			Graves			Mortales			Totales		
Sectores	**1999**	**2000**	**Variación**	**1999**	**2000**	**Variación**	**1999**	**2000**	**Variación**	**1999**	**2000**	**Variación**
Agrario	966	884	-8,5%	42	43	2,4%	3	5	66,7%	1.011	932	-7,8%
Industria	8.767	8.986	2,5%	90	81	-10,0%	10	6	-40,0%	8.867	9.073	2,3%
Construcción	4.549	5.047	10,9%	68	61	-10,3%	7	9	28,6%	4.624	5.117	10,7%
Servicios	7.323	7.573	3,4%	117	145	23,9%	11	19	72,7%	7.451	7.737	3,8%
Totales	21.605	22.490	4,1%	317	330	4,1%	31	39	25,8%	21.953	22.859	4,1%

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

Por sectores la accidentalidad ha aumentado en todos ellos a excepción del agrario, que ha visto descender sus accidentes con baja un 7,8%. Los sectores industrial y servicios han visto aumentar su accidentalidad en menor proporción que la media del total de accidentes, y esto es debido a que la gran protagonista en cuanto al incremento de accidentes ha sido el sector de la construcción con un 10,7% más de accidentes que en el año 1999.

El cuadro 14 muestra los accidentes in itínere (accidentes producidos al ir o al regresar al centro de trabajo) y las enfermedades profesionales. Es de destacar que por estos conceptos se han producido 14 muertes durante el año 2000, 13 por accidentes in itínere y 1 por enfermedad profesional.

CUADRO 26

Accidentes in itínere y enfermedades profesionales con baja en jornada de trabajo en Aragón. Año 2000

	Leves	Graves	Mortales	Total
Accidentes in itínere	1.704	75	13	1.792
Enfermedades profesionales	1.159	2	1	1.162

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

La evolución de la accidentalidad en Aragón ha sido mejor que la media española. Mientras en España la accidentalidad corregida por el nivel de ocupación ha aumentado en un 1,61%, en Aragón ha disminuido un 0,01% (en 1999 Aragón fue la única Comunidad Autónoma que vio reducida su accidentalidad por trabajador), siendo por tanto Aragón una de las regiones que mejor comportamiento presenta en la prevención de riesgos laborales y un ejemplo a seguir por el resto de regiones.

GRÁFICO 16

Variación porcentual de la accidentalidad por trabajador y Comunidad Autónoma. Años 1999-2000

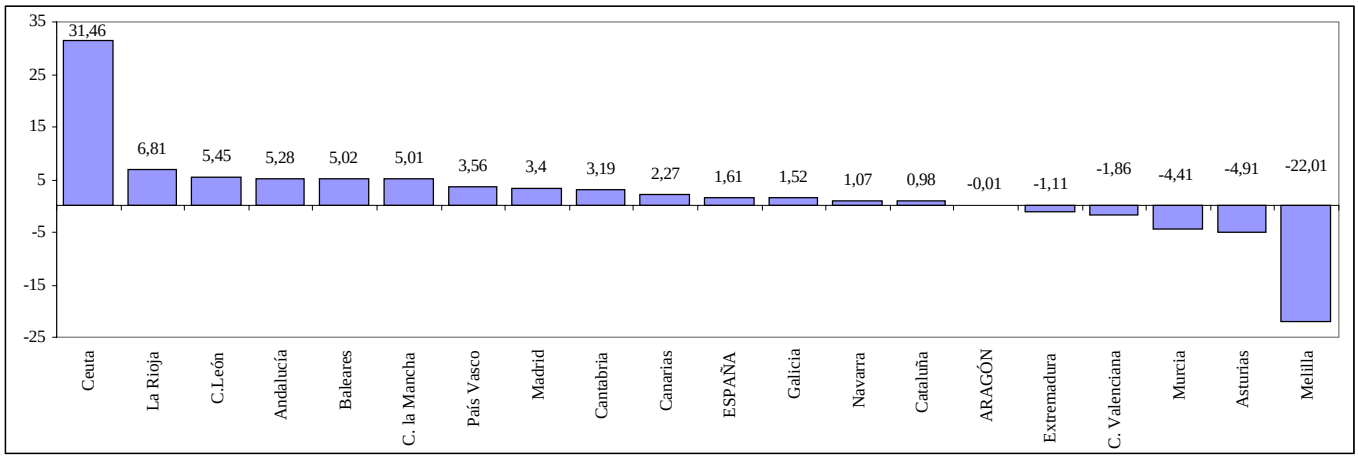

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

Las formas más frecuentes de accidentes, como queda reflejado en el gráfico 3, son en un 25% de los casos los sobreesfuerzos y en un 19% los golpes o cortes producidos por objetos o herramientas, siendo ambos causa de accidentes leves o graves pero que en ningún caso han sido accidentes mortales. Las causas más frecuentes de accidentes mortales son las patologías no traumáticas (14 muertes) y los atropellos o golpes con vehículos (11 muertes).

GRÁFICO 17

Formas de accidentes en jornada de trabajo más frecuentes en Aragón. Año 2000

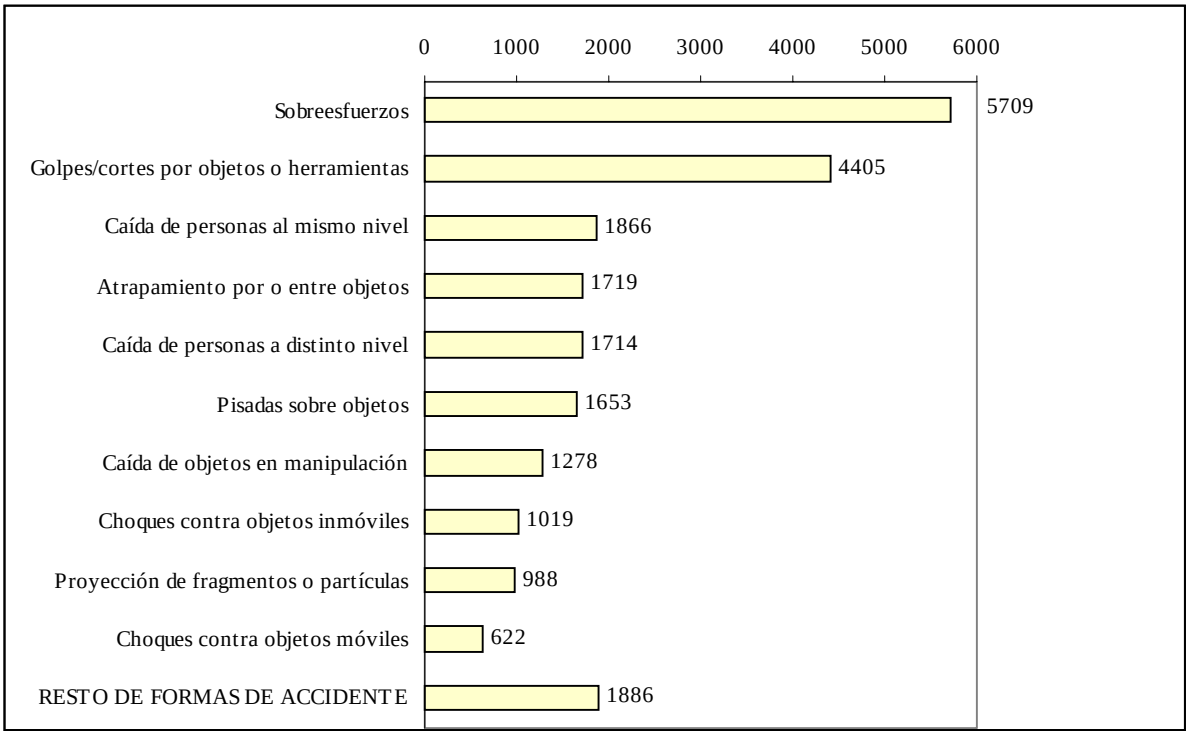

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

En cuanto al peso de cada sección de actividad en el conjunto de los accidentes destacan por su importancia las industrias manufactureras con un 37% de los accidentes y la construcción con un 22%. En el gráfico 4 aparecen más desagregadas las actividades con un mayor número de accidentes.

GRÁFICO 18

Accidentes con baja en jornada de trabajo según sección de actividad en Aragón. Año 2000

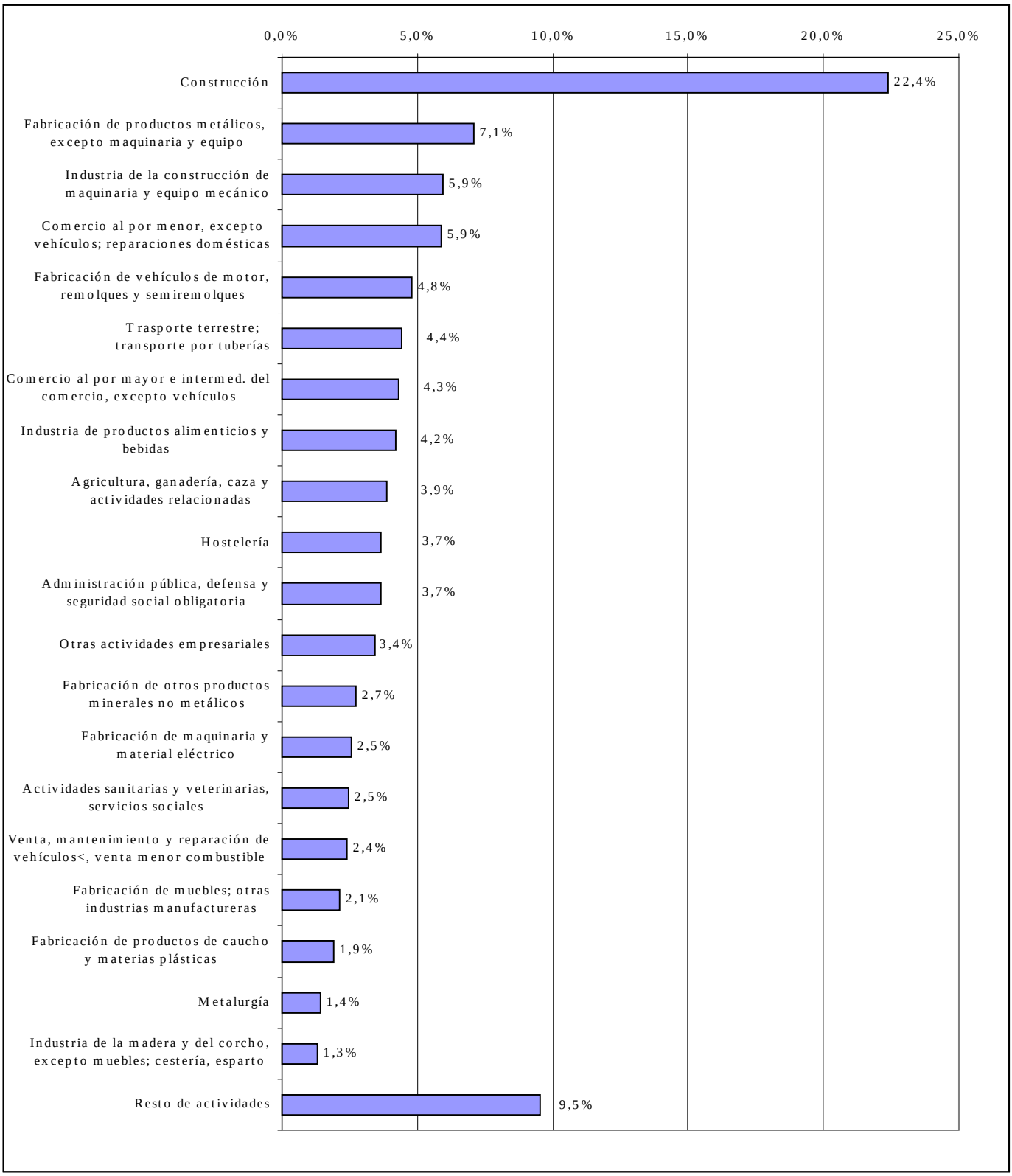

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

Si analizamos ahora la accidentalidad con baja en jornada de trabajo en cada sector de actividad en relación con su número de trabajadores, obtenemos las tasas de accidentalidad por 1000 trabajadores. Así la mayor accidentalidad se produce en el sector de la construcción con una tasa en 2000 de 154 accidentes, muy por encima de la media del conjunto de actividades que supone 62,3 accidentes por 1000 trabajadores.

GRÁFICO 19

Tasas de accidentalidad por 1000 trabajadores por sectores de actividad en Aragón. Año 2000

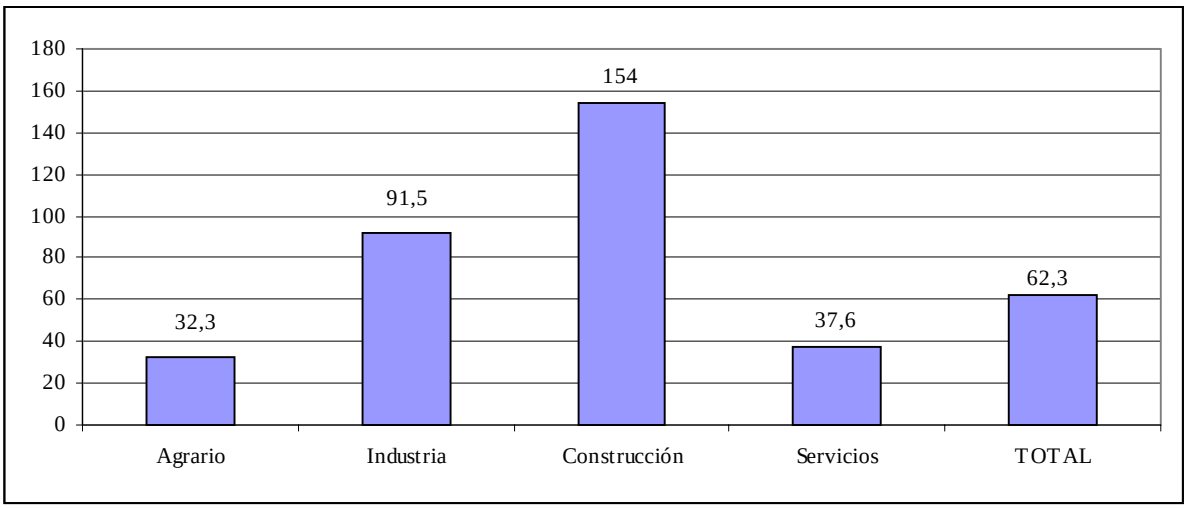

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

CUADRO 27

Accidentes con baja en jornada de trabajo por antigüedad del trabajador

Antigüedad del accidentado en el puesto de trabajo	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Hasta 3 meses	6.971	31,0%	79	23,9%	9	23,1%	7.059	30,9%
De 4 a 6 meses	2.358	10,5%	18	5,5%	-	0,0%	2.376	10,4%
De 7 a 9 meses	1.531	6,8%	17	5,2%	2	5,1%	1.550	6,8%
De 10 a 12 meses	721	3,2%	8	2,4%	-	0,0%	729	3,2%
De 1 a 3 años	3.909	17,4%	54	16,4%	3	7,7%	3.966	17,3%
De 3 a 10 años	3.544	15,8%	60	18,2%	7	17,9%	3.611	15,8%
Más de 10 años	3.456	15,4%	94	28,5%	18	46,2%	3.568	15,6%
Totales	22.490	100,0%	330	100,0%	39	100,0%	22.859	100,0%

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

El análisis de los accidentes en función de la antigüedad del accidentado en su puesto de trabajo ofrece datos claros. El 31% de los accidentes con baja en jornada de trabajo se produjeron en trabajadores con una antigüedad inferior a los tres meses; parece lógico suponer la asociación entre menor antigüedad de los trabajadores y mayor tasa de accidentalidad, por tanto una vía para reducir los accidentes debe ser la estabilidad laboral de los trabajadores, pues al lograr una continuidad en sus puestos de trabajo y adquirir una mayor experiencia en el desempeño del mismo, adquirirán un mayor conocimiento de sus tareas y los posibles riesgos existentes en las mismas. Pero también es importante señalar que el colectivo de trabajadores con experiencia en su puesto de trabajo también sufre un elevado número de accidentes, esto es debido, en muchos casos, a que una excesiva confianza en las tareas que desempeñan les lleva al incumplimiento de las normas de seguridad, por lo que es importante actuar sobre este colectivo para que cambien sus actitudes y asuman que la seguridad es una responsabilidad de todos.

GRÁFICO 20

Tasa de accidentalidad por 1000 trabajadores por provincias. Aragón, años 1999-2000

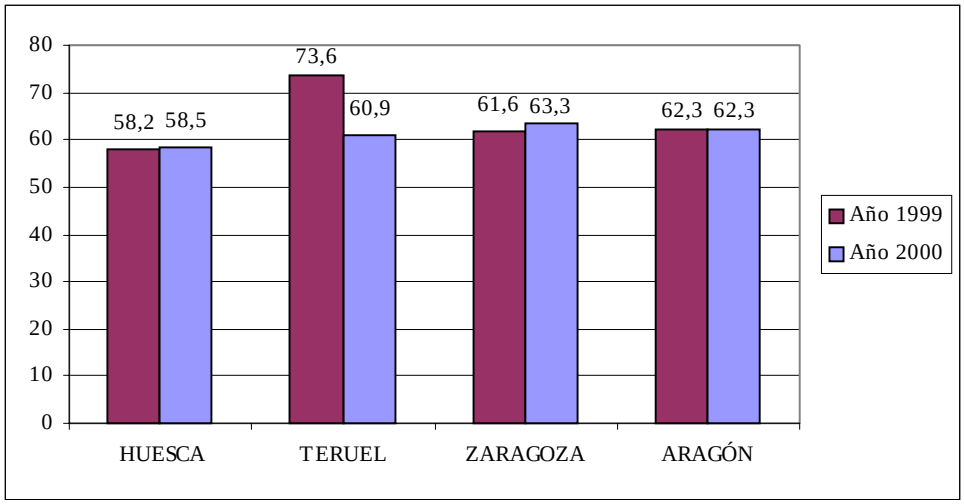

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

Las tasas de accidentalidad son un buen instrumento para contemplar la evolución de los accidentes puesto que eliminan el componente de los distintos niveles de ocupación existentes entre los distintos años. Las tasas de accidentalidad en Aragón (número de accidentes por cada 1000 trabajadores) muestran una contención de las mismas respecto al año anterior. La tasa de accidentalidad aragonesa permanece en un 62,3 por mil, pero cambia la distribución provincial de la misma. Así la provincia de Teruel que tenía la tasa más alta durante el año 1999, experimenta una fuerte reducción de la misma, mientras que las provincias de Huesca y Zaragoza sufren un ligero ascenso de la accidentalidad. Por tanto podemos concluir que el aumento en la accidentalidad durante el año 2000 ha sido producido por el incremento en los niveles de ocupación, y que los accidentes con baja laboral han tenido la misma incidencia que el año anterior para el conjunto de Aragón. Es por tanto necesario continuar con las medidas de prevención de riesgos laborales puestas en marcha en la Comunidad Autónoma, puesto que son el camino para lograr la reducción de la alta accidentalidad existente.

II.2.5.2 MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La entrada en vigor de la nueva legislación en materia de prevención de siniestralidad laboral no ha ofrecido en nuestro entorno productivo los beneficios deseados. En los últimos años, asociado al incremento de actividad económica y a las características del empleo, venía produciéndose un incremento bruto de las cifras de siniestralidad laboral. Es por ello que se planteó un programa de contención de la siniestralidad que a la vez permitiera introducir en las empresas los modelos de gestión preventiva ordenados en la nueva legislación. Se debía actuar con urgencia en las empresas que estaban mostrando altas tasas de accidentalidad comparada, puesto que en ellas se debían estar produciendo graves fallos en materia de prevención de riesgos laborales.

La Dirección General de Trabajo, a través del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales tiene en marcha dos ambiciosos programas para la reducción de los accidentes de trabajo. Estos son el programa "Objetivo cero accidentes de trabajo", y el "programa Aragón" que se realiza anualmente en nuestra Comunidad Autónoma desde el año 1999.

El programa "Objetivo cero accidentes de trabajo" es fundamentalmente un compromiso entre la empresa y los trabajadores. No es un mero objetivo numérico sino una herramienta de trabajo que, ocupando un tiempo mínimo, consigue reducciones de accidentes de trabajo y, sobre todo, detectar y corregir situaciones de riesgo.

El método de trabajo consiste en primer lugar en una marca diaria de las incidencias al término de cada jornada de trabajo en cada una de las líneas de trabajo. En segundo término, una reunión mensual en la empresa entre el responsable del tema preventivo o el propio empresario y los representantes de los trabajadores para evaluar resultados y proponer sugerencias. En tercer lugar, un sencillo y elemental chequeo de las condiciones de trabajo antes de comenzar las tareas. Todo ello está demostrado que consigue detectar y corregir las situaciones de riesgo.

La invitación a participar se cursó a las empresas cuyas tasas de accidentalidad en el año 1999 se aproximaban o eran inferiores a las de sus actividades económicas correspondientes (el desarrollo de programa requiere un mínimo de actividad preventiva en la empresa) y se realizó tras una campaña publicitaria desarrollada a finales de 1999 y principios de 2000.

El programa es de incorporación voluntaria y coste cero, con grandes beneficios asociados. Solamente se requiere, para formar parte del grupo de empresas adheridas, el compromiso firmado entre la empresa y los representantes de los trabajadores. En el momento de la adhesión, la Dirección General de Trabajo, a través del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, facilita la metodología y los soportes necesarios si la empresa no contara con métodos propios. La empresa que lo desee puede incluirse en seminarios específicos montados para explicar con detalle las metodologías y objetivos del programa. Cada empresa se marcará, en función de algunas de sus características, un porcentaje anual de reducción de accidentes.

La adhesión de las empresas se ha ido produciendo de forma paulatina desde el segundo trimestre del pasado año 2000. Esta pauta de adhesión ha permitido atender los compromisos con las empresas de forma adecuada y ordenada, sin embargo presenta el inconveniente de que el tiempo que llevan las diferentes empresas trabajando con la metodología propuesta es muy variable. Por todo ello, un resultado global obtenido por el grupo de empresas es difícil de precisar. No obstante, puede concluirse que en el grupo de 500 empresas inscritas en el año 2000 se ha observado una desaceleración del ritmo de crecimiento de accidentes que venía produciéndose en los últimos años.

GRÁFICO 21
Empresas participantes en programa Aragón 2000 y repercusión de las mismas

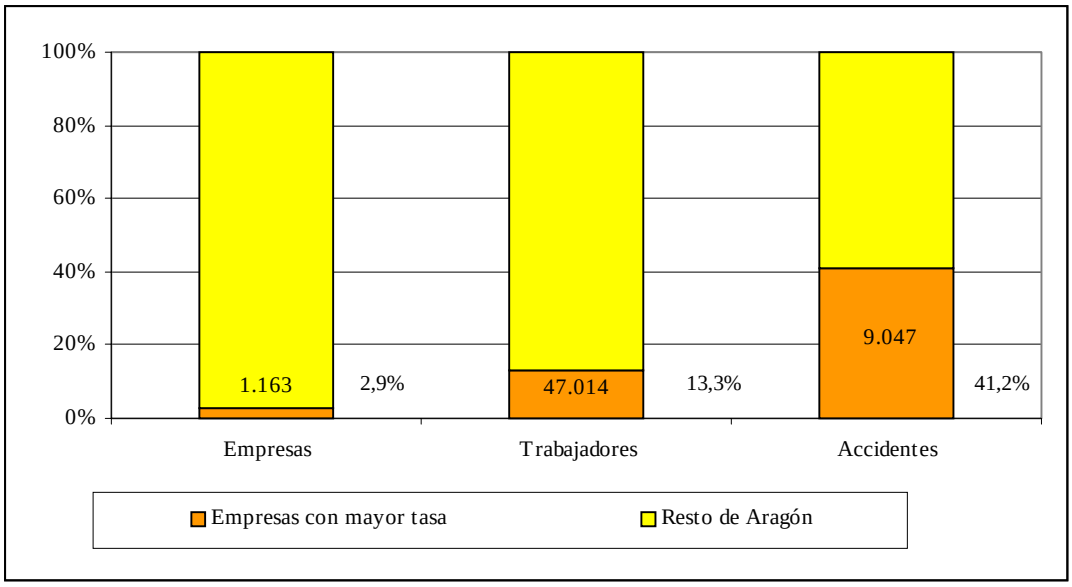

Fuente: Dirección General de Trabajo de la DGA

El programa Aragón se realiza en esta Comunidad Autónoma anualmente desde el año 1999. El programa para el año 2000 se configuró con un grupo de 1.163 empresas que habían sufrido a lo largo de 1999 tres o más accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo y cuyas tasas de accidentalidad superaron un 25% la tasa de accidentalidad de su actividad económica específica. Las 1.163 empresas daban empleo a 47.014 trabajadores.

Como se ha comprobado, un bajo porcentaje de empresa asocia un elevado porcentaje de accidentes con baja en jornada de trabajo. Esto significa que las actuaciones de contención de la siniestralidad deben llevarse a cabo urgente y prioritariamente en un núcleo de empresas concreto y lo suficientemente reducido como para poder ser controlado.

Las actuaciones que realiza el programa son las siguientes:

- Advertir a las empresas incluidas en el programa de su grave situación
- Examinar su gestión preventiva detectando los errores
- Emplazar a las empresas para corregir sus errores
- Reducir la accidentalidad en estas empresas
- Que las empresas, al finalizar el año de programa, muestren tasas de accidentalidad próximas a las correspondientes a su actividad (en otras palabras, que muestren una tasa de accidentalidad similar a las que muestran sus competidores directos).

Apoyan el programa las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social. Estas inspecciones actúan directamente sobre las empresas de construcción, de trabajo temporal y las administraciones públicas. La razón es la capacidad sancionadora del organismo y la dificultad de las actuaciones técnicas en estos sectores, bien por la movilidad de los trabajos, bien por la complejidad administrativa de la gestión preventiva. También colaboran en el programa las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, a las que se solicita una especial dedicación sobre las empresas que están en el programa y que se encuentren asociadas a ellas. Por último se destaca la colaboración y entendimiento que han mostrado las asociaciones empresariales y sindicales al desarrollo del programa.

El método de trabajo consiste en un estudio e informatización de la totalidad de los partes de accidentes con baja que se producen en la Comunidad Autónoma de Aragón. Con los datos de población ocupada (afiliada a la Seguridad Social) en cada actividad económica se calculan las tasas de accidentalidad de todas ellas (número de accidentes con baja en jornada de trabajo dividido por dicha población ocupada en la actividad y multiplicado por mil). Se calculan igualmente las tasas de cada una de las empresas con accidentes en el año correspondiente y se comparan las tasas de accidentalidad de todas las empresas que superan el criterio de número mínimo de accidentes con las correspondientes a sus actividades específicas. El objetivo consiste en actuar sobre las empresas de alta tasa de accidentalidad.

Las empresas incluidas en los programas son notificadas en enero. Desde enero hasta diciembre las empresas son visitadas y apoyadas. A lo largo del año se establecen controles de seguimiento. En junio son convocadas a reuniones aquellas empresas que no reducen su accidentalidad. En diciembre se cierran las acciones de los programas. No obstante al siguiente año se sigue controlando la evolución de la accidentalidad de las empresas que formaron el programa del año anterior.

Las 677 empresas incluidas en el programa del año 1999 redujeron sus accidentes un 25,5% a pesar de haber incrementado sus plantillas un 9,4%. En el año 2000 las 1163 empresas incluidas en el programa han reducido sus accidentes un 28,5%, a pesar de haber incrementado sus plantillas un 4%.

El método se ha revelado eficaz. La mayoría de las empresas han dispuesto de un contacto con la Administración, a través de las visitas técnicas y reuniones, capaz de hacer entender el problema y organizar recursos para resolverlo. Las empresas, en general, han comprendido la necesidad de gestionar adecuadamente la prevención y las asociaciones empresariales han comprendido la necesidad de actuación prioritaria sobre las empresas de mayor tasa de accidentalidad comparada.

Otro dato destacable es sin duda la optimización de recursos de la Administración para atacar el problema de la reducción de la siniestralidad. Por otro lado, es reseñable la sensible mejora que se ha producido en la llegada de información (contenidos de los partes de accidentes de trabajo) al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales merced a la insistencia efectuada desde el propio Servicio.

Por otra parte, el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA) acordó la creación del Instituto Aragonés de Salud Laboral, como órgano dependiente del Departamento competente en materia de trabajo, para la gestión de las funciones que en la actualidad desempeña el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y los Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo, así como las que se definan en la normativa de creación acordada en el Consejo Aragonés de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por último queremos recordar que a pesar de los buenos resultados que se están obteniendo con estos programas, la prevención sigue siendo una tarea de todos: Administración, empresarios y trabajadores. Vamos dando los primeros pasos para alcanzar una cultura preventiva, corresponde a la Administración la acción impulsora de iniciativas para promoverla, pero son también las propias empresas (y el Gobierno de Aragón, igualmente responsable de un número muy importante de trabajadores) quienes deben garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores, y los propios trabajadores como los protagonistas finales de toda la cadena preventiva. Así pues mediante planes específicos de prevención, mediante la formación en estas materias, y con una estabilidad laboral que permita el perfecto conocimiento de las tareas a realizar por parte del trabajador, lograremos sin duda reducir este importante problema social, pero sobre todo y fundamentalmente con un ejercicio de autorresponsabilidad de todas las partes implicadas en el proceso.

II.3 POLÍTICAS DE EMPLEO

II.3.1 FOMENTO DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL

II.3.1.1 EL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO

Durante el año 2000 se ha consolidado el funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), que asume buena parte de las competencias en materia de empleo que estaban dispersas por organismos de la DGA y en el Instituto Nacional de Empleo.

El INAEM se crea por Ley 9/99, de 9 de abril, y se trata de un organismo autónomo adscrito al Departamento de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad Autónoma, correspondiendo al mismo las funciones de ejecución de la legislación de empleo y formación profesional ocupacional que tiene asumidas la Comunidad Autónoma de acuerdo con lo establecido en el artículo 39.1.2ª del Estatuto de Autonomía de Aragón. La intermediación en el mercado de trabajo, la regulación de instituciones colaboradoras, la aplicación de políticas activas tendentes a fomentar el empleo y el autoempleo, la programación adecuada de la formación profesional ocupacional vinculada a las necesidades del mercado laboral son, entre otros, instrumentos básicos de una política que ha de ir orientada al pleno empleo. Por otra parte, sus estatutos fueron aprobados por el Decreto 82/01, de 10 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Aragonés de Empleo.

Para que el INAEM realice de forma completa su misión, de acuerdo con lo establecido en la ley, es necesario que finalice el proceso de transferencia de las competencias sobre intermediación en el mercado de trabajo del INEM al Gobierno de Aragón; que se prevé efectuar en los próximos meses. En ese momento al concentrar en un mismo organismo todas las competencias de empleo se facilitará la racionalización y mejora de las políticas de empleo en Aragón.

II.3.1.2 PROGRAMAS DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

Desde el Gobierno de Aragón se vienen impulsando en los últimos años medidas específicas encaminadas a fomentar el empleo. La regulación para 2000 de tales medidas está recogida en el Decreto 48/2000, de 29 de febrero, sobre Fomento de la Contratación Estable, en el Decreto 22/99, de 24 de febrero, sobre Fomento de Empleo Autónomo, en la Orden de 7 de febrero de 2000 por la que se convocan las subvenciones por Fomento del Empleo Autónomo y en la Orden de 7 de febrero de 2000 por la que se determinan los programas objeto de subvención en materia de Fomento de Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales. Por otra parte, desde el INEM también se desarrollan medidas de fomento de empleo a través de convenios con Corporaciones Locales y convenios con otros organismos.

CUADRO 28
Evolución de las ayudas de Fomento de Empleo del Gobierno de Aragón por programas
Años 1996-2000

	1996	1997	1998	1999	2000	%incr.99/00	Beneficiarios
COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES	82.558.852	162.161.466	303.330.345	262.395.557	348.670.652	33%	556
EMPLEO AUTÓNOMOS	180.269.027	289.020.562	353.592.545	377.490.938	360.135.855	-5%	786
CONTRATACIÓN ESTABLE	12.000.000	214.435.692	170.440.558	302.735.309	280.325.374	-7%	489
TOTAL	274.827.879	665.617.720	729.982.267	942.621.804	989.131.881	5%	1.831

Fuente: Elaboración propia con datos del INAEM

En el año 2000 la cuantía económica global dedicada desde el Gobierno de Aragón, (incorporando los recursos económicos provenientes del Fondo Social Europeo) a los programas de fomento de empleo ha ascendido a 989 millones de pesetas, con un incremento del 5% respecto al año anterior. Ello ha supuesto la contratación de 1.831 trabajadores. Este aumento se ha debido al fuerte aumento de las

cuantías destinadas a cooperativas y sociedades laborales (un 33%) que contrarresta unos descensos en las ayudas destinadas a empleo autónomo y a contratación estable (descensos de un 5% y 7%).

Desde el Consejo Económico y Social de Aragón valoramos positivamente las acciones en materia de fomento de empleo. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos que se están llevando a cabo y del crecimiento que experimentan las ocupadas femeninas, el número de mujeres desempleadas continua ascendiendo como consecuencia de la cada vez mayor actividad femenina; por tanto, hay que seguir incidiendo en las políticas específicas para mujeres. Estas políticas creemos que no deben ir dirigidas exclusivamente hacia aspectos productivos, sino que también deben de abarcar aspectos sociales que dificultan la empleabilidad de la mujer (guarderías, acceso a oficios e industrias tradicionalmente masculinizados, etc.).

PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN ESTABLE

El Decreto 48/2000 de 29 de febrero sobre Fomento de la Contratación Estable, mantiene las líneas generales de actuación establecidas en los decretos de años anteriores. La novedad más reseñable respecto a los años anteriores es la reducción del requisito de desempleo en el caso de la contratación de mujeres, como medida destinada a favorecer la integración de este colectivo en el mercado laboral.

Las ayudas establecidas por este Decreto se distribuyen en dos programas, el Programa I de Apoyo a la Contratación y el Programa II de Empresas para la Inserción Laboral. El Programa I de apoyo a la contratación tiene por finalidad la contratación indefinida de trabajadores por cuenta ajena en empresas que radiquen y desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón a jornada completa, o a tiempo parcial no inferior al 50% de la ordinaria en la empresa. También se recogen ayudas para determinados tipos de contratación no indefinida, las ayudas para la contratación de personas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de integración laboral (art. 5), las ayudas para la transformación o conversión en indefinidos de determinados contratos de duración determinada (art. 6) y las ayudas para fomentar el empleo en sustitución de horas extraordinarias (art. 7).

Las Ayudas para el Fomento de la Contratación Estable han supuesto la contratación de 489 trabajadores, 49 de ellos en empresas de inserción laboral, y han supuesto una inversión de 280 millones de pesetas.

CUADRO 29

Distribución por modalidades de las ayudas a la Contratación Estable en 2000 en Aragón (Programa I de Apoyo a la Contratación)

MODALIDAD CONTRACTUAL	COLECTIVOS		TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL	AYUDAS CONCEDIDAS
CONTRATACIÓN INDEFINIDA	Mayores de 40 años		5	1	6	3.063.500
	Mayores de 45 años		29	-	29	17.900.000
	Mujeres		223	63	286	171.792.300
	Minusválidos 33%		2	-	2	1.260.000
	Parados larga duración (2 años y cargas familiares)		1	-	1	800.000
	Centros de nueva creación en zona 5 b)		54	2	56	10.831.000
	Jóvenes 22-30 sin cualificar		1	-	1	600.000
	Primer trabajador contratado por autónomo		1	-	1	400.000
	SUBTOTAL		**316**	**66**	**382**	**206.646.800**
CONTRATACIÓN TEMPORAL	Colectivos difícil inserción	Perceptores IAI	2	-	2	1.400.000
		Minusválidos 65%	7	-	7	4.900.000
	Sustitución horas extras		-	-	0	0
	Jóvenes titulados universitarios	Hombres	18	-	18	4.590.000
		Mujeres	5	-	5	495.000
	SUBTOTAL		**32**	**-**	**32**	**11.385.000**
CONVERSIÓN EN INDEFINIDOS	Mayores de 40		10	-	10	2.437.500
	Mujeres menores de 40		15	1	16	3.100.000
	Minusválidos		-	-	0	0
	SUBTOTAL		**25**	**1**	**26**	**5.537.500**
TOTAL			**373**	**67**	**440**	**223.569.300**

Fuente: INAEM

El Programa I ha supuesto la contratación de 440 trabajadores. Un análisis más pormenorizado muestra que las ayudas más numerosas han sido las destinadas a la contratación de mujeres desempleadas, que han representado un 65% de las ayudas y un 77% de la cuantía económica del Programa. Destaca que sigue siendo escaso, e incluso inferior al año anterior, el número de ayudas solicitadas para la contratación de jóvenes titulados universitarios, estas ayudas que no discriminan por sexo muestran la necesidad de las acciones dirigidas a las mujeres, puesto que el 78% de las mismas han sido destinadas a la contratación de varones.

En cuanto al Programa II de empresas de inserción laboral ha supuesto una cuantía de 56.756.074 pesetas (un 83% más respecto al año anterior) y ha contribuido a la contratación de 49 trabajadores (frente a los 21 de 1999). El gobierno autónomo debe plantearse a lo largo de este año, cómo darle continuidad a este programa, ya que ha sido desestimada políticamente la ley nacional que regule estas empresas de

inserción. Continuidad que pasa por ayudas al mantenimiento de las empresas de inserción ya arraigadas en Aragón y por medidas que discriminen positivamente en los contratos públicos, a las empresas de inserción.

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AUTÓNOMO

El Decreto 22/99, de 24 de febrero regula el régimen jurídico aplicable a las subvenciones por Fomento del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón. La convocatoria anual de este Programa se realizó mediante Orden de 7 de febrero de 2000 y no presenta novedades respecto al Decreto.

CUADRO 30

Distribución por modalidades, género y edad de las ayudas al Empleo Autónomo en 2000

TIPOS DE AYUDAS	CUANTÍA ECONÓMICA	BENEFICIARIOS	HOMBRES		MUJERES	
			MENORES DE 25 AÑOS	MAYORES DE 25 AÑOS	MENORES DE 25 AÑOS	MAYORES DE 25 AÑOS
SUBVENCIÓN FINANCIERA	132.086.682	352	64	126	55	107
RENTA DE SUBSISTENCIA	50.450.000	106	40	12	43	11
AUTÓNOMOS MINUSVÁLIDOS	8.568.156	15	1	9	0	5
INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO	169.031.017	313	63	107	29	114
TOTAL	**360.135.855**	**786**	**168**	**254**	**127**	**237**

Fuente: INAEM

El número de ayudas de fomento del empleo autónomo ha sido de 786, el 54% de las cuales han ido dirigidas a hombres y el 46% restante a mujeres. Por edades el 38% de las ayudas han ido destinadas a jóvenes menores de 25 años.

PROGRAMA DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES

La Orden de 7 de febrero de 2000 regula las subvenciones en materia de Fomento de empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, la única novedad respecto al año anterior es una nueva línea de ayudas dirigida a apoyar la creación de cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales integradas principalmente por mujeres.

CUADRO 31

Cuantías y trabajadores beneficiarios de las ayudas a cooperativas y sociedades laborales por género en 2000

	Beneficiarios			Cuantía económica		
TIPOS DE AYUDAS	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Subvención menores de 30 años	60	12	72	30.000.000	6.000.000	36.000.000
Integración mujeres	0	79	79	0	33.109.307	33.109.307
Ayudas por incorporación	277	128	405	143.500.000	65.756.500	209.256.500
TOTAL	**337**	**219**	**556**	**173.500.000**	**104.865.807**	**278.365.807**

Fuente: INAEM

En el año 2000 han sido 348 las empresas que han contado con una subvención y 556 los trabajadores que se han incorporado como socios trabajadores o socios de trabajo. El total de cuantías concedidas ha sido de 348 millones de pesetas, si bien las ayudas directas dirigidas a socios beneficiarios han sido de 278 millones y el resto de ayudas han sido para asistencia técnica, subvenciones de intereses de préstamos y otras ayudas.

GRÁFICO 22

Distribución por modalidades de las cuantías económicas concedidas a cooperativas y sociedades laborales en Aragón. Año 2000

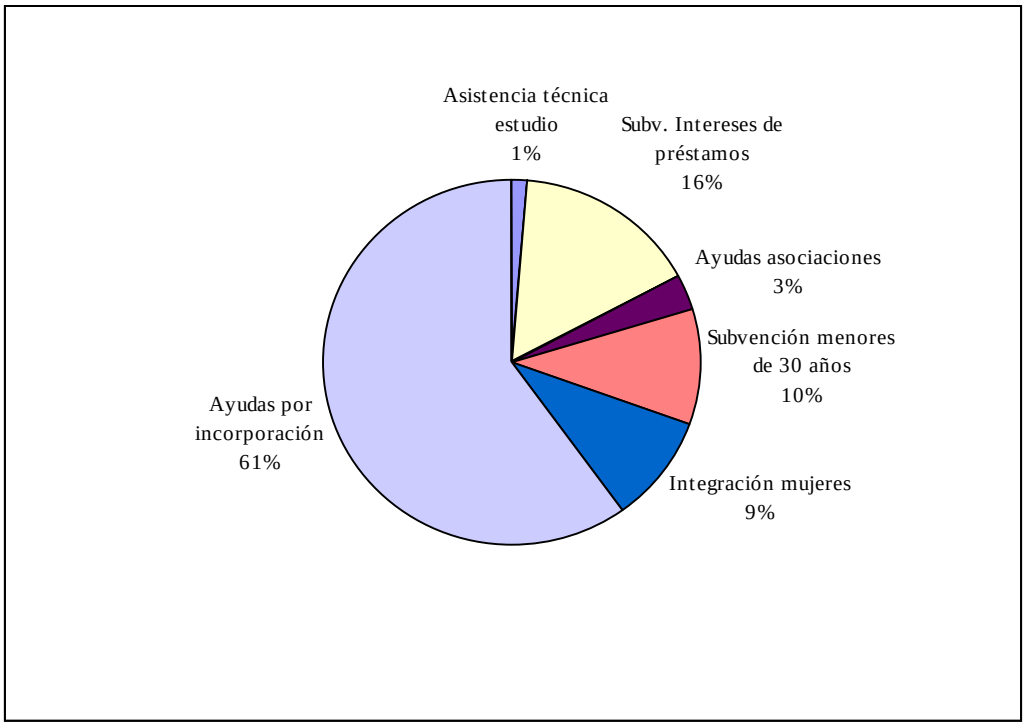

Fuente: INAEM

CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL INEM

Durante el año 2000 la cuantía económica dedicada por el INEM para medidas de fomento de empleo en Corporaciones locales y otros organismos ha sido de 1.199 millones de pesetas, un 24% más que en el año anterior, y se han destinado para fomentar el empleo de 1.115 trabajadores. La subvención media por trabajador en las corporaciones locales ha experimentado un notable incremento respecto al año anterior (un 54%), situándose en 1.010.946 pesetas, mientras que la subvención media por trabajador en otros organismos no ha experimentado grandes cambios respecto al año anterior y se sitúa en 1.214.754 pesetas.

CUADRO 32

Convenios de colaboración del INEM para la contratación de trabajadores desempleados en Aragón. Año 2000

	Corporaciones locales					Otros organismos				
	Nº de Obras	Nº trabaj.	Importe	Dif. 99-00	Pta.por trabajador	Nº de Obras	Nº trabaj.	Importe	Dif. 99-00	Pta.por trabajador
Huesca	33	94	88.244.698	-36.208.176	938.773	13	69	84.529.737	38.298.490	1.225.069
Teruel	41	187	118.366.105	7.397.118	632.974	14	39	45.408.732	24.148.720	1.164.326
Zaragoza	135	480	562.719.139	117.070.283	1.172.332	21	246	300.084.482	83.639.329	1.219.856
Aragón	**209**	**761**	**769.329.942**	**88.259.225**	**1.010.946**	**48**	**354**	**430.022.951**	**146.086.539**	**1.214.754**

Fuente: INEM

Como consecuencia de la firma de los Acuerdos Administración-Sindicatos para la mejora y modificación del sistema de protección de los trabajadores eventuales agrarios, se publicó el R.D. 939/97, de 20 de junio, por el que se regula la afectación, al programa de Fomento de Empleo Agrario, de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas (BOE 24.06.1997), realizándose durante 2000 en Aragón las siguientes acciones (incluidos los fondos aportados por la Comunidad Autónoma):

CUADRO 33

Plan Especial Aragón del INEM. Año 2000

	Nº Obras	Trabajadores	Importe
Huesca	20	64	46.538.089
Teruel	18	62	26.975.430
Zaragoza	40	156	134.830.473
Aragón	78	282	208.343.992

Fuente: INEM

Las iniciativas locales de empleo tienen como objeto promover la generación de empleo en el entorno local mediante la concesión de ayudas y subvenciones con cargo a los presupuestos del INEM. Sus beneficiarios son Corporaciones locales y entidades dependientes o vinculadas a las mismas, así como las personas físicas o jurídicas, cualquiera que sea su forma, cuyos proyectos o empresas se califiquen como I + E, o hayan sido calificadas como iniciativas locales de empleo. Las ayudas del INEM están destinadas a financiar:

- Estudios de mercado y campañas para la promoción local.
- La contratación de agentes de empleo y desarrollo local.
- Proyectos y empresas calificados como I + E.

En el año 2000 en Aragón se han concedido un total de 123 ayudas, 45 de ellas destinadas a la contratación de agentes de desarrollo local y 42 destinadas a subvencionar la contratación indefinida de desempleados o de socios trabajadores que siendo desempleados se integren con carácter indefinido.

CUADRO 34

Iniciativas locales de empleo (I+ E) en Aragón. Año 2000

ÁMBITO	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Subv. Cont.Indef. /Cooperativas	14	10.200.000	10	7.200.000	18	14.080.000	42	31.480.000
Subvención financiera	3	4.440.000	1	420.000	3	9.894.164	7	14.754.164
Subv. Función Gerencial	0	0	0	0	1	1.288.967	1	1.288.967
Estudios de mercado	3	5.999.956	7	10.794.900	1	1.718.500	11	18.513.356
Agentes desarrollo local	13	40.244.417	15	57.014.200	17	60.700.073	45	157.958.690
TOTAL	40	60.884.373	39	75.429.100	44	87.681.704	123	223.995.177

Fuente: INEM

El INEM efectúa bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social para la contratación de determinados colectivos de trabajadores y para la transformación de determinados contratos en contratos indefinidos. Estas bonificaciones han supuesto durante el año 2000 en Aragón un total de 9.910 millones de pesetas.

CUADRO 35

Bonificaciones para fomento de la contratación en Aragón. Año 2000

Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
1.223.874.615	**765.029.170**	**7.921.936.137**	**9.910.839.922**

Fuente: INEM

II.3.I.3 EVOLUCIÓN DE LAS UNIDADES DE INSERCIÓN LABORAL

Las Unidades de Inserción Laboral (UIL), surgidas en 1996 tras del Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Aragón, tienen como finalidad facilitar la conexión entre los recursos humanos disponibles en nuestra Comunidad y las necesidades de nuestras empresas. Son ya por tanto cuatro los años de funcionamiento de estas unidades, tiempo suficiente para poder observar ya unos perfiles claramente definidos en cuanto a los usuarios de las mismas. Así el perfil tipo del usuario de estas unidades es mayoritariamente el de mujer, entre 20 y 29 años, con estudios universitarios y que a su vez responde a uno de los colectivos con más importante tasa de desempleo.

GRÁFICO 23
Distribución de los usuarios de las UIL por nivel académico en Aragón. Año 2000

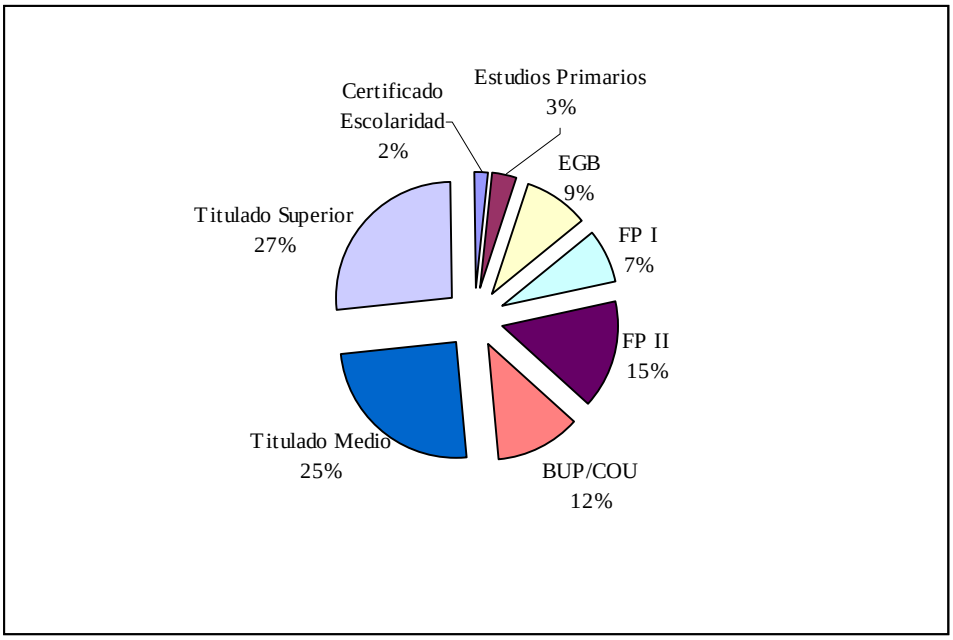

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de actuación 2000 de las UIL de CEPYME, CREA, CCOO y UGT

Los resultados de la actividad de las UIL de CEPYME-Aragón, CREA, CCOO y UGT muestran el grado de consolidación de las mismas con la obtención de unos mejores resultados de año en año. Así durante el año 2000 el número de inserciones laborales fue de 622, lo que representa un 45,7% más que en el año anterior, y todo ello pese a la constante reducción del número de desempleados.

CUADRO 36
Evolución de los resultados de las UIL en Aragón. Años 1997-2000

	1997	1998	1999	2000	Incremento 99-00
Nº. Inserciones laborales	169	358	427	622	45,7%
Nº. Ofertas recibidas	353	512	641	687	7,2%
Nº. Empresas solicitantes	256	327	418	497	18,9%
Nº. Puestos de trabajo ofertados	497	868	1004	1326	32,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de actuación 2000 de las UIL de CEPYME, CREA, CCOO y UGT

Después de cuatro años de funcionamiento estas Unidades de Inserción Laboral se han asentado en su función de orientación de la demanda y de conexión de la misma con la oferta. Como órganos que se

sitúan entre demandantes de empleo y empresa, deberán sin duda tener en cuenta la evolución del panorama laboral aragonés que presenta una situación de cuasi pleno empleo masculino frente a tasas más elevadas de desempleo femenino. Ello unido a la escasez de mano de obra contrastada para la cobertura de ciertos puestos hace que deban seguir incrementando sus esfuerzos en la orientación, formación y recualificación de los demandantes inscritos, adaptándolos a las necesidades reales del mercado laboral.

II.3.1.4 LA ACTIVIDAD DE INSERCIÓN LABORAL DE UNIVERSA

Universa se creó en 1997 como un Plan de Formación Ocupacional para titulados universitarios, a través de un convenio firmado entre la Universidad de Zaragoza y la Diputación General de Aragón. El resultado de dicho acuerdo es la ampliación de las actividades que hasta entonces venía desarrollando Universa, Universitarios en la empresa desde 1995. Universa realiza diferentes acciones encaminadas a complementar la formación práctica del estudiante, proporcionándole su primera "experiencia laboral" y facilitándole su incorporación al mercado laboral.

En su gestión diaria, desarrolla tres líneas de actuación:

- Gestión de prácticas para estudiantes universitarios en empresas e instituciones.
- Formación y orientación laboral para estudiantes y titulados.
- Acciones dirigidas al fomento de la inserción laboral de estudiantes y titulados universitarios.

Durante el año 2000 se han inscrito en Universa un total de 1.982 nuevos titulados y se han gestionado 688 contratos laborales. Estos contratos se distribuyen en 108 contratos derivados de la realización de prácticas laborales, 30 tras prácticas internacionales, 388 derivados de ofertas directas de empleo y 142 contratos tras la realización de prácticas por parte de estudiantes.

En el ámbito de la inserción laboral de titulados universitarios desempeña (entre otras) funciones de intermediación entre los titulados demandantes de empleo y las empresas. Sus cifras de titulados universitarios inscritos en el servicio y sus niveles de ocupación nos ofrecen una buena muestra del panorama laboral de los titulados universitarios.

Los cuadros 37 y 38 muestran los titulados inscritos en Universa durante los años 1999 y 2000, por lo que agrupan a personas recién tituladas con otras que pueden llevar hasta 2 años inscritas en el servicio. Por tanto a la hora de interpretar el porcentaje de inserción debemos tener en cuenta que agrupa la inserción en un periodo de 2 años, pero tanto de personas que pueden haber estado inscritas los dos años como de personas que pueden haber estado inscritas durante un día y cuya inserción inmediata por tanto es mucho menos probable. A pesar de ello, al ser una característica común a todo el servicio si que nos sirve como indicador de la demanda de las distintas titulaciones.

CUADRO 37

Inscritos en Universa por áreas de conocimiento y situación laboral. Años 1999-2000

	Inscritos	Colocados	Porcentaje de Inserción
Área Técnica	834	444	53,24%
Área de Ciencias	729	272	37,31%
Área Jurídico-Social	1009	113	11,20%
Área Económico-Financiera	1165	583	50,04%
Área de Humanidades	658	47	7,14%
Área Científico-Sanitaria	275	58	21,09%
Otras Titulaciones	256	24	9,38%

Fuente: Universa

Por áreas de conocimiento podemos ver como las que presentan mayores niveles de inserción son las áreas Técnica y la Económico Financiera, seguidas por el área de Ciencias y la Científico-Sanitaria, mientras que el área de Humanidades y la Jurídico-Social presentan mayores dificultades para la inserción.

CUADRO 38

Inscritos en Universa por titulación y situación laboral. Años 1999-2000

	Inscritos	Colocados	Porcentaje de Inserción
Ingeniería Informática	10	9	90,00%
Ingeniería Telecomunicaciones	23	20	86,96%
Matemáticas	70	54	77,14%
Técnico Informática Sistemas	15	11	73,33%
Técnico Telecomunicaciones	17	12	70,59%
Ingeniería Industrial	253	159	62,85%
Ingeniería Química	15	9	60,00%
Económicas y Empresariales	808	434	53,71%
Diplomatura Empresariales	287	147	51,22%
Física	103	50	48,54%
Ing. Técnica Industrial	441	203	46,03%
Estadística	81	30	37,04%
Química	207	74	35,75%
Ing. Técnica Agrícola	60	21	35,00%
Veterinaria	165	50	30,30%
Ciencias de la Salud	275	58	21,09%
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	29	5	17,24%
Biblioteconomía y Documentación	80	13	16,25%
Graduado Social/Relac. Laborales	311	44	14,15%
Bioquímica	8	1	12,50%
Geológicas	66	8	12,12%
Filología	135	15	11,11%
Derecho	496	53	10,69%
Humanidades	31	3	9,68%
Otras titulaciones	256	24	9,38%
Trabajo Social	202	16	7,92%
Geografía e Historia	78	4	5,13%
Magisterio	204	10	4,90%
Gestión y Administración Pública	70	2	2,86%
Historia/Historia del Arte	130	2	1,54%
TOTAL INSCRITOS	**4926**	**1541**	**31,28%**

Fuente: Universa

El grado de inserción general de los inscritos durante los años 1999 y 2000, si bien debemos tener en cuenta las consideraciones antes señaladas, es de un 31,28%, pero hay que señalar que varía enormemente según cual sea la titulación de procedencia. Así vemos el excelente comportamiento de las titulaciones en Informática o Telecomunicaciones junto a otras Ingenierías, o el buen comportamiento de los estudios en Económicas y Empresariales. Estos estudios que demuestran ser una buena puerta de acceso al mercado de trabajo contrastan con otras titulaciones que por las razones que sean no conectan con las necesidades laborales actuales. Existe por tanto un gran fondo de jóvenes titulados universitarios muy cualificados que parecen destinados al desempleo.

Este problema viene derivado del excesivo número de universitarios existentes en relación con las necesidades de las empresas, que sobre todo presentan necesidades en profesionales cualificados en las

nuevas tecnologías y otro tipo de profesionales más relacionados con los oficios tradicionales. Razones de índole cultural (prestigio social de una universidad que antes era una elemento de diferenciación importante) llevan a un número excesivo de jóvenes al ámbito universitario, cuando quizás deberían ser orientados hacia otras opciones formativas dirigidas a una inserción laboral más directa.

II.3.1.5 PLAN DE FORMACIÓN E INSERCIÓN JUVENIL DE ARAGÓN (PLAN FIJA)

El Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón (Plan FIJA) nace del Acuerdo para el Fomento del Empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón para 1.999 (AFECA), que el Gobierno de Aragón y los Agentes Sociales CREA, CEPYME, CC.OO y UGT firmaron el 12 de Noviembre de 1.998.

El apartado séptimo del AFECA hacía referencia a la formación e inserción de jóvenes con baja cualificación, reconociendo la necesidad de desarrollar el Plan de Formación e Inserción Juvenil para la inserción laboral de jóvenes con baja cualificación y estableciendo que la tutela de la ejecución de dicho Plan debía recaer en la Administración de la Comunidad Autónoma.

Posteriormente, el 6 de mayo de 1999 se firmó un convenio de colaboración entre el Departamento de Economía, Hacienda y Fomento del Gobierno de Aragón, CREA, CEPYME, UGT. y CC.OO, que supuso el inicio de la puesta en marcha del Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón.

El Plan FIJA persigue dos objetivos generales:

- La inserción laboral de jóvenes con baja cualificación y, por tanto, con riesgo de exclusión del mercado laboral, facilitando a las empresas recursos humanos con la formación adecuada al puesto de trabajo.
- Contribuir al aumento del empleo en dicho colectivo, reduciendo de esta forma la marginación sociolaboral de los jóvenes, mediante su cualificación profesional de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo en Aragón.

En octubre de 1999 se puso en marcha el Plan FIJA de manera efectiva con las primeras inserciones laborales de jóvenes.

DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN FIJA

El Plan FIJA propicia un sistema dual de aprendizaje de una profesión, a través de un trabajo remunerado, y de formación orientada a cualificar al joven y, en su caso, facilitarle el acceso al correspondiente Certificado de Profesionalidad.

Para ello, el Plan FIJA se apoya en el contrato para la formación (regulado por la ley 63/97, de 26 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Mejora del Mercado de Trabajo y Fomento de la Contratación Indefinida). Como norma general, a esta modalidad contractual pueden acogerse los jóvenes con baja cualificación y edad comprendida entre 16 y menos de 21 años.

El contrato para la formación establece que el joven ha de destinar como mínimo un 15% de la jornada laboral a la formación y el resto a la actividad laboral en la empresa. Al objeto de favorecer la cualificación profesional del joven, el Plan FIJA promueve el aumento hasta un 20% del porcentaje de jornada dedicada a la formación.

En virtud de ello, el sistema de funcionamiento del Plan FIJA se basa en la actuación de cuatro factores: el joven, la empresa, la formación y la tutoría.

El joven desempeña un doble papel:

- Como trabajador de una empresa, vinculado a ella desde el primer día a través del contrato para la formación, desempeña las funciones laborales que le son propias durante el 80% de la jornada laboral bajo la supervisión de un tutor de la empresa. A cambio, el joven percibe el 80% del salario fijado en

el correspondiente convenio colectivo. Por otro lado, el Plan FIJA dota al joven de una ayuda económica (4.205 ptas. mensuales) y la D.G.A. de una beca por un importe de 725 ptas/día y, en su caso, de una ayuda para sufragar los gastos de transporte que le origine el desplazamiento al centro de trabajo o de formación.

- Como alumno, dedica el 20% restante de la jornada laboral a la formación teórico-práctica en un centro acreditado por el Instituto Nacional de Empleo para impartirla. De este modo, el joven va cualificándose profesionalmente siguiendo, en la medida de lo posible, los módulos formativos comprendidos en el Certificado de Profesionalidad de la ocupación.

La empresa emplea al joven a través de un contrato para la formación, retribuyéndole con el 80% del salario establecido en convenio, facilitándole la asistencia al centro de formación correspondiente durante el 20% de tiempo restante y realizando las preceptivas cotizaciones a la Seguridad Social.

Asimismo, la empresa se implica en el proceso formativo del alumno-trabajador, mediante la designación de un tutor del joven dentro de la propia empresa y participando en el diseño y seguimiento del itinerario formativo.

El período de formación de cada joven está vinculado a la duración del contrato que establezca con la empresa, el cual (como norma general) tendrá una duración mínima de seis meses, prorrogable hasta dos años.

Dicha formación es impartida en centros debidamente acreditados por el Instituto Nacional de Empleo. A tal efecto, se constituyen grupos de alumnos formados por alrededor de quince jóvenes que desempeñen una misma ocupación. Los horarios y la programación docente de dichos grupos se elaboran compatibilizando en lo posible los intereses de las empresas contratantes y la propia disponibilidad de los alumnos.

El programa formativo de cada grupo se diseña teniendo en cuenta tanto las necesidades de las empresas como los contenidos o módulos fijados por el Certificado de Profesionalidad o, en su defecto, por el referente formativo de la ocupación. Ambos determinan el perfil competencial necesario para el desempeño correcto de las tareas que implica una determinada ocupación.

La acción tutorial constituye un elemento clave para dotar de cohesión a los procesos de formación e inserción laboral del joven. A través de un seguimiento individualizado del joven en la vertiente sociolaboral, la tutoría pretende favorecer su proceso de desarrollo personal incidiendo en variables psicosociales, tales como la autoestima, la motivación, la adaptabilidad o la integración social.

La acción tutorial descansa en tres tipos de tutores:

- El tutor de la empresa que, según establece la ley, ha de designar ésta, a fin de efectuar el seguimiento del proceso formativo del joven durante la parte de la jornada laboral que desarrolla en la propia empresa.
- El tutor-profesor, como figura de apoyo que aporta el Plan FIJA. Éste, además de realizar el seguimiento del alumno en su vertiente sociolaboral, efectúa labores de coordinación con el tutor de la empresa, a fin de garantizar la necesaria coherencia y complementariedad de la formación ocupacional que reciba el joven en la empresa y en el aula.
- El tutor pedagógico**,** que constituye un apoyo en la obtención del Graduado Escolar para todos aquellos jóvenes que no se encuentran en posesión del mismo. Con este recurso tutorial el Plan FIJA pretende completar y reforzar el proceso de inserción y cualificación laboral del joven, con su graduación en el nivel de enseñanza obligatoria.

RESULTADOS DEL PLAN FIJA EN SU PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO

El Plan FIJA ha suscitado un considerable interés social, puesto que un total de 1.229 jóvenes han acudido a informarse a lo largo del primer año de vida de la iniciativa. Dicho número de informaciones se ha traducido en 802 inscripciones de jóvenes que, cumpliendo los requisitos exigidos por el contrato para la formación, están interesados en el sistema dual de empleo-formación que facilita el Plan FIJA.

Todos los jóvenes inscritos han pasado por un proceso de orientación, al objeto de poder, partiendo de la realidad de cada joven, de sus intereses y aptitudes, guiar su inserción laboral hacía las ocupaciones que mejor se adaptan a su perfil.

De las 802 inscripciones, 467 han correspondido a varones y 335 a mujeres. En cuanto a nivel de estudios, 454 de los inscritos han superado el nivel educativo de la enseñanza obligatoria (Graduado Escolar o en Enseñanza Secundaria Obligatoria), mientras que los 348 restantes no lo han hecho.

Por lo que respecta a la edad de los jóvenes que han acudido a inscribirse al Plan FIJA, 498 de ellos son mayores de edad (18, 19 y 20 años) y 304 son menores (16 y 17 años).

El perfil medio del joven que se interesa por el Plan FIJA es el de alguien que, tras finalizar el período de escolaridad obligatoria (habiéndolo superado o no), opta por no continuar los estudios reglados y, carente de cualificación profesional, muestra una notable desorientación a la hora de aproximarse al mundo del trabajo. Son evidentes las dificultades de integración laboral que estos jóvenes afrontan y, consecuencia de lo anterior, los riesgos de marginación social a que se exponen.

Respuesta empresarial

Un total de 411 empresas aragonesas se han informado y han mostrado interés por los servicios del Plan FIJA. De ellas, 119 corresponden al sector servicios y 292 al sector industrial.

La gran mayoría de las empresas contactas han venido a coincidir en la dificultad que encuentran actualmente para encontrar personal con cualificación acorde al nivel de demanda de determinados oficios.

La elevada edad media del personal cualificado en Aragón, unida a las características demográficas de nuestra Comunidad Autónoma, hacen necesaria la formación e incorporación de jóvenes trabajadores a oficios tradicionales, a fin de asegurar el relevo generacional del que ha de depender la futura competitividad de nuestras empresas.

Contrataciones para la formación

En sus doce primeros meses de funcionamiento efectivo, el Plan FIJA ha propiciado la inserción laboral de 272 jóvenes a través del contrato para la formación, en un total de 17 ocupaciones diferentes.

Estas cifras de contratación, que superan ampliamente el objetivo previsto para el presente año (200 contrataciones), vienen a confirmar la buena disposición del tejido empresarial aragonés a incorporar personal joven y con potencial de cualificación para determinados oficios.

La distribución de las contrataciones por ocupaciones es la que muestra la siguiente tabla:

CUADRO 39

Distribución de las contrataciones por ocupación. Octubre 1999-Octubre 2000

OCUPACIONES	Nº JÓVENES	Nº EMPRESAS
Soldador	47	14
Dependiente de comercio	34	23
Dependiente de productos alimenticios	29	2
Camarero/cocinero	29	17
Calderero	26	10
Carpintero/ebanista	24	16
Panadero/pastelero	20	13
Impresor offset/serigrafiador/grafista-maquetista	18	14
Montador en líneas de ensamblaje en automoción	13	1
Operador de máquina de confección de colchones	12	1
Matarife en general	10	1
Chapista-pintor de vehículos en taller	10	8
TOTAL	**272**	**120**

Fuente: Unidad de gestión del Plan Fija

De los 272 jóvenes contratados, 92 corresponden al sector servicios (hostelería y comercio, fundamentalmente) y los 180 restantes al sector industrial (metal, madera, automoción, artes gráficas, alimentación, etc.).

La edad media de los jóvenes contratados para la formación a través del Plan FIJA es de 18,5 años (el margen de edad posible para este tipo de contrato es de 16 a 20 años, ambos inclusive). Por sexos, 81 de los 272 jóvenes contratados son mujeres y 191 son varones.

Los anteriores datos vienen a confirmar el papel del Plan FIJA como fórmula válida para la integración sociolaboral de los jóvenes que abandonan o no superan el sistema tradicional de formación reglada. El Plan FIJA es igualmente útil para los jóvenes que, tras finalizar la escolaridad obligatoria, optan por incorporarse al mercado de trabajo sin disponer de una mínima cualificación profesional, puesto que contribuye a disminuir los riesgos de exclusión y marginación que siempre están expuestos a padecer.

Además, ha servido para sensibilizar a los empresarios sobre la situación de jóvenes en dificultad social, implicándolos en el proyecto de su formación e inserción laboral.

Por otro lado, hay que recalcar que desde el Plan FIJA se apoya pedagógicamente a los jóvenes que no hayan superado todavía el nivel exigido por la etapa de escolaridad obligatoria, para la consecución del correspondiente Graduado Escolar o en Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Inserción laboral posterior

Un total de 58 jóvenes, de entre los 272 contratados, han finalizado ya su contrato para la formación

con la respectiva empresa, lo cual permite efectuar un análisis de la efectividad del Plan FIJA como instrumento de inserción laboral tras el período de contratación para la formación. Los resultados son los siguientes:

- El 67,2 % de los jóvenes que han finalizado su contrato para la formación han accedido posteriormente a un contrato más estable en la misma ocupación para la que se han formado. Es lo que puede considerarse como “inserción laboral directa”, puesto que estos jóvenes han alcanzado a través del Plan FIJA un nivel de cualificación suficiente para acceder posteriormente a un empleo más estable en la profesión que han estado aprendiendo.
- El 20,7 %, ha accedido, en un plazo inferior a dos meses tras la finalización de su contrato para la formación, a un empleo en distinta ocupación a la que se han formado (inserción laboral indirecta). Para la mayoría de estos jóvenes, su paso por el Plan FIJA ha representado su primera experiencia de trabajo tutorada, con el objetivo de propiciar las actitudes necesarias para integrarse en el mundo laboral, aun optando posteriormente por oportunidades de empleo en diferente ocupación o sector de actividad.
- El 12,1 % restante no ha accedido todavía, tras el período de contrato para la formación, al mundo del trabajo, bien sea por su deseo de retomar la formación reglada, por otro tipo de circunstancias personales y familiares, o por que se encuentran a día de hoy en proceso de búsqueda de empleo.
- En total, el análisis arroja un 87,9 % de inserción laboral para aquellos jóvenes que hasta ahora han completado y finalizado su contrato de formación a través del Plan FIJA.

II.3.2 FORMACIÓN

II.3.2.1 FORMACIÓN OCUPACIONAL

El Plan correspondiente al año 2000 está regulado por el Decreto 51/00, de 14 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón. Comprende el conjunto de acciones y proyectos formativos dirigidos a cualificar profesionalmente los recursos humanos en Aragón, conforme a las necesidades del sistema productivo y que responden a los objetivos de la política económica y social del Gobierno de Aragón, así como a los programas operativos aprobados por el Fondo Social Europeo dentro del Objetivo 3, otros proyectos europeos que se desarrollen dentro del marco comunitario de apoyo, y aquellas acciones de formación que se desarrollen en esta Comunidad Autónoma dentro del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

Las acciones y proyectos formativos se integran en los siguientes programas:

PROGRAMA GENERAL I.

Este Programa General contempla la realización de acciones de formación que se desarrollen en esta Comunidad Autónoma como consecuencia del traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de gestión de la Formación Profesional Ocupacional, conforme a lo contemplado en el Real Decreto 300/98, de 22 de febrero, y por el que se asume la programación de acciones formativas de acuerdo con la planificación trienal del Plan Nacional de Inserción Profesional (Plan FIP).

Sus acciones formativas son aquellas que estando dentro de la programación establecida tengan por objeto proporcionar a los trabajadores desempleados, las cualificaciones requeridas por el sistema productivo e insertarles laboralmente cuando los mismos carezcan de formación profesional específica o su cualificación resulte insuficiente o inadecuada.

PROGRAMA GENERAL II.

Este Programa General estará constituido por las siguientes acciones formativas:

2.1) Acciones formativas dirigidas al refuerzo de la estabilidad en el empleo. El ámbito territorial de estas acciones es el de toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

Estas acciones formativas tienen como objetivo la ejecución de acciones dirigidas a asegurar la actualización del nivel de competencia de los trabajadores en activo y autónomos con objeto de favorecer la estabilidad y mejora del empleo.

2.2) Acciones formativas dirigidas a la formación ocupacional de parados. El ámbito territorial de estas acciones es el de toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

Estas acciones formativas tienen como objetivo la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados y se corresponden con todas aquellas acciones de formación profesional ocupacional dirigidas a los trabajadores desempleados, para proporcionarles las cualificaciones requeridas por el sistema productivo y facilitar su inserción laboral cuando los mismos carezcan de formación profesional específica o su cualificación resulte insuficiente o inadecuada.

2.3) Acciones dirigidas a la formación profesional ocupacional en la zona rural. El ámbito territorial de estas acciones formativas es el de toda la Comunidad Autónoma de Aragón a excepción del Municipio de Zaragoza.

Se incluyen aquellas actividades formativas que redunden en el desarrollo socioeconómico del medio rural, en especial acciones y proyectos de formación profesional y orientación integradas en la familia profesional agraria, en el sector industrial, y en el sector servicios, así como acciones de formación de investigadores e implantación, desarrollo y aplicación de los avances tecnológicos en las empresas.

2.4) Acciones formativas dirigidas al refuerzo de la capacidad empresarial. El ámbito territorial de esta categoría de acciones es el de toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

El presente programa tiene como objetivo la ejecución de acciones dirigidas a apoyar y fomentar la capacidad emprendedora en la sociedad aragonesa, y en particular acciones de formación encaminadas a la promoción del autoempleo. En dicho programa tendrán preferencia para participar aquellos alumnos desempleados u ocupados que dispongan de un proyecto empresarial.

2.5) Acciones formativas dirigidas a la integración laboral de las personas con especiales dificultades. El ámbito territorial de esta categoría de acciones es el de toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

El presente programa tiene entre sus objetivos:

2.5.1) Apoyar la integración laboral de las personas discapacitadas, incluyendo los Programas de formación profesional dirigidos a discapacitados comprendiendo la mejora de las competencias básicas, rehabilitación profesional y acciones de autoempleo, todo ello acompañado por acciones de orientación y asesoramiento.

2.5.2) Apoyar la integración laboral de las personas con riesgo de exclusión, incluyendo el conjunto de medidas dirigidas a evitar la marginación de personas con riesgo de exclusión a través de acciones de preformación, orientación, formación ocupacional y acciones de inserción.

2.6) Acciones formativas dirigidas a la promoción de igualdad de oportunidades de la mujer. El ámbito territorial de esta categoría de acciones es el de toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

El presente conjunto de acciones formativas tiene como objetivo el promover la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. En el mismo se desarrollarán acciones dirigidas a la formación profesional ocupacional de las mujeres, con el fin de alcanzar una salida laboral bien como asalariadas, bien como autónomas o cooperativistas, así como potenciar la reincorporación de las mismas al mercado de trabajo.

2.7) Realización de practicas laborales y otras acciones de inserción socio laboral.

Dentro de este conjunto de medidas se incluyen las siguientes acciones:

2.7.1) Acciones dirigidas a los alumnos desempleados, ejecutadas en colaboración con empresas que se comprometan a facilitar una experiencia de trabajo en alternancia con la formación teórica.

2.7.2) Acciones de apoyo a la integración sociolaboral de desempleados y al fomento del empleo, pudiendo participar los alumnos desempleados que hayan realizado cursos de formación del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón y siempre a través de entidades autorizadas por la Diputación General de Aragón.

2.7.3) Otras acciones de mejora de la inserción laboral tales como orientación profesional, sesiones de motivación y técnicas de búsqueda activa de empleo, así como todas aquellas acciones que, separándose de la acción formativa en sí, complementan y mejoran la inserción profesional de los alumnos. Dichas acciones se desarrollarán a través de entidades autorizadas por la Diputación General de Aragón.

CUADRO 40

Plan Formativo Ocupacional de Aragón. Años 1999-2000.

	Año 1999	Año 2000
Nº de entidades	280	241
Nº de cursos	2.732	1.955
Nº de horas	424.612	334.633
Nº de alumnos	44.344	29.138
Total pesetas	5.290.388.516	4.568.927.719
pesetas/hora	12.459	13.654
Pesetas/alumno	119.303	156.803

Fuente: Elaboración propia. Datos facilitados por el Servicio de Formación e Inserción Profesional. DGA

El segundo año de inclusión del Plan de Formación e Inserción Profesional (plan FIP) dentro del Plan Formativo de la DGA ha supuesto la consolidación del esquema formativo aragonés. Con respecto al año anterior, en 2000 se observa una reducción en la cuantía total del Plan de un 13,6%, disminución derivada del menor número de cursos impartido, 1.955 cursos en 2000 por 2.732 en 1999, puesto que la inversión en formación por hora se ha incrementado en más de 2.000 pesetas, pasando a ser de 13.654 pesetas y el importe por alumno también ha subido hasta las 156.803 pesetas. Esta disminución en la inversión en formación viene provocada por la reducción de la cuantía de los fondos europeos que financian estos programas, lo que junto al aumento del coste de los cursos ha llevado a una disminución de los mismos.

CUADRO 41

Plan Formativo Ocupacional de Aragón por programas. Año 2000.

	Programa	Número de acciones aprobadas	Cuantía de las subvenciones aprobadas	% sobre el total de subvenciones aprobadas	Total alumnos	Total horas	Promedio de horas por curso	Promedio de subvención por curso	Pesetas Alumno	Pesetas hora
1.	Plan F.I.P. para desempleados	975	2.696.726.710	59,02	14.586	241.629	248	2.765.874	184.885	11.161
2.1	Refuerzo de la estabilidad en el empleo	189	274.856.668	6,02	2.822	9.456	50	1.454.268	97.398	29.067
2.2	Formación ocupacional de parados	385	591.887.157	12,95	6.055	41.201	108	1.537.369	97.752	14.366
2.3	Formación profesional ocupacional en la zona rural	230	323.998.205	7,09	3.292	17.287	75	1.408.688	98.420	18.742
2.4	Refuerzo de la capacidad empresarial	67	155.253.467	3,40	937	7.685	115	2.317.216	165.692	20.202
2.5.1	Integración laboral de las personas discapacitadas	15	20.035.125	0,44	180	2.215	148	1.335.675	111.306	9.045
2.5.2	Integración laboral de las personas con riesgo de exclusión	46	121.569.793	2,66	682	9.595	209	2.642.822	178.255	12.670
2.6	Promoción de igualdad de oportunidades de la mujer	39	88.260.594	1,93	572	5.520	142	2.263.092	154.302	15.989
2.7	Acciones de inserción laboral	8	295.552.500	6,47				36.944.063		
2.7	Prácticas laborales y otras acciones de inserción socio laboral	1	787.500	0,02	12	45	45	787.500	65.625	17.500

Planes de formación inicialmente aprobados

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por el Servicio de Formación e Inserción Profesional. DGA

La modificación de las unidades de agrupación de los programas imposibilita la comparación de los programas respecto al año anterior. Si bien permanece como tal el Plan FIP, que incrementa su cuantía en un 26% y representa el 59% de las subvenciones aprobadas para planes formativos. Dentro del programa general II, la acción que cuenta con mayores recursos es la 2.2 de formación ocupacional de parados, siendo también importantes la 2.3 de formación profesional ocupacional en la zona rural y la 2.1 de

refuerzo de la estabilidad en el empleo. Llama la atención el reducido peso del programa 2.7 de prácticas laborales y otras acciones de inserción sociolaboral, programa que habría que tratar de reforzar puesto que supone una primera toma de contacto con el mundo laboral para los jóvenes, facilitando la adquisición de experiencia y capacidades que sin duda redundarán en su posterior acceso a un puesto de trabajo definitivo. El programa 2.5 para la inserción laboral de personas con especiales dificultades también presenta un muy reducido peso dentro del conjunto.

En cuanto a las inversiones por hora de los distintos programas también se aprecian notables diferencias, destacando que el programa 2.5.1 para la integración de personas discapacitadas presenta un importe por hora de 9.045 pesetas, tres veces menos que el 2.1 de refuerzo de la estabilidad en el empleo.

En la situación actual, con una situación técnica de pleno empleo masculino pero con importantes focos de desempleo entre las mujeres y jóvenes, la política formativa futura debería ir enfocada hacia estos colectivos más desfavorecidos, potenciándose por tanto las acciones de prácticas e inserción laboral, la promoción de igualdad de oportunidades para la mujer y la integración de las personas con especiales dificultades; puesto que ese es el camino para conseguir una sociedad más equilibrada, una mayor calidad de vida de la misma y un desarrollo económico y social armónico.

CUADRO 42

Cursos efectivamente realizados en Aragón dentro del Plan Formativo. Año 2000*

	Nº de Cursos	Subvención	Cofinanciación	Importe Total
HUESCA	200	389.135.858	1.125.250	390.261.108
TERUEL	168	298.764.347	4.787.850	303.552.197
ZARAGOZA	1.278	3.280.232.815	45.705.451	3.325.938.266
ARAGÓN	1.646	3.968.133.020	51.618.551	4.019.751.571

*Cuadro construido con datos justificados a fecha de cierre del informe
Fuente: Servicio de Formación e Inserción Profesional. DGA

Los cursos que finalmente se han realizado en Aragón durante el año 2000 han sido un total de 1.646, el 84% de los inicialmente aprobados y que han supuesto un importe total de 4.020 millones de pesetas (datos justificados a fecha de cierre del Informe). Un total de 25.856 alumnos han pasado por estos cursos formativos siendo el perfil predominante el de mujer menor de 30 años, que representa un 37% del total de alumnos. Las mujeres constituyen a su vez el 61% del alumnado, frente a un 39% de hombres, distribución que apenas varía por grupos de edad. El grupo de edad más numeroso es el de los menores de 30 años (61%), mientras que el de mayores de 45 años solamente representa un 8% del alumnado.

CUADRO 43

Alumnos del Plan Formativo por género y edad en Aragón. Año 2000

	Hombres	Mujeres	Total	
Menores de 30 años	6.176	9.626	15.802	61%
De 30 a 45 años	3.057	4.925	7.982	31%
Mayores de 45 años	927	1.145	2.072	8%
TOTAL	10.160	15.696	25.856	100%

Fuente: Servicio de Formación e Inserción Profesional. DGA

En cuanto a la distribución de los cursos por familias es de destacar que la mitad de los cursos van dirigidos a dos ramas muy próximas, las de administración y oficinas y la de servicios a las empresas; reproduciendo, como ya hemos apuntado en informes anteriores, los vicios de la estructura de los módulos formativos reglados. El resto de cursos se reparten de manera más o menos uniforme entre el resto de familias, destacando con más del 5% de los cursos las familias agraria, la de comercio y la de sanidad. También nos parece oportuno reseñar que el área de sanidad y la de servicios a la comunidad y personales deberían potenciarse como un nuevo yacimiento de empleo, ya que la estructura demográfica aragonesa con un envejecimiento de la población nos va a llevar a situaciones en las que se va a incrementar de manera significativa la demanda de profesionales en el ámbito de la atención sociosanitaria.

CUADRO 44

Cursos del plan formativo de Aragón por familias. Año 2000

Ramas de actividad	Nº Cursos	% cursos sobre el total
AGRARIA	85	5,2%
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	272	16,5%
ARTESANÍA	28	1,7%
AUTOMOCIÓN	23	1,4%
COMERCIO	100	6,1%
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	43	2,6%
SERVICIOS A LAS EMPRESAS	567	34,4%
EDIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	57	3,5%
IND. FABRICACIÓN EQUIPOS MECÁNICOS-ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	30	1,8%
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	37	2,2%
INDUSTRIAS GRÁFICAS	2	0,1%
INFORMACIÓN Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS	11	0,7%
INDUSTRIA PESADA Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS	36	2,2%
INDUSTRIAS QUÍMICAS	5	0,3%
INDUSTRIAS TEXTILES DE LA PIEL Y EL CUERO	13	0,8%
INDUSTRIAS DE LA MADERA Y CORCHO	15	0,9%
MONTAJE E INSTALACIÓN	18	1,1%
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	44	2,7%
INDUSTRIAS Y MANUFACTURERAS DIVERSAS	4	0,2%
PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA Y AGUA	1	0,1%
SANIDAD	87	5,3%
SEGUROS Y FINANZAS	29	1,8%
SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PERSONALES	76	4,6%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16	1,0%
TURISMO Y HOSTELERÍA	47	2,9%

Fuente: Servicio de Formación e Inserción Profesional. DGA

DESEQUILIBRIOS ENTRE OFERTA Y DEMANDA

Durante el año 2000 en Aragón se ha renunciado a la realización de 118 cursos inicialmente aprobados dentro del Plan Formativo de Aragón. La renuncia en la mayoría de los casos ha venido provocada por la falta de alumnos para su realización. Un análisis más minucioso de estos cursos por ramas de actividad revela la baja demanda existente por parte de los alumnos de los cursos orientados hacia algunos oficios tradicionales, situación paradójica teniendo en cuenta que existe una fuerte demanda de este tipo de profesionales por parte de las empresas. Así un 43% de los cursos que no se realizaron durante el 2000 fueron en las ramas de construcción e industria.

CUADRO 45

Cursos renunciados en el Plan Formativo de la DGA por rama formativa. Año 2000

Rama formativa	Nº cursos	%
Agraria	6	5
Administración y oficinas	4	3
Comercio	18	15
Construcción	13	11
Idiomas	7	6
Industria, instalación, mantenimiento y reparación de equipos	38	32
Informática	8	7
Servicios a la comunidad y personales/Sanidad	11	9
Turismo y hostelería	6	5
Otros	7	6
TOTAL	**118**	100

Fuente: INAEM

En formación ocupacional existe una demanda muy diferenciada entre cursos vinculados a ramas de administración y cursos destinados a la formación en oficios. Parece existir una tendencia generalizada a la formación en las áreas de administración por ser más acordes con los perfiles formativos y profesionales de los candidatos participantes (no hay que olvidar que existe un importante volumen de diplomados o licenciados universitarios desocupados, y en cuanto a formaciones profesionales, el área administrativa sigue siendo muy amplia, sobre todo en el colectivo femenino). En cuanto a los cursos en nuevas tecnologías, la formación reglada todavía no responde de manera adecuada a las necesidades sobre este tipo de conocimientos, por lo que son muy demandados al ser una nueva forma de "alfabetización" en el marco de la sociedad moderna.

Los cursos dirigidos a oficios (carpintería, calderería, construcción, electricidad, soldadura…) son curiosamente los menos demandados en la actualidad, cuando las perspectivas profesionales que presentan son muy buenas. Analizar las posibles causas de esta situación no siempre es fácil. Los cursos sobre oficios que requieren una reducida especialización tienen una escasa demanda porque el alumnado suele optar por la inserción directa en el puesto de trabajo sin necesidad de formación, puesto que algunos oficios se pueden aprender directamente. También podemos entender que la mayor parte de la demanda de estos cursos es masculina, por ser el perfil idóneo para una futura inserción laboral, escasamente participan mujeres y cuando las hay son en porcentajes minoritarios.

El condicionante de esta situación es doble: por un lado existe todavía una arraigada "cultura social" que cierra frontalmente las posibilidades de acceso de mujeres a estos sectores de actividad tradicionalmente "masculinizados". Por otro lado la propia composición de las plantillas de las empresas, sobre todo en las Pymes menos jóvenes que forman el tejido empresarial en Aragón, unida a la falta de infraestructuras adecuadas (vestuarios, aseos, ropa de trabajo o equipamientos…), hace que la mayoría de las ofertas empresariales en estas ramas de actividad se dirijan al colectivo masculino.

Esta situación, unida a los bajos índices de desempleo masculino en Aragón, y más en este tipo de actividades, hace imprescindible una situación de cambio, pues lo contrario propicia lo que ya se está produciendo, la necesidad de incorporar mano de obra de otras zonas geográficas (nacionales y extranjeras) cuando muchos de estos puestos perfectamente se podrían cubrir con mano de obra femenina.

Actualmente, la mayor parte de los demandantes de cursos ocupacionales son mujeres, jóvenes (muchos de ellos estudiantes), universitarios y mayores de cuarenta y cinco años que han salido del mercado laboral o que no tuvieron acceso al mismo por circunstancias familiares (amas de casa, etc.).

Entre el colectivo más joven, de 16 a 21 años, de niveles formativos inferiores, la capacitación para un oficio está teniendo una implantación importante. La mayoría de alumnos inscritos en el Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón son hombres (58% a fecha actual) frente a un 42% de mujeres (el Plan FIJA es tratado en mayor profundidad en este mismo informe). Los cursos más demandados por los hombres son los vinculados al sector del metal, madera, automoción o electricidad; por el contrario la rama de la construcción no tiene demasiada aceptación, cuando es un área con gran oferta de empleo. La opinión generalizada apunta a las condiciones ambientales, de esfuerzo, peligrosidad de este tipo de trabajos junto a la temporalidad asociada a la ejecución de obras y la conciencia social de la falta de dignificación de las condiciones laborales de algunos oficios.

Con respecto al colectivo juvenil femenino, el mayor grado de aceptación se presenta en cursos vinculados a comercio en general u hostelería. Este tipo de formación está muy poco demandada por los hombres. También presentan buen grado de aceptación los cursos vinculados a la industria de la alimentación, industrias manufactureras, textil o artes gráficas, en los que la participación masculina también es minoritaria.

Todavía podemos observar que el itinerario formativo femenino es más largo que el masculino, las mujeres están formadas en áreas de no tan rápido acceso al mercado laboral como los varones y siguen siendo más selectivas en sus búsquedas profesionales, no tienen tanta prisa (sobre todo en tramos de edad inferiores) por empezar a trabajar como los varones.

A pesar de que en la sociedad se está produciendo un cambio de mentalidad respecto a los roles que deben desempeñar hombres y mujeres en el ámbito familiar, todavía no se puede generalizar la presencia de familias o parejas simétricas, en las que el reparto de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares es totalmente paritario. Por tanto si la mujer trabaja fuera y dentro de casa, puede que no le quede mucho tiempo para poder dedicarse a otro tipo de actividades como la formación o en su caso el esfuerzo es realmente gravoso.

No parece existir un problema motivacional de la mujer para formarse, lo que falta es el apoyo necesario que les permita hacerlo sin perjudicar por ello, otras parcelas de su vida profesional o privada.

Estas medidas no deben ir dirigidas solamente al colectivo femenino, sino que deben ser ambos sexos los destinatarios de las mismas, de modo que al trabajador se le facilite la disponibilidad horaria para su desarrollo formativo, dentro de una correcta organización del tiempo productivo, de modo que no tengan que asumir un coste adicional (custodia de los hijos en el tiempo de su formación) que llegue a ser realmente gravoso y no se vea compensado con la mejora profesional que la formación puede reportarles.

APROXIMACIÓN AL DISCURSO DE ALUMNOS DEL PLAN FORMATIVO DE LA DGA

Con este primer acercamiento a los alumnos del Plan Formativo, pretendemos dar un mayor protagonismo a sus verdaderos usuarios. Mediante la técnica cualitativa del grupo de discusión hemos pretendido analizar el discurso de los jóvenes desempleados que se acercan a los cursos impartidos en el Plan Formativo buscando una mejora en sus posibilidades de inserción laboral.

Ante la gran oferta de cursos del Plan Formativo, a la hora de aproximarnos al mismo hemos optado por acercarnos a la familia de administración y oficinas por presentar ésta la oferta más numerosa. De entre todos los cursos que se han impartido en esta rama hemos desechado los de informática por considerar que hoy en día presentan una utilidad general, no sólo para facilitar la inserción laboral sino también para el desarrollo de las actividades cotidianas y que por tanto, no son los más representativos para analizar la formación ocupacional. Tras este filtrado hemos comprobado que los cursos de empleado de oficina eran bastante numerosos, coincidiendo esta circunstancia con lo ya apuntado en informes anteriores del Consejo, en el sentido de la existencia de un gran número de alumnos matriculados en

ciclos formativos profesionales en la rama de administración. Esta coincidencia nos ha llevado a acercarnos a estos cursos para conocer un poco más sobre las impresiones de este alumnado.

El propósito que hemos buscado con la realización de este análisis ha sido en primer lugar el conocer los motivos que llevan a los alumnos a la elección de estos cursos, su valoración sobre los contenidos de los mismos, y por último las expectativas que tienen estos jóvenes ante su acceso al mercado de trabajo.

El grupo de discusión formado ha estado compuesto por jóvenes con distintos niveles de formación académica (EGB, formación profesional, bachillerato, universitaria) pero todos ellos alumnos durante el año 2000 de algún curso de empleado de oficina de los impartidos en el seno del Plan Formativo de la DGA, y a los que queremos expresar nuestro agradecimiento por su colaboración en este estudio.

Análisis del discurso

En cuanto a los motivos de elección del curso (empleado de oficina) se pueden apuntar varias razones. En principio a la hora de realizar un curso formativo no siempre se selecciona uno en concreto, sino que se opta por apuntarse a un abanico de cursos para tener mayores posibilidades de acceder a uno, así algunos alumnos apuntan que *"se echa a varios para que te llamen de alguno"* y que en el caso de que se les concedan varios hacen una selección en función de sus intereses.

Este abanico de cursos al cuál se intenta acceder es a su vez determinado por la formación previa adquirida, así los cursos elegidos tienden a situarse en la misma línea de la formación reglada que han recibido los alumnos *"buscaba cosas que fueran en la línea de lo que yo aprendí, por potenciar todo esto un poquito"*. También fue valorado el enfoque generalista del curso, que permite una gran flexibilidad a la hora de buscar empleo.

Pero sin duda lo más valorado en este curso concreto de empleado de oficina fue la posibilidad *"de hacer prácticas en la empresa y hoy en día si no tienes experiencia no te cogen en ningún sitio, o sea que a empezar por prácticas"*.

En cuanto a la orientación recibida, se echa en falta una mayor visibilidad de los servicios de orientación en las etapas formativas iniciales. Una vez que se está imbuido en la búsqueda de empleo los servicios de orientación sí parece que actúan con eficacia: *"una vez que se hace un curso entonces ya sabes una serie de sitios fijos a los que acudir"*. Desde el Consejo ya se indicó en informes anteriores que es vital que la orientación sirva para ayudar en la elección del oficio futuro, puesto que de otra manera si la formación reglada recibida no se adecua a las necesidades del mercado laboral puede constituir un problema a la hora de la inserción laboral, ya que se observa una clara tendencia en el alumno a repetir en la formación ocupacional contenidos relacionados con sus experiencias previas.

En cuanto al canal informativo por el cual los alumnos tienen conocimiento de la oferta formativa es fundamentalmente la prensa escrita, y tras este primer contacto funciona el boca a boca entre los grupos de amigos. Se echa en falta una mayor información respecto al contenido de los cursos ya que a la hora de apuntarse a un curso "*Lo único que ves en la oferta es el curso y la academia que te la va a impartir"*.

Este desconocimiento de los contenidos a impartir, nos revela que aunque los alumnos del grupo habían realizado cursos con el mismo título de empleado de oficina el tipo de conocimientos adquirido difería en gran medida. *"Cada academia enfoca el mismo curso de una manera totalmente diferente, el mismo curso y los mismos contenidos pero enfocado de distinto punto dependiendo de la academia"*.

La formación recibida por los alumnos fue totalmente distinta en unos cursos y en otros, parece que el enfoque dado a la formación por los centros *"depende de los profesores que tenga la academia"*. Parece necesaria una mayor información previa de los contenidos que se van a impartir en cada curso puesto que "la rama profesional de la administración abarca muchas disciplinas distintas"

En cuanto al desarrollo del curso se plantearon algunos problemas en la programación de los mismos, como son una excesiva intensividad y rigidez en los horarios. *"Te pillan toda la tarde o toda la mañana, además a las 3 de la tarde, de 3 a 7"*

"Yo entiendo que es para desempleados pero tienen que entender que los desempleados también hacemos cosas, estamos a lo mejor estudiando otras cosas, hay gente que esta casada y tiene unos niños que cuidar, eso no lo ven, estás desempleada, pues ya tienes todo el tiempo del mundo, yo entiendo que bien que no les obliga nadie pero a lo mejor en cierto momento le surge una cosa que no puede y no hay flexibilidad de horario".

Los alumnos en muchos casos tienen la impresión de estar imbuidos en una carrera continua para abarcar el máximo de conocimientos en el mínimo de tiempo y estas urgencias imposibilitan el poder asimilar el exceso de información que reciben *"iba eso a pasos agigantados, rapidísimo, iba todo el mundo perdido. Al final ya dijo: en esto no me puedo extender"*. Estos excesos llevan a que en algunos casos queden sin cubrir algunos aspectos que les resultaría interesante conocer o que se traten tan solo de manera testimonial.

A pesar de estos inconvenientes y de una desigual opinión sobre los contenidos (derivada de las distintas necesidades formativas de cada alumno y de los distintos enfoques impartidos en cada curso) el grado de satisfacción respecto al curso era bastante elevado *"Salí bastante satisfecho"* y se mostraba una clara disposición a seguir realizando cursos del Plan Formativo, *"este año estoy haciendo otro", "estoy a la expectativa de que me llamen"*.

Parece que entre los alumnos existe la convicción de que hacer un número elevado de cursos aumenta las posibilidades de inserción, *"por no quedarte sólo con tu formación de tus estudios, tu carrera, tu FP,… y con cursos de estos parece que no pero rellenan curriculum", "eso lo miran bastante"*.

Tienen la convicción de que la realización de estos cursos, sobre todo en este caso ya que existían prácticas laborales complementarias, facilita la posible inserción laboral, pero no hablan tanto de la mejora de sus capacidades profesionales como de una meritocracia competitiva entre los jóvenes desempleados, *"a raíz de las practicas acabe el curso me llamaron de (una de las UIL) me pusieron de practicas en una empresa, acabé, luego me hicieron contrato de dos meses…"*

Finalmente es muy destacable la función de socialización de estos cursos, que son una oportunidad de conocer gente nueva, *"éramos un grupo majo y se queda para hacer cenas"*.

Recapitulaciones

Para acabar el análisis del discurso se pueden remarcar ciertos aspectos que parecen relevantes:

- Tras acabar los estudios reglados la mayor parte de los jóvenes pasa una etapa de su vida convertido en "cursillista", debido a que el mercado laboral no absorbe a los jóvenes sin experiencia, jóvenes que en la mayoría de los casos no han recibido con anterioridad una orientación adecuada y se han formado en campos en los que existe una saturación de profesionales.
- La formación ocupacional no debe de reproducir los contenidos de la formación reglada sino complementarlos. Es preciso que se centre en aspectos más especializados que mejoren la empleabilidad del alumnado puesto que su misión no puede ser el sustituir a la formación reglada y no tiene sentido el reincidir en los mismos contenidos.
- El papel de las Unidades de Inserción Laboral aparece como muy importante en su labor de orientación, y los alumnos muestran un elevado grado de satisfacción respecto al servicio recibido por parte de las mismas.

- Los jóvenes en general consideran interesantes los cursos que realizan y de hecho se detecta una demanda excesiva en relación con la oferta para determinados cursos mientras que otros cursos que presentan unas mayores posibilidades de inserción laboral no pueden llegar a realizarse por falta de alumnos. Esto es debido a factores culturales que han prestigiado las labores de oficina frente a los oficios tradicionales, en los que existe una clara escasez de mano de obra.
- Los cursos del Plan Formativo varían dependiendo de los centros que los imparten, quienes ofrecen un enfoque u otro en función del profesorado con el que cuentan.
- Parece ser que en algunos casos lo extenso de las materias a impartir impone un ritmo de enseñanza acelerado para los alumnos que resulta a todas luces contraproducente por la imposibilidad de asimilar los conocimientos. Por tanto, es necesario racionalizar la duración de los cursos con los contenidos a impartir.

II.3.2.2 FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA

En el Acuerdo Tripartito en materia de Formación Continua a nivel nacional de 1993 se creó la Fundación para la Formación Continua (FORCEM), como entidad gestora de ámbito nacional, que pone en marcha acciones formativas dirigidas tanto a la mejora de competencias como a la recualificación de los trabajadores ocupados.

Finalizada la vigencia de los II Acuerdos de Formación Continua, firmados en diciembre de 1996 por un período de cuatro años, y en el marco del diálogo social y en desarrollo del Acuerdo de Bases sobre la Política de Formación Profesional y del II Programa Nacional de Formación Profesional, el Gobierno y las organizaciones empresariales y sindicales han convenido la necesidad de proceder a su renovación, manteniendo los elementos positivos del sistema y recogiendo, en los dos Acuerdos que configuran el marco de la formación continua, III Acuerdo Bipartito de la Formación Continua y Acuerdo Tripartito, los principios y líneas esenciales de la formación continua necesarios para cumplir los retos que la formación a lo largo de toda la vida debe afrontar.

Así, el III Acuerdo se firma el 19 de diciembre de 2000, con vigencia a partir del momento de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2004. Este Acuerdo consolida el protagonismo de las organizaciones empresariales y sindicales en el desarrollo del sistema y la articulación del mismo en base, principalmente, a la negociación colectiva sectorial, reforzando, por tanto, el diálogo social, como instrumento esencial para la regulación y funcionamiento de ámbitos muy importantes de las relaciones laborales. La demanda de Formación Continua gestionada por FORCEM se estructura en torno a tres iniciativas:

- Los Planes de Formación en los que, a través de sus diferentes tipologías, las empresas reciben ayudas económicas para formar a los trabajadores en función de las necesidades de formación detectadas en sus entornos de actividad.
- Las Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación que contribuyen a la detección de necesidades formativas, a la elaboración de metodologías de formación y a todas aquellas acciones que mejoren la eficacia del sistema de Formación Continua.
- Los Permisos Individuales de Formación, iniciativa de carácter individual dirigida a favorecer la obtención de una titulación en formación reglada por parte de los trabajadores.

La financiación del subsistema de Formación Continua proviene de la cuota de Formación Profesional (0,35% sobre la base de cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales) recaudada por la Seguridad Social a empresas y trabajadores, además de las aportaciones realizadas por el Fondo Social Europeo.

GRÁFICO 24

Evolución de la financiación aprobada en planes de formación continua en Aragón (en millones de pesetas).Años 1993-2000

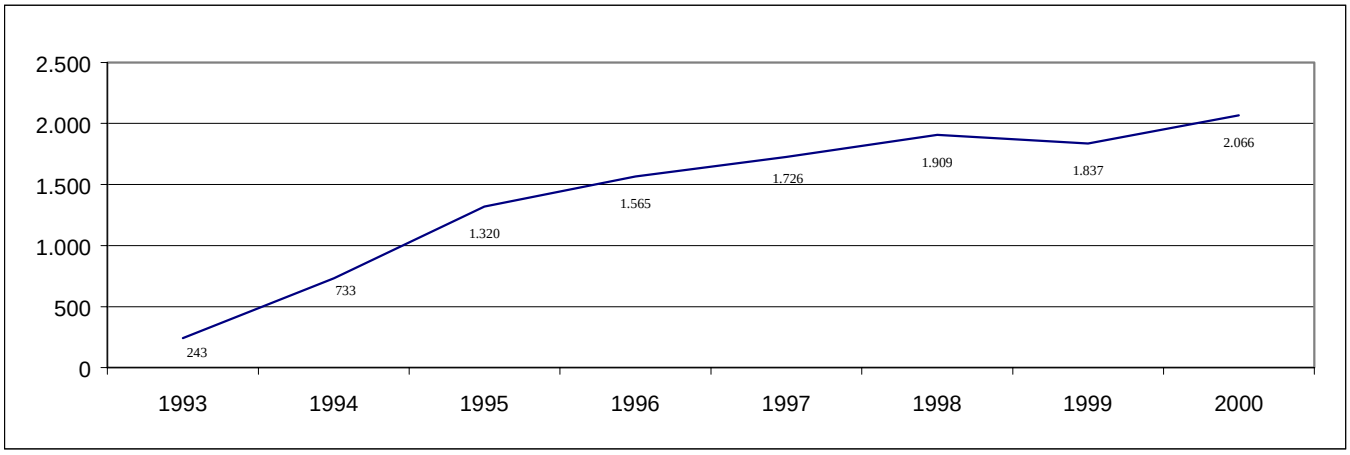

Fuente: FORCEM

En el gráfico anterior se muestra la evolución que ha tenido lugar en cuanto a la financiación de los planes FORCEM en Aragón. Se percibe un gran incremento durante el período del 1er Acuerdo Nacional de Formación Continua que tuvo lugar entre 1993 y 1996. En cuanto al 2º Acuerdo Nacional, finalizado en el año 2000, continua la tendencia al crecimiento económico si bien más atenuado que en el Acuerdo anterior.

En cuanto al número de participantes en los planes de FORCEM la evolución de los mismos es paralela a la financiera. Un fuerte aumento en el número de los participantes durante el periodo de vigencia del primer Acuerdo, y una estabilización de los mismos durante el periodo 97-99, en el cual se estabiliza un grado de cobertura sobre la población ocupada aragonesa en torno al 13,5% y un total de 59.256 participantes en el año 1999.

GRÁFICO 25

Evolución de participantes en la Formación Continua de FORCEM en Aragón (Años 1993-1999)

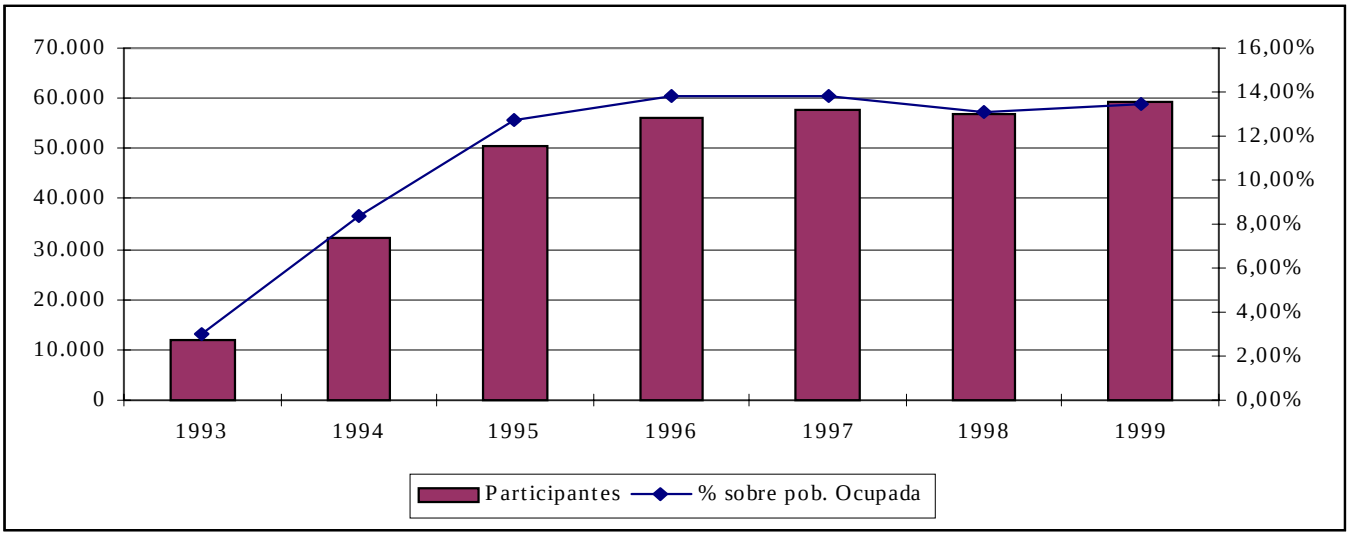

Fuentes: FORCEM y EPA

Para acceder a la financiación con cargo a este Acuerdo es necesario que las acciones formativas se realicen a través de los llamados Planes de Empresa, en el caso de que cuenten con más de 100 trabajadores; Planes Agrupados, para las empresas con menos de 100 trabajadores, o mediante Planes Intersectoriales. También existe la modalidad de financiar Permisos Individuales de Formación. Las

empresas o las organizaciones empresariales y sindicales participan activamente en la programación y desarrollo de tales actividades formativas. Dentro de esta última modalidad, la evolución que ha tenido lugar en Aragón hasta el curso 99/00 es la siguiente:

CUADRO 46

Evolución de los permisos individuales de formación continua (FORCEM). Aragón (Años 1994-2000)

	Solicitados			Aprobados		
	Hombres	**Mujeres**	**TOTAL**	**Hombres**	**Mujeres**	**TOTAL**
Curso 1994-1995	10	4	14	7	3	10
Curso 1995-1996	26	10	36	21	7	28
Curso 1996-1997	31	27	58	26	23	49
Curso 1997-1998	58	19	77	46	16	62
Curso 1998-1999	81	31	112	65	29	94
Curso 1999-2000	105	57	162	86	46	132
TOTAL	**311**	**148**	**459**	**251**	**124**	**375**

Fuente: FORCEM

En cuanto a los planes sectoriales, intersectoriales o de empresa presentados y aprobados, la evolución a lo largo del periodo de funcionamiento ha sido la siguiente:

CUADRO 47

Evolución de los planes presentados y aprobados por el FORCEM. Aragón (Años 1993-2000)

	I ANFC					II ANFC				
	1993	**1994**	**1995**	**1996**	**TOTAL I ANFC**	**1997**	**1998**	**1999**	**2000**	**TOTAL II ANFC**
Planes presentados	39	55	120	135	349	165	169	196	187	717
Planes aprobados	33	49	90	71	243	133	136	163	167	599
% aprobados	85%	89%	75%	53%	70%	81%	80%	83%	89%	84%

Fuente: FORCEM

Se observa que con el paso del tiempo se ha llegado a la plena consolidación del Plan, con una tendencia al aumento de los planes aprobados. Mientras el cociente de planes presentados y aprobados durante el periodo del primer ANFC presentó una tendencia algo errática y un valor medio del 70%, durante el segundo acuerdo este cociente medio ha subido hasta un 84% y la tendencia al alza se ha regularizado.

En cuanto a la última convocatoria de 2000, los 187 planes presentados se distribuyen en 102 planes agrupados, 81 de empresa y 4 intersectoriales. De todos estos, se han aprobado 167 planes distribuidos en 93 planes agrupados, 70 de empresa y los 4 intersectoriales.

Los últimos datos diponibles sobre las características de los trabajadores que han recibido formación específica a través de los planes de FORCEM corresponden a la convocatoria de 1999. A continuación mostramos la evolución de los perfiles de los trabajadores que han accedido a los planes de FORCEM.

CUADRO 48

Evolución del perfil de los participantes en el FORCEM en Aragón. Años 1995-1999.

	1995	%	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%
EDAD										
Menores 25	7.908	16%	6.167	11%	6.929	12%	6.610	12%	6.867	12%
Entre 25 y 35	21.171	42%	23.171	41%	24.850	43%	24.951	44%	25.426	43%
Entre 35 y 45	13.191	26%	15.014	27%	15.605	27%	14.952	26%	16.001	27%
Mayores 45	7.890	16%	9.263	16%	10.379	18%	10.166	18%	10.957	18%
Sin datos	317	1%	2.537	5%	65	0%	17	0%	5	0%
SEXO										
Hombres	34.799	69%	37.409	67%	38.160	66%	36.092	64%	36.789	62%
Mujeres	15.673	31%	18.740	33%	19.658	34%	20.604	36%	22.467	38%
Sin datos	5	0%	3	0%	10	0%	0	0%	0	0%
CATEGORÍA										
Directivos	2.675	5%	2.866	5%	3.791	7%	3.326	6%	3.643	6%
Mandos intermedios	7.689	15%	7.022	13%	5.972	10%	5.500	10%	5.462	9%
Técnicos	8.624	17%	9.983	18%	8.860	15%	10.534	19%	11.433	19%
Trab. Cualificados	21.884	43%	26.339	47%	24.304	42%	21.933	39%	22.525	38%
Trab. No cualificados	8.496	17%	9.888	18%	14.884	26%	15.403	27%	16.193	27%
Sin datos	1.109	2%	54	0%	17	0%	0	0%	0	0%
ÁREA FUNCIONAL										
Dirección	1.991	4%	2.120	4%	4.217	7%	3.261	6%	3.306	6%
Administración	10.301	20%	11.670	21%	11.406	20%	10.129	18%	10.079	17%
Comercial	10.039	20%	10.192	18%	10.241	18%	10.089	18%	10.998	19%
Mantenimiento	4.356	9%	4.659	8%	4.653	8%	4.232	7%	4.862	8%
Producción	22.376	44%	27.360	49%	27.305	47%	28.985	51%	30.011	51%
Sin datos	1.414	3%	151	0%	6	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	**50.477**	**100%**	**56.152**	**100%**	**57.838**	**100%**	**56.696**	**100%**	**7.747**	**13%**

Fuente: FORCEM

El perfil tipo del trabajador que accede a esta formación es un hombre con una edad comprendida entre los 25 y 35 años, y que es trabajador cualificado del área de producción. Este perfil está sujeto a la realidad de nuestro mercado laboral, es decir, corresponde a un perfil de trabajadores cualificados, mayoritariamente masculino, que trabaja en el ámbito de la producción industrial. En este sentido, la atomización y dispersión de la realidad productiva del sector servicios hace que, a pesar de su gran peso cuantitativo, no esté tan representado como el sector secundario.

Por último, el perfil empresarial también responde a la lógica apuntada en el párrafo anterior. Observamos que el 48% de los trabajadores que han participado durante el año 1999 en los planes FORCEM pertenecen a empresas de 50 o más trabajadores, lo que nos indica una realidad y un peso específico que no se corresponde con la realidad de la estructura productiva ni del mercado laboral aragonés.

CUADRO 49

Evolución del perfil de empresa de los participantes en el FORCEM en Aragón. Años 1995-1999

	1995	%	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%
1 a 49 trabajadores	13.556	27%	15.983	28%	14.247	25%	15.028	27%	15.494	26%
50 a 199	5.380	11%	7.106	13%	6.514	11%	6.056	11%	5.966	10%
200 a 999	9.287	18%	6.239	11%	8.702	15%	9.566	17%	8.493	14%
Más de 1.000	11.173	22%	15.337	27%	13.433	23%	11.411	20%	14.137	24%
Sin datos	11.081	22%	11.487	20%	14.942	26%	14.635	26%	15.166	26%
Totales	50.477	100%	56.152	100%	57.838	100%	56.696	100%	59.256	100%

Fuente: FORCEM

II.3.2.3 ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES DE EMPLEO

Las Escuelas Taller y las Casas de Oficios son centros de trabajo y formación en los que jóvenes desempleados reciben formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional (trabajo en obra real realizando un trabajo de utilidad pública y social), con el fin de que a su finalización se esté capacitado para el desempeño adecuado del oficio aprendido y sea más fácil su acceso al mundo del trabajo. Van dirigidas a jóvenes desempleados menores de 25 años.

Las Escuelas Taller y las Casas de Oficios tienen una duración de entre uno (caso de las Casas de Oficios) y dos años y constan de dos etapas:

En la primera, de seis meses, los alumnos reciben formación profesional teórico práctica, así como los conocimientos necesarios para evitar los riesgos laborales en el trabajo. Durante este período reciben una ayuda económica en concepto de beca de formación.

En la segunda, de entre seis y dieciocho meses, los alumnos trabajadores suscriben un contrato de trabajo con la entidad promotora, por el que reciben un salario, y continúan con el proceso formativo iniciado en la primera parte.

Los Talleres de Empleo están incluidos dentro de las medidas de apoyo a la creación de empleo y se configuran como un programa mixto de empleo y formación dirigido a desempleados de veinticinco o más años. Los trabajadores participantes adquieren formación profesional y práctica laboral mediante la realización de obras o servicios de utilidad pública o interés social relacionados con nuevos yacimiento de empleo, posibilitando su posterior inserción laboral tanto por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social.

Los Talleres de Empleo tienen una duración mínima de 6 meses y máxima de 1 año. Durante el desarrollo del Taller de Empleo, los trabajadores participantes, además de suscribir un contrato con la Entidad Promotora desde su inicio, reciben una formación profesional ocupacional adecuada a la ocupación a desempeñar, en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. El tiempo dedicado a formación teórica es computado a todos los efectos, como jornada efectiva de trabajo.

También con la misma metodología integradora que el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, los Talleres de Empleo realizan obras o servicios de utilidad pública o social que posibilitan a los trabajadores participantes la realización de un trabajo efectivo que, junto con la formación ocupacional recibida, relacionada con dicho trabajo, procura su cualificación profesional y favorece su inserción o reinserción laboral. Dichas obras o servicios están relacionadas con nuevos yacimientos de empleo, como servicios de utilidad colectiva, servicios de ocio y culturales y servicios personalizados de carácter cotidiano. Simultáneamente con la formación y la experiencia se proporciona orientación y asesoramiento e información profesional y empresarial.

CUADRO 50

Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo en Aragón. Año 2000

Provincia	E.T.,C.O y TE.	Difer. 99/00	Alumnos	Difer. 99/00	Subvenciones	Difer. 99/00	Pesetas por alumno	Difer. 99/00
Huesca	10	0	284	83	243.319.000	-29.795.137	856.757	-502.020
Teruel	10	2	228	-16	265.498.000	21.250.535	1.164.465	163.451
Zaragoza	27	5	654	-23	744.231.000	16.517.794	1.137.968	63.059
Aragón	47	7	1.166	44	1.253.048.000	7.973.192	1.074.655	-35.037

Fuente: INEM

A la hora de proceder a un análisis sobre el coste de las Escuelas Taller (E.T), Casas de Oficio (C.O) y Talleres de Empleo (T.E) es preciso tener en cuenta una serie de circunstancias que afectan a

dicho coste. Por la propia naturaleza de los programas el coste de los mismos no es constante a lo largo del tiempo, así durante los primeros seis meses de formación en las Escuelas Taller los alumnos reciben una beca de formación mientras que a partir de esos seis primeros meses suscriben un contrato laboral, por lo tanto el coste de esa partida en esos seis primeros meses es inferior al del resto del contrato. Por lo tanto dependiendo de cual sea el momento de tiempo en que se encuentre la Escuela los costes varían, lo que dificulta una comparación anual de los costes por alumno. Además la cuantía de cada proyecto lógicamente será distinta en función de la naturaleza de la obra o servicio a realizar.

Durante el año 2000 en Aragón se han incrementado en 7 el número de proyectos del programa hasta un total de 47 proyectos y 1.166 alumnos. La financiación de los mismos por parte del INEM ha subido hasta los 1.253 millones de pesetas, con una media por alumno de 1.075.000 pesetas, 35.000 pesetas menos que en el año 1.999 para el conjunto de Aragón, si bien el análisis por provincias revela que este descenso es debido a una disminución en las subvenciones en la provincia de Huesca junto a un incremento en el número de alumnos de la misma, (en el ejercicio anterior Huesca contaba con 1.358.777 pesetas por alumno, cuantía muy superior a la de las otras dos provincias aragonesas) ya que Zaragoza y Teruel ven aumentada su financiación por alumno.

POBLACIÓN Y TERRITORIO

En este capítulo se ofrece una aproximación a la inmigración en Aragón que se caracteriza por la gran presencia de inmigración temporera en las zonas agrícolas (7.000 en la campaña del año 2000), principalmente en las comarcas del Bajo y Medio Cinca o del Campo de Cariñena y Jalón Medio. La inmigración en nuestra Comunidad no constituye un fenómeno aislado y temporal, sino que su presencia se está incrementando (ha pasado de 3.998 extranjeros residentes en 1990 a 20.500 en el año 2000) y muy probablemente lo va a seguir haciendo en los próximos años.

En el año 1999, la presencia de inmigrantes en Aragón no es muy numerosa (1,9%) comparada con la media nacional (2%), salvo en la ciudad de Zaragoza (2,2%). Sin embargo, destaca el número de extranjeros residentes por cada 100 habitantes nativos aragoneses (1,3%), superior al de otras Comunidades del norte de España: Galicia (0,8%), Asturias (0,9%), Cantabria (0,9%) y País Vasco (0,9%). En este año, el 42,2% de los extranjeros residentes son de origen africano, el 26,9% provienen de Europa, el 21,5% de América, el 7,2% de Asia y el 0,1% de otros continentes. La inmigración es principalmente masculina (el 61,9% son hombres y el 38,1% mujeres) y trabajadora (más del 80% se encuentra en edad de trabajar).

Un estudio de Zaragoza capital refleja que la población inmigrante empadronada en Zaragoza ha aumentado un 128% en el último año, al pasar de 6.812 a 15.548. La comunidad ecuatoriana es la que más ha crecido y, en estos momentos es la que mayor presencia tiene en la capital aragonesa, con 3.141 inmigrantes.

Como es lógico, el aumento de la inmigración extranjera en Aragón tiene su reflejo en nuestras aulas. En el curso 2000/01 hay 3.198 alumnos extranjeros en Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (ESO). De éstos, el 51,6% son hombres y el 48,4% mujeres. Del total de alumnos extranjeros, el 77,4% está matriculado en Centros Públicos y el 22,6% en Centros Privados Concertados. Por nivel de enseñanza, el 49,5% cursa estudios de primaria, el 26,5% está cursando la ESO y el 24% la Educación Infantil.

Ante este fenómeno se ha generado un discurso teórico que evoluciona del multiculturalismo hacia el interculturalismo, pero hay muy poca concreción sobre cómo se traduce esto a la realidad, tanto para la vida individual y colectiva de los inmigrantes, como en los esquemas que determinan la prestación de servicios. Para facilitar la integración de los inmigrantes el Consejo considera necesario que se adopten una serie de medidas dirigidas no sólo a este colectivo sino también a la población nativa aragonesa. Es conveniente que se adopten políticas que abarquen dos ejes: el hacer más accesible todos los servicios “normalizados” a los inmigrantes y el proporcionarles algunos servicios dirigidos exclusivamente a ellos.

EDUCACIÓN

En el curso 1999/00, el número de alumnos matriculados en centros educativos no universitarios alcanza la cifra de 177.909. A la tarea docente se han dedicado 14.576 profesores. En este curso, siguiendo la evolución demográfica de los últimos años, el

número total de alumnos ha decrecido en 3.162 con respecto al año anterior. Paralelamente, el profesorado se ha incrementado en 440 profesores respecto al año 1998/99, debido a tres hechos: al Acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Aragón y los sindicatos el 14 de enero de 2000, que disminuye la ratio profesor/alumno establecida en la LOGSE, al déficit previo a la transferencia educativa de profesores y a la inclusión de la atención a la diversidad.

En la enseñanza universitaria, un año más desciende el número de alumnos matriculados. En el curso 1999/00 han estudiado 42.908 alumnos, 1.080 menos que en el curso anterior. Sin embargo, este descenso no ha sido igual en todas las áreas de conocimiento. Si en Ingeniería y Tecnología así como en CC. Médicas y de la Salud se mantiene el nivel de matrícula respecto al curso anterior, no sucede lo mismo en CC. Exactas y Naturales, que registran un descenso de 9,5% y en CC. Sociales y Jurídicas y en Humanidades con un 1% de descenso, respectivamente.

El número de docentes se ha incrementado en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias; 43 y 14 más que en 1999. Sin embargo, hay 23 Profesores Asociados menos que en el año anterior. El 36,4% del Personal Docente e Investigador pertenece a la categoría de Profesores Asociados, seguido del Cuerpo de Profesores Titulados de Universidad que engloba al 34,7%; el 15,4% está formado por Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Otro aspecto que se analiza en este apartado es el número de estudiantes de nuevo ingreso en la Universidad de Zaragoza. En el curso 2000/01 se han matriculado en el primer curso 6.868 alumnos, un 13,1% menos que los que entraron en el curso 1999/00. Destaca que de las 9.250 plazas académicas que ofrece la Universidad de Zaragoza para el curso 2000/01 en las 68 titulaciones que se imparten en los campus de la capital aragonesa (41), Huesca (12), Teruel (9) y La Almunia (6), sólo se han cubierto 6.868, quedando vacante el 25,8% de la oferta.

En este capítulo también podemos encontrar una investigación cualitativa que analiza los discursos de los padres y profesores sobre la ESO, etapa ésta que ha sido la más afectada por las reformas de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) al alargar la escolarización obligatoria hasta los 16 años y traer consigo la permanencia en los centros de alumnos que anteriormente ya estaban fuera del sistema escolar. El análisis realizado gira en torno a tres ejes: las disonancias educativas, la conflictividad en las aulas y la participación de la familia en los centros educativos.

A lo largo de todo el discurso de los padres y profesores se percibe que ambos incurren en constantes e importantes disonancias educativas. Se mueven entre la crítica explícita en la comunicación social y las acomodaciones.

De los discursos de los principales agentes educativos se deduce que escuela y familia discurren por caminos paralelos pero que no llegan a encontrarse. El carácter más formal que real de los mecanismos de participación no sólo se evidencia en los bajos índices de participación electoral sino también en el desencuentro entre familias y profesorado.

Si se profundiza en las pautas implícitas y explícitas de educación que siguen los padres se observa la parcelación de todo lo que se supone es competencia de la escuela y lo que es incumbencia de la familia. Es necesario dialogar sobre esta cuestión, buscando dosis de creatividad para arbitrar espacios y fórmulas de encuentro. Parece fundamental intentar nuevas vías de aproximación entre familia y escuela y estrategias innovadoras en el ámbito de la implicación de la pluralidad de agentes sociales en el proceso educativo.

SALUD Y SANIDAD

Durante el año 2000 ha continuado el proceso de implantación del modelo de atención primaria en Aragón hasta llegar a una cobertura de 1.146.226 personas, el 96,52% de la población aragonesa. El personal de atención primaria asciende a 2.934 personas, 1.142 de los cuales son médicos. La media de habitantes por médico se sitúa en 1.040. En atención especializada se ha reducido el número de camas en Aragón, que han pasado de las 5.654 de 1999 a las 5.524 de 2000. De estas camas, el 83% son públicas y el 17% privadas. En los hospitales aragoneses públicos o privados se registraron 125 ingresos por cada 1.000 aragoneses, con una estancia media cercana a los 10 días. Por otra parte se atendieron 464 urgencias por cada 1.000 aragoneses.

Ante la proximidad del traspaso de competencias sanitarias, se explica el proceso seguido hasta el momento desde que se transfirió en 1979 las materias de sanidad e higiene, se describe el método de trabajo previsto para el traspaso del INSALUD y se recoge la posición del Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ante este proceso.

VIVIENDA

Un año más queremos insistir desde el Consejo Económico y Social en la problemática social de la vivienda. Les corresponde a los poderes públicos garantizar el derecho constitucional a tener una vivienda digna, lo que hace que la política de vivienda sea uno de los ejes centrales de toda intervención social.

La escasa promoción de vivienda pública (como se mostró en el Informe del año anterior), instrumento fundamental para intervenir sobre esta problemática, está favoreciendo en la actualidad el agravamiento de la problemática residencial y aumentando la exclusión residencial, entendida ésta como la incapacidad de acceder a las condiciones que marca el mercado de viviendas, bien sea en propiedad o en alquiler, incluidos los segmentos de menor precio.

Especialmente grave es el acceso de los jóvenes a una vivienda propia como demuestra la encuesta “La juventud española 2000” al revelar que el 50% los jóvenes españoles de 26 a 29 años conviven todavía con sus padres, aun siendo independientes económicamente. Las razones de la permanencia en el hogar familiar de muchos jóvenes que tienen ingresos propios son múltiples, pero pueden considerarse como las más determinantes: los valores juveniles actuales, el empleo precario, el elevado coste de la vivienda y las exiguas y desventajosas opciones del alquiler.

Por lo que respecta a la política de alquiler, sin duda la más adecuada para facilitar la emancipación de los jóvenes del hogar familiar, los datos muestran los pocos beneficiarios de las medidas que se llevan a cabo y ponen de manifiesto que los exigentes requisitos que imponen las convocatorias no facilitan el que puedan participar un mayor número de jóvenes en la solicitud de tales ayudas.

Para mejorar la situación descrita deberían arbitrarse medidas que ampliaran las posibilidades de acceso de los jóvenes a ayudas públicas y se diera un mayor y decidido apoyo a una política social de la vivienda que contribuya a reducir la dimensión del problema residencial en nuestra Comunidad Autónoma. Con ello, tal vez, se contribuiría a combatir el sombrío panorama demográfico aragonés que produce el retraso en la formación de parejas por una multiplicidad de causas, pero entre las que se encuentra, sin duda, la falta de vivienda adecuada.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El creciente interés por las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), consideradas como el motor de la economía nos ha llevado a intentar identificar el sector.

Utilizando la clasificación propuesta por la OCDE, en Aragón son 185 las empresas que fabrican máquinas, aparatos, instrumentos o equipos que transmiten o procesan información, si bien es relevante indicar que la mitad de ellas son industrias dedicadas a la fabricación de hilos y cables metálicos, lo que permite afirmar que el tejido industrial aragonés de las TIC se caracteriza por una acusada concentración, que contrasta con la mayor diversificación del nacional. El sector servicios de las TIC en Aragón, con 1.540 empresas, también se caracteriza por la concentración ya que la mitad del sector está dedicado al comercio al por mayor de maquinaria y equipo, y el 24% al alquiler de los mismos.

El análisis de las empresas del sector TIC según el nivel de empleo muestra el claro predominio del autoempleo, ya que el 43% de las empresas no tienen ningún asalariado y el 26% proporcionan empleo sólo a uno o dos trabajadores.

En el grado de penetración de internet Aragón se encuentra en un segundo grupo de Comunidades Autónomas, tras el pelotón de cabeza que forman Cataluña, Madrid y La Rioja, compartiendo posición con País Vasco, Navarra, Baleares y Comunidad Valenciana. Según esta fuente de Estudios General de Medios (EGM) algo más del 12% de los mayores de 14 años en Aragón tienen acceso a internet.

Desde el Consejo Económico y Social queremos poner de relieve la carencia de fuentes de información de ámbito aragonés que nos permita analizar y tener un mayor conocimiento de este sector estratégico para el desarrollo futuro de Aragón. Para poder formular desde los poderes públicos una política específica de la Sociedad de la Información es necesario e imprescindible disponer de información suficiente y adecuada, y su carencia es un serio obstáculo para su existencia.

MEDIO AMBIENTE

En este apartado se recogen en esta ocasión dos temas: el agua en Aragón, dada la amplia repercusión social que ha tenido la presentación del Plan Hidrológico Nacional y los residuos peligrosos y no peligrosos.

Los aragoneses como comunidad comparten una convivencia e identidad basada en siglos de historia común y un proyecto de futuro conjunto. Parte de esa identidad que une a los aragoneses es su preocupación por un elemento imprescindible para el desarrollo y escaso en buena parte de nuestro territorio, lo que hace que se perciba como un recurso valioso: EL AGUA.

A lo largo de todo el siglo XX en Aragón se ha producido un debate (en ocasiones eclipsado y otras reverdecido) sobre las necesidades de agua existentes y los distintos modos de satisfacerlas. Pero no ha sido posible alcanzar un consenso entre los regantes del llano, los habitantes de la montaña, los representantes institucionales, los agentes sociales, los ecologistas y los especialistas en gestión de aguas.

En el año 2000 se ha vivido una de las movilizaciones más importantes de los últimos años al presentar el Ministerio de Medio Ambiente el Plan Hidrológico Nacional. Tal movilización no se limitó sólo a la masiva manifestación del 8 de octubre en Zaragoza sino que originó un importante número de debates, jornadas y foros de opinión, que han tenido amplio eco en los medios de comunicación regionales y también nacionales.

En el apartado se ha recogido un resumen de las principales alegaciones que al Plan Hidrológico han realizado el Gobierno de Aragón y los cuatro principales agentes sociales de la Comunidad Autónoma: CREA, CEPYME-Aragón, UGT y CCOO.

Por otra parte, a lo largo del año 2000 el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón ha realizado el inventario de residuos y ha redactado los planes de residuos industriales peligrosos y no peligrosos. La elaboración de un inventario de residuos es una operación compleja y una de las tareas fundamentales es la determinación de la muestra y la selección de las fuentes de información utilizadas, labor ésta que posiblemente no ha sido la más adecuada. A la hora de interpretar los datos, por consiguiente, es necesario relativizar los resultados del inventario, que constituye la base de la planificación de residuos.

El inventario de residuos no peligrosos muestra que en Aragón se generan cuatro millones de toneladas al año de los que más de la mitad son residuos inorgánicos de procesos térmicos (56,6%), seguido de lejos por los residuos de la construcción y demolición (21,4%). Por lo que se refiere a los residuos peligrosos, el inventario pone de manifiesto que de las 74.659 toneladas anuales generadas en Aragón una cuarta parte del total son residuos inorgánicos de procesos térmicos, el 16% son residuos de instalaciones para tratamiento de residuos, plantas de tratamientos de aguas residuales e industrias del agua y el 14,5% son aceites usados.

El Consejo considera muy positivo el esfuerzo realizado por el Departamento de

Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón para la elaboración de los planes, su amplitud, los ámbitos que abarcan y la cantidad de actuaciones que plantean.

No obstante, se pueden realizar algunas consideraciones generales al contenido de los mismos. Todo plan debe ir acompañado del correspondiente programa de inversiones, que debe ser adecuado y suficiente para el cumplimiento de los objetivos previstos. La reducción de residuos planteada en los objetivos del plan debe concretarse cuantitativamente en cada uno de los programas de actuación para que sean medibles y valorables los resultados en el tiempo. Resulta de interés que los planes de residuos planteen una Comisión de Seguimiento con amplia y variada participación social, cuyo funcionamiento habitual es garantía de la revisión continua de objetivos que toda planificación debe contemplar para un resultado exitoso y eficaz.

PROTECCIÓN SOCIAL

En el año 2000 se ha incrementado ligeramente el número de personas que perciben alguna prestación contributiva de la Seguridad Social, pasando de los 259.606 de 1999 a 260.840. Al pago de estas prestaciones se han dedicado 248.669 millones de pesetas, una cifra superior en 12.084 millones a la del año anterior. Las pensiones contributivas de jubilación son las más numerosas (61,9%), seguidas de las de viudedad (26,8%); ya en cifras mucho menores se sitúan las pensiones de incapacidad (8,2%), orfandad (2,6%) y a favor familiar (0,5%). La cuantía media del conjunto de prestaciones es de 83.501 pesetas, ligeramente superior a la media nacional (1.861 pesetas más).

El número de perceptores de prestaciones por desempleo en Aragón asciende a 18.137, trescientas más que en 1999. La nómina anual destinada al pago de este tipo de prestaciones ascendió a 21.803 millones de pesetas, cifra que consecuentemente ha aumentado respecto al año anterior. Si se considera como cómputo el importe medio mensual, la cuantía de la prestación asciende a 107.140 pesetas, superior en 4.755 pesetas a la media del año 1999.

Los beneficiarios de las prestaciones y ayudas del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) son 21.365 personas, 1.465 menos que el año anterior, contrariamente la cuantía destinada al pago de las mismas, que ha alcanzado la cifra de 8.445 millones, se ha incrementado en 970 millones de pesetas.

En este capítulo hemos querido sondear las opiniones y valoraciones que los técnicos del Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) tienen sobre éste. Las medidas orientadas a mantener a las personas mayores en sus hogares han tenido hasta el momento un alcance muy limitado en nuestra Comunidad, principalmente desde el ámbito de los Servicios Sociales, gestionados fundamentalmente por las Administraciones Locales. La debilidad financiera de este nivel de la Administración y los recursos económicos escasos destinados desde la Administración Central y Autonómica limitan tanto el número de beneficiarios, como la cartera de servicios que configuran el SAD. En consecuencia, la realidad nos muestra que la oferta que desde los Ayuntamientos se ofrece se restringe a un número limitado de servicios concretos: servicios domésticos y al colectivo de mayores.

Uno de los aspectos más relevantes del discurso de los profesionales del SAD es la importancia otorgada a la familia en la tarea de cuidar a las personas mayores. El debilitamiento del apoyo informal y el aumento de la necesidad de ayuda que genera el progresivo incremento de la dependencia ponen en cuestión la consideración como "suficiente" de los mecanismos formales de provisión de atención. Por ello, los Servicios Sociales se ven llamados a colaborar con la familia en la provisión de cuidados. Se apuesta por una responsabilidad compartida entre familia y Estado.

Todos los entrevistados comparten la idea de que las demandas de las personas mayores dependientes no se satisfacen con servicios exclusivamente sociales, ni tampoco mediante el dispositivo de la asistencia sanitaria. Concretamente, en opinión de los profesionales del SAD, la eficacia de este Servicio y la garantía de cumplimiento de sus objetivos pasa por la intervención complementaria y coordinada de los servicios de atención domiciliaria de carácter sanitario. Sin embargo, la oferta sociosanitaria se caracteriza, en la actualidad, por su dispersión administrativa y funcional, y con algunas excepciones, por la ausencia de una planificación integral que atienda las necesidades de cuidados de las personas mayores.

En opinión de los técnicos, los elementos que han de configurar el SAD del futuro inmediato son: servicios con carácter polivalente, dependencia, integralidad, no fragmentación de los servicios, multidisciplinariedad, personalización, universalidad, especialización, calidad, etc.

En este capítulo también se ofrece una panorámica sobre los recursos educativos destinados a la población de 0 a 3 años. En el año 2000, Aragón cuenta con 237 centros educativos para esta población, de los cuales el 55% pertenece al ámbito privado, el 32% al ámbito público y el 13% a la iniciativa social. A nivel territorial, se aprecia que el 67,1% de estos recursos se ubican en la provincia de Zaragoza, el 22,8% en la de Huesca y el 10,1% en la de Teruel. Sin embargo, si tenemos en cuenta la población de esta edad en cada una de las provincias, destaca que en Huesca (110,5) la proporción de niños a los que les corresponde uno de estos recursos es menor que en Zaragoza (162,1) o Teruel (170,2).

En Zaragoza capital es donde se concentra el mayor número de centros educativos para los niños de 0 a 3 años. En esta ciudad es relevante que las Guarderías Infantiles con ánimo de lucro son las mayoritarias (65%), a continuación se sitúan los Centros de Educación Infantil (15%), que también son de titularidad privada. Las Guarderías Infantiles sin ánimo de lucro representan el 11%, las Guarderías Infantiles Públicas el 8% y las Escuelas de Educación Infantil el 1%.

La oferta de servicios educativos para los menores de 3 años se caracteriza, en síntesis, por la ausencia de un punto de vista familiar explícito, en el que el objetivo de promover la compatibilidad de maternidad y trabajo extradoméstico de la mujer sea el eje central. En este sentido, además de la escasez de plazas también se puede hablar de una inadecuación de las características de la oferta de este Servicio, poco adaptado a las necesidades reales de la familia: horarios incompatibles, precios abusivos, etc.

III.2. POBLACIÓN Y TERRITORIO

LA INMIGRACIÓN EN ARAGÓN

INTRODUCCIÓN

En el año 2000 uno de los fenómenos que ha generado más debate político y social y que ha ocupado más espacio en los medios de comunicación ha sido la inmigración. En este año se ha producido, por un lado, la promulgación y posterior reforma de la llamada Ley de Extranjería y, por otro, se ha llevado a cabo un proceso de regulación y se ha experimentado un aumento notable del número de inmigrantes que residen en Aragón.

La Ley de Extranjería de 1985 es la primera ley orgánica española desde la época colonial que abarca todos los aspectos de la inmigración extranjera. La Ley crea una normativa unificada, supliendo la dispersión anterior que estaba caracterizada por una proliferación de disposiciones, de circulares internas, e incluso órdenes verbales con rango de ley repartidas en diversos reglamentos según la condición del extranjero como trabajador, estudiante o residente desocupado. Pero esta Ley se convierte en un marco legal inadecuado para la situación de la inmigración en España en el año 2000. Como consecuencia, se produce su reforma que culmina con la aprobación de la Ley Orgánica 4/00 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. Esta Ley pone en marcha un proceso que facilitaba la regularización de los más de 200.000 inmigrantes estimados que residían irregularmente en España.

A tenor de la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/00, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, se publica el real Decreto 239/00, con el objetivo de poner en marcha el proceso de regulación de extranjeros. A este proceso, que se inicia el 21 de marzo, pueden acogerse aquellos extranjeros que puedan demostrar que se encuentran en territorio español desde antes del 1 de junio de 1999 y que han permanecido de forma continuada en dicha situación. Además, tienen que ser titulares de un permiso de residencia o de trabajo y residencia en algún momento de los últimos tres años anteriores a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/00, o bien haber solicitado permiso de trabajo y residencia o permiso de residencia en alguna ocasión hasta el día 31 de marzo de 2000, inclusive.

Como se observa en el cuadro siguiente, en Aragón 4.441 extranjeros solicitan acogerse al proceso de regularización hasta la fecha de finalización del mismo, el 31 de julio de 2000. A finales de año, a 2.794 de éstos se les contesta favorablemente, lo que supone el 63% de las solicitudes presentadas.

CUADRO 1

Solicitudes de Regularización en Aragón por provincias. Año 2000.

	Presentadas	Favorables	Denegadas	Archivadas	Pendientes
Huesca	437	296	78	63	0
Teruel	179	118	44	10	0
Zaragoza	3.825	2.380	854	175	416
TOTAL	4.441	2.794	976	248	416

Fuente: UGT, Área de Migraciones, Memoria 2000.

Pero, es sabido que aquella Ley se aprueba con la oposición del Gobierno y que éste desde el primer momento anuncia su intención de reformarla restrictivamente. Así, pronto esta Ley sufre una reforma que culmina en la Ley Orgánica 8/00, de Reforma de la Ley Orgánica 4/00, provocando con ello un alto confusionismo tanto en las administraciones implicadas, como en el conjunto de la sociedad y, por supuesto, entre los propios inmigrantes. Esta Ley no goza del consenso de todas las fuerzas políticas.

UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA A LA INMIGRACIÓN

Para abordar el fenómeno de la inmigración es necesario remarcar que existen distintos discursos. Como, muy acertadamente, señala la Fundación Encuentro[1] a la hora de observar la inmigración conviven tres lenguajes distintos: *el de los hechos, el de los medios de comunicación y el de los políticos.*

La voz de los hechos recoge lo que les ocurre a los inmigrantes en su vida diaria. Hay algunos hechos muy llamativos como, por ejemplo, el recordado asesinato de la dominicana Lucrecia Pérez, los sucesos de El Ejido, etc. Sin embargo, la convivencia la marcan también otros hechos, a los que por su aparente insignificancia se presta mucha menor atención. Por ejemplo, cuando un inmigrante compra un piso o un automóvil genera en sí mismo y en sus conocidos, así como entre la población autóctona con quien trata, una nueva manera de pensar y actuar en las relaciones interpersonales de la vida diaria. Se crean nuevas expectativas y nuevas tomas de postura. Y cuando es todo un colectivo el que accede a nuevos patrones de consumo, entonces esas formas de consumir proclaman una manera de estar en España cuya resonancia cala lenta, pero profundamente, en las apreciaciones de la población inmigrada y nativa.

La voz de los medios de comunicación refleja una gran ambivalencia respecto a la inmigración. Por un lado, la prensa se muestra favorable a que se conceda a los inmigrantes el máximo de protección y de derechos; eso se imprime en el lector como lo políticamente correcto. Por otro, la prensa presenta a los inmigrantes como distintos, atrasados, incultos y necesitados. El lector entiende que su presencia no puede sino resultar gravosa para los españoles.

En *la voz de los políticos* se pueden distinguir dos tendencias: "tendencia a la señalización ideológica" y "tendencia a complacer al respectivo electorado". Hasta la década de los noventa el tema de la inmigración no ha interesado a los políticos, principalmente porque apenas había inmigrantes. Consecuentemente había consenso entre los políticos en materia de inmigración. Sin embargo, a mediados de los noventa empieza a surgir una diferencia en sus lenguajes, que confiere características propias a sus pronunciamientos. Es lo que hemos llamado "tendencia a la señalización ideológica".

También la mirada oblicua hacia el electorado puede estar configurando los contenidos y el lenguaje de la voz de los políticos que hablan de los inmigrantes.

[1] FUNDACIÓN ENCUENTRO. CECS, "Los inmigrantes, un nuevo actor en la sociedad española", *Informe España 2001*, Madrid, 2001, págs. 4-48.

En conclusión, si se escuchan con oídos sociológicos las voces que hablan en España sobre la inmigración se aprecia una enorme polifonía. Se constatan grandes diferencias de intereses en la entraña y en los contenidos de estos lenguajes. Y dado los distintos que son no puede ser que todos atiendan por igual a la desnuda realidad. Por tanto, como parece que de ésta nos pueden informar más fielmente los números neutrales de las estadísticas, a continuación presentamos algunos de importancia básica.

En este sentido, el objetivo de este apartado se limita, por un lado, a realizar una aproximación cuantitativa de los inmigrantes extranjeros que residen en nuestra Comunidad y, por otro, a analizar los stocks, es decir, conocer sus características sociodemográficas.

Las fuentes que se van a utilizar son principalmente, para analizar los flujos, el INE, cuyos datos se encuentran publicados, desde 1985, en *Migraciones y*, para estudiar los stocks, los permisos de residencia, que provienen de la Dirección General de la Policía, los permisos de trabajo, que los elabora el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y los censos y los padrones, que se sintetizan a través del INE. Sin embargo, conviene señalar que ninguna de estas fuentes registra la totalidad del colectivo y por ello no reflejan de forma global la realidad de la inmigración extranjera. A pesar de ello, son las fuentes estadísticas más utilizadas, debido a que son las que permiten una mejor aproximación a las características sociodemográficas de la población de nacionalidad extranjera.

La inmigración en Aragón no constituye un fenómeno aislado y temporal, sino que la presencia de población inmigrante en la Comunidad Autónoma de Aragón se está incrementando y muy probablemente lo va a seguir haciendo en los próximos años. Actualmente, en nuestra Comunidad la presencia de inmigrantes no es muy numerosa comparada con la media nacional, salvo en la ciudad de Zaragoza. Un elemento que caracteriza a la inmigración en Aragón es la gran presencia de inmigración temporera en las zonas agrícolas, principalmente en las comarcas del Bajo y Medio Cinca o del Campo de Cariñena y Jalón Medio. Pero la inmigración temporera la trataremos más adelante.

GRÁFICO 1
Evolución de los extranjeros residentes en Aragón. 1990-2000.

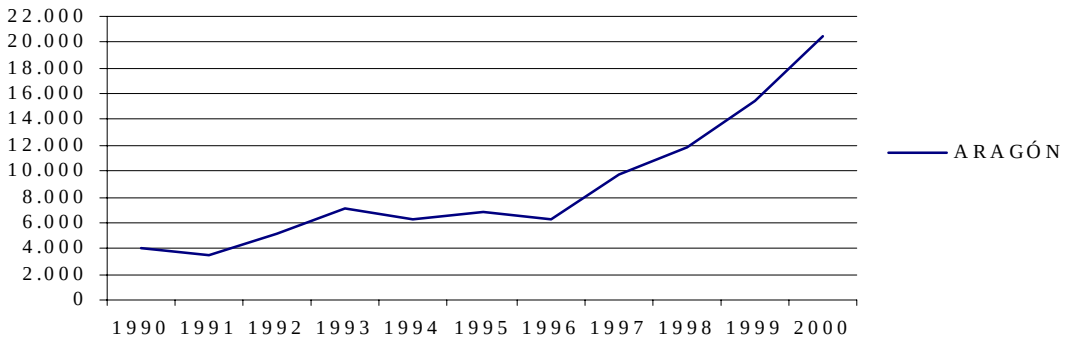

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Migraciones. INE.

El análisis de la evolución de los extranjeros residentes en Aragón en la última década muestra cinco puntos de inflexión, aunque es en 1997 cuando se da el más importante cambiando a una tendencia ascendente que se mantiene hasta la actualidad.

En 1990 el número de inmigrantes residentes en nuestra Comunidad era de 3.998. Al año siguiente se da el primer punto de inflexión al producirse un descenso del número de residentes extranjeros de un 12,5%. En el 92 y 93 se produce un aumento generalizado de la inmigración extranjera del 48,9% y 35,3% respectivamente para el general de Aragón. En los tres años siguientes parece producirse un estancamiento y ligero retroceso en cuanto a las cifras oficiales como queda reflejado en el cuadro siguiente. Pero, de nuevo, en el año 1997, se da un aumento de la presencia de residentes extranjeros en nuestra Comunidad en torno al 55%. Incremento que para la provincia de Zaragoza se eleva a más del 60%. En el año 1998 se continúa con cifras globales expansivas, en torno al 21%. A nivel provincial se aprecia un aumento del 23,5% de la población extranjera en la provincia de Huesca, un 30,1% en la de Teruel y un 20,6% en la de Zaragoza.

En los dos años siguientes, 1999 y 2000, sigue creciendo la presencia de extranjeros en Aragón en torno al 30,1% y 32,3%, respectivamente. En 1999, es significativo el dato del crecimiento de la provincia de Huesca, el 61,4%, mientras que la provincia de Zaragoza aumenta el 25,8% y la de Teruel el 19,3%.

CUADRO 2

Evolución de los extranjeros residentes en Aragón por provincias. Años 1990-1999.

	Extranjeros residentes				% sobre población total			
	Aragón	**Huesca**	**Teruel**	**Zaragoza**	**Aragón**	**Huesca**	**Teruel**	**Zaragoza**
1990	3.998	585	262	3.141	0,3	0,3	0,2	0,4
1991	3.499	406	463	2.630	0,2	0,2	0,3	0,3
1992	5.210	885	360	3.965	0,4	0,4	0,3	0,5
1993	7.048	1.243	551	5.254	0,6	0,6	0,4	0,6
1994	6.305	1.015	494	4.796	0,5	0,5	0,3	0,6
1995	6.817	1.191	559	5.127	0,6	0,6	0,4	0,6
1996	6.290	1.032	639	4.619	0,5	0,5	0,5	0,5
1997	9.747	1.327	883	7.537	0,8	0,6	0,6	0,9
1998	11.877	1.639	1.149	9.089	1,0	0,8	0,8	1,1
1999	15.449	2.646	1.371	11.432	1,3	1,3	1,0	1,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Migraciones. INE.

Según los datos recogidos en el boletín del Observatorio Permanente de Inmigración (OPI) de julio de 2000- que reflejan la situación a 31 de diciembre de 1999- la población extranjera que reside en nuestro país representa un 2% de la población total española. El 79,8% de los extranjeros con permiso de residencia se concentra en seis Comunidades Autónomas: Cataluña (22,9%), Madrid (19,8%), Andalucía (13,6%), Comunidad Valenciana (10,1%), Canarias (8,5%) y Baleares (4,9%).

Si nos centramos en nuestra Comunidad llama la atención que, si bien el porcentaje de inmigrantes residentes en Aragón sobre el total de la población extranjera en España no es muy elevado (1,9%), sí lo es la tasa de población inmigrante (1,3%), es decir, el número de extranjeros residentes por cada 100 habitantes nativos de Aragón. De hecho, esta tasa es superior a la de algunas Comunidades del norte de España: Galicia (0,8%), Asturias (0,9%), Cantabria (0,9%) y País Vasco (0,9%).

CUADRO 3
Población extranjera por Comunidad Autónoma de residencia en España. Año 1999.

	% sobre pob. Extranjera	Tasa de pob. Extranjera
Andalucía	13,6	1,5
Aragón	1,9	1,3
Asturias	1,2	0,9
Baleares	4,9	5,3
Canarias	8,5	4,3
Cantabria	0,6	0,9
Castilla y León	2,9	0,9
Castilla La Mancha	1,6	0,7
Cataluña	1,9	1,3
Comunidad Valenciana	10,1	2,1
Extremadura	1,2	0,9
Galicia	2,8	0,8
Madrid	19,8	3,2
Murcia	2,0	1,5
Navarra	1,0	1,5
País Vasco	2,3	0,9
Rioja	0,6	1,8

Nota: Se define la tasa de población inmigrante como el número de inmigrantes por cada 100 habitantes de la Comunidad Autónoma.

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSERSO-OPI, *Indicadores de la inmigración y el asilo en España*, nº 10, 2000; e INE, *Anuario Estadístico* 1999, 2000.

El estudio sobre la procedencia destaca que, en 1990, el 43,2% del total de inmigrantes residentes en Aragón son de origen europeo, seguido de la población americana (32,4%). Al año siguiente, llama la atención que junto al descenso de la población extranjera procedente de Europa, coexiste un fuerte incremento de los extranjeros que provienen de América y sobre todo de África. A lo largo de 1992 la población africana continúa aumentando. En 1993, la población europea casi se duplica, pero en cifras que se mantienen similares hasta el año 1998. En 1997, destaca el importante avance cuantitativo de población africana que podemos cifrar en torno al 125%. La población procedente de Europa y América crece el 25% y el 7% respectivamente. En este momento ya se empieza a visualizar la importancia que la inmigración africana va a tener en la configuración del tejido social inmigratorio de nuestra Comunidad. En 1998, es la población africana la que aumenta en torno al 30%, mientras que la europea no llega al 20% y la americana se sitúa en porcentajes inferiores al 10%. En 1999, los inmigrantes procedentes del continente Africano siguen creciendo:

un 40% respecto al año anterior. Sin embargo, en este año, el aumento es mayor entre los americanos (29%) que entre los europeos (20%).

CUADRO 4
Evolución de los extranjeros residentes en Aragón por continentes de procedencia. Años 1990-1999.

	TOTAL	Europa	América	África	Asia	Oceanía	Otros
1990	3.998	1.728	1.297	463	478	8	14
1991	3.499	1.189	1.703	770	446	-	21
1992	5.210	1.770	1.369	1.584	481	5	1
1993	7.048	3.014	1.609	1.933	483	5	4
1994	6.305	2.263	1.685	1.873	475	5	4
1995	6.817	2.403	1.816	2.150	495	5	8
1996	6.290	2.250	1.755	1.797	477	4	7
1997	9.747	2.808	2.226	3.944	756	6	7
1998	11.877	3.467	2.580	4.881	939	6	4
1999	15.449	4.161	3.325	6.836	1.107	9	11

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Migraciones. INE.

Vamos a centrarnos en 1999, por ser este el último año del que disponemos de datos desagregados por procedencia de los inmigrantes en nuestra Comunidad. Así, el 42,2% son de origen africano, el 26,9% provienen de Europa, el 21,5% de América, el 7,2% de Asia y el 0,1% de otros continentes.

GRÁFICO 2
Porcentaje de extranjeros residentes en Aragón por continentes de procedencia. Años 1990 y 1999.

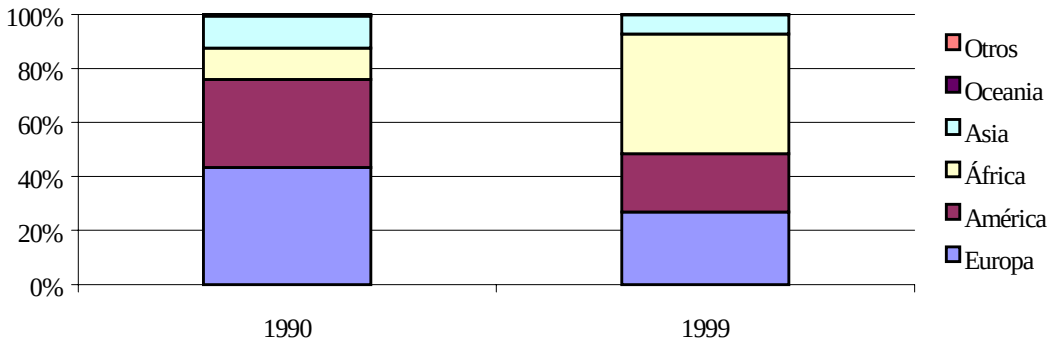

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Migraciones. INE.

La evolución de los extranjeros residentes en Aragón, a lo largo de los años noventa, muestra que la población inmigrante que más crece en cifras relativas es la de procedencia africana. Este hecho y el relevante aumento de inmigrantes procedentes de los países del Este marcan una de las singularidades de la inmigración extranjera en

Aragón respecto al conjunto de la inmigración en España. Mientras a nivel nacional, la presencia de extranjeros europeos, con estatuto comunitario es mayoritaria, en nuestra Comunidad es el colectivo africano el más numeroso, y dentro de este la zona del Magreb es la que más inmigrantes nos aporta. Sin embargo, a nivel de países de origen, tanto a nivel nacional como regional, el colectivo de ciudadanos marroquíes es el más numeroso.

GRÁFICO 3

Porcentaje de extranjeros residentes en Aragón procedentes del continente africano según nacionalidad. Año 1999.

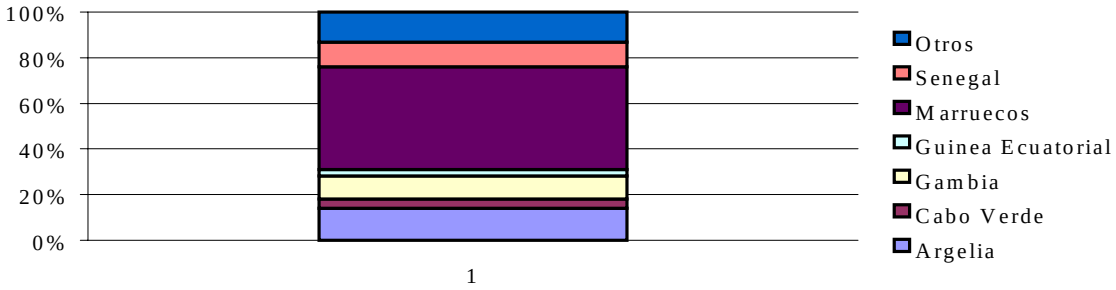

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Migraciones. INE.

Si incluimos la variable sexo se puede afirmar que, en 1999, la inmigración es principalmente masculina; el 61,9% son hombres y el 38,1% mujeres. El desequilibrio entre sexos dentro de la población extranjera proveniente de países no industrializados da fe del carácter reciente del fenómeno de la inmigración en Aragón; muestra que, en lo que respecta a muchas de las nacionalidades que nos incumben, están compuestas fundamentalmente por población trabajadora, donde los procesos de reagrupación familiar apenas han comenzado a producirse.

El análisis de la composición por grupos de edad de la población extranjera permite argumentar en la misma línea. En este sentido, destaca que el 59,5% de los extranjeros residentes pertenece a la cohorte de 25 a 44 años, el 14% a la de 16 a 24 años, el 12,5% a la de 45 a 64 años, el 11,1% a la de menores de 16 años y el 2,8% a la de mayores de 65 años. En consecuencia, en los próximos años la previsible reagrupación familiar será responsable de una parte del aumento del número de inmigrantes en Aragón

.

GRÁFICO 4
Extranjeros residentes en Aragón según sexo.Año 1999.

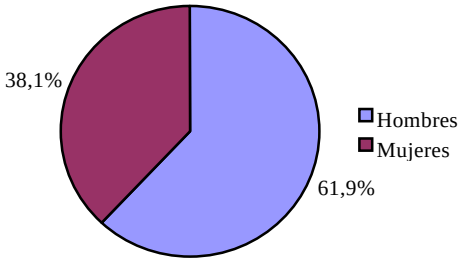

GRÁFICO 5
Extranjeros residentes en Aragón según grupos de edad. Año 1999.

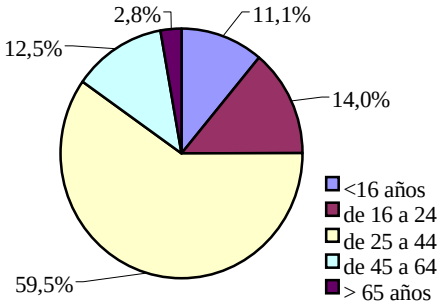

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Migraciones. INE.

Un análisis de la distribución espacial de la población extranjera en Aragón, muestra que se repiten los esquemas que todos conocemos, la provincia de Zaragoza con su macrocefalia absorbe casi el 75% del total. La ciudad de Zaragoza es evidentemente el principal foco de presencia de extranjeros, tanto a nivel provincial como regional.

Si nos centramos en Zaragoza capital y, utilizando los datos que ofrecen los Padrones Municipales, en los nacidos en el extranjero correspondientes a los años 1996 y 1999, que se presentan en el cuadro siguiente, se aprecia un leve aumento de esta población durante el periodo considerado. En tres años se ha pasado del 1,7% a 2,2%.

CUADRO 5
Población de derecho nacida en el extranjero en Zaragoza capital. Años 1996 y 1999.

	Año 1996	% sobre población municipio	Año 1999	% sobre población municipio
Hombres	5.048	1,7	6.654	2,3
Mujeres	5.047	1,6	6.497	2,1
Total	10.095	1,7	13.151	2,2

Fuente: Padrones Municipales, años 1996 y 1999. Ayuntamiento de Zaragoza.

Respecto a la distribución por distritos, el gráfico siguiente muestra el porcentaje de población nacida en el extranjero respecto del total de la población del distrito. A este nivel, en todos los distritos se reproduce la misma pauta de aumento observada en los datos globales para Zaragoza, destacando el mayor porcentaje asociado al distrito 1-Casco Antiguo, con un 3,8%. Este hecho refleja el asentamiento de los nuevos inmigrantes en los barrios más degradados de la ciudad, que posteriormente trasladan su residencia a otras zonas de la misma.

GRÁFICO 6

Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre la población total de cada distrito. Años 1996 y 1999.

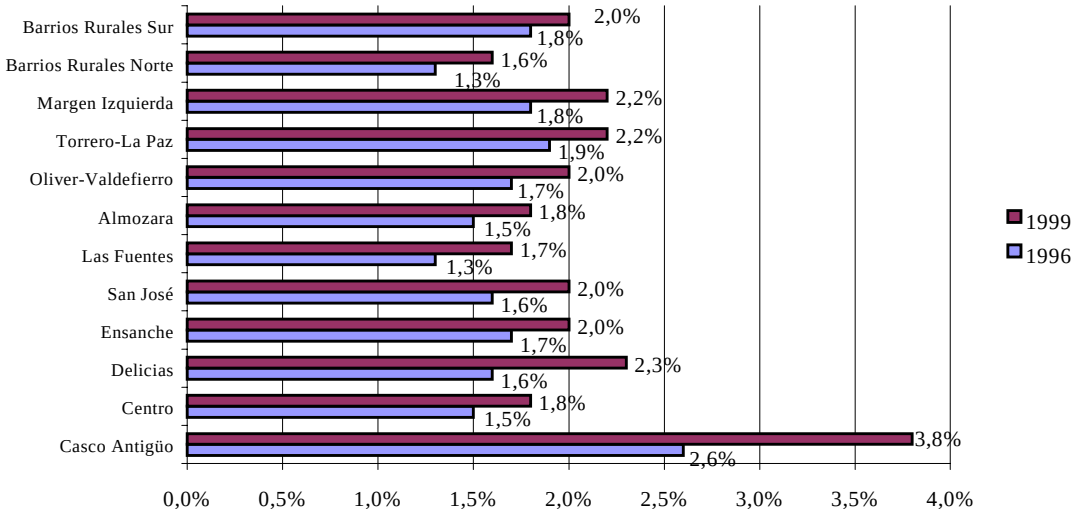

Fuente: Elaboración propia con datos de los Padrones Municipales, ños 1996 y 1999, Ayuntamiento de Zaragoza.

Según datos facilitados por el Ayuntamiento de Zaragoza, los extranjeros procedentes de Europa se asientan en la Almozara (48,1%). Las personas de procedencia africana se concentran principalmente en el Casco Antiguo (34,2%) y en Oliver/Valdefierro (31,3%). Por su parte, el Centro es el barrio donde viven los inmigrantes de origen sudamericano (32,3%).

Si se observa el cuadro siguiente se aprecia que la población inmigrante empadronada en Zaragoza ha aumentado un 128% en un año, al pasar de 6.812 a 15.548 en los últimos doce meses. Es decir, de cada 100 personas que viven en la capital aragonesa, 2,5% tienen nacionalidad distinta a la española. Conviene señalar que el número real de extranjeros puede ser superior ya que actualmente el acto del empadronamiento no garantiza que la persona censada tenga permiso de residencia o de trabajo.

CUADRO 6

Extranjeros empadronados en Zaragoza. A 31 de diciembre de 1999 y 2000.

	31-12-1999				31-12-2000*				
País	Hombres	Mujeres	Total	% total extranjeros	Hombres	Mujeres	Total	% total extranjeros	% incremt.
Argelia	175	58	233	3,4	482	153	635	4,1	172,5
Argentina	102	103	205	3,0	146	147	293	1,9	42,9
Bolivia	7	13	20	0,3	8	19	27	0,2	35,0
Brasil	26	77	103	1,5	71	193	264	1,7	156,3
Cabo Verde	99	91	190	2,8	112	105	217	1,4	14,2
Chile	19	45	64	0,9	49	81	130	0,8	103,1
China	104	97	201	3,0	192	173	365	2,3	81,6
Colombia	79	172	251	3,7	531	897	1.428	9,2	468,9
Cuba	63	134	197	2,9	119	202	321	2,1	62,9
Ecuador	115	127	242	3,6	1.492	1.649	3.141	20,2	1197,9
El Salvador	1	6	7	0,1	1	8	9	0,1	28,6
Gambia	184	119	303	4,4	286	167	453	2,9	49,5
Guinea Ecuatorial	74	134	208	3,1	137	262	399	2,6	91,8
Marruecos	546	312	858	12,6	999	495	1.494	9,6	74,1
Mauritania	17	4	21	0,3	47	8	55	0,4	161,9
Nigeria	27	17	44	0,6	58	73	131	0,8	197,7
Perú	83	120	203	3,0	115	154	269	1,7	32,5
Rep. Dominicana	68	212	280	4,1	106	272	378	2,4	35,0
Rumania	22	16	38	0,6	608	277	885	5,7	2.228,9
Rusia	9	27	36	0,5	34	82	116	0,7	222,2
Senegal	172	38	210	3,1	325	53	378	2,4	80,0
Túnez	4	3	7	0,1	11	4	15	0,1	114,3
Venezuela	52	54	106	1,6	84	112	196	1,3	84,9
Otros	1.478	1.307	2.785	40,8	2.136	1.813	3.949	25,4	41,8
Total extranjeros	3.526	3.286	6.812		8.149	7.399	15.548		128,2
Total hab. Zaragoza	292.913	315.267	608.180		297.394	319.336	616.730		1,4

* Datos provisionales del Ayuntamiento de Zaragoza.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Según los datos facilitados por el Ayuntamiento de Zaragoza la proporción de hombres, a 31 de diciembre de 1999, es mayor que la de mujeres entre la población inmigrante: 3.526 y 3.286 respectivamente. Esta pauta se mantiene en el año 2000.

GRÁFICO 7

Pirámide de población extranjera en Zaragoza capital. A 1 de enero de 2000.

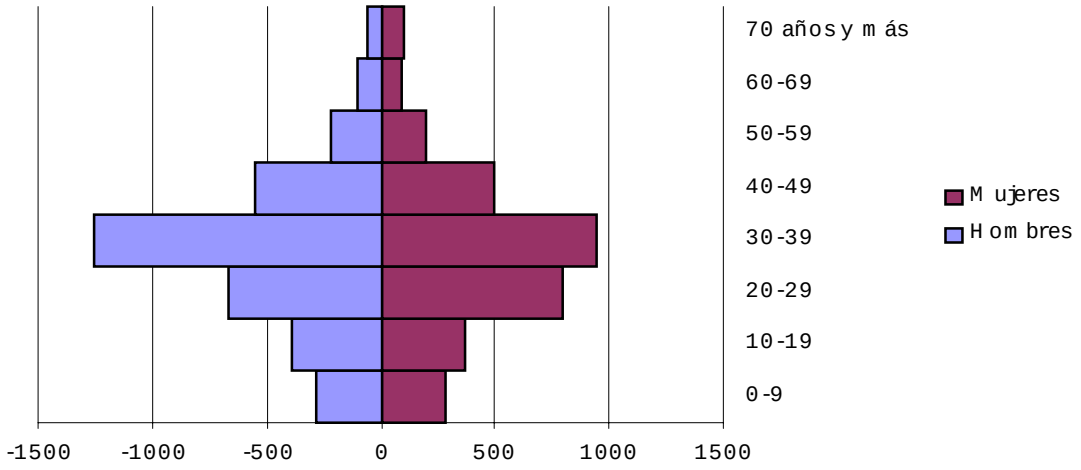

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Como se ve en el gráfico anterior, casi el 80% del total de la población extranjera se encuentra en edad de trabajar, siendo mayor la proporción de hombres (52,5%) que la de mujeres (47,5%). Los inmigrantes con edades comprendidas entre los 20 y los 49 años constituyen el grupo más amplio: gira en torno al 68% de todos los inmigrantes en edad activa, lo que muestra la juventud de la población activa inmigrante. Por contraste, la población extranjera mayor, esto es, aquellos inmigrantes con 60 años o más, sólo representan el 5,2%.

Si descendemos al país de procedencia se aprecia que en el último año ha crecido la presencia de personas procedentes de todos los países. Sin embargo, ha sido la comunidad ecuatoriana la que más ha aumentado y, en estos momentos es la que mayor presencia tiene en la capital aragonesa, con 3.141 inmigrantes.

La cifra se ha multiplicado por dieciséis respecto a la del año 1999 (242 ecuatorianos a 31 de diciembre de 1999), hasta el punto de que ha superado al marroquí (1.494 personas), que hasta ese momento era el más importante en la ciudad. En la actualidad, uno de cada cinco inmigrantes residentes en Zaragoza (20,2%) proceden de ese país. Tras estas dos nacionalidades, los colectivos con mayor presencia en Zaragoza capital proceden de Colombia (1.428 personas), Rumania (en términos relativos es el que más ha crecido, 2.229%, al pasar de 38 a 885 personas empadronadas), Argelia (635), Gambia (453), Guinea Ecuatorial (399), Senegal (378), República Dominicana (378) y China (365).

Es necesario señalar, no obstante, que las cifras oficiales no son reales y presentan un sesgo a la baja, ya que no tienen en cuenta varias categorías de inmigrantes, algunos en situación legal y otros no. En el primer caso se hallan aquellos que poseen un permiso de asilo, los que tienen un visado de estudiante y los ciudadanos de la Unión Europea con permisos temporales o condicionales de residencia. En el segundo caso se encuentran también los inmigrantes en situación irregular como las

personas de países comunitarios que residen en Aragón casi todo el año pero que no tienen permiso de residencia. Finalmente, los inmigrantes nacionalizados tampoco se incluyen en el número de inmigrantes legales, aunque su situación de ciudadanos españoles no les convierte automáticamente en tales en lo referente, por ejemplo, a la cultura.

Dejando aparte a los extranjeros cuya estancia es supuestamente temporal, resulta obvio que no puede haber registros de los dos grupos restantes: los extranjeros de países comunitarios sin permiso de residencia y los inmigrantes irregulares. En cuanto a estos últimos, las estimaciones varían mucho. Así, según los datos recogidos en un estudio realizado por el Colectivo IOE los inmigrantes en situación "irregular", que de manera permanente viven y trabajan en nuestros campos y ciudades, rondan los 6.000. Estamos hablando de población estable. Pero si a esto sumamos los temporeros extranjeros que cada campaña pasan y/o trabajan por Aragón (en la campaña del 99, unos 9.000, y en esta del año 2000 unos 7.000) estamos ante cifras que merecen ser tenidas en consideración.

Con todo, incluso si añadimos las categorías suprimidas de inmigrantes a las estadísticas oficiales de residentes extranjeros legales, el resultado final seguiría siendo relativamente bajo en términos absolutos (15.449) si lo comparamos con España u otros países de la Unión Europea. El porcentaje de extranjeros residentes sobre el total de la población española, en 1999, es del 2%. No obstante, como ya hemos mencionado anteriormente, la proporción de extranjeros residentes en Aragón por cada 100 habitantes aragoneses no es nada despreciable (1,3%).

Como ya hemos comentado, la inmigración en Aragón tiene un rasgo característico, la gran presencia de inmigración temporera en las comarcas agrícolas, lo que produce una gran concentración de población inmigrante en las zonas agrícolas, especialmente, en época de campaña, y que es resultado de la gran demanda de mano de obra difícil de cubrir por trabajadores nacionales. Esta mano de obra, se desplaza de unas poblaciones a otras aprovechando las distintas campañas. El fenómeno de los trabajadores temporeros afecta sobre todo a las comarcas del Campo de la Almunia, Cinco Villas, Bajo Cinca y Campo de Cariñena.

Estas campañas agrícolas suelen venir acompañadas de una serie de problemas específicos. Así, en la campaña 2000 han seguido dándose situaciones de falta de alojamiento, intermediación ilegal y fraudulenta, etc. En el tema del alojamiento hay que reconocer que se ha avanzado con la construcción y rehabilitación de inmuebles, sin embargo siguen siendo insuficientes para acoger a todos los trabajadores que son necesarios para la recolección. Por otro lado, sería conveniente concienciar a todos los empresarios para lograr la erradicación real de la intermediación ilegal proveniente de las mafias portuguesas, las cuales han vuelto a estar presentes en esta última campaña. También sería necesaria la creación de una bolsa de empleo única de carácter regional desde donde la administración correspondiente coordine oferta y demanda de trabajo pudiendo establecer periodos más largos de contratación.

Potencial de la inmigración al crecimiento demográfico

A continuación vamos a analizar la influencia que tienen los nacimientos de los hijos de los inmigrantes en el crecimiento demográfico.

CUADRO 7

Contribución de los nacimientos de padres extranjeros al crecimiento de la población. Aragón y España. Año 1998.

	Defunciones	Nacimientos de padres españoles	Nacimientos de padres extranjeros	Dif. Nac. Def.
España	360.511	345.139	20.054	+ 4.682
Aragón	12.990	8.805	304	- 3.881

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística parece que en España la natalidad de los inmigrantes influye en que haya más nacimientos que defunciones. En 1998, se inscriben 345.139 bebés de padres españoles, mientras que el número de fallecimientos asciende a 360.511. Los 20.054 hijos de padres extranjeros aseguran un superávit de 4.682 personas y evitan que España tenga un crecimiento negativo. Como se aprecia en el cuadro anterior, en la Comunidad de Aragón, en dicho año, todavía la natalidad de los inmigrantes extranjeros no impide que el crecimiento de la población sea negativo, sin embargo, ya se puede apreciar la importancia que la inmigración va a tener en el aumento de la natalidad en Aragón. El incremento de nacimientos de padres extranjeros es una tendencia de los últimos años y tiende a intensificarse en los años venideros. Así, si en 1996, el número de bebés de padres extranjeros es de 211, en 1998 asciende a 304. Un ejemplo muy significativo es el Hospital Clínico de Zaragoza que en el año 2000 dobla el número de partos de mujeres inmigrantes, de 131 a 253. El incremento de parturientas extranjeras es progresivo: 64 en 1995, 66 en 1996, 78 en 1997, 113 en 1998, 131 en 1999 y 253 en el 2000.

CUADRO 8

Evolución del número de nacimientos de padres extranjeros en Aragón y provincias. Años 1996-1999.

	Madre extranjera	Padre extranjera	Ambos extranjeros	TOTAL
Huesca				
1996	17	10	21	48
1997	25	6	27	58
1998	16	9	27	52
1999*	21	8	46	75
Teruel				
1996	4	3	2	9
1997	9	0	5	14
1998	10	2	5	17
1999*	12	6	12	30
Zaragoza				
1996	62	53	39	154
1997	65	50	73	188
1998	70	65	100	235
1999*	91	71	165	327
Aragón				
1996	83	66	62	211
1997	99	56	105	260
1998	96	76	132	304
1999*	124	85	223	432

* Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Estadística.

GRÁFICO 8

Evolución del número de nacimientos de padres españoles y extranjeros. Años 1996-1999.

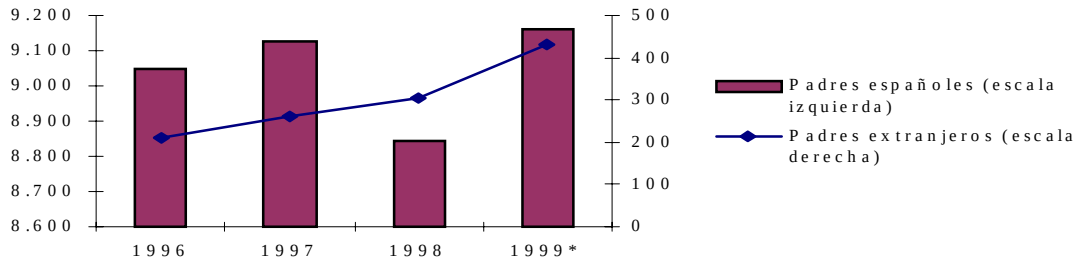

* Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Si observamos el gráfico anterior destaca que el número de bebés de padres extranjeros aumenta más que los nacimientos de padres españoles. En este sentido, se puede afirmar que la inmigración está contribuyendo al aumento de la natalidad en Aragón aunque el crecimiento vegetativo todavía es de signo negativo.

A nivel territorial, podemos apreciar que en la provincia de Zaragoza hay una tendencia ascendente del número de nacimientos de padres extranjeros, que se intensifica a finales de la década de los noventa. En Teruel, el crecimiento es ligero pero continuado y en Huesca, en 1998, se produce un descenso del número de nacimientos respecto al año anterior.

Dada la baja tasa de natalidad de nuestra Comunidad parece evidente que la inmigración, entre otros factores, puede tener un papel importante de cara a mantener el crecimiento demográfico y económico, sobre todo, si tenemos en cuenta las consecuencias que el envejecimiento de la población aragonesa tendrán sobre el mercado de trabajo. No obstante, en este sentido conviene recordar que a corto y medio plazo una mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo podría paliar en parte la situación.

Desafíos de la integración de los inmigrantes

Antes de entrar en detalle sobre las acciones integradoras, es necesario comentar la existencia de un discurso sobre lo que constituye la "integración" y sobre qué tipo de servicios puede conseguir el modelo deseado de ella. Integración es un término muy discutido en los países receptores y la concepción de ella suele reflejar distintos modelos de inmigración.

En la actualidad española existe un discurso teórico que evoluciona del multiculturalismo hacia el interculturalismo. Pero hay muy poca concreción sobre cómo se traduce esto a la realidad, tanto para la vida individual y colectiva de los inmigrantes, como en los esquemas que determinan la prestación de servicios. El eje de esta discusión es la tensión entre la dispersión y la concentración de los inmigrantes, lo cual queda reflejado en el debate sobre si es necesario prestar servicios dirigidos específicamente a ellos o, en cambio, "normalizar" su acceso a los servicios ya disponibles. De la misma manera que existe un cierto miedo a los guetos residenciales, hay también un miedo a los guetos de prestación de servicios dirigidos a la integración y a potenciar la vertebración social interna de los colectivos.

El peligro de los servicios dirigidos específicamente a los inmigrantes es que puedan aislarlos, pero el peligro de los servicios "normalizados" es que las diferencias lingüísticas y culturales impiden el acceso de los inmigrantes a ellos. Por tanto, parece que son imprescindibles políticas y servicios que abarquen los dos ejes: tanto el hacer más accesible todos los servicios, como proporcionar algunos servicios dirigidos a colectivos determinados.

Los inmigrantes legales encuentran trabas a la hora de acceder a determinadas prestaciones sociales previstas para ciudadanos españoles (a veces por carecer de la nacionalidad y en otras por dificultades en presentar toda la documentación requerida) y su situación se complica durante los frecuentes períodos de tramitación de la renovación de sus permisos de residencia y de trabajo.

Los inmigrantes irregulares, por definición de su estatus legal y puesto que tienden a trabajar en la economía sumergida, encuentran aún más serias dificultades a la

hora de acceder a estos servicios, la mayoría de los cuales les están vetados y su acceso, incluso a los servicios mínimos, depende de la "bondad" de las instituciones competentes.

Entre las acciones integradoras es preciso destacar las que intentan combatir el rechazo a los inmigrantes, manifestado por actitudes y actos discriminatorios, xenófobos y racistas. Dado que la inmigración se tiende a identificar en términos de los inmigrantes del Tercer Mundo y como una amenaza, el discurso a favor de la tolerancia y la convivencia y las actividades relacionadas, tienen un lugar central en las referencias a la inmigración.

Para abordar la integración de los inmigrantes sería conveniente que nuestra Comunidad Autónoma dispusiera, como contiene el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA)[2], de un Plan Integral de Inmigrantes que hay que desarrollar. Asimismo hay que contar con dos organismos: un Observatorio Permanente de la Inmigración, dirigido a diagnosticar la realidad migratoria, evaluar su impacto en nuestra sociedad, efectuar pronósticos y difundir las aportaciones positivas que supone la inmigración, y un Foro para la Integración de los Inmigrantes, concebido como un organismo de consulta compuesto por representantes de los inmigrados, de la Administración y de los Agentes Sociales, cuyo fin sea establecer cauces de participación y diálogo entre las diferentes instancias en la integración. También sería necesaria una mayor coordinación en materia migratoria entre la Comunidad Autónoma, el Estado y las Entidades Locales.

Actualmente, los inmigrantes que llegan a Aragón tienen que superar una serie de obstáculos para conseguir adaptarse a su nuevo espacio vital, entre ellos los relacionados con el trabajo, la vivienda y la educación.

- *Trabajo*:

Para analizar este apartado vamos a utilizar dos fuentes: el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de las tres Subdelegaciones del Gobierno de Aragón y la Tesorería General de la Seguridad Social.

Según datos del Área de Trabajo y Asuntos Sociales de las tres Subdelegaciones del Gobierno en Aragón, la cifra de trabajadores extranjeros con permiso de trabajo, a 1 de enero de 2000, asciende a 5.602; de los cuales solamente 507 lo hacen por cuenta propia y 5.095 por cuenta ajena. A 11 de abril de 2001, los extranjeros con permiso de trabajo en Huesca son 2.552; a 31 de diciembre de 2000, en Teruel y Zaragoza alcanzan el número de 1.321 y 8.626, respectivamente. Este importante aumento del número de permisos de trabajo puede responder al proceso de regulación que comienza el 21 de marzo de 2000 y termina el 31 de julio de ese mismo año.

[2] En este Acuerdo se establecen los objetivos prioritarios del Plan Integral de Inmigrantes: mejorar el acceso a la vivienda, garantizar la atención sanitaria, desarrollar programas específicos de prevención y de educación sanitaria, establecer medidas que favorezcan la escolarización y facilitar el conocimiento de nuestro idioma.

CUADRO 9

Distribución de los trabajadores extranjeros con permiso de trabajo por sectores en Aragón. A 1 de enero de 2000.

	Huesca	% total	Teruel	% total	Zaragoza	% total	TOTAL	% total
Agricultura	535	55,1	250	50,6	1.123	27,1	1.908	34,1
Industria	117	12,1	74	15,0	508	12,3	699	12,5
Construcción	54	5,6	48	9,7	248	6,0	350	6,2
Servicios	251	25,8	114	23,1	1.786	43,2	2.151	38,4
Otros	14	1,4	8	1,6	472	11,4	494	8,8
TOTAL	971	100,0	494	100,0	4.137	100,0	5.602	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Como se aprecia en el cuadro anterior, de los trabajadores extranjeros con permiso de trabajo el 38,4% pertenece al sector servicios, el 34,1% al agrícola, el 12,5% al industrial y el 6,2% al de la construcción. La oferta de trabajos no cualificados que la población aragonesa no desea realizar[3] es una de las principales razones que guían a los inmigrantes de los países no industrializados a instalarse en determinadas zonas geográficas de nuestra Comunidad. De los extranjeros residentes en Aragón en 1999 (15.449), el 36,3% tienen permiso de trabajo y están empleados en los servicios y la agricultura principalmente. Esta información se puede complementar con la estadística de la contratación de extranjeros, que se ha tratado ya, en este informe, en el apartado del mercado de trabajo.

CUADRO 10

Trabajadores extranjeros con Alta en la Seguridad Social, en Aragón. A 31 de marzo de 2000.

	Total	% mujeres	Rég. Gral.	Autónomos	Rég. Agrario	R.E.E. Hogar	R.E. Mar y Carbón	No consta
España	363.669	35,38	216.161	58.446	41.931	43.406	1.861	1.864
Aragón	7.477	24,14	5.080	753	1.130	402	5	107
Huesca	1.340	18,66	895	125	259	49	0	12
Teruel	636	18,40	396	52	147	34	4	3
Zaragoza	5.501	26,14	3.789	576	724	319	1	92

Fuente: Fichero informático de la Tesorería de la Seguridad Social- Gerencia de Informática de la Seguridad Social y tratados por Indicadores de la inmigración y el asilo en España, nº 10. Julio de 2000.

Según nos muestran los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, a 31 de marzo de 2000, un 67,9% de los extranjeros con alta en Aragón cotizaban por el régimen general, un 15,1% por el régimen especial de agricultura, un 10,1% como autónomos, un 5,4% por el régimen especial de empleados del hogar, y otras proporciones muy pequeñas por el régimen especial de la minería y el mar (0,07%).

[3] Esto muestra el carácter segmentado del mercado laboral y explica en parte la demanda de trabajadores extranjeros que hay en un país donde la tasa de desempleo es aún muy alta (13,6% y 7,2% en España y Aragón respectivamente, según la EPA del cuarto trimestre de 2000).

GRÁFICO 9

Trabajadores extranjeros y nacionales con Alta en la Seguridad Social según regímenes en Aragón. A 31 de marzo de 2000.

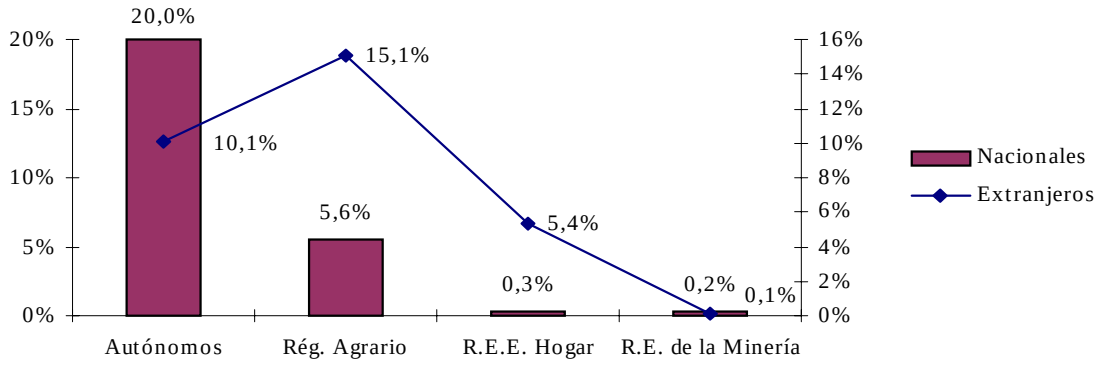

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el IAESTST y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Al comparar estos datos con los pertenecientes a la población aragonesa nativa, comprobamos que en ésta la proporción de empleados en la agricultura (5,6%) y la de empleados del hogar (0,3%) son más pequeñas. Esto indica que los extranjeros tienen menor nivel de protección que los aragoneses y que asumen las tareas menos valoradas y aceptadas por éstos (los servicios del hogar y la agricultura).

A pesar de que la población extranjera en Aragón muestra aún signos de desequilibrio en su composición debido al carácter reciente del fenómeno de la inmigración, hay indicios claros de que está comenzando a asentarse y a "normalizarse". La proporción de población activa ha ido disminuyendo paulatinamente: hoy representa menos de la mitad del total de la población extranjera, mientras que en 1992 casi alcanzaba las tres cuartas partes. También hay indicios de que se están iniciando procesos de reunificación familiar; el número de hijos de inmigrantes nacidos en Aragón y el de los traídos de su país de origen están alcanzando poco a poco proporciones significativas. Es un paso importante que acrecienta las posibilidades de integración de la población inmigrante.

- *Vivienda*:

  La mayoría de los inmigrantes tiende a instalarse en zonas urbanas, donde el acceso a una vivienda es generalmente caro y difícil incluso para los nativos. En la práctica, esto les fuerza a buscar las ofertas más baratas, las cuales les llevan a casas en malas condiciones y a barrios deprimidos, que están siendo abandonados por los nativos. Así se podrían crear guetos socialmente estigmatizados, nidos futuros de conflictividad y asociabilidad.

  Por otro lado, estarían los temporeros que se emplean en el sector agrícola, para realizar trabajos coyunturales de corta duración, que muchas veces se ven obligados a vivir en condiciones sanitarias deplorables.

  En este sentido, los empresarios agrícolas dedicados a la producción horto-frutícola en nuestra región tienen dificultades para contratar mano de obra para la

recogida de sus cosechas y recurren a inmigrantes extranjeros que afluyen, de forma descontrolada, a estas zonas en los meses de mayo a octubre, sin que existan plazas de alojamiento suficientes para ofrecerles un afincamiento temporal digno, lo que crea una situación antisocial que motiva enrarecimiento en las relaciones de convivencia. Ante ello, la Dirección General de Trabajo ha adoptado una medida de integración específica y puntual. Desde esta Dirección se ha trabajado para estimular la creación de plazas de alojamiento destinadas a este fin, con las que se pueda paliar esta complicada situación, evitando la instalación de campamentos en malas condiciones higiénico-sanitarias y tratando de erradicar las mafias de explotación de trabajadores que han ido surgiendo, a la vez que se ordena la contratación legal y se fomenta una relación más directa entre el empresario y su entorno con los trabajadores temporeros que pueda perdurar en años posteriores. Para ello se promulga el Decreto 43/00 en fecha 29 de febrero que recoge las ayudas a estos alojamientos, en cuantía de 125.000 pta./plaza habilitada, con los límites del 50% de la inversión efectuada y un máximo de 4.000.000 de pesetas.

Desde la Administración de nuestra Comunidad Autónoma se entiende que el alojamiento, además de evitar situaciones sociales no deseadas, es un elemento de integración: produce un giro positivo hacia la mejor gestión de la mano de obra, favorece la vinculación empresario-trabajador temporada tras temporada y puede facilitar la permanencia de un pequeño porcentaje de inmigrantes en el medio rural.

Como resultado de todas estas actuaciones, a lo largo del año 2000, se han presentado 65 solicitudes iniciales de ayudas para alojamientos, pero al final sólo se han podido llevar a buen término 44 de los proyectos presentados por un montante de 89.477.799 pesetas y con una puesta a disposición de unas 1.100 plazas de alojamiento.

- *Educación*:

Una de las acciones de integración que, actualmente, se está llevando a cabo en nuestra Comunidad y para la que hay designados una serie de recursos es la escolarización de los hijos de los inmigrantes. Como es lógico el aumento de la inmigración extranjera en Aragón tiene su reflejo en nuestras aulas. El número de alumnado extranjero matriculado en nuestros centros ha aumentado considerablemente en los últimos tres cursos, y al amparo de figuras jurídicas como la "reagrupación familiar" va a aumentar de manera significativa.

En el curso 2000/01 hay 3.198 alumnos extranjeros en Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. De éstos, el 51,6% son hombres y el 48,4% mujeres. Del total de alumnos extranjeros, el 77,4% está matriculado en Centros Públicos y el 22,6% en Centros Privados Concertados.

Por nivel de enseñanza, el 49,5% cursa estudios de primaria, el 26,5% está cursando la ESO y el 24% la Educación Infantil. Para facilitar la integración de estos alumnos es importante conocer su nivel lingüístico. El 73,1% tiene un nivel lingüístico medio o avanzado y un 26,9% un nivel inicial.

Por provincias, Huesca escolariza al 9,1% de los alumnos extranjeros, Teruel al 9,7% y Zaragoza al 81,2%. De los alumnos matriculados en Zaragoza el 25% lo está en centros privados concertados y el 75% en centros públicos; en Huesca el 14% pertenece a centros privados concertados y el 86% a centros públicos; en Teruel el 12% son de centros privados concertados y el 88% de centros públicos.

Si tenemos en cuenta el continente de procedencia se observa que el 38,2% es de América, el 35,7% es de África, el 20,5% de Europa y el 5,6% de Asia. Si descendemos a nivel provincial se aprecian diferencias, ya que si bien en Huesca y Teruel la proporción de alumnos inmigrantes de origen africano es la mayor, 50,3% y 37,7% respectivamente, en Zaragoza son mayoría los alumnos de procedencia americana (39,9%).

CUADRO 11

Alumnado inmigrante en Aragón y provincias. Curso 2000/01.

Provincia	Centro	Total	Hombres	Mujeres	Infantil	Primaria			1 ESO	2 ESO	Nivel lingüístico			Africa	América	Europa	Asia
						1	2	3			Inicial	Medio	Avanzado				
Huesca	Público	250	140	110	72	52	27	39	27	33	86	85	79	129	61	53	7
	Privado	40	17	23	19	7	4	4	3	3	9	16	15	17	16	6	1
Zaragoza	Público	1.953	1.006	947	508	331	339	275	284	216	554	575	824	717	725	413	98
	Privado	645	318	327	103	114	110	122	116	80	106	318	221	161	312	130	42
Teruel	Público	272	148	124	59	48	41	48	50	26	93	63	116	92	105	46	29
	Privado	38	21	17	6	7	3	11	8	3	12	21	5	25	4	7	2
Aragón	Público	2.475	1.294	1.181	639	431	407	362	361	275	733	723	1.019	938	891	512	134
	Privado	723	356	367	128	128	117	137	127	86	127	355	241	203	332	143	45
Total		3.198	1.650	1.548	767	559	524	499	488	361	860	1.078	1.260	1.141	1.223	655	179

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Educación y Ciencia.

GRÁFICO 10

Nivel educativo del alumnado extranjero en Aragón. Centros públicos. Curso 2000/01.

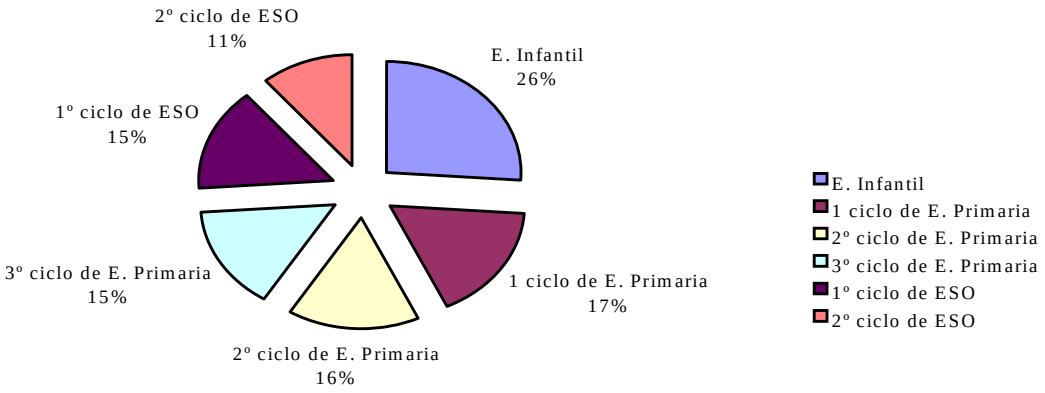

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Educación y Ciencia.

GRÁFICO 11

Nivel educativo del alumnado extranjero en Aragón. Centros privados concertados. Curso 2000/01.

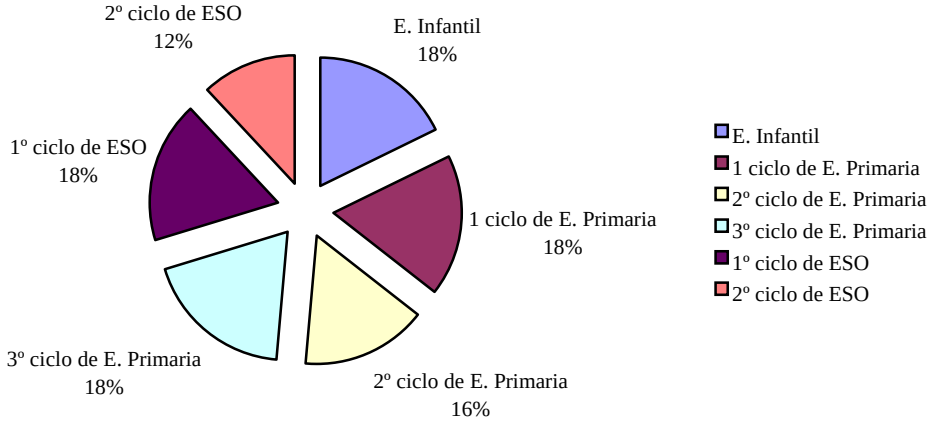

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Educación y Ciencia.

GRÁFICO 12

Alumnado extranjero en Aragón por procedencia y centro de escolarización. Curso 2000/01.

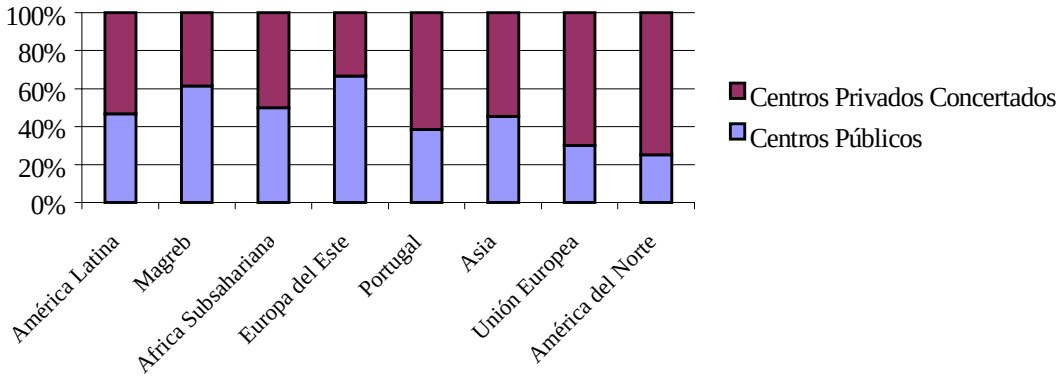

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Educación y Ciencia.

Como se aprecia en el gráfico anterior entre los hijos de inmigrantes procedentes del Magreb y de Europa del Este son mayoría los que cursan sus estudios en centros públicos; 24% y 12% respectivamente. Los de origen Subsahariano se reparte en la misma proporción entre los centros públicos y privados (14%). El resto de hijos de inmigrantes de diferentes nacionalidades están escolarizados en centros privados concertados en mayor proporción que en centros públicos.

Para responder a la situación de estos alumnos con necesidades de compensación educativa se destinan, actualmente, una serie de recursos dentro de los programas de diversificación curricular.

III.3.1. EDUCACIÓN

III.3.1.1. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA Y UNIVERSITARIA

En el curso 1999/00 el número de alumnos matriculados en centros educativos no universitarios alcanza la cifra de 177.909. A la tarea docente se han dedicado 14.576 profesores. En este curso escolar, siguiendo la evolución demográfica de los últimos años, el número total de alumnos ha decrecido en 3.162 con respecto al año anterior. A esta disminución global contribuye, fundamentalmente, el descenso de las tasas de natalidad en Aragón que hace que cada vez ingresen menos niños en el sistema educativo. Paralelamente, el profesorado se ha incrementado en 440 profesores respecto al año 1998/99, debido a tres hechos: al Acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Aragón y los sindicatos, el 14 de enero de 2000, que disminuye la ratio profesor/alumno establecida en la LOGSE, al déficit previo a la transferencia educativa de profesores y a la inclusión de la atención a la diversidad. Este aumento puede hacer posible una atención más personalizada del alumnado y, por tanto, una mayor calidad de la enseñanza.

GRÁFICO 13
Evolución proporcional del número de profesores y alumnos en los últimos años (curso 93/94=100).

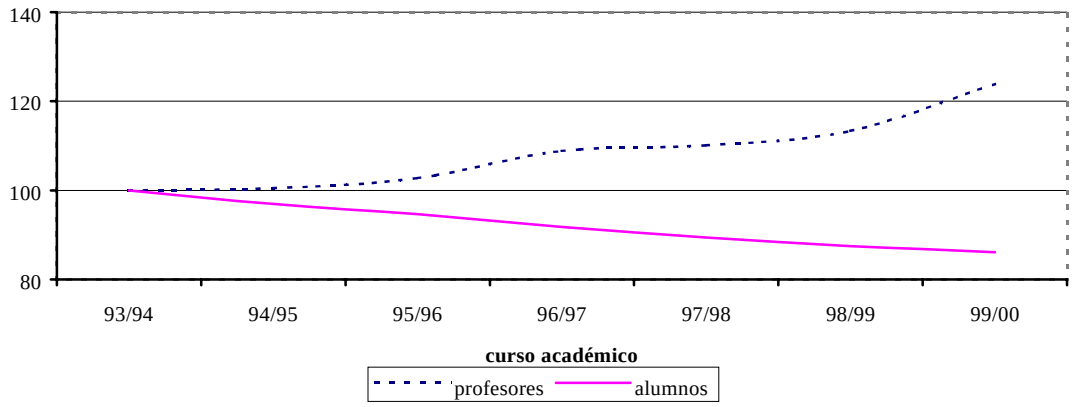

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Si nos centramos en cada uno de los niveles de enseñanza podemos observar que el número de matriculados en Educación Infantil se mantiene más o menos constante (28.624), como consecuencia de la escasa oferta de plazas existentes, de las condiciones de dicha oferta: se ajustan más a un horario escolar que a uno laboral, del elevado coste de este tipo de servicios y de la inexistencia de plazas en el mundo rural. Lo que parece claro es que la oferta de plazas en el primer ciclo de la Educación Infantil (niños hasta los tres años) no responde a las necesidades reales de escolarización. De hecho, las Administraciones Públicas y las empresas privadas, todavía no cuentan con servicios de guardería para atender a los hijos de sus trabajadores. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo y la necesidad cada vez mayor de conciliar la vida familiar y laboral de las mujeres hace cada vez más necesario ampliar la cobertura de la educación infantil. En este sentido, se ha de avanzar para crear nuevas plazas escolares con la intención de cubrir suficientemente la demanda, y establecer las condiciones materiales

y humanas que aseguran la calidad de estas enseñanzas.

En la Educación Primaria, que comprende a niños de seis a doce años y consta de tres ciclos de dos cursos cada uno, están matriculados 63.146, de los cuales el 61,7% estudia en centros públicos. También en este nivel de enseñanza se ha producido un descenso de alumnos con respecto al año anterior (970 menos). La reducción del número de alumnos por profesor debería permitir una mejora de la calidad de la enseñanza y de la atención a la diversidad.

La Educación Secundaria Obligatoria sigue su curso en la implantación de la LOGSE. En el año lectivo 1999/00 se ha establecido con carácter general el cuarto curso de la ESO, quedando extinguidos segundo de BUP y segundo de FP de primer grado. En dicho curso escolar, la ESO ha sido cursada por 70.213 alumnos, 1.574 menos que en el curso 1998/99. El descenso del número de matrículas tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria se debe sobre todo a la disminución de las cohortes poblacionales que acceden a la educación.

En el curso 1999/00 han coexistido distintos planes de estudio de Bachillerato. Por una parte, BUP y COU, con 4.422 alumnos matriculados y, por otra, el Bachillerato LOGSE que ha contado con 15.412 alumnos. Respecto al curso anterior, las matriculaciones en BUP y COU se han reducido casi a la mitad, por tratarse de enseñanzas en proceso de extinción. En cambio, los alumnos inscritos en Bachillerato LOGSE se han incrementado en 1.247. También se ha dejado de cursar definitivamente FPI y se ha afianzado la implantación de los Ciclos Formativos. En la FPII, el número de matriculados asciende a 3.607 (incluye sólo a los alumnos de segundo grado de FP y a los del curso de acceso), y en los ciclos formativos de la LOGSE hay 10.515 alumnos cursando estudios (el 74,5% del total del nivel de enseñanza). A diferencia de la FPII, donde se ha reducido el número de matriculaciones respecto al curso 1998/99 en 2.322; los Ciclos Formativos las han incrementado en 2.695.

En Educación Especial, los alumnos matriculados (710) son casi los mismos del año pasado (9 menos). La LOGSE recoge la atención a alumnos con necesidades educativas especiales relacionadas con factores físicos y psíquicos y establece tres líneas de acción: programas de integración de este alumnado en centros y aulas ordinarios, escolarización en aulas específicas de educación especial en centros ordinarios y, finalmente, escolarización en centros específicos de educación especial, cuando las necesidades de escolarización en centros específicos de educación especial no puedan ser cubiertas por un centro ordinario. Para este último caso, sería necesario corregir algunas insuficiencias que se detectan en cuanto a medios humanos y materiales.

En cambio, los Programas de Garantía Social (1.094 matriculaciones) se han incrementado en 224 alumnos. Tanto la Educación Especial como los Programas de Garantía Social son mecanismos para paliar las dificultades en el sistema educativo. Los Programas de Garantía Social, dirigidos principalmente a alumnos con situaciones familiares y sociales desfavorecidas, cuentan con escasos medios humanos y económicos para hacer frente a las necesidades educativas actuales. Sería conveniente ampliar los recursos para dar una correcta respuesta a la situación de estos alumnos con dificultades especiales en el aprendizaje.

CUADRO 12

Alumnado matriculado por nivel de enseñanza y titularidad de centro en Aragón y por provincias. Curso 99/00.

		Total Alumnos	Educación Infantil	Educación Primaria/EGB	ESO	Bach. LOGSE	BUP y COU	FP II (1)	Módulos Profesionales y Ciclos Formativos Grado medio	Módulos Profesionales y Ciclos Formativos Grado superior	Educación Especial	Garantía Social
HUESCA	Público	21.923	3.765	7.733	6.077	2.833	131	128	593	504	62	97
	Privado	7.133	1.353	2.671	2.230	138	342	106	212	47	18	16
	Total	**29.056**	**5.118**	**10.404**	**8.306**	**2.971**	**473**	**234**	**805**	**551**	**80**	**113**
TERUEL	Público	17.300	2.832	6.530	4.877	1.902	21	-	551	409	81	97
	Privado	2.667	394	1.054	1.065	133	-	-	21	-	-	-
	Total	**19.967**	**3.226**	**7.584**	**5.942**	**2.035**	**21**	**-**	**572**	**409**	**81**	**97**
ZARAGOZA	Público	72.424	12.165	24.668	19.042	8.743	627	1.380	2.612	2.507	159	521
	Privado	56.462	8.115	20.490	17.088	1.663	3.301	1.993	1.965	1.094	390	363
	Total	**128.886**	**20.280**	**45.158**	**36.130**	**10.406**	**3.928**	**3.373**	**4.577**	**3.601**	**549**	**884**
ARAGON	Público	111.647	18.762	38.931	29.996	13.478	779	1.508	3.756	3.420	302	715
	Privado	66.262	9.862	24.215	20.383	1.934	3.643	2.099	2.198	1.141	408	379
	Total	**177.909**	**28.624**	**63.146**	**50.379**	**15.412**	**4.422**	**3.607**	**5.954**	**4.561**	**710**	**1.094**

(1) La FPII recoge los alumnos de segundo grado de FP y los del curso de acceso.
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

CUADRO 13

Profesorado según el nivel de enseñanza que imparten y el tipo de centro. Curso 99/00.

	E. Infantil y Primaria			E. Secundaria y FP			Ambos niveles			Educación Especial			TOTAL		
	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	**Total**	Pública	Privada
Huesca	1.301	1.100	201	1.305	1.109	196	155	88	67	21	16	5	**2.782**	2.313	469
Teruel	853	792	61	887	801	86	168	135	33	24	24	-	**1.932**	1.752	180
Zaragoza	4.297	3.007	1.290	5.110	3.407	1.703	327	6	321	128	42	86	**9.862**	6.462	3.400
Aragón	**6.451**	**4.899**	**1.552**	**7.302**	**5.317**	**1.985**	**650**	**229**	**421**	**173**	**82**	**91**	**14.576**	**10.527**	**4.049**

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

CUADRO 14

Alumnado matriculado por nivel de enseñanza en centros concertados y privados en Aragón y por provincias. Curso 99/00.

		Total Alumnos	Educación Infantil	Educación Primaria/EGB	ESO	Bach. LOGSE	BUP y COU	FP II (1)	Módulos Profesionales y Ciclos Formativos Grado medio	Módulos Profesionales y Ciclos Formativos Grado superior	Educación Especial	Garantía Social
HUESCA	Concertado	5.957	992	2.671	1.903	106	0	0	182	57	18	28
	Privado	1.198	361	0	327	32	342	106	30	0	0	0
	Total	**7.155**	**1.353**	**2.671**	**2.230**	**138**	**342**	**106**	**212**	**57**	**18**	**28**
TERUEL	Concertado	2.415	349	1.046	1.004	0	0	0	16	0	0	0
	Privado	252	45	8	61	133	0	0	5	0	0	0
	Total	**2.667**	**394**	**1.054**	**1.065**	**133**	**0**	**0**	**21**	**0**	**0**	**0**
ZARAGOZA	Concertado	48.656	6.099	19.512	16.571	1.176	0	1.993	1.442	1.180	390	293
	Privado	7.886	2.016	978	517	487	3.301	0	523	0	0	64
	Total	**56.542**	**8.115**	**20.490**	**17.088**	**1.663**	**3.301**	**1.993**	**1.965**	**1.180**	**390**	**357**
ARAGON	Concertado	57.028	7.440	23.229	19.478	1.282	0	1.993	1.640	1.141	408	321
	Privado	9.234	2.422	986	905	652	3.643	106	558	0	0	58
	Total	**66.262**	**9.862**	**24.215**	**20.383**	**1.934**	**3.643**	**2.099**	**2.198**	**1.141**	**408**	**379**

(1) La FPII recoge los alumnos de segundo grado de FP y los del curso de acceso.
Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Educación y Ciencia.

CUADRO 15

Profesorado según el nivel de enseñanza que imparten en centros concertados y privados. Curso 99/00.

	E. Infantil y Primaria			E. Secundaria y FP			Ambos niveles			Educación Especial			TOTAL		
	Total	Concertada	Privada	Total	Concertada	Privada	Total	Concertada	Privada	Total	Concertada	Privada	**Total**	Concertada	Privada
Huesca	201	139	62	195	151	44	68	68	0	5	3	2	**469**	361	108
Teruel	61	44	17	86	78	8	33	29	4	0	0	0	**180**	151	29
Zaragoza	1.290	855	435	1.703	1.402	300	321	267	53	86	75	11	**3.400**	2.599	801
Aragón	**1.552**	**1.038**	**514**	**1.985**	**1.631**	**352**	**421**	**364**	**57**	**91**	**78**	**13**	**4.049**	**3.111**	**938**

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Educación y Ciencia.

GRÁFICO 14
Evolución de los alumnos matriculados en Aragón por niveles de enseñanzas. Años 1994-2000.

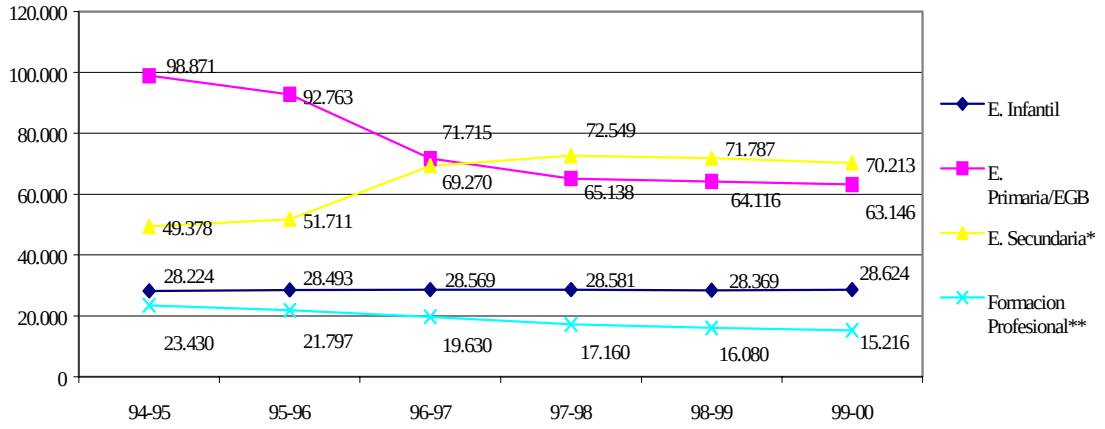

*Incluye los alumnos que cursan ESO, Bachillerato LOGSE, BUP y COU.
** Incluye los alumnos que cursan FP y los ciclos formativos de grado medio y superior.
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Como ya se ha explicado en los informes precedentes, la adaptación del sistema educativo desde el anterior modelo de la Ley General de Educación de 1970 hasta el nuevo emanado de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y la disminución de las cohortes poblacionales que acceden a la educación son las causas fundamentales de que la educación primaria disminuya y la educación secundaria aumente.

Si tenemos en cuenta el conjunto de las enseñanzas no universitarias, el 37,2% del total de alumnos asisten a centros cuya titularidad es privada. Pero esta proporción varía en función del nivel educativo. Así, en la FPII se alcanza el 58,2% del alumnado y el porcentaje se reduce al 31,8% en los Ciclos Formativos y al 10,9% en las enseñanzas medias. El área en el que hay una mayor implantación de la enseñanza privada es la Educación Especial, con un 57,5% de alumnos matriculados en centros privados.

Se aprecian diferencias significativas a nivel territorial entre el número de alumnos que cursan sus estudios en centros públicos y privados. El 43,8% de los estudiantes de Zaragoza, el 13,4% de Teruel y el 24,5% de Huesca están matriculados en centros privados. Por tanto, parece claro que la implantación del sector privado era y sigue siendo mayor en Zaragoza, fundamentalmente, por las posibilidades que ofrece el hecho de ser la capital de la Comunidad Autónoma: mayor volumen de mercado y población y una terciarización económica característica de las grandes ciudades.

Entre los profesores, el 72,2% ejerce su profesión en centros públicos, y el 27,8% en los centros de titularidad privada (ver cuadro nº 13). Se puede apreciar un descenso del número de profesores que comparten su actividad docente entre cursos de Educación Primaria y Secundaria (143 menos que el curso pasado). De éstos, más de la mitad (el 64,8%) de los profesores en Aragón imparten sus clases en centros privados. Sin embargo, si descendemos a nivel provincial, se puede apreciar que entre los profesores que ejercen en el sector público, el 38,4% pertenece a Huesca, el 59% a Teruel y el 2,6% a Zaragoza. Esto está motivado por la dispersión y escasa población de

Huesca y Teruel que ha obligado a impartir la ESO en Centros de Primaria y Centros Rurales Agrupados.

Como se observa en el siguiente gráfico es, principalmente, en la Educación Primaria donde el número de profesores es mayor en los centros públicos que en los privados. En cambio, en los centros específicos de Educación Especial ocurre al contrario, del total de profesores que imparten clase en este nivel de enseñanza, el 52,6% lo hace en centros privados y el 47,4% en públicos. Sin embargo, en el ámbito público también hay que tener en cuenta a los profesores que están impartiendo clases a alumnos con necesidades educativas especiales en centros y aulas ordinarias, que no aparecen computados.

GRÁFICO 15

Distribución del Profesorado por nivel de enseñanza (primaria y secundaria) según titularidad en valores absolutos y porcentajes. Curso 1999/00.

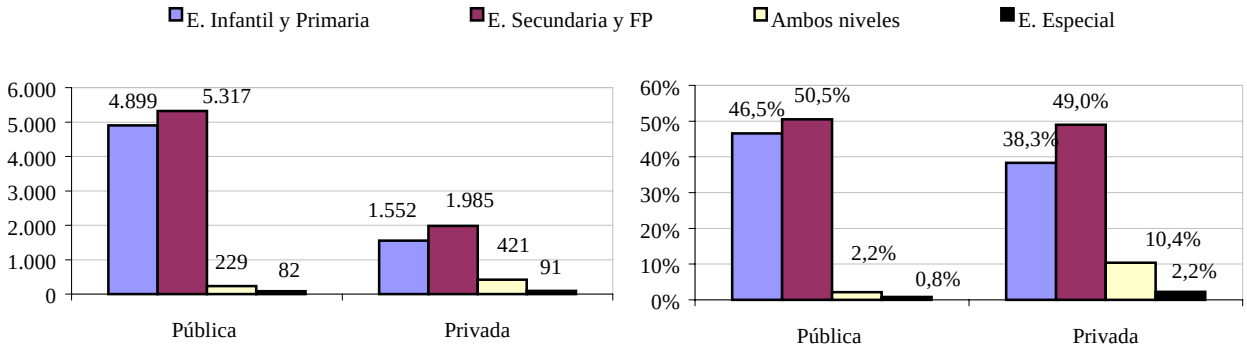

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Si desglosamos los datos del alumnado por centros privados o concertados se aprecia que el 85,9% del total del alumnado acuden a centros concertados. Sin embargo, esta proporción cambia en función del nivel educativo. Mientras en los Módulos Profesionales y Ciclos Formativos de grado superior y en Educación Especial se alcanza el 100% del alumnado; los porcentajes disminuyen en los primeros niveles: alcanzan el 95,5% en Educación Primaria/EGB, el 95,9%, el 95,6% en la ESO y se reduce al 0% en el nivel de enseñanza de BUP y COU.

A nivel territorial se observan diferencias. Así, en Bachillerato LOGSE, el 91,7% de los alumnos en centros concertados pertenece a Zaragoza y el 8,3% a Huesca. En FPII, el 100% del total de los alumnos matriculados en centros concertados es de Zaragoza.

Entre el profesorado, el 76,8% imparte clases en centros concertados y el 23,2% en privados (ver cuadro nº 15). De los profesores que ejercen su profesión en centros concertados, el 83,5% lo hace en Zaragoza, el 11,6% en Huesca y el 4,9% en Teruel. Similares proporciones se observan entre los profesores que dan clase en centros privados: el 85,4% en Zaragoza, el 11,5% en Huesca y el 3,1% en Teruel.

Según nivel de enseñanza, del total de profesores que imparten clases en Educación Infantil y Primaria el 66,9% lo hace en centros concertados. Este porcentaje asciende al 82,2% entre los profesores de Educación Secundaria y FP y al 85,7% entre los docentes de Educación Especial.

Por otro lado, como se observa en el gráfico nº4 la proporción de profesoras (el 76%) es mayor en las primeras etapas educativas y se va igualando en los niveles sucesivos, pasando al 48% del total del profesorado de enseñanzas secundarias. El hecho de que la Educación Infantil y Primaria tenga un componente evidentemente femenino no es más que la consecuencia de que tradicionalmente a la mujer se le ha atribuido el papel de cuidadora de las personas más pequeñas y/o dependientes del hogar.

GRÁFICO 16
Porcentaje de profesorado por nivel de enseñanza (primaria y secundaria) según sexo, en Aragón. Curso 1999/00.

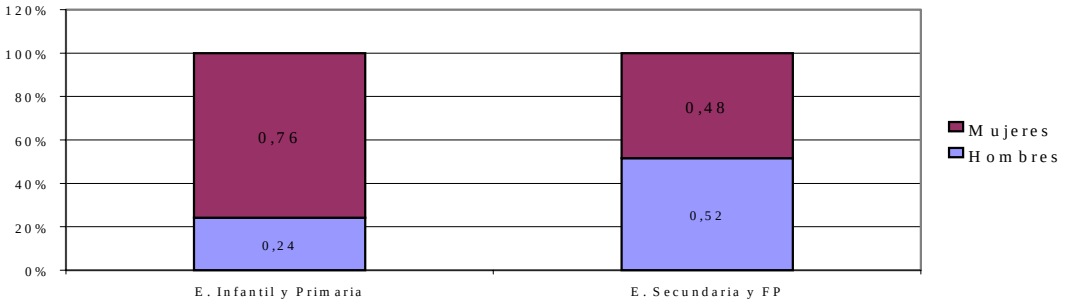

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

En cuanto a la Universidad de Zaragoza, un año más desciende el número de alumnos en ella matriculados. En el curso 1999/00 han estudiado 42.908 alumnos, 1.080 menos que en el curso anterior. Sin embargo, este descenso no ha sido igual en todas las áreas de conocimiento. Si en Ingeniería y Tecnología así como en CC. Médicas y de la Salud se mantiene el nivel de matrícula respecto al curso anterior, no sucede lo mismo en CC. Exactas y Naturales, que registran un descenso de 9,5% y en CC. Sociales y Jurídicas y en Humanidades con un 1% de descenso, respectivamente.

El 40,1% de los universitarios está matriculado en CC. Sociales y Jurídicas, el 29,3% en el área de Ingeniería y Tecnología, el 11% en Humanidades, el 10% en CC. Médicas y por último el 9,5% en CC. Exactas y Naturales.

Si desagregamos los estudios por su grado, por una parte los de ciclo largo que se cursan en las facultades y que permiten obtener la titulación de licenciado, por la otra los de ciclo corto que se realizan en las escuelas universitarias y dan acceso a la diplomatura, encontramos que el 56,7% del alumnado están matriculado en el primer grupo, en tanto que el 43,3% lo están en el segundo.

GRÁFICO 17

Evolución de los matriculados en la Universidad de Zaragoza por áreas de conocimiento. Cursos 96/97, 97/98, 98/99, 99/00.

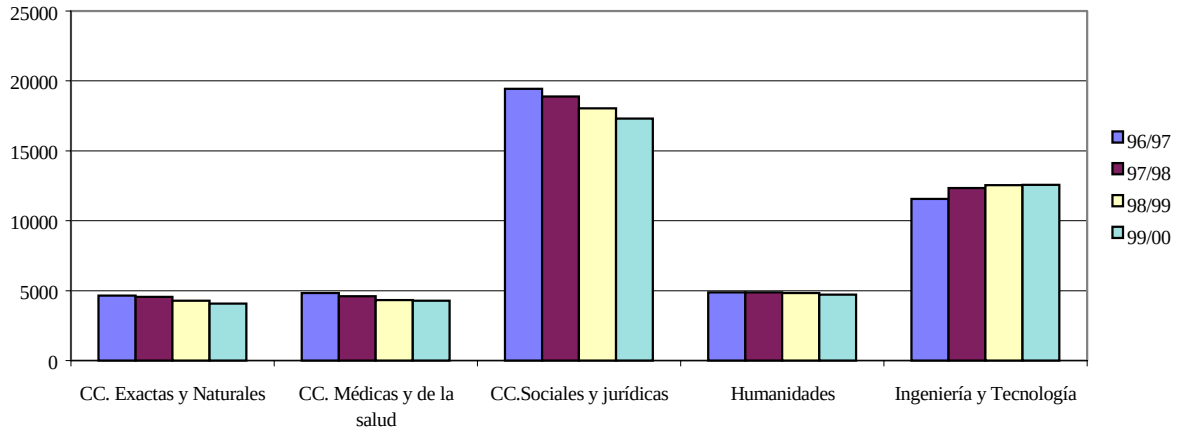

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

Si tenemos en cuenta la variable sexo se aprecia que la presencia de las mujeres es superior a la de los hombres en la Universidad de Zaragoza. La distinción por carreras mantiene esta misma tónica, salvo en el área de Ingeniería y Tecnología, donde el 73,2% son hombres. El tanto por ciento de mujeres sobre el total de estudiantes asciende en CC. Exactas y Naturales al 57%, en CC. Sociales y Jurídicas al 63,9%, en CC. Médicas y de la Salud al 72,6% y en Humanidades al 64,9%. Se mantiene por tanto la menor orientación vocacional de las mujeres hacia las carreras técnicas, lo que limita su incorporación al mercado laboral. De hecho, la demanda de trabajadores es superior en estas carreras que en las de Humanidades.

CUADRO 16

Alumnado matriculado en la Universidad de Zaragoza. Curso 1999/00.

AREA	FACULTAD	ALUMNADO			ESCUELA UNIVERSITARIA	ALUMNADO			TOTAL ALUMNADO		
		Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
CC. EXACTAS Y NATURALES		1.746	2.316	4.062					1.746	2.316	4.062
	CIENCIAS	1.746	2.316	4.062							
C. MÉDICAS Y DE LA SALUD		**988**	**2.017**	**3.005**		**181**	**1.088**	**1.269**	**1.169**	**3.105**	**4.274**
	MEDICINA	440	948	1.388	CIENCIAS DE LA SALUD	154	881	1.035			
	VETERINARIA	499	937	1.436	ENFERMERÍA HUESCA*	14	129	143			
	C.U.HUESCA (1er ciclo)	49	132	181	ENFERMERIA TERUEL*	13	78	91			
CC. SOCIALES Y JURÍDICAS		**3.499**	**4.756**	**8.255**		**2.731**	**6.295**	**9.026**	**6.230**	**11.051**	**17.281**
	ECON. Y EMPRESARIALES	1.765	2.097	3.862	ESTUDIOS EMPRESARIALES	731	1.120	1.851			
	DERECHO	1.734	2.659	4.393	ESTUDIOS SOCIALES	648	1.793	2.441			
					PROFESORADO EGB	454	1.434	1.888			
					PROFESORADO EGB (HU)	190	524	714			
					PROFESORADO EGB (TE)	130	533	663			
					ESTUDIOS EMPRESARLES (HU)	578	891	1.469			
HUMANIDADES		**1.654**	**3.060**	**4.714**					**1.654**	**3.060**	**4.714**
	FILOSOFÍA Y LETRAS	1.438	2.740	4.178							
	Facultad de Huesca	76	119	195							
	Humanidades y Ciencias Sociales	140	201	341							
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA		**3.128**	**1.148**	**4.276**		**6.351**	**1.950**	**8.301**	**9.479**	**3.098**	**12.577**
	C. POLITÉCNICO SUPERIOR	3.128	1.148	4.276	INGENIERÍA TÉCNICA	2.773	761	3.534			
					POLITÉCNICA HUESCA	635	346	981			
					POLITÉCNICA TERUEL	375	98	473			
					POLITÉCNICA LA ALMUNIA*	2.568	745	3.313			
TOTAL		**11.015**	**13.297**	**24.312**		**9.263**	**9.333**	**18.596**	**20.278**	**22.630**	**42.908**

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

A continuación mostramos en el cuadro nº17 el número y tipología del profesorado que forma parte de la Universidad de Zaragoza. A 31 de diciembre de 2000, 2.532 personas componen el Personal Docente e Investigador, 30 más que en el curso anterior. La Universidad cuenta también con 1.316 miembros de personal de administración y servicios.

En cuanto a la distribución de profesores, la situación queda claramente definida si se tiene en cuenta que Zaragoza concentra el 88% de los profesores. Sólo el 8% están en Huesca, y el 4% en Teruel, proporciones que guardan estrecha relación con el tamaño de sus campus.

Desagregados los datos por campus, se observa que en Teruel el tipo de plaza docente mayoritaria es la de Profesor Asociado (el 54,8% de la plantilla docente turolense), en Huesca predominan los Titulares de Escuela Universitaria (el 43,7%) muy seguidos de los Profesores Asociados (el 42,2%). En Zaragoza predomina el cuerpo de Titulares de Universidad (el 38,3% de la plantilla zaragozana). También se aprecia que el 100% de los Catedráticos de Universidad están adscritos a Centros del Campus de Zaragoza.

CUADRO 17

Personal Docente e Investigador en la Universidad de Aragón según tiempo completo o parcial. A 31 de diciembre de 1999 y 2000.

	A 31 de diciembre de 1999				A 31 de diciembre de 2000			
Cuerpo/Escala/Categoría	**Tiempo Completo**	**Tiempo Parcial**	**Total**	**% total**	**Tiempo Completo**	**Tiempo Parcial**	**Total**	**% total**
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	184	7	191	7,6	182	8	190	7,5
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	826	10	836	33,4	872	7	879	34,7
Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias	26		26	3,1	26		26	1,0
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	371	4	375	15,1	388	1	389	15,4
Profesor Titular de E.U. Laboral	6	5	11	0,4	6	5	11	0,4
Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria	2		2	0,1	2		2	0,05
Profesor Asociado	390	546	936	37,4	374	549	923	36,5
Ayudante	106		106	4,2	88	1	89	3,5
Profesor Emérito	9		9	0,4	9		9	0,4
Doctor y Tecnólogo	10		10	0,4	11		11	0,4
Lector					1		1	0,05
Cuerpos de Maestros de Taller de E.U.					1		1	0,05
Profesor Visitante					1		1	0,05
TOTAL	1930	572	2.502	100	1961	571	2.532	100

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

¿Qué categorías de profesorado han aumentado el número de sus integrantes respecto al curso académico anterior? El número de docentes ha crecido sobre todo en

las categorías de profesores titulares de Universidad y entre los profesores titulares de Escuelas Universitarias: 43 y 14 docentes, respectivamente. Sin embargo, hay 23 profesores asociados menos. Conviene aclarar que la figura del profesor asociado fue creada por la Ley de Reforma Universitaria de 1983 para facilitar la incorporación parcial a las enseñanzas universitarias de profesionales de reconocido prestigio en su ámbito laboral. Otra figura creada por esta Ley es la de profesor ayudante, que, si deseaba continuar una carrera universitaria debía optar a las plazas de otra universidad tras haber permanecido dos años en la que le acogiera en tal categoría profesional. Estos últimos años ha sido frecuente la utilización de la figura de profesor asociado para contratar profesores jóvenes, a tiempo completo y a tiempo parcial, con una doble intención: como una forma barata de responder a las necesidades docentes de las nuevas titulaciones, y de las asignaturas aprobadas en los nuevos planes de estudios, (los presupuestos de la Universidad fueron escasos durante estos últimos años y un contrato de asociado es más barato que un contrato de titular interino de escuela o de universidad, y por supuesto, más barato que un funcionario de ambas categorías) y como estrategia de incorporación a la universidad de jóvenes licenciados formados en las mismas facultades y escuelas que los contrataban. Ha sido política de la Universidad estabilizar a un profesorado mediante la transformación de las plazas de profesores asociados en plazas de titulares de universidad y de escuelas universitarias durante los últimos años. Recientemente ha optado por estabilizar a parte de estos docentes mediante la reconversión en contratos de profesores asociados a tiempo completo de una parte de los contratos de profesores a tiempo parcial. Y ha optado también por una mayor utilización de la figura de profesor ayudante, como mecanismo de incorporación de jóvenes a la profesión universitaria, garantizando su período de formación académica e impulsando su posterior incorporación a otras universidades antes de pensar en volver a la Universidad de Zaragoza.

GRÁFICO 18
Tasa de variación interanual del número de profesores según tipología en Aragón. Años 1999-2000.

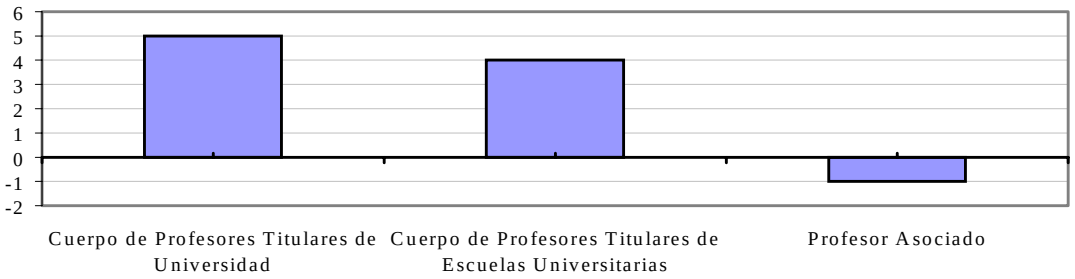

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

De manera que en el año 2000, el 36,4% del Personal Docente e Investigador pertenece a la categoría de Profesores Asociados, seguido del Cuerpo de Profesores Titulados de Universidad que engloba al 34,7%; el 15,4% está formado por Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

En cuanto al tiempo dedicado a la docencia, los del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y los de Escuelas Universitarias trabajan a tiempo completo, el 99,2% y el 99,7%, respectivamente y más de la mitad de los profesores asociados lo hacen a tiempo parcial.

Otro aspecto que nos parece interesante analizar es el número de estudiantes de nuevo ingreso en la Universidad de Zaragoza. En el curso 2000/01 se han matriculado en el primer curso 6.868 alumnos, un 13,1% menos que los que entraron en el curso 1999/00. Destaca que de las 9.250 plazas académicas que ofrece la Universidad de Zaragoza para el curso 2000/01 en las 68 titulaciones que se imparten en los campus de la capital aragonesa (41), Huesca (12), Teruel (9) y La Almunia (6), sólo se han cubierto 6.868, quedando vacante el 25,8% de la oferta.

CUADRO 18

Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por titulaciones y campus (cursos 1999-00 y 2000-01).

	1999-00	% total campus	2000-01	% total campus	% variación interanual
Zaragoza					
Admon. y Dir. de Empresas	339	5,6	335	6,2	- 0,3
Biblioteconomía y Documentación	96	1,6	47	0,9	-51,0
Ciencias Empresariales	296	4,9	300	5,5	1,4
Derecho	632	10,5	392	7,2	-38,0
Economía	257	4,3	232	4,3	-9,7
Enfermería	162	2,7	152	2,8	-6,2
Estadística	64	1,1	29	0,5	-54,7
Filologías	272	4,5	189	3,5	-30,5
Físicas	65	1,1	55	1,0	-15,4
Fisioterapia	64	1,1	62	1,1	-3,1
Geológicas	121	2,0	87	1,6	-28,1
Geografía	79	1,3	43	0,8	-45,6
Historia	206	3,4	170	3,1	-17,5
Historia del Arte	162	2,7	147	2,7	-9,3
Ing. de Telecomunicaciones	86	1,4	81	1,5	-5,8
Ing. Industrial	323	5,4	282	5,2	-12,7
Ing. Informática	81	1,3	79	1,5	-2,5
Ing. Química	82	1,4	80	1,5	-2,4
Ing. Tec. Ind.	654	10,9	636	11,7	-2,8
Maestro	526	8,7	518	9,6	-1,5
Matemáticas	47	0,8	49	0,9	4,3
Medicina	171	2,8	174	3,2	1,8
Químicas	303	5,0	250	4,6	-17,5
Relaciones Laborales	442	7,3	368	6,8	-16,7
Terapia Ocupacional	99	1,6	78	1,4	-21,2
Trabajo Social	225	3,7	213	3,9	-5,3
Turismo			208	3,8	
Veterinaria	169	2,8	165	3,0	-2,4
Subtotal	6.018	100,0	5.421	100,0	-9,9
La Almunia					
Arquitectura Técnica	159	24,1	150	26,7	-5,7
Ing. Téc. Agrícola	109	16,5	79	14,1	-27,5
Ing. Téc. Informática de Sistemas	227	34,4	251	44,7	10,6
Ing. Téc. Ind.	164	24,9	81	14,4	-50,6
Subtotal	659	100,0	561	100,0	-14,9
Huesca					
Ciencias Empresariales	210	25,7	162	25,8	-22,9
Enfermería	50	6,1	50	8,0	0,0
Gestión y Admon. Pública	75	9,2	16	2,6	-78,7
Humanidades	16	2,0	7	1,1	-56,3
Ing. Téc. Agrícola	67	8,2	55	8,8	-17,9
Ing. Téc. Ind.	60	7,3	29	4,6	-51,7
Maestro	246	30,1	233	37,2	-5,3
Medicina	58	7,1	58	9,3	0,0
Relaciones Laborales	36	4,4	17	2,7	-52,8
Subtotal	818	100,0	627	100,0	-23,3
Teruel					
Enfermería	31	7,6	31	12,0	0,0
Humanidades	8	0,1	4	1,5	-50,0
Ing. Téc. de Telecomunicaciones	52	12,8	36	13,9	-30,0
Ing. Tec. en Informática de Gestión	74	18,2	69	26,6	-6,8
Maestro	205	50,5	103	39,8	-49,8
Relaciones Laborales	36	8,9	16	6,2	-55,6
Subtotal	406	100,0	259	100,0	-36,2
TOTAL	7.901		6.868		-13,1

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

¿Desciende el número de estudiantes matriculados en la Universidad? La respuesta es afirmativa. En la carrera de Derecho se han matriculado 240 estudiantes menos que en el curso anterior. En la carrera de Estadística se ha matriculado menos del 50% de quienes lo hicieron en 1999. El área de Humanidades es una de las que más sufren los efectos del descenso del alumnado; sólo 560 estudiantes deciden comenzar su formación en el área de Humanidades en las aulas universitarias de Zaragoza, Huesca y Teruel. Incluso algunas enseñanzas técnicas, de fuerte demanda en los últimos años, sufren altibajos, como es el caso de Ingeniería Técnica Industrial, en el Campus de Huesca, que recibe a 29 alumnos en este curso, la mitad que el pasado.

Entre las posibles causas de la disminución del número de alumnos nuevos en la Universidad de Zaragoza se pueden señalar el descenso demográfico y la mayor entrada de estudiantes a los nuevos ciclos de Formación Profesional. Este descenso en nuevas matriculaciones puede mejorar la ratio profesor-alumno lo que permitiría atender a los estudiantes en mejores condiciones y formar mejor al profesorado.

Pero, no todas las titulaciones han sufrido una minoración en el número de nuevos ingresos para el curso 2000/01. Carreras como Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas (La Almunia), Matemáticas, Medicina y Cirugía, CC. Empresariales (todas en Zaragoza) han visto aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso actual en relación con el curso 1999/00.

Por otro lado, es significativo comprobar que, de las 9.250 plazas ofertadas por la Universidad de Zaragoza en la convocatoria de junio del curso 2000/01 tan sólo se demandan 8.495. Esta reducción afecta de forma diferente a los campus universitarios: Zaragoza tiene 1,1 candidatos por plaza ofertada, Teruel 0,47 candidatos por plaza, La Almunia 0,46 candidatos por plaza y Huesca 0,39 candidatos por plaza ofertada.

Se han producido caídas importantes en la demanda de plazas. Así, por citar sólo los descensos más notables, la demanda en la titulación de Maestro especializado en educación primaria que se oferta en el campus de Teruel desciende un 82,4%, la de Ingeniería Técnica Industrial especializada en Mecánica que se oferta en La Almunia baja en un 65,4%, Humanidades en Teruel lo hace en un 62,5% o Geología en Zaragoza desciende un 47,1%. No obstante, también aumenta la demanda en algunas titulaciones (como por ejemplo Maestro especializado en lengua extranjera en el campus de Teruel crece en su demanda un 62,5%, o Maestro especializado en educación primaria en el Campus de Huesca incrementa su demanda un 50%).

Todo ello conduce a que de las 68 titulaciones que se imparten en la Universidad de Zaragoza (al repetirse alguna sólo hay 53 diferentes): 31 titulaciones cubren al menos el 95% de las plazas que ofertan, 15 cubren un porcentaje de entre el 50% y el 95% de las plazas ofertadas y 22 no llegan a cubrir la mitad de las plazas disponibles.

El caso más dramático en este sentido corresponde a las titulaciones de Humanidades que se imparten en los campus de Huesca y de Teruel en las que se cubren solamente el 9,3% y el 5,3% respectivamente de las plazas ofertadas (7 y 4 alumnos de las 75 plazas que oferta cada una de estas titulaciones).

GRÁFICO 19

Número de plazas ofertadas y de alumnos de nuevo ingreso matriculados por campus en Aragón. Curso 2000/01.

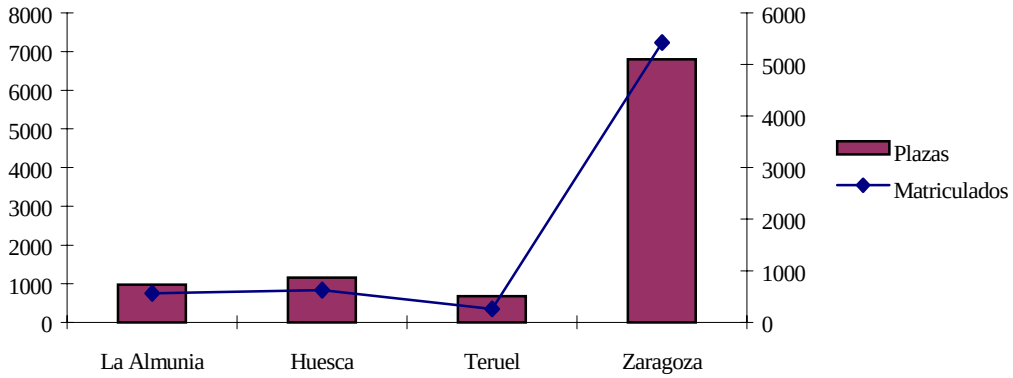

Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad de Zaragoza.

CUADRO 19

Número de plazas ofertadas y de alumnos de nuevo ingreso matriculados por macroáreas en Aragón. Curso 2000/01.

Macroárea	Plazas	Matrículas	%
Humanidades	1.135	514	45,3
Socio-jurídica	2.895	2.224	76,8
Maestro	1.060	854	80,6
Ingeniería Técnica	2.040	1.235	60,5
Enfermería y Fis.	370	374	101,1
Medicina	215	232	107,9
Veterinaria	165	165	100,0
Ciencias	960	540	56,3
Ingeniería Sup.	520	522	100,0
Turismo	250	208	83,2

Fuente: Elaboración propia con datos de la Universidad de Zaragoza.

Del gráfico y cuadros anteriores se pueden extraer una serie de conclusiones que ya recoge el Informe, que el Gobierno de Aragón encarga a la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, denominado "Estudio sobre la descentralización y estructura organizativa del sistema universitario de Aragón":

- En tanto que el Campus de Zaragoza presenta una ocupación razonable (superior al 80% de la capacidad ofertada), los demás campus sólo tienen ocupados la mitad de las plazas que ofrecen.

- Existen macroáreas de actividad en las que la demanda de plazas por los estudiantes aragoneses cubre razonablemente la oferta realizada por el actual sistema universitario (áreas médicas, veterinaria, ingenierías superiores, maestro y turismo, aunque cabría matizar según el campus en el que se

desarrollan). Junto a ellas, existen otras macroáreas en las que la oferta de plazas supera ampliamente a las demandas sociales.

- Sin embargo, los dos comentarios anteriores deben ser tomados con muchas reservas pues debe distinguirse la situación de cada titulación en cada campus universitario. Mientras que la media comunitaria aragonesa de las Ingenierías Técnicas sugiere que más de una de cada cuatro plazas ofertadas queda vacante, este dato es radicalmente distinto por campus pues en Zaragoza prácticamente se cubren todas las plazas ofertadas, en Teruel 7 de cada 10, en La Almunia 6 de cada 10 y en Huesca sólo se cubren 3 de cada 10 plazas ofertadas. Aunque la media de ocupación de las plazas ofertadas en las áreas Socio-jurídicas indique que sólo se cubren 7,6 plazas de cada 10 ofertadas, Ciencias Empresariales en Zaragoza cubre el cien por cien de las plazas que oferta, Ciencias del Trabajo en Teruel o Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en Huesca o Administración y Dirección de Empresas en Zaragoza matriculan a más alumnos que el número de las plazas ofertadas. Por el contrario, Gestión y Administración Públicas en Huesca cubre poco más de una por cada diez plazas ofertadas, o Biblioteconomía y Documentación en Zaragoza no llega a cubrir ni la mitad de las plazas que oferta.

- El descenso de demandas de plazas en el sistema universitario aragonés puede permitir una docencia en grupos más reducidos y con metodologías docentes más participativas que eleven la calidad de la enseñanza universitaria en los estudios universitarios aragoneses.

III.3.1.2 DISCURSO DE LOS PADRES Y PROFESORES COMO AGENTES EDUCATIVOS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo mostramos el análisis de una investigación cualitativa sobre la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Dada la controversia que se ha generado en torno a la ESO, y como ya ha pasado un periodo de tiempo desde su completa implantación, desde el Consejo Económico y Social de Aragón (CESA) hemos pretendido, con este estudio, acercarnos a los discursos de los padres y de los profesores, principales agentes educativos, con el objeto de conocer sus preocupaciones, protestas, problemas e interrogantes respecto a la ESO.

Para llevar a cabo este análisis cualitativo hemos utilizado, como técnica de investigación social, el grupo de discusión. Hemos realizado dos grupos, uno formado por profesores de la ESO y otro por padres pertenecientes a las Asociaciones de Padres de Alumnos (APAs). Ambos grupos han estado compuestos por hombres y mujeres. El grupo del profesorado estuvo formado por docentes de los distintos cuerpos y categorías que prestan servicios en centros de enseñanza pública y concertada, de las tres provincias, ubicados tanto en el ámbito urbano como en el rural, donde se imparte la ESO. Los padres que participaron en el grupo de discusión pertenecen a las Juntas de las APAs de dichos centros y son padres de alumnos que se encuentran cursando la ESO. En total, han participado dieciséis personas en el estudio. Desde el Consejo Económico y Social de Aragón queremos expresar nuestro agradecimiento por su participación y garantizar su anonimato.

CONTEXTO EDUCATIVO ACTUAL

En general, por educación se entiende "el proceso por el cual todo humano se incorpora al patrimonio cultural de la comunidad en la que va desarrollándose su existencia, al tiempo que se integra en el grupo y se especifica como individuo singular."[4] El fenómeno educativo es de una complejidad extraordinaria por los elementos que lo constituyen (hombre, sociedad, cultura, comunicación, sistemas y métodos de transmisión, etc.) y por los actores que en él intervienen (el propio sujeto, los padres, los profesores y la sociedad). Existe un cierto consenso respecto a que la educación familiar reposa más, sin ser exclusivo de este ámbito, en un componente afectivo y protector, en las relaciones familiares y en la socialización. Por su parte, la educación escolar se sustenta más en la transmisión de la información/formación (de conocimientos, habilidades y valores) y el rendimiento, dentro de un proyecto público cuyo objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades.

En las últimas décadas se han producido una serie de cambios profundos y significativos tanto en la familia como en la escuela. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el aumento de las familias monoparentales, la reducción del tamaño de la vivienda, etc. han afectado a la estructuración y composición de la familia y a las formas y estilos de educar a los hijos. También el tiempo dedicado a educar ha variado.

[4] Encyclopedia of Educational Research, The Free Press, 1982; Diccionario de las Ciencias de la Educación, Diagonal-Santillana, Madrid, 1983; Diccionario Enciclopédico de Educación Especial, Diagonal-Santillana, Madrid, 1985.

Ahora los padres disponen de menos tiempo para estar con sus hijos. Pero no sólo ha cambiado la familia, con el paso del tiempo también la escuela ha modificado sus métodos, contenidos y organización interna. De hecho en España, se ha planteado una reforma educativa, que comenzó de manera generalizada en septiembre de 1996, y que se plasmó en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). En este sentido, se ha producido un cambio de estructura de la Ley General de Educación (LGE) de 1970 a la actual LOGSE, que recoge la implantación de la ESO que escolariza de forma obligatoria a todo el alumnado desde los 12 a los 16 años. Sistema contrapuesto a la anterior Ley General de Educación (1970) que establecía, de una parte, la obligatoriedad hasta los 14 años; de otra, el tramo de edad 12-14 años era impartido en los centros de Enseñanza General Básica por los maestros y a los centros de BUP o de FP sólo llegaba aquel alumnado que cumplía unos determinados requisitos académicos. La LOGSE establece una educación básica y común para todos los ciudadanos hasta los 16 años, lo que implica conjugar simultáneamente la comprensividad y la atención a la diversidad. Esto ha supuesto un considerable aumento de la complejidad en la tarea de enseñar que no ha venido acompañada de los necesarios recursos materiales y humanos ni de las medidas incentivadoras adecuadas.

Pero, históricamente la educación nunca ha sido patrimonio exclusivo de la familia o de la escuela y, actualmente, mucho menos por los poderosos y continuos impactos de la cultura mediática y de la sociedad de la información. Hoy en día, los medios de comunicación adquieren un papel relevante como canales de transmisión de conocimientos, valores y modelos de comportamiento. Por tanto, existe un exosistema, los medios de comunicación y especialmente la televisión, al que el niño no pertenece pero que influye en él tanto o más que los anteriores (escuela y familia). Como resulta utópico, aunque deseable, que los propios medios se autocontrolen, la respuesta ha de venir desde la educación que imparten familia y escuela.

Todos estos cambios nos permiten hablar de un pasado y un presente en la tarea de educar. Antes la escuela tenía la iniciativa en la educación y la familia la apoyaba incondicionalmente. El niño y el adolescente disponían de menos fuentes de información y el profesor era la referencia fundamental. El concepto de educar (contenidos, métodos) estaba claro para todos, la autoridad proporcionaba seguridad a los educadores; los valores se transformaban en normas de obligado cumplimiento. En cambio, ahora la familia y la escuela se sitúan en paralelo; el niño posee muchas más fuentes de información y se pierde más fácilmente en medio de datos contradictorios. Reciben una gran cantidad de información que no son capaces de asimilar y procesar, por lo que les cuesta más trabajo que a otras generaciones precedentes hacer una síntesis personal. Están sobreestimulados, pero tardan más en madurar emocionalmente.

Antes la figura del profesor tenía una cierta sacralidad que ahora ha perdido. Su palabra ya no tiene un valor incontestable para los padres y sus actuaciones son juzgadas según las circunstancias y en función de cada caso. La figura del profesor ya no es a priori prestigiosa; el prestigio ha de ganárselo cada docente a título personal. Además, los profesionales de la educación desempeñan una multiplicidad de papeles y se sienten saturados y sobreexigidos. Ahora, dentro de la familia, ya no encontramos a progenitores seguros, sino temerosos y sorprendidos. A los padres les cuesta mucho delegar lo educacional y los valores morales a los centros escolares porque no están tranquilos y sienten más desconfianza, no a lo mejor en la enseñanza sino en el medio

en el que se mueven hoy los alumnos. La familia está constantemente experimentando nuevos estilos educativos.

VALORACIÓN DE LA TAREA DE EDUCAR

Un análisis detallado del discurso de padres y profesores, extraído de los grupos de discusión, nos ha permitido extractar aquellas cuestiones más relevantes, que vamos a exponer en los apartados que aparecen a continuación. Entrecomillado se recogen expresiones literales extraídas de ambos discursos.

Padres y profesores coinciden en reconocer que se han producido una serie de cambios importantes que condicionan su tarea educativa. En cuanto a la escuela, admiten que la actual es diferente a la de hace unos años. Antes, la escuela marcaba las orientaciones y las pautas educativas y la familia las aceptaba incondicionalmente. De hecho, "los padres delegaban el 100% a los centros." Por otro lado, la reforma educativa es vivida por el colectivo docente con cierta inquietud. Ésta suscita importantes dudas respecto al futuro, ya que su puesta en marcha requiere muchos medios y recursos de los que el sistema no dispone en la actualidad. La crítica a la reforma aparece de forma transversal a lo largo de todo su discurso. A pesar de todo el debate que generó el Libro Blanco de la reforma educativa, ésta es vista como una tarea implantada "desde arriba", sin haber considerado la participación "desde abajo" de los profesores. Para muchos docentes la reforma ha supuesto un deterioro de la calidad de la enseñanza. El argumento que se utiliza es que la integración de estudiantes tan diversos desde el punto de vista académico perjudica el funcionamiento de las clases, ya que no resulta fácil enseñar un mismo programa a alumnos con capacidades e intereses tan distintos. La solución que suele adoptarse es reducir para todos el nivel de exigencia, perjudicando sobre todo a los estudiantes más brillantes, a quienes se priva de profundizar en materias en las que podrían alcanzar un nivel más avanzado. En este sentido, la integración de determinados alumnos en las aulas se vive, por los profesionales de la enseñanza, como una "incrustación". Se quejan de que no se ha llevado a cabo una integración progresiva, principalmente porque no se dispone de los recursos humanos, económicos y didácticos necesarios. En este sentido, respecto a atender a la diversidad expresan que "si en los centros tuvieran las dotaciones adecuadas para darles eso diferente pues sería mucho mejor". A su juicio, existe un desfase notable entre lo deseable y lo posible o lo que de hecho se hace, fundamentalmente, por la escasez de medios.

El fracaso escolar es uno de los argumentos que utiliza tanto la familia como la escuela para evidenciar que la reforma no funciona. En opinión de los profesores, la reforma potencia la "promoción", que empieza en la primaria y conduce a los alumnos hacia el fracaso escolar. Según el colectivo docente, el hecho de que los alumnos vean que sin trabajar y sin realizar ningún esfuerzo otros compañeros pueden pasar de curso les desmotiva a seguir estudiando. Los profesores verbalizan lo que sus alumnos expresan: "yo porque me voy a matar si a mí me van a promocionar igual." En este sentido, demandan un "mínimo de libertad" para decidir si un alumno tiene que repetir o no. También los padres desaprueban que se intente evitar el fracaso escolar bajando los niveles mínimos exigidos para aprobar, porque de esta forma sólo se consigue potenciar la ley del mínimo esfuerzo.

El profesor experimenta que, a diferencia del pasado donde ejercía fundamentalmente de docente, ahora acumula una gran cantidad de papeles: instructor, maestro y otros por delegación o ausencias. En este sentido, es muy claro el siguiente verbatim: "tenemos que hacer de policías, de médicos, etc." Éstos perciben que la autoridad está "bajo mínimos" y el reconocimiento social a su labor es escaso. El colectivo docente vive con mucha frustración el desajuste que se produce entre la importancia de la labor que está desempeñando y la minusvaloración social de la misma. Los profesionales de la educación consideran que la pérdida de prestigio social incide en los problemas que hoy en día se están produciendo en las aulas, por lo que esta pérdida la viven con angustia y desesperación. En este sentido, es significativo el siguiente verbatim: "la desautorización continua por parte de los padres y de la sociedad es habitual y esto incide en los problemas que luego se dan en las aulas (violencia, alumnos problemáticos, fracaso escolar, falta de respeto, etc.)." En opinión del colectivo docente su rol está cambiando: "hoy en día el papel del profesor se está limitando cada vez más a enseñar y no a educar" como consecuencia de las críticas que ellos reciben por parte de la familia y de la sociedad en general y por la dificultad, cada vez mayor, de su tarea como educadores (existencia de chicos problemáticos, escasos recursos, etc.). Cabe pensar que la mejor forma de ayudar al profesor es apoyándolo socialmente, cualificándolo profesionalmente con medios adecuados, haciéndolo partícipe de todo lo que tenga que ver con la educación.

En cuanto a la familia, el colectivo docente reconoce que tiene un papel fundamental en la educación de sus hijos y es percibida como "el primer organismo que educa en valores." A la familia se le atribuye la labor básica, pero esencial, de transmitir una serie de valores, actitudes, modelos a los más pequeños del hogar. Pero, en su opinión, hoy los padres utilizan menos tiempo en educar a sus hijos y además adoptan, normalmente, un "modelo permisivo", que perjudica a su hijo y dificulta la labor que se lleva a cabo en los centros educativos. En relación con lo anterior, en el discurso de los profesores se percibe un componente de queja, de un cierto enfado contenido y así lo manifiestan: "la norma es que son muy permisivos, que falta mucha autoridad y que pasan muy poco tiempo con ellos, ya desde pequeños."

Sin embargo, la familia y la escuela reconocen que, hoy en día, no son los únicos agentes educativos. Para ambas, un cambio cultural relevante es la creciente importancia de la televisión como agente de socialización de niños y jóvenes. Los medios de comunicación tienen un gran poder de influencia sobre todo entre los más jóvenes. El sector más crítico de los profesores opina que la televisión o bien embrutece directamente, o bien genera un ruido que obstaculiza la comunicación de contenidos más interesantes. En su opinión, la labor que están realizando estos medios está dificultando su tarea de educadores, ya que están transmitiendo unos modelos distintos e incluso contrarios a los que padres, en el hogar, y profesores, en las aulas, intentan inculcarles. Los jóvenes imitan el modelo que los mass media transmiten que no es otro que "el bruto, el que rompe los coches, el que da cuatro guantazos." Desde el colectivo de profesores se vive con mucha frustración e impotencia el que su trabajo se vea perjudicado por la nula o ineficaz tarea educativa de los otros agentes intervinientes (padres, medios de comunicación y sociedad en general). Ahora los padres (muchas veces ambos trabajan) ya no pueden controlar tanto los tiempos en la introducción de nueva información a sus hijos y, en definitiva, no controlan tanto su educación frente a una competidora tan poderosa como la televisión. En este sentido, los profesionales de la enseñanza tienen un buen concepto de sí mismos y de su tarea, pero critican a la

familia y a la sociedad por su falta de implicación en la educación de los niños y jóvenes. Esto lo expresan de la siguiente forma: “realmente creo que estamos cumpliendo con mucho de la labor que nos corresponde dentro de esas seis horas, pero el resto de la gente que tendría que intervenir no está cumpliendo en absoluto.”

DESAJUSTES Y DISONANCIAS EDUCATIVAS

A lo largo de todo el discurso de los padres y de los profesores se percibe que ambos incurren en constantes e importantes disonancias educativas. Se mueven entre la crítica explícita en la comunicación social y las acomodaciones. Las principales disonancias se establecen entre los siguientes polos:

- Se critica la competitividad, pero se educa para ella. Esto queda de manifiesto en el siguiente verbatim: “¿Qué se pide desde la empresa? Que les mandemos chavales capaces de responder, de asumir sus responsabilidades”. Los profesores están muy preocupados por el desajuste que se está produciendo entre los objetivos que la sociedad marca y los que tiene la organización escolar. La familia y la escuela visualizan la sociedad como competitiva y difícil, de hecho ambas opinan que educar hoy en día tiene que ser, sobre todo, ayudar pragmáticamente al educando a prepararse para logros muy concretos y determinados y ajustarse a las demandas de la sociedad.

- Se censura el consumismo, pero se le da todo al hijo. Los profesionales de la enseñanza opinan que los padres malcrían a sus hijos concediéndoles todo aquello que ellos no tuvieron. Un ejemplo de ello es que los “niños manejan muchísimo dinero.” En su opinión, la familia con esta actitud está potenciando que los “chavales no tengan ilusión, sólo caprichos. Si quiere una bicicleta, la tiene mañana.” Por tanto, se trataría de manejar bien los afectos y guardar el equilibrio entre exigencia y condescendencia. Para el grupo de profesores es muy importante recuperar la idea de que todo en la vida requiere “esfuerzo”. En este sentido, los padres dando a sus hijos todo lo que piden y los medios de comunicación difundiendo mensajes como “se puede aprender inglés en tres meses” no facilitan al colectivo docente la tarea de educar y no favorecen en nada la educación de los niños y jóvenes, sino que la perjudica.

- La televisión es mala, pero todos la vemos mucho. Los principales agentes educativos opinan que la televisión está transmitiendo una serie de modelos que se contradicen con los que ellos intentan inculcar a los niños y jóvenes. A juicio de los profesores, el educando, influido por los mass media, percibe que el modelo de “la escuela no es válido para la vida corriente y lo desprecian.” Los mensajes que transmiten los medios de comunicación son interiorizados por los niños y jóvenes. En opinión de los educadores profesionales, el poder y la influencia de la televisión es tan importante que “hay una generalidad a creer que lo que funciona es la fuerza.” La utilización banal de este medio implica que educativamente debamos estar mucho más alerta. Un niño o un joven hoy no imagina un mundo sin televisión. Es más, está aprendiendo a conocer e interpretar este mundo, su mundo, en gran parte a través de la televisión. Por eso, se impone una nueva forma de educar que le ayude a interpretar correctamente el mundo o la sociedad en que vive, sabiendo “leer” bien ese lenguaje que es la televisión. Llama la atención, que en ambos discursos no haya

salido la influencia de los nuevos juegos interactivos, que hoy en día son los más atractivos para los niños y jóvenes de nuestro país.

- Los padres están preocupados en procurar que sus hijos sean felices, pero se les dedica poco tiempo. Los profesores observan que muchos progenitores están demasiado ocupados, trabajan los dos fuera de casa y tienen poco tiempo para dedicárselo a los hijos. De hecho, el colectivo docente así lo verbaliza: "la norma es que son muy permisivos, que falta mucha autoridad y que pasan muy poco tiempo con ellos, ya desde pequeños." "A nosotros se nos demanda:-por favor que no le fuerce, que el niño disfrute. ¿Y qué pasa? que estamos haciendo unos individuos totalmente frágiles. Nosotros lo que vemos es que son muy débiles, no soportan nada, no son capaces de aguantar nada, no son capaces de hacer esfuerzo por casi nada. Hay chicos que abandonan no porque no valgan sino porque les exige un poco de esfuerzo". En este sentido, no se trataría tanto de proteger a los niños y jóvenes, sino de educarles para que sean capaces de asumir "su necesidad de autocontrol, su capacidad de adaptarse a determinadas cosas." La imagen que los profesores tienen de los padres es que son "permisivos" y "protectores".

A lo largo del discurso de los padres se percibe una critica constante a la sociedad ("competitiva y hostil") en la que quieren insertar a sus hijos. La sociedad está generando problemas de inseguridad, violencia y droga. En este sentido, desde el punto de vista de la familia, educar consiste en proteger frente a los "peligros" que esta sociedad conlleva. Las cuestiones sobre cómo abordar los problemas que plantean, cómo controlar sus amistades, cómo inculcarles valores como el "respeto mutuo", representan el contenido principal de lo que para los padres actuales constituye la educación y aparece lógicamente como la preocupación inmediata. El siguiente verbatim es muy significativo: "ahora estamos más preocupados en qué banda se puede meter, qué vicios puede coger, con quién anda, con quién no anda, a que termine la ESO con nota media de notable". Los progenitores ven que existe un "contraste entre lo que educan en casa y lo que se encuentran fuera." Esto les produce temor y angustia y por ello tienden a proteger a sus hijos. Llama la atención como del discurso de los padres se desprende que éstos identifican superprotección con control y así lo verbalizan: "es que hay que estar muy encima y no dejar un solo día de saber dónde ha estado, con quién y de qué manera." Es curioso comprobar que los padres afirman que la relación con sus hijos se basa en el diálogo y la confianza, y luego apreciar su obsesión por controlar y superproteger a sus hijos.

La familia cuestiona la validez y eficacia de los contenidos, formas y estilos de educar en los centros. Los padres se lamentan de que en los centros escolares no se eduque en valores y así lo verbalizan: "a nosotros nos enseñaron unos valores que ahora en la escuela no se les enseñan, a tener un poco de educación con los profesores y con los compañeros." También, se quejan de que tienen que desarrollar muchas veces tareas que, a su juicio, les corresponden a los profesores. El siguiente verbatim así lo muestra: "yo tengo un hijo de cuatro años y sabe las letras porque se las hemos enseñado en casa, pero no en el colegio, porque no le enseñan. No le enseñan más que a pintar." Oyendo a los padres podemos deducir que no han asumido los cambios que se han producido en la enseñanza y que evalúan el actual sistema educativo en comparación con el que ellos han vivido. Por tanto, de ambos discursos se puede advertir que existen divergencias causadas, fundamentalmente, por el desconocimiento mutuo, por la derivación hacia el

otro de lo que son responsabilidades educativas propias y por exigir y esperar a priori demasiado los unos de los otros.

CONFLICTIVIDAD EN LAS AULAS

Del discurso de los profesores se desprende que la fuente de inquietud más grande para ellos son los alumnos problemáticos porque, según sus propias palabras, es lo que "más esfuerzos les está suponiendo, más dolores de cabeza". Este tipo de alumnos no sólo entorpecen la tarea del docente sino que también perjudica al resto de compañeros, que comparten con ellos todas los horas de clase. El colectivo docente siente "frustración, impotencia, desesperación" y "pérdida de tiempo psicológico", principalmente, cuando dedican la mayor parte de su tiempo a estos estudiantes problemáticos, en perjuicio del resto de la clase.

Para los profesionales de la educación, los alumnos problemáticos responden, en un porcentaje muy elevado, a su situación familiar y social. Para mostrar esto es muy claro el siguiente verbatim: "en la mayoría de los casos conflictivos hay siempre un rollo familiar desestructurado, una situación económica agobiante, etc.". En este sentido, el docente muchas veces hace de mediador ante situaciones conflictivas de la familia que repercuten en el alumno, pero con las manos atadas porque sólo puede aconsejar, no intervenir. Sus sentimientos son de impotencia y de verse desbordado por la situación. Sienten frustración y así lo manifiestan: "nos encontramos en medio de esa situación presionados por los padres, por los alumnos y además atado de pies y manos". Los profesores se sienten estresados, sobrecargados, ya que todo el peso de la educación de los niños y jóvenes se carga sobre ellos, como "únicos responsables".

El colectivo docente critica la falta de respeto que ejercen los alumnos conflictivos hacia ellos y hacia el resto de sus compañeros. Los profesores demandan "más libertad dentro del claustro" para poder decidir sobre las medidas a adoptar ante comportamientos conflictivos y violentos por parte de algunos estudiantes. A su juicio, el hecho de que el número de sujetos problemáticos no sea muy elevado no minimiza el problema, porque estos alumnos tienen una gran capacidad para arrastrar a sus compañeros de estudios y entorpecer el dinámico funcionamiento de las clases, etc. Frente a estos alumnos indisciplinados manifiestan que "se encuentran con las manos atadas" y cada vez "tienen menos elementos para controlar la situación". Además, los procedimientos para hacer efectiva una sanción dirigida a un estudiante conflictivo son muy largos y, normalmente, ésta se desvirtúa, perdiendo fuerza y valor. Llama la atención que en este discurso no esté presente la referencia a otras alternativas de carácter pedagógico.

Como es lógico, en el mundo rural el número de alumnos problemáticos es menor. Esto se debe, según los profesores, a que los centros ubicados en el medio rural acogen a un menor número de estudiantes, a que existe un mayor contacto y relación con los padres, a que el seguimiento de los alumnos se lleva a cabo desde que entran en el centro escolar, y, en opinión de los padres, a que en este entorno se da, por parte de la familia, un mayor control sobre los hijos. Sin embargo, el mundo rural padece otros problemas, más asociados a la integración de niños procedentes de otros países, a la dispersión de los alumnos por distintos municipios y a la necesidad continua de tener que utilizar el transporte escolar para acudir a los centros. La mayor preocupación que

verbalizan los profesores, que imparten sus clases en el ámbito rural, es que "muchos chicos pasen por las aulas sin aprender nada, y que pierdan el tiempo". Es decir, para este grupo la parte más amarga de la docencia es comprobar que los alumnos pasan por la escuela, pero la escuela no pasa por ellos.

Sin embargo, a diferencia del entorno urbano, en el rural los centros escolares se perciben como "centros de convivencia" donde los niños y jóvenes, que viven en municipios dispersos, se juntan y disfrutan de una serie de recursos (ordenadores, biblioteca, etc.) que sólo pueden encontrar en estos centros.

La familia responsabiliza, principalmente, a los profesores de los desordenes que se producen en las aulas. Esto lo manifiestan textualmente de la siguiente forma: "la culpa es de los profesores porque tampoco se imponen. Una cosa es que tengan miedo y otra cosa es que se impongan y tengan un poco de autoridad." Según los padres, los educadores profesionales no se implican lo suficiente, pasan del problema porque tienen su salario asegurado. Los siguientes verbatims muestran lo anterior muy claramente: "Los profesores tendrían que coger a los alumnos indisciplinados de la oreja y si sus padres no vienen, pues ir donde sus padres, y resolver los problemas de disciplina y hacer que las clases funcionen." "Hay que coger el toro por los cuernos y resolver los problemas de disciplina y los profesores se están escabullendo mucho." Reconocen la importancia de que se de un respeto mutuo, pero afirman que "el que tiene que dar el primer paso es el profesor." En este sentido, los padres diferencian entre los educadores vocacionales y los que ejercen dicha profesión porque no han encontrado otra salida laboral. "Hoy en día falta capacidad pedagógica para transmitir los conocimientos a los alumnos. Los profesores no están preparados y no son vocacionales. Vienen rebotados de otras facultades y como no encuentran salida se dedican a la enseñanza." A juicio de los padres, hay profesionales de la enseñanza que tienen "una capacidad personal", es decir habilidades y recursos didácticos y pedagógicos, para dar clase y tener a los alumnos disciplinados y atentos y otros que no la poseen. Los docentes que poseen esa capacidad son valorados positivamente por la familia. En este sentido, el informe *Diagnóstico general del sistema educativo* de 1998 del Instituto Nacional para la Calidad y la Evaluación (INCE) pone de manifiesto la falta de recursos formativos tanto en la formación inicial como en la formación permanente de los profesores de secundaria. Este informe recoge que un 60% de los encuestados considera que, por un lado, no se les ha enseñado la suficiente pedagogía como para ser un buen profesional y, por otro, que los aspectos más insuficientes en cuanto a su formación son los ejes transversales (un 86%), la atención a la diversidad (un 82%) o la tutoría y orientación de estudiantes (un 75%); todos ellos aspectos básicos de una enseñanza obligatoria de carácter comprensivo. Por tanto, sería conveniente dar respuestas pedagógicas para las carencias formativas. Respecto a la formación inicial, en la misma dirección que apunta el informe del INCE, deben replantearse los planes de estudio, de modo que la formación pedagógica, el aprender a enseñar y la formación práctica en el aula sean elementos básicos.

Los padres intentan quitarse responsabilidades y disculpan los comportamientos de sus hijos, responsabilizando principalmente a la escuela, y, más concretamente, a los profesores, del fracaso escolar y de la existencia de alumnos indisciplinados. Esto se pone de manifiesto en el siguiente verbatim: "el alumno es vago por naturaleza, pero da aquello que se le exige. Lo que pasa es que ahora se les ha exigido menos, porque han querido eliminar el fracaso escolar, han bajado el listón. No es que los críos sean malos,

sino que no se les exige y pierden la capacidad de trabajo." Recurren a la adolescencia para normalizar los comportamientos rebeldes y violentos de los alumnos: "esa época la hemos pasado también nosotros como adolescentes, y esa etapa la tenemos que pasar todos por narices."

Sólo una minoría dentro del grupo de los padres se cuestiona sobre si realmente los profesores cuentan con los medios necesarios para poder controlar la clase: "yo quiero saber ¿qué medios tiene un profesor para imponerse en clase?". Este pequeño grupo realiza una autocrítica al afirmar que la existencia de los alumnos problemáticos también depende de la educación que reciben en los hogares y así lo verbalizan: "eso no es problema de los profesores. Es problema de casa, ¿por qué cuántos tutores llaman a los padres con un problema determinado y no acuden? No podemos echar la culpa de que el profesor no se impone, porque bastante hace con que no le pinchen una rueda del coche, o…". Sin embargo, es mínima la existencia de autocrítica en el grupo de los padres. Éstos a lo largo de todo el discurso culpabilizan a los demás agentes educativos (profesores, sociedad, medios de comunicación, etc.) de todos los problemas relacionados con la educación de sus hijos.

PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LOS CENTROS ESCOLARES

Para conseguir una educación de calidad es fundamental la colaboración y participación de todos los sectores de la comunidad educativa. La creación de los Consejos Escolares de centro, institucionalizados desde la aprobación de la Ley Orgánica de Derecho a la Educación (LODE), convirtió la participación de la comunidad educativa en un símbolo de democratización del sistema de enseñanza. Sin embargo, con el paso del tiempo se ha podido observar un cierto fracaso de los Consejos Escolares, puesto de manifiesto por la baja participación en las elecciones a dichos órganos. Ésta reducida participación es especialmente llamativa en el caso de los padres y de las madres, que no sólo es baja, sino que presenta una clara tendencia descendente. Por tanto, parece que el Consejo Escolar tiene tan reducida capacidad de convocatoria electoral que es difícil considerarlo, por ahora, como órgano auténtico de representación de todos los padres. Esto pone de manifiesto que la construcción formal de las vías de participación no asegura por sí misma la democratización de la política escolar.

El carácter más formal que real de los mecanismos de participación no sólo se evidencia en los bajos índices de participación electoral sino también en el desencuentro entre familias y profesorado. De los discursos de los padres y de los profesores se deduce que escuela y familia discurren por caminos paralelos pero que no llegan a encontrarse. Los educadores profesionales alertan de lo peligroso que es que escuela y familia estén de espaldas y no trabajen juntos en pro de la educación de los niños y jóvenes, y lo manifiestan textualmente: "se está generando una guerra de dos bandos, en los cuales estamos en distintas trinchera padres y profesores, y eso es gravísimo." Éstos perciben una escasa participación de la familia en el proceso educativo de sus hijos y critican duramente el pasotismo de los padres: "es que ni vienen. Los padres van y allí los aparcan." A su juicio, sólo un sector minoritario de padres sigue de cerca la evolución de sus hijos, que normalmente son los que mejores notas tienen, mientras que la mayoría no se implican tanto en la educación de sus hijos. Si se profundiza en las pautas implícitas y explícitas de educación que siguen los padres se observa la

parcelación de todo lo que se supone es competencia de la escuela y lo que es incumbencia de la familia. Es necesario, por tanto, dialogar sobre esta cuestión, buscando dosis de creatividad para arbitrar espacios y fórmulas de encuentro. Parece fundamental intentar nuevas vías de aproximación entre familia y escuela y estrategias innovadoras en el ámbito de la implicación de la pluralidad de agentes sociales en el proceso educativo.

Por tanto, podemos afirmar que la implicación directa de los agentes sociales en el funcionamiento cotidiano de los centros de enseñanza dista mucho de ser la deseable. Son auténtica minoría los padres implicados en la acción educativa del centro escolar, además son siempre los mismos los que acuden a las convocatorias de las APAs o similares. El siguiente verbatim así lo pone de manifiesto: "la participación en la elección de los Consejo Escolares de los centros ronda el 5, 6 o 8% y esos padres, aparentemente, son representantes de todos los padres." Constituyen un grupo reducido que, a veces, es contemplado por los profesores como fiscalizador de su labor o como invasor de terrenos y competencias que no les corresponden. De hecho, algunos docentes ven al Consejo Escolar como un elemento intruso que disminuye su autonomía profesional.

A pesar del establecimiento de un marco y unos canales de participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones, los resultados parecen ser decepcionantes. A juicio de los profesores, los cauces de participación y de representación son "lo suficientemente amplios y abiertos. Tienen el Consejo Escolar, tienen la Junta de la APA, tienen las reuniones con el tutor". Pero, la participación es un poco "ambivalente". Llama la atención, que tanto la familia como el colectivo docente reconocen que los padres que acuden y participan con los centros educativos son siempre los mismos, por lo que suelen acabar "quemados". Ambos se sienten frustrados e impotentes ante el escaso éxito de sus convocatorias, principalmente, entre los padres de los alumnos más problemáticos.

Los profesores no creen que sea una falta de canales de comunicación, que se ven suficientes, sino que la familia no colabora con el centro, ni con ellos en la educación de sus hijos y así lo manifiestan: "el problema no es de falta de vías de comunicación sino de esa falta de colaboración." Lo que preocupa realmente a los educadores profesionales es la "actitud que tienen algunos padres, no todos, ni mayoritariamente, que en vez de entender que el centro y la familia estamos educando en común, nos ven como rivales." Llama la atención como la participación de los padres en los centros de la educación secundaria es mucho menor que la que se da en los centros de la educación primaria. En este sentido, los profesores observan que la relación entre familia y centro cambia a medida que sus hijos crecen. La ruptura se produce de forma brusca y cada vez más pronto. Un testimonio muy significativo de lo dicho anteriormente es el siguiente: "tenemos que distinguir entre lo que es la enseñanza primaria y lo que son las enseñanzas secundarias. Los padres de la enseñanza primaria están en una comunicación continua, en la participación, montando un montón de actividades y cuando ya pasan a la adolescencia ahí se produce ya una ruptura. Y hay que tener en cuenta que esa ruptura en vez de producirse a los 14 años ahora se produce a los 12." Este cambio de actitud puede deberse a que los propios hijos, sintiéndose ya mayores, no quieren que sus padres acudan al centro escolar; o porque los padres pueden sentir un cierto reparo o "temor" a no dominar el contenido de ciertas asignaturas y creer que van a meter la pata.

La familia, aunque, como ya hemos señalado antes, reconoce que sí existen canales y vías de comunicación, pone en duda su efectividad. Demanda no sólo más contactos con la administración y los centros escolares, sino que se le escuche y tengan en cuenta sus opiniones. Del discurso de los padres se desprende una clara contradicción, ya que, por un lado, se sienten defraudados y marginados de la toma de decisiones vinculada a la educación de sus hijos, y por otro, no participan en los órganos de representación que tienen a su disposición en los centros escolares. De lo primero es significativo el siguiente verbatim: "yo echo de menos no poder entrar en contacto más con la administración, porque en definitiva nosotros somos los clientes de la enseñanza. A nosotros nos metieron la reforma con calzador sin que nosotros los padres la diéramos por válida, y nos están metiendo unos programas que no compartimos, y nos están metiendo unos libros de texto que consideramos que no son los adecuados a los objetivos, que dificultan la tarea de aprendizaje… Ahí es donde yo veo que no se nos ha escuchado nunca." La Administración educativa debería ensayar nuevas fórmulas de diálogo con sus interlocutores, más allá de los mecanismos oficiales de participación y de los canales institucionales de negociación política. De esta forma, la sociedad civil podría percibir que la educación es labor de todos y no un servicio del que es únicamente responsable la administración pública.

ALGUNAS PRECISIONES

Para tener una adecuada interpretación del discurso de los principales agentes educativos es necesario hacer algunas puntualizaciones. En un lado, conviene reseñar que este análisis del discurso de padres y profesores ha estado centrado en la última etapa de la ESO, etapa ésta que ha sido la más afectada por las reformas de la LOGSE al alargar la escolarización obligatoria hasta los 16 años y traer consigo la permanencia en los centros de alumnos que anteriormente ya estaban fuera del sistema escolar. El sistema educativo está teniendo dificultades para atender las necesidades educativas de colectivos con poca motivación para seguir en esta etapa educativa.

Por otro lado, el discurso que hemos recogido es reflejo del clima de convivencia en los centros que imparten la ESO, por lo que no conviene hacerlo extensivo a otros ciclos educativos. Por ello, es necesario relativizar el sentido del discurso de los padres y de los profesores, que han formado parte de los grupos de discusión, y evitar generalizar este malestar al resto del sistema.

En los últimos años de la ESO tal vez es donde se están haciendo visibles, de forma más acusada, los efectos no deseados de la promoción automática que introdujo la LOGSE, ya que en el rendimiento escolar cada vez tiene menos influencia la valoración del esfuerzo.

Se constatan serias dificultades para poner en marcha medidas pedagógicas adecuadas a las necesidades educativas de estos colectivos con dificultades de adaptación en los distintos centros.

Llama la atención la facilidad con la que se delega en "otros" todo lo relacionado a la educación en valores y conductas cívicas. Si bien los padres responsabilizan a los centros de la falta de disciplina, a su vez, los profesores hacen

responsable de ello a la familia. En este sentido, convendría promover un debate social sobre este tema, que facilite el encuentro entre los actores y, además, se propicie un avance hacia las responsabilidades compartidas.

III.3.2. SALUD Y SANIDAD

II.3.2.1 ATENCIÓN PRIMARIA

El Mapa Sanitario divide a la Comunidad Autónoma en Zonas de Salud que constituyen el marco de actuación de los profesionales de atención primaria. A su vez, las zonas de salud se agrupan constituyendo las Áreas de Salud. Esta ordenación territorial se realiza en base a las especiales características demográficas, geográficas y sociales de las poblaciones que las constituyen.

En Aragón existen cinco Áreas de Salud, las áreas 1 y 4 se corresponden básicamente con las provincias de Huesca y Teruel, si bien algunos municipios limítrofes con Zaragoza se integran en otras áreas de Salud y algunos otros de Zaragoza se integran igualmente en estas Áreas. Las Áreas 2 y 5 se corresponden básicamente con Zaragoza capital y su zona de influencia, mientras que el Área 3 abarca a una pequeña parte de la capital y a los municipios occidentales de Zaragoza.

GRÁFICO 20
Mapa sanitario de Aragón.

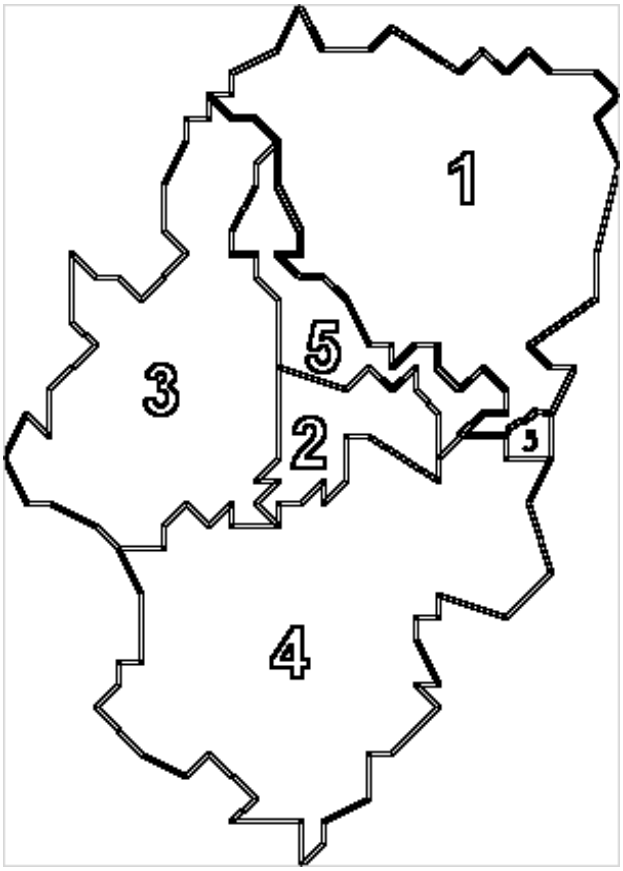

Fuente: Dirección de Atención Primaria del Servicio Aragonés de la Salud. Dpto. Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Durante el año 2000 ha continuado el proceso de implantación del modelo de atención primaria en Aragón hasta llegar a una cobertura de 1.146.226 personas, el 96,52% de la población. En el 2000 se han constituido equipos de atención primaria en

las últimas 2 zonas del Área 5 que no estaban integradas en el modelo, mientras que en el Área 2 las zonas sin cobertura han pasado desde las 3 de 1999 a 2 en el 2000.

CUADRO 20

Cobertura del modelo de atención primaria en Aragón por Áreas de Salud. Año 2000.

	Población Total	Con cobertura		Sin cobertura	
		Total	%	Total	%
Área 1	205.644	205.644	100,00	0	0,00
Área 2	375.114	333.794	88,98	41.320	11,01
Área 3	313.519	313.519	100,00	0	0,00
Área 4	150.493	150.493	100,00	0	0,00
Área 5	142.776	142.776	100,00	0	0,00
ARAGÓN	1.187.546	1.146.226	96,52	41.320	3,48

Fuente: Dirección de Atención Primaria del Servicio Aragonés de la Salud. Dpto. Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

El personal de atención primaria asciende a 2.934 personas, 1.142 de los cuales son médicos. El servicio de urgencias 061 cuenta con 155 personas, entre ellas 30 conductores, 66 médicos y 37 ATS. El número de habitantes por médico se sitúa en 1.040 si bien, dicha magnitud varía considerablemente entre las Áreas de Salud, así las peores cifras las muestran las Áreas 2 y 5 debido a la concentración de población que supone la ciudad de Zaragoza, mientras que el resto de Áreas y fundamentalmente las Áreas 1 y 4, que se corresponden con las provincias de Huesca y Teruel, presentan mejores cifras por la gran dispersión de la población, que obliga a la existencia de un mayor número de médicos por habitante para llegar a todo el territorio.

CUADRO 21

Personal de atención primaria en Aragón. Año 2000.

	ÁREAS DE SALUD					ARAGÓN		
	ÁREA 1	ÁREA 2-5	ÁREA 3	ÁREA 4	061	INSALUD	DGA	TOTAL
Médicos	185	303	266	164	66	448	536	984
Pediatras	20	66	32	9	0	127	0	127
Odontólogos	3	3	7	1	0	14	0	14
Odontoestómatologos	4	8	3	2	0	17	0	17
Psicólogos	5	9	2	2	0	18	0	18
ATS/DUE	168	345	238	124	37	634	278	912
Matronas	13	24	16	10	0	23	40	63
Fisioterapeutas	4	13	6	3	0	26	0	26
Trabajadores Sociales	6	15	9	5	0	35	0	35
Hig Dental	0	7	3	0	0	10	0	10
Auxiliar Administrativo	88	181	105	53	7	434	0	434
Auxiliar Enfermería	17	31	20	7	2	77	0	77
Farmacéuticos	2	2	2	1	0	7		7
Técnico de Salud Pública	1	2	2	2	0	7		7
TER	0	0	0	2	0	2		2
Grupo Gestión	2	5	3	2	1	13		13
Celadores	20	51	36	16	0	123	0	123
Jefe personal subalterno	1	0	0	0	0	1		1
Grupo Técnico	2	4	3	3	1	13	0	13
Locutores	0	0	0	0	4	4		4
Conductores	0	0	0	0	30	30		30
Telefonistas	0	0	0	0	7	7		7
Limpiadoras	4	2	3	1	0	10	0	10
TOTAL	545	1.071	756	407	155	2.080	854	2.934
Habitantes por médico	970	1363	1018	855				1040

Fuente: Dirección de Atención Primaria del Servicio Aragonés de la Salud. Dpto. Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

El personal de atención primaria se divide en 854 trabajadores de la DGA y en 2.080 del INSALUD. Con el traspaso de competencias, este personal del INSALUD será transferido a la Comunidad Autónoma.

II.3.2.2 ATENCIÓN ESPECIALIZADA

La atención especializada en Aragón se desarrolla gracias a una infraestructura hospitalaria compuesta por varias tipologías de centros. De los 26 hospitales que tiene Aragón, 19 son de ámbito de gestión pública y 7 de ámbito de gestión privada. Además, del total de hospitales 16 son generales, 4 son crónicos/geriátricos y 6 son psiquiátricos.

CUADRO 22

Dotación hospitalaria de la Comunidad Autónoma de Aragón. Año 2000.

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Nº hospitales	**7**	**4**	**15**	**26**
Públicos	**6**	**4**	**9**	**19**
Crónicos/geriátricos	2	0	1	3
Generales	3	3	5	11
Psiquiátricos	1	1	3	5
Privados	**1**	**0**	**6**	**7**
Crónicos/geriátricos	0	0	1	1
Generales	1	0	4	5
Psiquiátricos	0	0	1	1
Nº Camas instaladas	**851**	**627**	**4046**	**5524**
Públicos	**811**	**627**	**3162**	**4600**
Crónicos/geriátricos	122	0	70	192
Generales	559	423	2698	3680
Psiquiátricos	130	204	394	728
Privados	**40**	**0**	**884**	**924**
Crónicos/geriátricos	0	0	190	190
Generales	40	0	428	468
Psiquiátricos	0	0	266	266
Públicos				
Quirófanos instalados	12	9	65	86
Paritorios instalados	5	4	8	17
Salas consulta externa instaladas	96	37	320	453
Salas de Diagnóstico por la imagen instaladas	28	20	101	149
Privados				
Quirófanos instalados	3	0	22	25
Paritorios instalados	1	0	6	7
Salas consulta externa instaladas	4	0	47	51
Salas de Diagnóstico por la imagen instaladas	3	0	27	30

Fuente: D.G. de Ordenación, Planificación y Evaluación del Dpto. de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de la DGA.

Durante el año 2000 se ha reducido el número de camas en Aragón, que han pasado de las 5.654 de 1999 a las 5.524 de 2000. De estas camas, el 83% son públicas y el 17% privadas. En cuanto a los quirófanos, del total de 111 instalados, un 77% de los mismos son públicos frente al 23% restante privados; mientras que de las 504 salas de consulta externas instaladas el 90% son públicas y el 10% privadas.

Es evidente la importancia del sector público en la infraestructura hospitalaria aragonesa. El sector privado hospitalario se concentra en Zaragoza que cuenta con seis hospitales privados, por uno sólo en Huesca y ninguno en Teruel. Este reparto refleja la distribución poblacional de Aragón, con una fuerte dispersión de la población. Por tanto es el sector público quien asume íntegramente los elevados costes de ofrecer cobertura sanitaria en aquellos lugares con menor densidad de población.

A continuación mostramos algunos datos de actividad y funcionamiento de los hospitales aragoneses por provincia y tipología de gestión pública o privada. Durante el año 2000 se registraron en los hospitales aragoneses públicos o privados 125 ingresos

por cada 1.000 aragoneses, con una estancia media cercana a los 10 días. Por otra parte, se atendieron 464 urgencias por cada 1.000 aragoneses.

CUADRO 23

Datos de actividad en los hospitales públicos en Aragón. Año 2000.

	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ARAGÓN
Número de ingresos/1.000 hab.	92,9	98,81	106,38	103,15
Estancia media	10,28	11,39	9,62	9,92
Indice de ocupación	75,64%	74,81%	83,98%	81,25%
Indice de rotación (Enfermo/Cama)	26,93	24,05	31,96	29,98
Tasa Mortalidad general	3,96	4,11	4,34	4,25
Urgencias/1000 habitantes	317,86	304,09	401,19	375,37
Porcentaje de ingresos	19,16	17,58	14,23	15,27
Porcentaje de urgencias trasladadas	2,08	1,15	0,98	1,16
Porcentaje de fallecimientos en urgencias	0,13	0,10	0,08	0,09

Fuente: D.G. de Ordenación, Planificación y Evaluación del Dpto. de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de la DGA.

CUADRO 24

Datos de actividad en los hospitales privados en Aragón. Año 2000.

	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ARAGÓN
Número de ingresos/1.000 hab.	8,28	0	29,37	22,28
Estancia media	3,07	0	10,01	9,56
Indice de ocupación	35,96%	0	76,77%	75,00%
Indice de rotación (Enfermo/Cama)	42,83	0	28,06	28,7
Tasa Mortalidad general	0,47	0	1,72	1,64
Servicios de urgencias				
Urgencias/1.000 hab.	26,83	0	119,22	89,25
Porcentaje de ingresos	4,74	0	5,92	5,86
Porcentaje de urgencias trasladadas	0,00	0	0,23	0,22
Porcentaje de fallecimientos en urgencias	0,00	0	0,00	0,00

Fuente: D.G. de Ordenación, Planificación y Evaluación del Dpto. de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de la DGA.

II.3.2.3 PREPARANDO EL PROCESO DE TRANSFERENCIAS

La descentralización sanitaria pretende un acercamiento de la gestión de los recursos sanitarios al ciudadano y que como efecto ha de tener una mejora organizativa y una optimización de estos recursos. Este aspecto es el que hace que la propia transferencia cobre sentido. La transferencia no debe ser una coartada para disminuir los actuales niveles de eficiencia del sistema, so pretexto de necesidades de recursos adicionales no suficientemente justificados.

La Constitución Española de 1978 supuso un profundo cambio en la orientación de lo sanitario, pasándose de un concepto de derecho a la prestación sanitaria ligado a unas cotizaciones sociales, a un modelo de sistema sanitario universal. El modelo sanitario viró además su enfoque desde una asistencia sanitaria centrada en la recuperación de la salud perdida hacia una visión integral de la salud que incluye su prevención y protección como derecho reconocido constitucionalmente.

Sobre las bases establecidas en la Constitución fue construyéndose el Estado autonómico y, como parte de él, nuestro sistema sanitario. La Ley General de Sanidad de 1986 desarrolla el modelo esbozado en la Constitución, modelo que ha ido concretándose poco a poco en la realidad a través de un proceso de transferencias a lo largo de toda la etapa democrática.

Las transferencias de sanidad e higiene se iniciaron en el año 1979, aún en etapa preautonómica, y llegaron a Aragón en 1982 junto con los traspasos correspondientes a las funciones y servicios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (AISNA). El proceso de traspaso de los servicios del INSALUD dio comienzo en 1981 con su traspaso a Cataluña. En 1984 lo recibió Andalucía. En 1987 el País Vasco y la Comunidad Valenciana. En 1991 Galicia y Navarra; y, por último, Canarias en 1994. El resto de Comunidades Autónomas del artículo 143 de la Constitución están pendientes de finalizar este proceso en la actualidad.

La situación actual es que tras 14 años de vigencia de la Ley, el modelo no ha sido definitivamente implantado, lo que ha creado algunas disfunciones al coexistir Comunidades Autónomas con competencias en la gestión de la asistencia sanitaria del INSALUD frente a otras que no las ostentan.

En la solución de esta disfunción avanzó el Acuerdo Parlamentario para la Consolidación y Modernización del Sistema Nacional de Salud de 1997 que abogó por la definitiva transferencia de la gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social y su red de centros a todas las Comunidades Autónomas. Así, la Ley Orgánica 5/1996, de 30 de diciembre había modificado el Estatuto de Autonomía de Aragón para permitir la asunción de estas competencias.

Avanzando en este proceso de transferencias, en 1999 Aragón asumió la ejecución de la legislación sobre productos farmacéuticos y está prevista la próxima asunción de las competencias del INSALUD en el año 2002. La gestión de este proceso habrá de sustentarse sobre tres pilares: el acuerdo sobre financiación sanitaria, el procedimiento a través del que se articulará su desarrollo y el refuerzo y establecimiento de nuevas fórmulas para el mantenimiento de la cohesión del Sistema Nacional de Salud, una vez completado el proceso.

Con respecto al primero de estos pilares referido al modelo de financiación, corresponde al Consejo de Política Fiscal y Financiera establecer las reglas del juego fiscal y financiero y los criterios en que habrá de basarse el reparto de fondos a las Comunidades Autónomas. En cualquier caso, el modelo de financiación que finalmente se adopte deberá conjugar estabilidad, suficiencia y respetar el principio de equidad interterritorial. Antes de efectuar el reparto se determinarán, en primer lugar, los gastos presupuestarios, para la atención de los servicios comunes estatales y los relativos a los centros especiales que, por su carácter sea preciso gestionar de forma centralizada.

El segundo pilar nace determinado por la Ley del Proceso Autonómico de 1983, que regula la estructura y contenido de los Acuerdos de Traspasos, señalando los criterios que deben observarse en las transferencias. Sus disposiciones, junto a las establecidas por las propias Comisiones Mixtas, son hoy el marco jurídico en el que se enmarca el proceso de traspaso de funciones y servicios.

La propia existencia de las Comisiones Mixtas de Transferencias, órganos mixtos, paritarios, formados por representantes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma pone de relieve que, desde el punto de vista del procedimiento,

el traspaso se presenta como el resultado de la confluencia de dos voluntades. Es un producto del mutuo acuerdo. Para preparar los traspasos y verificarlos por bloques orgánicos de naturaleza homogénea, las Comisiones Mixtas de Transferencias se ven asistidas por Ponencias Técnicas. Es en este nivel donde se sustancian las negociaciones entre ambas partes, siguiendo el criterio señalado por la propia Comisión.

El trabajo de la Ponencia Técnica consiste en preparar la propuesta de Acuerdo que elevará al Pleno de la Comisión. Atendiendo al contenido, señalado en la Ley del Proceso Autonómico citado, de estos Acuerdos, las principales tareas que realizarán las Ponencias Técnicas para el traspaso del INSALUD se centrarán en el análisis del contenido formal del proyecto de Acuerdo, en la descripción e inventario de bienes y recursos que habrá de incluir el de bienes inmuebles, la relación de personal y de vacantes con dotación presupuestaria, la identificación de las obligaciones pendientes y de los conciertos en vigor, en la determinación del régimen presupuestario y financiero, con valoración del coste efectivo y los posibles acuerdos sobre inversiones en curso y, por último, la fecha de efectividad del Acuerdo.

Finalizados los trabajos de la Ponencia Técnica, se convocará al Pleno de la Comisión Mixta de Transferencias, para que adopte, por consenso, el oportuno Acuerdo. Éste debe ser elevado al Consejo de Ministros para su aprobación y publicación como Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

El tercero y último de estos pilares, es el refuerzo y establecimiento de nuevas fórmulas de cooperación y coordinación interterritorial y la redefinición del ejercicio de la Alta Inspección del Estado en el Sistema Nacional de Salud. En un estado descentralizado, la coordinación entre servicios de salud resulta imprescindible para garantizar tanto la cobertura asistencial en condiciones de igualdad efectiva como la movilidad territorial a todos los ciudadanos.

Situación actual de la Sanidad en Aragón

Ante este proceso, el Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de Aragón está dando pasos para estar listo para recibir las transferencias sanitarias y por ello ha elaborado un marco descriptivo de la situación actual de la Sanidad en Aragón y de sus perspectivas futuras cara a desarrollar en las mejores condiciones posibles el proceso de negociación con el Estado. El escenario aragonés es el siguiente:

- Mientras en España la proporción de mayores de 60 años está en torno al 15,5% en Aragón supera el 20%.
- Mientras que en España la densidad media está en 78 habitantes/Km^2, en Aragón no supera los 26 habitantes/Km^2.
- El porcentaje de camas públicas en Aragón es un 26% superior a la media de España y supone el 86% de la provisión de camas. De éstas, el 68% son camas de agudos. La oferta privada se circunscribe casi en su totalidad a la ciudad de Zaragoza.
- La reforma de la Atención Primaria está en su fase final: más del 93% de las zonas de salud están cubiertas por equipos de atención primaria lo que supone

que el 91,2% de la población aragonesa recibe asistencia según el nuevo modelo preconizado en la Ley General de Sanidad.

- La cobertura de los distintos programas asistenciales evidencia enormes déficits en la provisión de servicios tan importantes como la atención a la Hipertensión o la Diabetes, el programa de prevención del cáncer de cervix o programas relevantes para nuestro entorno como el programa de detección de problemas del anciano, la atención al paciente inmovilizado o el programa de tratamientos fisioterápicos básicos.

- En cuanto al espacio de atención a la dependencia, los programas sociales de atención primaria resultan insuficientes y las plazas de asistidos están lejos de los estándares propuestos por el plan gerontológico nacional.

- Por último, cabe destacar la presencia de grandes centros de formación de especialistas: en Aragón se forma un 30% más de especialistas MIR que la media nacional. Sin embargo, la Comunidad Autónoma no dispone de capacidad para absorber dicha producción.

En términos financieros, este escenario de oferta y demanda se traduce en un Gasto Sanitario Público, de 132.449 millones (112.245 pta. por habitante) y en un Gasto Público Social de 18.920 millones (15.932 pta. por habitante); en ambos casos, aproximadamente un 9% más que la media en España. Sobre los condicionantes de este gasto, (y la futura suficiencia financiera de este sistema) cabe realizar las siguientes observaciones:

- La influencia del envejecimiento en la determinación del gasto, las proyecciones de sobreenvejecimiento en Aragón y la influencia de la dispersión en el incremento de los costes fijos asociados a la provisión de servicios ponen sobre aviso del escaso margen para la gestión (reducción) de una gran parte del gasto incurrido en la actualidad así como el esfuerzo financiero futuro de la Comunidad Autónoma para dar niveles de asistencia semejantes a los actuales.

- El sistema sanitario en Aragón, eminentemente público, debe situarse, ante la aspiración de los ciudadanos a incrementar la proporción de PIB destinado a servicios sanitarios, en un entorno con escasa capacidad de penetración del mercado privado sustitutorio.

- Por último, en el caso de Aragón, debemos considerar la reciente transferencia de los centros sanitarios y sociosanitarios financiados y gerenciados por las Diputaciones Provinciales a la Comunidad Autónoma: 800 funcionarios, 319 camas sanitarias, 421 camas psiquiátricas de larga estancia, 300 camas de larga estancia y más de 5.500 millones de financiación. Algunas de las modificaciones van a suponer incrementos en el gasto sanitario en los próximos años: los centros precisan de reformas estructurales y funcionales importantes lo que altera el equilibrio de financiación actual (algún centro catalogado como geriátrico deberá catalogarse como polivalente), las categorías y niveles profesionales de procedencia son distintos a los de la Comunidad Autónoma y a los futuros del INSALUD lo que obligará al ajuste (siempre al alza) de niveles y salarios, etc.

Las cuestiones verdaderamente pendientes que se deben resolver durante el tiempo en el que se producen las transferencias afectan, por un lado, a la continuidad del

modelo de Sistema Nacional de Salud y al papel del Ministerio de Sanidad y Consumo una vez realizadas las transferencias y, por otro, a la sostenibilidad financiera del sistema, es decir, solucionar el debate de financiación selectiva frente a financiación vía LOFCA.

En cuanto a la sostenibilidad financiera del sistema para la Comunidad Autónoma, la elección del modelo de financiación juega un importante papel. Es necesaria la definición de unas condiciones previas para pasar del actual modelo de financiación al de financiación general de las Comunidades Autónomas (LOFCA). La primera condición se relaciona con los principios de suficiencia y autonomía financiera; la segunda, con las particularidades del sistema sanitario en cuanto a los indicadores que determinan su gasto; la tercera, con el importante gasto que se añade a una Comunidad Autónoma al aceptar la financiación con cargo a sus presupuestos.

El Sistema arrastra de forma crónica una insuficiencia financiera que podría mitigarse, a juicio del Departamento, con una inyección adicional de entre 0,5% y 1% del PIB. Esta condición sería necesaria (y no suficiente) para aceptar el ingreso en vía LOFCA. No suficiente, porque quedaría por resolver la desigualdad de partida de algunas Comunidades Autónomas y la insensibilidad del modelo LOFCA a algunas de las especificaciones del sistema sanitario.

En segundo lugar, parece poco factible resolver la desigualdad de partida entre comunidades introduciendo factores de reparto en una única fórmula. Un vistazo general a los determinantes del gasto sanitario, sugiere la enorme dificultad de elaborar un mapa de variables que satisfagan la normal convivencia entre CCAA: las variables que a unas favorecen, a otras perjudican. La financiación vía LOFCA podría suponer potenciar diferencias poco coherentes con la idea de Sistema Nacional de Salud. Los fondos específicos para determinados aspectos y los fondos de compensación para otros podrían continuar siendo la mejor solución para estas especificidades de lo sanitario que no se recogen en el modelo LOFCA.

En tercer lugar, las CCAA de pequeño tamaño sufrirían enormemente los desvíos del gasto sanitario. Señalar con un ejemplo que la factura de farmacia (que supera el 20% del gasto sanitario) se separó en el año 1999 un 10% de medida en el territorio INSALUD. En Aragón, mantener esa desviación anual supone 3.700 millones anuales de incremento, un 10% del actual escenario presupuestario del Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de Aragón.

III.3.3 VIVIENDA

DIFICULTADES PARA ACCEDER A LA VIVIENDA

Un año más queremos insistir desde el Consejo Económico y Social de Aragón en la problemática social de la vivienda. Habitualmente ésta es analizada desde indicadores principalmente económicos. Sin embargo, desde la perspectiva sociológica, lo que interesa conocer es la situación que tienen aquellos colectivos y personas que ocupan una posición de desventaja socioeconómica para acceder a la vivienda.

Conviene recordar, como ya se hizo en Informes de años anteriores, que en la Constitución española se recoge, como uno de sus principios fundamentales, el que todo español tiene derecho a una vivienda digna. Garantizar este derecho corresponde a los poderes públicos, que deben convertir la política de vivienda en uno de los ejes centrales de su intervención sobre las problemáticas sociales. La consideración práctica del derecho a una vivienda digna lleva a considerar la vivienda como una necesidad social básica que permite y favorece la integración social en todos sus aspectos.

Cuando se habla de necesidad hay que tener en cuenta que el término tiene una doble acepción: necesidad como aspiración y necesidad como carencia. En la primera perspectiva se puede desear o necesitar una vivienda porque se trata de mejorar las condiciones residenciales. En la segunda, pueden necesitar una vivienda aquellos individuos que habitan de forma inadecuada, ya sea porque se alojan en viviendas poco dignas, según la calificación utilizada por la Constitución, ya sea porque no tienen vivienda y se alojan con otros, como sería el caso de los jóvenes que no pueden emanciparse

Después de estas consideraciones, se puede concretar como problemática social de la vivienda dos situaciones claramente diferenciadas: aquellos colectivos de personas que se alojan en condiciones que no cumplen las exigencias de habitabilidad mínimas, y aquellas familias o personas que no tienen capacidad de acceder al mercado residencial. En cualquier caso, y en todas las circunstancias, el problema de la vivienda se caracterizaría por la inadecuación de recursos económicos y sociales y las condiciones de provisión del mercado.

Para dar respuesta a las necesidades de vivienda, las Administraciones Públicas ponen en marcha un conjunto de medidas que constituyen la denominada “política de vivienda”, que en combinación con medidas de otras políticas (fiscales, monetarias, etc,) configuran el marco en el que actúan los agentes inmobiliarios.

La política de vivienda tiene su concreción más específica en el Plan de la vivienda 1998-2001, de cuyo análisis nos ocupamos en el Informe del año anterior y en el que se constó que las escasas ayudas aprobadas al amparo de dicho Plan resultaban claramente insuficientes para atender las necesidades de vivienda en Aragón.

La escasa promoción de vivienda pública, que sería uno de los instrumentos fundamentales para intervenir sobre esta problemática, está favoreciendo en la actualidad el agravamiento de la problemática residencial y haciendo aumentar la exclusión residencial. Con este término se hace alusión a las situaciones en las que

convergen el problema de vivienda y la incapacidad de acceder a las condiciones que marca el mercado de viviendas, incluidos los segmentos de menor precio.

El problema del acceso a una vivienda tiene pues una doble vertiente: es difícil (especialmente para los jóvenes) obtener una de las escasas viviendas de promoción pública y cada vez son mayores las exigencias para cumplir con los baremos que las Administraciones vienen estableciendo.

LOS JÓVENES Y LA VIVIENDA

Los jóvenes, al emprender la emancipación del hogar familiar, no encuentran facilidades para acceder a una vivienda, bien sea en propiedad o en alquiler. Esta dificultad de acceso contribuye, junto a la falta de empleo, a retardar la edad en la formación de nuevas parejas y nuevos matrimonios y consiguientemente al retraso de la natalidad. En el informe del año anterior se constató que la edad de entrada al matrimonio en Aragón era de 28 años para mujeres y 30 años para los hombres. También se mostró la baja fecundidad. El índice sintético de fecundidad aragonés se sitúa en 1,08, por debajo del nacional y europeo (1,16 y 1,44 respectivamente). Por todo ello, la dimensión del problema residencial de los jóvenes supera el propio ámbito juvenil y hace que sea un fenómeno en el que está implicado el conjunto de la sociedad aragonesa.

En el último informe del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) "La juventud española, 2000" se analiza la situación de los jóvenes mediante una encuesta de ámbito nacional, pero que bien pueden ser aplicados sus resultados a nuestra Comunidad Autónoma.

GRÁFICO 21
Proporción de jóvenes que viven con sus padres o familia de origen en cada edad en España. Año 2000.

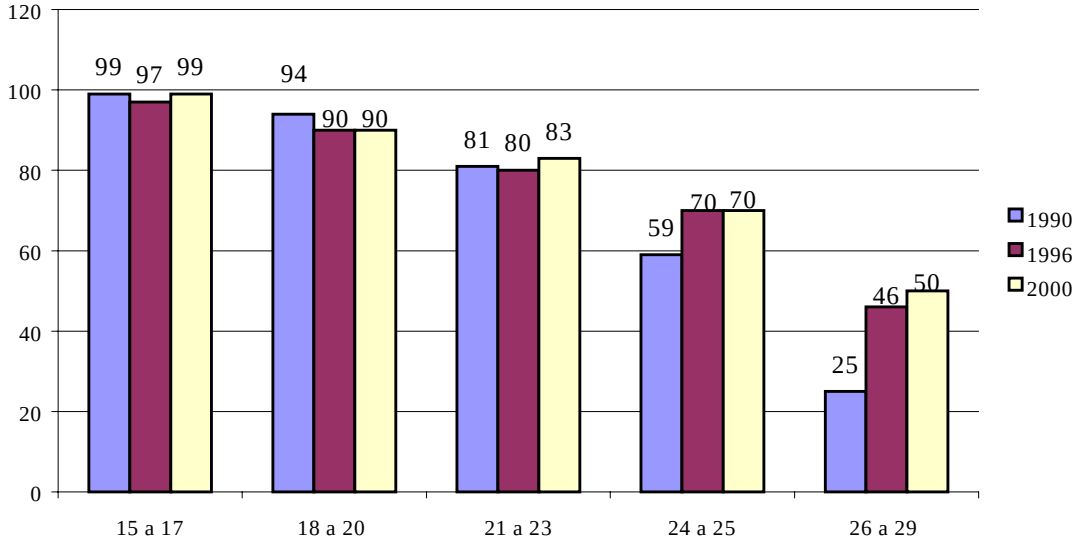

Fuente: Juventud Española 2000, INJUVE.

En el gráfico 21 se constata con mucha claridad que en los últimos años se está produciendo un retraso en la emancipación de los jóvenes españoles del hogar familiar. En las primeras etapas juveniles la mayor parte de los jóvenes permanecen en casa de sus padres (el 83% a los 23 años), y no se aprecia una variación significativa de dicho porcentaje en el transcurso de la última década. En cambio, en las etapas más adultas es donde se percibe, de forma bastante pronunciada, el retraso en abandonar el hogar paterno. Si el 59% de los jóvenes de 24 y 25 años en 1990 permanecía en la vivienda de los padres, diez años más tarde, en el año 2000 el porcentaje ha aumentado al 70%. Más acusado es todavía el fenómeno entre los jóvenes de 26 a 29 años. El 25% de estos jóvenes convivían con sus padres en 1990 y en el año 2000, en vez de reducirse, el porcentaje se ha duplicado. Este dato es altamente significativo y revela las enormes dificultades que los jóvenes están encontrando para obtener su propia vivienda.

GRÁFICO 22
Jóvenes económicamente independientes de su familia de origen en España. Año 2000.

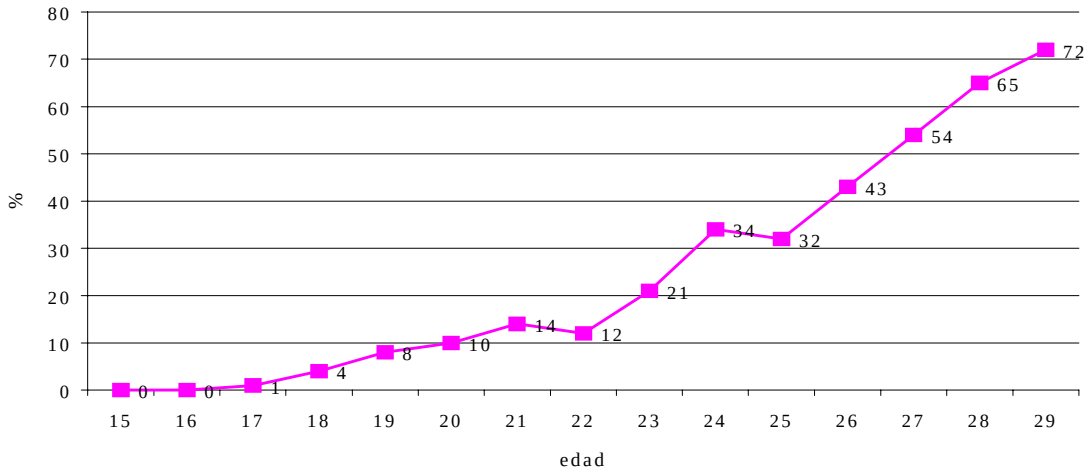

Fuente: Juventud Española 2000, INJUVE.

Si se relaciona el modo de convivencia de los jóvenes con la independencia económica que proporciona el contar con empleo se comprueba que, a pesar de obtener unos ingresos propios, permanecen viviendo en la casa familiar. Que la mitad de los jóvenes españoles con edades comprendidas entre 26 y 29 años convivan todavía con sus padres (cuando a esa edad muchos de ellos ya disponen de independencia económica) permite deducir que una de las razones de peso que impiden culminar el proceso de emancipación es la falta de oportunidades para acceder a una vivienda adecuada.

En el caso de Aragón, el 75% de los jóvenes entre 25 y 29 años (poco más de 88.500 en la revisión del padrón de 1998) se han incorporado al mercado laboral (66.323 personas de esa edad se encuentran afiliados a la Seguridad Social), y muchos de ellos, a pesar de haber alcanzado su independencia económica, continúan viviendo en casa de sus padres.

Las razones de la permanencia en el hogar familiar de muchos jóvenes, aun obteniendo ingresos propios, son múltiples, pero pueden considerarse los valores juveniles actuales, el empleo precario, el elevado coste de la vivienda y las exiguas y desventajosas opciones del alquiler, como las más determinantes.

Debido a las características de poblamiento de Aragón la problemática residencial de los jóvenes se concentra principalmente en la ciudad de Zaragoza. Por ello nos vamos a centrar, a continuación, en conocer las medidas específicas que existen para facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda.

El actual Plan de Vivienda, como se vio el año anterior, contempla una serie de ayudas para la adquisición de viviendas que concede el Ministerio de Fomento y que son complementadas con recursos financieros de la Comunidad Autónoma de Aragón. En el caso de que los solicitantes de las ayudas sean menores de 30 años sólo se ve incrementada la subsidiación de la cuota del préstamo del 15% al 30%, en unidades familiares con ingresos menores a 2,5 millones de pesetas anuales, y del 10% al 20% cuando son familias con ingresos inferiores a 3,5 millones de pesetas. Los jóvenes con mayores ingresos no cuentan con ayuda específica.

El Ayuntamiento de Zaragoza, por su parte, cuenta con un Programa de ayudas al alquiler de viviendas para jóvenes y la bolsa de vivienda joven. También los jóvenes menores de 30 años se benefician de las viviendas municipales de alquiler de la Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana de Zaragoza.

El Programa de fomento de la vivienda de alquiler surge en el marco del II Plan Joven con el doble propósito de satisfacer los deseos de emancipación juvenil y actuar contra la degradación urbanística de algunos barrios. Si el ámbito inicial de aplicación fue el Casco Histórico, en la convocatoria del año 2000 se ha ampliado a toda la ciudad. En la convocatoria se establecían distintos porcentajes de subvención sobre el precio mensual de alquiler de viviendas que oscilaba entre el 10% y el 50%, en función de la capacidad económica de la unidad familiar, el número de personas que convivan, etc. El mayor número de ayudas concedidas lo ha sido por el 30% o el 40% del precio del alquiler, en tanto que el alquiler medio de las viviendas subvencionadas se sitúa en las 47.000 pta./mes.

CUADRO 25

Datos sobre el Programa de Ayudas al Alquiler " Vivienda Joven" del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza. Ejercicio 2000.

(A 31/12/2000)

Nº DE SOLICITUDES		Total	202
Concedidas	133		
Archivadas	42		
Denegadas	21		
En trámite	6		

- Importe total de las subvenciones: 20.340.271 Pts.

- Características de los beneficiarios:

Nº de personas afectadas	263
Sexo	
Hombres	48%
Mujeres	52%
Procedencia	
Zaragoza ciudad	166
Resto de España	27
U. Europea	6
Resto mundo	3
Edad	
Edad media	28 años

Fuente: Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza.

Requisitos de los destinatarios de las subvenciones

- Ser mayor de 18 años y menor de 34 años.
- Que ningún miembro componente de la unidad familiar posea vivienda alguna de su propiedad.
- Los miembros de la unidad familiar deberán estar empadronados en el término municipal de Zaragoza como mínimo con tres años de antigüedad y habitar actualmente en el mismo
- La suma de los ingresos anuales tendrá que ser superior a 889.578 pesetas e inferior a 2.473.800 pesetas. Ambas cantidades ponderadas. Las rentas de capital no podrán superar las 50.000 pesetas anuales.
- Todos los miembros tendrán que estar al corriente de pagos de impuestos, tasas, arbitrios y sanciones con el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.
- Ningún miembro podrá ser titular de vehículos de tracción mecánica cuyo valor actual supere 1.500.000 pesetas.

Requisitos de las viviendas

- La vivienda podrá estar situada en cualquiera de las calles de la ciudad de Zaragoza, incluidos los barrios rurales.

- El coste del alquiler de la vivienda no podrá superar las 50.000 pta./mes, el garaje no podrá superar las 10.000 pta./mes y por cuarto trastero 5.000 pta./mes como máximo. No se subvencionarán los gastos de comunidad.

Desde 1997 la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza gestiona un programa de seguros multirriesgo y de caución, que denomina "Bolsa de vivienda joven" para facilitar la incorporación de pisos de alquiler al mercado juvenil. En este programa se prestan también servicios de asesoramiento tanto a propietarios como a demandantes jóvenes de viviendas.

CUADRO 26
Datos de la Bolsa de Vivienda Joven en la ciudad de Zaragoza. Año 2000.

Contratos suscritos desde el inicio del Programa	729
Contratos realizados en el año 2000	255
Contratos con ambos seguros (renta y multirriesgo)	36
Contratos sólo con seguro multirriesgo	189
Contratos sin seguro	30
Jóvenes alojados desde el inicio del programa	1.408
Jóvenes alojados en el año 2000	500
Alquiler medio del año 2000	44.867 pta.
Superficie media de la vivienda	65,5 m^2

Fuente: Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza.

A las viviendas de alquiler gestionadas por la Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana de Zaragoza también pueden acceder los jóvenes que cumplan los requisitos exigidos. De los 1.610 adjudicatarios de este tipo de viviendas, 378 son inquilinos menores de 30 años, lo que representa el 23% del parque de la Sociedad.

Ante la necesidad de crear su propio hogar, los jóvenes no encuentran ayudas adecuadas ni suficientes que les facilite el acceso a una vivienda independiente. Sobre todo si se considera el coste elevado de las viviendas del mercado inmobiliario en Zaragoza. Además, hay que considerar que los salarios y las condiciones laborales de los jóvenes, en muchos casos con elevada rotación, no les permite adquirir en propiedad una vivienda y para poder hacerlo necesitan un período de capitalización, más o menos largo, que lo logran conviviendo con sus padres.

Por lo que respecta a la política de alquiler, sin duda la más adecuada para facilitar la emancipación del hogar familiar, los datos anteriores muestran los pocos beneficiarios de las medidas que se llevan a cabo y ponen de manifiesto que los exigentes requisitos que imponen las convocatorias no facilitan el que puedan participar un mayor número de jóvenes en la solicitud de tales ayudas.

Para mejorar la situación descrita deberían arbitrarse medidas que ampliaran las posibilidades de acceso de los jóvenes a ayudas públicas y se diera un mayor y decidido apoyo a una política social de la vivienda que contribuya a reducir la dimensión del problema en nuestra Comunidad Autónoma. Con ello, tal vez, se contribuiría a combatir el sombrío panorama demográfico aragonés que produce el retraso en la formación de parejas por una multiplicidad de causas, pero entre las que se encuentra, sin duda, la falta de vivienda adecuada.

III.3. 4 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En los informes de años anteriores nos ocupamos de conocer la situación y perspectivas de la Sociedad de la Información, mostrando los datos disponibles sobre el acceso a internet, indicadores sobre infraestructuras de comunicación y evolución del comercio electrónico. Las fuentes de información, principalmente la Encuesta General de Medios de la Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación (AIMC) y la Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información (SEDISI), por la escasa información que ofrecen a escala regional, no nos permite avanzar más en el análisis de este sector tan estratégico para el desarrollo de Aragón. No obstante, en esta ocasión hemos intentado, dando un paso más gracias a colaboración del Instituto Aragonés de Estadística, realizar una aproximación a la dimensión en nuestra Comunidad Autónoma del sector económico que se denomina Sociedad de la Información.

El creciente interés por las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), consideradas como el motor de la economía nos lleva, como primer paso, a intentar identificar el sector y clarificar lo que se entiende por el término Sociedad de la Información.

El sector de las TIC puede delimitarse desde la vertiente de las actividades o de los productos. El INE ha avanzado una clasificación desde la primera perspectiva, utilizando una definición de la OCDE del año 1998. Sin embargo, todavía se encuentra en discusión en distintos foros la clasificación por productos debido a las mayores dificultades conceptuales.

Siguiendo, por tanto, la clasificación de actividades de la OCDE de las TIC, los principios que permiten determinar que una rama de actividad se encuentra dentro del sector TIC son:

- Para las industrias manufactureras, los productos deben tener por función procesar y comunicar información, incluyendo su transmisión y presentación. También deben utilizar procesos electrónicos para detectar, medir y registrar fenómenos físicos o para controlar procesos físicos.
- Para los servicios deben permitir la función de proceso y comunicación de la información por medios electrónicos.

Con estos criterios se puede realizar una clasificación de las actividades económicas de la CNAE, tanto del sector industrial como el de servicios que nos permita aproximarnos a la dimensión del sector TIC en Aragón. Si bien puede no ser completo, es un primer acercamiento que nos aporta algunos rasgos significativos del sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Según esta clasificación son 185 las empresas en Aragón que fabrican máquinas, aparatos, instrumentos o equipos que transmiten o procesan información, si bien es relevante indicar que la mitad de ellas son industrias dedicadas a la fabricación de hilos y cables metálicos. A bastante distancia de esta actividad se encuentra la fabricación de componentes eléctrónicos con 33 empresas, lo que representa el 17%. Las restantes actividades económicas tienen escasa importancia, lo que revela, por tanto, que el tejido industrial aragonés de las TIC se caracteriza por una acusada concentración.

Esta caracterización contrasta con la mayor diversificación del sector industrial nacional de las TIC, donde el 27% del sector está dedicado a la fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos y el 23% a la fabricación de componentes electrónicos.

CUADRO 27

Sector industrial de las TIC según la clasificación de la OCDE en términos de CNAE*.

CNAE	Industrial	Aragón	%	España	%
300	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	12	6,5	820	27,8
313	Fabricación de hilos y cables eléctricos aislados	95	51,4	280	9,5
314	Fabricación de acumuladores y pilas eléctricas	0	0,0	22	0,7
321	Fabricación de válvulas, tubos y otros componentes electrónicos	33	17,8	688	23,3
322	Fabricación de transmisores de radiodifusión y televisión y de aparatos para la radiotelefonía y radiotelegrafía con hilos	15	8,1	283	9,6
323	Fabricación de aparatos de recepción, grabación y reproducción de sonido e imagen	7	3,8	196	6,6
332	Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación, control, navegación y otros fines, excepto equipos de control para procesos industriales	18	9,7	526	17,8
333	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	5	2,7	136	4,6
	Total sector industrial	**185**	100,0	**2.951**	100,0

CNAE: Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993.
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

CUADRO 28

Sector Servicios de las TIC según la clasificación de la OCDE en términos de CNAE*.

CNAE	Servicios	Aragón	%	España	%
516	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo	782	50,8	19.841	46,4
642	Telecomunicaciones	31	2,0	1.133	2,7
713	Alquiler de maquinaria y equipo	373	24,2	8.892	20,8
721	Consulta de equipo informático	4	0,3	250	0,6
722	Consulta de aplicaciones informáticas y suministro de programas de informática	133	8,6	5.788	13,5
723	Proceso de datos	52	3,4	1.506	3,5
724	Actividades relacionadas con bases de datos	6	0,4	178	0,4
725	Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad y equipo informático	142	9,2	4.526	10,6
726	Otras actividades relacionadas con la informática	17	1,1	614	1,4
	Total sector servicios	**1.540**	100,0	**42.728**	100,0

CNAE: Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993.
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística

El sector servicios de las TIC en Aragón, al igual que ocurre en el industrial como se ha visto anteriormente, también se caracteriza por la concentración ya que la mitad del sector está dedicado al comercio al por mayor de maquinaria y equipo, y el 24% al alquiler de los mismos. En el conjunto de las actividades de servicios, 1.540 son las empresas clasificadas como negocios relacionados con las TIC.

En esta ocasión, la comparación del sector servicios aragonés de las TIC con el nacional permite señalar que existe una similitud entre ambos al concentrarse la actividad de las empresas españolas, al igual que en Aragón, en el comercio al por mayor (el 46%) y el alquiler de maquinaria y equipo (24%).

Un análisis de las empresas del sector TIC, según el nivel de empleo, muestra el claro predominio del autoempleo como característica dominante, ya que el 43%, tanto en Aragón como en España de las empresas del sector no cuentan con ningún asalariado. Además, el 26% de las empresas TIC (nuevamente coinciden el porcentaje aragonés y nacional) proporcionan empleo sólo a uno o dos trabajadores.

CUADRO 29

Empresas de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Aragón y España clasificadas por su dimensión de empleo. Año 2000.

	ARAGÓN				ESPAÑA		
	Total de Empresas	Empresas TIC	% sobre el total TIC	% sobre el total de empresas	Empresas TIC	% sobre el total TIC	% sobre el total de empresas
Sin asalariados	**43.339**	**737**	**43**	1,70	19.440	43	1,40
1 a 2 asalariados	**20.467**	**440**	**26**	2,15	12.051	26	1,86
3 a 5 asalariados	**7.274**	**125**	**7**	1,72	6.004	13	2,55
6 a 9 asalariados	**3.073**	**125**	**7**	4,07	3.205	7	3,15
10 a 19 asalariados	**2.434**	**120**	**7**	4,93	2.699	6	3,40
29 a 49 asalariados	**1.369**	**55**	**3**	4,02	1.523	3	3,34
50 a 99 asalariados	**289**	**15**	**1**	5,19	416	1	3,67
más de 100 asalariados	**231**	**6**	**0**	2,60	341	1	3,63
TOTAL	**78.476**	**1.725**	**100**	2,20	45.679	100	1,81

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

El impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación resulta difícil de medir ya que todavía los indicadores no concitan un acuerdo generalizado, utilizándose distintos instrumentos de medida según los países. Así, si comparamos los indicadores y ratios que se utilizan en España se comprueba que difieren de los utilizados en la Unión Europea y Estados Unidos, principalmente por la distorsión que introduce la existencia de fuentes de información distintas tanto en contenidos como en accesibilidad.

Como ya se ha indicado, la Encuesta General de Medios de la Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación (AIMC) es la principal fuente de información para conocer la evolución de los indicadores sobre la Sociedad de la Información. Sin embargo, son muy escasos los datos que proporciona sobre las Comunidades Autónomas. Por ello, no es posible conocer el perfil de los usuarios de internet, ni demás impactos de las TIC en nuestro territorio.

GRÁFICO 23

Grado de penetración de internet en las Comunidades Autónomas. Años: 1997-2000 (% de población de 14 y más años con acceso a la red).

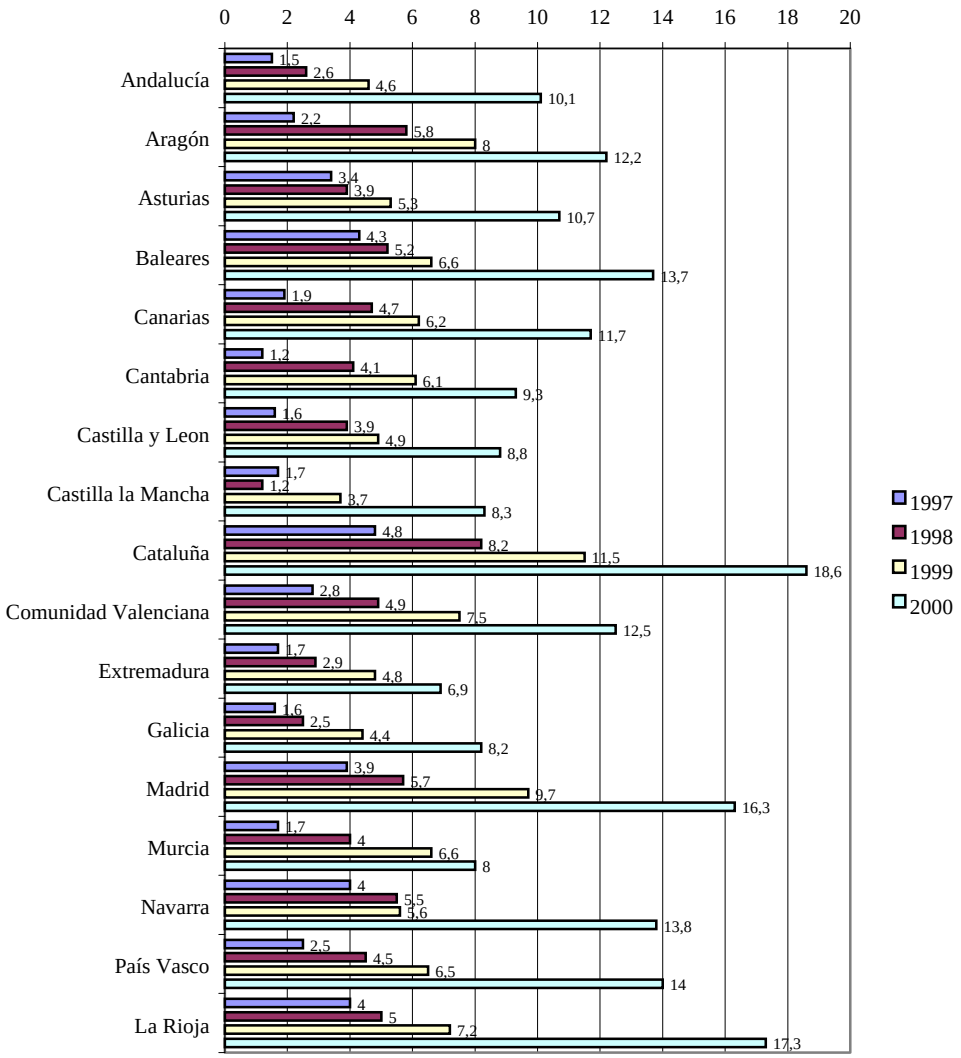

Fuente: Estudio General de Medios. AIMC.

El gráfico 23 muestra el grado de penetración de internet por regiones, donde se comprueba que Aragón se encuentra en un segundo grupo de Comunidades Autónomas, tras el pelotón de cabeza que forman Cataluña, Madrid y La Rioja, compartiendo posición con País Vasco, Navarra, Baleares y Comunidad Valenciana. Según esta fuente de EGM algo más del 12% de los mayores de 14 años en Aragón tienen acceso a internet.

Otra fuente utilizada en España para conocer el impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación es la Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información (SEDISI) que todos los años elabora un estudio a nivel nacional. De él puede concluirse el elevado grado de concentración del mercado interior nacional en Madrid, con un 48,6 de todo el mercado español y el 41% de las sedes de las empresas. Si consideramos el mercado de Cataluña, entre ambos, absorben más de dos tercios del mercado interior de las Tecnologías de la Información y Comunicación en España.

CUADRO 30
Indicadores de penetración regional de las TIC en España (% de distribución regional). Año 2000.

	Mercado de TI	Población con acceso a internet	% sedes empresas TIC	Parque de ordenadores
Andalucía	5,2	15,1	4,8	19,0
Aragón	**1,3**	**3,5**	**1,3**	**4,3**
Asturias	1,1	2,3	1,2	1,8
Baleares	1,3	2,3	1,0	0,6
Canarias	1,5	3,3	1,1	4,0
Cantabria	0,6	1,0	0,6	0,6
Castilla y Leon	1,8	4,7	2,0	8,0
Castilla la Mancha	1,5	2,6	1,2	4,3
Cataluña	19,2	23,6	29,9	13,0
Comunidad Valenciana	4,3	10,6	6,9	6,1
Extremadura	1,0	1,6	0,3	2,7
Galicia	2,3	4,3	2,3	10,4
Madrid	48,6	14,2	41,4	8,2
Murcia	1,1	2,5	0,8	1,8
Navarra	1,3	1,6	0,7	2,9
País Vasco	6,0	5,9	4,2	11,3
La Rioja	1,8	1,2	0,4	0,8
Total España	100	100	100	100

Fuente: SEDISI.

Desde el Consejo Económico y Social, un año más, queremos poner de relieve la carencia de fuentes de información de ámbito aragonés que nos permita analizar y tener un mayor conocimiento de este sector estratégico para el desarrollo futuro de Aragón. Para poder formular desde los poderes públicos una política específica de la Sociedad de la Información es necesario e imprescindible disponer de información suficiente y adecuada, y su carencia es un serio obstáculo para su existencia.

III. 5.1 EL AGUA EN ARAGÓN

Los aragoneses como comunidad comparten una convivencia e identidad basada en siglos de historia común y un proyecto de futuro conjunto. Parte de esa identidad que une a los aragoneses es su preocupación por un elemento imprescindible para el desarrollo y escaso en buena parte de nuestro territorio, lo que hace que se perciba como un recurso valioso: EL AGUA.

La diversidad de las tierras aragonesas (las montañas del Pirineo, las sierras ibéricas y la depresión central) hace olvidar o enmascara que en Aragón se encuentra el único desierto de España, y que en una extensa zona central se dan precipitaciones medias de menos de 350 mm al año y su aridez se ve aumentada por la presencia del viento.

En distintas épocas históricas la aspiración de muchos aragoneses fue disponer de agua como única forma de poder continuar viviendo en sus propias tierras. Para satisfacer tales aspiraciones se realizaron obras hidráulicas bajo la Dictadura de Primo de Rivera, de la República o del franquismo, a lo que hay que añadir la colonización agraria del franquismo. Sin embargo, a pesar de tales obras, todavía, en la época de la transición a la democracia una de las consignas más coreadas fue la de "Aragón tiene sed" como una reivindicación esperanzada de concluir el sueño de nuestros abuelos de transformar nuestra geografía.

A lo largo de todo el siglo XX en Aragón se ha producido un debate (en ocasiones eclipsado y otras reverdecido) sobre las necesidades de agua existentes y los distintos modos de satisfacerlas entre los regantes del llano, los habitantes de la montaña, los representantes institucionales, los agentes sociales, los ecologistas y los especialistas en gestión de aguas. En este último año ha vuelto a renacer el debate sobre el agua, implicando a un importante número de organizaciones, tanto políticas, económicas como sociales y a gran parte de la ciudadanía aragonesa.

En el año 2000 Aragón ha vivido una de las movilizaciones más importantes de los últimos años al presentar el Ministerio de Medio Ambiente el Plan Hidrológico Nacional. Los exponentes más significativos de tal movilización fueron la masiva manifestación del 8 de octubre en Zaragoza, en la que los aragoneses con su presencia en las calles quisieron mostrar su desacuerdo con un Plan Hidrológico Nacional que autoriza el trasvase del Ebro a las zonas del litoral mediterráneo, y el abrazo al Ebro que tuvo lugar el 12 de noviembre, que reunió a todos los miembros de la plataforma en defensa del Ebro de la que formaban parte no sólo organizaciones de Aragón sino también del resto de Comunidades Autónomas por las que discurre el Ebro.

Pero la movilización no se limitó sólo a esas manifestaciones sino que originó un importante número de debates, jornadas y foros de opinión, que han tenido amplio eco en los medios de comunicación regionales y también nacionales. En esta movilización han participado un amplio espectro de organizaciones y asociaciones, y no solo los partidos políticos. Organizaciones empresariales, sindicales, asociaciones de muy variado carácter (sociales, culturales, ecologistas, movimientos vecinales, etc.) han formado parte y han sido protagonistas de este movimiento, que aun teniendo diferentes posiciones en el tema, han compartido el lema "Aragón : Agua y Futuro"

III.5.1.1. INTRODUCCIÓN AL CONTENIDO DEL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL

La gestión de las aguas continentales en España, tanto subterráneas como superficiales, está regulada por la Ley de Aguas de 1985, que establece que el agua es un bien público que debe estar disponible en la cantidad y calidad necesaria. La Ley indica que esta disponibilidad debe lograrse: *"sin degradar el medio ambiente (…), minimizando costes socioeconómicos y con una equitativa asignación de cargas generadas en el proceso, lo que exige una previa planificación hidrológica y la existencia de unas instituciones adecuadas para la eficaz administración del recurso"*.

El artículo 38 de la Ley establece que la Planificación se hará mediante los Planes Hidrológicos de Cuenca y el Plan Hidrológico Nacional (PHN).

El denominado PHN 2000, presentado por el Ministerio de Medio Ambiente ante el Consejo Nacional del Agua el 5 de septiembre de 2000, consta de un Anteproyecto de Ley y sus Anexos y una serie de documentos auxiliares (titulados Análisis económicos, ambientales, de transferencias, etc.) Sólo el Anteproyecto de Ley y sus Anexos es lo destinado, a ser tramitado por las Cortes Generales y aprobado como Ley conforme a lo indicado por el art. 43 de la Ley de Aguas.

El Anteproyecto de Ley es un texto relativamente corto en extensión que consta de 31 artículos, dos disposiciones transitorias, dos derogatorias y una final. Los preceptos están divididos en un Título Preliminar que tiene cuatro artículos; un Título I con la rúbrica "Contenidos previstos en la Ley de Aguas" y que se divide en un Capítulo I titulado "Medidas de coordinación de los Planes Hidrológicos de cuenca" (arts. 5-10), un Capítulo II titulado "Solución a las posibles alternativas que ofrezcan los Planes de cuenca" (art. 11), un Capítulo III con la rúbrica "Previsión y condiciones de las transferencias" (arts. 12-23) y un Capítulo IV con el epígrafe "Modificaciones en el uso del recurso" (art. 24); un Título II con la rúbrica "Normas complementarias a la planificación: normas de conservación, gestión y programación" (arts. 25 a 31) sin otras divisiones internas.

Las dos disposiciones transitorias se dedican a regular el régimen de las transferencias existentes a la entrada en vigor de la Ley (disposición transitoria primera) y el Trasvase Tajo-Segura (disposición transitoria segunda). La disposición derogatoria primera deroga el art. 2 de la Ley 21/1971, de 19 de junio, sobre el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura y la segunda es una derogatoria genérica. La disposición final contiene la clásica autorización de desarrollo reglamentario.

III.5.1.2. RESUMEN DE LAS ALEGACIONES AL PLAN HIDROLOGICO NACIONAL DE 2000 DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

1. Del Anteproyecto de Ley destaca una concepción muy restringida del PHN 2000, que lo hace ceñirse casi únicamente a la regulación de transferencias de recursos hídricos entre ámbitos de distintos Planes Hidrológicos de cuenca.
2. La ausencia de Exposición de Motivos impide saber la fundamentación del Anteproyecto de Ley en la Constitución Española y en normas fundamentales de nuestro ordenamiento jurídico. En ese orden de cosas parecería

imprescindible conocer la valoración acerca de la vinculación con artículos tan significativos como: art. 45.2 CE (derecho al medio ambiente y utilización racional de los recursos naturales), art. 130.1 CE (finalidad de los poderes públicos de "equiparar el nivel de vida de todos los españoles"), art. 131.1 CE (la finalidad de la planificación del Estado es "atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución"), art. 138.1 CE (el Estado debe velar "por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español") y, finalmente, el art. 158.1 CE y su referencia a la "garantía de un nivel mínimo en la prestación de los servicios públicos fundamentales en todo el territorio español".

3. En general la documentación que soporta el PHN 2000 presenta una apariencia de racionalidad; sin embargo se detectan numerosos flancos débiles que ponen en cuestión todo el edificio de racionalidad presentado, tanto en el ámbito hidráulico como en los aspectos económico, ambiental y jurídico. En particular el modelo de optimización que se emplea para seleccionar la alternativa de menor coste queda totalmente invalidado al no haber integrado la tecnología de desalación, que resulta especialmente apropiada en los puntos de destino del trasvase más remotos.

4. La ausencia de medidas económicas para gestionar la demanda es lamentable pues desconoce las tendencias que deben imponerse en el derecho español a partir de la recepción de la Directiva marco comunitaria. Igualmente no existe ninguna otra de las medidas de gestión de la demanda que deben preceder por entera lógica a la decisión de realizar un trasvase: por ejemplo, revisión de concesiones, ajuste de dotaciones, uso coordinado de aguas superficiales y subterráneas, medidas de contenido económico-financiero y reforzamiento de los medios personales y materiales de los Organismos de cuenca para posibilitar un control público efectivo de la gestión del dominio público hidráulico.

5. Se trata de una planificación obsoleta. En modo alguno conecta con la compleja técnica de la planificación hidrológica tal y como la dibuja la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas. Su único objetivo es la "satisfacción de las demandas de agua" de las cuencas señaladas como receptoras del trasvase.

6. En el PHN 2000 se desconocen aspectos ambientales elementales previos a la adopción de decisiones que afectan singularmente a los cálculos de los caudales ecológicos y a las condiciones ecológicas mínimas, especialmente en lo relativo al tramo bajo del Ebro y al Delta del Ebro. Las previsiones del PHN 2000 amenazan la pervivencia del Delta del Ebro, sin que en la documentación presentada existan mecanismos científicamente contrastados de previsión de efectos indeseables y técnicas de corrección.

7. La planificación hidrológica tiene que formarse en coordinación con las planificaciones sectoriales aplicables. En particular es lamentable la ausencia de presentación paralela del Plan Nacional de Regadíos.

8. La monográfica actitud trasvasista del PHN 2000 contrapone claramente los principios de la Directiva marco comunitaria de gestión sostenible del agua a nivel de cuenca hidrográfica. De la misma forma, no se garantiza en el texto presentado la aplicación del principio de recuperación de costes que es

esencial a dicha Directiva, con independencia de los matices que, en su caso y justificadamente, puedan introducirse.

9. El PHN 2000 contiene una evidente sobrevaloración del déficit en el arco mediterráneo. No se captan las reducciones de la demanda de agua urbana que se están produciendo y, curiosamente, no se utilizan las predicciones del Instituto Nacional de Estadística que refieren un estancamiento de la población. Por otra parte, para las cuencas receptoras se mantienen unas dotaciones impropias de su consideración como territorios con problemas hídricos. La sobrevaloración de las demandas de estas cuencas equivale a 1.100 Hm^3 en el conjunto de las demandas, o sea el 110% del déficit de trasvase.

10. En todo caso existe un enorme espacio para la reducción de las demandas en todas las cuencas receptoras por la vía de la aplicación de métodos de gestión de la demanda. A esos efectos es completamente seguro que bastante más de la mitad de la superficie de regadío de las cuencas receptoras usa métodos de riego por gravedad, siendo los de aspersión y riego localizado –los de menor consumo- prácticamente testimoniales. Igualmente queda un inmenso campo de actuación en el revestimiento de acequias de tierra y conducciones de hormigón en mal estado, que afectan a un 27% de la superficie regada en la cuenca del Júcar y a un 10% en la cuenca del Segura.

11. No existe en el PHN 2000 ninguna tendencia comprobable a elevar la disponibilidad de recursos en el arco mediterráneo con recursos propios, no convencionales. Las previsiones de aumento en la reutilización de aguas residuales depuradas son casi imperceptibles. En particular es clamorosa la ausencia de un análisis sólido de las posibilidades de la desalación. Sin embargo desde el punto de vista de los costes, la desalación es ya una realidad, máxime en relación a los costes previsibles de las actuaciones de trasvase en la mayor parte de los lugares lo que hace a la desalación viable cuando el coste de la actuación competitiva se sitúe en el entorno de 60-75 ptas./m^3. El análisis de costes de la desalación convierte en irracionable económicamente el trasvase a Almería (coste de desalación 75 pta./m^3 frente a 93 pta./m^3 de trasvase, afecta a 79 hm^3/año); Almanzora (coste de desalación de 72 pta./m^3 frente a 81 pta./m^3 de trasvase, afecta a 32 Hm^3); dudoso el trasvase a Cartagena Litoral (coste de trasvase 71 pta./m^3, afecta a 53 Hm^3/año), a Marina (coste de trasvase de 68 pta./m^3, afecta a 168 Hm^3 año), y al Bajo-Segura (coste de trasvase 66 pta./m^3, afecta a 341 Hm^3 año).

12. Los “sobrantes” en la cuenca del Ebro no son tales, en cuanto que el análisis del PHN 2000 opera con aportaciones hídricas medias y no con caudales regulados que son los únicos que suponen una verdadera garantía para los usos de la cuenca. Dadas estas premisas sólo existirían 44 Hm^3 de “sobrantes” en el Ebro, sin tener en cuenta para nada, además, las más que probables afecciones que sobre esas cifras tendría el cambio climático, según demuestran los estudios científicos más solventes.

13. No existe en el Anteproyecto de Ley del PHN 2000 un precepto que indique cómo se computan los excedentes y los déficit. La ausencia de tal precepto arroja una permanente duda de indeterminación y de polémica. La cuestión es jurídicamente decisiva porque plasmar una determinada fórmula de calcular demandas y déficit podría llevar consigo a una suerte de “caducidad” de la

autorización legal para trasvasar cuando con arreglo a esos criterios se modifiquen en una determinada medida los déficit (en las cuencas receptoras) o los excedentes (en las cuencas cedentes).

14. No se ha realizado una evaluación ambiental del PHN 2000. Hubiera sido plenamente adecuado al momento de evolución del derecho comunitario que se vive, que se hubiera realizado una evaluación o valoración ambiental del PHN 2000. Desde luego ello hubiera permitido un más exacto juicio de su contenido y, en el futuro, evitar problemas de impugnaciones judiciales basadas en la ausencia de tal evaluación.

15. En la regulación de los usos ambientales se muestra el PHN 2000 más descarnadamente que en ningún otro lugar, como lo que realmente es: un remedio a posteriori contra prácticas insostenibles que no va acompañado de las más elementales técnicas precautorias. Es decir, completamente contrario a los principios de acción preventiva presentes en la Directiva marco comunitaria y en la Estrategia Territorial Europea.

16. En general y sobre los usos se debe indicar que no se precisan en modo alguno en el texto legal las cantidades de agua que van a estar vinculadas a los distintos tipos de usos. La alternativa del texto legal es remitir a un órgano de la Administración Central para que éste adopte las básicas decisiones de "los distintos usos y zonas de aplicación de los recursos trasvasados", debiendo ser el mismo órgano quien otorgue las concesiones.

17. El análisis económico de la solución de trasvase propuesta pone en primera fila un cúmulo de irracionalidades económicas que cuestionan completamente la realización del trasvase, hasta el punto de hacerlo imposible bajo presupuestos de racionalidad económica. Ello se advierte de muy diversas formas y perspectivas.

18. Los costes resultantes del trasvase en los distintos puntos de entrega serían, en realidad, los siguientes:

Vinalopó-Marina:	78 pta/m^3
Bajo Segura:	76 pta/m^3
Cartagena-Litoral:	81 pta/m^3
Altiplano:	115 pta/m^3
Almanzora:	107 pta/m^3
Almería:	121 pta/m^3

A esos precios resultan imposibles de servir, por falta de solvencia en la demanda, la mayor parte de las aguas sobre las que se pretende realizar el trasvase, y otras entran en plena competencia con los costes de desalación.

19. La coordinación de los Planes Hidrológicos de Cuenca, que la Ley de Aguas encarga al PHN, es deferida por el PHN 2000 a una instrucción aprobada por Orden ministerial. Los importantes cometidos de esta Orden Ministerial, aplicables también a las cuencas intracomunitarias, convierten en inconstitucional esta previsión por desconocer las competencias de las CCAA sobre la planificación hidrológica de sus cuencas propias, y afectan, en general, a las competencias de ordenación territorial de todas las CCAA. Igualmente, la remisión en blanco producida, pervierte el orden normal de

relación entre las fuentes escritas del Derecho afectando al principio de jerarquía normativa (art. 9.3 CE).

20. Contra lo indicado expresamente en el PHN 2000, no es cierto que este documento se encuentre instalado en una "nueva cultura del agua" sino que, al contrario, continúa la línea más que obsoleta y sobrepasada de la tradicional cultura de la oferta del agua. Sólo se prevé la realización de obras hidráulicas. En modo alguno se prevé actuar para la modulación de una demanda extraordinariamente elevada.

21. El modelo territorial que implícitamente refleja el PHN 2000 crea insatisfacción para los territorios cedentes, pero también para los receptores de agua. Los tratamientos que el PHN realiza en torno a los déficit que se producen en distintos territorios de España son absolutamente discriminatorios. En concreto y aun previéndose un trasvase desde el Ebro, no se proporciona ningún tipo de solución a los sistemas con déficit estructural existentes en la cuenca del Ebro.

22. El Gobierno solicita, lisa y llanamente, su retirada en cuanto que como documento limitado con práctica exclusividad a la regulación de los trasvases entre cuencas y dada, además, la recomendación realizada por el Gobierno de la Nación que centra dichos trasvases únicamente en el del Ebro, afecta muy gravemente a los intereses de la Comunidad Autónoma de Aragón, pues el modelo territorial que refleja deja de lado por principio, y permanentemente, la posición y deseos futuros de desarrollo de una Comunidad Autónoma enclavada en la España interior, la misma para la que no existe ningún tipo de respuesta en el documento llamado PHN 2000.

23. El Gobierno de Aragón considera también que el PHN 2000 es completamente inapropiado para los intereses del conjunto de España, pues por sus deficiencias de análisis hidráulico, irracionalidades económicas, inconsistencias ambientales, defectos jurídicos y, sobre todo, por la cultura obsoleta y retrógrada del agua que refleja, se sitúa claramente en las antípodas de las necesidades de un tiempo y de un país en el que las soluciones a adoptar para resolver los evidentes problemas hídricos pasan por la adopción de múltiples decisiones antes de que se pueda llegar a plantear un trasvase entre cuencas hidrográficas. Igualmente la adopción de esas soluciones precisa de un método de trabajo en el que el diálogo franco y la participación de las Comunidades Autónomas desde el inicio del proceso, sea la consecuencia lógica y natural del tipo de Estado de las Autonomías que refleja la Constitución.

III.5.1.3 ALEGACIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES

VALORACIÓN DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)

El agua es básica para el desarrollo de la vida, para el consumo humano, es un bien social utilizado en las distintas actividades productivas (agrícolas, industriales y de servicios) y recreativas. El entorno de la cuenca mediterránea de la que formamos parte,

se ve afectado por recurrentes y cada vez más frecuentes sequías, desigual distribución del recurso, deterioro progresivo de la calidad por contaminación debido a vertidos, tanto puntuales como difusos, que afectan tanto a las aguas superficiales como a las aguas subterráneas, y una creciente y desordenada demanda. En este contexto, el agua es un recurso limitado y por tanto es sin duda un recurso económico**,** que debe ser gestionado incorporando criterios que tengan en cuenta la doble funcionalidad social y económica.

Pero la función por excelencia del agua es la función medioambiental, derivada de su carácter esencial para el mantenimiento y desarrollo de cualquier ecosistema. Por esta razón, lograr una adecuada gestión del agua constituye uno de los más importantes retos medioambientales tanto en el ámbito nacional como internacional.

Desde esta óptica, una política global de gestión del agua debe de contemplar las necesidades del conjunto del Estado, basarse en un principio de cohesión territorial y social e integrar criterios económicos, sociales y medioambientales a la hora de planificar una justa y equilibrada asignación del recurso. No debe ser, en ningún caso, un factor que induzca a la progresiva desertificación de la mayoría del país.

El Plan Hidrológico Nacional presentado por el Gobierno, quince años después de promulgarse la Ley de aguas de 1985, no responde a los objetivos propios de una Planificación Nacional, en cuanto que:

- **Confunde los conceptos de Confederación Hidrográfica y Cuenca Hidrográfica**. "Se entiende por cuenca hidrográfica el territorio en que las aguas fluyen al mar a través de una red de cauces secundarios que confluyen en un cauce principal único. La cuenca hidrográfica, como unidad de gestión se considera indivisible". (Art. 14 Ley de Aguas). Sin embargo, el ámbito territorial de Planificación Hidrológica (el ámbito de las Confederaciones) no se corresponde con la cuenca hidrográfica. A este respecto, el texto del Plan parece "confundir" los conceptos, lo que permitirá llevar recursos, sin que se considere transvase ó transferencia de los mismos, con todo lo que eso conlleva.

- **Carece de un enfoque integrador** al no considerar las necesidades del conjunto del territorio nacional en materia de agua y por tanto no arbitra una distribución racional de los recursos. El núcleo de este Plan se centra en una única opción de política hidráulica restringida al eje Ebro-Litoral Mediterráneo y no contempla en absoluto otras alternativas que participen de una concepción más globalizadora en la distribución del recurso.

Como consecuencia de esta ausencia de carácter integrador, el Plan es más bien un elemento desvertebrador que no favorece el equilibrio territorial.

Otras alternativas que contempla el Plan, transvases desde el Tajo, también tienen como objetivo llevar el agua al Levante español, obviando los déficits hídricos de otras zonas, que por otra parte están recogidos en los Planes Hidrológicos de Cuenca. Habría que recordar que los Planes Hidrológicos de Cuenca fueron consensuados por las distintas Administraciones y Organizaciones Sociales después de largas negociaciones.

- **No garantiza la calidad del recurso**. El trasvase propuesto dañará severamente el ecosistema del delta del Ebro y la calidad del agua que suministrará, supera en un 5% los límites de calidad fijados por la normativa para las agua destinadas al abastecimiento. El Plan Hidrológico Nacional reconoce que son numerosos los parámetros de calidad que se incumplen, pero señala que excepto la conductividad, la Demanda Bioquímica de Oxigeno y los sulfatos no representan un problema importante y en consecuencia no considera imprescindible que las aguas a trasvasar deban someterse a un tratamiento previo.

- **No es una Planificación Sostenible**. Según investigaciones de Francisco Ayala del IGMinero de España, la acción combinada del fenómeno del cambio climático y los niveles de regulación que propone el Plan tendrá como consecuencia que las cuencas consideradas como potencialmente cedentes con viabilidad económica, Ebro, Tajo y Duero, resultarán deficitarias hacia mediados de siglo. Su calidad alcanzará grados de irreversible deterioro ecológico a finales del mismo. El incremento de temperatura, factor que incide notablemente en la reducción del recurso y en el aumento del consumo de la agricultura, la reducción media estimada para el 2060 es de un 17% para España. El Plan Hidrológico Nacional reconoce por efecto del cambio climático una reducción media de entre un 5% y un 6% al 2030. En cualquier caso, es claro que los excedentes de hoy en el medio plazo no lo son tanto, por lo que el Plan Hidrológico Nacional propuesto por el Gobierno, no garantiza ni la calidad ni la cantidad del recurso en el medio y largo plazo.

- **Impacto ambiental**. El único aspecto ambiental que considera el Plan Hidrológico Nacional a este respecto es asegurar un caudal ecológico de 100 m^3/s a fin de confinar la intrusión marina en el delta a la isla de Sapanya, a 20 Km de la desembocadura.

El Plan no contempla sin embargo **otros impactos relevantes** tales como:

- La regresión del delta debido al menor aporte de sedimentos al reducirse el caudal; en consecuencia la erosión marina hará desaparecer progresivamente el delta. El caudal mínimo para asegurar el equilibrio del delta está en torno a los 400 m^3/s.
- La salinización del delta y de los acuíferos debido a intrusión salina. Fenómeno que tiene un efecto desastroso en la agricultura, especialmente sobre los arrozales y los cítricos.
- Reducción de pesquerías, marisqueo y maricultura. Debido a un menor aporte de nutrientes y menor mezcla de aguas dulces y salobres produciéndose una interrupción de la cadena trófica (no se produce plancton). Lo que tendrá un importante impacto social sobre el empleo en estos sectores.

Otro impacto del trasvase se debe a las obras civiles de conducciones, presas y estaciones de bombeo y otras instalaciones necesarias para el transporte del agua, que serán definidas y evaluadas una vez se haya determinado el trazado definitivo.

Elementos que deben caracterizar una Planificación Hidrológica Sostenible

Un PHN que ordene y coordine el conjunto de los recursos hídricos, debe aportar soluciones a los problemas que exceden a los Planes Hidrológicos de Cuenca, y

en este sentido debe contemplar: la mejora de las infraestructuras existentes; redistribución racional de los recursos, garantizando las necesidades presentes y futuras de las cuencas cedentes mediante el aprovechamiento de sus propios recursos; y fomento del ahorro en el uso del agua. Todo ello supone desarrollar una gestión eficaz y socialmente justa del uso del agua. Entre otros aspectos es necesario:

- Abordar una **política de gestión integral del recurso** que impulse el **ahorro**, actuando sobre la gestión de la demanda e incrementado la reutilización del recurso.

- Acometer la **modernización de los regadíos**, mejorando los actuales sistemas de riego e incorporando sistemas más eficientes evitando así las cuantiosas pérdidas que actualmente se producen y mejorando la eficiencia de uso. Dado que la demanda de agua para la agricultura supera el 80% de la demanda total consuntiva; parecería razonable conocer la situación de los regadíos, es decir, aprobar el **Plan Nacional de Regadíos** antes de seguir con el Plan Hidrológico.

- Implantar una **política de costes**, que contemple criterios de cohesión social, en cuanto bien social básico imprescindible para la alimentación e higiene, e incorpore criterios de eficiencia, rentabilidad económica y social, en términos de empleo, cuando se utiliza como recurso que genera valor añadido de productos y servicios de diversos sectores en competencia. Esto debe hacerse modulando la aplicación de las medidas en aquellos sectores cuyo desarrollo socioeconómico es más precario y complejo de abordar en profundidad, como es el caso de las explotaciones agrarias de carácter familiar, que además tienen una función fundamental de fijación de la población al territorio y conservación del medio natural.

- **Diversificar el suministro de agua** aprovechando las tecnologías de desalación, en aquellas zonas más deficitarias en agua fluvial y que están en zona costera, y la explotación de las aguas subterráneas, obviamente respetando criterios de sostenibilidad (controlando las salmueras procedentes de la desalación y controlando la sobreexplotación de los acuíferos).

Finalmente, dado el déficit estructural hídrico de nuestro país, las variaciones climáticas cada vez más frecuentes que agravan la situación, y el alto grado de regulación de los ríos españoles obedeciendo a criterios de la demanda y no de su régimen hidráulico, se impone la necesidad de plantear un nuevo modelo de infraestructuras hidráulicas que, sea un instrumento más de gestión que de respuesta al incremento de la oferta, conectando los distintos elementos del sistema de almacenamiento y distribución, de modo que se optimice la utilización de los recursos mejorando la eficiencia en la disponibilidad de los mismos.

Las consideraciones señaladas como criterios de gestión integral del recurso, basados más en la gestión que en el incremento de la oferta, así como en la calidad ambiental y asunción de costes, siempre en un marco de cohesión social y territorial, permiten elaborar un Plan Hidrológico que responde a una nueva cultura del agua y que se inscribe en el espíritu de la Directiva marco del agua.

ALEGACIONES PRESENTADAS POR COMISIONES OBRERAS CC.OO.

CC.OO. considera muy necesaria la aprobación de un Plan Hidrológico Nacional que modernice la política hidrológica, reorientándola con criterios de sustentabilidad, de manera que nuestro país cuente con una planificación que gestione la demanda y distribuya de manera sostenible el agua disponible.

En este sentido, el proyecto de Plan Hidrológico Nacional presentado por el Gobierno el 5 de septiembre ante el Consejo Nacional del Agua necesita profundas modificaciones. En su momento (y antes del 30 de noviembre), se presentaron las correspondientes alegaciones al Plan, de las que en lo que sigue presentamos un extracto.

ALEGACIONES DE CARÁCTER GENERAL

PRIMERA

El PHN debe incorporar los requerimientos derivados de las nueva Directiva Marco, *(Directiva 2000/69/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas)*

Esta modificación afecta directamente a todos los Planes de Cuenca que fueron elaborados sin tenerla en cuenta; en su revisión deben incorporar objetivos de calidad, tanto química como ecológica, de las aguas y los programas precisos para alcanzar los en los próximos 20 años en los términos que obliga la Directiva.

SEGUNDA

El Proyecto de Plan Hidrológico Nacional establece una larga lista de infraestructuras, algunas asociadas a serios impactos medioambientales, sociales y económicos, tales como la construcción de nuevos embalses o la propuesta de trasvase intercuencas, que se justifican total o parcialmente por la puesta en regadío de nuevas superficies agrícolas o por el incremento de la demanda para usos agrarios, en otras, tal como apuntan los diferentes Planes Hidrológicos de Cuenca.

El proyecto del PHN no se ajusta en absoluto al Plan Nacional de Regadíos en el que el número de Ha previstas es cinco veces menor, lo que se refleja en la demanda de recursos hídricos, que está sobredimensionada y, en consecuencia la planificación de infraestructuras recogida en los mismos para atenderla también.

El PHN debe ser coherente con el Plan Nacional de Regadíos, cuyo borrador debe ser considerado como un punto de partida razonable.

TERCERA

Es necesaria una modernización de los sistemas de gestión, que debe contemplar un reforzamiento de la función de las Confederaciones Hidrográficas y de sus recursos técnicos en vez de su progresivo deterioro y desmantelamiento. Igualmente dicha modernización debe incorporar criterios de seguridad en el mantenimiento de las presas y criterios de protección medioambiental.

CUARTA

Urge la democratización de los órganos de participación relacionados con el agua (Consejo Nacional del Agua y organismos de las Cuencas Hidrográficas) dando cabida a los nuevos agentes sociales afectados y redimensionando el excesivo poder de determinados sectores.

ALEGACIONES AMBIENTALES

QUINTA: El impacto de la obra en su conjunto

Estimamos necesaria la realización de una Evaluación Estratégica Ambiental del Plan Hidrológico Nacional. Este instrumento de análisis es esencial para estimar la totalidad de los efectos ambientales, y no la simple Evaluación de Impacto Ambiental, que sin duda también es imprescindible, pero que suele evaluar los efectos ambientales únicamente tramo a tramo, por lo que se pierde la incidencia global.

SEXTA: Impacto de nuevos embalses

El anteproyecto de PHN estima la necesidad de 116 nuevos embalses. En el Estado Español existe una alta capacidad de regulación hidrológica pues según datos del Ministerio de Medio Ambiente (MIMAM) existen 1.070 grandes presas (de una capacidad de más de 100.000 Hm3).

Los grandes embalses producen grandes impactos ambientales tanto en su construcción como, sobre todo, una vez construidos, pues sus efectos son prácticamente irreversibles: suponen la destrucción completa de amplias zonas, que en la mayor parte de los casos son ecosistemas naturales de ribera, bosques, zonas fértiles de cultivos y hasta pueblos, desplazando a las personas, alterando sus modos de vida y de subsistencia. Los grandes embalses, además, perturban de manera notable la vida piscícola y alteran el hábitat de la fauna, especialmente por el efecto barrera que producen. Los grandes embalses, además, alteran la calidad de las aguas lo que obligará que futuras tomas de agua se practiquen cada vez más próximas a las cabeceras de los ríos.

SÉPTIMA: Caudales mínimos en el Bajo Ebro

Aunque la aportación natural media anual del Río Ebro es de 17.000 hm3 en Tortosa, la aportación media anual real es de 12.000 hm3 y ha venido disminuyendo sensiblemente en los últimos años debido al aumento de consumos. El Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro ha establecido un caudal mínimo orientativo en desembocadura de 100 m3/s, que no coincide con algunos datos (que contiene el propio PHN) los cuales reflejan un caudal medio mensual menos a esos 100 m3/s. (datos de sept.94 a sept. 98). Y los caudales mínimos mensuales en ese mismo período han sido inferiores en 17 meses. Todo esto sin detraer los 1.050 hm3 previstos y sin considerar la probable disminución de precipitaciones derivada del cambio climático. Es muy arriesgado prometer caudales mínimos que en la actualidad no están llegando, si además se le restan los 1050 Hm3.

El PHN debe optar por alternativas que garanticen que se aportarán caudales suficientes para no deteriorar más el Delta e iniciar su recuperación en coherencia con las orientaciones de la Directiva Marco.

OCTAVA: Aportación de sedimentos del Delta del Ebro..

Un Plan Hidrológico Nacional debería garantizar tanto los caudales mínimos como la aportación de sedimentos al Delta y al litoral en general, evitando su detracción y contemplando un Plan de aporte de sólidos.

ALEGACIONES SOBRE LOS COSTES DEL TRASVASE

NOVENA

La propuesta de Plan Hidrológico Nacional (PHN) utiliza las herramientas del análisis coste-beneficio para justificar el trasvase de agua desde el Ebro hacia el Litoral. El argumento manejado sostiene que los beneficios futuros derivados del trasvase (abastecimiento urbano, garantía de riegos y eliminación de la sobreexplotación de acuíferos) son superiores a los costes en que se incurre con dichas infraestructuras (construcción, energéticos, compensación, etc.). Un análisis detenido nos permite afirmar que:

1) los costes están considerados de manera insuficiente y
2) determinados aspectos que un análisis coste-beneficio exhaustivo debería incluir no se recogen en el documento presentado para la consideración pública.

1 - Costes considerados, pero de manera insuficiente

- El coste imputado en el proyecto de 52 ptas./m3 de agua trasvasada no considera los la distancia de las demandas respecto del origen del trasvase: las demandas más alejadas deben sufragar parte de los costes de los tramos previos en proporción al consumo que vayan a realizar del agua trasvasada. Un coste repercutido que supera en muchos casos las 52 pts/m3 y que en algunos como Almería sobrepasa las 100 pesetas/m3.

- De igual modo no nos parece apropiado que los beneficios que se derivan de las turbinaciones en los saltos (ingresos por la venta de electricidad) vayan a parar íntegramente al tramo donde se sitúan esas turbinaciones. Por esta razón, los 4.026 millones que se obtienen en el tramo Villena-Bajo Segura no deberían considerarse sólo como un ingreso de esa parte del trazado, sino que es preciso repartirlos en función del consumo entre los tramos anteriores por donde pasa el caudal.

- El PHN fija como coste de compensación a la cuenca cedente un valor de 5 pesetas/m^3 (<10% del coste anual) en concepto de valor de existencia, sin ningún estudio de valoración que lo justifique. Consideramos que, a pesar de la dificultad, debería realizarse el correspondiente estudio de evaluación del valor de existencia (no uso) afectado por el trasvase; o, en su defecto, considerar los estudios existentes al respecto. Algunos de estos estudios arrojan cifras que van desde el 30% hasta el

casi el 90% (según las actividades que se desarrollaran en el terreno). Hemos tomado un valor de existencia del 50% del coste anual (25 ptas. m3). Un estudio preciso referido al trasvase debe ser, no obstante, realizado para adecuar el análisis de costes definitivo.

2 - Costes no incluidos pero que deben considerarse en un análisis riguroso

- No se incluyen los costes de la alternativa Ebro-Barcelona (que es la que finalmente se ha propuesto) sino El Segre-Barcelona, que en teoría era más barata. Esto, de por sí ya altera sensiblemente los costes energéticos pues en ese trazado aparecen tres elevaciones y ninguna turbinación.

- No se incluyen los costes de construcción de los embalses necesarios (arriba de Cherta) para lograr la regulación de los hm3 a trasvasar, ni los embalses incluidos dentro del trazado del propio trasvase, a saber: recrecimiento de Yesa, embalses de Biscarrués, Santa Liestra y Mularroya (para asegurar caudales y recrecimiento del Valle del Infierno y embalse de Villamarchante (para regular el caudal travasado).

- En concepto de costes por otras afecciones y costes sociales el PHN sólo prevée a cantidad de 1 peseta/m3 para el Bajo Ebro, sin justificación alguna de estudios o análisis. En el propio PHN encontramos que en, el caso del Alto Duero, se especifica por este concepto un coste de 20 pesetas/m3, (justificado, entre otras cosas, en compensación por el anegamiento de un pueblo de 27 habitantes denominado Gormáz). Por esta razón hemos adoptado la opción conservadora de valorar por el mismo importe (20 pesetas/m3) los costes por afecciones sociales derivadas del proyecto del trasvase sobre la Cuenca del Bajo Ebro.

- No se incluyen los costes asociados a la calidad del agua. En el caso de las aguas objeto de trasvase, es decir, las procedentes del Bajo Ebro, un treinta por ciento del agua trasvasada lo será para abastecimiento urbano. Parece inevitable que ese porcentaje de agua sufra un tratamiento para mejorar su calidad en origen. Según datos disponibles en el Consorcio de Aguas de Tarragona, el coste de tratamiento en origen de la calidad del agua podría valorarse, como mínimo, en 10 ptas/m3.

- No se incluyen las variaciones de precios inherentes a una posible disminución de caudales trasvasados. Se da por supuesto que siempre se van a poder trasvasar los 1050 hm3 pero la experiencia a este respecto nos confirma que la mayoría de las veces, por diversas causas, esto no es así.

Conclusión de la alegación sobre los costes del trasvase

- ✔ Teniendo en cuenta que los redactores del PHN supeditan la opción del Trasvase a que “sea la alternativa de menor coste de todas las posibles” y que ello requiere “identificar, evaluar y comparar los costes de las fuentes alternativas existentes” (Análisis Económicos, pp. 21 y 24), parece preciso acometer esa tarea antes de llegar a cualquier conclusión al respecto.

- ✔ Un análisis exhaustivo de los costes y los beneficios asociados al resto de alternativas posibles de manera que se pudieran evaluar las ventajas e

inconvenientes de cada una con cifras y datos concretos, permitiría averiguar con conocimiento de causa la alternativa óptima.

- ✔ Los datos que el PHN ofrece, los costes por tramo ponderados por el consumo realizado y la distancia entre el punto de demanda y el origen del trasvase demuestran ser en muchos casos superiores a las 52 pesetas/m3 manejadas como media global.

- ✔ Muchos de los costes han sido cuantificados muy por debajo de lo que las evidencias demuestran (costes de compensación ambiental, afecciones sociales, etc.) reduciendo de manera artificial el coste verdadero. Estos costes deberían ser reconsiderados.

- ✔ Se han omitido costes importantes que tienen que ver con la regulación en cabecera necesaria para llevar a cabo el trasvase. Estos costes deben contemplarse.

- ✔ No se han considerado las restricciones posibles a la disponibilidad real de caudal a trasvasar (evaporación real, pérdidas en las conducciones, años de sequía, etc.) y su influencia sobre el coste final. Dicho escenario debe ser también considerado.

ALEGACIONES DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CREA)

PRIMERA.- El actual PHN por lo ambicioso de sus pretensiones no parece sino una nueva promesa más de los reiterados incumplimientos casi seculares del Estado con Aragón. Incumplimientos que han causado el progresivo abandono de tierras y desertización de su territorio. Esta vez junto con la promesa se incluye la hipoteca de un trasvase.

SEGUNDA.- El actual PHN no obedece a una política de ordenación de territorio sino de distribución de recursos hídricos. En un Estado social, democrático y de Derecho, las prioridades deben pasar por la vertebración y el equilibrio territorial, condiciones ambas indispensables para garantizar la cohesión social en España.

TERCERA.- El actual PHN antepone distribuir recursos hídricos a vertebrar y equilibrar territorialmente España. Por ello propone llevar recursos de territorios en secular descenso demográfico, a zonas donde la población incrementa, con lo que incentiva el progresivo despoblamiento y concentración, incentivando los desequilibrios.

CUARTA.- El actual PHN habla de "sobreexplotación" en las cuencas receptoras. Antes de establecer amparo legal para garantizar la competitividad de unos regadíos con los recursos naturales de otra cuenca, se hace preciso despejar cualquier duda sobre el cumplimiento de la ley en las causas que originaron la sobreexplotación. Una auditoría previa es imprescindible.

QUINTA.- El actual PHN en un estudio detallado, justifica la necesidad de trasvases para mejorar los rendimientos agrícolas de las regiones de Valencia y Murcia, sin incluir estudio de profundidad suficiente sobre alternativas como la desalación. Tampoco considera el efecto de esa cuantiosa inversión en la economía española, si se dedicara a promover nuevos regadíos y producciones, logrando además el beneficio añadido de asentar actividad en el despoblado entorno natural del agua en el Ebro medio.

SEXTA.- El actual PHN utiliza como referencia para las necesidades de Aragón, el Pacto del Agua suscrito por la totalidad de las fuerzas políticas de Aragón y recogido en el Plan Hidrológico de Cuenca aprobado por O.M. de 13 de agosto de 1999. Al asumirlo de manera parcial e interesada, su utilización queda deslegitimada. En especial, se ignoran las reservas estratégicas exclusivas de Aragón, los calendarios de obras, las actuaciones de nuevos regadíos, y el compromiso de acelerar las obras de infraestructuras de todo tipo pendientes en Aragón.

SÉPTIMA.- El actual PHN utiliza para los cálculos de sobrantes anuales el promedio de los últimos sesenta años; 5.200 Hm^3. Con la utilización de caudales medios se ignora la existencia de una tendencia claramente definida de disminución de caudales en desembocadura que hace incierto hablar de sobrantes para el inmediato futuro.

OCTAVA.- El actual PHN no considera la situación de sequías, y pasa por alto la frecuencia con que ocurren o la existencia de casos de sequía prolongada, como los años 1989 y 1990, cuando faltó agua para satisfacer los consumos de la cuenca.

NOVENA.- El actual PHN no presenta un verdadero estudio económico. Su viabilidad económica se basa en que el abastecimiento de ciudades subvencione el coste del agua en los regadíos, ya que el precio previsto de agua trasvasada solo sería aceptable por algunos cultivos de las zonas del sur.

DÉCIMA.- El actual PHN, es propio de países de economía planificada, pues pretende imponer por Ley la cesión incondicional de materias primas entre competidores cuando uno de ellos agota sus almacenes. Este tipo de regulación por el Estado de la economía regional, nada tiene que ver con la libre competencia y con los criterios de competitividad que deben de primar entre empresas, regiones o países, en una economía globalizada.

ALEGACIONES DE LA CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ARAGONESA (CEPYME-ARAGON)

ANTECEDENTES

El pasado 8 de octubre 400.000 aragoneses salieron a la calle para manifestarse en contra del proyecto del Plan Hidrológico Nacional que va a ser debatido en las Cortes Generales. La respuesta unánime de Aragón a la convocatoria que suscribimos las organizaciones empresariales y sindicales no deja lugar a dudas. Aragón no quiere este Plan y por eso llenó las calles de Zaragoza. Y Aragón no lo quiere porque considera que no responde a un planteamiento justo de equilibrio territorial y económico-social en España.

En una Comunidad Autónoma como la nuestra en la que vemos pasar el agua por debajo de nuestros puentes, también vemos pasar las oportunidades de aprovecharla para el desarrollo de la tierra y para la vertebración del territorio. Nadie puede negar que Aragón lleva casi un siglo –literalmente- esperando que se realicen importantes obras hidráulicas muchas veces prometidas pero nunca ejecutadas. Pero, además de estas obras de regulación general, se precisan modernización y ampliación de zonas de regadío, abastecimiento a poblaciones realmente necesitadas, instalaciones de saneamiento y depuración, actuaciones de acondicionamiento de cauces y prevención de avenidas, restitución hidrológico-forestal e instalaciones de control de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas.

Los aragoneses somos conscientes de que aunque, afortunadamente, tenemos agua la carencia de inversiones y el olvido constante de los diversos Gobiernos españoles han hecho que estemos secos.

Ahora, somos una Comunidad en constante recesión demográfica que ve como sus posibilidades de desarrollo pueden evaporarse arrastradas por la corriente de este proyecto de Plan que, consideramos, no es en absoluto un programa de regulación nacional, donde se respeten los intereses de todos.

Hasta ahora, Aragón sólo ve desaparecer oportunidades de crecimiento y de vertebración del territorio. También, sentimos perder nuestra naturaleza. Es innegable que, según propone este Plan, la disminución del caudal de los ríos que atraviesan nuestra Comunidad pone en peligro su propia capacidad de autodepuración y a especies animales y vegetales ligadas a estos ambientes.

Además, y por si esto fuera poco, todos sabemos que el curso fluvial del Ebro presenta fuertes oscilaciones de caudal y que, determinadas épocas del año, el empeoramiento de la calidad de las aguas es evidente.

Ante esta situación, Aragón salió a la calle porque considera imprescindible que se realice una valoración exhaustiva de los recursos hídricos y de las necesidades reales y económicamente sostenibles, así como los impactos socieconómicos y medioambientales que conllevaría la realización del proyecto, con el fin de encontrar el mejor camino posible en la redacción de un nuevo Plan Hidrológico Nacional más justo para todos.

Así, entendemos que el Plan no debe olvidar –como hasta ahora lo está haciendo- las posibles opciones que las nuevas tecnologías pueden ofrecer como alternativa a las obras faraónicas que se plantean. Hablamos de nuevas técnicas de desalación, de ahorro de agua y de fórmulas vanguardistas de regadío, que ya se están utilizando con éxito en otros países europeos. Los expertos consideran que el gasto económico y medioambiental de estas alternativas ecológicas será mucho menor que el planteado hasta ahora en un programa de cemento.

Además, con estas medidas ecológicas se respetará el medioambiente y se evitarán las grandes pérdidas improductivas de agua en trasvases a larga distancia que supone un enorme coste económico y social.

Aragón está reivindicando su futuro. Y lo está haciendo poniendo sobre la mesa su voluntad de diálogo con la Administración y su solidaridad con el resto de las Comunidades Autónomas españolas que, a lo largo de los siglos, siempre le ha caracterizado.

Para ello, los aragoneses defendemos unas condiciones necesarias que no nos arrinconen ni olviden nuestras necesidades una vez más. Aragón necesita un Plan Hidrológico que respete la unidad de cuenca, que sirva para recuperar los ríos, que permita modernizar y ampliar los tan necesarios regadíos y que respete nuestro medio natural, que, en definitiva, es el de todos.

ALEGACIONES

PRIMERA.- Un Plan, sea de la materia que sea, ha de dejar claro cuál es el punto de partida, cuáles son los objetivos que se quieren alcanzar y con qué medios, herramientas y procedimientos se van a ejecutar. Además ha de tener en cuenta las interacciones de sus objetivos particulares con otros de su entorno y las relaciones que se establecen desde el momento mismo de su formulación.
Este PHN olvida la existencia de un Plan Nacional de Regadíos e ignora, porque no las estudia en profundidad ni con rigor más allá de su enumeración en un listado, las interacciones y la complejidad del asunto del que trata puesto que lo considera como un mero estudio de viabilidad técnico-económico de un abastecimiento de aguas.
En este texto los análisis y argumentaciones que se proponen están siempre encaminados a plantear el PHN como un puro asunto técnico. Asimismo, este PHN omite totalmente el papel vertebrador y crucial que deben incluir un Plan de estas características puesto que se trata de las líneas que diseñan el modelo futuro de la España que se quiere construir.
Si las obras de ingeniería a realizar son evidentemente de gran magnitud, mucho más lo es el modelo de desarrollo social y económico que se propone y consolida como consecuencia de su desarrollo.

SEGUNDA.- El actual PHN no obedece a una política de ordenación de territorio sino de distribución de recursos hídricos. En un Estado social, democrático y de Derecho, las prioridades deben pasar por la vertebración y el equilibrio territorial, condiciones ambas indispensables para garantizar la cohesión social en España.
El actual PHN antepone distribuir recursos hídricos a vertebrar y equilibrar territorialmente España. Por ello propone llevar recursos de territorios en secular descenso demográfico, a zonas donde la población se incrementa, con lo que incentiva el progresivo despoblamiento y concentración, generando los desequilibrios.

TERCERA. Se necesita una planificación hidrológica que garantice un consumo racional y eficiente de los recursos hídricos. Las soluciones a muchos de los problemas expuestos en este documento pasan por adoptar políticas de desarrollo basadas en la moderación del consumo y la optimización del uso del agua y en ningún momento, por un incremento descontrolado de la demanda y un desarrollo irracional de este recurso.

La implantación de técnicas de ahorro, la reutilización de los recursos, la modernización de los regadíos o la desalación del agua del mar se presentan como algunas de las muchas medidas que se pueden adoptar para solucionar estos problemas.

El actual PHN llega incluso a hablar de "sobreexplotación" en las cuencas receptoras. Antes de establecer amparo legal para garantizar la competitividad de unos regadíos con los recursos naturales de otra cuenca, se hace preciso despejar cualquier duda sobre el cumplimiento de la ley en las causas que originaron la sobreexplotación. Para lo cual se hace completamente imprescindible la realización de una auditoria previa que ponga de manifiesto la etiología de esta sobreexplotación.

CUARTA.- El actual PHN en un estudio detallado justifica la necesidad de trasvases para mejorar los rendimientos agrícolas de las regiones de Valencia y Murcia, sin incluir un estudio en profundidad suficiente sobre otras alternativas como la desalación.
Potenciar las técnicas de desalación es también fomentar líneas de investigación y desarrollo. A través de los equipos técnicos españoles dedicados a la investigación de estas nuevas técnicas se pueden obtener importantes benéficos económicos y sociales no solo por su aplicación sino también por la transferencia de la tecnología, el desarrollo de proyectos, fabricación de equipos e instalaciones, generación de empleo y riqueza que conllevan. De esta manera, además de solucionar el problema generado por la escasez de agua, se colocaría a España como una de las potencias mundiales en la producción de equipos, tecnologías y especialistas en este campo.

QUINTA.- El PHN no considera ninguna inversión, que en la actualidad es absolutamente necesaria, para promover nuevos regadíos y actividades productivas en la zona del Ebro medio lo que asentaría la actividad económica y vertebraría el territorio. Los beneficios que se obtendría dedicando una parte de la inversión propuesta a crear los nuevos regadíos o nuevas actividades económicas en esta zona serían mucho más beneficiosos para el conjunto de la sociedad española que los simplemente dirigidos a mejorar los rendimientos agrícolas de una región.

SEXTA.- El actual PHN utiliza como referencia para las necesidades de Aragón, el Pacto del Agua suscrito por la totalidad de las fuerzas políticas de Aragón y recogido en el Plan Hidrológico de Cuenca aprobado por O.M. de 13 de agosto de 1999. Al asumirlo de manera parcial e interesada, su utilización queda deslegitimada. En especial, se ignoran las reservas estratégicas exclusivas de Aragón, los calendarios de obras, las actuaciones de nuevos regadíos, y el compromiso de acelerar las obras de infraestructuras de todo tipo pendientes en Aragón.

Por ello debe tenerse muy especialmente en cuenta las reservas futuras de 2.100 Hm^3 y 830 Hm^3 de uso “exclusivo para Aragón” que establece el Pacto, o del derecho a reivindicar en el futuro el volumen de agua que su desarrollo requiera, o alcanzar el compromiso de impulsar otras obras de infraestructuras pendientes en la región. Si se dice que el Pacto entra en “toda su extensión y contenido”, así debe de ser y no de una manera parcial, pues el pacto es de todo, y no de parte. Por tanto, solicitamos que en el borrador del anteproyecto de Ley, se haga constar explícitamente y no mediante referencia, los compromisos incumplidos por el Estado desde 1915 que constituyen el Pacto del Agua y se dé prioridad absoluta a la culminación de estas obras antes de considerar ningún trasvase.

El sistema de calculo utilizado en el PHN -usa para los cálculos de excedentes anuales el promedio de los últimos sesenta años- no es el correcto, ya que utiliza valores medios y no tiene en cuenta la regresión progresiva que irá experimentado el río Ebro.

Este proceder carece de todo rigor científico y contrasta con la metodología utilizada en el cálculo de las necesidades de las cuencas receptoras en el que se utilizan las necesidades actuales y no la media de los últimos 60 años.

La Cumbre de Kioto ha puesto de manifiesto que estamos asistiendo a un cambio climático que genera este tipo de estados y en el que hay una disminución de las precipitaciones combinados con épocas de gran sequía. Considerando que el Plan no tiene en cuenta la existencia ni la frecuencia de las sequías prolongadas, desconocer los excedentes o sobrantes del río ni las situaciones medioambientales imprevisibles impide saber con exactitud con qué agua podemos contar en el futuro y, así, se invalidan las premisas básicas del trasvase.

III.3.5.2 LOS RESIDUOS INDUSTRIALES PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

En el último informe se trató el tema de los Residuos sólidos Urbanos y en esta ocasión pretendemos abordar los residuos industriales peligrosos y no peligrosos. A lo largo del año 2000, el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón ha realizado el inventario de residuos y ha redactado los planes de residuos industriales peligrosos y no peligrosos.

La protección del Medio Ambiente se contempla en la Constitución como uno de los principios rectores de la política social y económica al establecer en el artículo 45, por un lado, que todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo, y por otro, que los poderes públicos deben velar por la utilización racional de los recursos naturales con el fin de proteger, defender y restaurar el medio ambiente.

Las competencias en materia de residuos industriales se encuentran distribuidas entre el Estado y las Comunidades Autónomas de acuerdo al marco general configurado por la Constitución y los Estatutos de Autonomía. Al Estado le corresponde la legislación básica y a las Comunidades Autónomas el desarrollo legislativo y la ejecución en materia de protección del medio ambiente.

El Estado ha desarrollado su competencia en la materia mediante la Ley 10/98 de 21 de abril de Residuos que deroga las anteriores sobre desechos y residuos sólidos urbanos (Ley 42/75) y sobre residuos tóxicos y peligrosos (Ley 20/86). Esta Ley 10/98 ha permitido la traslación a nuestro derecho de la Directiva Comunitaria 91/156/CEE que abandona la clasificación de los residuos en dos únicas modalidades, general y peligrosos, estableciendo así una norma común para todos los residuos. Esta Directiva obliga a los Estados miembros a fomentar la prevención, la reducción en origen, priorizando la reutilización y el reciclado, y la valorización y utilización como fuente de energía de los residuos. Esta regulación jurídica comunitaria establece también los instrumentos administrativos de control de los residuos que son: el otorgamiento de autorizaciones (para instalaciones de tratamiento, gestores, etc.), la creación de registros, la elaboración de planes de gestión, la creación de redes integradas de tratamiento de residuos, y el establecimiento de un régimen uniforme de denominaciones, obligaciones y prohibiciones para los productores, gestores y poseedores de residuos.

La legislación autonómica aragonesa, en materia de residuos, se ampara en el artículo 37.3 del Estatuto de Autonomía (Ley Orgánica 5/96) que establece la competencia para la ejecución de la legislación del Estado en materia de protección del medio ambiente y Normas adicionales de protección del medio ambiente y del paisaje. De acuerdo a la misma, en Aragón se han promulgado normativas de desarrollo de la legislación estatal en las siguientes materias:

- actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosos
- gestión de residuos industriales
- gestión de residuos sanitarios
- gestión de pilas y baterías usadas
- ayudas públicas para la minimización de residuos

De acuerdo a la distribución competencial establecida en la Ley 10/98 de Residuos corresponde a las Comunidades Autónomas la elaboración de los planes autonómicos de residuos y la autorización, vigilancia, inspección y sanción de las actividades de producción y gestión de residuos. Esta misma ley en su artículo 5 establece los objetivos y contenidos de los planes autonómicos:

- objetivos específicos de reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización y eliminación
- medidas a adoptar para conseguir dichos objetivos
- medios de financiación y el procedimiento de revisión
- cantidad de residuos producidos
- estimación de costes de las operaciones de prevención, valorización y eliminación, así como los lugares e instalaciones apropiados para la eliminación de los residuos

En concreto, en el asunto que nos ocupa, el Gobierno de Aragón, desarrollando el marco legislativo estatal, ha aprobado el Decreto 49/00 por el que se regula la autorización y registro para la actividad de gestión para las operaciones de valorización o eliminación de residuos no peligrosos y se crean los registros para otras actividades de gestión de residuos no peligrosos distintas de las anteriores, y para el transporte de residuos peligrosos.

La elaboración de un inventario de residuos es una operación compleja y laboriosa por la variedad de empresas y la dispersión de la localización de las mismas. Sin duda una de las tareas fundamentales en la realización de un inventario es la determinación de la muestra y la selección de las fuentes de información utilizadas.

El inventario elaborado por la Diputación General de Aragón utiliza como universo el censo industrial de Aragón. Hay que advertir que este censo no comprende la totalidad de los centros industriales y otras fuentes aportan información más completa tales como el Impuesto de Actividades Económicas (IAEST) y el Directorio Central de Empresas (DIRCE). Este inventario realiza la elevación de los resultados muestrales en función del número de trabajadores de las empresas. No obstante, conviene señalar que la generación de residuos no está directamente relacionada con el número de trabajadores sino más bien con el volumen de producción industrial.

A la hora de interpretar los datos que seguidamente se muestran conviene tener en cuenta estas consideraciones y, por tanto, es necesario relativizar los resultados del inventario que constituye la base de la planificación de residuos.

El inventario de residuos no peligrosos muestra que en Aragón se generan cuatro millones de toneladas al año de los que más de la mitad son residuos inorgánicos de procesos térmicos (56,6%), seguido de lejos por los residuos de la construcción y demolición (21,4%). Por lo que se refiere a los residuos peligrosos, el inventario pone de manifiesto que de las 74.659 toneladas anuales generadas en Aragón una cuarta parte del total son residuos inorgánicos de procesos térmicos, el 16% son residuos de instalaciones para tratamiento de residuos, plantas de tratamientos de aguas residuales e industrias del agua y el 14,5% son aceites usados. Destaca mucho en este último inventario que el 15% del total de los residuos peligrosos no han podido ser clasificados en ninguna categoría de las previstas por el catálogo europeo.

CUADRO 31

Inventario de residuos industriales peligrosos en Aragón. Año 2000.

Unidades: Toneladas/año

CER(*)	Descripción CER (dos dígitos)	Total residuos industriales peligrosos (tn/año)	% sobre el total
2	Residuos de la producción primaria agraria, hortícola, de la caza, de la pesca y de la acuicultura; residuos de la preparación y elaboración de alimentos.	2.208	2,96
3	Residuos de la transformación de la madera y de la producción de papel, cartón,pasta de papel,tableros y muebles.	6	0,01
5	Residuos de refino de petróleo, purificación del gas natural y tratamiento pirolítico del carbón.	439	0,59
6	Residuos de procesos químicos inorgánicos.	4.647	6,22
7	Residuos de procesos químicos orgánicos.	2.503	3,35
8	Residuos de la formulación, fabricación, distribución y utilización (ffdu) de revestimientos (pinturas, barnices y esmaltes vítreos), pegamentos, sellantes y tintas de impresión.	2.388	3,20
9	Residuos de la industria fotográfica	556	0,74
10	Residuos inorgánicos de procesos térmicos.	18.955	25,39
11	Residuos inorgánicos que contienen metales procedentes del tratamiento y revestimiento de metales y de la hidrometalurgia no férrea.	1.678	2,25
12	Residuos del moldeado y tratamiento de superficie de metales y plásticos.	1.125	1,51
13	Aceites usados	10.850	14,53
14	Residuos de sustancias orgánicas utilizadas como disolventes.	1.785	2,39
15	Envases; absorbentes, trapos de limpieza, materiales de filtración y ropas de protección no especificados en otra categoría.	2.732	3,66
16	Residuos no especificados en otra categoría del catálogo.	11.819	15,83
17	Residuos de la construcción y demolición (incluyendo construcción de carreteras).	18	0,02
18	Residuos de servicios médicos y/o veterinarios.	955	1
19	Residuos de instalaciones para el tratamiento de residuos, plantas de tratamiento de aguas residuales e industria del agua.	11.786	16
20	Residuos municipales y residuos asimilables procedentes del comercio, industrias e instituciones, incluyendo fracciones recogidas selectivamente.	209	0,28
	Total	**74.659**	**100**

* CER: Catálogo Europeo de Residuos.

Fuente: Plan de Residuos Industriales Peligrosos. Departamento de Medio Ambiente. Diputación General de Aragón.

CUADRO 32

Inventario de residuos industriales no peligrosos en Aragón. Año 2000.

Unidades: Toneladas/año

CER(*)	Descripción CER (dos dígitos)	Total residuos industriales no peligrosos (tn/año)	% sobre el total
02	Residuos de la producción primaria agraria,hortícola, de la caza, de la pesca y de la acuicultura; residuos de la preparación y elaboración de alimentos.	70.126	1,75
03	Residuos de la transformación de la madera y de la producción de papel, cartón, pasta de papel, tableros y muebles.	300.622	7.41
04	Residuos de las industrias textil y de la piel	7.797	0,19
06	Residuos de procesos químicos inorgánicos	3.374	0,08
07	Residuos de procesos químicos orgánicos	22	0,00
08	Residuos de la formulación, fabricación, distribución y utilización (ffdu)de revestimientos (pinturas,barnices y esmaltes vítreos), pegamentos,sellantes y tintas de impresión.	8.746	0,22
09	Residuos de la industria fotográfica.	94	0,00
10	Residuos inorgánicos de procesos térmicos.	2.267.168	56,66
11	Residuos inorgánicos que contienen metales procedentes de tratamiento y revestimiento de metales y de la hidrometalurgia no férrea.	3.012	0,08
12	Residuos del moldeado y tratamiento de superfice de metales y plásticos.	203.666	5,09
15	Envases; absorbentes, trapos de limpieza, materiales de filtración y ropas de protección no especificados en otra categoría.	38.350	0,96
16	Residuos no especificados en otra categoría del catálogo.	6.313	0,16
17	Residuos de la construcción y demolición (incluyendo construcción de carreteras).	856.363	21,40
19	Residuos de las instalaciones para tratamiento de residuos, plantas de tratamiento de aguas residuales e industria del agua.	108.425	2,71
20	Residuos municipales y residuos asimilables procedentes del comercio, industrias e instituciones, incluyendo fracciones recogidas selectivamente.	180.590	4,51
Total		**4.001.646**	**100**

* CER: Catálogo Europeo de Residuos.
Fuente: Plan de Residuos Industriales. Departamento de Medio Ambiente. Diputación General de Aragón.

Por otra parte, la Encuesta sobre generación de residuos en el sector industrial del Instituto Nacional de Estadística (utilizando una clasificación que no coincide con la de los inventarios) permite comparar la situación de Aragón con la de España. Estos datos nos ofrecen una idea, aunque sea aproximada, de los sectores de actividad aragonesa que más destacan por la generación de residuos en el contexto nacional. Según dicha fuente en Aragón se generarían 778.937 toneladas de residuos no peligrosos (cifra muy inferior a la del inventario de la DGA) y 72.358 toneladas de

peligrosos, lo que representa respectivamente el 1,63% y el 1,69 de total de residuos generados en España. Pero dos cuestiones son relevantes al interpretar estos datos: que nuestra Comunidad Autónoma destaca por generar en los residuos no peligrosos el 11% de los residuos de papel y cartón y el 10% de los residuos metálicos nacionales, y por que algo más de la mitad (56%) de todos los residuos peligrosos metálicos se generan en Aragón.

Estos datos ofrecidos por los inventarios de residuos industriales peligrosos y no peligrosos permiten cuantificar la dimensión del problema e identificar aquellos sectores que destacan por la producción y generación de residuos. Ante esta situación, con el fin de evitar la generación de residuos o conseguir su reducción o eliminación, el Gobierno de Aragón ha elaborado los planes de residuos industriales y de residuos peligrosos que fueron presentados a información pública en diciembre de 2000.

El CESA considera muy positivo el esfuerzo realizado por el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón para la elaboración de los planes, su amplitud, los ámbitos que abarcan y la cantidad de actuaciones que plantean.

No obstante, se pueden realizar algunas consideraciones generales al contenido de los mismos. Todo plan debe ir acompañado del correspondiente programa de inversiones, que debe ser adecuado y suficiente para el cumplimiento de los objetivos previstos. La reducción de residuos planteada en los objetivos del plan debe concretarse cuantitativamente en cada uno de los programas de actuación para que sean medibles y valorables los resultados en el tiempo. Resulta de interés que los planes de residuos planteen una Comisión de Seguimiento con amplia y variada participación social, cuyo funcionamiento habitual es garantía de la revisión continua de objetivos que toda planificación debe contemplar para un resultado exitoso y eficaz.

CUADRO 33

Encuesta sobre generación de residuos en el sector industrial (residuos peligrosos y no peligrosos). Datos para Aragón y España. Año1999.

Unidades: toneladas

	No peligrosos			Peligrosos		
	España (*)	**Aragón**	**% Aragón sobre España**	**España (*)**	**Aragón**	**% Aragón sobre España**
Cantidad total de residuos generados	**47.717.125,20**	**778.937,60**	**1,63**	**4.279.708,70**	**72.358,30**	**1,69**
01.1 Disolventes usados	32.189,10	10,40	0,03	111.014,60	1.739,00	1,57
01.2 Residuos acídos alcalinos o salinos	4.013.124,60	40.016,10	1,00	857.874,00	2.233,80	0,26
01.3 Aceites usados	9.301,70	189,40	2,04	478.340,30	14.225,50	2,97
2 Residuos de procesos químicos y físicos	3.917.783,60	613,30	0,02	2.013.234,60	1.496,50	0,07
03.1 Residuos y depósitos químicos	190.360,50	1.003,40	0,53	30.578,20	326,90	1,07
3 Otros residuos químicos	317.531,20	26,90	0,01	40.923,40	2.331,90	5,70
5 Residuos biológicos	30.516,80	0,80	0,00	1.915,40	31,70	1,66
6 Residuos metálicos	1.870.655,50	200.591,70	10,72	75.185,20	42.170,80	56,09
07.1 Residuos de vidrio	301.187,30	15.770,50	5,24	-	-	-
07.2 Residuos de papel y cartón	777.308,60	87.539,20	11,26	-	-	-
07.3 Residuos de caucho	55.894,20	440,70	0,79	-	-	-
07.4 Residuos de plástico	859.895,60	15.950,60	1,85	-	-	-
07.5 Residuos de madera	2.414.465,30	68.107,80	2,82	-	-	-
07.6 Residuos textiles	67.987,20	735,20	1,08	-	-	-
08.2 Vehiculos fuera de uso	14.318,00	664,00	4,64	-	-	-
8 Equipo desechados (no incluye los residuos de 08.2)	3.460,30	31,20	0,90	9.373,00	35,00	0,37
9 Abono y abono líquido	63.616,60	44,20	0,07	-	-	-
10 Residuos animales y vegetales	1.162.459,10	26.856,50	2,31	-	-	-
11.1 Residuos domesticos y similares	370.631,20	9.866,90	2,66	-	-	-
11.2 Materiales mixtos	306.434,50	2.031,60	0,66	-	-	-
11.3 Residuos de tratamiento	1.070.645,00	1.566,10	0,15	22.430,00	161,60	0,72
12 Lodos comunes	1.638.234,60	22.073,80	1,35	-	-	-
13 Residuos minerales y de la construcción (no incluye 13.3)	26.703.492,20	190.421,90	0,71	455.502,60	278,90	0,06
13.3 Residuos de la combustión	793.889,00	23.114,80	2,91	183.337,50	7.326,90	4,00
14 Residuos solidificados y vitrificados	731.743,30	71.270,80	9,74	-	-	-

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística con datos de la Encuesta sobre generación de residuos del Instituto Nacional de Estadística.

III. 3. 6. PRESTACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES

III. 3. 6. 1. SISTEMA DE PRESTACIOES ECONÓMICAS

En el año 2000 se ha incrementado ligeramente el número de personas que perciben alguna prestación contributiva de la Seguridad Social, pasando de los 259.606 de 1999 a 260.840. Al pago de estas prestaciones se han dedicado 248.669 millones de pesetas, una cifra superior en 12.084 millones a la del año anterior. Las pensiones contributivas de jubilación son las más numerosas (61,9%), seguidas de las de viudedad (26,8%); ya en cifras mucho menores se sitúan las pensiones de incapacidad (8,2%), orfandad (2,6%) y a favor familiar (0,5%).

CUADRO 34

Perceptores y cuantía media mensual de las Pensiones Contributivas de la Seguridad Social en Aragón. A 31 de diciembre de 2000.

		Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	España
Incapacidad Permanente	nº perceptores	3.249	2.226	15.805	21.280	790.304
	cuantía media	94.477	92.636	109.736	105.618	93.921
Jubilación	nº perceptores	29.415	25.919	106.198	161.532	4.526.684
	cuantía media	87.440	86.480	96.718	93.386	93.298
Viudedad	nº perceptores	13.209	9.019	47.573	69.801	2.028.497
	cuantía media	57.981	51.921	60.813	59.128	57.691
Orfandad	nº perceptores	1.177	749	4.857	6.783	259.926
	cuantía media	35.698	37.814	38.108	37.657	34.694
Favor Familiar	nº perceptores	195	120	1.129	1.444	43.981
	cuantía media	45.371	41.241	45.648	45.244	43.019
TOTAL	**nº perceptores**	**47.245**	**38.033**	**175.562**	**260.840**	**7.649.392**
	Cuantía media	**78.225**	**77.544**	**86.211**	**83.501**	**81.640**

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

GRÁFICO 24

Distribución de las Pensiones Contributivas por sexo, en Aragón. A 1 de abril de 2000.

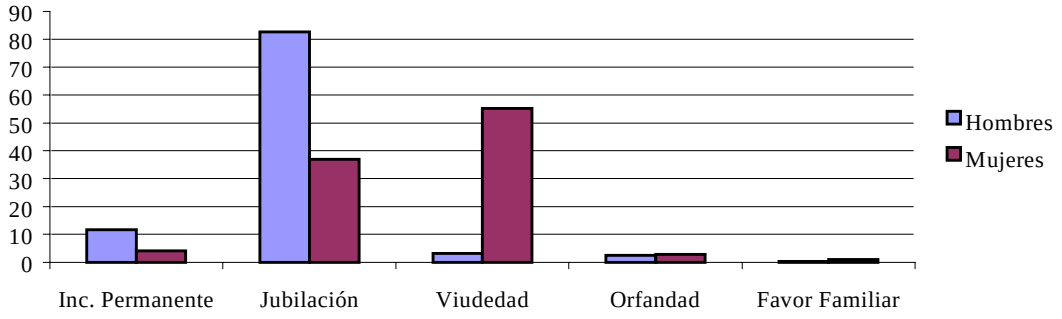

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Con datos referidos a abril de 2000, el total de beneficiarios de pensiones corresponde en un 54,9% a varones y en un 45,1% a mujeres. Pero si descendemos a las distintas clases de pensiones se percibe que la distribución dentro de cada sexo es muy diferente. Entre las mujeres, la mayor proporción es la de perceptoras de pensiones de viudedad (un 55,2%), seguida de las de jubilación (un 36,9%); las pensiones de incapacidad permanente suponen un 4,1%. Entre los varones, por el contrario, las de incapacidad permanente un 11,6% y las de viudedad sólo un 3,1%.

La edad también es una variable que marca diferencias significativas. Del total de mujeres mayores de 65 años, en abril de 2000, solamente alrededor del 27,6% son beneficiarias de una pensión de jubilación contributiva. En el caso de los hombres, prácticamente, la totalidad de los mayores de 65 años tienen derecho a una prestación de jubilación contributiva (72,4%). Ello no supone que las mujeres mayores de esa edad, que no perciben pensión de jubilación, carezcan de cobertura económica desde el sistema de Seguridad Social. Lo que ocurre es que la protección de la vejez, en el caso de las mujeres, se sustancia más bien a través de otras prestaciones, generalmente la de viudedad: el 83,7% de las mujeres beneficiarias de pensión de viudedad a 1 de abril de 2000 son mayores de 65 años.

Es decir, de momento, es la pensión de viudedad y no la de jubilación la principal prestación económica de la Seguridad Social de las mujeres mayores de 65 años, teniendo en cuenta que la mayoría de las mujeres de estos grupos de edad no han generado derecho a una pensión de jubilación contributiva. Además, habría que añadir el efecto de la concurrencia de pensiones que se puede dar en una misma beneficiaria, lo que puede que vaya adquiriendo entidad considerable entre las pensiones de viudedad y de jubilación, sobre todo entre las mujeres más jóvenes dentro del colectivo de pensionistas.

En las pensiones contributivas, la edad media de las mujeres beneficiarias es superior a la de los hombres: 73 y 70 respectivamente. Entre los pensionistas menores de 65 años, la presencia de mujeres (16,3%) es inferior a la de hombres (20%), lo que cabría atribuir a la menor frecuencia con que las mujeres acceden a la jubilación anticipada o a su menor presencia dentro de los colectivos que disfrutan de una reducción de la edad de jubilación legalmente establecida.

CUADRO 35

Gasto anual de pensiones contributivas de la Seguridad Social, Aragón. Año 2000.

Tipo	HUESCA		TERUEL		ZARAGOZA		ARAGÓN	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Incapacidad Permanente	3.489.290.229	13,6	2.397.216.255	9,3	19.859.341.178	77,1	25.745.847.662	10,4
Jubilación	29.500.937.297	17,1	25.732.185.362	14,9	117.072.230.200	67,9	172.305.352.859	69,3
Viudedad	8.708.575.188	18,5	5.348.873.861	11,4	32.910.326.698	70,1	46.967.775.747	18,9
Orfandad	478.030.780	16,5	324.599.082	11,2	2.094.278.991	72,3	2.896.908.853	1,2
Favor Familiar	102.240.916	13,6	57.630.169	7,6	593.614.827	78,8	753.485.912	0,3
TOTAL	**42.279.074.410**	**17,0**	**33.860.504.729**	**13,6**	**172.529.791.894**	**69,4**	**248.669.371.033**	**100,0**

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

La cuantía media del conjunto de prestaciones es de 83.501 pesetas, ligeramente superior a la media nacional (1.861 pesetas más). La cifra de la pensión media se separa notoriamente, según clase, en función de las diferentes formas de cálculo. Los jubilados

aragoneses perciben de media 93.386 pesetas, los de viudedad 59.128 pesetas, los de orfandad 37.657 pesetas, los de favor familiar 45.244 pesetas; unas 88, 1.437, 2.963 y 2.225 pesetas respectivamente por encima de la media española.

GRÁFICO 25
Importe medio de las distintas clases de pensiones por sexo, Aragón. A 1 de abril de 2000.

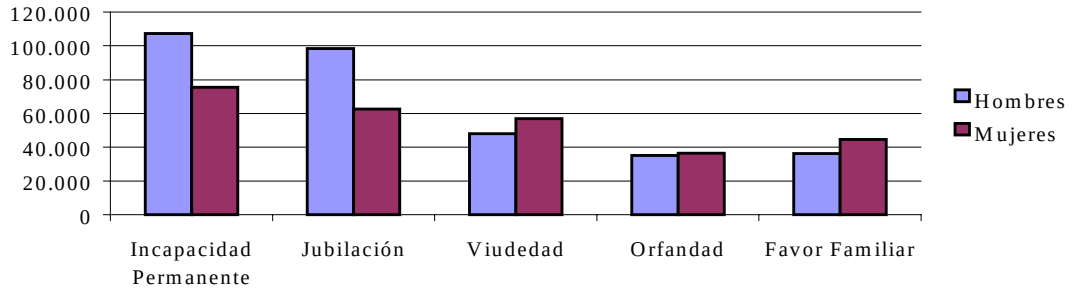

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Por sexos, la pensión media de las mujeres se establece en 59.132 pesetas y la de los varones en 96.220. Esta diferencia se produce tanto por el mayor peso de pensiones derivadas, con menores importes, en las mujeres, como por la menor cuantía de las reconocidas a mujeres en jubilación e incapacidad permanente: a 1 de abril de 2000, el importe de la primera de estas pensiones en las mujeres beneficiarias es de 62.649 pesetas al mes, mientras que en los varones es de 98.423 pesetas; en el caso de las pensiones por incapacidad permanente, las cuantías son de 75.624 y 107.346 pesetas al mes para mujeres y hombres, respectivamente. Las distancias probablemente vayan acortándose en el futuro, como nos muestra el cruce de datos por sexo y edad de los importes en las pensiones reconocidas por incapacidad permanente a mujeres y varones que, en los tramos correspondientes a los más jóvenes, arrojan diferencias a favor de los varones mucho menos altas (en torno a 15.000 pesetas en el intervalo de 40-44 años). No obstante, si se atiende a las pensiones de jubilación más recientes, en el tramo entre 65 y 69 años, la distancia es todavía muy amplia (37.425 pesetas). A 1 de abril de 2000 el importe medio en vigor para las mujeres entre 65 y 69 años es 67.393 pesetas; para los varones, de 108.290 pesetas.

GRÁFICO 26
Importe Medio de las Pensiones por Incapacidad Permanente y Jubilación, por sexo para el intervalo de 65-69 años, Aragón. A 1 de abril de 2000.

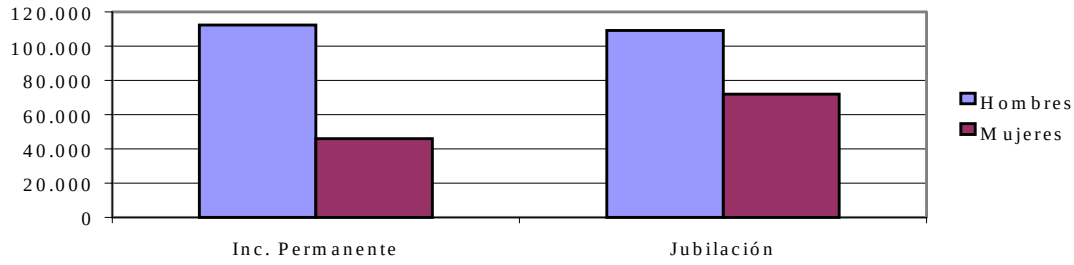

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Por tanto, se puede concluir que la cuantía media de las pensiones contributivas es inferior en el caso de las mujeres en prácticamente todos los grupos de edad y en todos los regímenes, en promedio alcanza a 1 de abril de 2000 el 61,5% del importe que reciben los hombres. Dado que el sistema de cálculo de la base reguladora a efectos del cálculo de la prestación es idéntico en todos los casos, la razón de las diferencias en la cuantía habrá que buscarla tanto en la trayectoria laboral más o menos intermitente del grupo de mujeres pensionistas, como en las diferencias retributivas y la segregación ocupacional que hayan marcado su posición en el mercado. Lógicamente, la fijación de la cuantía de la pensión contributiva guarda correspondencia con los salarios que hayan percibido los trabajadores. Aunque en la determinación de los salarios influyan múltiples elementos, entre ellos, la antigüedad, la categoría profesional y la cualificación, es importante señalar el efecto reflejo que pueden surtir en las pensiones de jubilación las diferencias salariales entre hombres y mujeres. También hay que tener en cuenta la presencia de mujeres en algunos regímenes especiales que presentan unas cuantías medias de las prestaciones muy reducidas, resultado de unas bases de cotización también bajas, como el de empleadas de hogar y el régimen especial agrario.

Del gasto total destinado al pago de las pensiones contributivas de la Seguridad Social, el 69% va destinado al pago de las pensiones de jubilación, el 18% a las de viudedad, el 10% a las de incapacidad permanente, siendo casi testimonial el dinero dedicado al pago de pensiones por orfandad y favor familiar. Por provincias el 68% del gasto se destina a los pensionistas de Zaragoza, el 17% a los de Huesca y el 14% a los de Teruel. Tales porcentajes coinciden en la distribución provincial de los perceptores.

GRÁFICO 27
Altas iniciales y bajas definitivas en Aragón. Diciembre de 2000.

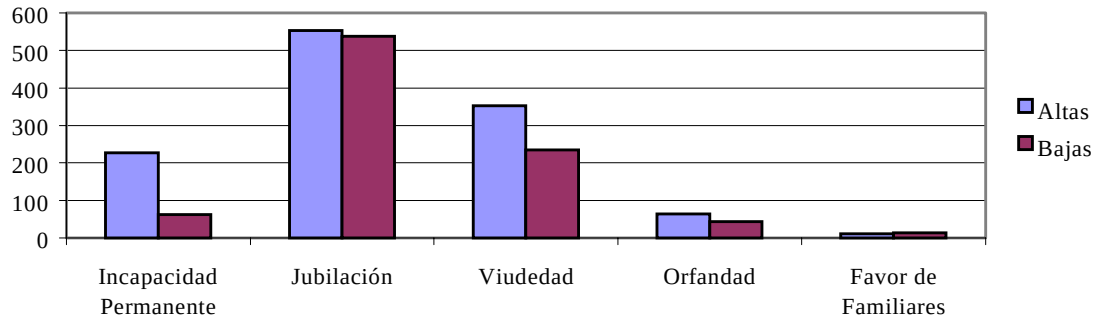

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

El número de altas iniciales de pensiones en el mes de diciembre de 2000, en Aragón, ha sido mayor al número de bajas definitivas en cada una de las clases de pensiones, excepto en favor familiar donde las bajas han sido ligeramente superiores (11 altas y 14 bajas).

GRÁFICO 28

Distribución porcentual de beneficiarios de pensiones en Aragón por régimen de cotización. A 31 de Diciembre de 2000.

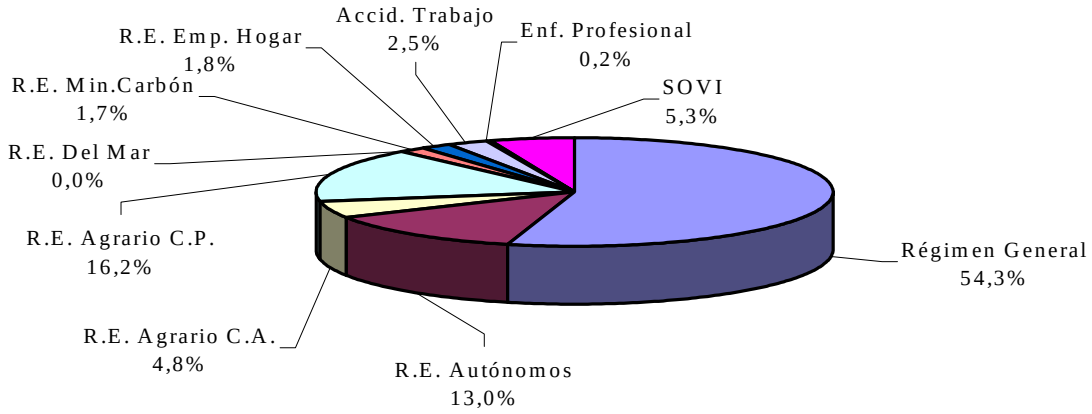

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Si se observa el gráfico 28 se comprueba que más de la mitad de los perceptores aragoneses de pensiones contributivas pertenecen al Régimen General (54,3%), el 13% al Régimen de Autónomos y el 21% al Régimen Agrario. El resto de regímenes especiales tienen un reducido número de beneficiarios en nuestra Comunidad Autónoma.

GRÁFICO 29

Distribución porcentual del gasto total de pensiones en Aragón por régimen de cotización. A 31 de Diciembre de 2000.

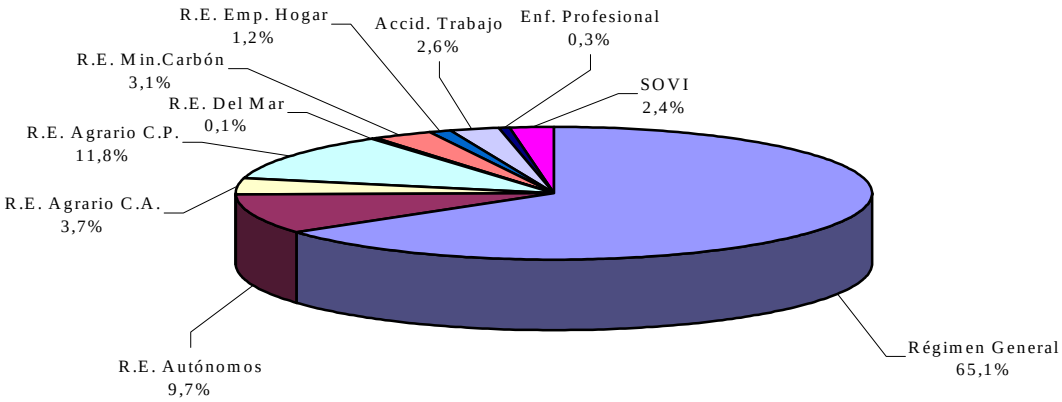

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En el gráfico 29 se profundiza en la distribución porcentual del gasto total de estas pensiones en Aragón por régimen de cotización a 31 de diciembre de 2000. El que más peso específico tiene, con un 65,1% del gasto total de pensiones en Aragón es el Régimen General, seguido, a larga distancia, por el Régimen Especial de Agricultores con un 15,5%. En el caso del Régimen Especial de la Minería de Carbón hay que

señalar que, a pesar de que en el total de Aragón representa un 3,1% del total de pensiones por régimen de cotización, para la provincia de Teruel su importancia en cuanto a peso específico porcentual es mucho mayor, ya que viene a representar un 18,1% del total provincial.

Si comparamos los dos gráficos anteriores se puede concluir que a un gasto porcentual determinado le corresponde un número porcentual de beneficiarios. Si el porcentaje de beneficiarios es mayor al porcentaje de gasto que representa el régimen de cotización como en el caso del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI), Empleadas de Hogar, Agricultores tanto por cuenta propia como por cuenta ajena y Autónomos, significa que la cuantía económica de prestaciones en estos regímenes es inferior a la media. En cambio, si el número de beneficiarios de un régimen de cotización es menor al porcentaje que éste representa en el gasto total como sucede con el Régimen General, Minería de Carbón, Mar y Enfermedades Profesionales, significa que sus cuantías económicas son superiores a la media. Este hecho se cuantifica claramente en el gráfico 7 donde aparecen los importes medios de pensiones por régimen de cotización a 31 de diciembre de 2000.

GRÁFICO 30
Importe de las Pensiones por Régimen de Cotización en Aragón y España (en pesetas). A 31 de Diciembre de 2000.

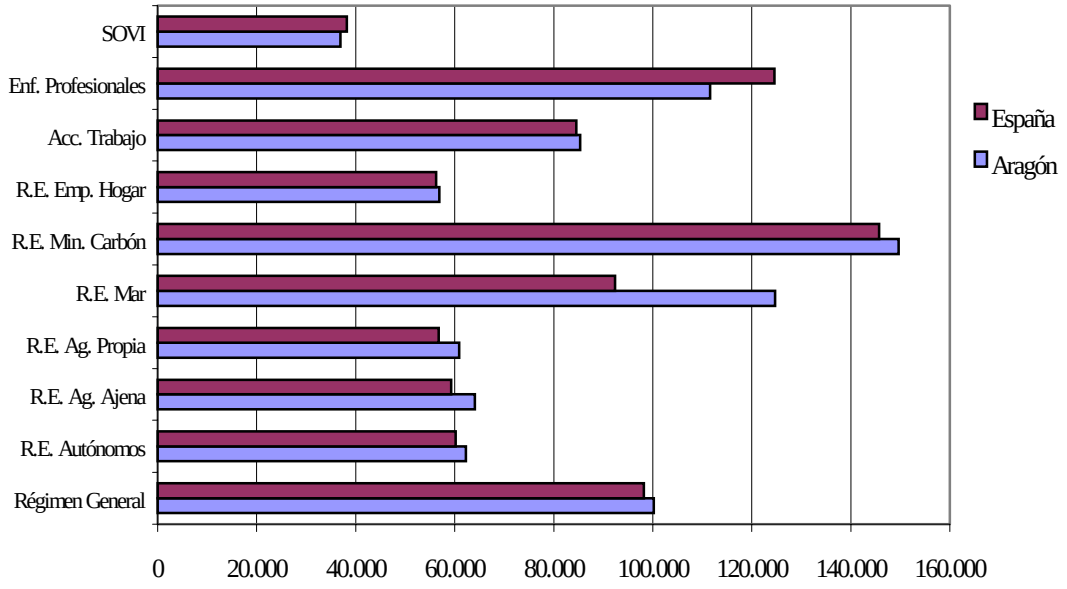

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Respecto al número de perceptores por tramos de cuantía en Aragón, se observa en el gráfico siguiente que Zaragoza, no sólo cuenta, por razones obvias de población, con un número mayor de beneficiarios, sino que tiene unas cuantías económicas superiores a las otras dos provincias. Al contemplar el gráfico se ve que la diferencia de número de perceptores entre Huesca, Teruel y Zaragoza en el tramo de 25.000 pesetas es mucho menor que en el tramo de 50.001 a 75.000 pesetas (el mayoritario en las tres provincias) o que en el de más de 100.000 pesetas.

GRÁFICO 31
Distribución porcentual de tramos de cuantía por tipo de pensión en Aragón. Septiembre de 2000.

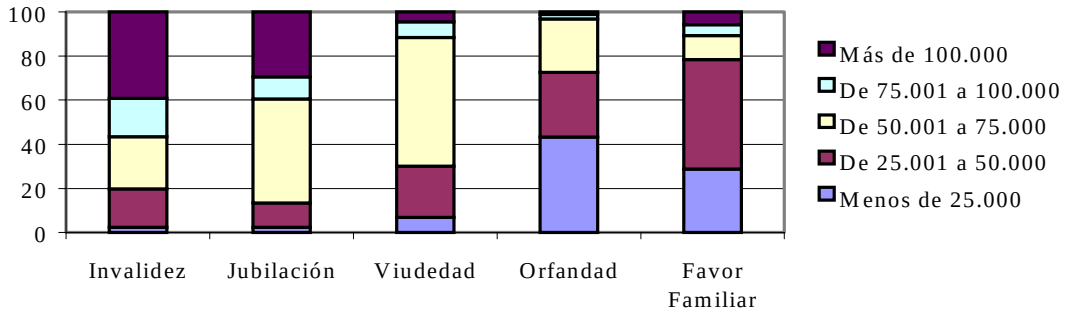

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En el gráfico 31 se presenta el porcentaje de personas que cobran uno u otro tramo de cuantía por cada tipo de pensión. Más de la mitad de los beneficiarios de una pensión de viudedad perciben entre 50.001 y 75.000 pesetas. El 80,1% de los beneficiarios de pensiones de invalidez cobran más de 50.000 pesetas al mes. Este porcentaje asciende al 86,5% para los que reciben una pensión de jubilación. En cambio, en el caso de los perceptores de pensiones de Favor Familiar la proporción se invierte, es decir, el 78,4% cobran menos de 50.000 pesetas al mes.

En la composición de las pensiones entra en juego también el complemento para garantía de mínimos cuya importancia se pone de manifiesto al considerar que afecta al 32,7% de las pensiones. Cuando la cuantía de la pensión reconocida, o la de una pensión una vez revalorizada, es inferior al importe mínimo establecido para dichas pensiones la entidad gestora (INSS) procede, en su caso, a la concesión de un complemento económico en igual cuantía al necesario para alcanzar dicho importe, teniendo en cuenta los ingresos del solicitante, pensiones que percibe y si tiene o no cónyuge a cargo. Esta proporción es diferente según clase de pensión, siendo del 48,2% en viudedad, 39,1% a favor familiar, 38% en orfandad, 29,7% en jubilación, 0,5% en incapacidad. Al ser la viudedad la principal pensión femenina, ese complemento ha de ser mucho más importante entre las mujeres. Además, hay diferencias importantes por regímenes, que también apuntarían, si no a más número de perceptoras, sí a más frecuencia entre la población pensionista femenina: el número mayor de pensiones con este complemento se da en el régimen de empleados de hogar (63,3%), y en el menor en el régimen especial de la Minería del Carbón (15,5%).

A 31 de diciembre de 2000, el importe total destinado al complemento por mínimos asciende a 1.784.877.325 pesetas. Por regímenes, es el general el que engloba la mayor cantidad del gasto (681.642.097 pta.), seguido por el régimen agrario con 642.585.388 pesetas; el 39,1% y 36% sobre el total del gasto por el complemento por mínimos respectivamente. En cuanto a la clase de pensión, el 49,2% y el 48,6% del total del importe destinado al complemento por mínimos se invierte en las pensiones de jubilación y en las de viudedad respectivamente.

GRÁFICO 32
Distribución porcentual de pensiones con complemento por mínimo por regímenes, en Aragón. A 31 de Diciembre de 2000.

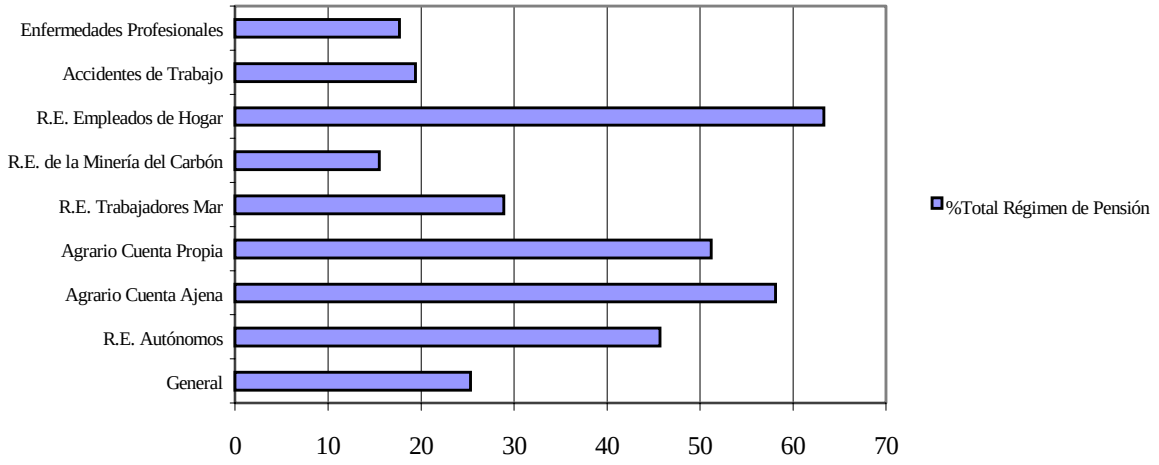

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

GRÁFICO 33
Pensiones de Incapacidad Permanente por grados y provincias. A 1 de Diciembre de 2000.

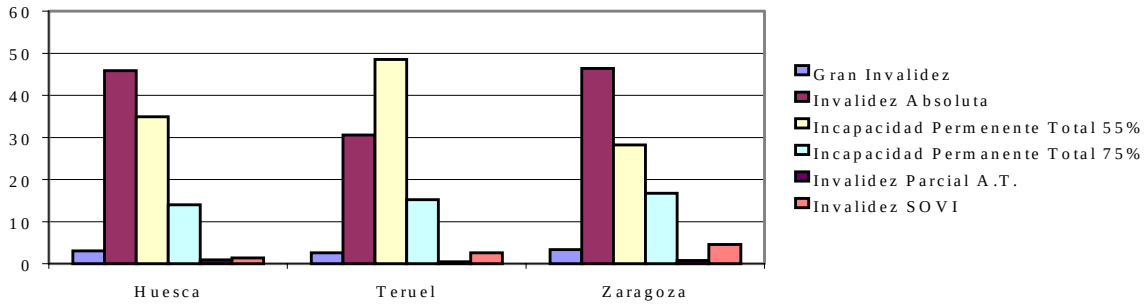

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En cuanto a las pensiones de incapacidad permanente, en Aragón, el 44,6% sufre una incapacidad permanente absoluta, que les inhabilita por completo para toda profesión u oficio. El 47,6% recibe una pensión por incapacidad permanente total para la profesión habitual, el 3,2% por gran invalidez, el 0,7% por incapacidad permanente parcial para el trabajo habitual y el 3,9% por invalidez del SOVI.

A nivel territorial se aprecian diferencias significativas. Mientras en Zaragoza y Huesca la Invalidez Absoluta es la que alcanza mayor porcentaje (46,4% y 45,9% respectivamente), en Teruel es la Incapacidad Permanente Total 55% la que predomina (48,5%).

CUADRO 36

Beneficiarios de las Prestaciones de Desempleo en Aragón. Año 2000.

HUESCA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Contributiva	1.821	1.670	1.588	1.508	1.619	1.496	1.589	1.693	1.579	1.694	1.748	1.679
Asistencial	806	791	760	687	717	676	662	616	662	728	756	741
Total	2.627	2.461	2.348	2.195	2.336	2.172	2.251	2.309	2.241	2.422	2.504	2.420

TERUEL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Contributiva	1.408	1.372	1.193	1.105	1.107	1.103	1.158	1.198	1.154	1.227	1.224	1.282
Asistencial	797	749	790	811	872	893	892	841	837	840	914	1.011
Total	2.205	2.121	1.983	1.916	1.979	1.996	2.050	2.039	1.991	2.067	2.138	2.293

ZARAGOZA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Contributiva	9.441	9.276	8.996	8.759	8.626	8.440	8.979	9.800	8.904	8.894	9.432	9.550
Asistencial	4.218	4.241	4.160	4.040	3.854	3.760	3.784	3.658	3.658	3.658	3.921	3.874
Total	13.659	13.517	13.156	12.799	12.480	12.200	12.763	13.458	12.562	12.552	13.353	13.424

ARAGÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Contributiva	12.670	12.318	11.777	11.372	11.352	11.039	11.726	12.691	11.637	11.815	6.893	12.511
Asistencial	5.821	5.781	5.710	5.538	5.443	5.329	5.338	5.115	5.157	5.253	5.591	5.626
Total	18.491	18.099	17.487	16.910	16.795	16.368	17.064	17.806	16.794	17.068	12.484	18.137

Fuente: INEM.

El número de perceptores de prestaciones por desempleo en Aragón, en el año 2000, asciende a 18.137, trescientos más que en 1999. La nómina anual destinada al pago de este tipo de prestaciones ascendió a 21.803 millones de pesetas, cifra que consecuentemente ha aumentado respecto al año anterior. Si se considera como cómputo el importe medio mensual, la cuantía de la prestación asciende a 107.140 pesetas, superior en 4.755 pesetas a la media del año 1999.

CUADRO 37

Importe anual de la nómina y cuantía media mensual de las prestaciones por desempleo en 1999 y 2000 (en miles de pesetas).

	Nómina anual		**Nº medio de perceptores mensuales**		**Cuantía nómina media mensual**	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000
Huesca	2.730.079	2.717.420	2.480	2.362	91.737	95.873
Teruel	2.516.031	2.547.792	2.143	2.066	97.839	102.767
Zaragoza	16.274.495	16.538.750	13.302	13.032	101.955	105.757
Aragón	**21.520.605**	**21.803.962**	**17.516**	**16.959**	**102.385**	**107.140**

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el INEM.

GRÁFICO 34

Cuantía de la nómina media mensual de las prestaciones por desempleo según provincias (en pesetas). Años 1998-2000.

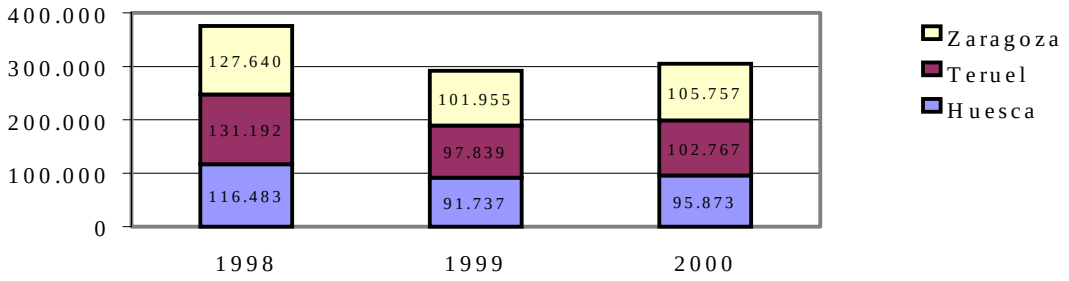

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el INEM.

A nivel territorial destaca que si bien en 1998 Teruel tiene la nómina media mensual por prestación por desempleo mayor que Zaragoza y Huesca, a partir de ese año y hasta la actualidad Zaragoza es la provincia con mayor importe medio económico al mes por dicho concepto.

GRÁFICO 35

Tasa de variación interanual de la cuantía media mensual de las prestaciones por desempleo. Años 1999-2000.

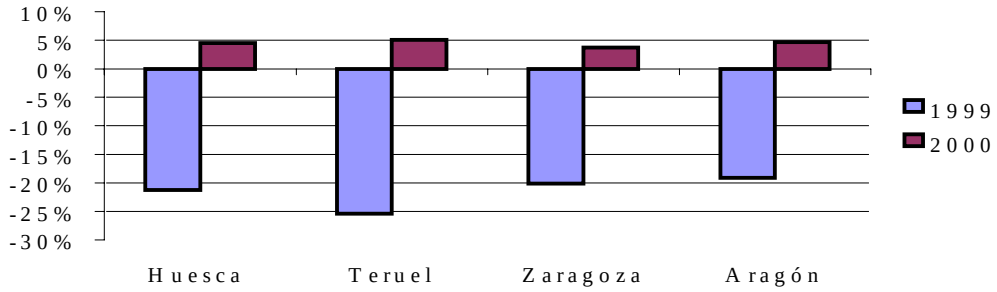

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el INEM.

Como se puede apreciar en el gráfico 36, donde se recoge la tasa de variación interanual de la cuantía media mensual de las prestaciones por desempleo en las tres provincias, la nómina media mensual de dichas prestaciones descendieron en 1999 respecto a 1998, pero en el año 2000 se ha producido un ligero aumento, aunque no se han alcanzado los niveles logrados en 1998.

GRÁFICO 36

Tasas mensuales de cobertura de las prestaciones por desempleo. España y Aragón. Año 2000.

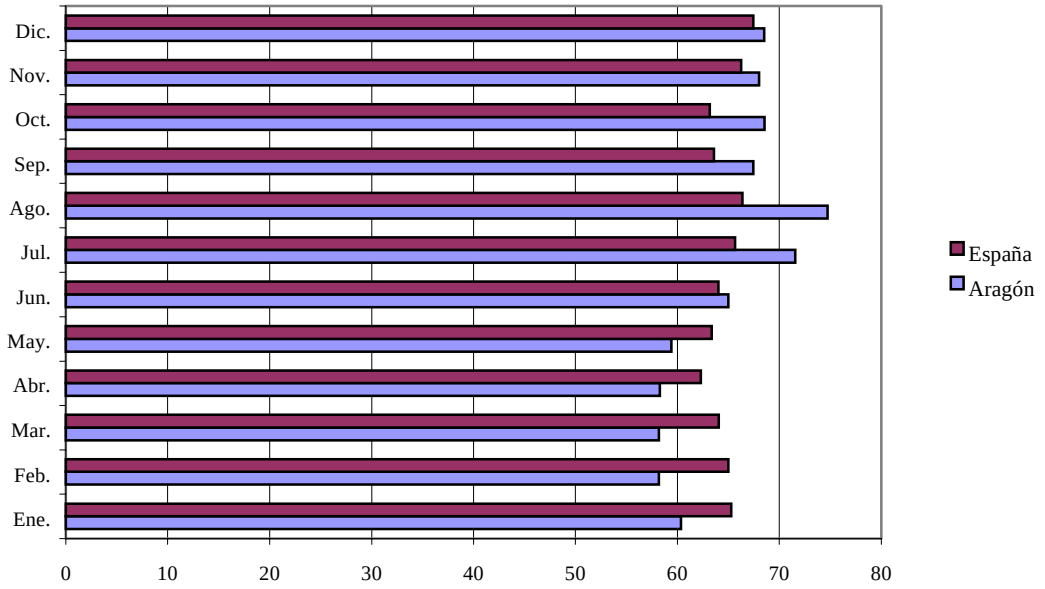

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el INEM.

Las tasas de cobertura, que relacionan el número de perceptores de la prestación de desempleo con el total de personas paradas que han trabajado alguna vez, en Aragón son inferiores a las españolas hasta el mes de mayo incluido, pero de junio a diciembre los porcentajes en nuestra Comunidad Autónoma son superiores a los españoles. Por tanto, en el mes de junio se sitúa el punto de inflexión a partir del cual las tasas de cobertura de las prestaciones por desempleo en Aragón son mayores que en España.

CUADRO 38

Prestaciones y ayudas económicas del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) en el año 2000.

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Beneficiarios	Importe Acumulado	Beneficiarios	Importe Acumulado	Beneficiarios	Importe Acumulado	Beneficiarios	Importe Acumulado
Pensiones no contributivas Jubilación	2.589	1.279.735.213	887	500.319.479	4.099	2.108.082.941	7.575	3.888.137.633
Pensiones no contributivas Invalidez	956	533.069.409	421	256.480.016	2.562	1.549.906.552	3.939	2.339.455.977
Pensiones de Ancianidad y Enfermedad	132	52.130.000	44	16.198.000	264	105.534.000	440	173.862.000
LISMI Garantía e Ingresos Mínimos	438	159.828.364	165	62.462.175	1.560	575.750.169	2.163	798.040.708
LISMI Ayuda a Tercera persona	97	14.509.700	30	4.492.960	258	38.277.600	385	57.280.260
LISMI Movilidad y Gastos de Transporte	41	3.177.540	9	719.325	127	9.864.135	177	13.761.000
Ingreso Aragonés de Inserción	124	71.425.369	48	23.827.487	558	337.336.379	730	432.589.235
Ayudas de carácter individual a Personas Discapacitadas	96	10.000.000	76	8.621.000	293	31.955.080	465	50.576.080
Integración Familiar	32	12.313.500	367	53.164.501	814	266.562.000	1.213	332.040.001
Ayudas Urgencia no delegadas	14	1.316.137	4	318.795	88	3.486.554	106	5.121.486
Ayudas Urgencia delegadas a SSB	197	15.748.000	193	12.115.017	298	11.860.031	688	39.723.048
Becas para atención en centros especializados	1.672	45.773.235	1.126	33.472.964	686	235.334.442	3.484	314.580.641
Total	**6.388**	**2.199.026.467**	**3.370**	**972.191.719**	**11.607**	**5.273.949.883**	**21.365**	**8.445.168.069**

Fuente: IASS.

Por último, desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales se gestionan las pensiones no contributivas, las de personas discapacitadas, en el marco de la ley estatal de Integración Social de Minusválidos (LISMI) y otro tipo de ayudas. En el año 2000, 21.365 personas han sido beneficiarias de tales prestaciones, 1.465 menos que en el año anterior, contrariamente la cuantía destinada al pago de las mismas, que ha alcanzado la cifra de 8.445 millones, se ha incrementado en 970 millones de pesetas. El 53,9% de los perceptores lo son por tener derecho a recibir una pensión no contributiva, y a ellos va destinado el 70,2% del total del presupuesto. De ellos, el 65,8% corresponden a pensiones de jubilación y el 34,2% a pensiones de invalidez. En el resto de modalidades ha descendido el número de perceptores, a excepción de las ayudas de carácter individual a Personas Discapacitadas, Integración Familiar y las Becas para atención en centros especializados, 13, 6 y 2.859 beneficiarios más que en 1999. Llama la atención, el descenso que han sufrido las ayudas de urgencia delegadas a los Servicios Sociales de Base, que han pasado de 4.264 beneficiarios en 1999 a 688 en el año 2000. Como es lógico, el importe destinado a estas ayudas también ha disminuido: 141 millones menos que en 1999.

III.3.6.2 PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

INTRODUCCIÓN

Para hacer frente a la atención de las personas mayores, nuestra Comunidad Autónoma cuenta con residencias, centros de día y con un número importante de hogares y clubes repartidos por todo el territorio aragonés. Además, han ido surgiendo nuevas modalidades de atención que tienen como principio básico mantener a la persona mayor en su entorno el mayor tiempo posible, tal y como recoge el Plan Gerontológico Nacional. En este capítulo presentamos el análisis de una investigación cualitativa sobre uno de estos nuevos programas de atención: el Servicio de Atención Domiciliaria (SAD). Como consecuencia de la preocupación que está suscitando el tema de la dependencia de las personas mayores en nuestra Comunidad, cada vez más envejecida, desde el Consejo Económico y Social de Aragón (CESA) hemos pretendido conocer la situación actual del SAD, desde una óptica de los hechos y no desde los datos, acercarnos a los distintos organismos que prestan este Servicio, con el objeto de conocer la valoración que de él tienen sus técnicos. Sin embargo, sería necesario, además, poder contar con la opinión y valoración sobre el SAD de los propios usuarios y sus familias para tener una visión completa de la situación de este Servicio.

En este estudio cualitativo nos hemos inclinado, dentro de las técnicas de investigación social, por la entrevista en profundidad, ya que nos permitía recoger mejor la opinión cualificada de personas expertas en el tema. Hemos realizado nueve entrevistas a responsables técnicos dentro de los tres ámbitos: público, privado e iniciativa social: tres pertenecientes a la administración pública, del mundo urbano y del rural; tres del ámbito privado y tres de la iniciativa social. Desde el Consejo Económico y Social de Aragón queremos garantizar su anonimato y expresar nuestro agradecimiento por su participación. En este apartado los comentarios de los entrevistados, que se recogen literalmente, aparecen entrecomillado.

CONSIDERACIONES PREVIAS

La Comunidad Autónoma de Aragón se caracteriza, por las bajas tasas de natalidad, la disminución de la mortalidad, que en el año 2000 suponen el 7,9 y 10,8 respectivamente y el incremento de la esperanza de vida (78,6 años). Como consecuencia de ello se obtiene un incremento en el número de personas mayores de 65 años, pero sobre todo en el intervalo de edad de 80 y más años. Se viven más años, en mejores condiciones sanitarias, sociales y culturales; pero con nuevos problemas. Cada vez más personas padecen enfermedades de carácter crónico que precisan una atención sanitaria continuada de larga duración y el apoyo social y familiar. Las consecuencias del envejecimiento son sobradamente conocidas: mayor dependencia y fragilidad, más soledad y menos redes sociales, menor poder adquisitivo, condiciones de vida deficientes, etc. En resumen, aumento de las situaciones carenciales y, en consecuencia, incremento de los estados de necesidad que se traducen en demanda de servicios bastante especializados.

Pero, además de factores demográficos, se están produciendo profundas transformaciones socioculturales en la familia y más concretamente en las mujeres en relación con la prestación de cuidados de larga duración. La familia extensa, que

proveía de asistencia y recursos a todos sus miembros, ha ido dejando paso a núcleos familiares más reducidos. También, la cohesión familiar se ha debilitado; las relaciones intergeneracionales han perdido fuerza. Las generaciones de mujeres que cuentan en la actualidad con menos de 40 años se están incorporado de forma progresiva al mercado de trabajo y tienen expectativas de no renunciar a esta conquista social, lo que pone en peligro y en cuestión el sistema tradicional de cuidados, basado en el trabajo no remunerado de éstas. Además el creciente coste de la vivienda y la escasez de espacio para más miembros, puede hacer incómoda la incorporación de otro ocupante a la casa familiar.

Estos cambios demográficos y socioculturales están suscitando un debate social y político en torno a cómo hacer frente al fenómeno de la dependencia. En este sentido, el Gobierno de Aragón ha elaborado, a lo largo del año 2000, un Plan Estratégico para el periodo 2001-2006, de cara a afrontar los problemas derivados de la dependencia. Además, el Gobierno, las organizaciones empresariales, CEOE y CEPYME, y el sindicato CCOO han firmado el pasado 9 de abril de 2001 el "Acuerdo para la Mejora y el Desarrollo del Sistema de Protección Social", en el que se incluye un apartado referido al impulso de medidas de atención a las personas mayores dependientes.

Entre los servicios sociosanitarios destinados a las personas mayores está el Servicio de Atención Domiciliaria. Con este Servicio se pretende evitar, tanto los efectos negativos (pérdida de autonomía, segregación social, elevados costes) del internamiento definitivo de gente mayor sin grandes problemas físicos en residencias, como la hospitalización de aquellas personas cuya situación no lo justifica desde el punto de vista médico. El cumplimiento de este objetivo depende de tres elementos fundamentales:

1. De la provisión de servicios alternativos al ingreso en residencias, en particular la atención a domicilio en sus diversas modalidades: cuidado médico, ayuda en las labores domésticas, servicio de comidas y acompañamiento para la realización de determinadas actividades.
2. De la posibilidad de contar con otras personas como provisores de determinados servicios y cuidados.
3. De las condiciones de habitabilidad de las viviendas de las personas mayores.

Sin embargo, las medidas orientadas a este fin han tenido hasta el momento un alcance muy limitado en nuestra Comunidad, principalmente desde el ámbito de los Servicios Sociales, gestionados fundamentalmente por las Administraciones Locales. La debilidad financiera de este nivel de la Administración y los recursos económicos escasos destinados desde la Administración Central y Autonómica limitan tanto el número de beneficiarios, como la cartera de servicios que configuran el SAD. En consecuencia, la realidad nos muestra que la oferta que desde los Ayuntamientos se ofrece se restringe a un número limitado de servicios concretos: servicios domésticos y al colectivo de mayores.

Actualmente el SAD está siendo revisado, e incluso se está cuestionando su propio concepto, desde distintos ámbitos. Hoy, se apuesta por la utilización de la terminología Atención Domiciliaria, en lugar de la de Ayuda a Domicilio, por entender que engloba mejor la diversidad de modalidades de la ayuda a domicilio que se ha venido implantando en los últimos años, así como la relación directa entre la "ayuda a

domicilio" (como se ha venido entendiendo tradicionalmente) y una serie de servicios orientados y destinados a apoyar y atender las necesidades de la unidad de conveniencia y cuyo centro de realización es el domicilio.

Los servicios de atención domiciliaria han ido conformando una cartera de servicios, cuya especialidad y contenido es muy variado: ayuda a domicilio, comidas a domicilio, atención a personas con cargas familiares, apoyo económico a familias cuidadoras, acogimiento de personas mayores, programas de respiro, apoyo al cuidador informal, actividades de acompañamiento, atención psicosocial a las personas enfermas, atención psicosocial de apoyo a familiares de enfermos, actividades terapéuticas y de rehabilitación, servicio de canguro, ayuda de integración familiar, ayudas económicas a familias con cargas familiares, arreglo de viviendas para personas mayores y/o personas sin recursos, ayudas técnicas (habitabilidad, adaptabilidad, movilidad, etc.), actividades de ocio y tiempo libre, actividades de atención personal, actividades de relación y convivencia, actividades a mujeres con cargas familiares, movilización de personas encamadas, teleasistencia y servicios integrados al hogar.

Por tanto, el SAD se define como el conjunto de acciones organizadas para prestar apoyo personal, atención y ayuda a las personas con dificultades de desarrollo, falta de autonomía personal, disminución o especial problemática familiar, desplazando los servicios necesarios al domicilio, para evitar así o retardar la institucionalización o situación de internamiento y mantener, por tanto, a la persona en su propio medio con las garantías de una adecuada atención y calidad de vida.

EL RELEVANTE PAPEL DE LA FAMILIA EN LA ATENCIÓN A SUS FAMILIARES MAYORES

Uno de los aspectos más relevantes del discurso de los profesionales del SAD es la importancia otorgada a la familia en la tarea de cuidar a las personas mayores. El debilitamiento del apoyo informal, por las causas mencionadas anteriormente, y el aumento de la necesidad de ayuda que genera el progresivo incremento de la dependencia ponen en cuestión la consideración como "suficiente" de los mecanismos formales de provisión de atención. Por ello, los Servicios Sociales se ven llamados a colaborar con la familia en la provisión de cuidados. De su discurso se desprende la necesidad de una responsabilidad compartida en la atención a las personas mayores entre la familia y los Servicios Sociales, independientemente de quien los gestione, defendiendo la complementariedad entre familia y Estado. Por tanto, y como consecuencia de lo anterior, se constata que: "la familia tiene y está llamada a seguir teniendo un papel importante en dichas tareas, pero como contrapartida deberá contar con todos los apoyos posibles por parte de las administraciones públicas en esta función y aquella nunca debe suplirla."

Sin embargo, es fácil constatar la inexistencia actual de programas políticos dirigidos a las familias cuidadoras, ya que el grueso de las políticas de vejez sigue manteniendo como objetivo exclusivo de intervención a las personas mayores. A juicio de los profesionales del SAD, "la primera carencia es la ausencia de programas de familia. La familia es una unidad de acción que no acaba de recogerse en ningún lugar." En su opinión, "ya es hora de que el concepto "familia" se oiga con mayor frecuencia como objeto de programas y/o como unidad a la que se le ofrezcan atenciones y

servicios." Esta investigación pone de manifiesto la necesaria redefinición de los servicios y programas, así como la necesidad de una urgente elaboración de políticas encaminadas a ofrecer soporte a quienes lo prestan a la gente mayor: la familia. Complementariamente a las redes formales de asistencia, cualquier política de atención a la vejez debería considerar a las familias como objetivo prioritario de sus actuaciones. En este sentido, sería conveniente potenciar la política familiar entendida como aquella intervención pública cuyos objetivos están estrechamente vinculados a facilitar a las familias el cumplimiento de sus funciones sociales. Por tanto, no se trata de impedir que las familias traspasen sus responsabilidades al Estado, sino de facilitar el cuidado de las personas mayores dependientes haciéndolo posible. Es decir, poniendo en funcionamiento los recursos necesarios, para que el mayor dependiente pueda elegir dónde ser cuidado y por quién, sin que ello suponga coartar ni impedir la libertad de las familias, ni, sobretodo, de las esposas e hijas.

Los actores implicados en la gestión del SAD reconocen la importancia de la atención familiar y la valoran muy positivamente. Pero, en su trabajo diario, perciben que las familias de las personas mayores dependientes se encuentran "muy desorientadas y les falta información." A juicio de los técnicos del SAD, para hacer posible esta atención familiar serían necesarios:

- Apoyos en el sentido general, es decir de carácter legislativo para todos los ciudadanos, como por ejemplo, medidas de conciliación de vida familiar y laboral (excedencias, reserva del puesto de trabajo, jornada reducida, etc.) medidas fiscales (desgravaciones familiares, exenciones, etc.). Si bien se han tomado ya algunas medidas en este sentido, es necesario avanzar más.
- Reconocer y valorar el papel de la familia. Al ser los recursos limitados, es necesario establecer prioridades a favor de las personas que tienen menos apoyos, y procurar la preparación y la formación convenientes para afrontar situaciones, resolución de problemas, realización de tareas y todas aquellas acciones necesarias para mantener la calidad de vida familiar.
- Asistencia técnica: tanto ayudas técnicas de uso personal como de adaptación del hogar, servicios de teleasistencia, etc.
- Programas de información, formación y asesoramiento para desarrollar con éxito y conocimiento un trabajo que puede ser muy complejo y pesado. En este sentido, los profesionales de los servicios sociosanitarios deberían estar en contacto continuo con los cuidadores para apoyar, seguir de cerca e intervenir según la evolución de la dependencia y de la posible sobrecarga que puedan experimentar aquéllos.
- Programas de respiro familiar (estancias temporales, centros de día…). Sería preciso ampliar el número de servicios de respiro ya que éstos contribuyen a ofrecer un descanso a los cuidadores habituales de la persona mayor dependiente, al tiempo que ofrecen a ésta un conjunto de servicios terapéuticos profesionales.
- Grupos de autoayuda y fomento del asociacionismo.
- Apoyo económico para poder sufragar los gastos derivados de la tarea de atender a un familiar dependiente. El siguiente verbatim así lo pone de manifiesto: "habría que apoyar económicamente a la familia porque la tarea de cuidar es gravosa. No se trataría de darles un sueldo, pero sí de cubrir los gastos que dicha tarea engendra." Desde el ámbito privado se defiende con más ímpetu esta idea: "la familia necesita ayuda económica para poder

ofrecer a sus familiares dependientes todos los cuidados necesarios. El precio de estos servicios es tan alto que es necesario el apoyo económico de sus familiares."

En cuanto al coste del SAD, la tarifa por hora desde el ámbito privado gira en torno a las 1.200 pesetas. En cambio, la Administración Local, por ejemplo, el Ayuntamiento de Zaragoza, presta este Servicio de forma gratuita a los usuarios que tienen ingresos inferiores a 88.897 pta./mes, y, según los baremos que están en vigor actualmente, los beneficiarios con unos ingresos mensuales entre 151.128 y 155.572 pta./mes pagan en torno a las 1.200 pesetas la hora. Pero, no podemos hablar del coste del SAD sin tener en cuenta los ingresos de las personas mayores. En este sentido, en Aragón la cuantía media del conjunto de prestaciones es de 83.501 pesetas, cantidad que desciende a 59.132 pesetas en el caso de las mujeres, principales usuarias de este Servicio. Como consecuencia de la insuficiente cobertura del SAD del Ayuntamiento de Zaragoza, muchas personas mayores se ven abocadas a recurrir a empresas privadas, pero, dado sus bajos ingresos, necesitan de la solidaridad familiar para poder costear este tipo de Servicio.

En este sentido, todos los técnicos del SAD coinciden en afirmar que gracias al apoyo económico de la familia muchas personas mayores pueden disfrutar de este Servicio, ya que a nivel privado sigue resultando muy caro en relación a las pensiones, de viudedad en la mayoría de los casos, de los usuarios. De hecho, los actores implicados en el SAD reconocen que "hay muchas personas mayores que si no fuera por el apoyo económico de sus familias no podrían disfrutar de este Servicio."

Es muy importante considerar, además del papel de la familia, el de los vecinos, amigos, compañeros, etc. lo que se denomina "relación con el entorno", distinguiéndolo del voluntariado, considerado como tal el comportamiento social organizado, efectuado libre y gratuitamente por personas independientes mediante actividades que redunden en beneficio de la comunidad.

Dado que también en el mundo rural la solidaridad vecinal ha disminuido, los técnicos y profesionales que trabajan en este entorno consideran que sería muy positivo "mantener y apoyar las relaciones de vecindad, amistad", que proporcionan una mejor calidad de vida al usuario del SAD.

Por tanto, parece que sólo será posible conseguir una adecuada atención a las personas mayores de edad muy avanzada si, al lado de un desarrollo suficiente de los servicios sociales y sanitarios, se propician y generalizan otras prestaciones dirigidas justamente a favorecer que las familias y allegados continúen dispensando cuidados a sus mayores. En este sentido, las redes de apoyo informal ya mencionadas, junto con la de grupos de ayuda mutua y voluntariado, no deberían permanecer al margen de los servicios formales de atención.

LA CONVIVENCIA DE LO PÚBLICO, LO PRIVADO Y LA INICIATIVA SOCIAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LAS PERSONAS MAYORES

Un aspecto que cuestiona la calidad del SAD es la falta de coordinación entre los distintos ámbitos: público, privado e iniciativa social. A juicio de los profesionales del

SAD “esta descoordinación causa la desconexión entre los servicios que se ofrecen desde estos ámbitos.” En este sentido, los técnicos demandan “mayor coordinación entre los distintos sectores para evitar las listas de espera y los vacíos que se dan en la atención a las personas mayores dependientes.”

Del discurso de los actores del SAD se desprende que existe una escasa planificación pública y reducida evaluación y control de los múltiples agentes (proveedores privados con y sin ánimo de lucro, asesores, clientes, familiares…), así como una deficiente coordinación entre los diversos niveles administrativos (Administración Central, Comunidad Autónoma, Diputación, Ayuntamiento). A esto se añade el hecho de la constante diversificación y aparición de nuevos servicios. A juicio de los técnicos esta situación conlleva importantes riesgos: perder de vista los objetivos finales de la actividad, duplicar servicios, crear un clima de confusión para el usuario final de los mismos, etc. Quizás, no obstante, el efecto más relevante es la propia fragmentación de la vida de la persona mayor dependiente, consecuencia de la descomposición y clasificación de sus necesidades, que son provistas por distintos agentes.

En el ámbito público, los profesionales perciben que su SAD es insuficiente y limitado. Por un lado, el SAD que ofrecen no conforma una cartera de servicios variados, para cubrir todas las demandas que reciben. El siguiente verbatim es un ejemplo de lo dicho anteriormente: “ el SAD que ofertamos debería incluir servicios sanitarios que hasta ahora no los incluye.” Por otro, la cobertura de este Servicio todavía es muy baja y existe una limitación de horas semanales de prestación del Servicio. Los técnicos verbalizan, con cierta resignación, que: “La familia demanda más horas, lo que ocurre es que con el presupuesto que tenemos sólo podemos dar seis horas a la semana.” Los profesionales pertenecientes a la iniciativa social reconocen que “muchos de los usuarios de su SAD son reflejo de la insuficiencia del SAD del Ayuntamiento. Es gente que no tiene recursos económicos para acudir al sector privado y por su situación no puede esperar las listas de espera del sector público.” Esto se agudiza en el medio rural donde los medios y las posibilidades de los Servicios Sociales de Base, para llevar a cabo el SAD, son escasos. Los técnicos que ejercen en este entorno así nos lo manifiestan: “hay demandas que no encuentran en nuestro Servicio respuesta fácil, como son ciertas movilizaciones de enfermos, o las atenciones de compañía, o las de apoyo al cuidador habitual.” Además, el problema aumenta ya que en el mundo rural “todavía hoy, no coexiste iniciativa privada, ni social de servicios homólogos.” Por tanto, se puede decir que la inadecuación entre oferta y demanda de servicios es vivida por los actores del SAD con cierto descontento e impotencia.

Los técnicos que trabajan en el ámbito público se quejan de la existencia de barreras burocráticas y de organización que dificultan su trabajo. Ante esta situación los profesionales sienten frustración e impotencia, ya que se perciben atados y meros ejecutores. La falta de información y el proceso de concesión de las ayudas solicitadas pueden explicar la escasa utilización de la ayuda formal. Esto ocasiona, según los técnicos, que “a veces las personas mayores y sus familiares no saben a quién, ni qué preguntar.” Las políticas de vejez se construyeron para responder a demandas que se presumían homogéneas y diferenciadas y se gestionaron de manera rígida y burocrática. Frente a ello, actualmente, tenemos un escenario en el que las demandas son cada vez más heterogéneas, se presentan bajo múltiples formas y sólo pueden ser abordadas a través de una gestión flexible y desburocratizada. En este sentido, los técnicos comentan

la necesidad de “revisar los baremos para acceder a una plaza residencial, porque, por ejemplo, hay edad mínima para entrar, dejando fuera a muchas personas que son dependientes, pero que aún no han cumplido los 65 años.” Hoy, que están surgiendo toda una serie de enfermedades psíquicas, que pueden modificar el estado de salud de un enfermo de un día para otro, sería conveniente, no sólo, modificar y flexibilizar los baremos de entrada, sino, “reservar ciertas plazas residenciales para situaciones de emergencia.”

Desde el ámbito público y desde el ámbito de la iniciativa social se percibe necesaria la participación del sector privado en la provisión de servicios sociosanitarios. Sin embargo, esta participación ha de estar coordinada y supervisada por parte de los poderes públicos, que deben establecer las prioridades y los criterios de calidad necesarios para cada servicio. La Administración tendría que establecer las pautas para ordenar y facilitar la convivencia de los distintos ámbitos de gestión, teniendo en cuenta que lo fundamental es garantizar la calidad en la atención a las personas mayores dependientes.

En cuanto a la inicitiva, complejidad y diversidad caracterizan a este sector que aún se encuentra en proceso de implantación en Aragón. Quizá por esto, por su corta historia y cierta fragilidad, el papel del Estado y también el de los profesionales adquiera especial relevancia en su desarrollo, no sólo a través del apoyo económico que necesitan, sino también favoreciendo su adecuada conceptualización.

Parece que la complementariedad con los servicios profesionales y el apoyo familiar constituyen el eje de la acción voluntaria. Pero también hay otras funciones que este sector está realizando que necesitan ser impulsadas y apoyadas técnicamente. Una de ellas es la gestión de servicios y programas sociales, área de intervención con un futuro prometedor para ambas iniciativas: pública y social, siempre que seamos capaces de no caer en la trampa de utilizar este valioso recurso inadecuadamente en aras de un más que dudoso ahorro en el coste de los servicios.

Asociaciones de mayores, grupos de ayuda mutua, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de los familiares de los afectados por problemas específicos y otras iniciativas que configuran el amplio y enriquecedor mundo del voluntariado social deberán ser impulsadas con decisión. A este respecto, los técnicos del SAD reconocen que “el voluntariado es un recurso nada despreciable en la atención a las personas mayores dependientes. Son necesarios y habría que contar con ellos.” Sin embargo, es fundamental que “los voluntarios estén bien formados para saber concretamente cuáles son sus tareas y no inmiscuirse en labores que no les corresponden. El intervencionismo es muy peligroso.”

En relación con el voluntariado, el SAD debe realizarse por profesionales, como forma de garantizar su calidad y continuidad. El voluntariado debe ser complementario, definiéndose claramente sus funciones, siendo su papel cada vez más importante, pues refleja la conciencia social solidaria. La aceptación del voluntariado es una prueba del reconocimiento paulatino del papel del cuidador ajeno a la familia. Los voluntarios rara vez sustituyen a la ayuda pública o a los servicios que presta el mercado libre; son más bien complementarios. Pero las empresas dedicadas al negocio de las ayudas a dependientes están cada vez más preocupadas por la “competencia” que esta mano de obra puede provocar en los servicios pagados. Desde el sector privado se manifiesta que

“es necesario que la Administración Pública controle y supervise el trabajo de las ONGs, perceptora de subvenciones.”

A los técnicos del SAD les llama la atención que a pesar de que el voluntariado es un recurso muy útil para descargar a los familiares de su tarea de cuidar, “las familias no lo solicitan por propia iniciativa, solemos ser los técnicos los que ofrecemos tareas de acompañamiento a los familiares.” Esto es un claro ejemplo de la falta de conocimiento que la familia tiene sobre los recursos que tiene a su disposición para sobrellevar la tarea de cuidar de un familiar dependiente.

Por último, en opinión de los profesionales del SAD, los elementos que influyen en la elección de un determinado sector (público o privado con o sin ánimo de lucro) a la hora de solicitar este Servicio son:

- *El precio*: “La situación socioeconómica es lo que determina la elección por el sector privado.” Los técnicos reconocen que los cuidados a domicilio y en la comunidad son caros. Las personas de rentas bajas no pueden sufragarlos y dependen de la amplia red de organismos públicos, agencias sin ánimo de lucro y voluntariado. Si además de tener pocos recursos no tienen familiares o amigos que puedan ayudarles económicamente, no pueden acceder a muchos cuidados pagados.
- *La seguridad* que el organismo les produce: “Los usuarios recurren a nosotros porque les da seguridad, sobre todo a la hora de dejar las llaves de su domicilio.”
- *Las listas de espera*: “Normalmente se acude a las Asociaciones porque el SAD que ofrece el sector público tiene unas largas listas de espera.”

LA PRIORITARIA ATENCIÓN Y COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA

Todos los entrevistados comparten la idea de que las demandas de las personas mayores dependientes no se satisfacen con servicios exclusivamente sociales, ni tampoco mediante el dispositivo de la asistencia sanitaria. La línea que separa lo social de lo sanitario está dejando afortunadamente de intentar ser trazada y progresivamente se va admitiendo que los servicios y recursos han de ser en la mayoría de las ocasiones sociosanitarios. Concretamente, en opinión de los actores del SAD, la eficacia de este Servicio y la garantía de cumplimiento de sus objetivos pasa por la intervención complementaria y coordinada de los servicios de atención domiciliaria de carácter sanitario.

En este sentido, la Coordinación Sociosanitaria es un fenómeno emergente que comprende un conjunto de acciones y recursos encaminados a ordenar los sistemas sanitario y social con el objetivo de poder dar una respuesta integral a las necesidades de atención sanitaria y social, que se dan simultáneamente en las personas dependientes. Esta formulación de la dependencia no se refiere exclusivamente a las personas mayores, sino a todas las personas o grupos específicos que sufren dependencia en razón de su estado de salud, de su integración social o de su capacidad económica. Similar enfoque de la “dependencia” y desde la perspectiva del alcance de sus manifestaciones ha elaborado el Consejo de Europa (1997): “Estado en que se encuentran las persona que por razón de su falta o pérdida de autonomía física, psíquica

o intelectual, tienen necesidad de ayuda y/o asistencia importante para la realización de la vida cotidiana."[5]

Pero, la coordinación de lo sanitario y lo social no resulta fácil. Los Servicios Sociales se encuentran en una situación de desventaja. Mientras que la salud se ha constituido como derecho universal, los Servicios Sociales no se han constituido como derecho y su evolución ha sido menor y muy desigual. La oferta está muy por detrás de las necesidades reales. La diferencia entre ambos es que en este último, universalidad y gratuidad en la atención primaria están garantizados, mientras que en los Servicios Sociales no ocurre así. El ciudadano recibe en la medida que contribuye. Comparativamente el sistema de servicios sociales es más injusto que el sistema de salud. Hay que tener en cuenta que los Servicios Sociales Comunitarios (atención primaria) son competencia municipal y gestionados, mayoritariamente, por las Corporaciones Locales. Éstas se financian, de modo muy relevante, mediante impuestos y tasas, regulados por medio de ordenanzas fiscales.

Por otro lado, la oferta sociosanitaria se caracteriza, en la actualidad, por su dispersión administrativa y funcional, y con algunas excepciones, por la ausencia de una planificación integral que atienda las necesidades de cuidados de las personas mayores. En primer lugar, resalta la dispersión administrativa de los órganos que ofrecen servicios de carácter social (Gobierno Central, Gobiernos Autonómicos, Diputaciones, Ayuntamientos, Iglesia y organizaciones sin ánimo de lucro, entidades privadas, etc.), y en segundo lugar, la desconexión entre las redes sociales y sanitarias. En este sentido, las personas entrevistadas reconocen la existencia de una coordinación a nivel de base, pero reclaman que se realice a nivel institucional. El verbatim, que aparece a continuación, es muy significativo: "ahora existe una coordinación de las Trabajadoras Sociales con los centros de salud, de intercambio de información, de manifestación de necesidades, etc. Otra cosa es que a nivel superior se programe, se coordine, y se tenga en cuenta como confluyen ambos sistemas, no sólo en lo técnico, sino también en lo económico. Esto último no se hace a nivel institucional." "La coordinación sociosanitaria debería realizarse desde la planificación."

En lo que se refiere a los servicios sociosanitarios parece necesaria una intervención desde la administración del Estado, que impulse su regulación, su implantación inicial, su universalidad y el nivel del coste que deben suponer para los ciudadanos. Es aconsejable contar con un órgano de decisión que establezca las prioridades de la atención y los Equipos Multiprofesionales con que debe contar el ente local, así como la cartera de servicios a suministrar a los ciudadanos.

Concretando, las valoraciones deben hacerlas equipos multiprofesionales que tienen que ser paritarios, con alto nivel de especialización, con un funcionamiento interdisciplinar con capacidad para prescribir la prestación sociosanitaria. Ello obligará a cambiar el nivel formativo de los profesionales de la salud y de los servicios sociales, a gestionar ambos sistemas de modo coordinado y con acciones comunes. En definitiva, se hace necesario hacer de la coordinación sociosanitaria no un sistema de resolución de casos, sino de creación de condiciones favorables para detectar, formular y atender y resolver necesidades sociales derivadas de la atención a la dependencia.

[5] Programa de Atención a Personas Mayores, Insalud 1999, pág. 9.

ELEMENTOS CLAVE PARA UN NUEVO MODELO DE SAD

A partir de las entrevistas realizadas hemos podido extraer una serie de elementos imprescindibles a la hora de configurar el SAD del futuro inmediato, que, además, vienen a coincidir con algunos de los aspectos recogidos en un documento sobre "La Atención Domiciliaria" elaborado por un grupo de trabajo constituido a instancia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

- *Servicios*: El SAD debería estar compuesto por una "cartera de servicios" diversos. Deben ser servicios de carácter polivalente. Este verbatim lo pone de manifiesto: "se trataría de tener una carta con todos los servicios y dependiendo de las necesidades se les ofrecería unos u otros. Estos servicios no tienen porque ser excluyentes, sino complementarios."
- *Dependencia*: es evidente que uno de los ejes vertebradores del SAD lo constituye la falta de autonomía, en mayor o menor grado, de las personas o del sistema familiar. En este sentido, se ve la necesidad de que los SAD, los profesionales a ellos vinculados, identifiquen el nivel de dependencia o falta de autonomía y la complejidad que ello genera para programar una correcta atención.
- *Integralidad*: las necesidades de distinta naturaleza –sanitaria o social, entre otras posibles- conllevan prestaciones de servicios e intervenciones también de naturaleza distinta, unas procedentes del sistema sanitario y las otras del sistema de servicios sociales. Por tanto, sería conveniente integrar las intervenciones, las prestaciones y los servicios desde la coherencia y la unidad de acción.
- *No fragmentación de los servicios*: relacionado con lo anterior, hay que asegurar que los diversos servicios formen parte de una valoración técnica y una programación única y adaptada a cada caso, visto éste como un todo. Los profesionales del SAD apuestan por una "atención integral e individualizada."
- "*Continuum asistencial*": los SAD tienen que seguir un proceso coherente en la atención, respondiendo a los requerimientos de cada momento y en cada caso. De aquí, la necesidad de contar con un equipo que sea capaz de valorar la complejidad de cada caso.
- *Multidisciplinariedad*: El equipo, antes mencionado, debe estar formado por profesionales de diferentes disciplinas, con capacidad para abordar las diversas dimensiones que pueden presentar las situaciones de los usuarios.
- *Comunidad*: es fundamental poder contar con los recursos propios de la comunidad en la prestación de los SAD, puesto que éstos están cerca del domicilio y sitúan, por tanto, el nivel de atención cerca del usuario. Además, esos recursos de la misma comunidad, sean del sistema de salud o del de servicios sociales, tienen más posibilidades de adaptarse a los requerimientos de la persona y su entorno. A otro nivel y en el ámbito de la participación del voluntariado, es lógico pensar que la mejor y mayor disponibilidad de las personas voluntarias se puede encontrar en la propia comunidad.
- *Personalización*: debe garantizarse la capacidad de valorar cada caso, cada situación a partir de sus propias peculiaridades y, en ese momento, adaptar las diferentes respuestas desde un Plan Individualizado de Atención. El

período y la intensidad estarán en función de las necesidades de cada usuario.

- *Acceso*: los criterios de acceso a los SAD deben plantearse desde la equidad y la homogeneidad.
- *Universalidad*: si es que podemos plantear una prestación de derecho.
- *Especialización*: la mayor o menor complejidad debe llevar consigo unos servicios más especializados, susceptibles de ser prestados también desde el contexto domiciliario.
- *Calidad*: hay que estar en condiciones de establecer lo antes posible unos "estándares de calidad", una vez definido ese nuevo modelo de SAD. Para garantizar la calidad del servicio, éste debe llevarse a cabo por personal cualificado y competente.

  El personal básico que presta este servicio está constituido por auxiliares de ayuda a domicilio, aunque también intervienen otros profesionales como auxiliares de clínica, trabajadoras sociales, psicólogos, educadores sociales, etc. Sin embargo, el SAD no sólo ha de crecer en número, sino también en profesionalización, algo que en todos los servicios sociales es fundamental, pero además en esta prestación se convierte en prioritario, debido a los colectivos a los que va dirigido (mayores, discapacitados, etc.) todos ellos muy vulnerables.

  Muchas de las personas que vienen desempeñando estas tareas de atención directa del SAD carecen de una mínima formación profesional para realizarlo. El siguiente verbatim así lo manifiesta: "Algunas Auxiliares tienen titulación de Auxiliares de Clínica, pero a veces también han trabajado familiares sin titulación, pero con mucha experiencia." Esta falta de formación se viene supliendo con la buena voluntad y la experiencia en el trabajo de estas personas. Se hace necesaria la redefinición del perfil del auxiliar de Atención a Domicilio y su contenido. Para realizar las funciones que se demandan en esta prestación es necesaria la formación especializada y técnica, fundamentalmente en auxiliares de Atención Domiciliaria, ya que muchos carecen de ella. Es preciso que cuenten con un conocimiento de ciertas materias que hará que su actividad se realice de forma satisfactoria y, además, se dignifique un trabajo que actualmente se considera fundamentalmente "femenino", con la connotación más negativa.

  Como consecuencia de la premisa anterior, es urgente implantar planes de formación, con un contenido mínimo y homologado en todo el territorio nacional, de forma que, al menos el mínimo, sea obligatorio para todos los profesionales de Atención Domiciliaria, y también distinguir entre la formación básica y la continuada, que, aunque de alto coste, se considera más provechosa.

III.3.6.3 PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (DE 0 A 3 AÑOS)

Ante la preocupación manifestada por los padres en relación a la escasez de recursos educativos para sus hijos de 0 a 3 años, desde el Consejo Económico y Social de Aragón hemos pretendido, en este informe, acercarnos a la situación actual de estos centros. Conviene saber, no obstante, que actualmente, nos encontramos en un periodo transitorio de regulación de guarderías ya que, como veremos a continuación, este tipo de centros tienen hasta el curso 2002-2003 para cumplir una serie de condiciones y así pasar a estar autorizados.

MARCO NORMATIVO

Las principales iniciativas de la Administración estatal en materia de atención y educación a los menores de 6 años se han venido caracterizando por su variedad, por la ausencia de un punto de vista familiar y por no haber sido diseñadas desde una única institución. El Ministerio de Asuntos Sociales y el Ministerio de Educación tenían competencias en esta materia.

De forma, más específica, las actuaciones públicas han estado dirigidas fundamentalmente en tres direcciones:

1. Provisión pública de servicios.
2. Regulación de la oferta no estatal.
3. Apoyo a determinadas iniciativas privadas.

Por lo que se refiere a la provisión pública de servicios, la aprobación de la LOGSE en 1990 marca una nueva política. Esta Ley atribuye un carácter voluntario a la educación infantil y, por tanto, sólo obliga a permanecer en los colegios desde los seis hasta los 16 años. Pero esta Ley pasa a considerar etapa educativa la que va de los 0 a los 6 años de edad, a diferencia de la anterior Ley General de Educación, en la cual dicho período educativo se limitaba a las edades comprendidas entre 2 y 6 años. La educación infantil abarca dos ciclos. El primer ciclo se extiende hasta los tres años y el segundo desde los tres hasta los seis años de edad. La LOGSE establece que las administraciones públicas tienen que garantizar la existencia de un número de plazas suficientes para asegurar la escolarización de la población que la solicite.

Los requisitos mínimos que deben cumplir los centros en los que se impartan enseñanzas de este nivel y el personal que atiende a estos niños aparecen recogidos en el Real Decreto de 1991. El objetivo es regular la situación de escaso control en la que se amparaban los centros (denominados guarderías y jardines de infancia) que atienden a estos niños hasta la aprobación de la Ley. Pero, como se da de plazo hasta el curso 2002-2003 para que las guarderías se reconviertan en centros de educación infantil, actualmente siguen existiendo en Aragón muchas escuelas que aún no cumplen los requisitos de la nueva ley; ni en cuanto a la asistencia que se da a los niños ni en cuanto a las instalaciones y su control por parte de la Administración.

Este texto legal en su disposición adicional cuarta, exceptúa para aquellos Centros de Educación Infantil y de Educación Primaria que atiendan a poblaciones de

especiales características sociodemográficas o escolares, los requisitos previstos en cuanto al número de unidades con que deben contar los Centros y, en cuanto a los demás requisitos, establece que las Administraciones educativas competentes los adecuarán a las especiales características y dimensiones de los Centros.

Dentro de la previsión que establece dicha disposición adicional en el ámbito de la Educación Infantil podemos distinguir dos supuestos diferentes: de un lado, aquellos Centros de Educación Infantil que son incompletos por el hecho de ubicarse en una zona rural en que la demanda escolar de niños menores de seis años es irregular o insuficiente. Y, de otro lado se contempla aquellos otros Centros de Educación Infantil que debido a especiales circunstancias sociodemográficas o escolares, o por estar ubicados en zonas urbanas consolidadas de las ciudades, no les es posible implantar de manera completa el primer ciclo de Educación Infantil, con todos los requisitos que en cuanto a instalaciones ello requiere.

En este sentido, una Orden Ministerial de 1994 concede alguna relajación en circunstancias especiales, como la que se produce en el centro de las ciudades, donde el espacio disponible no permite la implantación de un ciclo completo de educación infantil; es decir, la existencia de tres aulas, una por cada año de edad, o en las zonas rurales, con muy pocos niños.

El Gobierno de Aragón, en el Plan Integral de Política Demográfica, de octubre de 2000, dentro de las acciones destinadas a la familia, recoge las medidas educativas referidas a la gratuidad de 0-3 años. Este Plan pasa por la redefinición de la red pública de Escuelas Infantiles (todavía guarderías en muchos casos) dependientes del propio Gobierno Autónomo, de algunas corporaciones locales y de otras instituciones públicas. Según señala el Plan, todos estos Centros (Escuelas Infantiles) atenderán únicamente el primer ciclo de Educación Infantil y se adscribirán a un colegio público, centro donde se impartirá el segundo ciclo de esta etapa. También se contempla la actual red de Guarderías de la Diputación General de Aragón (los cuatro centros de Zaragoza capital y los de Ejea, Calatayud, Gallur, Huesca, Barbastro, Monzón y Alcañiz), algunas de las cuales amplían este curso su número de plazas debido a la demanda existente, y las actuales Guarderías o Escuelas Infantiles dependientes de Ayuntamientos. Unas y otras formarán una única red pública que será atendida desde el presupuesto de la DGA, de forma directa y como se viene haciendo hasta ahora con las suyas propias, y a través de convenios las Escuelas Infantiles municipales. Con este Plan, que entrará en funcionamiento el curso 2001-2002, se logrará que en esta legislatura al menos todas las cabeceras de comarca cuenten con una Escuela Infantil incluida en la red pública y que los niños menores de tres años del resto de municipios aragoneses sean atendidos con fórmulas similares a las de en otro tiempo conocido como “Preescolar en casa” y con especialistas de atención temprana en el caso de que presenten discapacidades de cualquier tipo.

Actualmente, existe una Orden de 18 de abril de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón, que desarrolla la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1004/91, de 14 de junio, en Centros y Escuelas de Educación Infantil de primer ciclo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón. De acuerdo a las características geográficas y demográficas de nuestra Comunidad, el objetivo es flexibilizar los requisitos mínimos necesarios para la creación de Centros de Educación Infantil de primer ciclo en el ámbito de la Comunidad Autónoma, y adecuar

los ya existentes a las previsiones del R.D. 1004/91, con el fin de garantizar a todos los niños menores de tres años una oferta educativa de calidad.

Los requisitos mínimos que se flexibilizan hacen referencia al ámbito de aplicación, a las instalaciones, a las unidades y ratios, al número de profesores y titulación y a la apertura y cierre de los centros.

SITUACIÓN ACTUAL

Antes de comenzar este apartado y dada la diversidad de centros donde, actualmente, se imparte educación infantil de primer ciclo conviene aclarar lo siguiente: las Guarderías Infantiles Públicas, las Guarderías Infantiles sin Ánimo de lucro y las Guarderías Infantiles con Ánimo de lucro están autorizadas por el Decreto 111/92 de 26 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados. Los Centros de Educación Infantil son de titularidad privada y están autorizados por el Real Decreto 1004/91 de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitaria. Las Escuelas de Educación Infantil son de titularidad pública y están autorizadas por el Real Decreto 1004/91 de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que imparten enseñanzas de régimen general no universitaria.

Como se observa en el cuadro nº39 Aragón cuenta, en el año 2000, con 237 centros educativos para la población comprendida entre los 0 y 3 años. A nivel territorial, se aprecia que el 67,1% de estos recursos se ubican en la provincia de Zaragoza, el 22,8% en la de Huesca y el 10,1% en la de Teruel. Sin embargo, si tenemos en cuenta la población de esta edad en cada una de las provincias, destaca que en Huesca la proporción de niños a los que les corresponde uno de estos recursos es menor (110,5) que en Zaragoza (162,1) o Teruel (170,2). Es decir, Teruel es el territorio que cuenta con menos recursos educativos para este colectivo en relación a su población de 0 a 3 años. No obstante, estos ratios deben recogerse con cierta prudencia, ya que muestran una cierta inexactitud, debido a que los datos de recursos son del año 2000 y los de población de 0 a 3 años de 1998 dada la imposibilidad de contar con datos de población más recientes.

CUADRO 39

Recursos educativos para la población de 0 a 3 años según tipología en Aragón y provincias. Año 2000.

	GIP	GISAL	GICAL	CEI	EEI	TOTAL	Pob. 0-3 años	Ratio
Aragón	73	30	103	21	3	237	35.830	151,2
Huesca	29	8	14	3	0	54	5.967	110,5
Teruel	9	2	11	1	1	24	4.084	170,2
Zaragoza	35	20	85	17	2	159	25.779	162,1

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el Departamento de Educación y Ciencia y el IAEST.
Nota 1: GIP (Guarderías Infantiles Públicas); GISAL (Guarderías Infantiles Sin Ánimo de Lucro); GICAL (Guarderías Infantiles Con Ánimo de Lucro; CEI (Centros de Educación Infantil); EEI (Escuelas de Educación Infantil).
Nota 2: Los recursos educativos hacen referencia al año 2000 y la población de 0 a 3 años a 1998.

GRÁFICO 37

Población de 0 a 3 años y recursos educativos para este colectivo en Aragón y provincias. Valores absolutos.

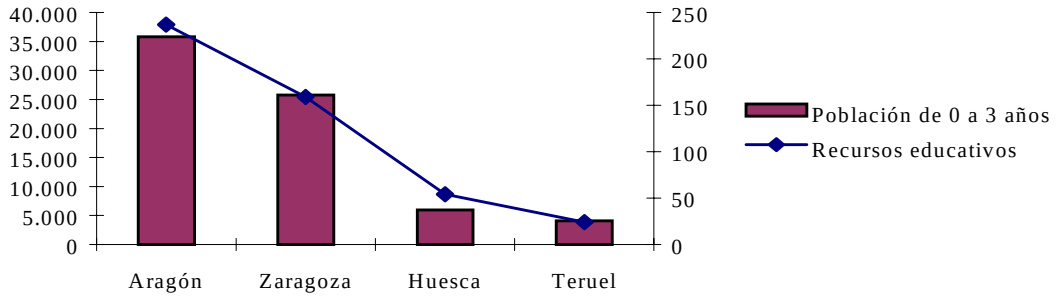

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Departamento de Educación y Ciencia y el IAEST.

Si nos centramos en las tipologías de los recursos educativos para la infancia se observa que en la provincia de Huesca son las Guarderías Infantiles Públicas las que más destacan (53,7%), sin embargo, en Teruel y Zaragoza son las Guarderías Infantiles con ánimo de lucro las mayoritarias: 45,8% y 53,5% respectivamente.

GRÁFICO 38

Recursos educativos para la población de 0 a 3 años por provincias. Año 2000.

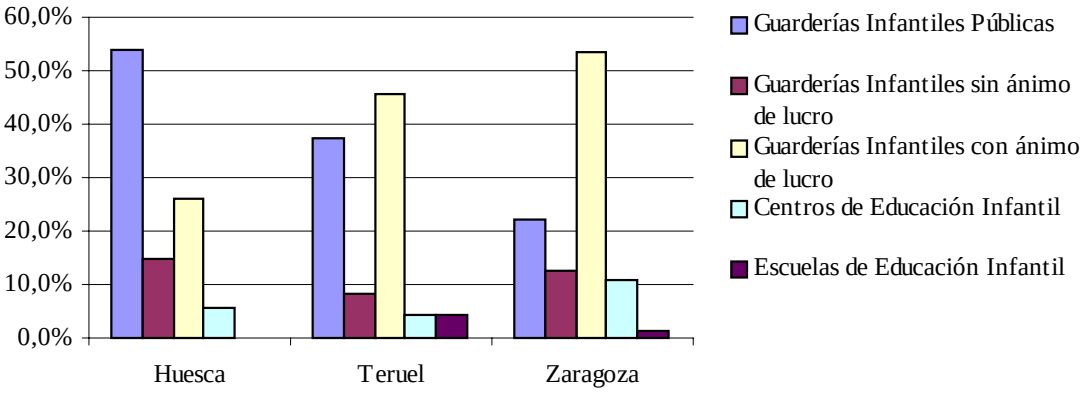

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Departamento de Educación y Ciencia y el IAEST.

Como se aprecia en el gráfico siguiente, en nuestra Comunidad, los centros donde se imparte Educación Infantil de primer ciclo pertenecen en un 55% al ámbito privado, en un 32% al ámbito público y, por último, en un 13% a la iniciativa social (13%). De estos datos se puede concluir que la Administración Pública no ha prestado suficiente atención al primer ciclo de educación infantil, por lo que ante la escasez de plazas públicas, muchos padres se ven "obligados" a llevar a sus hijos a centros privados de pago y muy pocos niños obtienen una plaza en centros públicos.

GRÁFICO 39
Recursos educativos para la población de 0 a 3 años según ámbito en Aragón. Año 2000.

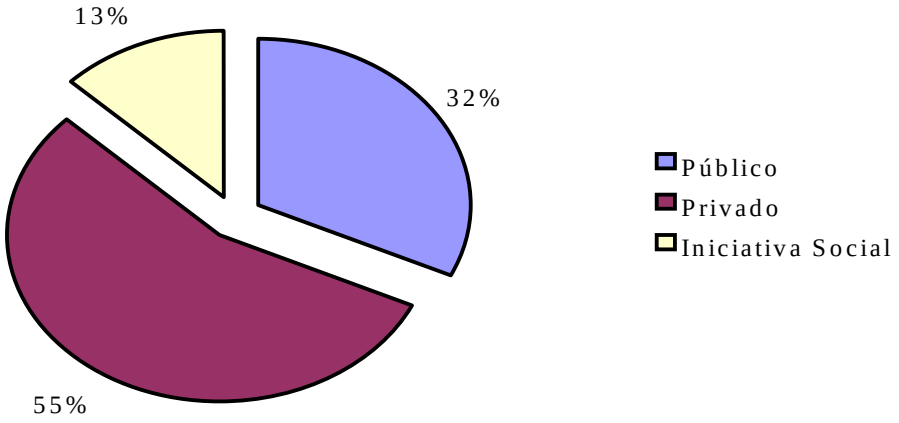

Fuente: Elaboración propia con los datos facilitados por el Departamento de Educación y Ciencia.

Si tenemos en cuenta la demarcación comarcal de Aragón, llama la atención que hay cuatro comarcas: Campo de Cariñena, Maestrazgo, Albarracín y Matarraña, que carecen de todo recurso educativo para esta población infantil. En este sentido, sería conveniente que el Gobierno de Aragón cree Centros de Educación Infantil de primer ciclo dentro de una red pública en cada una de las comarcas aragonesas. Del total de recursos educativos para este grupo la comarca de Zaragoza es la que mejor dotada está (49,8%), seguido de Hoya de Huesca (4,6%), Cinco Villas (3,4%), Bajo Cinca (3,4%), La Litera (3%), Bajo Aragón (3%) y Teruel (3%), Monegros (2,5%), Ribera Alta del Ebro (2,5%) y Jalón Medio (2,1%). El resto de comarcas tienen porcentajes muy insignificantes.

CUADRO 41

Recursos educativos para la población de 0 a 3 años según tipología en Aragón por comarcas. Año 2000.

	GIP	GISAL	GICAL	CEI	EEI	TOTAL	% TOTAL
01 Jacetania	1	1	1			3	1,27
02 Alto Gallego	2		2			4	1,69
03 Sobrarbe	4					4	1,69
04 Ribagorza	2					2	0,84
05 Cinco Villas	5		2	1		8	3,38
06 Hoya de Huesca	1	3	5	2		11	4,64
07 Somontano de Barbastro	3	1	2			6	2,53
08 Cinca Medio	1	2				3	1,27
09 La Litera	6	1				7	2,95
10 Monegros	5		1			6	2,53
11 Bajo Cinca	4		3	1		8	3,38
12 Somontano del Moncayo	1	1				2	0,84
13 Campo de Borja	4	1	1			6	2,53
14 Aranda	2					2	0,84
15 Ribera Alta del Ebro	3		2			5	2,11
16 Jalón Medio	4		1			5	2,11
17 Zaragoza	11	14	75	16	2	118	49,79
18 Ribera Baja del Ebro		2	1			3	1,27
19 Caspe	3	1				4	1,69
20 Calatayud	2	1	3			6	2,53
21 Campo de Cariñena						0	0,00
22 Campo de Belchite				1		1	0,42
23 Bajo Martín	1		1			2	0,84
24 Campo de Daroca	2					2	0,84
25 Calamocha		1	1			2	0,84
26 Cuencas Mineras	1					1	0,42
27 Andorra	1					1	0,42
28 Bajo Aragón	3	1	3			7	2,95
29 Teruel			6		1	7	2,95
30 Maestrazgo						0	0,00
31 Albarracín						0	0,00
32 Gudar/Javalambre	1					1	0,42
33 Matarraña						0	0,00
TOTAL	73	30	110	21	3	237	100,00

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el Departamento de Educación y Ciencia.

Para un análisis más profundo sería necesario conocer la población de 0 a 3 años en cada una de las comarcas con el fin de poder realizar el ratio recursos-población. Sin embargo, al no disponer de los datos actualizados de población desagregados en cada comarca por edad nos ha sido imposible llevarlo a cabo.

A continuación nos vamos a centrar en Zaragoza capital, fundamentalmente, porque concentra la mayor parte de los recursos educativos para los niños de 0 a 3 años en nuestra Comunidad.

GRÁFICO 40

Recursos educativos para la población de 0 a 3 años según tipología en Zaragoza capital. Año 2000.

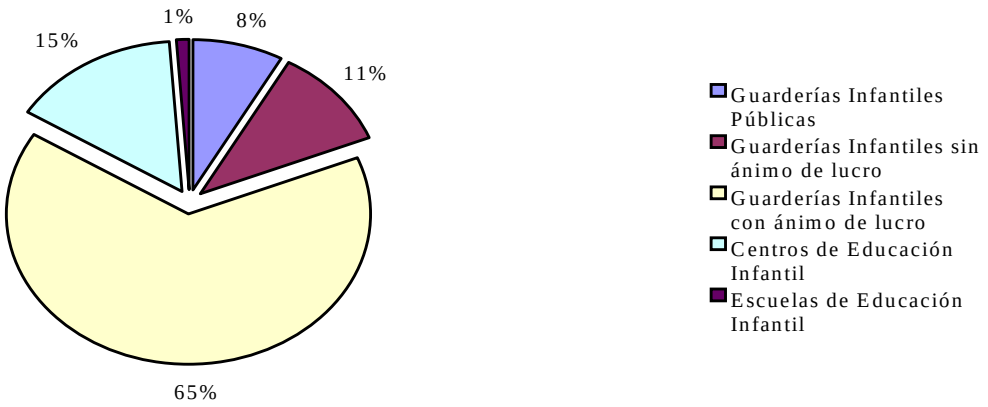

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el Departamento de Educación y Ciencia.

En Zaragoza capital, es relevante que las Guarderías Infantiles con ánimo de lucro son las mayoritarias (65%), a continuación se sitúan los Centros de Educación Infantil (15%) que también son de titularidad privada. Las Guarderías Infantiles sin ánimo de lucro representan el 11%, las Guarderías Infantiles Públicas el 8% y las Escuelas de Educación Infantil el 1%.

CUADRO 41

Recursos Educativos para la población de 0 a 3 años por distritos en Zaragoza capital. Año 2000.

Distrito	GIP	GISAL	GICAL	CEI	EEI	TOTAL	Población de 0-3 años	Ratio
1-Casco Histórico		2	2	1		5	1.003	200,6
2-Centro		1	7	1		9	1.492	165,8
3-Delicias	2		7	1		19	2.726	272,6
4-Universidad		2	5	4		11	1.515	137,7
5-San José	1	2	3	1		7	1.772	253,1
6-Las Fuentes- La Cartuja	1		3	1		5	1.482	296,4
7- La Almozara			7			7	1.047	149,6
8-Oliver-Valdefierro	1	1	3			5	938	187,6
9-Torrero-Torrecilla de Valmadrid	1	2	2	1		6	1.056	176,0
10-Margen Izquierda	2	1	14	4	1	22	5.333	242,4
11-Barrios Rurales Norte				1		1	798	798,0
12- Barrios Rurales Oeste							480	0,0
TOTAL	8	11	53	15	1	88	19.642	223,2

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el Departamento de Educación y Ciencia y el Observatorio municipal de estadísitca del Ayuntamiento de Zaragoza.

Si descendemos un poco más en el análisis destaca que el distrito 12-Barrios Rurales Oeste carece de recursos educativos infantiles para el primer ciclo, aunque

cuenta con 480 niños de 0 a 3 años. El distrito 11-Barrios Rurales Norte sólo dispone de un centro donde se imparta este nivel de enseñanza. Los distritos que cuentan con menores recursos en función de su población infantil son: el 11-Barrios Rurales Norte (798), 6-Las Fuentes-La Cartuja (296,4), 3-Delicias (272,6), 5-San José (253,1), 10-Margen Izquierda (242,4) y 1-Casco Histórico (200,6). En cambio, entre los distritos que disponen de más recursos se encuentran: 4-Universidad, 7-La Almozara, 2-Centro (165,8) y 9-Torrero-Torrecilla de Valmadrid. Llama la atención que el distrito 10-Margen Izquierda es el que tiene mayor número de recursos de este tipo (25%), pero dada la cantidad de niños de 0 a 3 años que residen en él (5.333), estos recursos resultan insuficientes. Similar situación se repite en el distrito 3-Delicias.

GRÁFICO 41
Porcentaje de población de 0 a 3 años y porcentaje de recursos educativos para este colectivo por distritos en Zaragoza capital. Año 2000.

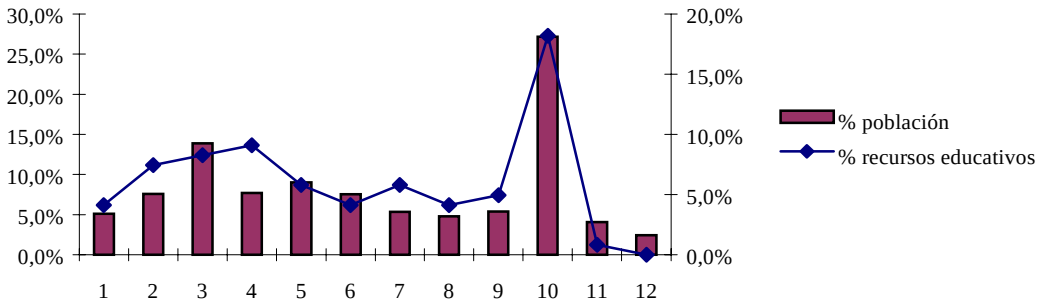

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el Departamento de Educación y Ciencia y el Observatorio municipal de estadísitca del Ayuntamiento de Zaragoza.

UNA APUESTA POR UNA MAYOR COMPATIBILIZACIÓN DE LA MATERNIDAD Y EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO.

Detrás de la escolarización de cero a tres años late además un derecho social: la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Por esta razón, parece que se ha aumentado la demanda de plazas para escolarizar a estos niños y la falta de aulas es a menudo un freno para la entrada o continuidad de las mujeres en el mundo laboral.

Si bien la discriminación de la mujer ha sido objeto de un movimiento social que ha llevado a una respuesta de los poderes públicos, nada similar ha ocurrido en relación con la función generativa y socializadora de las familias. Es incuestionable, dados los valores sociales vigentes, que la protección social de la familia no puede basarse en la incentivación de la permanencia de la mujer en el hogar para hacerse cargo del cuidado de los niños. Esto no significa, no obstante, que la tenencia, cuidado y atención de los niños tenga que ser considerada por los poderes públicos una opción puramente personal, y objeto de protección social sólo en los casos de necesidad acreditada.

Al igual que se ha desarrollado una subcultura de lucha contra la discriminación social por razón de sexo, se hace necesario el desarrollo de un punto de vista familiar; esto es, una mayor toma de consideración por parte de los poderes públicos de los problemas y las condiciones de vida de las familias con hijos pequeños. La ausencia de

una concepto de protección social a la familia acorde con el nivel de desarrollo sociocultural actual se traduce:

- en la ausencia de un reconocimiento efectivo del valor social de la maternidad y
- en el hecho de que la compatibilidad de maternidad y trabajo no constituya un objeto de política pública más que de una forma ciertamente limitada.

La oferta de servicios educativos para los menores de 3 años se caracteriza, en síntesis, por la ausencia de un punto de vista familiar explícito, en el que el objetivo de promover la compatibilidad de maternidad y trabajo extradoméstico de la mujer sea el eje central. En este sentido, se puede hablar de una inadecuación de las características de la oferta de este Servicio, poco adaptado a las necesidades reales de la familia: horarios incompatibles, precios abusivos, etc. Las preocupaciones de las autoridades públicas son, en relación con este tema, esencialmente educativas. No cabe duda de que lo educativo es importante, pero no es suficiente para resolver los principales problemas a los que se enfrenta un número importante y creciente de familias. Por otro lado, es de lamentar en lo educativo mismo no sólo la escasez de plazas sino también la reducida y tardía intervención de las Administraciones Públicas en el control de la calidad de la provisión privada de servicios de guardería.